

26000  
SENADO DE LA NACION

# BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos  
para la Historia Argentina

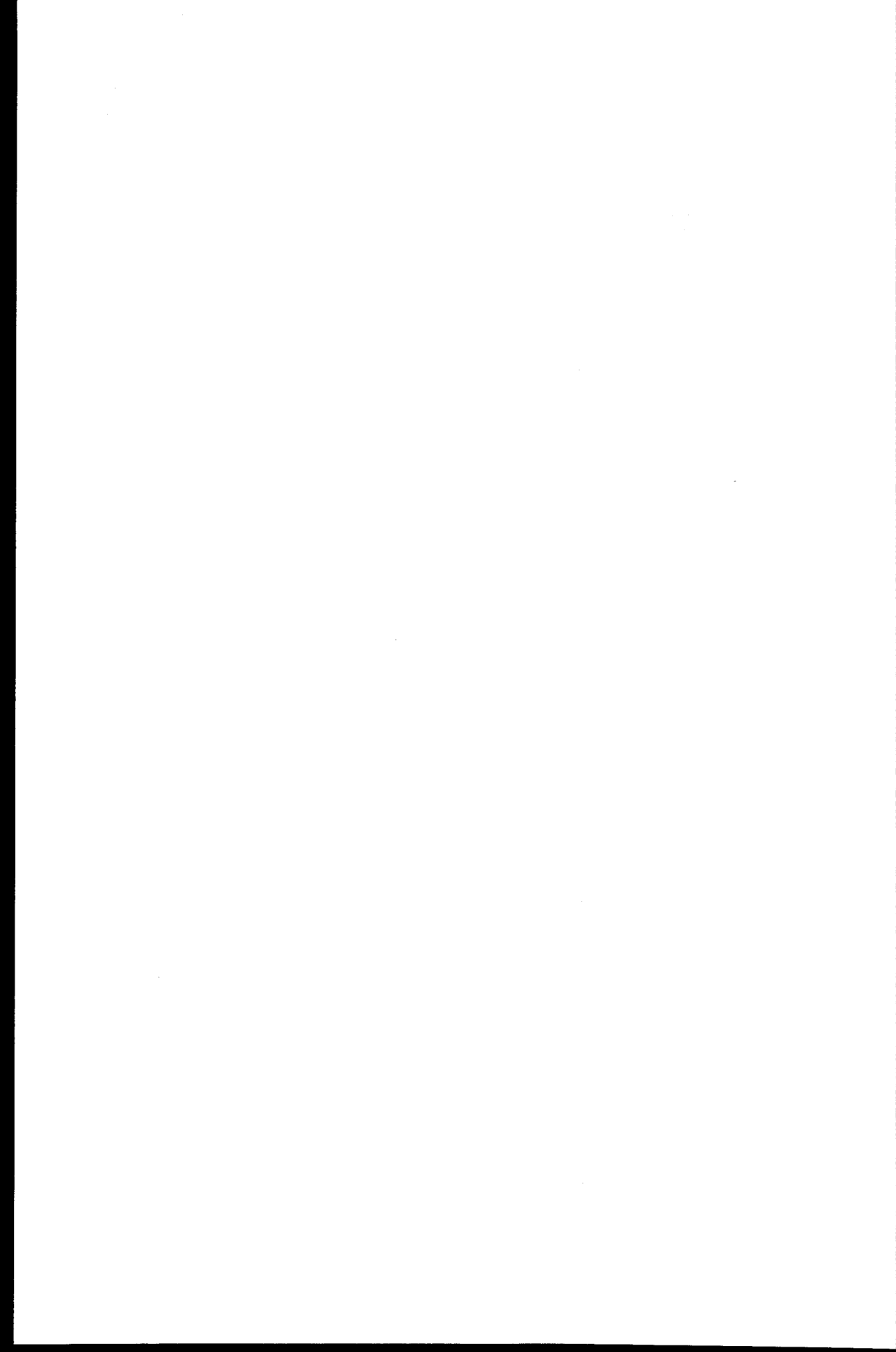
## GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

TOMO XVI  
SEGUNDA PARTE

EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO  
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

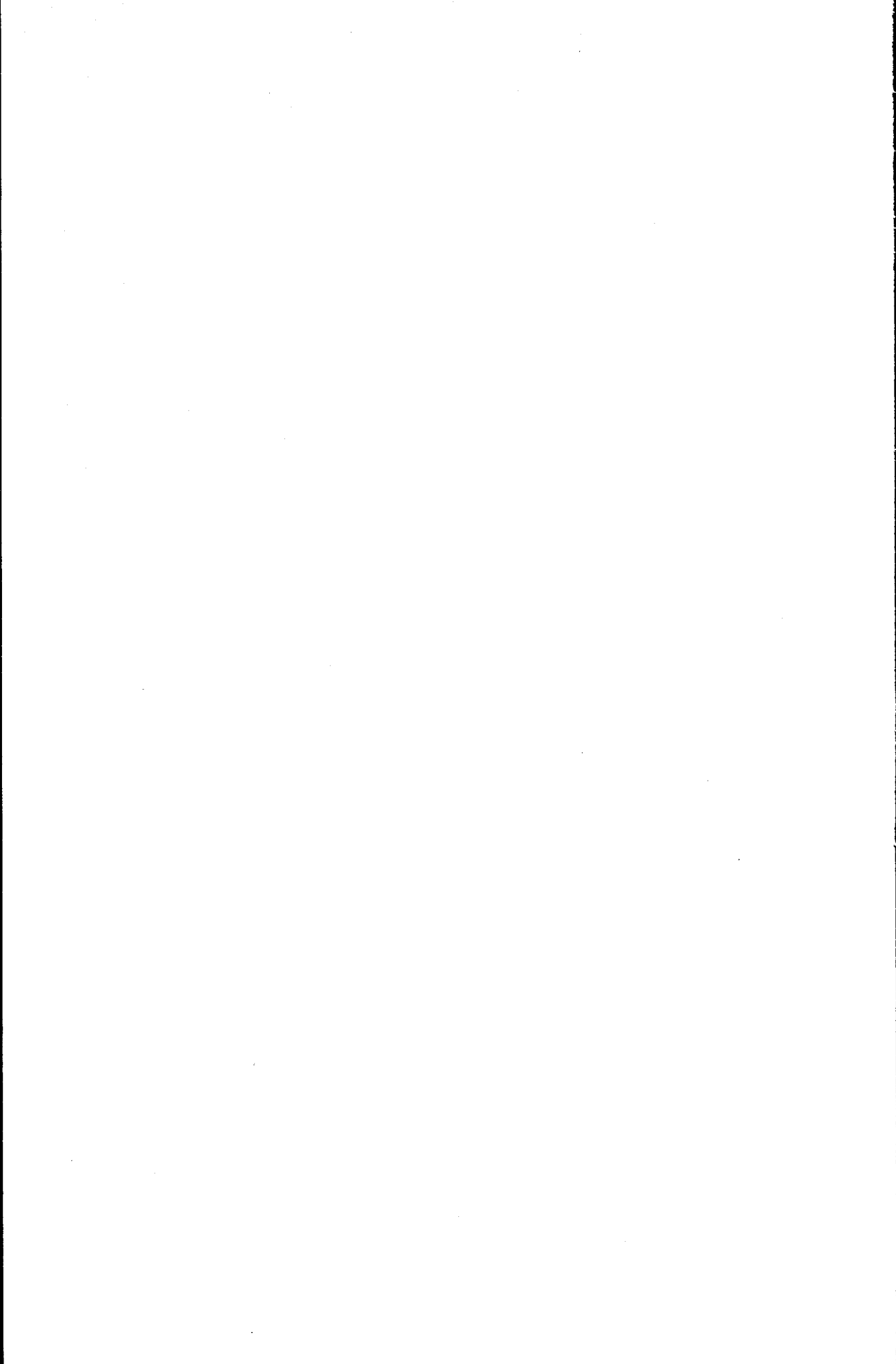
BUENOS AIRES

1963

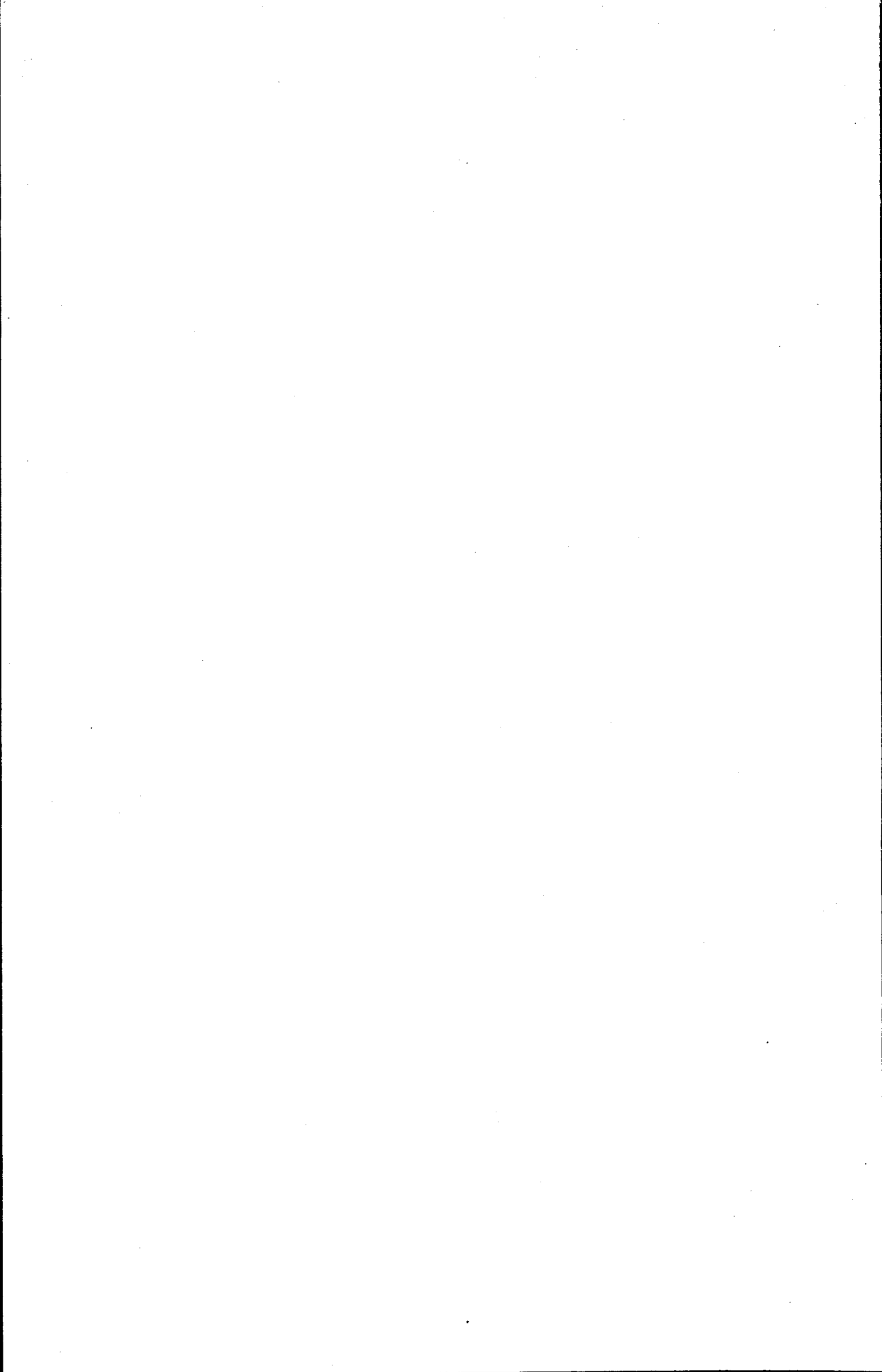


~~30000~~

Lis  
1891



BIBLIOTECA DE MAYO



SENADO DE LA NACION

S17  
1891

# BIBLIOTECA DE MAYO

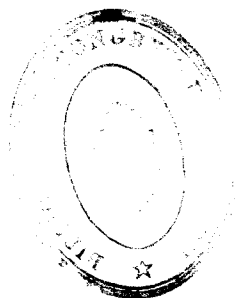
Colección de Obras y Documentos  
para la Historia Argentina

## GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

TOMO XVI

SEGUNDA PARTE

PASO DE LOS ANDES — CAMPAÑA DE CHILE



EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO  
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES  
1963

Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley 11.723

© Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

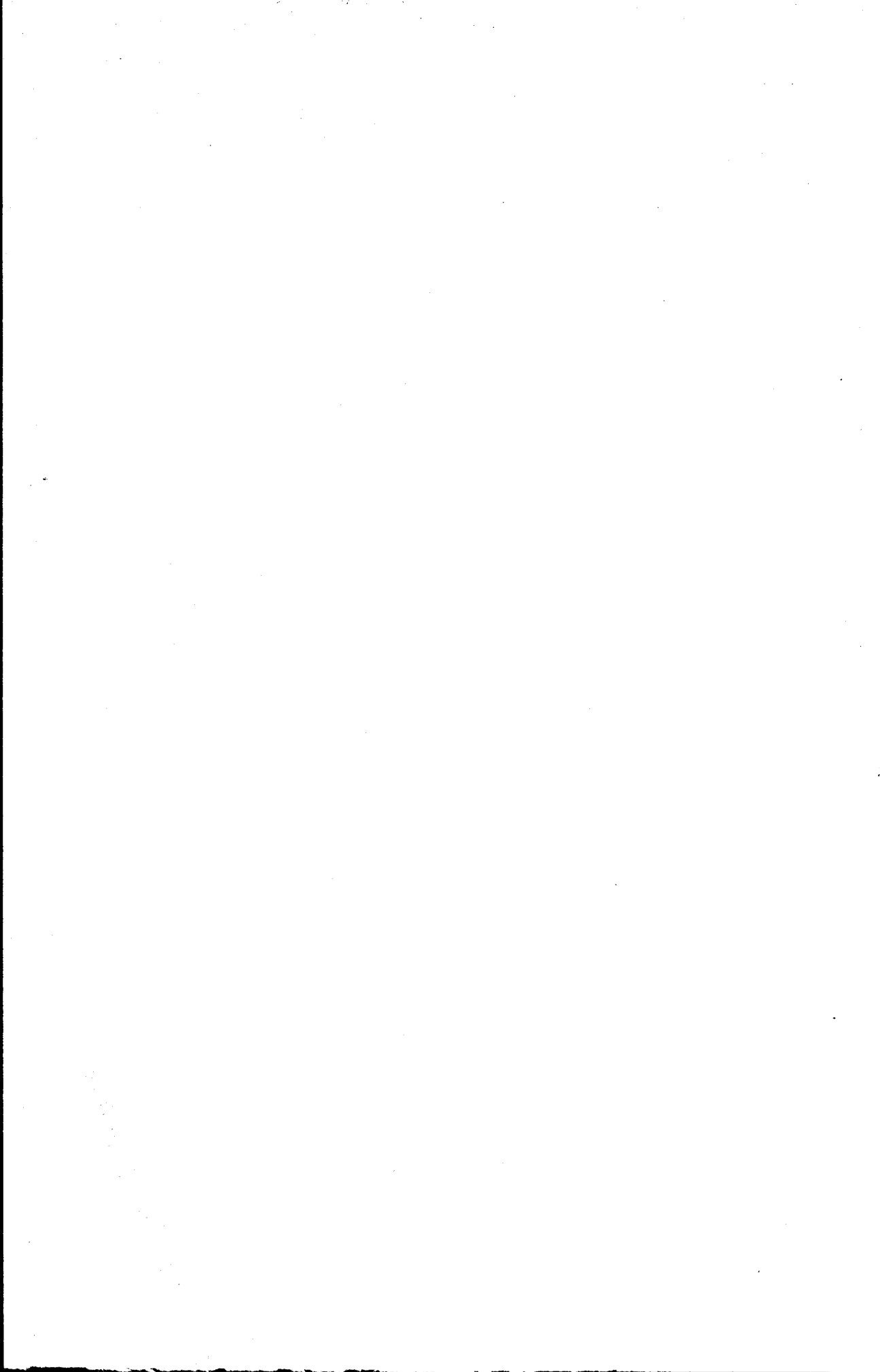
707892





[VI]

[MARCHA DEL EJERCITO Y PASO DE LOS ANDES]



[DIVISIONES DEL CENTRO]

[Despedida del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, del pueblo de Mendoza]

[24 de enero de 1817]

Sería insensible al atractivo eficaz de la virtud, si al separarme del honrado y benemérito pueblo de Mendoza no probara mi espíritu toda la agudeza de un sentimiento tan vivo como justo. Cerca de tres años he tenido el honor de presidirle y sus heroicos sacrificios por la independencia, y prosperidad común de la Nación pueden numerarse por los minutos de la duración de mi gobierno. A ellos y a las particulares distinciones con que me han honrado, protesto mi gratitud eterna. E indelebles en mi memoria sus ilustres virtudes será de los habitantes de esta capital con todas circunstancias, y tiempos el más fiel y verdadero amigo.

*José de San Martín.*

Cuartel general de Mendoza, enero 24 de 1817.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* ..., volumen II, pág. 27.]

[Carta particular del coronel mayor José de San Martín a Tomás Godoy Cruz comunicándole que ha comenzado a salir el ejército de los Andes]

[24 de enero de 1817]

Señor don Tomás Godoy Cruz.

Mendoza y enero 24 de 1817.

Mi amigo muy querido: El 18 empezó a salir el ejército, y hoy concluye el todo de verificarlo. Para el 6, estaremos en el valle de Aconcagua. Dios mediante, y para el 15, ya Chile es de vida o muerte.

Esta tarde salgo para alcanzar las primeras divisiones del ejército. Todas han salido bien, y hasta ahora, no ha ocurrido novedad de consideración.

Dios nos dé acierto, mi amigo, para salir bien de tamaña empresa.

Hasta otra vez que le repita, lo mucho que lo ama su amigo.

*José de San Martín.*

**[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director del Estado, comunicándole que las tropas bajo sus órdenes habían iniciado la marcha hacia Chile]**

[Manantiales, 31 de enero de 1817]

Excelentísimo señor:

Con fecha 23 del corriente tuve el honor de oficiar a vuestra excelencia, participándole la marcha del ejército con el diario, e itinerario, que había de observar. Hoy sale la división del centro de este punto. La vanguardia lleva avanzado una jornada. Mañana sigo con la división de reserva. La que lleva a su mando el coronel Heras por el camino de Uspa lata continúa sin novedad. Hasta aquí no ha habido en toda la marcha del ejército el menor extravío, deserción, ni desorden se ha sufrido. Si todo corresponde a tan feliz principio, se puede pronosticar el mejor éxito de nuestra expedición.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Manantiales, enero 31 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo del Estado.

**[Borrador del oficio que se dirigió al capitán general José de San Martín]**

[Buenos Aires, 18 de febrero de 1817]

Es en manos del supremo director del Estado la comunicación de vuestra excelencia en los Manantiales, fecha 31 del próximo pasado y queda enterado de las marchas que llevan las divisiones del ejército, como de su orden, y felicidad con que se ha abierto la campaña. De orden suprema tengo el honor de participarlo a vuestra excelencia en contestación.

Dios etcétera, febrero 18 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 63.]

**[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director del Estado, remitiéndole los partes que había recibido del mayor general Miguel Estanislao Soler y coronel Juan Gregorio de Las Heras, sobre la marcha del ejército]**<sup>1</sup>

[Mercenario, 4 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Las comunicaciones que tengo el honor de elevar a manos de vuestra excelencia de mi mayor general, jefe de vanguardia y del coronel del número 11, jefe de la división que va por Uspallata, indican el estado de la marcha del ejército. Por ellas conocerá vuestra excelencia que el enemigo aún no ha penetrado nuestros movimientos, o por lo menos el rumbo que llevamos.

<sup>1</sup> El oficio del general San Martín y los anexos que lo acompañan fueron publicados en *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, viernes 21 de febrero de 1817, págs. 3-4 (edición facsímil, págs. 49-50). [N. C. E.]

De consiguiente he dispuesto avanzar a marchas forzadas y antes de tres días, (si como lo espero, no hay un fuerte obstáculo) se ha la mi vanguardia en posesión del valle de Putaendo; en inteligencia que a esta hora, creo al coronel Heras apostado en el Juncal, y amenazando a la guardia del enemigo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Ortiz, media jornada después del Mercenario. Febrero 4 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo del Estado.

**[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras al general en jefe del ejército de los Andes]**

[Paramillo de las Cuevas, 1º de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Cuando escribo a vuestra excelencia éste a las 7 de la tarde me hallo acampado con mi división al pie del Paramillo de las Cuevas en la parte del naciente.

El baquiano José Antonio Cruz, a quien vuestra excelencia mandó permaneciera a mi lado por sus conocimientos, marchó ayer por la mañana de mi orden y protegido por una partida de observación que hice internar hasta Las Cuevas, por una quebrada de la izquierda de dicho Paramillo y conducen hasta la altura de los cerros bayos que dan vista al alto de la cancha de la cordillera a observar al enemigo con qué fuerza sostenía este punto. Acaba de regresar en este momento, y me trae la noticia de que quince hombres subieron a reconocer dicha cordillera como a las once de la mañana, y se volvieron de ella a eso de las dos de la tarde hasta la cuchilla de Chuchi, donde los dejó. No puedo haber sido sentido, porque mi marcha la emprendí a las dos y media de la tarde del arroyo de Santa María. El tiempo está bueno, aunque muy ventoso y voy a aprovechar estos momentos para posesionarme de la cordillera, aunque sea a toda costa, en caso de resultar lo contrario de que no puedo persuadirme. A las diez de la noche después de provista la tropa de galleta y vino, emprendo mi marcha por divisiones. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Paramillo de Las Cuevas, febrero 1º de 1817. — Excelentísimo señor. *Juan Gregorio de Las Heras.* — Excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes.

Es copia.

*Zenteno.*

Secretario.

**[Parte del mayor general Miguel Estanislao Soler al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín]**

[Campo en el Mercenario, 2 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Hoy como a las cinco de la tarde fueron aprehendidos por dos granaderos de una partida descubridora, dos paisanos de Petorca, con el pasaporte que adjunto incluyo a vuestra excelencia, el coronel Portus dice: que conoce al

llamado Fermín Porras: que es hombre de bien y buen patriota, y a la verdad, no da indicio de otra cosa. Sin embargo, yo tengo tomadas todas las medidas de precaución. Dicen que, el objeto de su viaje era rastrear unas vacas, hasta el valle de Los Patos. Las declaraciones contestes de uno y otro, son de que en Santiago no hay tropas porque marcharon para el Sur: que no se sabía en Petorca cosa alguna de la marcha de este ejército, por este punto: que no hay guardia alguna en Leiva, ni saben que las haya en los demás puntos hasta la Ramadilla a excepción de una de seis hombres en el cajón de Chincolco y otra en Las Lagunas de igual fuerza, la cual mando sorprender ahora mismo.

En consecuencia de estas informaciones he creído oportuno apresurar mis marchas con la mayor rapidez, para caer sobre el valle cuanto antes, llevando conmigo a estos dos hombres, para que me sirvan de guía, y respondan de sus informaciones. Con este fin también aviso al brigadier O'Higgins, para que con igual proporción fuerce sus marchas y creo que sería conveniente que vuestra excelencia hiciese lo mismo.

Voy a ver, si en cuatro jornadas, o cinco cuando más, puedo posesionarme de San Antonio de Putaendo. Mañana quiero llegar a Leiva, desde donde empezaré a encontrar ganados, según lo que estos hombres me dicen. De las operaciones ulteriores daré oportuno aviso. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campo en el Mercenario 2 de febrero de 1817. — A las 11 de la noche. *Miguel Soler*. — Excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín.

Es copia.

*Zenteno.*  
Secretario.

[Parte del mayor general Miguel Estanislao Soler al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín]

[Pinquenes, 4 de febrero de 1817]

Campo sobre Pinquenes, febrero 4 de 1817, a las cinco de la mañana. Mi estimado general. La partida que debió sorprender anteanoche los seis hombres de que daba parte Fermín Porras ha vuelto sin otra novedad que haber encontrado cuatro vacas con sus terneros que me presentó. Quedo enterado de lo que dice Arcos, hoy me comunicaré con él, pues marchó a la ligera con dos compañías de cazadores y las segundas que tengo apostadas sobre Leiva con esta fuerza, y la de Arcos, me acercaré si es posible a las Achupallas en donde tomaré relaciones seguras si tuviere ocasión de hablar con alguno de aquellos sujetos.

Queda de usted etcétera. — *Miguel Soler*.

Es copia.

*Zenteno.*  
Secretario.

[Borrador del oficio que en respuesta se remitió al capitán general José de San Martín]

[Buenos Aires, 22 de febrero de 1817]

Queda impuesto el excelentísimo supremo director del oficio de vuestra excelencia de 4 del presente a que acompaña las comunicaciones del mayor general jefe de vanguardia y del coronel del número 11, jefe de la división que se dirigía por Uspallata, ambas relativas al estado de la marcha de ese ejército. Y lo aviso a vuestra excelencia de orden suprema en contestación.

Dios etcétera, febrero 22 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, págs. 63-64.]

### [POTRERILLOS]

[Oficio del general José de San Martín al director del Estado, remitiéndole los partes relativos a la acción de Potrerillos]

[Mercenario, 4 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Habiendo con fecha 24 del próximo pasado sorprendido una partida enemiga a nuestra avanzada de Picheuta<sup>1</sup> camino de Uspallata, y destacado contra ella el coronel don Gregorio Las Heras, a su segundo el sargento mayor don

<sup>1</sup> Por razones fácilmente comprensibles tanto el presidente Marcó como el sargento mayor Marqueli, dieron a estos encuentros una exagerada importancia. El parte de éste lo copiamos de la *Extraordinaria* de 28 de enero de 1817 de la *Gaceta del gobierno de Chile* en que vio la luz con el siguiente preámbulo: «El muy ilustre señor presidente don Francisco Casimiro Marcó del Pont, deseoso de hacer conocer a los rebeldes que ni los eternamente escarchados Andes son capaces de contener el desnudo y militar ardor de sus valientes tropas, y para acostumbrar a éstas a despreciar los peligros que son consiguientes al tránsito de esas gigantes montañas, destacó al mando del sargento mayor del regimiento de infantería de Talavera, don Miguel Marqueli, dos compañías de cazadores de Talavera, y la de ídem de Chiloé, de las que cincuenta hombres debían quedar siempre en guardia de los bagajes, para que avanzándose hasta el otro lado de la cordillera sorprendiesen las guardias enemigas e hiciesen reconocimiento de los puntos que ocupan y de las fuerzas con que los sostienen los insurgentes.

Este benemérito oficial ha desempeñado cumplidamente las confianzas del gobierno y obrando según las instrucciones comunicadas por él, el día 24, después de pasar las laderas de Las Polvaredas, de la Jaula, y Cortaduras, sorprendió la guardia de Picheuta, le hizo siete prisioneros, del resto se ahogaron dos, y escaparon a favor de la oscuridad los otros. El 25 fue atacado en el punto de Potrerillos, por más de 400 rebeldes, que, después de una viva acción que duró cuatro horas, fueron rechazados y puestos en fuga, dejando en poder de nuestros soldados el campo, gran número de muertos y parte de sus municiones, según detalla el siguiente parte oficial que dicho Marqueli dirigió a esta superioridad desde la Villa de los Andes: Don Miguel Marqueli, sargento mayor del regimiento de Talavera, a este superior gobierno: Tengo el honor de anunciar a vuestra señoría cómo me hallo en esta villa, de vuelta de mi triunfante expedición a los Andes. La emprendí el día 20, caminando hasta la punta de los Quillayes, el 21 al Juncal, el 23 pasé la cumbre y alojamos en los Pinquenes, el 24 llegué al Paramillo de las Vacas, ambos puntos fueron tomados de noche, por si se encontraban vigías. Hallándome tan avanzado e ignorando las verdaderas posiciones del enemigo, número de tropa y demás circunstancias que me condujesen a dar un exacto cumplimiento a las instrucciones de vuestra señoría, determiné adelantarme con cincuenta hombres y tres oficiales al punto de Picheuta, seis leguas distante, donde se creía tendrían una guardia. Dejé al capitán don José María Casariego al mando de mi pequeña

Enrique Martínez con 30 caballos, y la compañía de granaderos del batallón número 11, sucedió el reencuentro, cuyo resultado anuncian los partes, que tengo el honor de elevar a vuestra excelencia para su supremo conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Ortiz, media jornada después del Mercenario, 4 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo del Estado.

división, con orden de que al amanecer avanzase a los Tambillos, legua y media de su primera posición y allí me esperase.—Yo salí con dos buenos baquianos a las siete y media de la tarde y caminando toda la noche, pasé las laderas de Polvaredas, la Jaula y las Cortaduras. A las tres y media de la mañana me situé a doscientas toesas de la posición indicada, a la que aproximándome reconocí era inatacable por su frente, por la excelencia de su localidad en una situación dominante, apoyada su izquierda al río Tupungato invadible por aquella parte, y sus derechas unas eminencias de difícil acceso. Como mi idea era atacar este punto por retaguardia colocándome en el camino que baja de Uspallata, resolví a toda costa llegar a él, y tomando el camino que llaman Borrado, siguiendo el guía, que sólo por su mucha práctica podía distinguirlo, atravesamos dos quebradas y el río Picheuta, y tomamos posesión del camino de Uspallata, antes de las cuatro y media. En este momento conocí que la mayor parte de la tropa se había quedado abarrancada por la oscuridad y estrechez de los pasos, y sólo contaba arriba dieciséis cazadores y el teniente Reguera. Mi posición era crítica, pero importaba no aguardar el día, y así me avancé, seguido de esta pequeña porción, por la espalda del citado punto de Picheuta. A su inmediación dieron el *¿quién vive?*, se les contestó: *la patria*; a la segunda voz se les contestó con fuego y echándose encima mis valientes a la bayoneta, tuvieron que rendirse sin resistencia, excepto el centinela que disparó su fusil. Quedaron siete prisioneros, dos se ahogaron y los restantes se fugaron a favor de la oscuridad; se le tomaron cinco carabinas, siete piezas (?), un saco de municiones y cuatro mulas; se incendió el cuerpo de guardia y se destruyó la pequeña fortificación que tenían. Concluida esta operación a las siete, reunido el resto de mi tropa regresé a encontrar mis compañeros que me aguardaban, lo que realizado, seguí mi marcha, pues el estado de las mulas no me permitía continuar.—Por las noticias que adquirí de los prisioneros calculé que de Uspallata podrían intentar algún movimiento ofensivo pues tenían fuerzas para ello, y los prófugos les informarían del corto número que vieron de los nuestros. Con respecto a esto me acerqué lo posible a la cordillera, tomando la posición que me pareció mejor en el lugar llamado los Potrerillos, junto a la punta de Las Vacas; allí pasé la noche, tomando antes las precauciones oportunas para no ser sorprendido.

Al amanecer del 25 lo intentaron, asomando por tres partes en número como de 400, con caballos y mulas de remuda. La avanzadilla nuestra los divisó y a las pocas voces estaban las compañías formadas en sus puestos. A las cinco se rompió el fuego de guerrillas; ellos creyeron el éxito seguro y avanzaron con arrojo decidido y en bastante orden; pero fueron recibidos por soldados acostumbrados a superar estos ordinarios eventos de la guerra.—Dispuse que la compañía de Chiloé saliese a ocupar una altura avanzada inmediata por nuestra izquierda y que el subteniente de Talavera, don Ramón Cenadio, con una guerrilla se adelantase al camino real. Mi pequeña línea formaba un ángulo muy obtuso, cuya pierna izquierda apoyaba a la quebrada de Las Cañas, la derecha al río de Las Vacas, y el vértice ocupaba la compañía de Talavera. Era indispensable tomar esta figura para dirigir los fuegos convergentes hacia el camino de Las Vacas por donde venían desembocando.—El enemigo fue extendiendo sus alas y doblando alrededor de una pequeña eminencia, flanqueaba ya la compañía de Chiloé, que hacía un fuego infernal. Mandé al teniente Reguera que con una guerrilla sostuviese aquel flanco, lo que ejecutó oportunamente.—Otra porción de insurgentes había pasado a tomar, a la margen derecha del río, la casa de postas, en la que parapetados y favorecidos de grandes piedras, hacían un fuego horroroso, con el que casi batían de revés nuestra posición.—El teniente don Bernardino Caballero, recibió orden de pasar con otra guerrilla de Talavera el mismo río, y descendiendo por una ladera estrecha que forma, batirlos por su flanco izquierdo.—Esta operación se ejecutó con mucha rapidez. El enemigo fue desalojado de su principal punto, y emprendió su reti-



[Parte del sargento mayor Enrique Martínez al jefe de la división de vanguardia, coronel Juan Gregorio de Las Heras, con referencia a la acción de Potrerillos]

[Punta de las Vacas, 25 de enero de 1817]

Consecuente a la orden verbal de vuestra señoría para que siguiese la partida enemiga que sorprendió la guardia de Picheuta y habiendo emprendido mi marcha, tuve aviso por mis espías que estaba en el lugar de los Potrerillos.

rada con regular orden. — Después de cuatro horas de fuego, la victoria resonó en las bocas de nuestros soldados, y entonces disponiendo un movimiento central, la derecha en cabeza, el enemigo fugó precipitado: le seguimos tres cuartos de legua hasta el estrecho de Las Vacas, y de allí volvimos a nuestras antiguas posiciones. — Durante la acción se disponía en el campo el aparejo de todas las caballerías, cargas de víveres y municiones etcétera. — La guardia de prevención con el doble objeto de atender a éstas, a los prisioneros y a dos espías que aprehendí la noche anterior, tuvo orden de avanzar a una loma a la salida de la quebrada de la Cruz de Caña, sitio por donde nos podían envolver la retaguardia. Todo se ejecutó con el mayor orden y sangre fría. El campo de batalla quedó por nosotros. Los enemigos recogían con celeridad increíble sus heridos y muertos y los retiraban. Venían tocando marchas francesas e insultándonos; por nuestra parte no se oyó más que fuego y vivas al Rey. Su pérdida debió ser muy grande, atendiendo a lo bien dirigido de nuestro fuego, y a que, a más de lo que recogían, dejaron quince cadáveres. La nuestra ha sido de cuatro muertos de Talavera y siete heridos de Chiloé. — Haría agravio manifiesto a todos si recomendase con particularidad a alguno. Todos, todos, oficiales, soldados, chilotes, talaveras, han sobrepasado la alta opinión que tan justamente se habían adquirido. No se puede dar una bravura igual. El honor, el entusiasmo y la constancia, brillaban en ellos a porfía y con soldados semejantes puede vuestra señoría asegurarse que llevará la victoria a dondequiera que se encamine. Esta misma noche repasé la cumbre y vine a alojar a la guardia. Al paso nos tomó un recio temporal, la mayor parte de la tropa quedó a pie, y los heridos sin ningún auxilio sufrían con paciencia estoica. Uno de estos valientes pereció en la marcha, los demás están ya en el hospital provisional que he mandado formar. He llegado hoy a las tres de la tarde, y mañana remitiré con una partida siete prisioneros y los dos espías, que están incomunicados. — Llevo el diario topográfico de mi expedición que presentaré a vuestra señoría a nuestra vista. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Santa Rosa de los Andes, enero 26 de 1817. — *Miguel Marqueli*. — Señor presidente y capitán general del reino, don Francisco Marcó del Pont. — Empero, estas incursiones no tenían tanta importancia, ni la trascendencia que los interesados le adjudicaban. Muchas veces los soldados del ejército de San Martín, las habían ejecutado sin atribuirle más de lo que en sí valían. Y las practicaban con una audacia rayana en la temeridad. En los primeros días de marzo de 1815, por ejemplo, el comandante de avanzada de Los Patos, don José de Navarro dispuso que el oficial don Patricio Zevallos (emigrado chileno) se apoderara de una guardia de siete hombres que los españoles tenían en Valle Hermoso, en tanto que otra pequeña partida recogía el ganado en él existente y se retiraban tranquilamente con sus prisioneros y más de 200 caballos y mulas. Declaraba en su parte que no se habían ido hasta Putaendo por faltarles munición y agregaba: «El temor que nos tienen en Chile les ha obligado a retirar sus ganados de aquí y aun la guardia que mantenían en verano.». El teniente de granaderos don José Aldao, que comandaba el destacamento de Uspallata, situado a 30 leguas de Mendoza, hacía estas entradas con toda naturalidad. A principios de marzo de 1816 tramontó la cordillera y el día 10 sorprendió la guardia de Juncalillo, tomándole un sargento, un cabo, cuatro soldados veteranos, y 11 milicias prisioneros, con un práctico del derrumbe de Portillito, sin disparar un tiro. — Marcó del Pont dando cuenta al ministro de guerra español de esa incursión, le decía: que la había ordenado para explorar el estado del enemigo e imponerle miedo; y que el efecto de esta tentativa había correspondido al designio por lo que había concedido a Marqueli el grado de coronel. De la exploración resultó que no pudieron penetrar el secreto de la marcha del ejército argentino, en son de invasión, y de la imposición de miedo dio fe cabal el campo de Chacabuco. — El bravo cuanto infortunado comandante Marqueli peleó denodadamente en esta batalla, en la vanguardia de las tropas españolas, tocándole iniciar la resistencia y batiéndose sin desmayar aun en presencia de la derrota hasta caer derribado por un balazo de los cazadores de los Andes en las postrimerías de la acción. [Nota de la D.A.G.N.]

En el momento dispuse atacarlo y lo verifiqué por tres puntos a las cuatro y media de la mañana; mas no habiendo podido desalojarlo de la posición que tenía por ser demasiado ventajosa, y por otra parte haber descubierto, que su fuerza era superior a la mía en doscientos cincuenta hombres, como también verme con la mayor parte de las municiones consumidas por el fuego de dos horas y media que sostuve, hice la señal de retirada y la emprendí sobre los fuegos enemigos hasta ponerme en la altura de Las Vacas. Entonces éste sin tomar el menor empeño en perseguir mi retirada, sólo lo puso en repasar la cordillera, hasta donde lo hice seguir por mis partidas menores de observación, que me avisaron iba en fuga precipitada.

Nuestra pérdida consiste en diez heridos, ocho del once y dos de granaderos a caballo, conceptuando de mayor consideración la del enemigo, por haber visto caer y recoger muchos hombres. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Punta de las Vacas, enero 25 de 1817. — *Enrique Martínez*. Señor coronel jefe de la división de vanguardia don Juan Gregorio de Las Heras.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras, al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, dándole cuenta de la acción de Potrerillos]

[Paramillo de las Cuevas, 1º de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Ayer a mi paso por el paraje de los Potrerillos, reconociendo el terreno donde una guerrilla de mi división al mando del sargento mayor don Enrique Martínez, se batió con otra del enemigo, se encontraron tres cadáveres más del número que tengo anteriormente dado parte a vuestra excelencia de los cuales uno parecía ser oficial por la delicadeza de su cutis, así en la cara, manos y pies, como por el pelo. Me dirijo a vuestra excelencia sin verificarlo al señor brigadier don Miguel Soler, jefe del cuerpo de ejército de mi dependencia, porque por la única ruta donde por ahora puedo ejecutarlo (como lo hago). lo calculo mucho más distante que a vuestra excelencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Paramillo de las Cuevas, febrero 1º de 1817. Excelentísimo señor. *Juan Gregorio de Las Heras*. Excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

<sup>1</sup> El oficio del general San Martín y los anexos que lo acompañan fueron publicados en *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del viernes 21 de febrero de 1817, págs. 2-3 (edición facsimil, págs. 48-49). [N. C. E.]

[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al capitán general José de San Martín]  
[Buenos Aires, 25 de febrero de 1817]

Se ha impuesto el gobierno con satisfacción del feliz reencuentro acaecido entre el destacamento al mando del sargento mayor don Enrique Martínez, y la partida enemiga que sorprendió a la avanzada de Picheuta, según instruyen los partes que acompaña vuestra excelencia a su oficio de 4 del presente que de orden de su excelencia contesto.

Dios etcétera, febrero 25 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 47-48.]

[OCUPACION DE ACONCAGUA, PUTAENDO Y VILLA DE SANTA ROSA]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al gobernador interino de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, informándole que las tropas de su mando habían ocupado los pueblos de Aconcagua, Putaendo y la villa de Santa Rosa de los Andes, tomándole al enemigo abundantes repuestos de víveres y municiones]

[San Felipe de Aconcagua, 8 de febrero de 1817]

Ya ocupan felizmente nuestras fuerzas los pueblos de Aconcagua, y los Andes. Nuestra marcha ha sido una serie de sucesos prósperos. Contrastando casi la naturaleza vencimos sin novedad alguna la altísima, y fragosa sierra de los Andes.

El día 4 dominó la embocadura de Putaendo nuestra avanzada al mando del sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos, poniendo al enemigo, que cubría aquel punto en fuga vergonzosa, a pesar de hallarse con una fuerza triple.

Libre ya el paso descendió toda la vanguardia seguida del centro al valle de Putaendo: atacaron entonces el día 7, cuatrocientos veteranos enemigos de la partida exploradora de noventa hombres del regimiento de granaderos al mando del comandante don Mariano Necochea; pero este jefe intrépido les cargó sable en mano con tan buen efecto, que los desordenó, y puso en precipitada fuga dejando en el campo veintidós muertos, entre ellos dos oficiales, cuatro heridos, treinta y dos fusiles, y carabinas, siete pistolas, diecisiete sables, y algunos equipajes y monturas.

De sus resultas evacuó el enemigo inmediatamente el pueblo de San Felipe que nosotros hemos ocupado hoy mismo con el grueso de nuestras tropas.

El coronel Las Heras también ha entrado hoy la villa de Santa Rosa de los Andes. Persiguió al enemigo hasta las alturas de Chacabuco tomándoles abundantes repuestos de víveres y algunas municiones.

Poseemos en fin una dilatada y fértil porción del Estado de Chile: yo me apresuro a participar a vuestra señoría tan feliz noticia para satisfacción de ese gobierno y los beneméritos habitantes de esa provincia principalísimas causas de tan buenos efectos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en San Felipe de Aconcagua, febrero 8 de 1817.

*José de San Martín.*

Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

[Resolución]

[Al margen:] Mendoza 13 de febrero de 1817.

Publíquese por bando y fijense copias para satisfacción del pueblo y circúlese en el día.

[Rúbrica de Toribio de Luzuriaga.]

Rubricó su señoría el precedente decreto y de su mandado.

*Cristóbal Barcala.*  
Escribano de gobierno.

Se publicó y fijó.

*Barcala.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 193-194.]

[ACHUPALLAS, PUTAENDO Y GUARDIA VIEJA]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director del Estado, informándole sobre la marcha de las tropas y remitiéndole los partes de los combates de Achupallas, Putaendo y Guardia Vieja]<sup>1</sup>

[San Felipe de Aconcagua, 8 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Un admirable encadenamiento de sucesos prósperos sigue hasta aquí la marcha de mis tropas y si es dado por ello pronosticar el fin, parece no dilata el de la total restauración de Chile.

El tránsito sólo de la sierra ha sido un triunfo. Dígnese vuestra excelencia figurarse la mole de un ejército moviéndose con el embarazoso bagaje de subsistencia para casi un mes, armamento, municiones y demás adherentes, por un camino de cien leguas, cruzado de eminencias escarpadas, desfiladeros, travesías, profundas angosturas, cortado por cuatro cordilleras; en fin donde

<sup>1</sup> El presente oficio y los cinco partes que lo acompañan, se reprodujeron en *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del jueves 20 de febrero de 1817, págs. 2-4 (edición facsímil, págs. 44-46). [N. C. E.]

lo fragoso del piso se disputa con la rigidez del temperamento. Tal es el camino de Los Patos que hemos traído; pero si vencerle ha sido una victoria, no lo es menos haber principiado a escarmentar al enemigo.

Apenas el sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos, comandante de avanzada se presentó con su partida el 4 del corriente en las gargantas de Achupallas, cuando fue puesto el enemigo en fuga vergonzosa, como anuncia el parte del mismo Arcos, número 19, que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia recomendando el mérito de este buen oficial.

Dominada con este suceso la embocadura del valle de Putaendo, e introducido en él la división de vanguardia se presentó el enemigo el día 7 en número de trescientos y más hombres, en acción de atacar nuestra partida descubridora compuesta de noventa granaderos a caballo al mando del comandante del 49 escuadrón, don Mariano Necochea, pero este intrépido oficial (cuyo mérito especialmente recomiendo a vuestra excelencia) cargó sable en mano con tanta bizarría, que desordenó al enemigo e hizo poner en precipitada fuga, consiguiendo sobre él las demás ventajas, que detalla el parte número 2, que también adjunto a vuestra excelencia.

De sus resultas he entrado hoy con el grueso del ejército en esta villa de San Felipe, capital del partido de Aconcagua. A la actividad infatigable, conocimientos y acertadas disposiciones del jefe del estado mayor y de vanguardia, brigadier don Miguel Estanislao Soler, son debidas especialmente estas ventajas, a las que ha coadyuvado de un modo distinguido el brigadier don Bernardo O'Higgins, jefe del centro. El sobresaliente mérito de ambos es muy acreedor a las consideraciones de vuestra excelencia.

La división del coronel don Juan Gregorio de Las Heras, que como ya tengo comunicado a vuestra excelencia se dirigía por el camino de Uspallata, ocupó también hoy mismo la villa de Santa Rosa de los Andes, después de haber derrotado a su paso una guardia enemiga de cien hombres, de que escaparon sólo catorce, según demuestran los partes número 3, 4 y 5. Es igualmente muy recomendable el mérito de este jefe, y el de su segundo, sargento mayor don Enrique Martínez.

En fin el enemigo ha abandonado absolutamente toda la provincia, replegándose a Santiago. A mi pesar no puedo allí seguirle hasta dentro de seis días, término que creo suficiente para recolectar cabalgaduras en que movernos y poder operar. Sin este auxilio nada puede practicarse en grande. El ejército ha descendido a pie. Mil doscientos caballos que traía con el fin de maniobrar con ellos, no obstante de las herraduras y otras mil precauciones han llegado inútiles. Tan áspero es el paso de la sierra, pero ya Chile se apresura a ser libre. La cooperación de sus buenos hijos recrece por instantes.

Mañana salgo a cubrir la sierra de Chacabuco y demás avenidas de Santiago. En lo demás descansen vuestra excelencia que mi conducta se ajustará en un todo a las instrucciones de esa suprema autoridad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en San Felipe de Aconcagua, febrero 8 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo del Estado.

[Parte de Antonio Arcos al brigadier general de vanguardia Miguel Estanislao Soler,  
sobre los combates en Putaendo y Achupallas]

[Achupallas, 4 de febrero de 1817]

*Número 1.*

En este momento que son las doce de la noche tengo la satisfacción de anunciar a vuestra excelencia que somos ya dueños de las gargantas del valle de Putaendo, y que la división de mi mando ha hecho honor esta tarde a las armas de la patria, comportándose de un modo bravo, y distinguido. A pesar de lo fragoso y desconocido del camino, por donde he ejecutado mis marchas, no fue posible evitar ser advertido, y de consiguiente me presenté abiertamente en el valle a las 5 de la tarde, a cuyo tiempo el enemigo tenía ya dispuestas una porción de partidas, que amenazaban envolverme; conocido este designio pasé con gran precipitación a situarme en la casa de las Achupallas por ver si conseguía me creyesen débil y se decidiesen a atacarme; con efecto, no se pasaron diez minutos en que principiaron a acercarse lo bastante, para que yo creyese conveniente ya el tomar por mi parte la ofensiva y en el momento que lo verifiqué, al cargarles pensaron sólo en retirarse; yo aproveché de este momento y cargué con los veinticinco granaderos y su valiente oficial Lavalle; nuestros caballos estaban tan estropeados que apenas iban al medio galope, con todo, conseguimos cortar algunos y agarrar de ellos tres, dispersando una porción por los cerros; presentaba una escena ciertamente admirable ver tres o cuatro hombres corriendo tras de grupos de 25 ó 30. Un granadero llegó hasta el punto de echar pie a tierra y cargar sable en mano sobre otro, que se le escapaba en una cuesta arriba.

En fin hemos tomado también algunos caballos con que se pudieron montar los granaderos y los hemos perseguido cerca de dos leguas más abajo de este punto. Sin embargo mi situación es crítica; yo no dejaré de sacar partido de este primer suceso y espero alucinar al enemigo con movimientos y asegurar al ejército este punto importante, además de estar practicando ahora algunos trabajos de defensa. Estas razones me hacen suplicar a vuestra señoría haga salir, y adelantarse a algunas tropas que podrían caer aquí por la tarde temprano y asegurar más y más los sucesos de nuestras armas.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Achupallas 4 de febrero de 1817. — Antonio Arcos. — Señor brigadier general de vanguardia don Miguel Soler.

Es copia.  
Zenteno.  
Secretario.

[Parte del general de vanguardia brigadier Miguel Estanislao Soler al capitán general José de San Martín, informándole sobre el éxito alcanzado por el sargento mayor Antonio Arcos en San Antonio de Putaendo]

[San Felipe, 8 de febrero de 1817]

*Número 2.*

Excelentísimo señor:

Como he dicho a vuestra excelencia me fue preciso variar el plan combinado de operaciones en razón a que un destacamento de mi vanguardia al mando del sargento mayor Arcos, por ventajas que consiguió sobre el ene-

migo el 3 y 4 del corriente y avanzado sobre San Antonio de Putaendo, el cinco destiné al comandante Necochea con la escolta de vuestra excelencia para que hiciese sus descubiertas sobre San Felipe. En esta operación el 7 fue atacado al amanecer por más de 300 hombres enemigos dejando a muy poca distancia sobre 400 más con dos piezas. Como ya tuviese yo noticia de esto dispuse en el momento, fuese reforzado con los dos escuadrones de granaderos y dos compañías de infantería. No fue preciso este refuerzo porque dicho comandante Necochea los aguardó y dispuso que el capitán Soler por un flanco y el ayudante Pacheco por otro, acercándose sobre el enemigo hiciesen una retirada al galope; aguardando como sucedió que estos vándalos soberbios les cargase, como lo hicieron y luego que estuvieron a media cuadra mandó revolver sobre ellos y cargar sable en mano, lo que se ejecutó bizarramente, poniendo en fuga al enemigo que dejaron en el campo diecinueve muertos, entre ellos dos oficiales, cuatro heridos prisioneros, treinta y dos fusiles y carabinas, siete pistolas, diecisiete sables, y algunos equipajes y monturas.

Como al siguiente día continué mi marcha por no retardar la combinación de nuestros movimientos, he sabido por noticias fidedignas que el enemigo lleva diecisiete heridos más. De ellos han muerto tres en este pueblo y he tomado dos heridos que dejaron. Hoy que doy a vuestra excelencia este parte, se me han presentado dos pasados más, con sus armas, que se escondieron después de la acción. Está de más recomendar a vuestra excelencia el mérito del jefe que mandó, el de sus oficiales y de estos pocos granaderos porque a nombre de vuestra excelencia les he dicho cuanto conviene. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — San Felipe y febrero 8 de 1817. — *Miguel Soler*. — Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, sobre haberse rendido la fuerza enemiga situada en Guardia Vieja]

[Juncalillo, 4 de febrero de 1817]

*Número 3.*

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir parte de mi segundo don Enrique Martínez, en que me anuncia la satisfactoria noticia de haber rendido la guardia, con toda la fuerza enemiga que mantenía para su defensa. El resultado es de treinta y ocho prisioneros, dos subtenientes de Valdivia y siete muertos; el ataque duró hora y media, y por haberse concluido ya de noche no se ha podido observar el mayor estrago. Nuestra pérdida sólo es de cinco heridos levemente. Al cabo que me tomaron en Picheuta, y que era de los pasados por el Portillo, lo trataban de fusilar, según me han expuesto los primeros prisioneros, en su consecuencia, con un prisionero de poca importancia, he pasado un oficio al primer comandante diciéndole que la suerte de Contreras, será la de

todos los prisioneros, incluso los oficiales. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Juncalillo y febrero 4 de 1817, a las 9 de la noche. — Excelentísimo señor. — *Juan Gregorio de Las Heras*. — Excelentísimo señor general en jefe.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

[Parte de Juan Gregorio de Las Heras a José de San Martín, comunicándole su entrada en Santa Rosa]

[Santa Rosa, 8 de febrero de 1817]

*Número 4.*

Santa Rosa y febrero 8 de 1817. — Mi general: Su amigo entró en ésta poco antes de recibir la suya. Martínez ya anda tiroteando a los enemigos en Chacabuco. Mi tropa está a pie y cansada pero sin embargo diga usía lo que quiera y marcharemos. — Batí a cien hombres de la guardia, que sólo escaparon catorce; cuarenta y más prisioneros remití a Mendoza, incluso dos oficiales. — Quiero despachar y a todo tengo que atender. — Siempre de usía. — *Heras*.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, sobre la última guerrilla con el enemigo en la cuesta de Chacabuco]

[Santa Rosa, 8 de febrero de 1817]

*Número 5.*

Excelentísimo señor:

Acaba de retirarse mi segundo don Enrique Martínez de media falda de la cuesta de Chacabuco, adonde alcanzó a la guerrilla enemiga que ya di parte y cuyo número era de veinte hombres y a pesar que por lo malo de cabalgaduras, sólo los alcanzó con doce, les mató un hombre, quitó seis mil cartuchos y sesenta caballos. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santa Rosa y febrero 8 de 1817. — A las 7 de la tarde. — Excelentísimo señor. — *Juan Gregorio de Las Heras*. — Excelentísimo señor general en jefe. — Nota. — He tomado un almacén de víveres con cien líos de charque y otros tantos fardos de galleta.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.



**[Borrador del oficio con que se contestó al capitán general y jefe del ejército de los Andes, José de San Martín]**

[Buenos Aires, 25 de febrero de 1817]

El gobierno ha leído con mucha satisfacción el oficio de vuestra excelencia de 8 del presente con los partes 1 a 5, de su referencia e impuesto de todo, habiendo acordado se impriman para satisfacción del público, se ha servido ordenarme, quedando vuestra excelencia como tengo el honor de hacerlo, expresivas gracias a nombre de la patria por la actividad, celo y vivo interés con que se consagra en obsequio de la Nación le prevengo las dé vuestra excelencia a todos los jefes, oficiales, y tropa de su mando, haciéndoles entender que de su disciplina, subordinación y demás virtudes militares que los caracterizan, se promete el gobierno los felices sucesos que son de esperarse bajo la prudente sabia conducta militar de vuestra excelencia.

Dios etcétera, febrero 25 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 64, 67 y 68.]

**[TOMA DE GUARDIA VIEJA]**

**[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, remitiéndole el parte sobre la toma de Guardia Vieja]**

[Mendoza, 13 de febrero de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de dirigir a vuestra excelencia copia de la nota que me pasó el coronel don Juan Gregorio de Las Heras con una relación a continuación del armamento, municiones, útiles de guerra y víveres tomados a los enemigos que se hallaban en la guardia de Chile, camino del valle de Aconcagua.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Mendoza 13 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor:

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, informándole sobre la toma de Guardia Vieja]**

[Juncalillo, 5 de febrero de 1817]

Ayer dispuse que una guerrilla al mando de mi segundo don Enrique Martínez, atacase la fuerza de 94 hombres que en paraje de La Guardia se hallaban fortificados. El éxito fue correspondiente a la intrepidez y honor de los oficiales que dirigían tan valientes soldados. Se han tomado prisioneros 47 de ellos, 2 oficiales y el armamento y municiones que para satis-

facción de vuestra señoría y de ese benemérito pueblo, acompañó una relación. — Los dos oficiales y todos los prisioneros exceptuando un tambor y un soldado que llevan la nota, los remito a Uspallata, al capitán de artillería don Luis Beltrán, para que lo haga desde aquel punto a disposición de vuestra señoría. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Juncalillo y febrero 5 de 1817. — *Juan Gregorio de Las Heras*. — Señor gobernador intendente de Cuyo coronel mayor don Toribio Luzuriaga.

Relación del armamento, municiones, útiles de guerra y víveres tomados a los enemigos en La Guardia

Fusiles .....	52	Sacos de balas .....	1
Bayonetas .....	19	Sillas de tropa de montar com- pletas .....	5
Tercerolas .....	10	Sacos de porotos .....	1 ½
Cartucheras .....	26	Cargas de harina .....	1
Portabayonetas .....	22	Sacos de chuchoca .....	2
Banderolas .....	5	Sacos de sal .....	1
Cajas de guerra .....	1	Vejigas de grasa .....	2
Cartuchos a bala .....	4.000	Un poco de charqui.	
Barretas .....	2		
Palas .....	1		

*Nota.* A más de estos artículos se han tomado 47 prisioneros y 2 oficiales de Chiloé llamados don Santiago y don León Barrientos.

Es copia.

*Gregorio Tadeo de la Cerda.*  
Secretario.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* . . . . , volumen II, pág. 64.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, manifestándole haberse ocupado la villa de Santa Rosa y que el ejército marchaba sin novedad por el valle de Los Patos]

[Mendoza, 13 de febrero de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor.

Pongo en noticia de vuestra excelencia que por la vía de Uspallata, tengo partes oficiales de que el 8 a las once de la mañana marchó el coronel Heras con la división de su cargo que se hallaba en el puente de Villarroel a situarse en la villa de Santa Rosa y se dio igual orden al gran parque que estaba en Uspallata. Que los enemigos fugaban habiendo abandonado la villa y que a las cuatro de la tarde del día 10, salió dicho parque a ocuparla.

Del grueso del ejército que marchó por Los Patos sé que iba sin novedad y con el mayor orden. Juzgo que del 9 al 10 a más tardar, ocupó el general

felizmente el valle. Y se ha verificado así el paso importantísimo, difícil e imponente de los Andes.

Anticipo a vuestra excelencia estas noticias por no haber recibido aún comunicaciones oficiales del excelentísimo señor capitán general.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 13 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* ..., pág. 69.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, con el que remitió copia del que había recibido del general José de San Martín, en el que daba aviso circunstanciado de todas ocurrencias del ejército de su mando]

[Mendoza, 13 de febrero de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Cerrada ya la correspondencia oficial recibí la nota que acompaño a vuestra excelencia en copia. Sin embargo de considerar que el excelentísimo señor capitán general da a vuestra excelencia aviso circunstanciado de todas las ocurrencias. Yo felicito a vuestra excelencia a nombre de la patria por los prósperos acontecimientos de nuestras armas siempre triunfantes y gloriosas en los mayores peligros. En breve entonaremos himnos y cánticos, cuando recibamos la feliz noticia de haberse enarbolado nuestra bandera nacional dentro de los baluartes de Chile<sup>1</sup>.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 13 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* ..., volumen II, pág. 70.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, informándole sobre los enfermos y heridos recogidos después de la marcha del ejército de los Andes]<sup>2</sup>

[Mendoza, 13 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Doy parte a vuestra excelencia que las partidas de milicias destinadas de acuerdo del excelentísimo señor capitán general, para recoger los enfermos del ejército de su marcha, han regresado a esta plaza antes de ayer, trayendo

<sup>1</sup> El oficio de San Martín al gobernador Luzuriaga se fecha en San Felipe de Aconcagua a 8 de febrero de 1817 y hemos reproducido su original en el lugar correspondiente. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Este documento se reprodujo en *Gazeta Extraordinaria de Buenos Ayres*, viernes 21 de febrero de 1817, pág. 4 (edición facsímil, pág. 50). [N.C.E.]

solamente 19 inclusos, 10 heridos levemente en la guardia, la noche del 4; es admirable este cortísimo número de enfermos, parece indudablemente que la providencia vela sobre el ejército de los Andes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 13 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Borrador del oficio que en contestación se remitió al gobernador intendente de Cuyo]

[Buenos Aires, 25 de febrero de 1817]

El gobierno ha recibido con la mayor satisfacción los oficios de vuestra señoría datados el 13 del que gira relativos a los sucesos del ejército restaurador de Chile y ventajas que ha conseguido sobre el enemigo. Su excelencia admite las felicitaciones que vuestra señoría le dirige por estos triunfos y me ordena le dé a su nombre las gracias, como tengo el honor de hacerlo, por los buenos deseos que le animan y concurrencia al feliz éxito de las armas de dicho ejército.

Dios etcétera, febrero 25 de 1817.

Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 70.]

[Lista de los capellanes del ejército de los Andes]

[Santiago de Chile, 19 de febrero de 1817]

Relación de los capellanes que tiene este ejército con expresión de los agregados y sueldos que disfrutaban:

Granaderos a caballo ....	don José Gregorio Meneses .....	} sin sueldo.
Batallón [núm.] 1º .....	don José Manuel Godoy .....	
Batallón núm. 7 .....	fray Domingo Jara, sueldo de ordenanza.	
Batallón núm. 8 .....	don Manuel Antonio Fernández. Idem.	
Batallón núm. 11 .....	fray Mariano Sayos. Idem.	

*Agregados*

Granaderos a caballo ....	don Manuel Videla .....	} sin sueldo.
Batallón núm. 11 .....	El padre Aldao .....	
Batallón núm. 1º .....	fray Ruis Solís .....	
Hospital .....	fray Joaquín Videla .....	
Estado mayor .....	don José Oros .....	
Capellán del señor general	fray Juan Antonio Bauzá.	
Hospital militar .....	fray José Saldeño.	

Santiago, febrero 19 de 1817.

*José Gregorio Meneses.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 230.]

## [DIVISIONES DEL NORTE]

[Oficio del teniente coronel Juan Manuel Cabot al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, informándole detalladamente la marcha de la división a sus órdenes, desde su salida de la ciudad de San Juan hasta el combate de Salala]<sup>1</sup>

[Valle de Sotaqui, 12 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia que desde que marché de la plaza de San Juan a la cabeza de la división que se ha confiado a mi corto talento con dirección al Norte sobre el reino de Santiago de Chile, me propuse no omitir sacrificio alguno personal que coadyuvase al mejor lleno de mis deberes: y así es que emprendí mis marchas hasta tramontar las cuatro cordilleras de los Andes, en que invertí catorce penosas jornadas después de las cuales alcancé a pisar la cañada de Patos el 6 del corriente; allí sorprendió mi partida descubridora la primera guardia enemiga; y habiendo hecho alto, tanto para reparar las cabagaduras, como para municionar la tropa, y demás ocurrencias preventivas a seguir pisando el terreno enemigo, fue tomada también prisionera a los dos días la guardia que fue a relevar la antedicha, comandada por un cabo de la guarnición de Coquimbo, con arma corta de chispa, e igual número de soldados. Al siguiente día después de haber adelantado una partida de cien hombres al mando del capitán don Patricio Ceballos, continué mi ruta, encontrando por ella a varios vecinos de probidad y patriotismo, que guiados de mis confidentes con quienes he girado correspondencia privada desde los primeros instantes que me moví con la expedición, corrían presurosos a incorporarse en ella; dicho capitán y oficiales que le acompañaron, supieron explorar el campo con alguna más vigilancia, que la que creí necesaria las instrucciones que se les dieron al efecto, tanto que cuando el día 9 que llegué con el grueso de mi división y bagajes a la primera población de Valdivia, ya se habían apoderado no sólo de los espías y vecinos sospechosos, que nos podían perjudicar, sino también de una correspondencia de Santiago que interceptaron en Monterrey, de cuyo paraje distante cuarenta leguas de Coquimbo, se les pudo escapar José Antonio Godomar, uno de los más sindicados por su opinión, quien por caminos extraviados se pudo introducir en dicho Coquimbo dando noticia de mi arribo, que hasta aquella fecha se ignoraba por el buen orden y cautela, con que se han dirigido las marchas: con este aviso se puso el enemigo en confusión, según el parte que con igual fecha del que llevó el aviso, comunica el subdelegado de dicha plaza al general Marcó, que también cayó en mis manos por la partida volante, y que me ha servido de guía para mis ulteriores disposiciones. En el acto que lo leí, dispuse auxiliar mis avanzadas con cien hombres de caballería e infantería, que marcharon desde Rapel, el día diez al mando de mi primer ayudante de campo don Eugenio Hidalgo con órdenes de que reunidos al capitán Ceballos, invadiese todos los puntos por donde pudiese fugar el enemigo hacia la capital; en efecto lo ejecutaron a la letra el día de ayer. Los enemigos arriaron al punto de Barraza,

<sup>1</sup> Este documento se reprodujo en la *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del jueves 27 de febrero de 1817, págs. 2-3 (edición facsímil, págs. 56-57). [N. C. E.]

encrucijada precisa a su salida, con la guarnición de ciento y tantos hombres que tenía la plaza y dos piezas volantes de artillería de calibre de a cuatro, pocos minutos antes de la partida destinada a perseguirlos; y cuando pensaron acamparse en aquel río, como de hecho lo intentaron, según me lo indicaban los continuos partes del capitán Ceballos, bajo cuyas órdenes operaba nuestra fuerza y a nuestras primeras partidas le hacían fuego por retaguardia; a esta sazón, recibí un posta del benemérito patriota don Manuel Antonio de Iribarren, gobernador electo por el pueblo de Coquimbo, en ausencia de su antiguo mandatario don Manuel Santa María, cuyo contenido se expresa del oficio y acta que en copia incluyo bajo los números 1º y 2º para satisfacción de vuestra excelencia. En los propios instantes de estar leyendo estos documentos en este valle de Sotaquí, en que acababa de acamparme con el resto de mi división, se me dio parte por el citado capitán Ceballos quedar reunida toda la fuerza armada, a que se agregaron algunos naturales del país a quienes había alarmando con lanzas, y que quedaban batiéndose con el enemigo, que de su resultado me daría pronto aviso; en el acto mandé pasar revista de armas y reunir toda la fuerza que me quedaba, depositando los equipajes, víveres y demás bagajes en casa aparente a cargo de los arrieros conductores. Se previnieron las cabalgaduras necesarias para ocurrir al primer aviso en su auxilio, en razón de que por algunas noticias extrajudiciales, se me había informado, que les venían cien hombres de la capital; con este apuro pasé la noche, así yo, como la tropa, con la rienda en la mano hasta que al amanecer del día de hoy llegó el glorioso parte en que se me comunica haberles dejado muertos nuestras tropas en el llano de Salala, tres leguas adelante de Barraza, cuarenta y tres soldados, tres oficiales y tres mujeres que les seguían; habérseles tomado cuarenta prisioneros, entre los cuales cayó el subdelegado teniente coronel don Manuel Santa María, su hijo y dos oficiales; que entre los heridos y derrotados se habían escapado como veinte, que validos de la buena disposición en que se hallaban sus caballos, fugaron precipitadamente a las sierras y fragosidades inmediatas a la ruta de su destino. No habiendo tenido en el ataque para nuestra parte más pérdida, que la de un soldado muerto y tres heridos, cuyo acontecimiento se hace increíble a no conocer que la mano invisible protege nuestra causa; se les ha quitado dos piezas de artillería volante de calibre de a cuatro, todos los fusiles, seis espadas, dieciséis cajones de municiones, dos barriles de pólvora, cuatro fardos de vestuario, treinta cargas de equipajes y entre ellas todos los papeles; todo lo que aguardo esta noche en este punto para disponer de ello lo conveniente y pasar mañana a tomar posesión de la plaza y puerto de Coquimbo, adonde he adelantado cincuenta hombres al mando del comandante de caballería don Antonio Blanco y competente número de oficiales para que sirvan la guarnición bajo las órdenes de su actual gobernador. Los útiles de guerra que ha dejado el enemigo en aquella plaza y puerto según las últimas relaciones son las siguientes: en la casa de pólvora, 36 barriles de ídem, cuatro ídem de ídem mojados, cuatro fusiles descompuestos, dos ídem buenos, cuatro cañones volantes de a 4, doce dichos de a doce, dos de a veinticuatro en el puerto. No puedo desentenderme de recomendar a vuestra excelencia el entusiasmo y bravura con que se han portado en esta acción según me lo informa el capitán Ceballos, bajo cuya dirección trabajaron, el capitán de infantería don Juan Agustín Cano, el ayudante de la misma don Sinforoso Navarro, el ayudante mayor de línea don Juan José Ruiz, el teniente primero del número

8 don Simón Santucho, el de granaderos a caballo don Eugenio Hidalgo, el teniente de infantería de línea don Francisco Ibáñez, el teniente segundo del número 8 don Escolástico Magan, y los tenientes segundos de escuadrón de milicias de caballería don José María Morales y don Pedro Regalado Cortines a quienes con arreglo a las instrucciones que el capitán general y en jefe del ejército me dio, he concedido al primero el grado de sargento mayor, al segundo, tercero, cuarto y quinto, el de capitanes, al sexto el de teniente primero, y a los dos últimos lo mismo y los he mandado reconocer hasta la suprema aprobación de vuecendencia<sup>1</sup>. Lo que comunico a vuestra excelencia para su superior conocimiento y deliberación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en el valle de Sotaqui, febrero 12 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan Manuel Cabot*<sup>2</sup>.

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Juan Martín de Pueyrredón<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Ascensos desaprobados por el superior gobierno y el general San Martín. Véase informe de éste, de fecha 17 de mayo de 1817. [Nota de la D.A.G.N.]

<sup>2</sup> El artículo 7º de las instrucciones reservadas del gobierno que reglarían la conducta del general San Martín en la campaña de Chile, preceptuaba: «Cuando las circunstancias reclamaren necesario el que se separe alguna división, destacamento o cuerpo de ejército a operar en otros puntos distantes no se contará sólo para su apoyo con el auxilio de los naturales del reino: sea cual fuere su decisión, y sí guardará la línea de comunicación, de modo que sea auxiliada por la masa general en caso de ser atacada por fuerzas superiores o que la necesidad exija su regreso e incorporación al ejército. Los jefes que se destinen a dichas divisiones deberán ser de la mayor confianza, así para sostener y hacer guardar la debida disciplina, como precaver se mezclen en fomentar partidos que perturben el orden y tranquilidad con aspiraciones de mando que juzguen deban establecerse; lo que por sí sólo haría el elogio de los militares elegidos por el general en jefe para dirigir las columnas volantes que operarían sobre los flancos de las principales de invasión, que marcharían por el Norte y el Sur y comandarían respectivamente, Cabot y Zelada, Freire y Lemos. [A continuación se transcriben íntegramente las instrucciones que el general San Martín dio al teniente coronel Juan Manuel Cabot, de 2 de enero de 1817, que reproducimos en otro lugar.] — El comandante Cabot salió de Mendoza para San Juan el 9 de enero de 1817, llevando veinte hombres del número 1º de cazadores con el teniente Simón Santucho, veinte del número 8, con el teniente Escolástico Magan, y veinte granaderos a caballo con el teniente Eugenio Hidalgo. Allí se reforzó con un batallón de infantería, cuatro escuadrones de caballería, todos de milicias, y un grupo de emigrados chilenos, no pasando el total de cuatrocientos hombres; y emprendió la marcha a su destino el 12 de dicho mes. — Hallábase en Pismanta el 25, cuando decidió alejar a estos últimos del cuerpo expedicionario por negarse a obedecer sus órdenes y pretender formar cuerpo separado a pesar de su escaso número. Del incidente dio cuenta al general en los siguientes términos: «Excelentísimo señor: Reunidas en este punto las tropas que componen la división a mi cargo, dispuse la agregación del número de veinte y tantos hombres que mandaba el teniente don José María Cruz, emigrado de Chile, a la fuerza de la compañía de infantería que compone la segunda división; esta medida ha descubierto entre los facciosos un espíritu de insubordinación, dándose por mal contentos con mi operación, bajo el pretexto de formar cuerpo por separado, lo que no puede ser con tan corto número de individuos; y siendo dicho Cruz el cabecilla de este movimiento, excusándose del servicio con pretextadas indisposiciones y otros motivos que no me dejan que dudar de su mala versación en la materia, he dispuesto remitirlo a

[Oficio del gobernador de La Serena Manuel Antonio de Iribarren al comandante de la expedición del Norte, Juan Manuel Cabot, expresándole la satisfacción del pueblo por la aproximación de las fuerzas patriotas, y le remite copia del acta de su elección]<sup>1</sup>

[Coquimbo, 10 de febrero de 1817]

La satisfacción y regocijo de que se halla poseído este pueblo por la noticia de la proximidad de vuestra señoría hacia nosotros, corresponde inequívocamente al amor, y nuestra adhesión a nuestra sagrada causa. El conductor de éste, que lo es don Francisco Bascañan y Aldunate a que es adjunta el acta del día, acreditará a vuestra señoría nuestros sentimientos, y prestará toda la idea, que desea vuestra señoría adquirir de nuestra actual situación, y de la disposición de nuestros ánimos; cuyo detalle omito por no demorar un instante este deber, propio mío, y de todo este vecindario que ha depositado en mí toda su confianza. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Coquimbo y febrero 10 de 1817. — *Manuel Antonio de Iribarren*. — Señor comandante de la expedición del Norte don Juan Manuel Cabot. — Es copia de que certifico — *Pedro Antonio Vera*, secretario.

presencia de vuestra excelencia, para que haciéndole los cargos, se digne darle allí el destino que fuera de su superior agrado. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de la división del Norte en el destacamento de Pismanta y enero 25 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Juan Manuel Cabot*. — Excelentísimo señor capitán general de provincia y en jefe del ejército de los Andes. — Y con el teniente Cruz remitió a catorce de los veinte y tantos individuos a que hacía referencia. — La invasión se ejecutó con todo éxito, distinguiéndose en ella por su actividad y valor el capitán don Patricio Ceballos, emigrado de Chile, gran conocedor de aquellas regiones, que venció gallardamente al enemigo en Salala y cuyo nombre recordamos especialmente en esta nota, en justiciero homenaje a su mérito. De todo ello informa, si bien un tanto confusamente los partes del comandante Cabot, quien dando por terminada su campaña se dirigió a Santiago a incorporarse al ejército a que pertenecía. — Su conducta militar no satisfizo al general San Martín que le reprochó la falta de actividad, energía y acierto, causas que unidas a otras de mayor gravedad produjeron su separación, poco después de aquel ejército. — Don Juan Manuel Cabot era natural de Tucumán, donde vio la luz en el año de 1784, y fueron sus padres don Domingo Cabot y doña Catalina Rodríguez. Trasladado a Buenos Aires en la infancia recibió una instrucción rudimentaria. Arrastrado por un sentimiento patriótico, tomó las armas después de batida la primera invasión inglesa, alistándose en octubre de 1806 en el batallón de voluntarios urbanos. La Revolución de Mayo le contó en sus adeptos y fue nombrado a fines de 1810 teniente del regimiento número 3; en agosto de 1813, teniente 1º del número 2; en 11 de septiembre de ese año ascendió a ayudante mayor; en noviembre 18 a capitán; en 18 de febrero de 1815 al grado de sargento mayor, siendo destinado a Mendoza en abril de ese año, inmediatamente después del derrumbamiento de Alvear, de quien se le notaba fervoroso adepto. En 1º de abril de 1816, ascendió a teniente coronel y en los primeros días de 1817 le fue confiada la comisión a que se refieren los documentos que anteceden. Obtuvo cédula de retiro el 13 de mayo de 1819. — En el Museo Histórico de la Nación existen los restos de una bandera donada en 1890 por el señor general don Bartolomé Mitre, a quien la obsequió una hija del comandante Cabot, que la conservaba, heredada de su padre, como perteneciente a las fuerzas de aquella expedición. [Nota de la D.A.G.N.]

<sup>3</sup> El texto de este oficio fue remitido por el teniente coronel Cabot al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, en la misma fecha. [N. C. E.]

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 1º de marzo de 1817, núm. 9, pág. 34 (edición facsímil, pág. 60). [N. C. E.]



[Acta de la elección del gobernador político y militar de La Serena, Manuel Antonio de Iribarren]<sup>1</sup>

[La Serena, 10 de febrero de 1817]

En la ciudad de La Serena del reino de Chile en el día diez del mes de febrero de 1817 años; hallándose este pueblo acéfalo por la inesperada fuga del señor subdelegado y demás autoridades que se hallaban constituidas, temiendo como prudentemente es de creer que no habiendo quien gobierne se introduzca el desorden y sufra este pueblo los incalculables males a que está expuesto todo vecindario, que carece de una autoridad a quien se le preste toda sumisión y respeto, que conserva el buen orden; los vecinos de él previniendo estos males se han reunido en esta sala a fin de proveer de este necesario remedio, según lo exigen las actuales circunstancias, poniéndolo en planta por aclamación unánime, ha resuelto nombrar, como efectivamente nombra por gobernador político y militar, y con todas las facultades que se requieren al señor don Manuel Antonio de Iribarren, capitán de artillería, de cuya actividad, celo y amor a la patria se espera el favorable resultado que corresponde a esta confianza.

Y respecto a la urgencia del tiempo, recíbale y désele posesión de tal empleo de gobernador político y militar, como va expresado, sacando el correspondiente testimonio, dése parte oficial al señor comandante de la expedición destinada a este pueblo, don Juan Manuel Cabot; que es fecha en la ciudad de La Serena en el mes y año ya citado. — *José Fernando Baras.* — *Doctor Juan Aguirre.* — *Doctor José María Argandoña.* — *Pablo Garriga.* — *Pedro Juan Osorio.* — *Cecilio Ramos.* — *Esteban Orostegui.* — *Nicolás Aguirre.* — *Francisco Bascuña.* — *Juan Martín Gallo.* — *Ramón Varela.* — *Manuel José de Argandoña.* — *José Agustín Barros.* — *José Salvador Sopian.* — *José Gregorio Heras.* — *Matías de Argandoña.* — *Lucas Hilario de Iglesias.* — *José Gabriel Real.* — *José Juan de Dios Rodríguez.* — *José María Rodríguez.* — *José Agustín Cabezas.* — *Ignacio Barros.* — *Pedro Pascual Alvarez.* — Se firmó: *Meri.* — *Baltazar Rojas.* — *Antonio Aguirre.* — Ante mí: *Pedro Nolasco de la Peña.* — *Antonio Aguirre.* — Ante mí: *Pedro Nolasco Peña.* — *Escribano público y de minas.*

Es copia del acta original de su contexto a que en lo necesario me remito. Y para que conste doy la presente en esta ciudad de La Serena de Chile. — Fecha ut supra. — *Pedro Nolasco de la Peña.* *Escribano público y de minas.* — Es copia de que certifico. — *Pedro Antonio Vera,* secretario.

[Borrador del oficio que se dirigió al general San Martín, adjuntándole la comunicación del teniente coronel Juan Manuel Cabot]

[Buenos Aires, 4 de marzo de 1817]

Tengo el honor de dirigir a vuestra excelencia de orden del excelentísimo supremo director la comunicación adjunta del teniente coronel don Juan Manuel Cabot, a los fines que expresa el decreto marginal de esta fecha.

Dios etcétera, marzo 4 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 1º de marzo de 1817, núm. 9, págs. 34-35 (edición facsímil, págs. 60-61). [N. C. E.]

**[Borrador del oficio de contestación que se dirigió al comandante de división teniente coronel Juan Manuel Cabot]**

[Buenos Aires, 4 de marzo de 1817]

Se ha recibido el oficio de usía de 12 de febrero último en que detalla circunstanciadamente las operaciones de la expedición de su mando desde su salida de San Juan hasta el llano de Salala; e impuesto su excelencia con la mayor satisfacción de las ventajas logradas, por los esfuerzos admirables de la tropa que dignamente puso a sus órdenes, el capitán general don José de San Martín, en la confianza de que la conducta militar de usía no desmentiría un punto el favorable concepto que le inspiraron su acreditada discreción y patriotismo, se ha servido ordenarme lo avise a usted en contestación, reservándose el gobierno resolver en oportunidad lo conveniente acerca de los grados que dice haber concedido a los oficiales de su dependencia a nombre del referido capitán general en vista de su buena comportación y bravura en defensa de la libertad.

Dios etcétera, marzo 4 de 1817.

Al teniente coronel comandante de división don Juan Manuel Cabot.

**[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director del Estado, informándole que no había autorizado para conceder grados al teniente coronel Juan Manuel Cabot]**

[Mendoza, 17 de marzo de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Jamás pude conferir al teniente coronel don Juan Manuel Cabot la preeminencia de dar grados, siendo peculiar a vuestra excelencia esta regalía: cuando me dio aviso de los ascensos que había concedido a los oficiales que se señalaron en la acción a que se refiere su nota de 12 de febrero, le desaprobé este procedimiento por haber procedido sin facultad alguna: por lo mismo me es muy extraño que se haya arrojado a suponer que en la instrucción que le di lo autoricé para estas gracias; sobre ello y la conducta con que se ha manejado Cabot en su expedición informaré vocalmente a vuestra excelencia con todas sus circunstancias para que con este conocimiento pueda resolver sobre el particular de su representación que devuelvo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 17 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

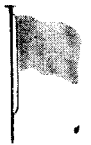
Excelentísimo supremo director del Estado.



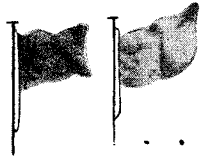
Atacar y embolber la derecha del enemigo



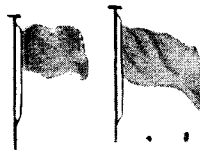
Atacar y embolber la Izq.<sup>da</sup> del enemigo



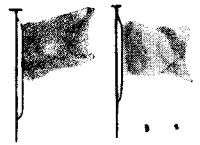
Retirada simulada en tablonas p.<sup>o</sup> mitad de cuerpo



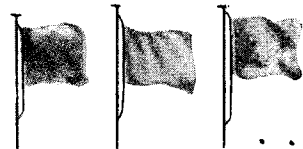
Correrse la Línea a la Derecha



Correrse la Línea a la Izquierda



Formar las Columnas paralelas p.<sup>o</sup> medio Batallones



Biniendo el coto, en retirada simulada al ver las tres banderas para alto, y cargará al enemigo de Frente y flancos

Nota

Cada jefe principal de cuerpo designará un oficial con anteojo para observar las señales q. se hagan—

Otra

Cada cuerpo llevará una bandera blanca, q. será la de inteligencia—

Otra

El punto en q. se haya el genl. en jefe lo indicará la bandera nacional q. portará el party lo acompañará—

Otra

Antes de entrar en acción procurarán los jefes y oficiales a su tropa, q. las retiradas q. se hagan son con el objeto de cargar mejor al enemigo, y q. aunq. vean algun cuerpo q. se dispersa es p. q. tiene ord. para ello—  
Memb. alos  
Jefe— La. 1º de 1817.

Lib. G.

**[Borrador del oficio que en contestación se remitió al capitán general y jefe del ejército de los Andes]**

[Buenos Aires, 8 de abril de 1817]

Visto el informe de vuestra excelencia de 17 de marzo último sobre la conducta del teniente coronel don Juan Manuel Cabot en las condecoraciones con que distinguió a los oficiales que se señalaron en la acción a que éste se refiere en su nota 12 de febrero próximo anterior, ha tenido a bien el gobierno desaprobar los grados que concedió como ajenos de su facultad propia solamente a la autoridad suprema de cuya orden tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios etcétera, abril 8 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 48-50 y 52]

**[Parte de Juan Manuel Cabot al Cabildo de San Juan, informándole sobre el éxito alcanzado por la expedición bajo su mando]**

[Valle de Sotaqui, 12 de febrero de 1817]

Febrero 12 del año 1817. — Tengo el honor de comunicar a vuestra señoría que desde que marché de esa plaza a la cabeza de la división que se ha confiado a mi corto talento con dirección al Norte sobre el reino de Santiago de Chile, me propuse no omitir sacrificio alguno personal que coadyuvase al mejor lleno de mis deberes, y así es que emprendí mis marchas hasta tramontrar las cuatro cordilleras de los Andes, en que invertí catorce penosas jornadas, después de las cuales alcancé a pisar la cañada de los Patos, el 6 del corriente.

Allí sorprendió mi partida descubridora la primera guardia enemiga, y habiendo hecho alto, tanto para reparar las cabalgaduras como para municionar la tropa y demás ocurrencias preventivas a seguir pisando el terreno enemigo, fue tomada también prisionera a los dos días la guardia que fue a relevar la antedicha, comandada por un cabo de la guarnición de Coquimbo, con arma corta, de chispa e igual número de soldados. Al siguiente día, después de haber adelantado una partida de cien hombres al mando del capitán don Patricio Ceballos, continué mi ruta, encontrando por ella a varios vecinos de probidad y patriotismo, que guiados de mis confianzas, con quienes he girado correspondencia privada desde los primeros momentos que me moví con la expedición, corrían presurosos a incorporarse en ella. Dicho capitán y oficiales que le acompañaron, supieron explorar el campo con alguna más vigilancia que la que creí necesaria, por las instrucciones que se le dieron al efecto, tanto que cuando el día 9 que llegué con el grueso de mi división y bagajes a la primera población de Valdivia, ya se habían apoderado no sólo de los espías y vecinos sospechosos que no podían perjudicar, sino también de una correspondencia de Santiago que interceptaron en Monterrey, de cuyo paraje, distante cuarenta leguas de Coquimbo, se les pudo escapar Juan Antonio Godomar, uno de los más sindicados por su opinión, quien por caminos extraviados se pudo introducir en

dicho Coquimbo, dando noticia de mi arribo, que hasta aquella fecha se ignoraba por el buen orden y cautela con que se han dirigido las marchas; con este aviso se puso el enemigo en confusión, según el parte que con igual fecha del que llevó el aviso comunica el subdelegado de dicha plaza al general Marcó, que también cayó en mis manos por la partida volante y que me ha servido de guía, para mis ulteriores disposiciones. En el acto que lo leí, dispuse auxiliar mis avanzadas con cien hombres de caballería e infantería, que marcharon desde Rapel el día 10, al mando de mi primer ayudante del campo don Eugenio Hidalgo, con órdenes de que reunidos al capitán Ceballos, invadiese todos los puntos por donde pudiese fugar el enemigo hacia la capital; en efecto, lo ejecutaron a la letra el día de ayer. Los enemigos arribaron al punto de Barraza, encrucijada precisa a su salida, con la guarnición de ciento y tantos hombres que tenía la plaza y dos piezas volantes de artillería de calibre de a cuatro; pocos minutos antes de la partida destinada a perseguirlos y cuando pensaron acamparse en aquel río, como de hecho lo intentaron, según me lo indicaban los continuos partes del capitán Ceballos, bajo cuyas órdenes operaba nuestra fuerza, ya nuestras partidas les hacían fuego por retaguardia; a esta sazón, recibí un parte del benemérito patriota don Manuel Antonio Iribarren, gobernador electo por el pueblo de Coquimbo, en ausencia de su antiguo mandatario don Manuel Santamaría, cuyo contenido se expresa del oficio y acta que en copia incluyo bajo los números 1 y 2 para satisfacción [de] vuestra señoría. En los propios momentos de estar leyendo estos documentos en este valle de Sotaqui, en que acababa de acamparse con el resto de mi división, se me dio parte por el citado capitán Ceballos, quedar reunida toda la fuerza armada, a que se agregaron algunos naturales del país, a quienes había armado con lanzas, y que quedaban batiéndose con el enemigo, que de su resultado me daría pronto aviso; en el acto mandé pasar revista de armas y reunir toda la fuerza que me quedaba, depositando los equipajes, víveres y demás bagaje en casa aparente, a cargo de los arrieros conductores; se previnieron las cabalgaduras necesarias para acudir al primer aviso en su auxilio, en razón de que por algunas noticias extrajudiciales se me había informado que les venían 100 hombres de la capital; con este apuro pasé la noche, así yo como la tropa, con la rienda en la mano, hasta que al amanecer del día de hoy, llegó el glorioso parte en que se me comunicaba haberles dejado muertos nuestras tropas en el Llano de Salala, tres leguas adelante de Barraza, 43 soldados, 3 oficiales y tres mujeres que les seguían. Habérseles tomado 40 prisioneros<sup>1</sup>, entre los cuales cayó el subdelegado teniente coronel don Manuel Santa María, su hijo y dos oficiales; que entre heridos y derrotados se habían escapado como veinte, que validos de la buena disposición en que se hallaban sus caballos, fugaron precipitadamente a las sierras y fragosidades, inmediaciones a la ruta de su destino; no habiendo tenido en el ataque, por nuestra parte, más pérdida que la de un soldado muerto y tres heridos, cuyo acontecimiento se hace increíble a no conocer que la mano invisible protege nuestra causa. Se les ha quitado dos piezas de artillería volante de a cuatro, todos los fusiles, seis espadas, y dieciséis cajones de municiones, dos barriles de pólvora, cuatro fardos de vestuarios, treinta

<sup>1</sup> Todos los prisioneros de Coquimbo fueron repartidos entre el vecindario de San Juan y destinados a la labranza. [Nota del doctor Nicanor Larrain.]

cargas de equipajes y entre ellas todos los papeles, todo lo que aguardo esta noche en este punto para disponer de ello lo conveniente y pasar mañana a tomar posesión de la plaza y puerto de Coquimbo, adonde he adelantado 50 hombres al mando del comandante de caballería don Antonio Blanco y competente número de oficiales para que sirvan de guarnición bajo las órdenes de su actual gobernador.

Los útiles de guerra que ha dejado el enemigo en aquella plaza y puerto, según las últimas relaciones, son los siguientes. En la casa de pólvora, 36 barriles de íd., cuatro de íd. mojada, cuatro fusiles descompuestos, dos íd. buenos, cuatro cañones volantes de a cuatro, doce íd. de a doce, y dos de a veinticuatro en el puerto.

No puedo desentenderme de recomendar a vuestra señoría el entusiasmo y bravura con que se han portado en esta ocasión, según me lo informa el capitán Ceballos, los beneméritos patriotas naturales de ese virtuoso país, capitán de infantería don Juan Agustín Camo, el ayudante mayor de línea don Juan José Ruiz, el de milicias de la misma graduación don Sinforsoso Navarro, y los tenientes segundos de escuadrones de caballería don José María Morales y don Pedro Regalado Cortínez, a quienes he concedido un grado más en sus respectivos cuerpos, en virtud de mis facultades.

Lo que comunico a vuestra señoría para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en el valle de Sotaqui, y febrero 12 de 1817. — *Juan Manuel Cabot*. — Muy ilustrísimo Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de San Juan.

[Transcrito de: *El país de Cuyo, relación histórica hasta 1872, publicada bajo los auspicios del gobierno de San Juan por el doctor Nicanor Larraín, revisada y anotada por PEDRO P. CALDERÓN*, Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle de México 1422, 1906, págs. 413-416.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, informándole que la división del teniente coronel Juan Manuel Cabot, había sorprendido la guardia de los Andes y marchaba a impedir las comunicaciones con Santiago]

[Mendoza, 13 de febrero de 1817]

*Otro del gobernador de Cuyo*

Excelentísimo señor. Por avisos oficiales del Norte sé que el teniente coronel don Juan Manuel Cabot destinado a obrar con una división por aquella parte se hallaba el 5 de éste en las caídas de los Andes; que sorprendió la pequeña guardia de aquel punto y que dejando un piquete de los suyos para tomar la que al día siguiente debía relevar a la que estaba ya prisionera, marchaba rápidamente a impedir las comunicaciones con Santiago. Póngolo en la suprema consideración de vuestra excelencia a los fines conducentes. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza, 13 de febrero de 1817. — Excelentísimo señor. — *Toribio de Luzuriaga*. — Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del viernes 21 de febrero de 1817, pág. 4 (edición facsímil, pág. 50).]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, comunicándole que en la fecha dirigía al capitán general José de San Martín el parte que transcribe en su escrito que con fecha 1º de febrero había recibido del teniente coronel Juan Manuel Cabot]

[Mendoza, 15 de febrero de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Hoy dirijo al excelentísimo señor capitán general don José de San Martín el parte que con fecha primero del corriente da el teniente coronel don Juan Manuel Cabot desde el campamento de Monterrey y es como sigue:

«En esta hora que son las 6 de la tarde de este día se me da parte por la avanzada de quedar embarazados todos los caminos que giran de Coquimbo a la capital conforme a las órdenes que le tenía impartidas al efecto, cuya operación ha producido la interceptación de la correspondencia venida de dicha capital que incluyo de la cual he excepcionado algunas cartas que deben serme útiles para espiar nuestra seguridad: por las noticias que voy adquiriendo sigue el buen aspecto que ha presentado hasta hoy nuestra expedición. Tengo hechos treinta y cinco prisioneros hasta la fecha con los espías y demás que se han aprehendido por sospechas. La avanzada persiguió antes de ayer al teniente graduado de capitán don Damián Cosme Fierro, valdiviano o chilote, que con dos soldados andaban en comisión, por estos puntos, fue seguido hasta la agua Chiquita y habiéndose resistido lo dejó en el sitio tomando prisioneros a los dos soldados.

»Por algunas cartas interceptadas se sabe que los europeos de Coquimbo intentan fugar llevándose sus intereses: este cuidado me hace emprender marchas redobladas sobre ellos, de cuanto resulte daré pronto aviso.»<sup>1</sup>

Lo transcribo a vuestra excelencia para su suprema inteligencia, acompañándole copia del parte oficial del gobernador de Coquimbo al presidente del Estado de Chile que se interceptó entre la correspondencia y se me ha dirigido en minuta: por él vendrá vuestra excelencia en conocimiento de los apuros en que se halla todo aquel continente que a la fecha puede estar ocupado por nuestras armas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza, 15 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

<sup>1</sup> El texto del parte que el teniente coronel Cabot dirigió al general San Martín, fechándolo el 10 de febrero, se reprodujo en: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 199-200.



[Parte interceptado dirigido por el gobernador de Coquimbo, Manuel de Santa María Escovedo, al presidente y capitán general del reino de Chile, Francisco Marcó del Pont]

[Serena, 9 de febrero de 1817]

Parte. Comunicado a Marcó por el gobernador de Coquimbo. Muy ilustre señor capitán general. En este momento que son las cuatro de la madrugada, me ha entregado el capitán del regimiento de caballería de milicias el aviso que en el día de ayer le remitió a las tres y media de la tarde un confidente suyo, que se hallaba cerca de la cordillera de quien cree lo que expone y es como sigue. «Señor don José Antonio Segundo Godomar. Muy señor mío: Doy parte a usted para su gobierno, que ya tenemos ochocientos hombres de la otra banda, en lo de don Pedro Toledo, el día de hoy borre ese letrado que tiene en su ventana y dé parte al gobierno.»

Inmediatamente hago expreso al comandante de la partida en comisión que se halla por otra ruta distante treinta leguas de donde se anuncia el enemigo, para que se repliegue a esta ciudad a fin de reunir toda la fuerza y hacer la posible resistencia según la que viniese enemiga, dejando un vigía de confianza para que avise luego lo que ocurriere por aquella parte. De ser efectivo el expresado aviso, no tenemos otro lugar para una honrosa retirada que el del Huasco, pues los únicos caminos de Sotaqui y Barraza los suponemos ocupados el día de mañana, según el paraje en que se anuncia la invasión insurgente. Puestos en dicho Huasco podremos defendernos mejor, salvando los caudales de su majestad y nuestras vidas con alguna embarcación. Si vuestra señoría fuere servido de hacerla marchar a aquel punto. He mandado un sujeto de confianza con dos soldados a investigar lo cierto del aviso; y he prevenido al juez diputado de aquel territorio, dirija a vuestra señoría parte en derechura (para evitar demora en que venga primero aquí) de lo que ocurriere y también por si los míos fuesen interceptados aunque cuidaré en repetirlos como conviene para gobierno de vuestra señoría. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Serena y febrero 9 de 1817. — *Manuel de Santa María Escovedo*. — Muy ilustre señor presidente y capitán general del reino don Francisco Marcó del Pont.

Es copia.

*Gregorio Tadeo de la Cerda.*  
Secretario.

[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga]

[Buenos Aires, 1º de marzo de 1817]

Se ha enterado su excelencia por la nota de vuestra señoría de 15 de febrero último y parte que en copia adjunta de los progresos que logra sobre el enemigo la división del teniente coronel don Juan Manuel Cabot, lo que de su orden aviso a vuestra señoría en contestación.

Dios, etcétera y marzo 1º de 1817.

Señor gobernador intendente de Salta. [sic: por Cuyo.]

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 51.]

## [OCUPACION DE COQUIMBO]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, comunicándole que la división al mando del teniente coronel Juan Manuel Cabot había ocupado la ciudad y provincia de Coquimbo]

[Santiago de Chile, 18 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de poner en la alta consideración de vuestra excelencia que ya nuestras armas dominan la ciudad y provincia de Coquimbo. El teniente coronel don Juan Manuel Cabot con la división que a sus órdenes salió de San Juan ha ocupado aquel territorio. Aún no he recibido un parte circunstanciado, por cuya causa no le transmito al conocimiento de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, febrero 18 de 1817.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al capitán general y jefe del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 8 de marzo de 1817]

Con fecha 18 de febrero último instruye vuestra excelencia de la ocupación de la ciudad y provincia de Coquimbo por la división al mando del teniente coronel don Juan Manuel Cabot, el gobierno supremo queda impuesto de tan feliz acontecimiento y esperando el parte circunstanciado de él, como ofrece en su citada nota, me ordena le avise a vuestra excelencia como tengo el honor de hacerlo en contestación.

Dios, etcétera, marzo 8 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 51-52.]

## [OCUPACION DE LA SERENA]

[Oficio del jefe de la división del Norte, comandante Juan Manuel Cabot, al general en jefe del ejército de los Andes, comunicándole que el día 15 entró en la ciudad de La Serena, medidas que tomó al avistarse algunos buques para contener el desembarco de las fuerzas enemigas; informa sobre lo acontecido en los días subsiguientes y anuncia que un bergantín se rindió]

[La Serena, 19 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo el placer de comunicar a vuestra excelencia que el quince del corriente a las tres de la tarde, tomé posesión de esta plaza en la que fui recibido por el gobernador y todo su pueblo, entre los mayores transportes de gozo, vivas, y aclamaciones de júbilo, y alegría; el 16, se celebró, una so-

lemne misa de gracia, y tedéum, a que asistí con mi oficialidad, y tropa. El 17, a las cinco de la mañana, cuando tenía provistas las guardias, de toda la guarnición, se me dio parte, de haberse avistado en la costa dos o tres buques; en el momento monté a caballo, y acompañado de mi 1er. ayudante de campo, pasé al puerto, y me hice capaz de la localidad, de su situación, y fuerza disponible a su defensa, inmediatamente regresé a la ciudad, dispuse la tropa; proclamé al vecindario y marchamos llevando consigo los cañones; y municiones que consideré necesarias, a contener un desembarco, que hasta entonces consideraba inevitable, por el número de buques que la armadilla presentaba a nuestra vista. Hice apostar la tropa en los puntos más ventajosos, ocultándoles la gente, e inhabilitando los cañones, y dejándoles expedito el puerto para que francamente hiciesen su desembarco, en término que no conociesen la fuerza que podía oponerles, a cuyo objeto dispuse que sólo quedase un pescador de los que continuamente habitan allí; mas como se me reuniese un crecido número de vecinos y gente de la campaña, a quienes fue preciso armar con lanzas. Me fue impracticable el propuesto objeto, porque el concurso era incontenible, cuyo rumor, sin duda obligaron a mudar de pensamiento al enemigo. Llegó la noche en la cual, sólo se introdujo al puerto el menor de los bergantines. El 18, al amanecer, se dejaba ver la armadilla, en número de cuatro fragatas y tres bergantines, y el menor de ellos dentro del puerto al frente de la batería; le mandé tirar un cañonazo, y en el momento, trató de hacerse a la vela, con dirección así al convoy, se le tiró otro, y habiéndole astillado la proa, arrió la bandera y se entregó prisionero. En el acto que conoció la capitana que se entregaba el bergantín, despachó siete lanchones, y gente armada, para sacarlo del puerto, pero habiendo continuado el fuego tuvieron que retrogradar a su estrépito, hasta el convoy donde se traspardaron. Luego enarboló la bandera española dicha fragata, con lo que se hicieron a la vela. Instruido yo por las declaraciones del capitán y maestre del bergantín prisionero, por cuyo conducto supe que era el gobernador Villagas del Valparaíso, el marino Parga, que fugaban derrotados con algunas familias para Lima, y ochocientos hombres de tropa, afirmé la bandera de la patria provocándolos al desembarco con algunos cañonazos que les hice tirar, sin embargo de la excedente fuerza que llevaban, prevalido de la buena disposición y puntos en que se hallaba mi tropa, y vecindario; pero de todo se desentendieron disipándose como el humo. Permanecimos allí, aquella noche, por si, proyectaban alguna tentativa, mas como hasta las siete de la mañana de este día, no se observase rumor alguno dispuse retirarme a los cuarteles de la ciudad.

No puedo dejar de encarecer a vuestra excelencia el infatigable empeño, de mis oficiales, y tropa en esta jornada, en que sufrieron dos días, y dos noches, a la intemperie de la falda de un cerro con las riendas del caballo, en mano, sin que allí tuviesen con qué alimentarse, ni ellos, ni las cabalgaduras, porque aun el agua con que se refrigeraban escasamente era necesario que se trajese de una legua distante, y de tan mala calidad que no les saciaba, por su salobridad.

A las 8, recibí parte de la villa de Illapel en que se me comunicaba hallarse nuestras tropas posesionadas de la capital de Chile, con cuyo aviso y la certidumbre, de que en el Huasco, y Copiapó, donde tengo remitidas

varias partidas, de gente armada, por no haber llegado aún la fuerza de La Rioja al mando del capitán Zelada, se han decidido aquellos vecinos por la causa del país.

He dado las órdenes más estrechas, en seguridad de los enemigos prisioneros, prófugos y dispersos, a quienes remitiré custodiados a la posible brevedad a disposición del teniente gobernador de San Juan; todo lo que comunico a vuestra excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de la división del Norte, en La Serena, y febrero 19 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan Manuel Cabot.*

Excelentísimo señor capitán general de la provincia de Cuyo, y en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 227-229.]

#### [OCUPACION DE COPIAPO]

[Oficio del jefe de la división del Norte, comandante Juan Manuel Cabot, al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, participándole la ocupación de Copiapó por el comandante de la fuerza de La Rioja, Francisco Zelada]

[La Serena, 20 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor.

En esta hora que son las 6 de la mañana de este día acabo de recibir parte del capitán don Francisco Zelada comandante de la fuerza de La Rioja fecha 17 del corriente en que me comunica haber arribado a la villa de Copiapó y quedar tomada por las armas de la patria; y lo comunico a vuestra excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de la división del Norte en la ciudad de La Serena, febrero 20, de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan Manuel Cabot.*

Excelentísimo señor capitán general de la provincia de Cuyo y en jefe del ejército de los Andes.

[Al margen:] Contestado.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 237.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, transcribiéndole el parte del comandante de la división del Norte, Juan Manuel Cabot, en el que anuncia la ocupación de Copiapó por las fuerzas de La Rioja, al mando del capitán Francisco Zelada]

[Mendoza, 27 de febrero de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor.

El comandante de la división del Norte don Juan Manuel Cabot en nota de 20 me dice lo siguiente:

«En esta hora que son las tres de la mañana de este día acabo de recibir parte del capitán don Francisco Zelada, comandante de la fuerza de La Rioja, fecha 17 del corriente en que me comunica haber arribado a la villa de Copiapó y quedar tomada por las armas de la patria. Lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento.»

Lo transcribo a vuestra excelencia para que se sirva mandar dar al público esta lisonjera noticia como igualmente haberse decidido el Huasco, a nuestro favor como me lo indica en otra del 19.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 27 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Borrador del oficio que en contestación se remitió al gobernador intendente de Cuyo]

[Buenos Aires, 15 de marzo de 1817]

Se ha mandado publicar en la *Gaceta* de esta capital, para satisfacción de nuestros conciudadanos la plausible noticia que transcribe vuestra señoría, contenida en el parte del capitán don Francisco Ze'ada, relativa a la ocupación de la villa de Copiapó por las armas de la patria y decisión del Huasco en favor de ellas.

De orden suprema lo aviso a vuestra señoría en contestación a su nota de 27 de febrero último.

Dios etcétera, marzo 15 de 1817.

Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 52-53.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, transcribiéndole el parte que le remitió el teniente de gobernador de La Rioja, informándole que las fuerzas al mando de Francisco Zelada habían ocupado a Copiapó y de haberse sublevado Huasco]

[Mendoza, 1º de marzo de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir por extraordinario el parte que me da el teniente gobernador de La Rioja con fecha 26 inmediato, cuya letra dice así:

«Con la más grande satisfacción tengo el honor de decir a vuestra señoría que en extraordinario que acaba de llegar desde el punto de Copiapó, me dice con fecha 16 de este mes el teniente coronel don Francisco Zelada, comandante de la fuerza de cien hombres, que marchó desde esta jurisdicción sobre Copiapó y el Huasco, que ocupó al primero el 14 de este mes, habiendo sorprendido antes una guardia de cuatro hombres y un cabo, avanzada en el punto de Castaños, a cuarenta leguas del expresado Copiapó, haciendo prisionero en éste al subdelegado, un sargento, un tambor y diez soldados armados: que además tuvo la interesante noticia de haberse sublevado el Huasco, contra el gobierno opresor, y se había establecido un gobierno del mismo país: que el gobernador enemigo había escapado con algunos europeos y que muchos de ellos fueron saqueados por el pueblo. No demoro en poner en noticia de vuestra señoría este feliz suceso que le transmitiré por extenso cuando reciba el parte circunstanciado.»

Lo transcribo a vuestra excelencia para su suprema inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 1º de marzo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al gobernador intendente de Cuyo]

[Buenos Aires, 20 de marzo de 1817]

Por el oficio del teniente gobernador de La Rioja que vuestra señoría transcribe en comunicación de primero del presente, queda impuesto el gobierno de la toma de Copiapó por las armas nacionales al mando del teniente coronel don Francisco Zelada igualmente que de la sublevación del Huasco contra el gobierno opresor; y lo aviso a vuestra señoría de orden suprema en contestación.

Marzo 20 de 1817.

Señor gobernador intendente de Cuyo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 53.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, comunicándole el aviso que recibió del teniente coronel Juan Manuel Cabot, sobre la aproximación a la costa de Copiapó de varios navíos enemigos, habiéndose rendido un bergantín]

[Mendoza, 1º de marzo de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

El comandante de la partida del Norte don Juan Manuel Cabot, me avisa en papel de 19, que habiéndose divisado el 17 al rayar el día dos o tres buques en la costa de Copiapó, tomó todas las precauciones necesarias para obligarlos por estratagema a anclar en su rada y que a pesar de las precauciones que tomó sólo se acercó por la noche el menor de los bergantines.

Que el 18 al amanecer se dejó ver la armadilla en número de cuatro fragatas y tres bergantines y que habiendo entrado el menor de ellos al puerto en dirección a la batería, mandó tirar un cañonazo que al momento procuró dar la vela pero que a la violencia de otro cañonazo que le astilló la proa, rindió la bandera dándose por prisionero. Que en estas circunstancias el bergantín capitán despachó siete lanchones con gente armada para salvarlo y que retrocedieron de la empresa por el fuego continuado que se les hizo, en cuyo estado enarbolando la bandera española siguieron su rumbo.

Por las declaraciones del capitán y maestre de la fragata se ha averiguado que iban en el transporte el gobernador de Valparaíso, Villegas, el marino Parga, algunas familias y 800, hombres con dirección a Lima. Doy a vuestra excelencia este aviso para su superior inteligencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 1º de marzo de 1817. Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Borrador del oficio que se remitió en contestación al gobernador intendente de Cuyo]

[Buenos Aires, 20 de marzo de 1817]

Por la comunicación de vuestra señoría de 1º del corriente se ha enterado su excelencia de lo ocurrido en la rendición del bergantín español en el puerto de Copiapó siendo sensible el que se hubiesen escapado a la bravura de nuestras tropas así los buques a que se refiere su citada comunicación con los últimos restos del ejército enemigo.

De orden suprema lo comunico a vuestra señoría en contestación.

Dios etcétera, marzo 20 de 1817.

Señor gobernador intendente de Cuyo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 52.]

**[Oficio del general Manuel Belgrano al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, enviándole los partes que ha recibido, sobre el éxito de las armas patriotas en Copiapó]**

[Tucumán, 3 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor:

La felicidad del héroe de los Andes ha difundido su influencia hasta los más remotos puntos de Chile. Los partes que en copia tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia, bajo los números 1 y 2, acreditan que por sus disposiciones ya flamea la bandera nacional en los pueblos de Copiapó, el Huasco y sus pertenencias; sin embargo de que éstas son ventajas subalternas, felicito a vuestra excelencia por ella, como hoy lo hago por lo principal.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán a 3 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Manuel Belgrano.*

Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, director supremo del Estado.

**[Parte del comandante Nicolás Dávila al teniente coronel Francisco Zelada, informándole sobre la entrada de las armas patriotas en Copiapó]**

[Copiapó, 14 de febrero de 1817]

#### NÚMERO 1

*Parte de don Nicolás Dávila al teniente coronel don Francisco Zelada*

Tengo el honor de comunicar a vucencia cómo el día que salí de la guardia de Castaño, omití la parada por la noche siguiente la marcha a paso redoblado temiendo ser descubierto al día siguiente, y aunque varios accidentes impidieron mi arribo a la villa de madrugada, conseguí entrar sin ser sentido como a las siete de la mañana. La sorpresa de la gente al ver entrar las armas de la patria con el mayor orden, y la intrepidez de la tropa, no permitieron transmitir la noticia al comandante de armas y subdelegado de este partido a quien sorprendí en el mismo cuartel, con todos sus sirvientes y soldados, los mismos que se hallan en seguro arresto, cuyas calidades instruirá a vucencia la lista que acompaño. Al capitán don José Benito Villafañe, destiné con quince soldados de bayoneta para que fuerce la guardia del cuartel y se apodere de él por sorpresa. Al alférez don Julián Fernández destiné con diez hombres a que tome la retaguardia de dicho cuartel y el resto de la fuerza marchaba a mis órdenes en derechura a la plaza para proteger al capitán Villafañe en caso necesario. Siguiendo al punto indicado, destacué al teniente don José Pérez a una de las esquinas del cuartel.

Todas estas medidas sólo sirvieron para llenar de asombro al pueblo, pues cuando yo llegaba a la plaza, ya estaba ocupado el cuartel por el capitán Villafañe, sólo se oyó un tiro de fusil, y fueron presos sin más, que un cabo herido, hijo del comandante de armas. Es recomendable el valor y entereza



con que los oficiales y tropa entraron al pueblo, sin que pudiesen adquirir noticia de la fuerza que contenía el cuartel, principalmente el capitán Villafañe, que cargó sobre la guardia. Es lo que por ahora puedo instruir a vuecencia de lo acaecido en este pueblo y mañana daré cuenta de todo lo demás, para que vuecencia le dé el curso que corresponda, y pueda reglar sus ulteriores disposiciones. Los intereses del Estado quedan asegurados. Dios guarde a vuecencia muchos años. Copiapó y febrero 14 de 1817.— *Nicolás Dávila*. — Señor teniente coronel don Francisco Zelada. Comandante de la división de Copiapó.

Es copia.

*Icazate*.  
Secretario.

[Oficio del teniente coronel Francisco Zelada al general Manuel Belgrano, detallando el movimiento de su tropa y le anuncia que el teniente coronel Juan Manuel Cabot había ocupado Coquimbo, por cuya circunstancia se sublevó el pueblo de Huasco]

[Copiapó, 17 de febrero de 1817]

## NÚMERO 2

### *Oficio del teniente coronel Zelada a su excelencia*

Excelentísimo señor: Habiéndome hecho cargo de cien hombres de bayoneta en el lugar de Guandacol, emprendí mis marchas hacia la villa de Copiapó, según las instrucciones que recibí del teniente gobernador de La Rioja, comunicadas por el señor capitán general don José de San Martín: a los once días de mis jornadas arribé a las juntas de Turbio, sitio donde acostumbraban los enemigos estacionar sus centinelas avanzadas; examinado el lugar por los rastreadores que traje de La Rioja al efecto, resultó que en la mañana del propio día bajaron los espías, llevándose el ganado y demás animales que tenían en aquellos potreros. Al día siguiente ordené saliese el segundo de la división, comandante de Famatina, don Nicolás Dávila, con la avanzada a sorprender la guardia que se hallaba en el lugar de Castaño, distante a cuarenta leguas de Copiapó. Las precauciones tomadas por dicho comandante facilitaron la sorpresa de toda la guardia, que se componía de un cabo, y cuatro soldados, sin que escapase uno; al día siguiente ordené que el mismo comandante saliera a marchas redobladas, por el camino de la Cuesta a sorprender el gobierno, antes que pudiera sentir nuestra internación, y aunque se trabajó mucho por rehacernos de cabalgaduras que sufrieron un servicio esforzado, no fue posible conseguirlo hasta las diez u once del día en que salieron, girando yo el resto de la división por el camino del río. La sorpresa de la guardia facilitó que la avanzada penetrase hasta la misma plaza de esta villa, sin ser sentida, y sorprendió la guardia del cuartel, prendiendo al subdelegado y soldados que se hallaron, sin que haya escapado un solo individuo, ni salido vecino alguno, fuera del pueblo, como instruirá a vuestra excelencia el parte que acompaño con el número 1º que lo recibí a dos jornadas de la villa. Al día siguiente recibí la plausible noticia de la toma del Huasco y Coquimbo, por las armas de la patria, habiéndose sublevado el pueblo primero con solo la noticia de haber entrado el comandante Cabot al segundo. Así mismo hay cartas en esta villa, que aseguran la toma de Chile y Valdivia, por las divi-

siones del señor capitán general don José de San Martín. Lo que comunico a vuestra excelencia para sus satisfacciones, y previa inteligencia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Copiapó y febrero 17 de 1817. Excelentísimo señor *Francisco Zelada*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército auxiliar del Perú, don Manuel Belgrano.

Es copia.

*Icazate.*

Secretario.

**[Borrador del oficio con que se respondió al capitán general Manuel Belgrano]**

[Buenos Aires, 18 de marzo de 1817]

Tengo el honor de participar a vuestra excelencia de orden suprema, quedar el gobierno enterado de tremolar el pabellón de la libertad en los puertos de Copiapó y el Huasco, según instruyen las copias que acompaña vuestra excelencia en oficio de 3 del presente que contesto.

Marzo 18 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 53-54.]

**[Oficio del comandante de la división Norte, Juan Manuel Cabot, al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, comunicándole que había dejado sin efecto los ascensos que había concedido a los oficiales que lucharon en el Llano de Salala]**

[La Serena, 5 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor.

Recibida la comunicación de vuestra excelencia en que me reprueba los grados militares, que había concedido a los oficiales, que se hallaron, en la acción del Llano de Salala, y revisadas mis instrucciones cuya equivocada inteligencia me avanzó a dar aquel paso; en el momento, he hecho saber a dichos oficiales, quedan sin valor ni efecto alguno mi providencia; y lo comunico a vuestra excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de la división del Norte en La Serena, y marzo 5 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan Manuel Cabot.*

Excelentísimo señor capitán general de la provincia de Cuyo, y en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 315.]

[ACCION DE BARRAZA]

[Oficio del comandante Juan Manuel Cabot al capitán general José de San Martín, enviándole los estandartes y banderas tomados al enemigo en la acción de Barraza]

[Santiago, 24 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor.

Paso a manos de vuestra excelencia cuatro estandartes y dos banderas que en la acción de Barraza se tomaron a los enemigos como con anticipación tengo comunicado a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Santiago, 24 de mayo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan Manuel Cabot.*

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Al margen, con letra de San Martín, dice:] Pónganse a disposición del Supremo y ofíciase.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 456.]

[Memorial del teniente coronel retirado Francisco Zelada al director del Estado, solicitándole se le otorgue, como así también a sus compañeros de armas, el premio concedido a los vencedores de Chacabuco]

[Sin fecha, 1817]

Excelentísimo supremo director del Estado.

Don Francisco Zelada, teniente coronel retirado de ejército ante vuestra excelencia, con el debido respeto digo: Que por el mes de diciembre del año próximo pasado fui destinado por el señor capitán general y en jefe del ejército auxiliar del Perú, para marchar con una división, desde La Rioja, a ocupar los puntos del Huasco y Copiapó en el Estado de Chile; en efecto conseguí sorprender la pequeña guarnición que había; tomado catorce soldados prisioneros con sus armas, y al subdelegado del mismo Copiapó, según todo consta de los partes remitidos al excelentísimo capitán general y fueron elevados por éste al superior conocimiento de vuestra excelencia.

La importancia de la expedición de mi cargo se dejó conocer a los pocos días de ocupada la villa del Huasco, a cuyo puerto arribó la escuadra fugada de Valparaíso, la misma que habiendo mandado saltar a tierra ciento y más hombres con destino a saquear el pueblo, y cargar con todo lo útil que allí había, tuvo que reembarcarlos con precipitación, al primer movimiento que hicieron nuestras partidas, dejando en tierra pasados a nosotros, cuarenta soldados y diecisiete de éstos con fusiles, sin conseguir la aguada que también solicitaban.

Pero no fue este daño solo, el que impidió la aproximación, en que está la citada villa de Copiapó de los puertos intermedios de Lima; facilitaba a los europeos y más enemigos, una tranquila escapada, llevándose familias y cau-

dales, de que quedaron impedidos con la sorpresa y cortados muchos vecinos del Huasco, que con motivo de la ocupación de Coquimbo, fugaron a Copiapó, donde arribaron cabalmente el mismo día, que esta plaza había recobrado su libertad.

Este servicio no de pequeña importancia al Estado de Chile, y de honor a las armas de la patria, me estimulan a ponerlo en la suprema consideración de vuestra excelencia, con la esperanza de que obtendré yo y mis dignos compañeros de armas, en la ya referida expedición, el premio concedido a los vencedores en Chacabuco, mediante a que el ínclito general de los Andes, en oficio que original acompaño, nos hizo partícipes de las glorias de su ejército, y el general del auxiliar del Perú, se dignó aprobar mis operaciones, como se nota en el que de él mismo acompaño con el número 2. Por tanto. A vuestra excelencia suplico se digne proveer a mi solicitud, cuya gracia espero recibir de la alta benignidad de vuestra excelencia.

Excelentísimo señor.

*Francisco Zelada.*

**[Oficio del general José de San Martín al comandante de la fuerza de La Rioja, teniente coronel Francisco Zelada]**

[Santiago, 4 de marzo de 1817]

Número 19.

El comandante de la división del Norte teniente coronel don Juan Manuel Cabot, me avisa haber vucencia llegado al Huasco con la fuerza que consecuente a mis órdenes debía penetrar por este punto; ha sido para mí muy satisfactoria esta noticia, viendo los esfuerzos, que todos los buenos americanos han hecho para dar la libertad a Chile. Dichosamente lo hemos conseguido y vucencia y esos beneméritos milicianos, que le acompañan han partido esta gloria con el ejército. Así puede ya vucencia regresar con ellos a gozar de la paz y tranquilidad en el seno de sus familias y a disfrutar de la gratitud y reconocimiento de sus compatriotas, debido a su celo y patriotismo y buenos servicios.

Dios guarde a vucencia muchos años. Santiago y marzo 4 de 1817.

*José de San Martín.*

Al comandante de la fuerza de La Rioja, don Francisco Zelada.

**[Oficio del general Manuel Belgrano al teniente coronel Francisco Zelada]**

[Tucumán, 3 de marzo de 1817]

Número 29.

Llegaron a mi poder las *Gacetas* que se encontraron en esa administración de correos, e igualmente los partes de la ocupación de esa subdelegación y del pueblo del Huasco que vucencia me remite: doy a vucencia las debidas gracias por sus acertadas disposiciones y las dará vucencia de mi parte a los oficiales y tropa que han intervenido en tan brillante jornada; dirijo al supremo gobierno tan lisonjero aviso para su suprema satisfacción y para la remuneración a que se han hecho acreedores los jefes y soldados de su división.

Dios guarde a vucencia muchos años. Tucumán y marzo 3 de 1817.

*Manuel Belgrano.*

Señor teniente coronel don Francisco Zelada.

**[Informe del jefe del estado mayor general, Miguel de Azcuénaga, favorable a lo solicitado por el teniente coronel Francisco Zelada]**

[Buenos Aires, 18 de noviembre de 1817]

*Informe del estado mayor general*

Excelentísimo señor:

Por el oficio satisfactorio del capitán general del ejército de los Andes, que original acompaña el teniente coronel suplicante señalado con el número 1, lo mismo que por el contenido del que adjunta con el número 2, del general en jefe del ejército auxiliar; se evidencia haber llenado los objetos a que se le comisionó con destino a la ocupación de los pueblos Copiapó y Huasco, puntos que entraron en la combinación de la gloriosa empresa de la restauración de Chile.

Vuestra excelencia se dignó en 14 de julio último según orden de la misma fecha que me transcribió el ministro de la guerra, aprobar la determinación tomada por el general del ejército de los Andes, sobre hacer extensivo el premio señalado a los vencedores de Chacabuco a todos cuantos siguieron aquel ejército y coadyuvaron a las glorias de tan brillante jornada; de consiguiente por la justificación que presenta el teniente coronel don Francisco de Zelada, es acreedor a que se le conceda desde luego el uso de la medalla que solicita; debiendo por lo respectivo a sus compañeros de armas, presentar la relación que los comprenda formada por su segundo y certificada por él o como fuere del superior agrado de vuestra excelencia. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1817.

*Miguel de Azcuénaga.*

**[Decreto por el que se declara comprendidos entre los restauradores de la libertad del Estado de Chile, al teniente coronel Francisco Zelada y a los oficiales y tropas bajo sus órdenes]**

[Buenos Aires, 20 de noviembre de 1817]

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1817.

Declárase al suplicante justamente incluido en el número de los restauradores de la libertad del Estado de Chile, y de consiguiente partícipe de los premios señalados a los vencedores de Chacabuco. Del mismo modo se declaran comprendidos en el goce de aquéllos a la oficialidad y tropa que acompañaron a este benemérito jefe en la ocupación del Huasco y Copiapó, cuyas listas deberá presentar al estado mayor general para que habidas que sean por dicho jefe, prevenga al particular del ejército de los Andes la remisión de las medallas y escudos que corresponden a estos individuos, disponiendo en consecuencia la distribución respectiva en los términos convenientes; y al efecto comuníquese pasando al estado mayor general.

*[Hay una rúbrica.]*

*Irigoyen.*

**[Oficio dirigido por Matías de Irigoyen al jefe interino del estado mayor general, transcribiéndole el decreto por el que se incluyen al teniente coronel Francisco Zelada, oficiales y tropas que actuaron bajo sus órdenes, para que participen de los premios señalados a los vencedores de Chacabuco]**

[Buenos Aires, 20 de noviembre de 1817]

En la instancia documentada que ha elevado a la superioridad el teniente coronel retirado de ejército don Francisco Zelada, sobre que informó ese estado mayor general con fecha 18 del corriente, ha tenido a bien el gobierno dictar con la de hoy el decreto del tenor que sigue. Declárase al suplicante justamente incluido en el número de los restauradores de la libertad del Estado de Chile, y de consiguiente participe de los premios señalados a los vencedores de Chacabuco. Del mismo modo se declaran comprendidos en el goce de aquéllos a la oficialidad y tropa que acompañaron a este benemérito jefe en la ocupación del Huasco y Copiapó, cuyas listas deberá presentar al estado mayor general para que obtenidas que sean por dicho jefe, prevenga al particular del ejército de los Andes la remisión de las medallas y escudos que corresponden a estos individuos, disponiendo en consecuencia la distribución respectiva, en los términos convenientes y al efecto comuníquese.

En su virtud lo transcribo a vuestra señoría de orden superior para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toque. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1817. — *Hay una rúbrica de su excelencia.* — *Matías de Irigoyen.* — Señor brigadier jefe interino del estado mayor general.

Es copia.

*Alvarez.*

**[Oficio del teniente coronel Francisco Zelada al coronel mayor Ignacio Alvarez, acompañándole la lista de los oficiales que actuaron bajo sus órdenes en Chile]**

[Buenos Aires, 24 de noviembre de 1817]

En contestación al oficio de vuestra señoría de 22 del que rige transcribiéndome la orden del jefe y supremo decreto para que presente las listas de los individuos que marcharon a mis órdenes a los pueblos de Copiapó y Huasco; debo decir: Que las listas que se me piden quedaron en la tenencia del gobierno de La Rioja, las que pido en este correo y sólo acompaño a vuestra señoría la de los señores oficiales por hallarse ésta en mi poder.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1817.

*Francisco Zelada.*

Señor coronel mayor don Ignacio Alvarez.

DIVISION DE LA RIOJA

Relación de los señores oficiales que marcharon a mis órdenes en la expresada división a la toma del Huasco y Copiapó, con expresión de clases y nombres

[Buenos Aires, 6 de diciembre de 1817]

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	
Capitanes .....	Don Nicolás Dávila. Don José Benito Villafañe. Don Miguel Dávila.	} Medalla de Plata.
Tenientes .....	Don José Pérez. Don Manuel Prieto. Don Fernando Gordillo. Don José María Carrera. Don Javier Medina. Don Manuel Gordillo. Don Roberto Carmendi.	
Subtenientes .....	Don Julián Fernández. Don Pascual Ruiz.	

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1817.

*Francisco Zelada.*

Oro.

Excelentísimo señor:

Estos son los oficiales que concurrieron con el teniente coronel don Francisco Zelada, a la expedición del Huasco y Copiapó, y a quienes por resolución de vuestra excelencia de 20 del pasado, ha declarado comprendidos en el uso de la medalla concedida por la gloriosa jornada de Chacabuco. Buenos Aires, diciembre 6 de 1817.

*Miguel de Azcuénaga.*

[Notas incluidas en copias de la relación de los señores oficiales que marcharon a las órdenes del teniente coronel Francisco Zelada a la toma de Huasco y Copiapó]

[Sin fecha]

Nota.

Los diplomas han venido conformes y se han pasado para su curso al teniente coronel Zelada por infantería con oficio de 10 de junio de 1818, quedando pasada copia de esta relación a la caballería por haberlos anotado.

Nota.

Los diplomas de estos individuos para el uso de medalla, anotados por la caballería se han remitido para su curso al teniente coronel don Francisco Zelada.

*Alvarez.*

[Oficio del teniente coronel Francisco Zelada al coronel mayor Ignacio Alvarez, incluyéndole la lista de la tropa que bajo sus órdenes tomaron Copiapó y Huasco]

[Buenos Aires, 24 de enero de 1818]

Acompaño a vuestra señoría la lista de la tropa que marchó en la expedición de mi mando a la toma de Copiapó y el Huasco, según el supremo decreto de 20 de noviembre del año próximo pasado que me la transcribió vuestra señoría en oficio de 22 del mismo, en inteligencia que la de los oficiales, la tengo pasada a manos de vuestra señoría anteriormente.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, enero 24 de 1818.

*Francisco Zelada.*

Señor coronel mayor don Ignacio Alvarez.

[Nota]

Enero 24.

Se comunicó al ejército mayor de los Andes la orden correspondiente para la remisión de los escudos.

La relación de los oficiales se halla en el legajo de las de su naturaleza.

#### DIVISION DE MILICIAS DE LA RIOJA

Lista de los individuos de tropa que marcharon a mis órdenes a la toma de Copiapó y Huasco, los que son acreedores a los escudos de distinción concedida a los que se hallaron en la acción de Chacabuco y partes que operaron al mismo objeto, y no van incluidos los oficiales respecto a que tengo pasada anteriormente la nota que los comprende

[Buenos Aires, 24 de enero de 1817]

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>
Sargento primero .....	Domingo Ignacio del Sacramento.
Sargento segundo .....	Patricio Chaves.
	Bernardino del Sacramento.
	José María Núñez.
	Mateo Miranday.
	Pedro Dávila.
Cabos .....	José Antonio Brisuela.
	Francisco Nina.
	Ceferino Ubiedo.
	Eduardo Romero.
	Narciso Texera.
	Francisco Antonio Villafañe.
	Andrés Avila.
	Santos Moreto.
	Fernando Díaz.
	Martín Aguilar.
	Justo Castro.
Tambores .....	Manuel Acosta.
	Juan Crisóstomo Matos.



<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>
Soldados .....	José Andrade. Camilo Velda Reyes. Tiburcio Espejo. Francisco Luna. Mariano Rodas. Remigio Chacomo. Francisco Moyano. José María Sisa. Vicente Almonasin. Valentín Galván. Angel Otañez. Ceferino Espeche. José Taborda. Francisco Moreno. Vicente Herrero. Juan Angel Angulo. Andrés Páez. Sinforoso Moral. Antonio Moral. Agustín Romero. Fermín Galván. Francisco Antonio Oliva. Juan de la Cruz Rojo. José María Rodríguez. Manuel Cabrera. Mariano Romero. Manuel Gómez. Domingo Maidana. Félix Villafañe. Miguel Dávila. Mateo Díaz. José Antonio Anís. José Antonio González. Juan de Dios Icaño. Martín Campos. Antonio Villa Corta. Pedro Vargas. Valeriano Guerreros. Fermín Almonasín. Manuel Pedraza. José Santos Sigampo. Mauricio Neira. José Víctor Santander. Sebastián Sigampo. Tiburcio Villanueva. José María Luna. Pedro Simplitrielo. Juan Rodulfo. Felipe Benítez.

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>
Soldados .....	Francisco Fernández. Gregorio Maio. Anselmo Calivo. Juan Asencio Carrizo. Jacinto Gaitán. José Cruz Villa Corta. Rosalo Celaya. Mariano Navarro. Rosa Leguisamón. Anacleto Cortez. Julián Díaz. Juan Cabrera. José Agustín Santander. Guillermo Barrionuevo. Francisco Herrero. Juan Carrizo. Eusebio Juárez.
Total .....	85.

Buenos Aires, enero 24 de 1818.

*Francisco Zelada.*

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia ...*, volumen II, págs. 54-56 y 61.]

## [DIVISIONES DEL SUR]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, comunicándole que el capitán José León Lemos se hallaba situado en Penquenes al lado de Chile]

[Mendoza, 13 de febrero de 1817]

*Otro*

Excelentísimo señor. — El capitán don José León Lemos destinado por la parte del Portillo me avisa desde el Peñón Rajado con fecha 7 a las 5 de la tarde que tratando de sorprender la guardia de San Gabriel que dista 16 leguas de Santiago, fue sentido a causa de un temporal: que la guarnición se puso en precipitada fuga dejándola en desamparo, y que con este motivo se ha situado en los Penquenes al lado de Chile. Doy a vuestra excelencia esta noticia por ser de sumo interés. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 13 de febrero de 1817. Excelentísimo señor. *Toribio de Luzuriaga*. Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del viernes 21 de febrero de 1817, pág. 4 (edición facsímil, pág. 50).]

## [VEGA DEL CUMPEO]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, en el que le manifiesta que había recibido parte oficial del comandante Ramón Freire desde la Vega del Cumpeo, informándole sobre el movimiento de tropas al Sur de Chile]

[Mendoza, 13 de febrero de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir parte oficial de don Ramón Freire con fecha del 4 desde la Vega del Cumpeo a distancia de doce leguas de Talca, en que me da el lisonjero aviso del buen suceso con que se coronaron de gloria las armas de la patria, en la acción que tuvo aquel día con los victimarios de Chile, sus conterráneos: predispuesto este buen patriota, como otros muchos, a sacudir el yugo de la opresión, se propuso tomar por sorpresa la guarnición de Talca: avisado la noche anterior por sus oteadores y espías que a corta distancia se hallaba una guerrilla enemiga, deliberó atacarla al día siguiente, como lo verificó a pie, con los piquetes de granaderos a caballo, número 7 y 8 y algunos milicianos que se le agregaron.

Tomó esta resolución para asegurar mejor el golpe, por la dificultad que presentaba una gran quebrada, que hacía inaccesible el paso: en efecto, así que fue sentido, llegaron al precinto de las armas; duró el fuego desde la aurora hasta el nacimiento del sol, con demasiado ardor de una y otra parte, pero a pesar de que el enemigo se hallaba en una prominencia ventajosa, bien montado, y que su número ascendía a ciento, se puso en fuga vergonzosa, dejando en el campo algunas monturas, sables y tercerolas.

Como la tropa de Freire estaba mal montada y en un bajo, no pudo ir en pos de ellos.

Quedaron veinte prisioneros, incluso los que se trajeron después, sin contar con otro que voluntariamente se presentó a tomar partido y dieciocho muertos entre los cuales se cuentan dos oficiales. De los patriotas murieron dos en la refriega, quedando heridos tres pero no de peligro. Después de este glorioso suceso, se retiró a una montaña con el designio de examinar desde ella los movimientos de la tropa de Curicó, cuyo grueso llegaba a cuatrocientos, para evitar entrar en una lucha desventajosa, efectivamente observó que se dirigían a Quechereguas, con la idea de situarse en Talca, cuyo vecindario está impaciente hasta lo sumo por no ver logrado sus deseos.

Por las noticias generales que hemos recibido de la parte Sur, sabemos que en aquel continente hay un fermento inexplicable; que sus dignos habitantes están resueltos a todo género de sacrificios por lograr la libertad; que se han inflamado demasiado sus ánimos por las medidas de precaución, que ha tomado el tirano mandón de Chile, siendo una de ellas la de que se recojan todas las caballerías y yeguas a los potreros de Rancagua y Aconcagua, y que nadie ande sino en mulas y burros a reserva de la tropa, y correos, bajo la pena de ser pasados por las armas, esto ha obligado a que muchos tomen el partido de retirarse a los antros y bosques, hasta la noticia de la aproximación de nuestro ejército; aun sin llegar este caso asegura Freire haberse reunido hasta la fecha seiscientos hombres, fuera de algunos vecinos señalados de categoría, que también se le han incorporado; que aguardaba a Ramírez con quinientos, y que allanado el paso y franca comunicación con las costas, cuenta con un excesivo número de paisanos.

Es lo más sustancial de la parte del Sur que puedo por ahora poner en la suprema consideración de vuestra excelencia, sin aventurarme a pronósticos políticos, considero que todo el reino de Chile está a la sazón, en general agitación, con la noticia de acercarse nuestro ejército, y que éste debe estar en vísperas de dar un golpe decisivo: yo aguardo por momentos noticias satisfactorias que haré volar a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 13 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al gobernador intendente de Cuyo]**

[Buenos Aires, 22 de febrero de 1817]

El gobierno ha leído con satisfacción el oficio de vuestra señoría del 13 del corriente, transmitiendo las plausibles noticias contenidas en el parte oficial que le dirigió don Ramón Freire con fecha del 4 desde la Vega del Cumpeo, jurisdicción de Chile; y en su virtud tengo el honor de avisarlo a vuestra señoría en contestación, de orden de su excelencia.

Dios etcétera, febrero 22 de 1817.

Señor gobernador intendente de Cuyo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 70 y 73.]

**[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, comunicándole que en la fecha, había dirigido al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, el parte que había recibido del comandante Ramón Freire, sobre los progresos que habían logrado sus tropas]**

[Mendoza, 19 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor.

Con esta fecha dirijo al excelentísimo señor capitán general el parte que le da desde el Sur, distrito del Cumpeo don Ramón Freire con un detalle de los progresos que han logrado sus tropas y partidas contra los enemigos de la patria. Ventajas que ha proporcionado a Curicó, Talca y otros puntos que han proclamado el sistema de libertad. Los conflictos en que se hallan Concepción y otros parajes como lo discernirá vuestra excelencia por la copia de la nota de Freire y oficio de Marcó al gobierno intendente de Penco que también acompañó con un extracto abreviado de las demás noticias que se refieren en las cartas particulares interceptadas, las más de ellas manifiestan el sobresalto general de aquel reino. Las gacetas tomadas son las mismas que reasumí anteriormente, sólo hay una de más que es la del número 8, viernes 31 de enero en que se inserta la comunicación de Marcó del 28, confirmando el grado de coronel a don Miguel Marqueli por la figurada acción de que di aviso a vuestra excelencia en nota del 15.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años, Mendoza 19 de febrero de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Parte del comandante Ramón Freire dirigido al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, informándole circunstanciadamente sobre el movimiento de sus tropas]**

[Hacienda del Cumpeo, 12 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor. Después de la acción que di al enemigo en la madrugada del día 4, según comuniqué a vuestra excelencia en oficio del 5 del presente, me retiré a la quebrada nombrada la Veguilla, noticioso de la superior fuerza que podía oponerme el enemigo, si reunía la que tenía repartida

en los lugares de que a vuestra excelencia anteriormente he dado parte. En este destino me mantuve, arreglando las tropas, que se me reunían, y proporcionando auxilios de gente armada, para convoyar por las noches a las que por temor no se atrevían a verificarlo, por no ser atacados. He distribuido varios espías a diversos puntos con distintos objetos, para averiguar las disposiciones del enemigo, que en verdad han sido in combinadas, respecto a que ya se reunían hacia esta parte, ya hacia esta otra y siempre en agitación; de suerte que por su perturbación, temí fuese algún aparente ardid para atacarme por diversos puntos con todas sus fuerzas a un mismo tiempo. Ya a prevención había asegurado una situación ventajosa; tenía una retirada segura hacia el oriente, por el Norte y Sur cubiertos mis costados de encumbrados montes, de modo que sólo les quedaba el frente hacia el poniente para avanzarme, para lo que me favorecía una pequeña montaña, que me proporcionaba ventaja su altura. El lugar como tan denso de árboles, igualmente me brindaba con sus abundantes maderas, formar trincheras de éstas y de ramas; de suerte que deseaba que el enemigo nos visitase aunque viniese con triple fuerza, seguro de escarmentarlo.

El 8 por la mañana mandé interceptar la correspondencia: a cosa de las 3 de la tarde supe que dejando a Talca, Quechereguas y Curicó, las tropas caminaban unas por las faldas de las cordilleras y otras, por los llanos con dirección a San Fernando; para este fin mandé 50 hombres a la disposición del capitán Molina, bien armados, a que los incomodasen en el paso del río, picándoles la retaguardia, y si posible fuese que les quitasen las caballadas: como a las 11 de la noche me pide el capitán Molina le mande auxilio de más gente y no pudiéndolo verificar en aquella hora, quedó dispuesto lo conveniente para salir el día siguiente a impedirles su retirada, que ya era conocida. El día 9 por la mañana tuve aviso que la partida de Talca estaba sitiada por Molina en Quechereguas, y por más que apresuré mis marchas, llegué tarde: no obstante conseguí que se le dispersasen gran número de reclutas, que tirasen al río cinco cargas de municiones, fuera de dos de piedras de chispa, que desparramaron por el camino y tres hombres que les matamos. Yo les hice persuadir que mi retirada anterior era por esperar al señor O'Higgins, que estaba al caer y de este modo logré espantar a los enemigos y atraerme a los amigos que me aguardaban. En este mismo día se alojó y pasó la tropa la noche en Quechereguas hasta el 10 al mediodía que seguimos nuestra jornada hasta Pilarco. El siguiente tuve noticias de Curicó, que una guerrilla de 100 hombres se había avistado, y la noche anterior que repararon el Maule otros tantos, con sospechas de que hubiesen algunas partidas más, por lo que me retiré a Cumpeo, para en un caso apurado, tomar la posición de donde salí el 8, para hacerme fuerte. Después he sabido que la partida de Curicó es de patriotas y espero se me reúnan. Mañana saldrá don Antonio Meriño, comisionado para el Sur a juntar su gente. En Talca se está ejecutando lo mismo, en las costas ya tengo razón, se activan las propias diligencias de modo que en breve me contemplo con 2.000 hombres de fuerza, o quizá más. Espero que vuestra excelencia me remita armas y municiones que me hacen falta. Luego que esté ya formado este ejército, si a vuestra excelencia le parece conveniente, avanzaré la capital e impediré que Sánchez se reúna en Santiago, y caso que mis fuerzas no sean suficientes lo ejecutaré en emboscadas, o a la pasada de los ríos, lo mejor que pudiese. Todas estas gentes nos son fieles y me traen avisos continuos de los que me aprovecharé según

fuere conviniendo. Tengo pasados oficios a los cabildos de Curicó y Talca, el primero ofrece auxilios que espero luego de caballos, y el segundo por votación ha nombrado de gobernador a don Pedro Donoso y Arcaya, quien me remite en contestación el acta celebrada de su elección fecha de ayer. Remito a vuestra excelencia la adjunta correspondencia que intercepté al enemigo, de la que sólo van aquellos documentos que pueden ser útiles, dejando para otra ocasión los que restan. También dirijo a vuestra excelencia algunas pocas cartas, que no interesan menos. No me ha sido posible abreviar este chasqui por faltarme tiempo para visar la correspondencia y separar de ella lo necesario. Dirijo a vuestra excelencia un juego de *Gacetas* de las que han venido, habiendo quemado las restantes para que no corran en estas provincias. Este tiro no ha sido malo porque ignoran en Concepción, Valdivia y Chiloé, los sucesos del Norte. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Hacienda del Cumpeo y febrero 12 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Ramón Freire*. — Excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes.

Es copia.

*Gregorio Tadeo de la Cerda*.  
Secretario.

[Oficio de Francisco Marcó del Pont dirigido al gobernador intendente de Concepción, que fue interceptado por el comandante Ramón Freire]

[Santiago, 4 de febrero de 1817]

Se me hace reparable la energía con que vuestra señoría me reclama en carta de 29 de enero, la indefensión de esa provincia y falta de auxilios por mi parte, a consecuencia de haber destinado al acantonamiento de Maule al coronel Elorriaga. Cuando lo dispuse se hallaban en esa provincia a las órdenes de vuestra señoría, a más de este oficial, los coroneles sueltos Sánchez y Lantaño; únicos jefes que hay disponibles para las divisiones y mandos territoriales en este ejército: los he enviado por atención a vuestra señoría y a esa provincia, quedándome en ésta, con sólo los jefes de los cuerpos embarazados para comisiones y no obstante a falta de otro arbitrio estoy recargando con ellos los servicios y empleos de estado mayor, y salidas más ejecutivas aquí, no sólo por la mayor inmediación del grueso y cuarteles del enemigo, sino por las insurrecciones de los partidos del Sur de esta capital, de que todavía se halla libre el territorio de vuestra señoría. Si por estas circunstancias hubieran de arreglarse las defensas, conocerá vuestra señoría la ventaja respectiva de la suya en su menos extensión de cordillera, a más de cien leguas del enemigo, interceptadas por países de infieles, que la mía de más de treinta leguas desde Maule a Copiapó, todas limítrofes de las poblaciones de la otra banda beligerante, viéndome por esto obligado a mantener desamparadas las extremidades, por cubrir el centro de esta capital y sus proximidades, como punto que encierra toda la riqueza y la fuerza moral del reino, y único que ocupa las verdaderas miras del enemigo, siendo conocido su ardid de hacer esas llamadas falsas, con pequeños destacamentos de emigrados revolucionarios, y tropas inferiores para distraer las mías, e invadir aquí con seguridad. Esta crítica situación demostrará a vuestra señoría ser infundadas sus quejas, como la proposición de inquirir mis planes y obrar en

combinación: para ésta tiene vuestra señoría las órdenes que le comunico con frecuencia, como que estando las fuerzas de todo el reino sujetas a mí, como capitán general de provincia y campaña, no puede vuestra señoría estar en combinación independiente. Mis planes están reducidos a continuos movimientos y variaciones según las ocurrencias y noticias del enemigo, cuyo jefe de Mendoza, es astuto para observar mi situación, teniendo innumerables espías y comunicaciones infieles alrededor de mí y trata de sorprenderme. No obstante habiendo cesado el objeto con que llamé al coronel Elorriaga, le he mandado suspender su venida, con lo que cesa el motivo del clamor de vuestra señoría y espero que disuadido de las impresiones de su citada ponga en adelante su mayor confianza en las disposiciones de esta superioridad, que procede con circunspección y con detalles más ajustados que los que vuestra señoría puede formar. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Santiago, febrero 4 de 1817. — *Francisco Marcó del Pont.* — Señor gobernador intendente de la Concepción.

Es copia.

*Gregorio Tadeo de la Cerda.*  
Secretario.

[Extracto de varias cartas particulares interceptadas por el comandante Ramón Freire]

Número 2.

Chile

Afirman los más, que del estado de Lima nada se sabe, por no haber venido buques de aquella capital.

Que varias guerrillas de los enemigos han sido derrotadas: que por San Fernando han pasado muy heridos y sin armas: que el 6 del presente algunos patriotas y gauchos los despojaron de dos mil caballos, que llevaban por Piliquin, apresando al correo que conducía los pliegos y que trataban de posesionarse del San Fernando con las tropas que se iban reuniendo.

Que continúa el espionaje, prisión de muchos en Valparaíso, y la reclusión de las mujeres en las monjas.

A pesar de esto no pueden ocultar la confusión que les causa nuestras tropas, pues en una de ellas se dice, que teníamos mil seiscientos hombres en la Villanueva, *que según opinión de todos, son otros tantos leones.*

Que sobre los temores de los insurgentes de Buenos Aires, se hallaban amagados por un ejército de indios bravos, mandados por Venancio que se aproximaba a Valdivia y los Llanos y que los catequistas tenían la orden de abandonar sus misiones poniéndose en salvamento con los vasos sagrados.

Que llegó a Valparaíso una fragata procedente de Buenos Aires con dos mil ciento sesenta y cinco zurrónes de yerba, dos mil quintales de hierro y muchos efectos que se dicen pertenecer a ocho europeos pasajeros que igualmente arribaron, los cuales dieron razón de otro buque que debía venir en pos de aquél, llegó a dicho puerto a fines de diciembre. Freire en su carta particular cree que a Valparaíso lo debe haber tomado el comodoro Iliar y que así corría.

[*Rúbrica de Luzuriaga.*]



**[Borrador del oficio que en contestación se envió al gobernador intendente de Cuyo]**

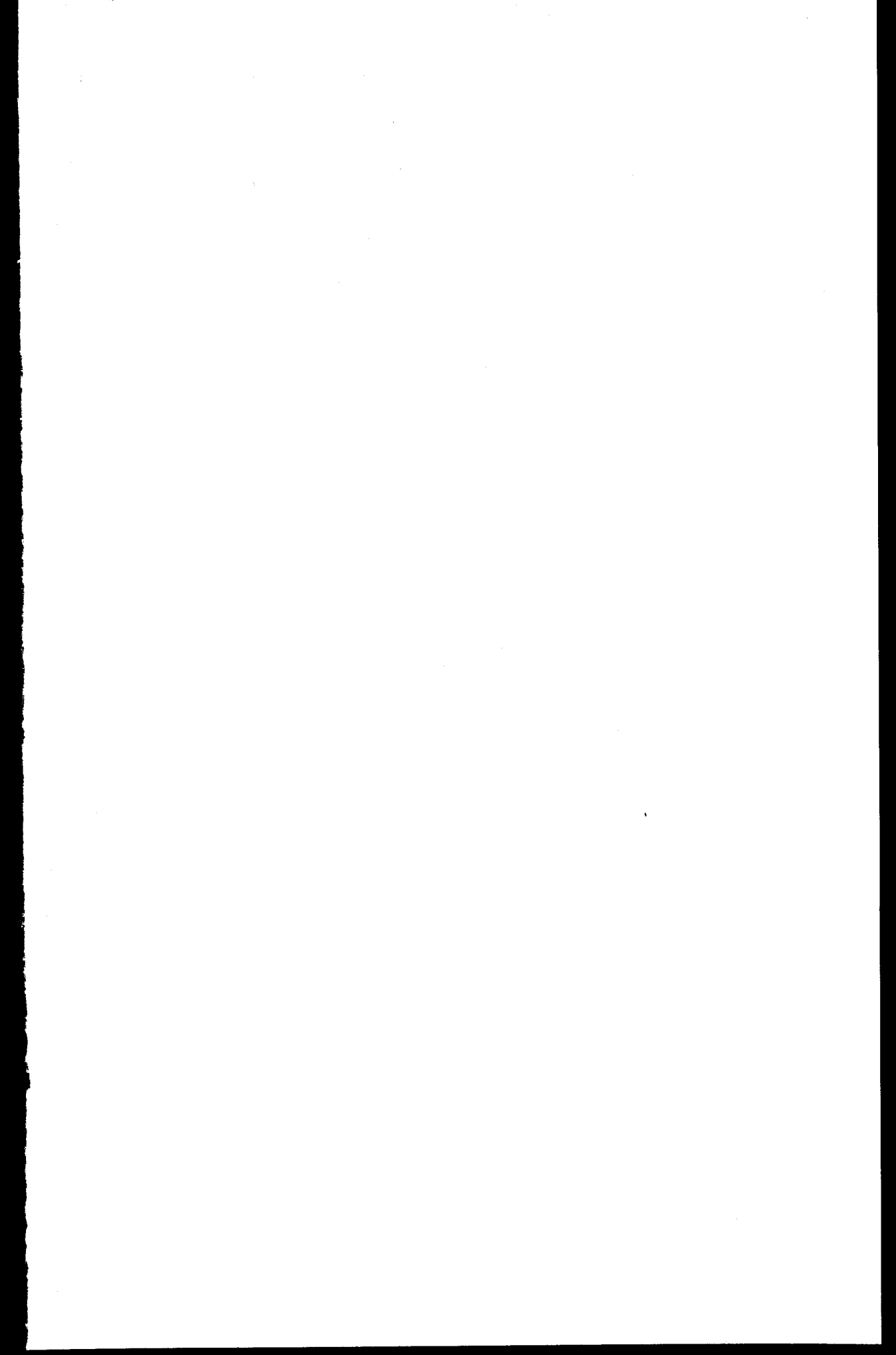
[Buenos Aires, 6 de marzo de 1817]

Impuesto su excelencia de los documentos, que referentes a los progresos de don Ramón Freire y demás noticias que detallan, acompaña vuestra señoría con oficio del 19 de febrero próximo pasado ha tenido a bien mandar se inserten *Gazeta ministerial* para satisfacción pública, y lo aviso a vuestra señoría de orden suprema en contestación.

Marzo 6 de 1817.

Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 73-74.]

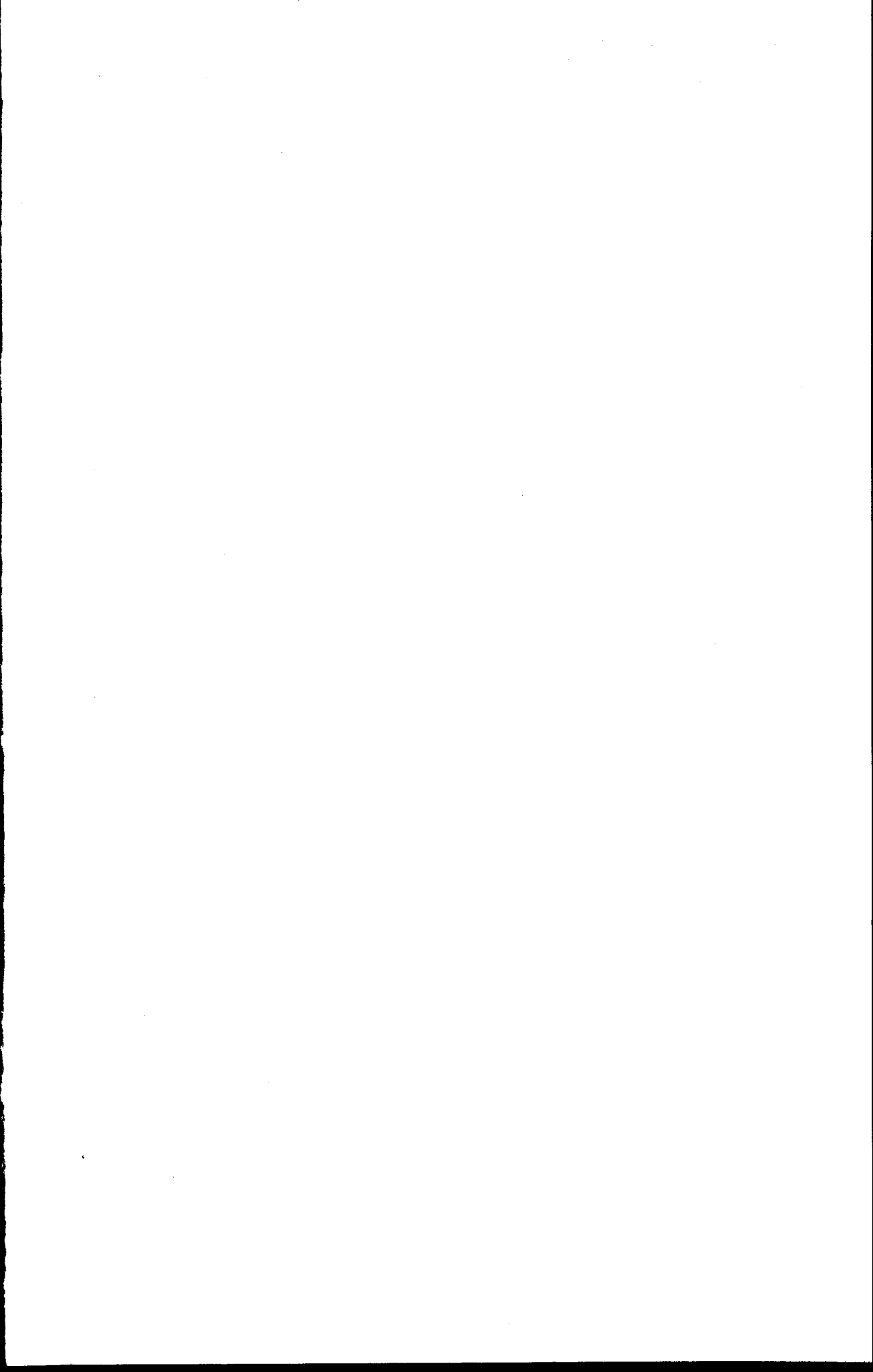


## INDICE

[VI]

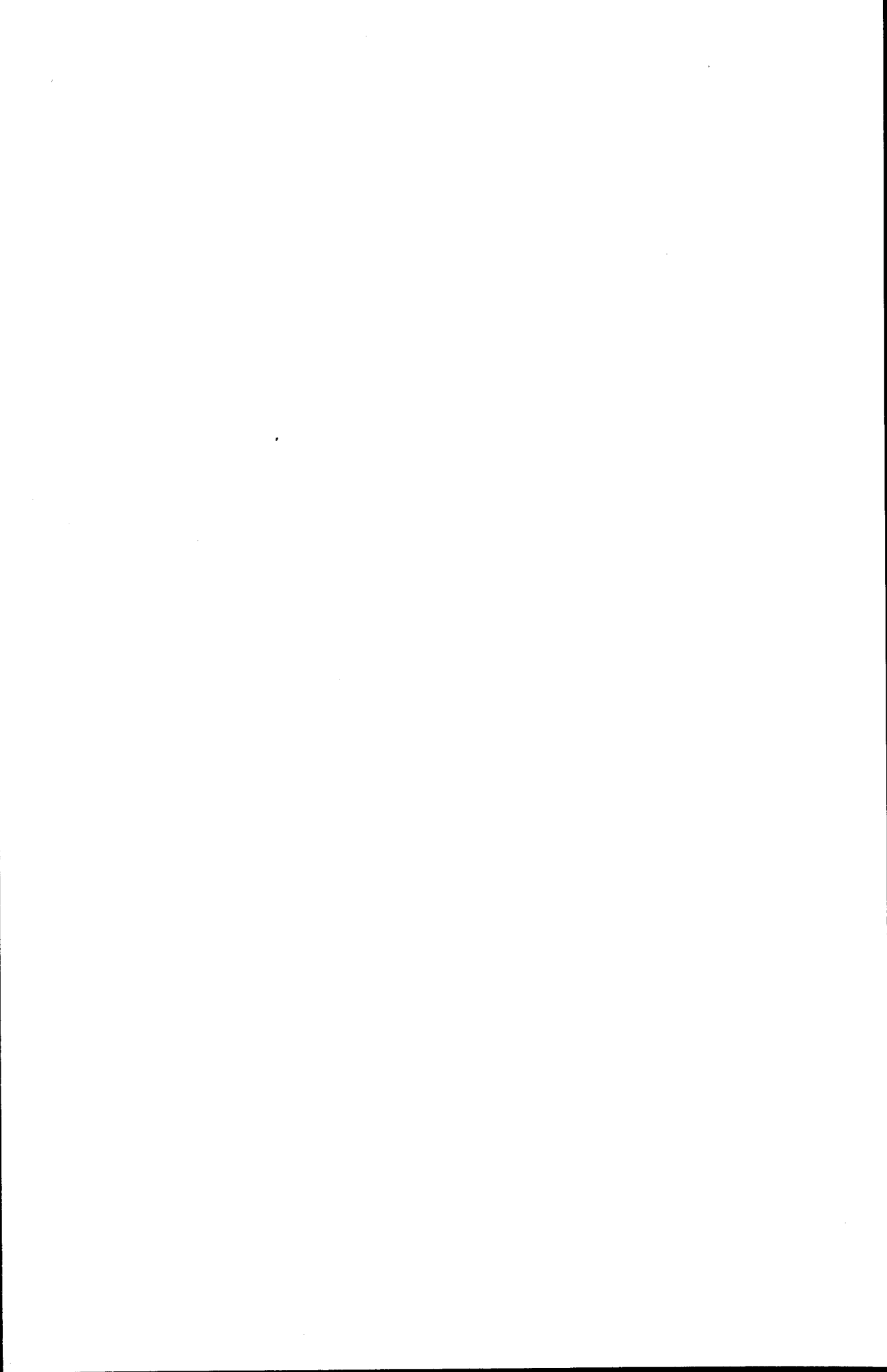
### [MARCHA DEL EJERCITO Y PASO DE LOS ANDES]

	<u>Pág.</u>
[Divisiones del centro] .....	[3]
[Potrerillos] .....	[7]
[Ocupación de Aconcagua, Putaendo y Villa de Santa Rosa] .....	[11]
[Achupallas, Putaendo y Guardia Vieja] .....	[12]
[Toma de Guardia Vieja] .....	[17]
[Divisiones del Norte] .....	[21]
[Ocupación de Coquimbo] .....	[32]
[Ocupación de la Serena] .....	[32]
[Ocupación de Copiapó] .....	[34]
[Acción de Barraza] .....	[41]
[División de La Rioja] .....	[45]
[Divisiones del Sur] .....	[49]
[Vega del Cumpeo] .....	[49]



[VII]

[CHACABUCO]



## [ANTECEDENTES DE LA BATALLA DE CHACABUCO]

[GENERAL ANTONIO QUINTANILLA]

[1817]

Sabía Marcó que San Martín se preparaba a pasar con un ejército la cordillera; pero ignoraba por cuál punto, y como aquél amagaba sería por el Planchón, remitió allí, es decir, a Curicó, al batallón de Chillán y al cuerpo de dragones de la frontera. En Rancagua situó a húsares y en varios puntos diseminó compañías y partidas.

Llegó, pues, a verificarse el paso de San Martín, y aunque amenazó por varios puntos con partidas pequeñas, su grueso lo verificó por el camino de Uspallata y Los Patos. Marcó conoció que por allí venían y mandó replegar las fuerzas, que estaban al Sur de la capital sobre ella; mas entre tanto, ya San Martín se hallaba en el valle de Aconcagua con su ejército.

La fuerza que primero se mandó contra él, constaba de cuatro compañías de preferencia de los batallones Talavera y Chiloé, y a las órdenes del jefe de estado mayor, Atero. Esta columna fue reforzada con dos escuadrones de carabineros de Abascal, que salieron de Santiago precipitadamente para Aconcagua.

Se encontraron los escuadrones con Atero y su columna en la cima de la cuesta de Chacabuco, que venía en retirada, habiendo dejado abandonadas en Villanueva (Santa Rosa de los Andes) dos piezas de campaña y porción de víveres de la columna.

Como la caballería había hecho una marcha precipitada y la cuesta no era punto conveniente para dar de comer y beber a los caballos, bajaron los escuadrones al pie de ella, en el valle de Aconcagua, y se hizo la descubierta hasta la Villanueva, donde se encontraron las piezas de artillería y municiones; pero ni un habitante que pudiera dar noticia de la situación de los patriotas, ni tropa alguna de aquel ejército.

Avisado de esto, Atero regresó con la columna a Villanueva y los escuadrones pasaron a situarse a Curimón, para reconocer la villa de San Felipe, donde efectivamente había soldados del ejército de San Martín.

Como el objeto principal de esta columna era reconocer la posición y número de la fuerza enemiga, se dispuso efectuarlo y pasando el río, a medianoche, entró ésta en la villa de San Felipe, donde no se halló una sola persona que diese noticia a los realistas ni de la posición, ni fuerza del patriota. El país en masa se había declarado contra los realistas; y todo debido, como llevo dicho, a las tropelías y despotismo de Marcó y sus consejeros (los del tribunal de vigilancia).

Marchó, no obstante, la columna en dirección del valle de Putaendo, y al amanecer, se encontró con una compañía de caballería de tiradores que se retiraba haciendo fuego con sus tercerolas, a la caballería de la columna realista, que igualmente lo contestaba por otra compañía en la misma forma.

De las cuatro compañías de que se componían los dos escuadrones de carabineros de Abascal, había quedado una en Villanueva con el objeto de observar y dar parte si por aquel camino se presentaba fuerza del ejército patriota; así es que sólo se componía la columna realista de tres compañías de caballería y cuatro de infantería; en todo 550 a 600 hombres.

La compañía de caballería patriota siguió su retirada con fuego. El objeto de la expedición era sólo reconocer la posición y fuerza del enemigo. El terreno era llano y despejado; mas, sin embargo, detrás de un rancho, por el flanco derecho de la línea de tiradores de los realistas, estaba oculto un escuadrón del ejército patriota, el cual salió de flanco y arrolló a los tiradores realistas, que vinieron a confundirse con la reserva, y envueltos y mezclados, unos con otros fueron batidos los realistas y puesta en precipitada retirada la infantería de éstos.

La casualidad de presentarse una cuesta, donde concluye el terreno llano, hizo que una de las compañías de la columna realista hiciese frente y fuego a realistas y patriotas que venían mezclados; y esto hizo replegar a los patriotas que formaron a poca distancia; lo mismo hizo la columna realista; hasta que viendo la necesidad de nuevos esfuerzos, se puso ésta en retirada.

El escuadrón patriota lo mandaba un tal Necochea, y no se puede negar su pericia y valor, bien que sus caballos eran superiores a los de los realistas, que cansados con la precipitada marcha de Santiago y movimientos anteriores se hallaban bastante mal. Por otra parte, los sables y tercerolas que tenía la caballería realista, eran malísi-



mos, pues que por el prurito, o sea aversión de no comprar sables ingleses, así como armas de fuego extranjeras, se fabricaban en el parque de artillería, en Santiago, y eran tan inútiles y tan de mal temple, que las más fueron hechas pedazos en la carga anterior, así como las tercerolas que se descomponían con la mayor facilidad.

Esta ventaja en la caballería patriota hacía innumerable su superioridad sobre la realista.

Situada la columna en Curimón, pasó a Villanueva; y, en la misma noche, noticioso el coronel Marquiegui de que el ejército de San Martín entraba en el valle de Aconcagua se retiró la columna, desde Villanueva, por caminos escabrosos a pasar la cuesta de Chacabuco; persuadido de que no lo podía hacer por el camino real, que creía tomado por alguna fuerza patriota.

El coronel Atero ya se había marchado para Santiago a desempeñar su destino de jefe de estado mayor.

Llegó la columna en la mayor dispersión, por desfiladeros intran-sitables, al amanecer, a las casas de Chacabuco, y situadas las compañías, es decir, dos —una de infantería y otra de caballería— en la altura de la cuesta, se pasó el día sin más novedad, siendo el resultado del anterior ataque la pérdida de 20 hombres y un oficial de la caballería realista; el no haberse visto más fuerza enemiga que la caballería de Necochea y que cuantos espías se habían quedado con los patriotas.

En el tiempo que sucedió desde que el general Marcó verificaba el paso con su ejército por el camino de Uspallata y Los Patos, fue bastante para dar órdenes y verificar su repliegue a Santiago los cuerpos del ejército realista, que se hallaban al Sur de la capital; así fue que el día de la acción de Chacabuco, de que hablaré más adelante, ya estaban el batallón de Chillán, fuerte de 800 hombres, tres escuadrones de dragones y dos de húsares de Santiago, e indudablemente al haberse demorado un día, o dos más la acción.

El ejército que fue batido en Chacabuco, el realista, se habría aumentado con dicha fuerza y con un famoso tren de artillería, que estaba en el parque de Santiago.

Después, no obstante Marcó y su consejo, a pesar de las noticias que recibió del mal éxito en el reconocimiento de Putaendo, el que saliese del brigadier Maroto con el batallón de Talavera, el de Chiloé y una parte del de Valdivia, batir al ejército de San Martín.

Esta fuerza, que sería de 1.000 hombres, y la de la columna, que estaba en las casas de Chacabuco con dos piezas de campaña compondrían un total de 140 infantes y 250 caballos. Llegó Maroto, con estos cuerpos, a las casas de Chacabuco, la noche antes de la acción, por la mañana .....

[Publicado en: MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Memorias y autobiografías*. Buenos Aires, 1910, tomo III, págs. 119-123. Se reprodujo en COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, tomo III, págs. 455-459.]

[Parte del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al supremo director del Estado, dándole cuenta del éxito obtenido en la batalla de los llanos de Chacabuco] <sup>1</sup>

[Chacabuco, 12 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Una división de mil ochocientos hombres del ejército de Chile acaba de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el ejército de mi mando en la tarde de hoy. Seiscientos prisioneros entre ellos treinta oficiales, cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera que tengo el honor de dirigir es el resultado de esta jornada feliz con más de mil fusiles y dos cañones.

La premura del tiempo no me permite extenderme en detalles, que remitiré lo más breve que me sea posible: en el entretanto debo decir a vuestra excelencia, que no hay expresiones cómo ponderar la bravura de estas tropas: nuestra pérdida no alcanza a cien hombres.

Estoy sumamente reconocido a la brillante conducta, valor y conocimientos de los señores brigadieres don Miguel Soler y don Bernardo O'Higgins.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Chacabuco en el campo de batalla, y febrero 12 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Resolución]

[Al margen:] Marzo 10/817 — Acútese recibo y espérese el parte circunstanciado. — [Rúbrica de Pueyrredón.] — Terrada. — Fecha.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 91-92.]

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del jueves 27 de febrero de 1817, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 55-56). [N. C. E.]

[Facsimil del parte anterior]

Como Señor.

Marzo 10  
817

Una División de mil ochocientos hombres del Ejército

de Chile acaba de ser destruida en los Ullucos de  
Aceres Viejos, Chacabuco por el Ejército de mi mando en los  
y expone el Parte circunstanciado  
de hoy. Seisientos Prisioneros entre ellos  
veintia Oficiales, quatrocientos cinquenta soldados  
y una Bandera que tengo el honor de dirigirla  
es el resultado de una jornada feliz con mas  
de mil fusiles y dos Cañones

*[Handwritten flourish]*

La premura del tiempo no me permitió en  
enviarme en detalles, que remitiere lo mas breve  
que me sea posible: en el entre tanto debo decir  
a V. E. que no hay expresiones como ponerle  
por la bravura de esos tropas: nuestra  
perdida no alcanza a ser hombre

*[Handwritten flourish]*

Es muy altamente reconocido a la  
brillante conducta, valor y conocimientos  
del Señor Brigadier D. Manuel Jofre  
y D. Bernardo O'Higgins -

Dios

*[Handwritten flourish]*

que. a V. E. m. d. Manuel genl. de Chas.  
 Cabuso en el Campo de batalla y febrero  
 12. de 1817

Exmto

José de S. Martínez

Exmo. Supremo Director del Estado.

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director supremo del Estado, comunicándole que al día siguiente entrará en Santiago de Chile]<sup>1</sup>

[Chacabuco, 13 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Son las 6 de la mañana, y repiten tanto las noticias por diversos conductos de que Marcó ha fugado para Valparaíso, que ya no es posible dudarle: mañana mismo ocupo la capital de Santiago.

Igualmente se me avisa que la división que hice entrar por el camino del Planchón al mando de un oficial de granaderos a caballo don Ramón Freire ha triunfado completamente del enemigo. Esta última noticia se me da en globo: aun no puedo formar concepto de ella.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Chacabuco en el campo de batalla. Febrero 13 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo del Estado.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, jueves 27 de febrero de 1817, pág. 2 (edición facsímil, pág. 56).]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes al director supremo del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que le comunica que el ejército ha entrado en la fecha en Santiago de Chile]<sup>2</sup>

[Santiago de Chile, 14 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

La jornada feliz de Chacabuco ha restituido a Chile al goce de su libertad. Los restos del ejército enemigo dispersados, ya se nos reúnen en grandes partidas, o los toman los nuestros. El prófugo presidente Marcó no hallando buques en Valparaíso sigue a escape para el Sur, pero será apresado por las partidas que ya le persiguen. Hoy entró nuestro ejército a esta capital en medio de las aclamaciones de un numeroso pueblo: en ella hemos tomado un parque inmenso, y una brillante artillería de todos calibres. De ello instruiré a vuestra excelencia en detall como de la acción inmediatamente que el cúmulo de infinitas atenciones me den un momento para verificarlo. Por ahora tengo el honor de anticipar a vuestra excelencia esta noticia para su satisfacción y supremo conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile. Febrero 14 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del jueves 27 de febrero de 1817, pág. 2 (edición facsímil, pág. 56). [N. C. E.]

<sup>2</sup> *Ibid.* [N. C. E.]

**[Resolución]**

[Al margen:] Marzo 10/817. — Contéstese que todas las partidas del enemigo que sean apresadas las ponga en paraje seguro, y que de los del país los remita con dirección a este ejército. — [Rúbrica.] — *Terrada*. — Fecha.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 93.]

[Facsimil del oficio anterior]

Exmo Sr

Mars 1.<sup>o</sup>  
1817

Contexte que todo  
las Partidas del Ene  
Migo que han apre-  
tadas las ponga en  
para seguros, y qd  
de los del Pais se  
mita con direccion á  
este Ep. to

La jornada feliz de Chacabuco á restituido á Chile al  
gore de su libertad. Los restos del Exto enemigo despera-  
dos, ya se nos reúnen en grandes partidas, ó los toman las  
nuestras. El profugo Priccidente Surco no hallando ve-  
ques en Valparaiso sigue a escape para el Sur, pero será  
apreñado por las partidas que ya le persiguen. Hoy entro  
nuestro Exto á esta Capital en medio de las aclamacio-  
nes de un numeroso pueblo: en ella hemos tomado un jar-  
que inmenso, y una brillante Artillería de todos calibres.  
De ello instruire á V.E. eno. detall como de la accion  
inmediatamte que el cumulo de infinitas atenciones  
me den un momento para verificarlo. Por ahora ten-  
go el honor de anticipar á V.E. esta noticia para su  
satisfaccion, y supino conocimiento.


*[Signature]*

Los que á V.E. m. d. a  
Intel gral en Santiago de Chile Feb. 24 de 1817  
Exmo Sr

V. E. M. Montenegro  
*[Signature]*

*[Signature]*

Exmo Sr Director Supremo del Estado de las Provis. unidas  
del Rio de la Plata



# CUESTA DE CHACABUCO.

---

*Oficio del Gobernador Intendente de la  
Provincia de Cuyo al Exmo. Sr. Director.*

**E**xmo. Sr. Hoy á las 12 llegó el Capitan de granaderos á caballo D. Manuel Escalada con la grata noticia de que el jueves 13 fue derrotado completamente el enemigo en número de 2000 hombres en la Cuesta de Chacabuco, quedando 600 prisioneros, 30 oficiales y 400 muertos. El triunfo de tan gloriosa acción se ha debido al valor impertérito de nuestro ínclito General el Exmo. Sr. D. JOSE DE SAN MARTIN que á la cabeza de dos esquadrones derrotó y desbarató al fiero tirano de Chile.

Por algunas comunicaciones del mismo ejército se asegura haberse tomado al enemigo 2 cañones, 1200 fusiles, muchos cartuchos, vestuarios, la botica, cabállada, y otros innumerables artículos. Doy á V. E. este aviso anticipado por posta para el caso de que por algunos accidentes de enfermedad, ú otros imprevistos, llegue á retardarse el arribo del capitán, antes que este parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mendoza 16 de Febrero de 1817.— Exmo. Sr.—  
*Toribio Luzuriaga.* — Exmo. Sr. Supremo Director del Estado.

—  
*Artículo, de carta confidencial al Exmo.  
Sr. Director desde Mendoza.*

MENDOZA FEBRERO 16 de 1817.— A las 12 de este día vemos entrar el pregon cierto de nuestra victoria sobre Chile con una bandera realista, que ya se ha presentado en espectáculo baxo la de la Patria en los Portales de Cabildo.— El correo dice que Marcó se ha escapado. Que salian innumerables coches á encontrar á S. Martin, que habia quedado muy enfermo de resultas de la acción que decidió en persona con sus esquadrones, sin que se le pudiese contener.

*Está conteste otra carta de la misma fecha.*

—  
**Enemigos del nombre americano ! Cesad de derramar sangre inutilmente. Respetad á los heroes de la Cuesta de Chacabuco.**

IMPRESA DE NIÑOS EXPOSITOS



[Oficio del ministro de la guerra coronel mayor Juan Florencio Terrada al capitán general del ejército de los Andes, brigadier José de San Martín, contestando a su escrito del día 14, lo felicita por el triunfo de Chacabuco y le da instrucciones con respecto a los prisioneros]

[Buenos Aires, 1º de marzo de 1817]

El suceso de las armas del mando de vuestra excelencia ha correspondido fielmente a los votos de la Nación y esperanzas del gobierno que se lisonjea de haberlas encomendado a los conocimientos y virtudes militares de tan digno jefe. Su excelencia me ordena que avisándolo así en contestación a la nota de 14 de febrero último datado en Santiago de Chile, prevenga a vuestra excelencia disponga que todas las partidas del enemigo que sean apresadas por las de ese ejército, sean puestos en puntos de absoluta seguridad y bajo las precauciones que se estimen convenientes, a excepción de las de ese país que deberán ser remitidas con dirección a esta capital.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, marzo 1º de 1817.

*Juan Florencio Terrada.*

Excelentísimo señor capitán general del ejército de los Andes, brigadier don José de San Martín.

[Al margen: *Rúbrica de Juan Martín de Pueyrredón.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 293.]

[Borrador del oficio dirigido al capitán general José de San Martín, acusándole recibo del parte fechado en Chacabuco el 12 de febrero, anunciando el triunfo obtenido en la batalla que se celebró en ese lugar]

[Buenos Aires, 1º de marzo de 1817]

El gobierno queda impuesto del parte de vuestra excelencia en el campo de batalla de Chacabuco en 12 de febrero último relativo a la acción ganada en dicho día sobre el enemigo y mérito que en ella contrajeron los brigadieres que recomienda. Su excelencia ha tenido la mayor satisfacción por tan plausible noticia y esperando el detalle como se ofrece para las providencias ulteriores, me ordena lo avise como tengo el honor de hacerlo en contestación.

Dios. Marzo 1º de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 99.]

[BANDO DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO TORIBIO DE LUZURIAGA DANDO A CONOCER EL TRIUNFO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN EN LA BATALLA DE CHACABUCO.]

[Mendoza, 16 de febrero de 1817]

Ciudadanos heroicos: gozad ya el fruto de vuestras virtudes, y constancia. El enemigo en número de más de dos mil hombres fuertes, ha sido destrozado completamente en la cuesta de Chacabuco: y he mandado poner a vuestra expectación la bandera de su ejército, tomada en la batalla, en que nuestro invicto general el excelentísimo señor don José de San Martín en persona a la cabeza de sus escuadrones derrotó al fiero tirano de Chile, haciéndole más de 600 prisioneros, con 30 oficiales y 600 muertos. Celebremos, ciudadanos tan gloriosa victoria: Demos gracias al Dios de los ejércitos: y afirmad los vínculos de unión entre vosotros, y las demás relevantes prendas con que habéis concurrido a formar y mover las valientes tropas que han sabido pasar sin daño los ásperos, y encumbrados Andes. Mendoza 16 de febrero de 1817<sup>1</sup>.

*Luzuriaga.*

[Transcrito del facsímil del primer impreso estampado en Mendoza, reproducido en: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *El Eco de los Andes*, edición facsímil con prólogo de Julio César Raffo de La Reta, y un estudio sobre *El periodismo mendocino de 1820 a 1824*, por Juan Draghi Lucero, Mendoza, 1943, pág. s. n.]

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado transcribiéndole la nota que recibió del general José de San Martín, en la que le comunicaba la victoria de Chacabuco]

[Mendoza, 19 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

El excelentísimo señor capitán general en su nota de 14, desde la capital de Santiago de Chile me dice lo siguiente.

«Gloríese el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro. El 12 del corriente en el llano de Chacabuco nos batimos con una división enemiga fuerte de más de dos mil hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo, la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo más de seiscientos muertos, quinientos y tantos prisioneros, más de mil fusiles, dos piezas de artillería y municiones de toda arma en número crecido: el resto se dispersó completamente como ha sucedido con las demás tropas que no fueron a la acción. El presidente Marcó fugó la noche de ese mismo día a Valparaíso, pero no hallando buque camina para

<sup>1</sup> Véase: JOSÉ TORRE REVELLO, *San Martín y la primera imprenta que funcionó en Mendoza*, en INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, *San Martín y su preocupación por la cultura*, Buenos Aires, 1961, págs. 9-15. [N. C. E.]

el Sur, sin ninguna fuerza adonde ya le persiguen mis partidas. Hoy entró nuestro ejército en esta capital. Un inmenso parque y artillería de todo calibre se ha encontrado en ella. La premura del tiempo no me permite comunicar a vuestra señoría un detall de tan repetidas e inesperadas ocurrencias. Me anticipo a darlas en globo para satisfacción de ese gobierno y pueblo benemérito.»

Tengo el placer de transcribir a vuestra excelencia esta abreviada relación, en medio de los mayores transportes del júbilo y alborozo en que se ha derramado conmigo este virtuoso y generoso pueblo. Todo ha contribuido a hacer más plausible nuestro gozo: la memorable metamorfosis de Coquimbo y Talca con el nombramiento de gobernantes a nombre de la patria y los demás prósperos acontecimientos de Curicó, Quechereguas y otros puntos de que doy a vuestra excelencia avisos separadamente han llenado de honor a nuestras armas, y si cabe en la expresión han puesto un padrón en el firmamento.

Feliz época, glorioso gobierno y prodigioso triunfo por todas sus circunstancias.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza y febrero 19 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 99-100.]

**[Parte de la batalla de Chacabuco elevado por el general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata]**

[Santiago de Chile, 22 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

La serie de sucesos que instantáneamente han ido sucediéndose desde el momento que abrimos la campaña no me ha permitido hasta ahora dar a vuestra excelencia un pormenor circunstanciado de los acontecimientos más notables de estos últimos días.

En la parte histórico pasado por el estado mayor el 20 del anterior, y que elevé al conocimiento de vuestra excelencia se detallaba ya el orden con que las tropas marchaban, y las medidas tomadas para facilitar nuestra empresa. Con efecto se consiguió que el ejército se reuniese el 28, y llegase en el mejor pie a los Manantiales sobre el camino de Los Patos, desde cuyo punto traté ya de dirigir, y combinar los movimientos de modo que pudiesen asegurarme el paso de las cuatro cordilleras y romper los obstáculos, que el enemigo podría oponerme en los desfiladeros, que presentaba los cajones por donde trataba de penetrar; se formaron desde luego dos divisiones, la primera que debía marchar a vanguardia puse a cargo del señor brigadier don Miguel Soler: la componían el batallón N<sup>o</sup> 1 de cazadores, las compañías de granaderos y cazadores del 7 y 8, mi escolta, los escuadrones 3 y 4 de granaderos a caballo, y 5 piezas de artillería de montaña; la segunda formada de los batallones 7 y 8 y dos piezas

bajo la conducta del señor brigadier don Bernardo O'Higgins, el coronel Zapiola con los escuadrones 1 y 2; y el comandante de artillería con algunos artilleros y los trabajadores de maestranza seguían inmediatamente después. Al mismo tiempo dispuse que el mayor de ingenieros don Antonio Arcos se dirigiese con 200 hombres por nuestra izquierda, penetrara por el boquete del Valle Hermoso, cayese sobre el Ciénego, donde se presumía había una guardia enemiga, y finalmente que repechando sobre la cumbre del Cuzco, y dejando a su retaguardia las cordilleras de Pinquenes y Portillo, franquease estos pasos marchase en seguida sobre las Achupallas, procurase tomar este punto, que es la garganta del valle y ponerlo en estado de defensa, para poder con seguridad reunir el ejército, y desembocar en Putaendo.

El 5 tuve ya aviso del general de la vanguardia, que este oficial había entrado a las Achupallas el 4 por la tarde; que el comandante militar de San Felipe con ciento y más hombres, y la milicia que pudo reunir vino a atacarle; pero que fueron rechazados y perseguidos por 25 granaderos a caballo al mando del bravo teniente Lavalle, a punto que en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo, y la villa de San Felipe, dejando equipajes, caballadas, y cuanto tenían.

El señor general Soler se adelantó rápidamente con mi escolta, y los escuadrones 3º y 4º; hace forzar la marcha de la infantería, y el 6 consigue montar la artillería y reunir todos los cuerpos de su vanguardia sobre Putaendo; dispone que el comandante Necochea se sitúe con 80 hombres de mi escolta y 30 de su escuadrón sobre las cimas, ordena al comandante Melián ocupar con dos compañías de infantería y el resto de los escuadrones 3º y 4º, el pueblito de San Antonio: en el mismo día forma un campo de Marte y establece su cuartel general con las demás tropas de su división de San Andrés del Tártaro.

El enemigo recibió refuerzos considerables el 6 por la tarde, en la misma noche pasó el río Aconcagua y al romper el alba del día 7 se presentó al frente del comandante Necochea con 400 caballos, y sobre 300 infantes, y dos piezas a su retaguardia; este valiente oficial no vaciló un instante: mandó retirar sus avanzadas; hasta ver al enemigo media cuadra no disparó un solo tiro; encargó la derecha al capitán don Manuel Soler y la izquierda al ayudante don Angel Pacheco: manda poner sable en mano, les cargan con la mayor bizarría; los baten completamente, dejan sobre 30 muertos en el campo, toman 4 prisioneros heridos, y los persiguen acuchillándolos hasta el cerro de las Coimas, donde los protege su infantería. En la misma mañana antes de las 9 abandonan precipitadamente su posición, y San Felipe, y repasan al otro lado del río.

Entretanto el coronel Las Heras que con su batallón número 11, 30 granaderos a caballo, y dos piezas de montaña debía caer sobre Santa Rosa por el camino de Uspallata obtenía sucesos igualmente brillantes e igualmente ventajosos que los que había conseguido la vanguardia del ejército. El 4 por la tarde atacó su segundo el mayor don Enrique Martínez la guardia de los Andes compuesta de 106 hombres, después de hora y media de combate se apoderó del puesto a bayonetazos; tomando 47 prisioneros, su armamento, municiones y algunos útiles.

Consecuente a mis órdenes esta división debía entrar el 8 en Santa Rosa, y ponerse en comunicación con la vanguardia del ejército que en el mismo día debía caer sobre San Felipe, lo que se ejecutó sin una hora de diferencia.

La noche del 7 los enemigos abandonaron sus posiciones en el Aconcagua y Curimón, dejando municiones, armas, y varios pertrechos, y recostándose sobre Chacabuco; en su consecuencia me resolví a marchar sobre ellos, y la capital con toda la rapidez posible, y atacarlos en cualquier punto donde los encontrase, no obstante no haberme llegado aún la artillería de batalla.

En la madrugada del 9 hice restablecer el puente del río Aconcagua, mandé al comandante Melián marchase con su escuadrón sobre la cuesta de Chacabuco, y observase al enemigo; el ejército caminó en seguida, y fue a acampar en la boca de la quebrada con la división del coronel Las Heras que recibió órdenes de concurrir a este punto.

Desde este momento las intenciones del enemigo se manifestaron más claras: la posición que tomó sobre la cumbre, y la resolución con que parecía dispuesto a defenderla hacían ver estaba decidido a sostenerse. Nuestras avanzadas se situaron a tiro de fusil de las del enemigo y durante los días 10 y 11 se hicieron los reconocimientos necesarios, se levantó un croquis de la posición y en su consecuencia establecí el dispositivo de ataque para la madrugada del siguiente día.

Vuestra excelencia hallará junto al plano topográfico del terreno donde se manifiestan los movimientos que ejecutó el ejército en esta jornada y la posición que tomó el enemigo. Al señor brigadier Soler di el mando de la derecha que con el número 1º de cazadores, compañías de granaderos y volteadores, del 7 y 8 al cargo del teniente coronel don Anacleto Martínez; número 11, 7 piezas, mi escolta, y el 4º escuadrón de granaderos a caballo debía atacarlos en flanco, y envolverlos mientras el señor brigadier O'Higgins que encargué de la izquierda los batía de frente con los batallones números 7 y 8, los escuadrones 1º, 2º y 3º y de dos piezas. El resultado de nuestro primer movimiento fue, como debió serlo, el abandono que los enemigos hicieron de su posición sobre la cumbre: la rapidez de nuestra marcha no les dio tiempo de hacer venir las fuerzas que tenían en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida. Este primer suceso era preciso contemplarlo: su infantería caminaba a pie, tenía que atravesar en su retirada un llano de más de cuatro leguas, y aunque estaba sostenida por buena columna de caballería la experiencia nos había enseñado que a un solo escuadrón de granaderos a caballo bastaría para arrollarla y hacerla pedazos; nuestra posición era de las más ventajosas. El general O'Higgins podía continuar su ataque de frente mientras que el brigadier Soler quedaba siempre en actitud de envolverlos, si querían sostenerse antes de salir al llano; al efecto hice marchar al coronel Zapiola con los escuadrones 1º, 2º y 3º, para que cargase o entretuviese al menos ínterin llegaban los batallones números 7 y 8 lo que sucedió exactamente, y el enemigo se vio obligado a tomar la posición que manifiesta el plano. El señor general Soler continuó su movimiento por la derecha que dirigió con acierto, combinación, y conocimiento a pesar de descolgarse por una cumbre la más áspera, e impracticable, el enemigo no llegó a advertirlo hasta verlo dominando su propia posición, y amagándolo en flanco.

La resistencia que aquí nos opuso fue vigorosa, y tenaz: se empeñó desde luego un fuego horroroso, y nos disputaron por más de una hora la victoria con el mayor tesón: verdad es que en este punto se hallaban sobre 1500 infantes escogidos que era la flor de su ejército, y se veían sostenidos por un cuerpo de caballería respetable. Sin embargo el momento decisivo se presentaba ya.

El bravo brigadier O'Higgins reúne los batallones 7 y 8 al mando de sus comandantes Crámer y Conde, forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 a la cabeza carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga. El coronel Zapiola al frente de los escuadrones 1º, 2º y 3º con sus comandantes Melián, y Molina rompe su derecha; todo fue un esfuerzo instantáneo. El general Soler cayó, al mismo tiempo sobre la altura que apoyaba su posición: ésta formaba su marmelón en su extremo; el enemigo había destacado 200 hombres para defenderlo; mas el comandante Alvarado llega con sus cazadores; destaca dos compañías al mando del capitán Salvadores que atacar la altura, arrollar a los enemigos, y pasarlos a bayonetazos, fue obra de un instante. El teniente Zorria de cazadores se distinguió en esta acción.

Entre tanto los escuadrones mandados por sus intrépidos comandantes y oficiales cargaban del modo más bravo, y distinguido; toda la infantería enemiga quedó rota, y deshecha; la carnicería fue terrible, y la victoria completa y decisiva.

Los esfuerzos posteriores se dirigieron sólo a perseguir al enemigo, que en una horrorosa dispersión corría por todas partes sin saber dónde guarecerse. El comandante Necochea con su 4º escuadrón y mi escolta cayó por la derecha como denota el plano les hizo un estrago terrible. Nuestra caballería llegó aquella tarde hasta el portezuelo de Colina: toda su infantería pereció. Sobre 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduación; igual o mayor número de muertos, su artillería, un parque, y almacenes considerables y la bandera del regimiento de Chiloé fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada.

Sus consecuencias han sido aún más importantes. El presidente Marcó en medio del terror y confusión que produjo la derrota abandona la misma noche del 12 la capital, se dirige con un resto miserable de tropa sobre Valparaíso; deja en la cuesta del Prado toda su artillería, teme no llegar a tiempo de embarcarse, corre por la costa hacia San Antonio, y es tomado con sus principales satélites por una partida de granaderos a caballo al mando del arrojado capitán Aldao, y el patriota Ramírez. Mañana se espera en esta capital.

Todos estos sucesos prósperos son debidos a la disciplina y constancia que han manifestado los jefes, oficiales y tropas dignos todos del aprecio de sus conciudadanos, y de la consideración de vuestra excelencia.

Sin el auxilio que me han prestado los brigadieres Soler y O'Higgins la expedición no hubiera tenido resultados tan decisivos: les estoy sumamente reconocido, asimismo a los individuos del estado mayor cuyo segundo jefe el coronel Beruti me acompañó en la acción y comunicó mis órdenes, así como lo ejecutaron a satisfacción mía mis ayudantes de campo el coronel don Hilarión de la Quintana, don José Antonio Alvarez, don Antonio Arcos, don Manuel Escalada, y don Juan O'Brien.

La premura del tiempo no me permite expresar a vuestra excelencia los oficiales que más se han distinguido, pero lo verificaré luego que sus jefes me pasen los informes que les tengo pedidos, para que sus nombres no queden en olvido.

Finalmente el comandante Cabot sobre Coquimbo, Rodríguez sobre San Fernando, y el teniente coronel Freyre sobre Talca tienen iguales sucesos; en una palabra el eco del patriotismo resuena por todas partes a un tiempo

mismo, y al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en 24 días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la libertad a Chile.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile.

Febrero 22 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 95-98.]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que le manifiesta que el capitán de granaderos Angel Pacheco es portador de los trofeos tomados al enemigo en Chile]

[Santiago de Chile, 22 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo la satisfacción de poner a disposición de vuestra excelencia la bandera del regimiento de Talavera, y el estandarte de los dragones de Chile, tomados a nuestros enemigos. El capitán de granaderos a caballo don Angel Pacheco las conduce y tendrá el honor de presentarlas a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, febrero 22 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Fecho.

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Facsimil del oficio anterior]

Exmo. Sr

Marzo 10  
817

Lo acordado, y asi se ha

*[Signature]*

*[Signature]*

Tengo la satisfaccion de poner a disposi-  
cion de V. E. la bandera del Regimiento de Calave-  
ras, y el Estandarte de los Dragones de Chile tomados  
a nuestros Enemigos el Capitan de Granada de Sava-  
do D. Angel Pacheco los conduce, y tendra el  
honor de presentarlos a V. E.

Dios que a V. E. me da.  
Yo el Jefe en Santiago de Chile Feb. 22  
de 1817.

Exmo. Sr

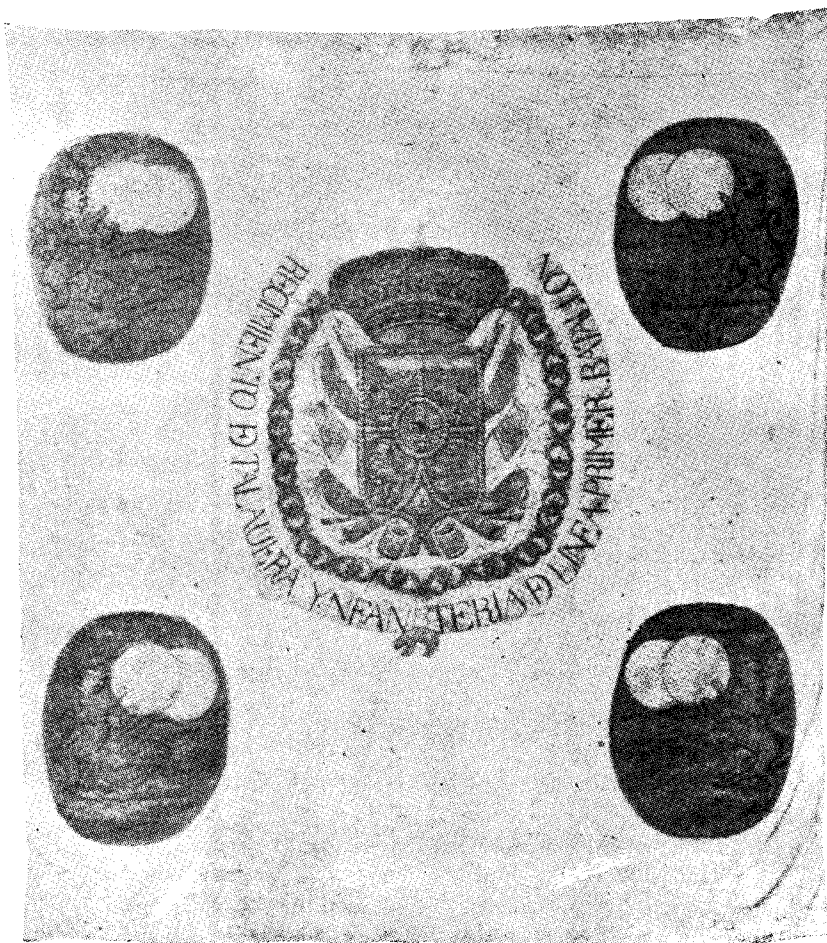
Yo el Jefe en Santiago

*[Signature]*

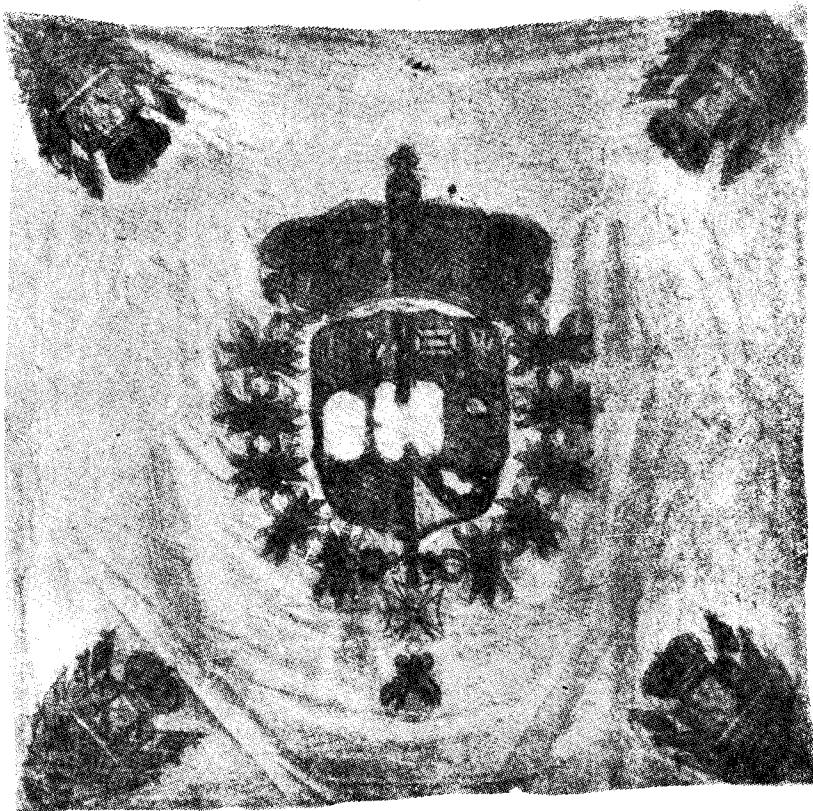
Secho

Exmo. Sr. Direct. Sup. de las Prov. Unidas al Rio de la Plata



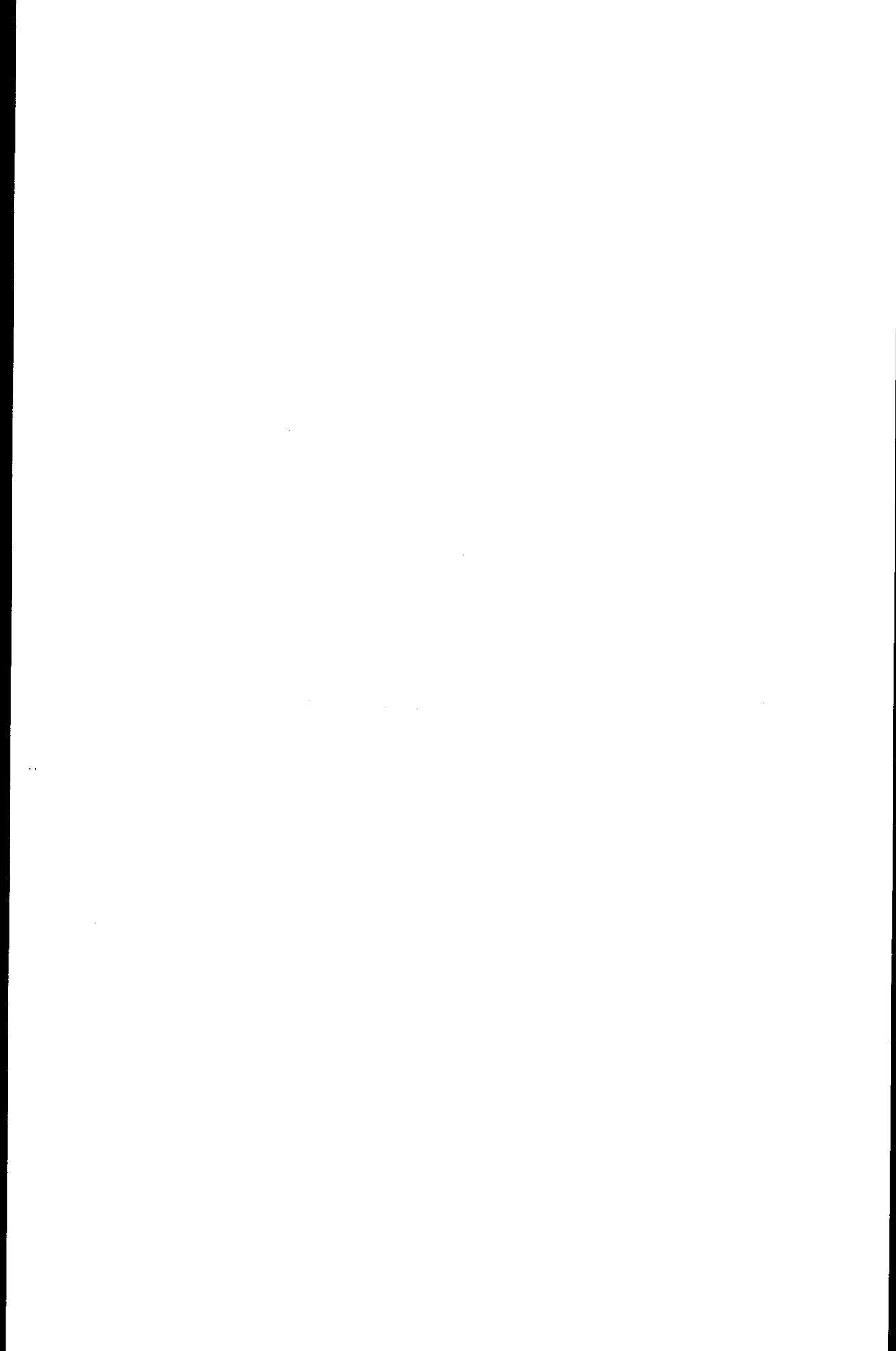


a)



b)

BANDERAS TOMADAS AL ENEMIGO: a) BANDERA DEL REGIMIENTO DE «TALAVERAS»;  
b) ESTANDARTE DE LOS «DRAGONES DE CHILE».



[Borrador del oficio con que se contestó al capitán general José de San Martín, en el que se le pide una relación de los jefes y oficiales con los premios que considerase fuera acreedor cada uno, dándole las gracias en nombre del gobierno al ejército y que los sargentos, cabos y soldados fueran gratificados en la forma como se expresa]

[Buenos Aires, 10 de marzo de 1817]

El capitán de granaderos a caballo don Angel Pacheco, puso ayer en manos del director supremo la bandera del regimiento de Talavera, y el guión del regimiento de dragones de Chile, con los pliegos que vuestra excelencia le confió en que se comprendía el detalle de la gloriosa acción de Chacabuco y el plano topográfico del campo. Su excelencia dispuso se presentasen al público los trofeos del valor y de la constancia para que renovasen el regocijo de los ciudadanos, y que sucesivamente fuesen destinados a las ciudades de San Juan y San Luis en los términos del decreto comunicado a vuestra excelencia, con esta fecha por el ministerio de mi cargo.

Mas notándose en la descripción de los movimientos y operaciones del ejército del mando de vuestra excelencia la firmeza, unida a la disciplina de todos los jefes, oficiales y soldados, desea su excelencia significarles su gratitud a nombre de la patria, de un modo equivalente a sus servicios: a este efecto me manda pida a vuestra excelencia un estado comprensivo de los jefes y oficiales con expresión de los empleos, grados y cuerpos a que pertenecen, explicando a continuación, los que se hubieren distinguido en acciones de guerra durante la campaña, y proponiéndome vuestra excelencia los premios a que a su juicio se hubieran hecho dignos.

Entre tanto e ínterin se acuerdan las distinciones respectivas, ordena igualmente el gobierno dé vuestra excelencia a todo el ejército las gracias a nombre de la patria, disponiendo que los soldados existentes antes de la victoria, sean gratificados con 3 pesos cada uno, 4 los cabos, y 6 los sargentos, como una prueba del aprecio con que el director supremo recibe sus fatigas y subordinación.

Dios etcétera. Marzo 10 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 102.]

[Carta particular del director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, al general José de San Martín, felicitándole por el triunfo alcanzado en Chacabuco, y expresándole los sentimientos de regocijo público manifestado por el pueblo de Buenos Aires]

[Buenos Aires, 25 de febrero de 1817]

Gloria al restaurador de Chile. Sí amigo mío querido; la fortuna ha favorecido los heroicos esfuerzos de usted y la América nunca olvidará la valiente empresa de usted sobre Chile, venciendo a la naturaleza en sus mayores dificultades. Usted venció y yo me glorío con usted, y lo abrazo con toda la ternura de mi alma reconocida a sus servicios. Esta es la expresión de un hermano: la del director supremo será de otra calidad.

Ayer ha sido un día de locura para este gran pueblo: no tengo tiempo para expresar a usted los términos con que se ha explicado el sentimiento de regocijo público por la victoria de Chacabuco, cuya noticia llegó a las nueve de la mañana por pliego despachado por Luzuriaga. Eran las 12 de la noche y aún se oía un sordo rumor de vivas y estruendos en toda la ciudad. La fortaleza y seis buques de nuestra marina hicieron salva triple. Escalada que conduce los pliegos, aún no ha llegado, y me tiene su demora impaciente, porque quiero imponerme de algunos pormenores de la acción, en que sé por Luzuriaga que usted con dos escuadrones de granaderos tuvo que meterse entre las filas enemigas. De esto infiero, o que la cosa estuvo apurada, o que no tuvo usted un jefe de caballería de confianza; porque en todo otro caso, yo acusaría a usted del riesgo en que se puso. Dígame usted con la franqueza que debe lo que hubo en esto; mientras que yo quedo en el más grave cuidado con la noticia que también me da Luzuriaga de que en resultados de la fatiga personal que usted tomó en la acción, quedaba muy afligido de su pecho. Por Dios cúidese usted porque su vida y su salud interesan extraordinariamente al país y a sus amigos.

Tengo cuatro cartas de usted de 29 y 31 de enero, y 4 y 9 de febrero; pero como sus contenidos se limitan a darme noticia de sus marchas y operaciones hasta la villa de Aconcagua, nada tengo que decir en contestación, sino celebrar que con tanta maña se haya ensartado el señor Marcó. Si por accidente cae en nuestro poder, trátelo usted como caballero, y mándemelo aquí sin demora, para enseñarle yo también, que lo somos más que él.

No olvide usted decirme de oficio quiénes son los oficiales que más se han distinguido, y todos los que usted considere dignos de premios expresando el que usted gradúe, ya sea en grados, empleos o escudos, etcétera.

Luego que llegue Escalada irá el grado de brigadier general para el restaurador de Chile.

Son muy lisonjeras las noticias de la América del Oeste; parece que van los patriotas dando fin del sargento Morillo y de todo su ejército.

Es ya opinión general en España que no se puede sostener la guerra contra las Américas, y que es preciso negociar con ellas. Para esto han escrito a los ministerios de Inglaterra y de Francia, ofreciendo el comercio libre a los americanos y otras varias gracias si reconocen a Fernando, e incitándolos a que tomen parte en la mediación; pero la contestación de los dos gabinetes ha sido, que creen que ya es tarde toda mediación bajo tales bases. Ellos se ven ya apurados, y no será extraño que de repente venga algún emisario: yo diré lo mismo que los ingleses y franceses; *ya es tarde*.

De Artigas nada se sabe, sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones, para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivero.

Adiós compañero y amigo mío repito a usted que se cuide mucho para corresponder hasta que sea viejo a la íntima amistad que le profesa su

*Juan Martín.*

Descuide usted sobre los Carreras que no irán a Chile por más que hagan. ¿Quiere usted creer que no ha venido a felicitarme con motivo tan plausible para ellos mismos? Son el demonio.

Remedios está buena.

[Con letra de San Martín, dice:] Mis cartas.

[Facsímil y texto tipográfico en: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 261-267; y, en CARLOS ALBERTO PUEYRRÉDON, *La campaña de los Andes*, facsímiles 98-101.]

**[Decreto del gobierno mandando que la bandera española que se tomó en Chacabuco a los enemigos sea depositada y consagrada al Dios de las batallas, en uno de los templos de la ciudad de Mendoza, a elección de su Ayuntamiento]**

[Buenos Aires, 3 de marzo de 1817]

Buenos Aires, 3 de marzo de 1817.

Para dar un testimonio público de los heroicos esfuerzos con que los valientes defensores de la libertad, en el ejército de los Andes al mando del capitán general don José de San Martín se han hecho merecedores de la gratitud eterna de los pueblos de la Unión y de la especial consideración de este gobierno en la memorable jornada de 12 de febrero último en la cuesta de Chacabuco, derribando con asombroso ejemplo de valor y patriotismo, el pendón ominoso de la tiranía que tremolaba en el continente chileno; teniendo al mismo tiempo presente el aprecio y distinción a que se ha hecho acreedora la benemérita provincia de Cuyo por los constantes sacrificios con que ha concurrido al feliz éxito de nuestras armas en la referida acción, he venido por lo tanto en resolver que la bandera española tomada en ella al enemigo y remitida a este gobierno por dicho capitán general, sea depositada y consagrada al Dios de las batallas, en uno de los templos de la ciudad de Mendoza, a elección de aquel ilustre Ayuntamiento con todo el aparato y magnificencia digna de un monumento que hará indeleble la memoria de los héroes de la libertad y escarmentará la osadía y esfuerzos tiránicos del enemigo. En consecuencia comuníquense por mi secretario de Estado en el despacho de la guerra las órdenes correspondientes a su cumplimiento, e imprímase.

*Pueyrredón.*

*Juan Florencio Terrada.*  
Secretario interino.

Nota:

Se comunicó al general de los Andes, Cabildo de Mendoza, y a la *Gazeta*.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, pág. 103.]

[Decreto concediendo a la hija del general José de San Martín una pensión vitalicia]  
[Buenos Aires, 5 de marzo de 1817]

Con esta fecha ha tenido a bien el gobierno dictar el decreto del tenor siguiente:

«Cuando los distinguidos y relevantes servicios que el benemérito brigadier don José de San Martín, acaba de rendir a la patria, en la gloriosa restauración del Estado de Chile, debida a la infatigable constancia y acertadas disposiciones con que ha conducido a la victoria las armas de su mando en la cuesta de Chacabuco, han obtenido un justo premio en la tierna gratitud que los amantes de la libertad tributan a su memoria; la justicia y el honor de la nación exigen por parte de este gobierno la retribución que es debida al mérito y virtudes de este digno jefe. Por lo tanto he acordado señalar, como señalo a favor de la hija del citado brigadier doña María Mercedes Tomasa de San Martín<sup>1</sup> la pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales sobre la tesorería nacional desde la fecha del presente decreto, la que por defecto de ésta, deberá recaer en su madre doña María de los Remedios Escalada y por fallecimiento de ambas en los demás hijos por el orden natural. En su virtud mi secretario de Estado en el despacho de la guerra, comunicará esta mi resolución a quienes corresponde a fin de que tenga su debido cumplimiento.» Y lo transcribo a usted de orden suprema para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a usted muchos años. Marzo 5 de 1817.

*Juan Florencio Terrada.*

Señor secretario de hacienda.

En 9 se comunicó a los ministros con encargo de toma de razón.

[*Rúbrica de Pueyrredón.*]<sup>2</sup>

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 105.]

<sup>1</sup> El general San Martín contrajo enlace el 12 de septiembre de 1812, con la señora María de los Remedios [de] Escalada y de la Quintana, nacida el 20 de noviembre de 1797, hija de don Antonio José de Escalada y doña Tomasa de la Quintana, de las familias más distinguidas de la sociedad, y fallecida el 3 de agosto de 1823. Cuando partió de Mendoza para libertar a Chile dirigió al gobierno la siguiente nota poniendo bajo su protección a la noble compañera de su vida, y a quien dejaba para su sustento una pensión, cuya importancia asombra hoy y deslumbra por su modestia y humildad: «Excelentísimo señor: Mi esposa doña Remedios Escalada debe ir al seno de su familia en esa capital durante mis operaciones militares en Chile. La pongo bajo el auspicio poderoso del supremo gobierno. Y para subvenir a sus dietas, espero se digne vuestra excelencia ordenar que esa tesorería general le abone desde esta fecha la cantidad de ochenta pesos mensuales y que esta asignación se comunique a la comisaría de este ejército, para que de mi sueldo se haga el descuento respectivo. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Mendoza, enero 13 de 1817.» — Su hija, María Mercedes Tomasa de San Martín, nació en Mendoza el 24 de agosto de 1816, y acompañó a

[Oficio número 164 del virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, al ministro de la guerra de España, informándole sobre la difícil situación de Chile, por el éxito alcanzado por el general José de San Martín en Chacabuco]

[Lima, 7 de marzo de 1817]

*Número 164.*— Con fecha 1º del presente di parte a vuestra excelencia del estado en que quedaba el reino de Chile, según las últimas comunicaciones de su presidente, fundadamente receloso de ser atacado de los rebeldes de Buenos Aires, por una doble expedición de tierra y de mar combinada; para resistir a la última dije a vuestra excelencia los auxilios que le había remitido de fusiles, cañones, municiones, oficiales y artilleros, así que la fragata de guerra *Venganza* y bergantín *Potrillo*, a los cuales se reunió posteriormente la corbeta de guerra *Sebastiana*, que eran los únicos buques pertenecientes al apostadero del Callao, que estaban a mi disposición. Por este medio se había ocurrido al objeto más difícil y de mayor cuidado; pues eran menos los que causaban el amago de los enemigos por la cordillera con respecto al ejército del Rey que había en Chile, superior al de los invasores. La citada escuadrilla de los insurgentes que se dijo traía a su bordo 400 hombres de desembarco con un repuesto de armas para los descontentos de aquel reino, no ha asomado aún a la costa de Chile, y según avisos, aunque vagos, arribó a un puerto de la costa patagónica a reparar las averías que experimentó antes de llegar al Cabo; pero se verificó la invasión por tierra con mal éxito para las armas del Rey. No me hallo todavía instruido de oficio, ni particularmente con certeza de los pormenores del suceso; pero lo substancial de lo que he podido averiguar, hasta el día, es lo que voy a transmitir al conocimiento del soberano por el respetable conducto de vuestra excelencia.

El presidente de Chile en oficio del 29 del próximo pasado enero, que recibí tres días ha, me manifiesta inquietudes mayores que las pasadas, por haber advertido un fermento extraordinario en los espíritus díscolos, que hasta entonces lo habían reprimido, más o menos cautelosamente, ya por haber

su padre al ostracismo, de que no volvió, falleciendo en París el 27 de febrero de 1875. Casó el 29 de noviembre de 1832 con don Mariano Balcarce, ministro argentino en Francia, ciudadano lleno de virtudes y tuvo dos hijas Mercedes y Josefa, fallecida aquélla en 1860 y casada la segunda con don Francisco Gutiérrez Estrada Gómez de la Cortina, siendo ésta la única representante sobreviviente de su ilustre familia. Ni ella, ni su señora madre gozaron de la pensión a que alude el antecedente decreto, que no pasó de una de las tantas expresiones honoríficas que inspiró el mérito del Libertador de Chile. [Nota de la Dirección del Archivo General de la Nación.]—Doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, falleció sin descendencia en Brunoy, el 20 de abril de 1924. Véase: JOSÉ PÉREZ-VALIENTE DE MOCTEZUMA, *La familia del general don José de San Martín, homenaje a sus progenitores*, en *San Martín*, revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, septiembre-octubre de 1947, año V, núm. 17, págs. 49-71. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Con oficio de 8 de marzo de 1817, el ministro de la guerra, coronel mayor Juan Florencio Terrada, comunicó a la esposa del general, doña María de los Remedios de Escalada de San Martín, el decreto transcrito. Por la enfermedad que padecía la ilustre dama, según lo expresaba en su escrito del día 11, se veía privada de agradecer personalmente al director del Estado la gracia concedida, y le manifestaba, que por medio de la nota que le enviaba «por las tiernecitas [manos] de la agraciada inmediata. Recíbalo vuestra excelencia —manifestaba— y supla esta demostración por el defecto de la palabra de que ella aún carece, y de que yo no puedo usar ante vuestra excelencia, y recíbalo al mismo tiempo como la más sincera expresión de mi tierna gratitud.» [N. C. E.]

amortiguado (como lo dice) la victoria de Viluma<sup>1</sup>, las grandes esperanzas que se prometían antes de aquella batalla, y ya también por la energía de las providencias de aquel jefe y el ejemplar castigo que impuso a los varios seductores que logró descubrir, en las correspondencias interceptadas a los enemigos; de manera que, según se explica, no le daban menos cuidados los infidentes, que el ejército de los rebeldes. Desde los primeros días de febrero se fueron advirtiendo intentos hostiles descubiertamente en ciertos malvados que osaron introducirse en algunos pueblos de los más inmediatos a la cordillera, de los cuales fueron aprehendidos algunos, que tuvieron la suerte digna de sus crímenes. Los papeles encontrados a éstos hicieron conocer al general Marcó, que eran muchos y caracterizados los vecinos de Chile, que mantenían correspondencia y conformidad de ideas con los rebeldes del Río de la Plata; y que se aproximaba la entrada del caudillo San Martín, confiado más bien en las disposiciones e invitaciones de éstos, que en su propia fuerza; en cuyo estado, a fin de no ser distraído en sus operaciones principales con lo que pudiesen intentar al propio tiempo los pérfidos del país, tomó el partido único que creyó deber adoptar, de mandar parte de ellos a la isla de Juan Fernández y los restantes a este presidio del Callao; de los cuales llegaron el 29 en la fragata *Sacramento*, un cura, dieciséis frailes y veintiséis particulares decentes con encargo de aquél a este gobierno de que sean mantenidos en prisión segura y a ración de presidio, durante las actuales turbulencias, a disposición del soberano.

El 27 del propio mes de febrero se me presentó el comerciante don José Inclán, que con los oidores don Antonio Luis Pereira y don Antonio Caspe y algunos más, había profugado de aquel reino, embarcándose en una corbeta mercante francesa mandada por el teniente de navío De-Doquefeuil, que había entrado en el puerto de Valparaíso con el objeto de proveerse de víveres y seguir su destinación.

Aquél y después los precitados oidores y demás pasajeros que desembarcaron en el Callao el 28, me han referido unánimes, que el caudillo San Martín traspasó la cordillera por el camino real de Mendoza, con un número como de 3.000 hombres; que en los días 6 hasta el 12 del expresado febrero, tuvo con nuestra vanguardia varios choques particulares en diferentes puntos, siempre con ventajas por parte del enemigo, pero de poca consideración; y que en el último punto de Chacabuco, doce leguas distante de la capital de Santiago, hubo una acción más formal en que fue, después de una resistencia larga y sangrienta, batida y dispersa nuestra tropa de ella, por el grueso de San Martín, auxiliado por los pueblos del valle de Aconcagua, que se sublevaron y a su paso los tuvo a su favor el enemigo. No llegó a ser reforzada nuestra vanguardia, con las tropas que tenía en la ciudad el presidente Marcó, que salió con ellas poco antes del desgraciado suceso, de que fue avisado por la tropa dispersa que encontró en su camino. De estas resultas entró el caudillo en la capital el 13, habiéndola salido la noche antes el presidente, las tropas y muchos vecinos realistas prófugos en dirección al puerto de Valparaíso, con el objeto de embarcarse en los buques que se hallaban en él, como en efecto lo ejecu-

<sup>1</sup> Pezuela en este lugar se refiere a la batalla de Sipe Sipe, llamada Viluma por los españoles, que en la Península fue festejada ruidosamente. Véase: MARIANO TORRENTE, *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, Madrid, 1830, tomo II, págs. 145-148. [N. C. E.]



taron los brigadieres Maroto y Feliú, bastantes oficiales y partidas de tropas de nuestros derrotados en Chacabuco y de los procedentes de la capital, con porción de paisanos y mujeres; a pesar de que ya el puerto de Valparaíso se sublevó y les hacía fuego. Su gobernador, el teniente de navío don José Vilegas, se embarcó también y salvó como unos seiscientos quintales de pólvora. En la capital se perdió toda la artillería, armamento y municiones que demuestra la lista número 1 y como unos trescientos mil pesos que en pasta y acuñados existían en la caja real y Casa de Moneda; y en el campo de batalla la artillería que hubo y según se expresa eran dos solos cañones de a 4 de montaña con municiones abundantes para esta y para las demás armas que se emplearon en ella <sup>1</sup>.

Los buques anclados en el puerto de Valparaíso eran las fragatas mercantes *Margarita*, *Victoria*, *Will* (inglesa) y los bergantines, también mercantes. *San Miguel*, *Justiniani*, *Sumaca*, *Portuguesa* y *Santo Cristo*, que recibieron a su bordo dichos oficiales y tropa, llegando ésta, según opinión conforme de los referidos pasajeros, al número de 600 hombres y quedándose en la playa porción de soldados cruelmente abandonados. El presidente Marcó no asomó al puerto, ni se sabe el rumbo que tomó después de la evacuación de Santiago.

Los citados buques salieron de Valparaíso con dirección a Coquimbo, que dista ciento sesenta leguas al Norte de aquel puerto, con objeto de hacer víveres y agua para la mucha gente que se les había metido a bordo; pero habiendo sido recibidos a cañonazos (acaso porque el comandante y tropa de aquel puerto los juzgaron enemigos) se dirigieron todos hacia Copiapó a excepción del *Santo Cristo*, que habiéndolos perdido de vista se puso en demanda del puerto del Callao, donde entró el 29 con 14 oficiales, 78 hombres de tropa, 57 paisanos realistas, 21 mujeres y 2 muchachos, sin más armas, la citada tropa, que veintisiete fusiles entre buenos y malos. Los que ha transportado la *Margarita*, que fondeó el 4 del presente, después de hacer escala en el Huasco, son el gobernador de Valparaíso, el sargento mayor de aquella plaza, un coronel de artillería con 18 oficiales y 70 individuos de tropa de diversos cuerpos, fuera de 15 empleados, y 2 frailes, 47 hombres y seis mujeres particulares, sin que ahora me conste del armamento que hayan salvado aquéllos. Las relaciones que han dado varios de entre ellos no prestan en sustancia más razón que lo arriba expresado, ignorando si los mencionados brigadieres Maroto y Feliú se dirigían al Callao o a Concepción, para procurar la conservación y defensa de aquella provincia, que tiene en su capital, según dicen, como 700 hombres y en Chillán el regimiento del comandante Sánchez, que es el mismo que desde la primera revolución de Chile, hasta el presente se ha sostenido en aquel punto, mandando en jefe las tropas del Rey a los principios de ella, contra los sublevados y luego a las órdenes de los generales Gainza, Ossorio y Marcó, en las épocas en que sucesivamente han mandado aquel reino y el ejército real.

Estas noticias, aunque dadas con el sobresalto de una fuga y que pueden por consiguiente, tener alguna variación, bastan a formar un concepto aproximado del suceso y del estado en que quedó aquel reino; y ellas me han determinado a tomar las providencias que están inmediatamente en la posibilidad de mis presentes recursos, tanto para conservar cualesquiera puntos o plazas

<sup>1</sup> La lista mencionada como otros documentos que se citan en este oficio, no fueron reproducidos. [N. C. E.]

marítimas de él, que aún se mantengan en obediencia, especialmente Concepción y su provincia, como para impedir que de los dos que tienen a su devoción despachen algunos barcos a los de la costa de este virreinato, con el fin de sembrar la seducción y alentar las aspiraciones de los malintencionados, que por desgracia no son pocos, en todas partes. Las más eficaces son las que a continuación se expresan:

19—Declarar en estado de bloqueo todos los puertos de la costa de aquel reino y prohibir la entrada de buques extranjeros en los de éste (excepto en el Callao) a fin de que, cortadas las comunicaciones por mar con otros extranjeros, de quienes se valen para sostener su revolución y estrechados en los límites de los terrenos que ocupen, se les imposibilite el llevar sus progresos adelante y acaso el poder sostener los que han ocupado, siempre que se conserve la provincia de Concepción hasta el río Maule al amparo de las expresadas fuerzas propias y de las tropas que puedan reunírseles de las que han salvado en los precitados buques.

29—Que la fragata *Veloz* y el bergantín *El Angel*, últimamente armados en guerra y que deben estar prontos para dar la vela dentro de cuatro días, vayan a reunirse con la *Venganza*, *Sebastiana* y *Potrillo*, que se hallan de antemano cruzando en las costas de Concepción, a fin de que toda la división de los cinco buques de guerra, cuya fuerza detalla la razón adjunta número 2, pueda deshacer la escuadrilla de Buenos Aires, si es que parece, y sostener el bloqueo citado.

39—Que dichos dos buques conduzcan a su bordo a todos los militares prófugos de Valparaíso que han arribado al Este del Callao, ya sea al de Concepción, si se mantuviese firme, o a Chiloé si hubiese sucumbido, a fin de que se empleen en el destino y objetos más conducentes al servicio del Rey, lo mismo que se ejecutará sucesivamente con cuantos militares aporten fugitivos al Callao.

49—Que las propias embarcaciones lleven al gobernador de Concepción 20.000 pesos y los demás artículos que detalla la adjunta nota número 3; y otros 20.000 pesos al de Chiloé, sobre los que pocos días ha le despaché expresados en el número 4, con prevención de que en el caso de haberse perdido Concepción los reciba todos el último auxilio importantísimo y que me parecía imposible poder facilitar en punto a moneda y armamento.

59—He despachado un extraordinario al general del ejército instruyéndole de la desgracia de sus operaciones y previniéndole vea cómo hace el último esfuerzo para, desde Jujuy, donde se halla su vanguardia, echarse si posible fuera, con un movimiento rápido, sobre el ejército enemigo de 3.000 hombres, situados en el Tucumán a las órdenes del caudillo Belgrano; deshacerlo, ponerse en observación de las provincias de su espalda y de las operaciones del ejército portugués por la banda oriental del Río de la Plata, para determinar lo más conveniente a causar una útil alarma en Buenos Aires y en Chile mismo.

69—He dispuesto que se active la formación de un batallón mandado últimamente crear en Arica, para resguardo de esta interesantísima y expuesta plaza y he prevenido por extraordinario a los jefes de las provincias de Cuzco y Puno, para que a toda prisa manden 100 hombres cada uno, para

aumentar la fuerza del expresado cuerpo, cuyos oficiales, sargentos y cabos fueron remitidos a aquel punto por el general del ejército; y el armamento posible saldrá de aquí embarcado, en uno de estos días.

Finalmente he mandado venir de las provincias de Tacna y Huamanga 300 hombres de sus milicias, para que con otros tantos del Real de Lima, que se hallan aquí, 400 que ya llegaron por la vía de Panamá y 250 que están próximos a llegar, se organice el infante don Carlos y se ponga en la fuerza de unos 1.200 hombres que es a cuanto puedo extenderme por la destitución de fusiles.

Me prometo que estas prontas providencias merecerán la aprobación de su majestad y que bastarán para neutralizar los ulteriores designios de los invasores de Chile, por el poco tiempo que deben ya tardar el arribo de la anunciada expedición al mando del general conde de La Bisbal para el Río de la Plata y la subsiguiente caída de su obstinada y orgullosa capital. De este golpe, por tanto tiempo deseado, dependen únicamente la sumisión de las provincias de su actual dominación; la subsiguiente de las que se mantienen en la obediencia del Rey; la nueva reconquista del reino de Chile: en una palabra la pacificación general y la conclusión de esta desastrosa guerra. Mas si ella se prolongase por algún tiempo de consideración, veo inevitable y no muy distante el que renazcan con mayor furor las fatales pasadas novedades en todos los países subyugados; y que sus consecuencias produzcan el último general fracaso de este continente, al cabo de tanto luchar para conservárselo al soberano. Mucho deseo, e interesa al servicio del Rey, viva vuestra excelencia penetrado de esa dolorosa verdad; porque la ocultación de ella sólo podría conducir a inspirar una confianza funesta, que anticipase los ingentes males que tanto interesa prevenir. Los indicados remedios y otros cualesquiera, que según las circunstancias pueda aplicarles este gobierno, no pasan de la clase de aquellos paliativos que por un momento encubren su gravedad, o cuando mucho retardan algún tanto los progresos, que acelerarían su fatal terminación.

Sírvase vuestra excelencia tener también presente mi anterior súplica, en orden a fusiles, sables y pistolas y a la gente europea para este regimiento del infante don Carlos, que reitero con mayor encarecimiento, porque mi situación va siendo cada día más arriesgada. Las atenciones y gastos se acrecen hasta lo sumo, al paso que me hallo hoy sin un real en estas cajas, sin armamento y sin ninguno de los medios que las ocurrencias exigen. Con todo, protesto a vuestra excelencia, que no desfallecerá mi actividad; las dificultades y riesgos podrán agitar mi espíritu, pero no lo abatirán en el acontecimiento más desesperado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Lima, 7 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Joaquín de la Pezuela.*

Excelentísimo señor ministro de la guerra.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 121-123.]

**[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, elevándole el memorial de la Municipalidad de Mendoza, en el que solicita una bandera y el estandarte tomados en Chacabuco, para ser colocados en un templo]**

[Mendoza, 8 de marzo de 1817]

Gobierno.

Excelentísimo señor:

Dirijo a vuestra excelencia la solicitud que acaba de pasarme esta ilustre Municipalidad, reducida al reclamo de una de las banderas y pendón, tomados al enemigo en Chile. Yo que presencié el inexplicable alborozo con que manifestó el pueblo todo, los deseos de poseer estos trofeos cuando los vio colocados en los balcones de la casa consistorial, no puedo desentenderme de interponer mi mediación, para que siendo vuestra excelencia servido se digne satisfacer los votos y ruegos de una provincia que por sus generosos sacrificios, tiene un título de congruencia, para conservar en su poder un monumento de sus prestantísimos servicios.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 8 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Memorial de la Municipalidad de Mendoza al gobernador intendente de Cuyo]**

[Mendoza, 8 de marzo de 1817]

Desde el momento que se puso a la expectación del público el 16 del mes anterior, la bandera que se tomó al enemigo en la memorable y señalada acción de Chacabuco, se leyó en los rostros de estos virtuosos ciudadanos la noble ambición de poseerla: el numeroso concurso que se reunió en la plaza, desde las 12 del día, hasta la medianoche, en que se descolgó: las aclamaciones que salían de los labios de los circunstantes, y el gozo inexplicable con que celebraron sus ojos la presencia de un trofeo, que aunque del enemigo, era un testimonio inequívoco del glorioso triunfo de nuestras armas, dieron a conocer el interés de conservarla como monumento de la fidelidad, constancia, desvelos y sacrificios que ha hecho la provincia de Cuyo para la organización del ejército de los Andes.

La sensación que causó en los ánimos de estos ilustres habitantes, cuando vieron que se remitía a la capital de Buenos Aires, a la cual también se dirigieron posteriormente un estandarte y otra bandera, cuya presencia renovó los júbilos y alborozo de un pueblo empeñado hasta lo sumo en la reconquista de Chile, nos ratificaron en la idea que concebimos de reclamar una de las banderas para satisfacer la decorosa inquietud con que se explicaron dentro y fuera de la sala los ciudadanos que se felicitaban mutuamente por unos triunfos tan admirables por su rapidez y por el conjunto de otras circunstancias que no caben en la expresión.

La capital de Buenos Aires, no las necesita todas para la apoteosis de sus hazañas, tiene otras que perpetuarán su memoria hasta la consumación de los siglos. Cuyo, esta provincia que vio la augusta y sagrada ceremonia

de la bendición de la bandera nacional que se ha enarbolado a presencia de los victimarios de nuestra libertad, aspira a la posesión de uno o dos de los blasones enemigos para inmortalizar su heroísmo.

Esta es la reverente petición de todos los ciudadanos de la capital de la provincia; éste es también el voto de la Municipalidad, y en lo que se interesa con el mayor empeño y eficacia.

Dígnese vuestra señoría intermediar con todos sus respetos, para que el supremo director del Estado, nos franquee una de ellas y el estandarte, a fin de que se coloquen en el santo templo, para sempiterno monumento de la virtuosa fidelidad de esta provincia que ha consagrado sus fatigas por tener en nuestro poder las insignias y pendones de los tiranos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Mendoza y marzo 8 de 1817.

*Pedro Molina. — José Vicente Zapata. — Andrés Godoy. — José Domingo Aberastain. — Ignacio Bombal. — Nolasco de Rozas. — José Cabero, síndico procurador.*

Señor gobernador intendente de esta provincia.

[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al gobernador intendente de Cuyo]  
[Buenos Aires, 4 de marzo de 1817]

Antes de recibir el excelentísimo supremo director la solicitud de ese ilustre Ayuntamiento que acompaña vuestra señoría a su oficio de 8 del corriente, reducida al reclamo de una de las banderas tomadas al enemigo en Chile, tenía dispuesta la remisión de una de éstas, a esa ciudad con el fin de que depositada en uno de los templos de ella reciban los héroes de la libertad en Chacabuco la tierna gratitud que merecen de sus compatriotas en esa benemérita provincia, cuyos sacrificios han impulsado aquella suprema determinación sobre lo que se tiene dado a vuestra señoría el respectivo aviso con anterioridad y ahora lo reitero de orden de su excelencia en respuesta a su oficio citado para satisfacción de ese ilustre Cabildo.

Señor gobernador de Cuyo. Marzo 24 de 1817.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 103.]

[Borrador del oficio que se dirigió al capitán general José de San Martín, comunicándole que el gobierno había resuelto obsequiarle un par de pistolas y un sable]  
[Buenos Aires, 10 de marzo de 1817]

Después de las altas consideraciones a que tan dignamente se ha hecho vuestra excelencia acreedor entre los amantes de la libertad en la gloriosa campaña que acaba de traernos la restauración de ese Estado, he creído justo y necesario en prueba de la gratitud de este gobierno a las fatigas y esfuerzos

heroicos de vuestra excelencia, disponer la pronta construcción de un par de pistolas en la fábrica de armas de esta capital, que se le remitirán oportunamente con un sable, para que a nombre del gobierno supremo de estas provincias lo cña vuestra excelencia en defensa de los sagrados derechos de la América gloriosamente sostenidos en ese precioso suelo por el honor y virtudes de vuestra excelencia.

Dios etcétera, marzo 10 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

**[Oficio del general José de San Martín al director del Estado, aceptando y agradeciendo el obsequio]**

[Buenos Aires, 3 de abril de 1817]

Excelentísimo señor:

Aunque mi mérito desconoce un derecho a las honorables distinciones con que vuestra excelencia me aplaude, son demasiado apreciables sus elevadas consideraciones para no dejar de mirarlas como el mejor premio de mis cortos servicios. Bajo este solo título acepto con el mayor placer las pistolas y el sable que vuestra excelencia se digna presentarme y retribuyéndole toda la expresión de mi agradecimiento procuraré satisfacer los sagrados votos de la suprema autoridad empleando aquellos instrumentos ilustres en defensa de la libertad de la patria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, abril 3 de 1817.

Excelentísimo señor,

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*, volumen II, págs. 105-106.]

**[Borrador del oficio que se dirigió al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, y al brigadier Miguel Estanislao Soler, comunicándoles que el gobierno había resuelto obsequiarles un sable]**

[Buenos Aires, 10 de marzo de 1817]

En prueba de gratitud de este gobierno a los recomendables servicios que acaba vuestra excelencia de rendir a la patria en la presente campaña, he dispuesto se construya en esta capital con toda brevedad un sable, y se remita oportunamente a vuestra excelencia a fin de que aceptando este obsequio debido al honor y virtudes que le distinguen, lo cña a nombre del gobierno supremo de estas provincias en defensa de los sagrados derechos de la América del Sur que dignamente sostiene vuestra excelencia.

Dios etcétera, marzo 10 de 1817.

Excelentísimo supremo director del Estado de Chile.

Al brigadier don Miguel Estanislao Soler.

**[Oficio del brigadier Miguel Estanislao Soler al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, agradeciendo el sable que se le había acordado]**

[Santiago de Chile, 26 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor:

En la comunicación honorable de vuestra excelencia fecha del 10 a que me hago el deber de contestar, ha querido vuestra excelencia dar una singular estimación a mis servicios, que tal vez ellos no se han merecido; pero de todos modos acepto gustoso el sable de premio que vuestra excelencia se ha dignado acordarme y ceñiré a nombre de mi gobierno y en defensa de los derechos del país a cuya felicidad sacrifiqué mi sosiego y ofrecí mi existencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, y marzo 26 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Miguel Soler.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, agradeciéndole el sable que se le había ofrecido]**

[Santiago, 29 de marzo de 1817]

Aunque ha sido muy pequeña la parte que he tenido en la gran obra de la conquista de este suelo, ceñiré el sable cuya construcción vuestra excelencia anuncia, no como una insignia de mi mérito; sino es como demostración decorosa de la generosidad de ese gobierno y del honor que refluye en mi persona de pertenecer a esas provincias.

Este pueblo y el gobierno no hallando demostración proporcionada a lo mucho que debe a vuestra excelencia fluctúa hasta el día en incertidumbre con riesgo de ser considerado insensible y desconocido a la deuda.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago 29 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 108 y 109.]

**[Decreto por el que se manda que de los trofeos tomados al enemigo en Chacabuco, se envíe: la bandera del regimiento de Talavera a la ciudad de San Juan y el estandarte del regimiento de dragones de Chile, a la ciudad de San Luis, para ser colocados en uno de sus templos, como un tributo al Ser Supremo]**

[Buenos Aires, 10 de marzo de 1817]

Departamento de la guerra.

DECRETO

Buenos Aires, marzo 10 de 1817.

Entre los despojos que se deben a la bazarria de las legiones de la patria en Chile, se hallan una bandera del regimiento Talavera y un estandarte del de dragones de aquel reino, remitidos últimamente por el benemérito capitán

general don José de San Martín; y siendo justo que los dignos hijos de la provincia de Cuyo, como tan interesados en el buen suceso de las demostraciones que empeñaron para la organización y sostén de aquéllas, tengan la satisfacción de recibir los inequívocos trofeos de sus heroicos esfuerzos por la libertad, he venido en acordar sean remitidos dicha bandera a la ciudad de San Juan y el estandarte a la de San Luis, previniéndose a ambos Cabildos que después de exponerlas al público en sus casas consistoriales, dispongan su colocación en uno de los templos principales, como un tributo al Ser Supremo, como un monumento de las virtudes patrias con que se han distinguido los hijos beneméritos de uno y otro pueblo, y como una prueba de la gratitud con que les considera el gobierno supremo. Al efecto comuníquese por la secretaría de guerra a quienes corresponde, y publíquese.

*Pueyrredón.*  
*Juan Florencio Terrada.*  
Secretario interino.

[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio Luzuriaga, al secretario de Estado y de la guerra, expresándole que había comunicado a los cabildos de San Luis y San Juan el decreto del día 10]

[Mendoza, 21 de marzo de 1817]

He comunicado a las respectivas corporaciones, el supremo decreto de 10 que se sirve transcribirme vuestra señoría en nota del mismo día sobre la remisión de la bandera y estandarte tomados al enemigo para que se coloquen en los templos de San Luis y San Juan después que se hayan puesto a la expectación del público en las casas consistoriales, con cuyo motivo les hago las prevenciones conducentes para que esta augusta ceremonia se celebre con toda la magnificencia que corresponde.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 21 de marzo de 1817.

*Toribio de Luzuriaga.*

Señor secretario de Estado y de la guerra.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 104.]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al gobernador intendente de la provincia de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, transcribiéndole la resolución del gobierno de fecha 3, que ordenaba que la bandera tomada al enemigo en Chacabuco, fuera depositada en uno de los templos de la ciudad de Mendoza]

[Mendoza, 17 de marzo de 1817]

El señor secretario de la guerra en nota de 3 del corriente me dice lo siguiente:

«Con esta fecha se ha servido el supremo gobierno dictar la resolución siguiente. Para dar un testimonio público de los heroicos esfuerzos con que los valientes defensores de la libertad en el ejército de los Andes al mando del capitán general don José de San Martín se han hecho merecedores de la gratitud eterna de los pueblos de la Unión y de la especial consideración de este gobierno en la memorable jornada de 12 de febrero último en la cuesta de Chacabuco, derribando con asombroso ejemplo de valor y patriotismo el



pendón ominoso de la tiranía que tremolaba en el continente chileno, teniendo al mismo tiempo presente el aprecio y distinción a que se ha hecho acreedora la benemérita provincia de Cuyo por los constantes sacrificios con que ha concurrido al feliz éxito de nuestras armas en la referida acción he venido por lo tanto en resolver que la bandera española tomada en ella al enemigo y remitida a este gobierno por dicho capitán general sea depositada y consagrada al Dios de las batallas en uno de los templos de la ciudad de Mendoza a elección de aquel ilustre Ayuntamiento con todo el aparato y magnificencia digna de su monumento que hará indeleble la memoria de los héroes de la libertad, y escarmentará la osadía y esfuerzos tiránicos del enemigo.

En consecuencia comuníquese por mi secretario de Estado del departamento de la guerra las órdenes correspondientes a su cumplimiento e imprímase. — De orden suprema tengo el honor de transmitirlo a vuestra excelencia para su conocimiento.» — Y yo lo transcribo a vuestra señoría para su inteligencia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza, 17 de marzo de 1817.

*José de San Martín.*

Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 359-360.]

[Carpeta del oficio que el Cabildo de Mendoza dirigió al director del Estado, acusando recibo de la comunicación de 10 de marzo, con la que se acompañaba el decreto de la misma fecha, por el que se mandaba entregarle una de las banderas tomadas al enemigo en Chacabuco para que fuera colocada en un templo de la ciudad]

[Mendoza, 21 de marzo de 1817]

Mendoza, marzo 21 de 1817.

El ilustre Cabildo.

Dice: ha recibido la comunicación suprema del 10 corriente que acompaña el supremo decreto de la misma fecha que dispone sea conducida a aquella ciudad una de las banderas tomadas al enemigo en la acción de Chacabuco y colocada en uno de sus templos a elección de la Municipalidad. Tributa a vuestra excelencia las más expresivas gracias por este trofeo que recordará siempre los heroicos esfuerzos con que vuestra excelencia contribuyó al feliz éxito de tan brillante acción.

[Resolución]

Abril 19.

Archívese.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 104.]

[Oficio del brigadier Miguel Estanislao Soler al director de las Provincias Unidas, agradeciéndole la pensión que había concedido a su hija]

[Santiago de Chile, 26 de marzo de 1817]

Excelentísimo señor:

La generosidad de vuestra excelencia ha excedido a mis esperanzas y al mérito de un general que sólo desea el aprecio de su gobierno y las glorias de la nación; con la mayor sinceridad quedo reconocido al acuerdo con que vuestra excelencia me honra declarando a favor de mi hija una pensión vitalicia de 400 pesos sobre la tesorería general, con lo que tengo el honor de contestar al de vuestra excelencia fecha 10 del corriente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, y marzo 26 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Miguel Soler.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 109.]

[Oficio del ministro de la guerra, coronel mayor Matías de Irigoyen, al jefe del estado mayor del ejército de los Andes, brigadier Miguel Estanislao Soler, comunicándole que el gobierno ha aceptado la propuesta del general en jefe, sobre elevar a regimientos dos batallones de infantería y otros dos de caballería, debiendo titularse éstos dragones de Chacabuco]

[Buenos Aires, 9 de abril de 1817]

El señor secretario de Estado y del despacho de la guerra, don Matías Irigoyen con fecha 1º del corriente me dice lo siguiente:

«Impuesto el gobierno de las razones que impulsaron la propuesta del capitán general y en jefe del ejército de los Andes fecha 28 de febrero último sobre la necesidad de elevar a regimientos de infantería los batallones 1º de cazadores y número 11 y en caballería dos regimientos con la denominación de 1º y 2º sin perjuicio de continuarse la formación del de infantería número 1º de Chile, oído el dictamen del inspector general, ha tenido a bien su excelencia aprobar dicha propuesta en todas sus partes con sola la calidad de que los de caballería deberán titularse dragones de Chacabuco. De orden suprema tengo el honor de avisarlo a vuestra señoría para su inteligencia y la del expresado capitán general, a quien prevendrá que la superioridad dispone la remisión de varios oficiales sueltos de esta plaza con destino a ser colocados en dichos cuerpos por demandarlo así el buen servicio del Estado.»

Lo que traslado a vuestra señoría para su satisfacción, conocimiento y observancia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, y abril 9 de 1817.

*Matías de Irigoyen.*

Señor jefe del estado mayor del ejército de los Andes.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 382.]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director del Estado, recomendando a varios oficiales, que por la premura del tiempo no fueron incluidos en el parte de 22 de febrero]

[Buenos Aires, 14 de abril de 1817]<sup>1</sup>

Excelentísimo señor:

La premura del tiempo y la prontitud con que quise instruir a vuestra excelencia con el detalle de la victoria de Chacabuco, me ha causado el olvido de algunos oficiales de que no se hace mención en el parte de 22 de febrero, siendo a la verdad dignos de la alta consideración de vuestra excelencia.

Con este motivo recomiendo ahora al comandante general de artillería don Pedro Regalado Plaza, que como jefe ha llenado su deber del modo más satisfactorio y en la campaña ha satisfecho la confianza que me mereció. El capitán del mismo cuerpo don Luis Beltrán se ha distinguido en la organización, aumento y conservación del parque.

A sus conocimientos y esfuerzos extraordinarios, auxiliados del benemérito emigrado de Chile don N. Barrueta, se debe el transmonte de la artillería con el mejor suceso por las escarpadas y fragosas cordilleras de los Andes, y nada se ha resistido al tesón infatigable de aquel honrado oficial.

No es menos apreciable la eficacia, humanidad y constancia del médico mayor del ejército teniente coronel don Diego Paroissien. A sus luces, humanidad y acierto ha correspondido el restablecimiento de la mayor parte de los heridos y el orden, aseo y comodidad de los hospitales. Yo espero que vuestra excelencia se sirva enumerarlos entre los buenos oficiales del ejército de los Andes, recomendados en mi citado parte principal.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, abril 14 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, pág. 116.]

[Oficio de José Zapiola al señor brigadier jefe del estado mayor general, remitiéndole la relación de los muertos y heridos en la batalla de Chacabuco]

[Santiago de Chile, 24 de abril de 1817]

Acompaño a vuestra señoría la relación de los individuos que fallecieron en la acción de Chacabuco pertenecientes al regimiento de granaderos a caballo y batallón número 8, quedando de hacerlo con los de los demás cuerpos que se hallan en campaña luego que éstos la remitan a este estado mayor para el goce del montepío asignado por el supremo gobierno.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, abril 24 de 1817.

*José Zapiola.*

Señor brigadier jefe de estado mayor general.

<sup>1</sup> Se reprodujo en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 19 de abril de 1817, núm. 16, pág. 65 (edición facsímil, pág. 103). [N. C. E.]

## EJÉRCITO DE LOS ANDES

## ESTADO DE LOS MUERTOS Y HERIDOS EN LA ACCION DE CHACABUCO EL 12 DE FEBRERO DE 1817

Cuerpos	Oficiales muertos	Oficiales heridos	Muertos			Heridos			Total de pérdidas		
			Sargentos	Cabos	Soldados	Sargentos	Cabos	Soldados			
Cazadores Nº 1.								1	1		
Batallón Nº 7.					2	1	2	25	30		
Batallón Nº 8.		Capitán don Félix Abascabal. Capitán don Juan González. Teniente don Pedro José Rico.			5	1	4	24	37		
Batallón Nº 11.		Subteniente don José María Prieto.						1	2		
Regimiento granaderos a caballo.	Capitán don Manuel Hidalgo.	Capitán don Luis Pereira. Teniente don Pedro Noalles. Teniente don Eugenio Necochea. Teniente don Manuel Olazábal. Alférez don José F. Bogado. Alférez don José María Villanueva.			1	1	1	4	-	26	40
Totales.	1 oficial muerto.	10 heridos.	1	1	8	6	6	77	110		

Cuartel general en Santiago de Chile, febrero 22 de 1817.

San Martín.

## EJÉRCITO DE LOS ANDES

## RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE FALLECIERON EN LA CAMPAÑA, CON EXPRESION DONDE RESIDEN SUS PADRES Y MUJERES

[Santiago de Chile, 24 de abril de 1817]

	Capitán . . . . .	Don Juan de Dios González, se ignora de sus padres.
Número 8.	Soldados . . . . .	Timoteo Páez, su madre Felipa Páez en San Luis de la Punta.
		Ramón García, su madre Dominga Videla, en Mendoza.
		Ramón Palma, su mujer Pascuala de la Merced, en Mendoza.
		José Samayuga, su mujer María Josefa López, en Buenos Aires.
		Cecilio Gómez, su madre Juana Domínguez en San Juan.
		José María Rodríguez, su madre Tiburcia Rodríguez, en San Juan.
		Andrés Laura, su madre, en San Juan.
		Cecilia Prieto.
		Capitán don Manuel Hidalgo, su madre doña Petrona Creu, en Buenos Aires.
		Sargento . . . . .
	Otro . . . . .	Rudecindo Espeche, tiene madre Agueda Salcedo, en Guaycama, inmediaciones de Catamarca.
Granaderos a caballo.	Cabo . . . . .	Tomás Díaz, su madre María Pascuala Lencinas en Tucumán.
	Granaderos . . . . .	Bernardino Peña, su madre Carmen Acosta en Santiago de Chile.
		José María Enrique, su mujer Rita Lagos en ídem.
		Pedro Juan Bargas, su madre Cruz Rojas en San Antonio de Putaendo.

Santiago de Chile, 24 de abril de 1817.

*José Zapiola.*

[Borrador del oficio del jefe del estado mayor general al jefe del estado mayor del ejército de los Andes, acusando recibo del oficio de 24 de abril y la relación adjunta]

[Buenos Aires, 16 de mayo de 1817]

Se ha recibido en este estado mayor general, la nota que acompaña vuestra señoría con oficio 24 de abril último, comprensiva a los individuos que fallecieron en la acción de Chacabuco pertenecientes al regimiento de grana-

deros a caballo y batallón de infantería número 8, y espero que las noticias que faltan y ofrece vuestra señoría por la citada su comunicación, me las dirija con la brevedad que le sea posible.

Dios, etcétera, Buenos Aires, 16 de mayo de 1817.

Señor jefe del estado mayor del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 116.]

[Oficio número 207 del virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, al ministro de la guerra de España, que amplía la información enviada en el oficio número 164, sobre las desastrosas consecuencias experimentadas con motivo del descalabro del ejército realista en la batalla de Chacabuco]

[Lima, 30 de abril de 1817]

*Número 207.*

Excelentísimo señor:

Con fecha 7 de marzo, número 164, puse en noticias de vuestra excelencia, para que se sirviera elevarlo al soberano conocimiento de su majestad el desgraciado suceso ocurrido en el reino de Chile, según los datos que podía suministrarme la relación del comerciante don José Inclán (que fue el primer emigrado que llegó a esta capital) bastantes, sin embargo, para no dejarme dudas sobre la realidad de aquel inesperado desastre. Relacioné también a vuestra excelencia las providencias, que en el estado actual de mis inmensas atenciones y escasos recursos de dinero, tropa reglada, armamento, etcétera, me fue posible tomar por lo pronto para reparar sus consecuencias, tanto en orden a la conservación del país, que podía aun estar libre del yugo de los invasores y ofensivas de éstos, en el que tuviesen ocupado, como para poner a cubierto las costas de este virreinato de cualquier agresión, a que su misma victoria podría tal vez conducir con más confianza, a los temerarios rebeldes del Río de la Plata. Sucesivamente y con muy poco retraso fueron llegando los demás buques hasta el total de los nueve que anuncié a vuestra excelencia habían zarpado de Valparaíso con las tristes reliquias de aquel florido ejército; y no debiendo quedar en la oscuridad de los primeros relatos un negocio de tanto bulto, exigí una historia escrita de él, de varios jefes y empleados y comisioné al ministro de la Audiencia de Chile, don Antonio Luis Pereira y al comandante del regimiento del infante don Carlos, don Joaquín Primo de Rivera, para que ambos, con separación y según su diferente instituto, recibiesen una información sumaria de los emigrados paisanos y militares, que por la representación de sus destinos, luces y mezcla en las operaciones podían describir mejor su origen, progresos y funestos resultados.

Todos convienen en lo sustancial del hecho y aunque se observa mucha disconformidad en el tenor de las incidencias y sus motivos; depuradas las piezas de la actuación y unido el contenido de ellas, con el de la correspondencia anticipada de aquel gobierno, no se desconocen las causas, ni su precisa relación con los efectos que se advierten. La experiencia ha acreditado que en la guerra que nos han hecho los insurgentes, la astucia y la cábala, han sustituido en mucha parte al defecto de valor, energía y disciplina de sus fuerzas comparadas con las del Rey. Conocía muy bien el caudillo San Martín que aunque debiese contar con todos los auxilios del país no le era

posible forzar el grueso reunido del ejército que ocupaba a Chile y según el extracto de revista pasada en el mes de enero por el oficial real Arangua, contenido en el número primero, se componía de 4.037 hombres acreditados, bien vestidos y disciplinados. Puso pues todas sus miras en diseminarlo a largas distancias; y ya por denuncias transmitidas mañosamente de antemano, ya con falsas llamadas por los diversos boquetes de la cordillera situados a cincuenta, sesenta y más leguas de la capital, ya con cartas que hizo escribir a algunos realistas de Mendoza, engañó al incauto presidente, que creyendo ser atacado en detalle por aquéllos, repartió sus tropas en los puntos donde hacían sus incursiones pequeñas gavillas enemigas. Las correrías de éstas, abultadas en su imaginación y en la de los jefes que le rodeaban, más de lo que realmente eran, le hizo sin duda escribirme en 29 de enero, en los términos melancólicos y apurantes que anuncié también a vuestra excelencia; confinando al mismo tiempo a las casamatas del Callao 43 individuos, entre religiosos y particulares, que decía servirles de estorbo para la tranquilidad de aquel reino.

Yo, que sobrecargado de grandes cuidados, en el vasto territorio que mando, y con muy pocos arbitrios para ocurrir a todas las exigencias, me había desprendido de la fragata de guerra *Venganza* y bergantín *Potrillo*, para que unidos ambos buques a la corbeta *Sebastiana*, defendiesen las costas de Chile de la anunciada expedición porteña, le auxilié también con varios oficiales que me pedía, artillería, municiones y pertrechos, en una época en que, según he visto después, tenía él allá más cantidad de la que existe en los almacenes de esta capital. Escribí también al general del ejército del Alto Perú, para que, si le era posible, marchase a buscar al enemigo de su frente, situado en el Tucumán, no sólo con el objeto de lograr las ventajas consiguientes a la importancia en que debía suponerlo, sino también de llamar la atención a San Martín y paralizar sus operaciones sobre Chile. No pudo verificarse tan pronto este movimiento; porque parte de las fuerzas con que se debía contar para él, no habían regresado aún de su gloriosa expedición contra los cabecillas Padilla y Warnes.

No creyendo, pues, Marcó que le atacasen por las aberturas del Norte más transitables y cercanas a la capital, se quedó con muy poca fuerza disponible a su lado y cabalmente fue por dos de ellas por donde se dejaron ver las tropas rebeldes en los primeros días de febrero, aunque en número al parecer poco importante; sorprendieron y arrollaron a nuestros destacamentos avanzados y posesionados de los fértiles valles contiguos, recibieron toda clase de auxilios de sus habitantes. Una división de 500 hombres adelantada en el camino real de los Andes, después de un retroceso precipitado volvió, reforzada con cerca de 300 hombres de caballería sobre el enemigo y empeñó una acción que, aunque no de lisonjero suceso, obligó a éste a retirarse. Esparcidos los rumores de una pérdida en la capital, pusieron en la mayor consternación a sus habitantes; pero ellos sirvieron también para desplegar el espíritu público de la parte sana del pueblo, que congregada en cabildo abierto ofreció en sacrificio sus personas, vidas y haciendas para la defensa de la causa del Rey, siempre que el gobierno no adoptase la disposición prematura de desampararla. Se determinó en efecto subsistir en ella, se expidieron órdenes para que los cuerpos del ejército se aproximasen a marchas redobladas y se nombró al brigadier don Rafael Maroto, para que con el resto de su batallón de Talavera y el veterano de Chiloé, cuyo total ascendía a cerca de 500 hombres, fuese a tomar el mando de la división de los Andes.

que encontró ya en la noche del 11 al lado de acá de la cuesta de Chacabuco, después de una retrogradación violenta y por caminos extraviados. No puede menos que notarse por las operaciones de este cuerpo de tropas, poca inteligencia, debilidad de espíritu y falta de orden en las providencias del coronel de ingenieros y jefe del estado mayor, don Miguel María de Atero, que le mandaba. Se aprovecharon los enemigos de estas primeras ventajas y no ignorando la corta suma de fuerzas que podía oponérseles, antes que se verificase la reunión principal, ganaron tiempo y el 12 aparecieron sobre la cima de la referida cuesta, en ocasión de estar ya Maroto mandando y hallarse colocadas en ella dos compañías con orden de sostenerla a todo trance. El aviso anticipado del comandante de ésta no dio, sin embargo, lugar a que nuestro ejército la ocupase antes que el contrario; y así fue que en las faldas se verificó la función sangrienta, en la que, después de algunas horas de fuego y encarnizada pelea, fue envuelta nuestra división por la caballería enemiga y enteramente destrozada. Tengo noticias unánimes que Maroto se portó con un valor ciego y no abandonó su puesto hasta el último momento del combate. Los demás jefes principales quedaron, la mayor parte, tendidos en el campo o prisioneros, así como también un crecido número de subalternos y casi total de los soldados a excepción de algunos dispersos, que lograron escapar a uña de los caballos que encontraban.

A seis leguas de la capital se hallaron éstos con los escuadrones de húsares, constantes de trescientas y tantas plazas, que marchaban con el objeto de reforzar nuestro ejército; y a las dos leguas dieron con el presidente que, por anuncios que había recibido ya de la derrota, salía ya con la artillería, el batallón de Chillán de 700 hombres y los escuadrones de dragones de 600, que acababan de llegar de sus acantonamientos, decididos a buscar al enemigo y batirlo en la confusión y notable baja, que debía haberle causado su victoria por el contestado valor y entusiasmo de nuestros soldados. Esta determinación llevada a debido efecto con dos mil hombres de esta clase, que aún debían quedarle y con el brillante y costosísimo parque, que manifiesta el estado número 2, habría tal vez producido los saludables efectos de ahogar al enemigo en su mismo triunfo, hacerle arrepentir de sus criminales tentativas y conservar al Rey aquel territorio que el general Ossorio supo conservar en sosiego y en la debida obediencia a su soberano, y cuya reconquista dirigida por su mucha actividad y conocimientos militares costó también gran porción de sangre y extraordinarios trabajos<sup>1</sup>.

Sin intención de formalizar cargos, que no están sujetos a mis facultades y que pueden acaso disculparse por motivos desconocidos a esta distancia, yo debo observar, que la defensa de Chile se hizo con una ínfima parte de los grandes recursos que, de antemano, estaban preparados; sólo dos piezas de a 4 que maniobraron en la acción desordenaron por dos veces las filas enemigas, desprovista de esta arma; de suerte que la mayor abundancia de ella y la llegada oportuna de los húsares, que se demoraron en la capital por el débil motivo de herrar sus caballos, hubieran probablemente evitado o suspendido, cuando menos, la desgraciada suerte de la batalla.

Fluctuando el presidente entre una contrariedad de dictámenes, ya de hacer la última defensa en la capital, ya de retirarse por tierra a Concepción, cortando los puentes del caudaloso río Maipú, ya de hacerlo por Valparaíso

<sup>1</sup> Los escritos que acompañaban a este oficio no fueron reproducidos. [N. C. E.]



en los nueve buques que allí se hallaban fondeados, después de muchas órdenes y contraórdenes prevaleció este pensamiento y consiguiente a él, encargó verbalmente a Maroto, que tomase el mando, condujese las reliquias del ejército a aquel puerto y las embarcase, mientras que él con una compañía de escolta tomaba la dirección a la costa de San Antonio, no se sabe con qué objeto. En la misma noche del 12 se verificó el abandono de la capital, con la mayor confusión y desorden; los jefes y oficiales no se pusieron como debían, a la cabeza de sus cuerpos y compañías; los soldados dispersos arrojaban su armamento para seguir con más velocidad la ruta que habían tomado; se perdieron los caudales que manifiesta la razón número 3, por una falsa alarma de los mismos que los custodiaban; y la artillería quedó en diversos puntos del camino por el cansancio de los caballos. Así llegaron unos después de otros a las playas de Valparaíso, sin haberse dejado ver más cuerpo íntegro y en formación, que el de húsares dirigido por su comandante Barañao. Sin disposición, sin apoyo ni arreglo para el embarque, en medio de los furiosos de un pueblo amotinado, incendiada una parte de sus edificios y hostilizados por el fuego de los castillos, se condujo cada uno a bordo a fuerza de armas y conforme la suerte se lo deparaba, habiéndolo verificado con anticipación el gobernador de aquel punto, capitán de fragata don José Villegas, el brigadier Maroto, el de igual clase, subinspector de ingenieros, don Manuel Olaguer Feliú y otros jefes de graduación, así como una multitud de familias y personas cuya permanencia en sus hogares no comprometía sus bienes y existencias.

El 14 salieron los buques, dejando en tierra un crecido número de soldados desesperados, llorando y maldiciendo su alistamiento en unas banderas que así los desamparaban; se dirigieron a Coquimbo, mas persuadiéndose por algunas señales, que este punto estaba ya dominado por los insurgentes, se encaminaron al Huasco y después de haberse proveído allí de víveres y aguada, navegaron para el Callao, a pesar de ser muy probable la orden del presidente terminada a su ruta para Concepción y haberse decidido así en una junta que tuvieron los principales jefes a bordo, después de su salida de Valparaíso.

Antes de llegar a este puerto tocaron algunos en el Pisco y el titulado comandante general de las tropas emigradas, Feliú, se puso desde allí a mi disposición, pidiéndome órdenes, que no aguardó a pesar de haberle despachado las oportunas sin la menor demora.

Esta narración es una ligera suma de lo que suministran los referidos informes y declaraciones; y me ha parecido oportuno copiar a vuestra excelencia para su más prolija instrucción los contenidos en los dos cuadernos señalados con los números 4 y 5, que he juzgado los más principales y exactos; porque algunos de sus autores se hallaron en las funciones de guerra, y los dichos de todos tienen en mi concepto mayor fundamento y aun una constancia moral. Si vuestra excelencia entra en el pormenor de las indagaciones, tal vez vislumbrará, que la conducta de los que han representado con distinción en esta tragedia, no ha tenido todo aquel honor y espíritu militar que debe caracterizar a los que se dedican al delicado servicio de las armas. Todos discrepan en el número de las tropas rebeldes que invadieron a Chile; pero por un cálculo prudencial y el más razonable, se cree no pasaron de 2.500 hombres. Yo suspendo desde luego el juicio; pero no dejo de discernir que con mayor dosis de aquellos recomendables principios, con más com-

binación y mayor olvido de sí mismo, o se hubiera adelantado mucho en la protección de aquel hermoso país o hubieran sido menos trascendentales las consecuencias de la pérdida.

Cuando, pues, me hallaba con las mayores estrecheces de este erario, cuando no podía contar con los recursos necesarios para mantener la guarnición de esta capital y cuando eran precisos grandes desembolsos para transportar las tropas que me ha anunciado vuestra excelencia, deben venirme por Panamá; ha perdido la hacienda pública de sus ordinarias entradas más de 500.000 pesos anuales. El comercio que ha prestado tan copiosos auxilios en las urgencias del Estado, a más de haber sufrido un considerable quebranto, ha perdido también un vasto campo para sus especulaciones y esta capital se halla privada de un país, que le proporcionaba los abastos de primera necesidad. Para aumentar estos conflictos aportaron aquí seiscientos y tantos oficiales y soldados del ejército de Chile, 34 empleados, a quienes por caridad y por disposición soberana se les ha de auxiliar con los dos tercios de su sueldo, 265 particulares y 192 mujeres con sus respectivas familias y servidumbre. Aunque la emigración es un signo que parece abonar las intenciones y conducta, se han prevenido los riesgos que pudiera traer consigo la de una multitud de sujetos desconocidos, con las providencias de policía que me han parecido más oportunas; sin salir del Callao se han organizado las tropas en el mejor orden posible y repuestas las faltas de armamento y habilitados con las correspondientes pagas, han regresado para Concepción en número de 621 hombres, el 26 del próximo pasado, repartidos en los buques nuevamente armados en guerra, fragata *Veloz* y bergantines del Rey, *El Angel* y *Justiniano* y los mercantes *Margarita* y *Palafox*, conduciendo también para dicho punto y el de Chi oé el número de armamento, municiones y pertrechos que constan de las relaciones que acompañé a vuestra excelencia, en mi precitado informe de 7 de marzo.

Por la correspondencia que he recibido últimamente del gobernador de aquella provincia y adjunto también en copia en el cuaderno número 6, se impondrá vuestra excelencia de la proclamación del nuevo gobierno de Santiago, de las sediciosas exhortaciones que ha difundido para alucinar a los ignorantes y contrastar la fidelidad de los que en su corazón se reconocen aún vasallos del soberano, y de que ufanos los rebeldes con su conquista y la posesión *del expulso presidente de Chile y más de tres mil soldados mercenarios*, han querido provocar a aquel jefe con una intimación pomposa a la conformidad con sus ideas e innovaciones. La contestación de este paso fue reunir su pequeño número de tropas, escarmentar con sus partidas avanzadas a las que se atrevieron a pasar el río Maule y después de haber conocido la superioridad de las fuerzas que le amenazaban, oponer a este exceso la ventajosa localidad y respetable fortificación del puerto de Talcahuano. Mucha esperanza me dan la decisión y firmeza que manifiesta el coronel Ordóñez; al paso que denoto un poco descontento con la falta de estas cualidades que advierte en las operaciones de los sujetos comprendidos en su oficio reservado.

Con presencia de los auxilios que me pide y de la lisonjera perspectiva, que promete con su recibo, aunque creo que la importancia de ésta, es sólo un resultado de su entusiasmo militar, confío sin embargo en que con los que he remitido en la expedición que he dicho a vuestra excelencia, zarpó del Callao, con los que van ahora en la fragata *Moctezuma* acreditados en

la razón número 7, a los que se han de agregar doce mil pesos en numerario y con los que le remitiré suceivamente, hasta donde alcance la esfera de mis facultades, dará un nuevo tono a sus operaciones, podrá sostener el territorio que el Rey le ha confiado y habrá lugar para pensar oportunamente en recuperar lo que su majestad ha perdido en aquellos dominios. A estos objetos y con las instrucciones que he dado a su comandante general, coadyuvarán notablemente los seis buques de guerra, que considero ya reunidos en aquellas costas; y manteniéndolas, cuando menos en un riguroso bloqueo, cortarán la comunicación tan perjudicial de los disidentes con los extranjeros, ampararán el comercio del Pacífico y librarán los puertos de mi mando de las tentativas enemigas, que ya se me han presagiado.

Si el ejército del Alto Perú, por algunas innovaciones que se han hecho sin conocimiento del país, del peculiar carácter de esta guerra y de la índole de los soldados que la sostienen, no me causara unos recelos, que ya en parte se van verificando, y que no podía esperar, cuando el general Ramírez y yo entregamos el mando, los dos mil peninsulares que aguardo prontamente, marcharían a reforzar el pequeño ejército de Concepción; y me atrevo a asegurar a vuestra excelencia que esta medida libraría a aquel reino del yugo de sus opresores, expeliéndoles de un país que tan indignamente ocupan; pero la prudente consideración de no exponer el depósito que se me ha confiado, por recuperar lo que perdió otro, me detiene y obliga a dejar a la oportunidad de las circunstancias el orden de mis ulteriores combinaciones y procedimientos.

Será sobre todo muy útil que vuestra excelencia ponga en el real conocimiento de esta relación con los documentos, que la acreditan, para que impuesto su majestad del pormenor de la ocurrencia que la motiva y comparada su precisa conexión, con el aspecto general de esta desastrosa contienda, se penetre del verdadero estado de las cosas y pueda dictar las providencias que exige la satisfacción de las consiguientes necesidades y decretar los auxilios oportunos, mientras que aquí se hace el último esfuerzo por mantener el decoro de sus armas y conservar a la corona esta agitada extensión de su poderío.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Lima 30 de abril de 1817.

*Joaquín de la Pezuela.*

Excelentísimo señor ministro de la guerra.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, págs. 123-125.]

[CARTA DE JOSE DE SAN MARTIN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA]

[Sin fecha, mayo de 1817]

Excelentísimo señor:

Designado por el supremo director de las provincias de Sudamérica del mando del ejército de los Andes, el cielo coronó mis esfuerzos con la victoria de 12 de febrero sobre la opresión del hermoso reino de Chile.

Restaurados los sagrados derechos de la naturaleza en los habitantes de aquel país por la influencia de las armas nacionales y el impulso eficaz de mi gobierno, la fortuna ha franqueado un campo favorable a nuestras empresas que asegura el poder de la libertad y ruina de los enemigos de la América.

Para esos objetos el director supremo de Chile ha considerado como instrumento principal el armamento naval en esos Estados de una escuadrilla con destino al mar Pacífico, que unidas a las fuerzas que habrán de prepararse en el Río de la Plata concurra a socorrer las ulteriores operaciones militares del ejército de mi mando en el continente meridional; y convencido de las ventajas que promete nuestra actual situación política he repasado los Andes a concertar, entre otras cosas, las garantías de mi gobierno en esta capital, en honor a las estipulaciones que celebre su íntimo aliado el supremo director de Chile para la ejecución del plan que se ha confiado a don Manuel Aguirre.

Vuestra excelencia, que tiene el honor de presidir un pueblo libre por los mismos principios que hacen derramar sangre a los americanos del Sur, espero se dignará otorgar al comisionado aquella protección compatible con las relaciones actuales de ese gobierno, teniendo la alta satisfacción de asegurar a vuestra excelencia que las armas de la patria bajo mis órdenes nada dejarán por hacer por dar consistencia y religiosidad a la promesa de ambos gobiernos.

Me felicito de la ocasión agradable que se me ofrece para tributar a vuestra excelencia todo el homenaje del profundo respeto y consideración con que se honra de ser [de] vuestra excelencia su humilde servidor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

[Transcrito de: FRANCISCO JOSÉ URRUTIA, *Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispano-Americanas de 1810 a 1830, Páginas de Historia Diplomática*, Madrid, 1918, páginas 68-69.]

**[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, proponiéndole hacer extensivo el premio concedido a los que concurrieron a la acción de Chacabuco, a todos los que tramontaron los Andes prestando sus servicios a la restauración de Chile]**

[Santiago de Chile, 3 de junio de 1817]

Excelentísimo señor:

El premio exclusivo de los que concurrieron a la feliz acción de Chacabuco, excitaría el celo de los demás, que tramontaron los Andes prestando sus servicios al gran objeto de la restauración de Chile. No era en su arbitrio disponer la jornada en término, que todos participasen del triunfo decisivo; y si ha de graduarse el mérito por los sacrificios y la unión, he creído oportuno hacer extensiva la generosidad de vuestra excelencia, a cuantos siguiendo el ejército desempeñaron por su parte, las que les cupo en la fatiga de libertar este país. Espero que esta medida conciliativa de la unión sea de la suprema aprobación de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 3 de junio de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Borrador del oficio con el que se contestó al capitán general José de San Martín, aprobando la propuesta que hiciera en su oficio de 3 de junio]**

[Buenos Aires, 14 de julio de 1817]

El excelentísimo señor director supremo del Estado se ha servido aprobar la disposición que vuestra excelencia indica en oficio 3 del pasado junio, sobre hacer extensivo el premio concedido a los vencedores en Chacabuco, a todos los que siguieron el ejército de los Andes y cooperaron por su parte al gran objeto de la restauración de ese Estado. De orden suprema tengo el honor de participarlo a vuestra excelencia en contestación.

Dios, etcétera, julio 14 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 114.]

**[Oficio dirigido al jefe del estado mayor del ejército de los Andes, transcribiéndole el dirigido por el ministro de la guerra, informándole sobre los premios concedidos a los vencedores de Chacabuco]**

[Buenos Aires, 24 de julio de 1817]

El señor ministro de la guerra en oficio rubricado por su excelencia el señor supremo director de 16 del presente me dice lo siguiente:

«Se ha impuesto el excelentísimo supremo director del Estado del oficio de vuestra excelencia de 3 de junio último solicitando que a los oficiales de la clase a que corresponde la medalla de plata concedida en el decreto de premio a los vencedores de Chacabuco, se les permita el uso de la de oro, que previene el mismo, luego que obtengan el grado a que ésta pertenece, en consecuencia atendiendo el gobierno a que los premios que se distribuyen en la sociedad, siempre son proporcionales a los servicios, responsabilidad y talentos de los que se hacen acreedores a ellos, pareciendo por lo tanto injusto y fuera de toda práctica que un oficial que obtuvo una recompensa correspondiente a su mérito, pretenda nivelarse a los de la clase de jefes, cuando sus acciones al premio adquirido no pudieron guardar igual proporción, mucho más en esta clase de distinciones que por su naturaleza son inmutables y deben perpetuarse con las mismas circunstancias que se adquieren, ha acordado su excelencia bajo estos principios no se haga alteración en el enunciado decreto, declarando por punto general, que ningún subalterno pueda variar el escudo, o medalla que obtuviere en sus primeros grados, aunque avancen a los últimos en su carrera. Tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en contestación de orden superior.» Lo que transcribo a vuestra señoría para su inteligencia. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 24 de julio de 1817.

Señor jefe del estado mayor del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 115.]

[EXPOSICION DE LOS OFICIALES DE GRANADEROS A CABALLO DEL  
EJERCITO DE LOS ANDES, SOBRE LAS OPERACIONES DE SU REGI-  
MIENTO EN LA MEMORABLE ACCION DE CHACABUCO]

[Cuartel general en Santiago de Chile, 30 de julio de 1817]

Desde la edición de la carta inserta en *El Censor* número 83, sentíamos ya que las repetidas incidencias que ella necesariamente había de producir, ofendiesen el triunfo de Chacabuco por medio de los mismos agentes que dieron a la patria aquel día de tanta gloria<sup>1</sup>. Así es que las reclamaciones del general Soler y la del batallón número 8 al paso que comprometían el honor de los granaderos a caballo si, fuesen los únicos que guardasen silencio, suspendían nuestra voz por no pasar por el rubor de que a la distancia se pudiese en cuestión el mérito de la victoria. En este contraste hemos permanecido luchando con la contradicción de sentimientos, hasta que ha podido más que todos ellos el decoro del regimiento, especialmente cuando el celo y la delicadeza individual en nada perjudica al hecho (que no puede cambiarse); y la patria es libre por el esfuerzo de sus armas, en cuyo obsequio todo debe sacrificarse.

Podemos lisonjearnos de la opinión que han merecido los granaderos a caballo en todos los puntos a que ha llegado la noticia de su valor y disciplina. Ellos han sabido siempre distinguirse: y nadie ignora que en la feliz jornada del 12 de febrero tuvo gran parte el sable para decidir la suerte de Chile. Una relación compendiosa de nuestras operaciones en esta campaña desvanecerá la equivocación, con que el general Soler asienta en su carta que uno de los escuadrones fue rechazado por dos veces.

Los enemigos formados en batalla a la falda de un cerro sobre la izquierda del camino destacaron una guerrilla a la cima de otro de nuestra derecha. Organizamos línea a su frente como en distancia de cuatrocientos pasos; sin ser sostenidos por alguna infantería; porque la división del general O'Higgins aún se hallaba a media cuesta. Entonces el coronel Zapiola mandó al teniente coronel Melián, que con los escuadrones segundo y tercero entretuviese al enemigo, llamando la atención por los puntos que le dictase la prudencia: y al efecto ordenó este jefe se dispersase en tiradores la segunda compañía del tercer escuadrón, y que el comandante Medina con el segundo, marchase en dirección oblicua a ocupar el espacio, entre el cerro de nuestra izquierda, y el otro en que apoyaba su derecha el enemigo (posición tan superior que si la hubiesen tomado los godos se habría visto en trabajos nuestra infantería): él se dirigió por el frente con la primera del tercero hasta cien pasos que un zanjón profundo le impidió avanzar, el movimiento fue bastante para que el destacamento citado desalojase el lugar y replegándose sobre su línea formase toda ella en columnas cerradas particulares, jugando con actividad dos piezas de artillería que hasta entonces no habían tirado un solo cañonazo.

<sup>1</sup> La carta a que se alude, fechada en Santiago a 16 de marzo, según se declara fue escrita por un oficial que intervino en la acción, y fue transcrita en otra dirigida al «Sr. Censor», que se publicó en *El Censor*, del jueves 17 de abril de 1817, núm. 83, págs. 4-7. Respondió a la misma uno de los jefes, con el siguiente impreso: *Contestación del general Soler a la carta inserta en el N° 83, del Censor*. Véase la reproducción simil tipográfica en BIBLIOTECA DE MAYO, tomo VIII, págs. 7045-7051. [N. C. E.]

En estas circunstancias se presentó el subteniente del número 1 de cazadores don Francisco Corro con 16 hombres; al poco rato el teniente Zorrillo del mismo cuerpo con igual número, y el subteniente Ricabbarri del número 7, con 20. Ya era preciso que obrasen nuestros cazadores y dio la voz el teniente coronel para volver caras despejando el campo a incorporarnos al primer escuadrón y un piquete de escolta que cubrían la retaguardia con el coronel Zapiola. A esta maniobra se refiere el general Soler cuando dice que fue rechazado. Nosotros nos abandonamos al juicio imparcial de todo militar, mientras él padece un engaño notable, sin duda porque cuando así nos movíamos, aún estaba su vanguardia metida entre los cerros, y éstos le privaban vernos como lo confiesa.

Los enemigos creyendo que con tan corto número de infantería no podríamos mantenernos en aquel punto, procuraron nuevamente ocupar el cerrito que habían desamparado con doble fuerza. El general O'Higgins llegó con su columna, y en el instante se rompió un vivo fuego y sostenido. Los enemigos en columna mal formada o pelotones quisieron avanzar por nuestra izquierda; pero el señor general en jefe conoció la ocasión de acabarlos: vino precipitadamente y puesto a la cabeza de los escuadrones nos mandó cargar, siendo los resultados tan felices como se ha visto.

El regimiento de granaderos a caballo tiene el honor de que nunca ha sido rechazado, y de haber cubierto de laureles a la patria cuantas ocasiones ha podido cortárselos con el sable, es decir siempre que ha peleado.

No es ésta una presunción vana, son inútiles las palabras cuando hablan las acciones y lo publican nuestros mismos enemigos aterrados. . . Cuartel general en Santiago de Chile, 30 de julio de 1817. *José Melián*. . . *Nicasio Ramallo*, sargento mayor. . . Por los capitanes, *Gregorio Urbano Millán*. . . Por los tenientes, *Carlos Bouness*. . . Por los alféreces, *Isidoro Suárez*.

[Transcripción de un impreso reproducido en: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1955, tomo VI, págs. 74-76.]

**[Oficio del general don José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, suplicándole que, en nombre de los oficiales del ejército Unido reunidos en junta, acepte la medalla que le acompañaban en reconocimiento de los servicios prestados con la expedición libertadora de Chile]**

[Santiago, 6 de agosto de 1817]

Excelentísimo señor:

Yo me lisonjeo de comunicar a vuestra excelencia que en junta de oficiales del ejército Unido de mi mando, se ha acordado suplicar a vuestra excelencia (como lo hago en nombre de todos) tenga la dignación de llevar la medalla que me honro de acompañarle y que dará un nuevo realce a la expedición libertadora de Chile, en cuyas disposiciones preparatorias empeño vuestra excelencia la más eficaz y feliz cooperación.

Nos atrevemos a esperar que no rehusará vuestra excelencia esta señal de nuestra gratitud y en que se interesa el decoro de la patria por la recompensa del primer magistrado de la nación a cuyas supremas y acertadas medidas ha merecido el triunfo y la expulsión de los tiranos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago, agosto 6 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Borrador del oficio dirigido al capitán general José de San Martín, en el que, por las razones que expresa el director del Estado se excusa de aceptar la medalla que se le remitió]**

[Buenos Aires, 2 de septiembre de 1817]

Cuando el gobierno tomó sobre sí la gran empresa de la restauración de ese reino confió sus resultados, más que a las ejecutivas disposiciones que ella exigía al concepto en que se hallaba afianzado del digno jefe y oficialidad a cuyos talentos y bizarría se había encargado. Logrado felizmente el éxito y concedido el premio que juzgó la superioridad correspondiente al valor de la victoria cree el director supremo que de aceptar la medalla con que vuestra excelencia y los oficiales de su mando han querido generosamente obsequiarle, haría a ese benemérito ejército manifiesta usurpación de un premio exclusivamente debido a los que supieron con heroicidad sacar triunfantes las armas de la patria en la cuesta de Chacabuco. Por este principio ha acordado y de su orden tengo el honor de devolver a vuestra excelencia adjunta la referida medalla, asegurándole de la misma que reconocido profundamente a tan distinguida memoria da por ella a vuestra excelencia y dignos oficiales del ejército Unido las gracias más expresivas esperando sea recibida esta excusación como un paso a que tan justamente le mueven el decoro de la nación y las consideraciones debidas a los virtuosos héroes de la libertad.

Dios etcétera, septiembre 2 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 115.]

**[Oficio del Cabildo de Buenos Aires al director del Estado, solicitándole lo autorice a ofrecer al general José de San Martín, una medalla y una espada, por su exitosa campaña en Chile y la victoria de Chacabuco]**

[Buenos Aires, 24 de octubre de 1817]

Excelentísimo señor:

El heroico valor y distinguidos servicios consagrados a la patria por el excelentísimo señor general del ejército de los Andes, don José de San Martín, en la gloriosa acción de Chacabuco, y consiguiente restauración del reino de Chile, empeñaron en favor de aquel héroe la gratitud y reconocimiento del cuerpo municipal. Para dar testimonio público del justo aprecio que le me-



recen los sacrificios y virtudes de los defensores de nuestra independencia, acordó con fecha 29 de marzo último hacer a aquel digno general el presente de una medalla y sable con las alusiones y lemas correspondientes a la magnitud de aquel triunfo. En el día se halla concluido lo primero y en estado de dar el Cabildo cumplimiento a su oferta: mas deseoso de allanar antes cualesquier reparos que la delicadeza y prudencia de aquel virtuoso y benemérito americano pueda oponer en el uso de esta demostración por no estar sellada con la respetable autoridad de vuestra excelencia, ha acordado implorarla de un modo que removiendo cualesquier obstáculos, proporcione el uso de esta distinción, debida al mérito, y esfuerzos de uno de los más valerosos defensores de nuestra libertad e independencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Buenos Aires, octubre 24 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan de Alagón. — Ambrosio Lezica. — Inocencio González. — Francisco de Santa Coloma. — Manuel Pinto. — José I. de Garmendia. — José Julián Arriola. — Juan Norberto Dolz.*

Excelentísimo señor supremo director del Estado.

[Resolución]

Buenos Aires, 21 enero de 1818.

Contéstese, que al gobierno le es muy apreciable el que los cabildos hagan semejantes demostraciones a los ciudadanos beneméritos, pero que no puede deferirse el uso de la medalla, no correspondiendo hacer tales distinciones sino al gobierno supremo, que ya la ha dispensado al general San Martín, por el mismo motivo.

[Rúbrica de Pueyrredón.]  
Tagle.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 105.]

[Oficio del jefe del estado mayor del ejército de los Andes, Francisco Calderón, al brigadier jefe del estado mayor general, remitiéndole la relación de los jefes y oficiales que pasaron los Andes y se hallaron en la batalla de Chacabuco]

[Santiago, 15 de septiembre de 1818]

La relación única de los oficiales que pasaron los Andes y se hallaron en la gloriosa acción del 12 de febrero en Chacabuco es la que se expresa en el cuartel general, regimiento de granaderos a caballo, escuadrones de cazadores a caballo, batallón número 7, número 11 y 19 de cazadores; siendo los restantes que nota vuestra señoría en los de los cuadros de Chile en los términos que demuestran las notas que se advierten en la adjunta relación que pongo en consideración de vuestra señoría, para que si no la halla conforme se sirva puntualizar las faltas esenciales que tuviese, pues la de no expresarse los empleos que actualmente tienen es en razón de los ascensos que diariamente ocasionan esa mutación y porque según el supremo decreto expedido a la consulta hecha por el excelentísimo señor capitán general de

este ejército para la forma en que debían obtener los premios concedidos a los de Chacabuco fue terminante para que sólo se atendiese a la graduación que tenían en aquel tiempo en que se hallaron en la acción sin considerar la que hubiesen después adquirido.

En esta consideración y la de haberse perdido los documentos particulares que pertenecían a los cuerpos se hace difícil la renovación de la expresada relación; no obstante le existe a este estado mayor la confianza y satisfacción de que los que van expresados de haberse hallado presentes en dicha batalla son legítimamente acreedores al premio y lo acreditaron anteriormente con los documentos correspondientes, sobre todo vuestra señoría se servirá deliberar lo que fuese de su agrado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago, septiembre 15 de 1818.

*Francisco Calderón.*

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

[EJÉRCITO DE LOS ANDES]

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES QUE PASARON LOS ANDES PARA LA RESTAURACION DE CHILE<sup>1</sup>

*Cuartel general*

<i>Empleos que tenían</i>	<i>Nombres</i>
Excelentísimo señor capitán general y en jefe .....	Don José de San Martín.
Brigadier jefe del estado mayor general .....	Don Miguel Estanislao Soler, ausente de este ejército.
Brigadier general .....	Don Bernardo O'Higgins.
Coronel segundo jefe del estado mayor .....	Don Antonio Beruti .....
Coronel .....	Don Hilarión de la Quintana.
Tenientes coroneles .....	Don Anacleto Martínez .....
	Don Juan Manuel Cabot ....
	Don Diego Paroissien.
Sargento mayor .....	Don Enrique Martínez.
Auditor del ejército .....	Don D. Bernardo Vera.
Capitán graduado de teniente coronel .....	Don José Samaniego y Córdoba.
Capitán graduado de sargento mayor .....	Don Manuel Acosta.
Capitanes .....	Don José María Aguirre.
	Don Juan Isidro Zapata.

<sup>1</sup> La presente relación en forma resumida la reproduce el general Espejo; por su importancia, la publicamos íntegramente en este lugar. [N. C. E.]

<i>Empleos que tenían</i>	<i>Nombres</i>
Tenientes .....	{ Don Vicente Ramos ..... ídem. Don Manuel Saavedra.
Alféreces .....	{ Don Francisco Menece. Don Manuel Mariño. Don Félix Antonio Novoa.
Comisario del ejército ....	Don Juan Gregorio Lemos.
Provisor general .....	Don Domingo Pérez.
Teniente ayudante cirujano	Don Angel Candía.
	{ Fray Antonio de San Alberto. Don José Manuel Molina. Don Rodrigo Sosa. Don Juan Briseño. Don José Gómez.
Subtenientes .....	{ Don Juan Manuel Porro. Fray José María de Jesús. Fray Agustín de la Torre. Fray Pedro del Carmen. Fray Toribio Luque. Don José Mendoza. Don José Blas Tello.

*Regimiento de granaderos a caballo*

Teniente coronel graduado de coronel .....	Don Matías Zapiola.
Comandante del tercer es- cuadrón .....	Don José Melián.
Sargento mayor .....	Don Manuel Medina.
Ayudante mayor .....	Don Bernardo Escribano.
Porta .....	Don Juan Ramírez Arellano.
Capitanes .....	{ Don Manuel Escalada. Don Nicasio Escalada. Don Luis Pereira. Don Gregorio Urbano Millán. Don José María Ribero.
	{ Don Eugenio Aramburu. Don Lucas Bont. Don Carlos Bouness. Don Pedro Ramos. Don Miguel Cajaraville.
Tenientes .....	{ Don Manuel Olazábal. Don Mariano Merlo. Don Juan O'Brien. Don Victorino Corbalán. Don Juan Lavalle. Don Eugenio Hidalgo.

<i>Empleos que tenían.</i>	<i>Nombres</i>
Alféreces .....	Don Isidro Suárez.
	Don Damián Cardoso.
	Don José María Iñiguez.
	Don José Félix Bogado.
	Don Rufino Zado.
	Don Juan Esteban Pedernera.
	Don Francisco Ancieta.

*Escuadrón de cazadores a caballo*

Comandante de escuadrón .	Don Mariano Necochea.
Sargento mayor .....	Don Lino Ramírez Arellano.
Ayudantes mayores .....	Don Angel Pacheco.
	Don Rufino Guido.
Tenientes agregados .....	Don Eugenio Necochea.
	Don Jaime Montoro.
	Don Juan Montero.
	Don Pedro Noaylles.
Alféreces .....	Don José Mora.
	Don José María Villanueva.
	Don José María Prieto.
Porta .....	Don Juan José Herrera.
	Don José Samaniego.

*Batallón número 7*

Teniente coronel .....	Don Pedro Conde.
Sargento mayor .....	Don Cirilo Correa.
Ayudante mayor .....	Don Juan Varela Gundín.
Abanderado .....	Don Hilarión Plaza.
	Don Félix Villota.
Capitanes .....	Don Francisco Crespo y Denis.
	Don Toribio Reyes.
	Don Eugenio Corvalán.
	Don Francisco Villa.
Tenientes primeros .....	Don Pedro Ramallo.
	Don Leandro García.
	Don Miguel Cortés.
	Don Julián Valero.
	Don Juan José Olleros.
Tenientes segundos .....	Don Pedro Montalvo.
	Don Ramón Listas.
	Don José Benito Suso.
	Don Fernando Maldonado.
	Don José María Apellanis.
	Don Escolástico Magan.
	Don José León Videla.
	Don Ramón Navarrete.

*Empleos que tenían.*

*Nombres*

Subtenientes .....	}	Don Natalier Deles. Don Bruno Ricabarre. Don Fulgencio Gundín. Don José María Plaza. Don Miguel Páez. Don Francisco Rejis Ortiz.
--------------------	---	---

*Batallón número 8*

Sargento mayor .....	{	Don Joaquín Nazar.
Capitanes .....	{	Don Manuel Nazar. Don Francisco Bermúdez. Don Félix Olazábal. Don Manuel Díaz. Don Felipe Pereira.
Ayudantes mayores .....	{	Don Justo Pastor Luna. Don Basilio Borches.
Tenientes primeros .....	{	Don José María Moldes. Don Manuel Suárez. Don Aniceto Vega. Don Santiago Pacheco.
Tenientes segundos .....	{	Don Francisco Castro. Don Pedro Rico. Don Juan Eldes. Don Pedro José Díaz.
Subtenientes .....	{	Don Martín Quiroga. Don Francisco A. Román. Don Nicolás Jordán. Don Juan Palma. Don Florencio A. Savid. Don Ramón Díaz.
Capellán .....	{	Don Manuel Antonio Fernández.

*Nota.*

El teniente primero don Antonio Martínez, el teniente segundo don Juan Correa y el subteniente don Luis Fortunate se hallaban en Mendoza cuando se dio la acción de Chacabuco, y se les ha dado la medalla en razón de que el supremo decreto comprendía a los que se habían hallado en Mendoza al tiempo de la salida del ejército y hubiesen pasado la cordillera.

*Batallón primero de cazadores*

Teniente coronel .....	{	Don Rudecindo Alvarado.
Sargento mayor .....	{	Don José García Sequeyra.
Ayudantes mayores .....	{	Don José Antonio Sánchez. Don Manuel José Benavente.
Abanderado .....	{	Don Pablo Murillo. Don Ramón Ignacio Alday.
Capitanes .....	{	Don Lucio Salvadores. Don José Enríquez Peña.
Capitán agregado .....	{	Don Miguel Rodríguez. Don Jorge Velasco.
Tenientes primeros .....	{	Don Camilo Benavente. Don Antonio Martel. Don Pedro Zorrilla.

<i>Empleos que tenían</i>	<i>Nombres</i>
Tenientes segundos .....	{ Don Marcos Blanco. Don Manuel Antonio Soloaga. Don Manuel Navarro. Don Santiago Linsay. Don Luis Oballe.
Subtenientes .....	{ Don Francisco Lencinas. Don Pedro Albarracín. Don Francisco Moyano. Don Francisco Corro. Don Gervasio Bilbao.

*Batallón número 11*

Coronel graduado comandante .....	Don Juan Gregorio de Las Heras.
Sargento mayor .....	Don Ramón Guerrero.
Ayudantes mayores .....	{ Don Manuel Quiroga. Don Nicolás Medina.
Abanderado .....	Don Carlos Formas.
Capitanes .....	{ Don José Nicolás Arriola. Don Juan José Torres. Don Miguel Pintos. Don Ramón Antonio Deheza. Don Fernando Rosas. Don Bernardo Videla.
Capitán agregado .....	Don Lucio Mansilla ... ausente de este ejército.
Tenientes primeros .....	{ Don Agustín López. Don Pedro López. Don Alejandro Soloaga. Don José Dolores Suso. Don Pablo Millalicán. Don Mateo Corbalán.
Tenientes segundos .....	{ Don Manuel Castro. Don Andrés Carril. Don José Videla Castillo. Don José Porto y Mariño. Don Manuel Laprida.
Subtenientes .....	{ Don Domingo Reaño. Don Ignacio Argüello. Don Pablo Cienfuegos. Don José Lema. Don Antonio Alemparte

*Artillería de los Andes*

Sargento mayor graduado de teniente coronel .....	Don Pedro Regalado Plaza.
Capitán .....	Don Domingo Frutos.

<i>Empleos que tenían</i>	<i>Nombres</i>
Sargento mayor graduado .	Don José Antonio Alvarez.
Capitán .....	Don Francisco Díaz.
Capitán graduado de teniente coronel .....	Don Francisco Formas.
Capitanes .....	{ Don Juan Apóstol Martínez. Don Juan Pedro Macharratini. Don Luis Beltrán.
Tenientes primeros .....	{ Don Juan Tamallanca. Don Pedro Herrera.
Tenientes segundos .....	{ Don Hilario Cabrera. Don Manuel Fuentes.
Subtenientes .....	{ Don José Olavarría. Don Pedro Nolasco Alvarez. Don Manuel Antonio Pizarro.

*Cuadro de jefes y oficiales de Chile que pasaron los Andes a retaguardia del ejército y no estuvieron en el campo de batalla*

Coronel .....	Don Juan de Dios Vial.
Teniente coronel .....	Don Enrique Campino.
Sargento mayor .....	Don Hilarión Gaspar.
Ayudante mayor .....	{ Don Agustín Casanueva. Don Miguel Alvarez.
Capitanes .....	{ Don Félix Antonio Vial. Don Gregorio Sandoval. Don José Antonio Fernández. Don Antonio del Río. Don José María de la Barra. Don José María Soto. Don Judas Tadeo Contreras.
Tenientes primeros .....	{ Don José Vicente. Don Francisco Sotomayor. Don Agustín Soto. Don Ramón Allende. Don Nicolás Maruri. Don Tomás Renguifo. Don Manuel Antonio Vial.
Tenientes segundos .....	{ Don Antonio Dámaso del Río. Don Jacinto del Río. Don Agustín Elizondo. Don Francisco Melo. Don Miguel Díaz. Don Pedro José Rivera.

<i>Empleos que tenían</i>	<i>Nombres</i>
Subtenientes .....	{ Don Bernardo Gómez. Don Pedro Silva. Don Juan Díaz. Don José María López. Don Eugenio Torres. Don José Antonio Riberos.
Capitanes agregados .....	{ Don Martín Prast. Don Francisco Molina.
Teniente .....	Don Mateo Campos.
Teniente .....	Don Francisco Ibáñez.
Teniente .....	Don José Santos Mardones.
Ayudante mayor .....	Don Lorenzo Ruedas.
Teniente .....	Don Pedro López.
Teniente .....	Don José María Valdovino.
Teniente .....	Don Pedro José Rivera.
Tenientes .....	{ Don Pablo Silva. Don Francisco Melo. Don Mateo Campos.
Subteniente .....	Don Isidro Mora.
Coronel .....	Don Francisco Calderón.
Capitanes .....	{ Don Bernardo Cáceres. Don Juan de Dios Rivera. Don Manuel Calderón. } Se hallaron en la acción.

**Nota**

Estos últimos tres capitanes se hallaron en la acción de Chacabuco sirviendo en sus clases en el batallón 1º de cazadores y el coronel Calderón en el estado mayor.

**Otra**

En los batallones números 7 y 11, van incluidos todos los oficiales que tenían en aquel tiempo de los cuales han pasado varios a otros cuerpos todós los que se expresan en los otros cuerpos son los que tienen presentes.

Cuartel general en Las Tablas, febrero 20 de 1818.

*Hilarión de la Quintana.*

[Informe del general José Rondeau]

[Buenos Aires, 3 de agosto de 1818]

Excelentísimo señor:

Por la data de esta relación comprenderá vuestra excelencia las diferentes prevenciones que se han hecho por este estado mayor general, al particular de los Andes, para que la remitiese arreglada al formulario que se incluyó, mas su última contestación ha sido que en la dispersión que sufrió el ejército en Cancha Rayada, se perdieron los documentos de su oficina. Así es que



no puede deducirse por ella la clase que al presente obtienen los jefes y oficiales que contiene dicha nota. En este concepto vuestra excelencia resolverá lo que crea conveniente acerca de los diplomas que les corresponden; siendo advertencia que los insertos en la nota que incluyo, han obtenido ya sus patentes, y que deben ser deducidos de la misma.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1818.

*José Rondeau.*

**[Informe del general José Rondeau al ministro de la guerra, aconsejando el temperamento a seguirse para extender los diplomas a los jefes y oficiales a quienes se concedió la medalla de honor por la victoria de Chacabuco]**

[Buenos Aires, 17 de octubre de 1818]

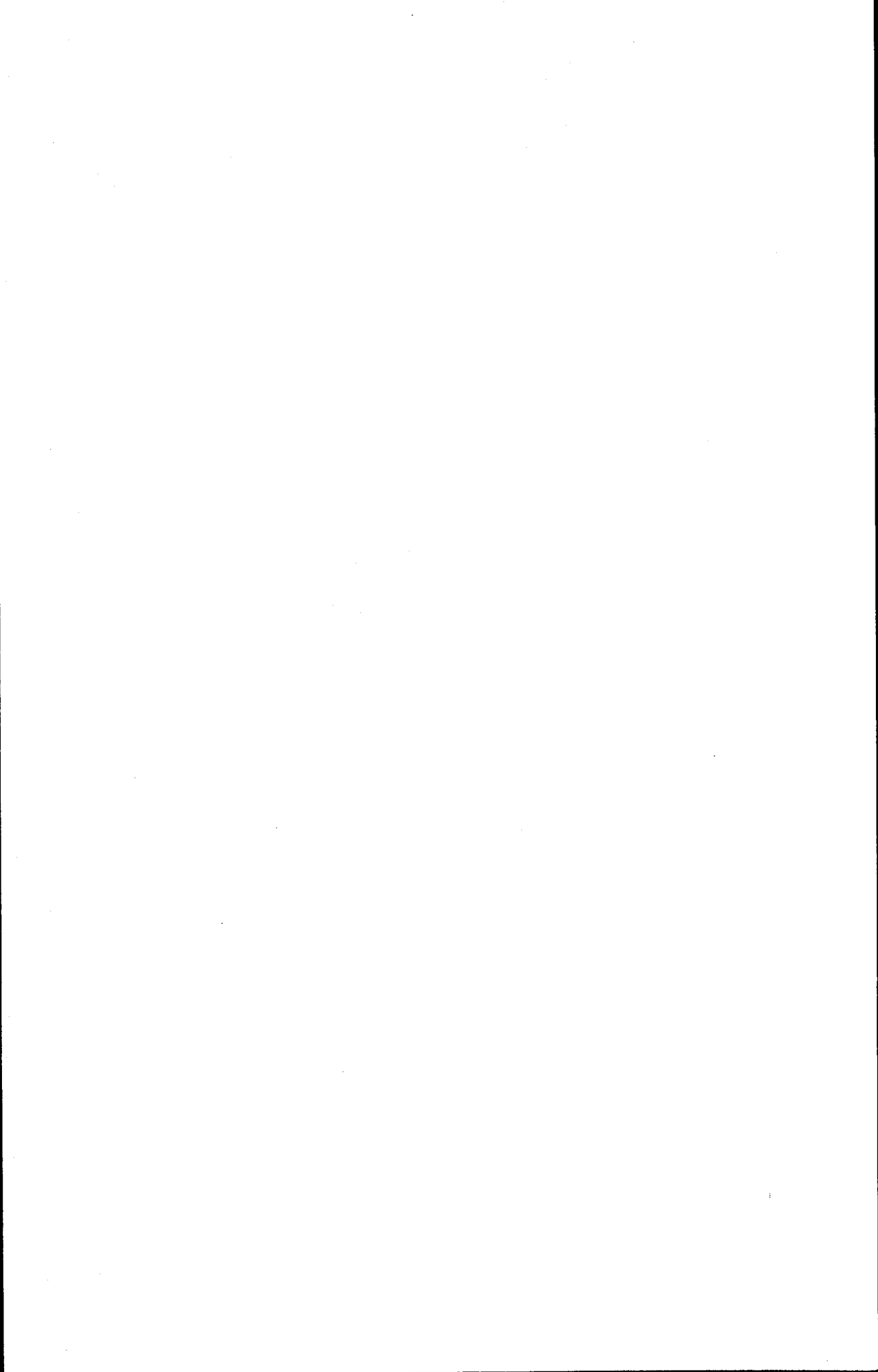
En la imposibilidad de rehacerse conforme al decreto supremo de 24 de septiembre del año pasado la relación que se acompaña de los jefes y oficiales acreedores a la medalla de honor designada por la victoria de Chacabuco, según lo representa en el adjunto oficio el jefe del estado mayor del ejército de los Andes; considero que podría adoptarse el temperamento medio de expedirse los correspondientes diplomas, sin haber mención de la clase que obtenían en aquella época, y subrayándose el respectivo claro. Si este arbitrio no mereciere la sanción de su excelencia quedarán los interesados sin revalidación de los documentos que ya obtienen firmados por el capitán general del mismo ejército; mediante las dificultades que se representan para organizarse la propuesta conforme al modelo que remití desde mi primera comunicación, y por la que he instado en seis ocasiones que ha ido y tornado esta misma nota.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires 17 de octubre de 1818.

*José Rondeau.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* . . . , volumen II, págs. 116-119.]



## INDICE

[VII]

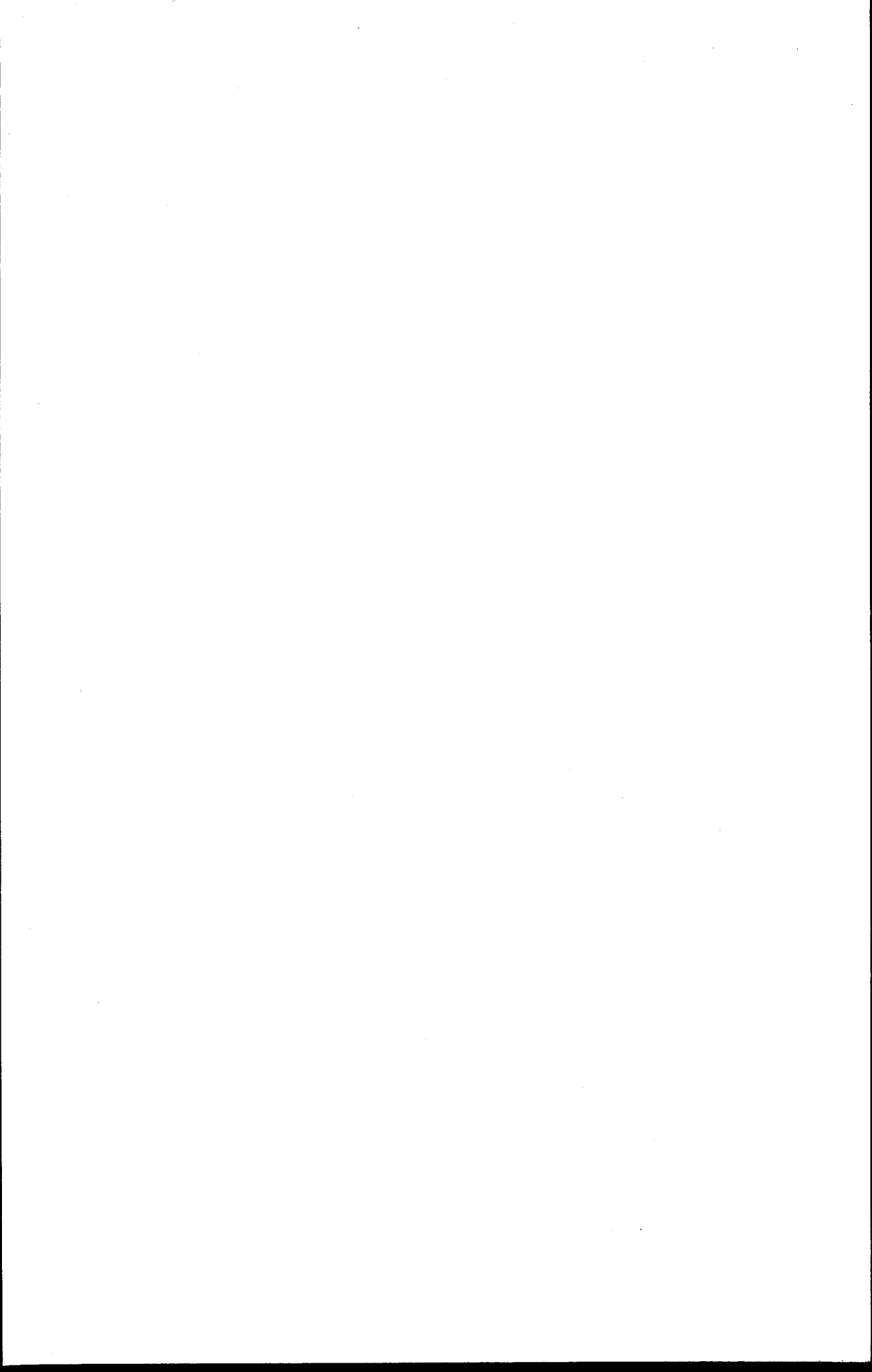
### [CHACABUCO]

	<u>Pág.</u>
[Antecedentes de la batalla de Chacabuco. General Antonio Quintanilla.] [1817]	[3]
[Bando del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, dando a conocer el triunfo del general José de San Martín en la batalla de Chacabuco.] [Mendoza, 16 de febrero de 1817]	[14]
Ejército de los Andes. Estado de los muertos y heridos en la acción de Chacabuco el 12 de febrero de 1817. [Cuartel general en Santiago de Chile, febrero 22 de 1817]	[38]
Ejército de los Andes. Relación de los individuos que fallecieron en la campaña, con expresión dónde residen sus padres y mujeres. [Santiago de Chile, 24 de abril de 1817]	[39]
[Carta de José de San Martín al presidente de los Estados Unidos de América.] [Mayo de 1817]	[45]
[Exposición de los oficiales de granaderos a caballo del ejército de los Andes, sobre las operaciones de su regimiento en la memorable acción de Chacabuco.] [Cuartel general en Santiago de Chile, 30 de julio de 1817]	[48]
Ejército de los Andes. Relación de los señores jefes y oficiales que pasaron los Andes para la restauración de Chile. [Cuartel general en Las Tablas, 20 de febrero de 1818]	[52]



[VIII]

[PRISION DEL GENERAL FRANCISCO CASIMIRO  
MARCO DEL PONT Y LISTA DE PRISIONEROS]



[PRISION DEL GENERAL FRANCISCO CASIMIRO MARCO  
DEL PONT]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director del Estado, informándole que el presidente del reino de Chile, general Francisco Casimiro Marcó del Pont, había huido en dirección a Valparaíso y que al siguiente día entraría a Santiago]

[Chacabuco, 13 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Son las 6 de la mañana y repiten tanto las noticias por diversos conductos de que Marcó ha fugado para Valparaíso, que ya no es posible dudarlo. Mañana mismo ocupo la capital de Santiago.

Igualmente se me avisa que la división que hice entrar por el camino del Planchón, al mando de un oficial de granaderos a caballo, don Ramón Freire, ha triunfado completamente del enemigo. Esta última noticia se me da en globo; aun no puedo formar concepto de ella.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Chacabuco, en el campo de batalla, febrero 13 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo del Estado.

[Oficio que en contestación se dirigió al capitán general José de San Martín]

[Buenos Aires, 1º de marzo de 1817]

El suceso de las armas del mando de vuestra excelencia ha correspondido fielmente a los votos de la nación y esperanza del gobierno que se lisonjea de haberlas encomendado a los conocimientos y virtudes militares de tan digno jefe. Su excelencia me ordena que avisándolo así en contestación a la nota de 14 de febrero último datada en Santiago de Chile, prevenga a vuestra excelencia disponga que todas las partidas del enemigo que sean apresadas por las de ese ejército sean puestas en puntos de absoluta seguridad y bajo las precauciones que se estimen convenientes, a excepción de las de ese país que deberán ser remitidas con dirección a esta capital.

Dios, marzo 1º de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* . . . , volumen II, pág. 99.]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dándole aviso de haber sido aprehendido el general Francisco Casimiro Marcó del Pont, con varias personas que le acompañaban]

[Santiago de Chile, 22 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo la satisfacción de incluir a vuestra excelencia la plausible e interesante noticia de la aprehensión del presidente Marcó, con el auditor de guerra Lascano, el comandante general de artillería Cacho, y varias otras personas de consideración.

Una partida de granaderos a caballo, que al mando del capitán Aldao<sup>1</sup> destiné a perseguir esos fugitivos desempeñó tan brillantemente su comisión,

<sup>1</sup> El capitán José Francisco Aldao, apresador de Marcó del Pont, natural de Mendoza, comenzó sus servicios militares como subteniente en las tropas auxiliares que marcharon a Chile bajo la conducta de Carrera en 1813. Fue dado de alta como tal en 9 de noviembre de ese año. Hizo toda la campaña y regresó a Mendoza después de la derrota de Rancagua. Se incorporó al regimiento de granaderos a caballo en 1815, ascendiendo a teniente 2º en octubre 3 de ese año.—En los comienzos de 1816, encargado de la avanzada sobre las fronteras de Chile, batió a los españoles en Juncalillo, según informa el siguiente parte: —«El teniente de granaderos a caballo don José Aldao, comandante del destacamento de Uspallata con fecha 11 del corriente, me da el parte siguiente.—Ayer 10 del presente al amanecer pasé la cordillera sin que hubiese un impedimento, llegué hasta el Juncalillo, donde sorprendí la guardia que se hallaba allí, tomándoles un sargento, un cabo, cuatro soldados veteranos, y 11 milicianos, con un práctico del derrumbe del Portillito, sin que se tirase un tiro. Mañana se lo remitiré a vuestra señoría, igualmente que el parte circunstanciado.—Tengo el honor de transcribirlo a vuestra señoría para que lo eleve a la consideración de su excelencia. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza y marzo 14 de 1816.—José de San Martín.— Al señor ministro secretario de guerra.— El gobierno dándole al hecho la importancia moral que tenía, dispuso agradecer al teniente Aldao y a su tropa el servicio rendido, «con la circunstancia favorable de no haber disparado un tiro, (lo que se comunicó a San Martín con fecha 30 de marzo) y mandando publicar en la *Gazeta* el parte que antecede. Ascendido a capitán el 15 de junio de ese año, marchó a la campaña de Chile con su regimiento en enero de 1817. Se batió en Chacabuco, en cuyo parte se le califica de *arrojado capitán* y aprehendió, en las circunstancias conocidas, con la cooperación del patriota chileno don Francisco Ramírez, al presidente Marcó. Ascendió a ayudante mayor del regimiento en 24 de marzo y a la de sargento mayor de caballería con fecha 18 de abril y en el mismo día a su solicitud se le expidió cédula de retiro con agregación a la plaza de Mendoza, lo que comprueba que no peleó en Maipú, como erróneamente lo afirman sus biógrafos. De regreso a Mendoza corrió la suerte de su hermano Francisco, envuelto en los movimientos anárquicos que convulsionaron las provincias andinas y asociado después a José Félix, su vida se enlaza a la suya y le acompaña en todas sus empresas. Murió en el Chacay, siendo coronel de la provincia de Mendoza y su comandante general de armas, asesinado por los indios el 11 de junio de 1831.— El coronel don Fernando Cacho, que gozaba pleno concepto de hombre pundonoroso y soldado meritorio, se prestó de buena voluntad a facilitar la liberación de los insignes patriotas relegados por Marcó del Pont al presidio de Juan Fernández con cuyo objeto se embarcó en el bergantín *Aguila*, destinado a arrancarlos de aquella isla y volverlos a sus hogares como se ejecutó, arribando a Valparaíso el 31 de marzo, saludados por el cañón de los libres que tronó en homenaje a los mártires del civismo.—«El interés por la salvación de los beneméritos patriotas confinados en la isla de Juan Fernández, decía San Martín al gobierno con fecha 14 de mayo de 1817, «me obligó a concertar con el teniente coronel prisionero don Fernando Cacho, sirviese de instrumento para libertarlos en cambio de quedar expedito para regresar a Lima si cumplía la comisión que se le confería. Los confinados han vuelto en su compañía a este reino, y me hallo en el caso de cumplir mi oferta; pero siendo la salud pública la suprema ley y considerando que los conocimientos de Cacho en el servicio de los enemigos, deben perjudicar a la causa de América, oficio en esta fecha al excelentísimo señor capitán



que consiguió aprehenderlos en la costa de San Antonio. Así mismo se han tomado en Valparaíso, otros muchos, que no tuvieron tiempo de ganar sus buques. Marcó y su comitiva llegarán aquí esta noche.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago de Chile. Febrero 22 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

general don Manuel Belgrano, para que luego que se presente dicho prisionero con mi pasaporte, lo haga variar de rumbo, expidiéndole otro para esa capital, en el concepto de que luego que arribe a ella espero se dignará vuestra excelencia, conceder permiso a Cacho para que pase a la Península en alguno de los buques ingleses que zarpen para Inglaterra., — La superioridad aceptó el temperamento propuesto y así lo comunicó al general con fecha 16 de junio. El coronel Cacho, y lo mismo el capitán de Talavera don Angel del Cid que lo custodiaba como jefe del presidio, pero que se impuso por su humanidad a la simpatía de los confinados, quedó en Santiago en libertad y permaneció en Chile algunos meses. Poco después atravesó la cordillera y se incorporó al ejército español en el Alto Perú según Mendiburu, en el que continuó sus servicios al Rey. Fue ascendido a brigadier por el virrey La Serna en 1823 y concurriendo a la batalla de Ayacucho, fue uno de los generales que rindieron allí su espada definitivamente. Después de la derrota se embarcó para la Península donde terminó sus días. — Prudencio Lazcano era uno de esos «viles», a que alude el himno nacional argentino cuando increpa a los americanos que traicionaron la causa de la patria. Originario de Buenos Aires, servía hacía años al gobierno de Chile, distinguiéndose por un fervoroso realismo a que también dio después la espalda. — Cuando San Martín ejecutando en 1816 una de esas estratagemas dignas de su genio, envió a Chile a Alvarez de Condarco, con la misión de presentar a Marcó del Pont el acta de la independencia argentina, pero con el propósito real de estudiar los pasos de la cordillera, Lazcano que desempeñaba el cargo de auditor de guerra se produjo en un dictamen furioso que hubiera arrastrado al patíbulo al oficial parlamentario a no mediar la prudencia de Marcó, si menos atento a su propia conservación dada la posibilidad de un contraste en perspectiva, le hubiera tenido en más cuenta, puesto que no solamente pedía que aquel documento fuera reputado por «libelo infame», sino que: «sus autores y cuantos le obedeciesen se contemplasen traidores y fuera de la protección de la ley, que nadie pudiese prestarles favor ni auxilio, que se rompiese toda comunicación con ellos, y que todos los leales vasallos de su majestad contemplasen la sobredicha declaración de independencia como una agresión formal, injusta, opuesta al derecho de gentes, y a las regalías de la corona, escandalosa, subversiva y ruínosa a todas las sociedades e imperios, cuya tranquilidad estaría siempre vacilante si se permitiese a una provincia separarse de su cuerpo; que el reino y todo buen vasallo, debían armarse para invadir a los rebeldes y exterminarlos y reducirlos a deber, y por último que el tal libelo se quemase por mano del verdugo en medio de la plaza principal del pueblo y de las tropas.» — Si a Alvarez de Condarco no lo ahorcaron en aquellos momentos no fue, seguramente, por falta de deseos, ni cortedad en el consejo del doctor Lazcano, que después, como antes y siempre instigó a Marcó en la persecución inexorable de los patriotas a quienes distinguía con su odio implacable de sectario. — Cuando fue tomado prisionero tembló por su vida y a fe que con razón si los patriotas fueran de su contextura moral. «A pesar de los miramientos con que fueron tratados, dice Barros Arana, los prisioneros pasaron por horas de mortal angustia. El presidente Marcó y el fiscal Lazcano, sobre todo, creían que iban a ser irremisiblemente fusilados. Suponían a los patriotas animados de feroces pasiones; y recordaban además que las medidas empleadas en los últimos días de su gobierno, las ejecuciones capitales, los bandos calculados para producir el terror, y las proclamas y demás documentos en que amenazaban a los patriotas con el último suplicio, poniendo precio a las cabezas de algunos de ellos y ofreciendo premios pecuniarios a los que les diesen muerte, habían de autorizar las crueles represalias de que se les iba a hacer víctima. Sin embargo los jefes patriotas guardaron una generosa moderación con aquellos prisioneros.» Enviado a Mendoza fue confinado al fuerte de San Carlos al Sur de aquélla,

**[Borrador del oficio con que se contestó al capitán general del ejército de los Andes, José de San Martín]**

[Buenos Aires, 10 de marzo de 1817]

El excelentísimo supremo director del Estado ha leído con satisfacción el oficio de vuestra excelencia de 22 de febrero último por el que se demuestra haber sido aprehendidos en la costa de San Antonio por el capitán Aldao, el presidente Marcó, el auditor Lazcano, el comandante general de artillería Cacho y varias otras personas, habiéndose así mismo tomado otros muchos que no tuvieron tiempo de ganar sus buques. Por superior disposición tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia en contestación.

Dios, etcétera. Marzo 10 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general del ejército de los Andes don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 101-102.]

[OFICIALES PRISIONEROS]

**[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, general Toribio de Luzuriaga, al director del Estado, informándole sobre los oficiales prisioneros tomados en Chile y que se hallaban en San Luis]**

[Mendoza, 16 de mayo de 1817]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Desde el 7 se hallan en San Luis los oficiales prisioneros causados en Chile, cuya relación acompaño a vuestra excelencia, remitidos a este efecto por el supremo director de aquel Estado, de que doy aviso a vuestra excelencia para su superior inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza, 16 de mayo de 1817.

Excelentísimo señor.

*Toribio de Luzuriaga.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

y allí permaneció dos años, al fin de los cuales obtuvo fuera devuelto a Chile, protestando una adhesión a la nueva situación tan fervorosa como había sido el odio con que la combatiera; pero era tan profunda la odiosidad que su conducta le había propiciado, que no fue creído, ni se aceptaron sus protestas contra Fernando, España y «a cuantos opresores nos oponga». Otro de los prisioneros españoles, llamado Manuel Romero Daza, a quien había ofendido personalmente, le asesinó a puñaladas el 29 de julio de 1820, y juzgado por un consejo de guerra fue condenado a muerte y fusilado el 16 de agosto. Los enemigos de O'Higgins y San Martín y los deudos del propio Lazcano, insinuaron sospechas contra aquellos ilustres varones y algunos miembros de la logia Lautaro con motivo de esta muerte, sospecha que algunos escritores sin conciencia han recogido y a que solamente los malvados podían dar crédito. [Nota de la D.A.G.N.]

**[Nómina de los oficiales españoles prisioneros]**

[Mendoza, 16 de mayo de 1817]

	Don José Berganza	}	Españoles
	Don Francisco Reguera		
Oficiales .....	Don José María Carvallo	}	Americanos
	Don Jacinto Arregui		
	Don José Alvarado		
	Don Gregorio Raposo		
	Don José María Ervoso		
	Vicente Migoya		
	Andrés Vargas		
Oficial .....	Don Leandro Castilla		Americano
	Don Francisco Marcó del Pont		
Oficiales .....	Don Ramón Bernedo		Españoles
	Don Juan Nepomuceno de los Ríos		
	Don Mariano Cañizares		Idem
	Don José María Arangua	}	Españoles
	Baltazar Rodal		
	Alonso Herrera		
	José Barnes		
	Diego Cortines		
	Pedro Rodal		
	Juan José Sisi		
	José Ferrando		
	José Barrera		
	Santiago Mulbe		
	Francisco Moya	}	Americanos
	Don Vicente Cruz		
	Don Justo Cruz		
	Don Tadeo Acuña		
	Don José Imas		
	Domingo Tapia		
	Agustín Henríquez		
	Manuel Calle		Español

Mendoza, 16 de mayo de 1817.

*Gregorio de la Cerda.*  
Secretario.

**[Borrador del oficio que en contestación se envió al gobernador intendente de Cuyo]**

[Buenos Aires, 3 de junio de 1817]

*Contestación del gobierno al oficio anterior. (Borrador)*

Ha resuelto su excelencia en vista de la nota de vuestra señoría de 16 de mayo último y relación que acompaña de los oficiales prisioneros que existen en San Luis, disponga vuestra señoría la remisión de ellos hasta la guardia de

Luján, desde donde caminarán al punto de reunión destinado a ellos, debiendo solamente quedar en San Luis el ex presidente e inspector que fueron de Chile. De orden suprema lo comunico a vuestra señoría en contestación.

Dios, etcétera, junio 3 de 1817.

Señor gobernador intendente de Cuyo<sup>1</sup>.

**[Borrador de la orden dirigida al jefe del estado mayor general, para que los prisioneros españoles tomados en Chile sean trasladados a la guardia de Chascomús]**

[Buenos Aires, 3 de junio de 1817]

Con esta fecha se previene al gobernador intendente de Cuyo disponga la remisión hasta la guardia de Luján de los prisioneros que constan de la adjunta relación debiendo quedar solamente en San Luis el ex presidente e inspector que fueron en Chile y verificado que sea el arribo a dicho punto de los restantes dispondrá vuestra señoría sean conducidos a la guardia de Chascomús. De orden suprema lo comunico a vuestra señoría a los fines consiguientes.

Dios, etcétera, junio 3 de 1817.

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 144.]

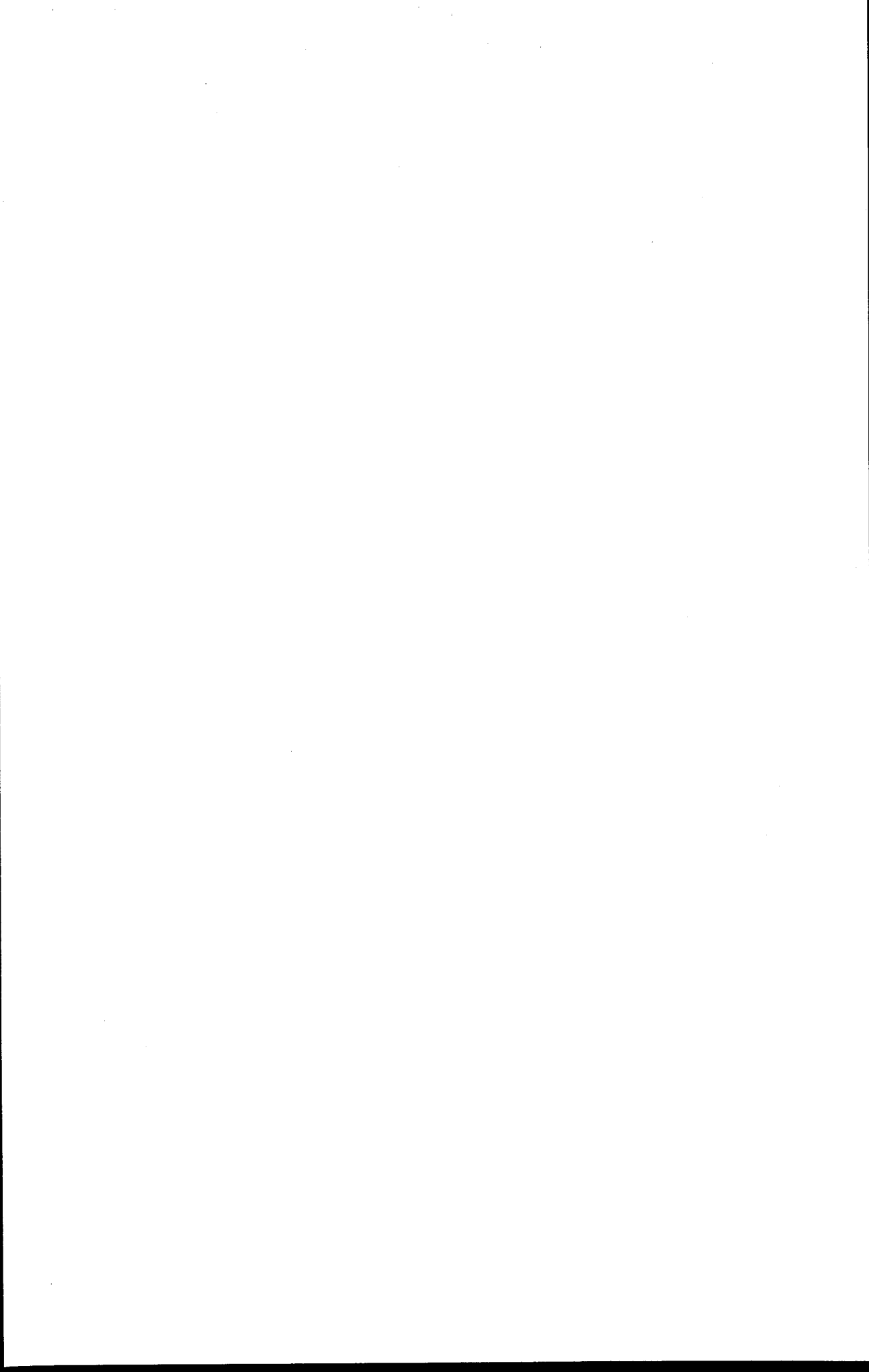
<sup>1</sup> Véase: JOSÉ M. TISSERA, *La conjuración de San Luis (1819)*, en *Revista Nacional*, Buenos Aires, 1888, tomo V, págs. 71-81; JUAN M. ALVAREZ, *Testimonio histórico de un actor del memorable complot de San Luis*, en *ibid.*, págs. 289-300; y MARÍA DE LAS MERCEDES DE CONSTANZO, *Sublevación de los prisioneros españoles en San Luis*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1935, tomo XIX, págs. 83-93. [N. C. E.]

# INDICE

[VIII]

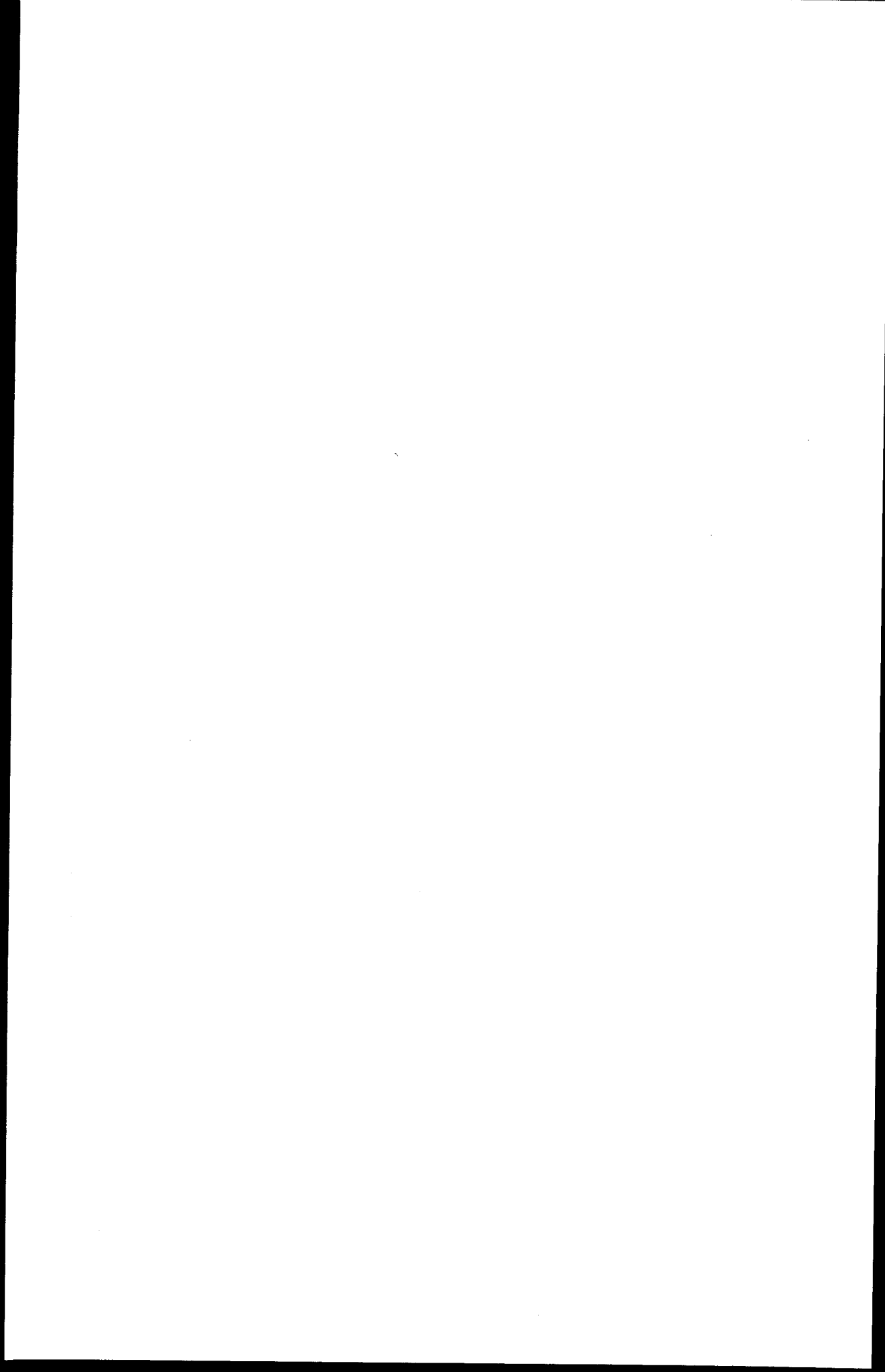
## [PRISION DEL GENERAL FRANCISCO CASIMIRO MARCO DEL PONT Y LISTA DE PRISIONEROS]

	<u>Pág.</u>
[Prisión del general Francisco Casimiro Marcó del Pont] .....	[3]
[Oficiales prisioneros] .....	[6]



[IX]

[PRIMERA CAMPAÑA AL SUR DE CHILE]





[INSTRUCCIONES QUE DEBIA OBSERVAR EL JEFE DE LA  
EXPEDICION DESTINADA AL SUR DE CHILE, CORONEL JUAN  
GREGORIO DE LAS HERAS]

[Santiago, 20 de febrero de 1817]

Instrucción que deberá observar el coronel y jefe de la expedición del Sur, Juan Gregorio de Las Heras.

Al valor y conocimiento de este jefe se confía la posesión de la interesante provincia de Concepción y al efecto observará lo siguiente

1º... Empezará su marcha con su batallón, el 3er. escuadrón de granaderos y cuatro piezas de montaña con su dotación correspondiente siguiendo el camino real de Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, etcétera el que podrá variar según las circunstancias.

2º... Por pretexto alguno comprometerá una acción cuyo éxito pueda ser dudoso.

3º... Procurará remitir con antelación a la marcha de su división, algunos sujetos que tengan opinión en Concepción para que preparen los ánimos entre ellos se valdrá del coronel don Antonio Merino, sujeto de honradez y patriotismo como de don Antonio Ramírez, los que se hallan en Talca.

4º... Todo encargo es poco sobre la exactitud de la disciplina que debe hacer observar a la tropa; de ésta pende el buen éxito así como el crédito del ejército.

5º... Los partes me los pasará con repetición, a cuyo efecto al mismo tiempo de su marcha irá estableciendo y arreglando las postas, que crea oportunas.

6º... Procurará mandar un oficial con dos días de antelación a su división, a fin de que puedan tener tiempo las justicias, y demás comisionados de recolectar los víveres, y demás que necesite.

7º... Posesionado de Concepción, mandará intimar a las demás plazas dependientes su rendición, así como el reconocimiento del supremo director del Estado de Chile.

8º... Me pasará un estado de los efectos de artillería, municiones y demás pertenecientes, a este ramo, con distinción de su estado; y plazas en que se hallan.

9º... Se encargará del mando general de armas, y pondrá en las plazas del Sur los jefes militares que tenga por conveniente, si lo cree oportuno.

10º... Armará inmediatamente en Concepción las fuerzas sutiles marítimas que juzgue necesarias.

Estos artículos podrá alterarlos siempre que lo crea necesario al mejor servicio de la causa pública; en inteligencia de que ésta va confiada a los sentimientos, y honradez del coronel encargado. Cuartel general en Santiago y febrero 20, de 1817.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 233-234.]

**[Borrador del oficio dirigido al capitán general del ejército de los Andes, José de San Martín, encomendándole la más pronta ocupación de la provincia de la Concepción]**

[Buenos Aires, 3 de marzo de 1817]

Siendo del mayor interés para las ulteriores operaciones de ese ejército, la más pronta ocupación de la provincia de Concepción dispondrá vuestra excelencia que inmediatamente se verifique, poniendo en movimiento todos los resortes que crea conveniente al efecto. De orden suprema tengo el honor de prevenirlo a vuestra excelencia para su cumplimiento.

Dios, etcétera, marzo 3 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 137.]

#### [COMBATE DE CURAPALIGÜE]

**[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras, dirigido al general en jefe interino del ejército Unido, comunicándole el éxito alcanzado en el combate de Curapaligüe]**

[Curapaligüe, 5 de abril de 1817]

Excelentísimo señor: Hoy a la una y media de la mañana el enemigo en número de 500 a 600 fusileros y 100 milicianos al mando del mayor Campillo, según noticias contestes de algunos pasados que he tenido de ellos, atacó mis puestos avanzados, que se mantuvieron con la mayor energía, hasta que con mi orden se replegaron sobre los retenes de cada división y unidos a ellos entablaron su nueva defensa en el mejor método: el ejército que desde ayer tenía la orden de ocupar, en caso de alarma, la Cerrillada que media entre el molino y casas de este paraje, esperaba con ansia el momento de ensayar sus armas, y esto sólo tuvo su logro a las tres y media, y por el espacio de un minuto mandando replegarse aquellos retenes para dejarlos acercarse. El enemigo huyó cobardemente dejando algunos muertos y prisioneros en el campo, según la relación adjunta, en que también se advierte nuestra pequeña pérdida. Saludo a la patria y a vuestra excelencia, por este primer ensayo de estas divisiones. Campo de Curapaligüe y abril 5 de 1817. A las ocho de la mañana.

Excelentísimo señor.

*Juan Gregorio de Las Heras.*

Excelentísimo señor general interino.

**Relación de los muertos, heridos, prisioneros y pasados que hasta la fecha se ha podido indagar del enemigo, y pérdida del de la patria**

[Curapaligüe, 5 de abril de 1817]

Notas.	Muertos.	Heridos.	Prisioneros.	Pasados.
Ejército enemigo . . . . .	10 . . . . .	1 . . . . .	7 . . . . .	3 . . . . .
Ejército de la patria . . . . .	4 . . . . .	7 . . . . .	0 . . . . .	0 . . . . .

El camino está lleno de rastros de sangre, como de cadáveres que se han arrastrado. Campo de Curapaligüe y abril 5 de 1817.

*Juan Gregorio de Las Heras.*

**[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras al general en jefe interino de ambos ejércitos, informándole sobre la retirada del enemigo]**

[Curapaligüe, 5 de abril de 1817]

Excelentísimo señor.

Por los últimos partes recibidos de los puestos avanzados, sé que los enemigos se repliegan sobre la altura de Dibueno, donde dejaron dos piezas de a 4: marchan las divisiones a atacarlos y de sus resultados daré a vuestra excelencia parte. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campo de Curapaligüe y abril 5 de 1817. A las ocho de la mañana.

Excelentísimo señor.

*Juan Gregorio de Las Heras.*

Excelentísimo señor general interino de ambos ejércitos.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 137. Se reprodujo en: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 17 de mayo de 1817, núm. 20, págs. 100-101 (edición facsímil, págs. 125-126).]

**[MARCHA DEL CORONEL LAS HERAS]**

**[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, quejándose de la morosidad con que procedía en las operaciones el coronel Juan Gregorio de Las Heras]**

[Santiago de Chile, 9 de abril de 1817]

Excelentísimo señor.

Era ya tiempo de que la completa pacificación de Chile, abriese un vasto campo a cimentar la gran obra de la independencia continental, por medio de los planes que de sí mismo se presentan con el favorable curso de las circunstancias; pero entonces es cuando aparece un incidente capaz de eclipsar gran parte de nuestras glorias y de reducirnos a una parálisis destructora.

El comandante de nuestras divisiones del Sur, don Juan Gregorio de Las Heras, con la indolente morosidad de sus marchas, ha dado al enemigo tiempo de rehacerse y fortificarse en Talcahuano, donde tiene una fuerza de más de mil hombres, en tanto que la nuestra ha sufrido una escandalosa deser-

ción, cuyos individuos diseminados con armas por toda la provincia, sostienen un espantoso bandolaje, irritando con sus depredaciones a los pueblos, hasta el grado de haberlos convertido en enemigos nuestros. Tal es el resultado de todas las noticias que sobre ello he adquirido. Con todo suspendo el juicio sobre la conducta del comandante hasta evidenciarme por mí propio.

Alguna idea arrojarán a vuestra excelencia los papeles que tengo el honor de incluir; y en tal conflicto he dispuesto salir personalmente a mandar el ejército reforzándole con el batallón número 7, un escuadrón de granaderos a caballo, y dos piezas de artillería, que al efecto mañana rompen marcha, siguiéndoles yo dentro de dos días. Esta capital queda en reposo, habiendo interinamente encargado el mando general de armas al coronel don Hilarión de la Quintana, y el político en clase de intendente a uno de los mejores ciudadanos. Mi objeto es acabar la guerra en veinte días, a cuyo término pienso regresar.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 9 de abril de 1817.

Excelentísimo señor.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase la nota dirigida a San Martín y elevada al gobierno por éste con fecha 21 de abril desde la Posta del Arroyo del Medio — Hay retardos históricos, dice el historiador Mitre, y el de Las Heras en esta ocasión es uno de ellos, por lo tanto merecer ser examinado a la luz de los documentos. Algunos historiadores le han hecho severos cargos por ello y otros lo han tratado con benevolencia pasándolo por alto; pero así las acusaciones oficiales como los descargos a que ha dado lugar han permanecido hasta el presente inéditos. — El ha dicho en defensa suya, que antes de emprender su marcha le hizo presente al general en jefe la conveniencia de que toda su columna la verificase a caballo, y que no obstante esto hubo de emprenderla con la infantería a pie, y que en su tránsito, si bien se proporcionó el número suficiente de cabalgaduras, careció absolutamente de monturas. Esto decía a los cinco días de su salida de Santiago (23 de febrero). Cuarenta días después, cuando se encontraba sobre el enemigo rehecho, comprendiendo la inmensa responsabilidad que sobre él pesaba, convocó una junta de guerra de sus principales jefes, en que hizo constar la considerable desertión que había experimentado su batallón en la marcha, la fatiga de su tropa que la retardaba, la escasez de víveres, municiones y numerario, la debilidad relativa de su columna, en virtud de lo cual había solicitado por dos veces ser reforzado para poder atacar con éxito la plaza de Talcahuano, donde el enemigo estaba fortificado. Mientras tanto el director O'Higgins le formaba su proceso a retaguardia. *Cuando ya no debía haber una sombra de enemigo, decía, se halla éste rehecho y atrincherado en Talcahuano, con fuerzas de más de mil hombres. He aquí el resultado de la criminal indolencia del jefe de nuestras divisiones del Sur. En este apuro he resuelto salir yo mismo a darle movimiento. Si no yerran mis cálculos, todo va a ser concluido en veinte días.* A mediados de abril se puso en campaña al frente del batallón número 7 y un escuadrón de granaderos con dos piezas de artillería, que sumaban un total de 800 hombres. Empero, su marcha fue tan lenta como la de Las Heras: veinte días después no había llegado a Concepción con sus refuerzos, cuando de ellos podía depender la victoria o la derrota de la expedición del Sur. Las actas de descargo y los oficios acusadores iban por un lado, mientras las operaciones militares se desenvolvían por otro. El coronel Las Heras en virtud de los informes de O'Higgins, era sometido a juicio por el gobierno argentino para responder de su conducta al mismo tiempo que él contestaba triunfalmente a todos los cargos, dando dos nuevas victorias a las armas de la revolución americana, mientras llegaba el momento de salvarla una vez más en el día de su mayor conflicto. (MITRE, *Historia de San Martín*). [Nota de la D.A.G.N.]

[Acta de la junta de guerra convocada por el coronel Juan Gregorio de Las Heras, de los jefes de la división que actuaba al Sur de Chile]

[Campamento de la Florida, 4 de abril de 1817]

En el campamento a 4 de abril de 1817, el señor coronel graduado don Juan Gregorio de Las Heras para consultar asuntos importantes al cumplimiento de su encargo, citó a junta en su alojamiento a los señores jefes que componían la fuerza de su mando, teniente coronel de granaderos a caballo don José Melián, al de la misma clase de ejército don Ramón Freire y sargento mayor de ídem y comandante interino del batallón número 11, tercer jefe de la fuerza, don Enrique Martínez, los que reunidos y presenciado por el sargento mayor graduado y secretario militar del mismo propuso dicho secretario lo siguiente: — que siendo preciso arbitrar un medio para cortar la excesiva desertión que se ha sufrido desde la salida de Santiago, el mostrar la situación y fortificación de los enemigos, traer a consideración a tener víveres sólo para dos meses contando con mil vacas que deben venir del partido de Talca, por recibo acusado de su remisión y en circunstancias de sólo tener efectivo dos mil pesos y quince mil que vienen de la capital y estaban en Talca en 30 del pasado, acordaron que el medio de cortar la desertión era socorrer la tropa con los dos mil pesos que habían efectivos, agregando a esta cantidad mil y tantos pesos que ofreció el teniente coronel don Ramón Freire pertenecientes a varios embargos que ha hecho en el tiempo de su mando absoluto: que con respecto al estado de víveres se activase la incorporación de los de Talca; y que siguiendo la marcha hasta posesionarse de Concepción, se triplicase la petición de fuerza al excelentísimo señor general del ejército para poder cargar a la plaza de Talcahuano en razón de la demostración que ha hecho el señor coronel jefe de la fuerza por las comunicaciones contestes de algunos emisarios de aquella plaza, y conforme a la última declaración dada por el emigrado de dicha, ayer, don José María Río-Seco, acordando igualmente la necesidad a que en el momento marchase un oficial ante el señor general de ejército, instruido de las circunstancias de éste para demostrárselas en descargo de lo acordado; y empezada la votación resultó ser electo para esto el sargento mayor graduado, secretario del jefe don Lucio Mansilla,<sup>1</sup> al que se le instruyó de otros pormenores que hará presentes ante

<sup>1</sup> «El sargento mayor don Lucio Mansilla, decía el director O'Higgins al general San Martín en oficio de 16 de abril de 1817, «que según todas las apariencias, era remitido por el jefe de las operaciones del Sur a observar la conducta del gobierno, ha desenvuelto con la suya, aunque no precisamente aquellas sospechas, el plan nada menos de desacreditar con procaces insultos la autoridad primera del Estado, minar los fundamentos del orden y atraernos una revolución con el apoyo de los descontentos a quienes no ha tenido reserva de lisonjear con las alteraciones que se prometía. Por varias consideraciones he omitido seguirle un juicio; pero satisfecho de sus crímenes, he acordado remitirlo a Mendoza a pretexto de que escolte a Marcó y otros prisioneros de guerra. Lo comunico a vuestra excelencia para que con estos antecedentes se sirva alejarlo para siempre del Estado de Chile, cuya mente es la de este gobierno por el bien del orden y seguridad pública.» Don Hilarión de la Quintana, encargado a la sazón del mando militar, dispuso que el mayor Mansilla cumpliera la comisión a que se le destinaba y esperara en Mendoza la llegada del general San Martín de quien recibiría órdenes, instrucciones a que faltó regresando inmediatamente a Santiago una vez ejecutada aquélla, por lo que fue conminado a obedecerla bajo la más severa responsabilidad, debiendo emprender el retorno el 1º de mayo «hasta encontrar al general y ponerse a su disposición...» [Nota de la D.A.G.N.]

el excelentísimo señor general y lo firmaron en el referido campo de la Florida a las doce del dicho día. — *Juan Gregorio de Las Heras*. — *José Melián*. — *Enrique Martínez*. — *Ramón Freire*. — *Lucio Mansilla*, secretario mayor.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

**[Borrador del oficio de contestación dirigido al supremo director del Estado de Chile]**

[Buenos Aires, 29 de abril de 1817]

Por la nota de vuestra excelencia de 9 del corriente y acta que acompaña me he impuesto del procedimiento del comandante de la división del Sur don Juan Gregorio de Las Heras, y demás que ella contiene, en consecuencia he prevenido al capitán general del ejército de los Andes, disponga que dicho jefe sea juzgado por la comisión militar del citado ejército, ante la cual se esclarezca la conducta que ha observado Heras en el encargo que se le confió.

Dios etcétera, abril 29 de 1817.

Excelentísimo supremo director del Estado de Chile.

**[Borrador del oficio dirigido por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata al capitán general del ejército de los Andes, José de San Martín, comunicándole que disponga que el comandante de la división del Sur, Juan Gregorio de Las Heras, fuera juzgado por la comisión militar del ejército de su mando]**

[Buenos Aires, 29 de abril de 1817]

Para esclarecer la conducta que ha observado el comandante de la división del Sur don Juan Gregorio de Las Heras en la comisión que se le confió a su cargo, y en obsequio de las armas de la patria, conservación del orden militar y opinión del ejército de los Andes, ha resuelto el gobierno disponga vuestra excelencia sea juzgado dicho jefe por la comisión militar del ejército de su mando. De orden suprema tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia a los fines convenientes.

Dios etcétera, abril 29 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general del ejército de los Andes.

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que le manifiesta que creía conveniente suspender la formación de la causa al coronel Juan Gregorio de Las Heras]**

[Santiago de Chile, 1º de junio de 1817]

Reservado.

Excelentísimo señor:

La orden suprema de vuestra excelencia para poner en juicio la conducta militar del coronel don Juan Gregorio de Las Heras, llega en la crisis de hallarse al frente del enemigo, y probablemente próxima la acción decisiva. Estas circunstancias y las consecuencias, que dejan entenderse, me obli-

gan a contestar a vuestra excelencia, que por el momento creo conveniente suspender la formación de la causa, que tendrá todo su efecto inmediatamente que cesen aquéllas. Espero que esta medida sea de la suprema aprobación de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 19 de junio de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio con que contestó el ministro de la guerra, Matías de Irigoyen, al del general San Martín, dejando a su elección el tiempo que considere oportuno para iniciar el sumario]

[Buenos Aires, 14 de julio de 1817]

Reservado.

Enterado el gobierno de los motivos que han impulsado a vuestra excelencia para suspender la formación del sumario que debía esclarecer la conducta militar del coronel don Juan Gregorio de Las Heras, ha resuelto quede a la elección de vuestra excelencia el tiempo en que considere oportuno el que aquella disposición tenga su cumplimiento.

Por disposición superior tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia para su inteligencia en contestación a su nota de 19 de junio último.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, julio 14 de 1817.

*Matías de Irigoyen.*

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Al margen: *Rúbrica de Juan Martín de Pueyrredón.*]<sup>1</sup>

[Oficio del general José de San Martín al director del Estado del Río de la Plata enviándole el oficio que ha recibido del director del Estado de Chile y el acta de la junta de guerra celebrada por los jefes de la división del Sur]

[Arroyo del Medio, 21 de abril de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia para su superior inteligencia el oficio original que he recibido del supremo director del Estado de Chile, con inclusión del acta celebrada por el coronel graduado don Bernardo

<sup>1</sup> El presente documento lo hemos transcrito del original que se reproduce en MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 396.]

Las Heras<sup>1</sup> jefe destinado a la expedición contra los enemigos en la provincia de Concepción y espero que vuestra excelencia se sirva devolverme los citados documentos para los efectos que convengan.<sup>2</sup>

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Posta del Arroyo del Medio, abril 21 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Oficio del director **Bernardo O'Higgins al capitán general y en jefe de los ejércitos unidos de Chile y Andes, José de San Martín]**

[Santiago de Chile, 9 de abril de 1819]

Excelentísimo señor: — Cuando ya no debía haber ni sombra de enemigos se halla éste rehecho y atrincherado en Talcahuano con fuerza de más de mil hombres, según la mejor noticia. He aquí el resultado de la criminal indolencia del jefe de nuestras divisiones del Sur. Pero hay más: el batallón número 11 ha sufrido una espantosa desertión; su baja excede a la mitad de su fuerza; su insubordinación escandaliza. La anarquía y desolación tala los pueblos de más allá del Maule. Los grupos de bandidos formados de los mismos desertores, todo lo saquean y destruyen. Lea vuestra excelencia la copia que le incluyo de la junta de guerra tenida por los nuestros a catorce leguas de Concepción, esta capital ya la habrán ocupado, pero la guerra se dilata a un tiempo indefinido. En estos apuros he acordado salir yo mismo a darle movimiento con el batallón número 7 y un escuadrón de granaderos a caballo, que mañana van a romper marcha, y a quienes seguiré dentro de dos días. Es la única providencia que en el conflicto de las circunstancias he podido tomar. La capital queda en quietud, el mando de las armas a cargo del coronel don Hilarión de la Quintana, y el político en clase de intendente al de don Manuel Recabarren, aseguran el orden y tranquilidad interior. Si no yerran mis cálculos (aunque las aguas ya inundan aquel país) todo va a ser concluido en veinte días, y mi pronto regreso es una consecuencia. Comunico a vuestra excelencia para su debido conocimiento. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 9 de abril de 1817. Excelentísimo señor. *Bernardo O'Higgins*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos de Chile y Andes, don José de San Martín.

Es copia.

*Irigoyen.*

[Borrador del oficio con que el gobierno contestó al general José de San Martín]

Vuestra excelencia puede concebir cuán sensible haya sido al supremo gobierno de estas provincias el contenido de la comunicación del de Chile, relativa a las funestas resultas de la indolencia criminal del jefe de las divi-

<sup>1</sup> Es curioso que San Martín altere el nombre del coronel Las Heras, dándole el de Bernardo, que era el de su padre. [Nota de la D.A.G.N.]

<sup>2</sup> El acta a que se refiere es la misma que acompaña al oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, de 9 de abril de 1817 [N. C. E.]



siones del Sur, en aquel Estado; y aunque las medidas adoptadas para terminar con brevedad aquéllas lisonjean la esperanza, esta superioridad se promete de los conocimientos prudencia y celo de vuestra excelencia las providencias más oportunas al intento, y recomendándole el más inflexible rigorismo en la exactitud de la disciplina militar, me ordena lo avise a vuestra excelencia como tengo el honor de hacerlo en contestación a su nota reservada 25 [sic:21] del presente con devolución de los documentos de su referencia.

Dios etcétera y abril 25 de 1817.

Señor capitán general y en jefe de los ejércitos de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 137-139.]

[GAVILAN Y PENCO VIEJO]

**Carta del coronel Juan Gregorio de Las Heras al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, informándole las necesidades que experimenta el enemigo por la ocupación del cerro de Gavilán y Penco Viejo y le avisa que están construyendo un número considerable de balsas con el objeto de trasladarse a Arauco]**

[Concepción, 19 de abril de 1817]

Concepción y abril 19 de 1817.

Mi querido amigo: Estoy contento como unas pascuas porque usía ha podido convenir con mis planes; la ganancia está en que usía venga pronto.

Los enemigos se mantienen como siempre aumentándoseles diariamente más sus necesidades por el sitio disimulado que con las dos posiciones del cerro de Gavilán y Penco Viejo que ocupamos, le tengo puesto. La frontera es de ellos con ciento y cincuenta hombres entre milicianos y fusileros que por el vado de Gualpen pudieron aumentar, mas esto es de poca importancia, y usía debe creer que con un escuadrón de granaderos a caballo esto está concluido en cuatro días.

Por un espía doble les hice trazar a los enemigos que sólo esperaba la escuadra de José Miguel que ya estaba en camino para dar mi ataque sobre Talcahuano y esto ha surtido el efecto de que en la barra de San Vicente se está construyendo por ellos un número considerable de balsas, sin duda con el objeto de pasar toda su fuerza a Arauco en el caso de que han podido persuadirse pero como nosotros podremos combinar el movimiento con relación a este paraje tendrán que largar el mono e irse.

Las lecciones de don José de San Martín con respecto al cubilete de los enemigos me han servido mucho en esta época, y así es que les tengo desopinado su ejército haciendo que diariamente se les deserten soldados, y la mayor parte con armas: Anoche tuve uno, esta mañana otro, y esta noche espero siete. Yo a todos los gratifico con cuatro o seis pesos cada uno, a pesar de la escasez que hay de numerario y que tanto cuido en conservar.

Siendo una conveniencia supuesto ya usía en marcha el eludir un ataque al lleno mismo de sus órdenes, voy a cubiletearlos, y hacerles entender por mis disposiciones que voy atacarlos ya en Talcahuano como son pidiendo hilas,

vendajes, colchones, tiendas, y componiendo los caminos, y unido a esto el secreto que he guardado sobre la venida de usía y esa fuerza, sin duda podrá lisonjearlos más bien el esperarme atenedos a sus mejores posiciones.

Véngase usía muy pronto, dé sus órdenes para que lo hagan igualmente muchos víveres y mande usía cuanto guste a su sincero amigo que besa su mano.

*Juan Gregorio de Las Heras.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 386-387.]

[COMBATE DE LA VEGA DE TALCAHUANO]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata remitiéndole los partes que había recibido del coronel Juan Gregorio de Las Heras]

[Linares, 27 de abril de 1817]

Excelentísimo señor.

En mi marcha a Concepción he recibido del coronel Las Heras los partes que transmito al conocimiento de vuestra excelencia por la satisfacción que debe dar a ese gobierno, recibir nuevas pruebas, que acrediten la superioridad y ventajas no interrumpidas del ejército de los Andes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Linares, abril 27 de 1817.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Parte del coronel Juan Gregorio de Las Heras al director del Estado de Chile y general interino del ejército, Bernardo O'Higgins, informándole sobre el combate de la Vega de Talcahuano]

[Concepción, 21 de abril de 1817]

Excelentísimo señor: Ayer a las tres de la tarde dos guerrillas enemigas de a cincuenta hombres cada una, atacaron a una de nuestras avanzadas que se componía de cuatro hombres y un cabo. Al momento di la orden de montar a cien granaderos los que a pesar de sus malos caballos, y de que el enemigo se puso en fuga luego que los vio lo cargaron a sable hasta bajo los fuegos de su artillería en Talcahuano, habiéndoles muerto doce hombres, y uno que se nos pasó, dispersándole casi el resto, pues muy pocos entraron a dicho Talcahuano y tomándoles cuatro prisioneros, doce fusiles, sesenta caballos aunque flacos y cinco vacas. Por nuestra parte no ha habido la menor pérdida. Incluyo así mismo a vuestra excelencia el parte oficial que el

capitán don José Cienfuegos<sup>1</sup>, me da desde los Angeles, detallándome sus operaciones en aquella parte. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Concepción y abril 21 de 1817. Excelentísimo señor. — *Juan Gregorio de Las Heras*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado y general interino del ejército.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

[Parte del capitán José Cienfuegos al jefe de las divisiones del Sur, coronel Juan Gregorio de Las Heras, con referencia a sus operaciones en los Angeles]

[Angeles, 18 de abril de 1817]

Habiendo salido de la Concepción de orden de mi comandante don Ramón Freire a perseguir al infame Maldonado, que robaba los vecinos de éste, los de Bío-Bío y juntamente a tomar a los enemigos de la causa todos los auxilios que sean posibles para el ejército, pasé a Gualqui, donde sólo encontré algunos granos, por ser lugar pobre; allí nombré un juez interino, por no haber cura ni juez; pasé a Rese donde hice lo mismo que en el antecedente. En este punto tuve noticia que Maldonado continuaba sus correrías en la isla de la Laja con treinta fusileros. Deseando sorprenderlo, quitarle la caballada que llevaba, me encaminé en contra de él oficiando a Yumbel a un vecino para que tomase interinamente el mando por la patria. Seguí mi marcha y llegando al río de la Laja, supe que en sus vados tenía guardias enemigas. Destiné al capitán don Domingo Urrutia que con sus fusileros le sorprendiese alguna guardia; el cual oficial con su acostumbrada intrepidez aprisionó un capitán, cinco veteranos con sus fusiles que recorrió los vados. Pasé a los Angeles pueblo abundante de granos y de haciendas y en su vecindario mucho patriotismo: eligió el pueblo su cabildo y gobierno en lo que no me he mezclado, y cuando me prevenía a remitir a ésa granos y hacienda, pensó el enemigo con bravatas el hacerme retirar, pero le salió al contrario, pues conociéndole su carácter determiné que el capitán Urrutia, con una partida fuese a contener al enemigo que amenazaba pasar por los vados de Curipichun y Monterrey, y yo encaminé por Monterrey con otra partida donde el enemigo sólo tiró algunos tiros, y luego se retiró. Por donde iba Urrutia sucedió al contrario; pues este valiente oficial irritado de que le tirasen algunos tiros, pasó hasta el Nacimiento, poniéndolos en fuga y quitándoles tres cañones, de los cuales se trajo uno y cantidad de balas y otros pertrechos y juntamente cuatro fusiles. El pueblo que supo que nuestras armas eran victoriosas, a pesar de habernos retirado, eligió su gobierno a nombre de la patria y juntándose las milicias con los vecinos armados de algunas bocas de fuego, garrotes y espadas

<sup>1</sup> Este oficial natural de Talca, sobrino del obispo de Concepción, se había distinguido por su valor y servicios desde las primeras campañas de la revolución. Posteriormente se apoderó con gran audacia de la plaza de Nacimiento (13 de mayo), y tomada la de Arauco por Freire después del glorioso combate de Carampangüe (28 de mayo), fue dejado al cargo de ella y con una guarnición de cuarenta fusileros y cien soldados milicianos de caballería. Desgraciadamente llevado por su impetuosidad y nobles deseos de distinguirse con acciones provechosas a la causa que defendía, se dejó engañar por los enemigos que lo sacrificaron en una celada a orillas del río Lebú el 1º de julio, donde murió mártir de la libertad de la patria. [Nota de la D.A.G.N.]

y juntamente auxiliados de algunos caciques prometen morir o defenderse. Hoy se me ha ofrecido un cacique con cuatrocientos lanceros para defenderme de los de Arauco, en caso que me quieran sorprender. Incluyo a vuestra excelencia la lista de los soldados retirados de la frontera que se han presentado y hacen algunas guardias, que aunque no tienen fusiles y son hombres viejos, son útiles por saber su obligación. Pasado mañana remitiré a vuestra señoría quinientas vacas, cien caballos, y cien cargas de grano, no cesando de remitirle todos los auxilios que se me piden. Es muy conveniente que entre Rese y Gualqui, haya una guerrilla que auxilie las cosas que yo remita. Descanse vuestra señoría en inteligencia, que tomaré las medidas posibles para que el enemigo no pase por Bío-Bío, por las pertenencias de la isla de la Laja, pues le tengo tomados todos los vados y puntos por donde lo pueda hacer, y la revolución introducida en algunos puntos de la jurisdicción araucana, protesto a vuestra señoría que estos individuos duran en sus iniquidades lo que vuestra señoría dilate en auxiliarme con una pequeña partida y darme órdenes que los destruya. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Angeles, y abril 18 de 1817. — José Cienfuegos. — Señor don Juan Gregorio de Las Heras, jefe de las divisiones del Sur.

Es copia.

Zenteno.  
Secretario.

**Retirados que existen en la plaza de los Angeles en actual servicio**  
[San Luis de Gonzaga, 15 de marzo de 1817]

Año de 1817.

Pie de lista de los oficiales y tropa que la dicha tiene hoy día de la fecha para la revista de comisario.

Teniente coronel graduado ..	don Gregorio Escanilla.
Alférez .....	don Manuel Ruiz.
Premio de 90 reales sargento	José María Candia como presente comandante en Mesamabida.
Idem, cabo .....	Tomás Cordero
Idem, otro .....	Pablo Vaza
Idem, otro .....	Bernardo Mieres
Idem .....	Narciso Oñate
Idem .....	Manuel Delgadillo
Idem .....	Mauricio Becerras
Idem .....	Francisco Castillo
Idem .....	Luis Barra
Idem .....	Rosauro Castillo
Idem .....	José Mendoza como presente en los Angeles 24.
Idem .....	José Cabezas
Idem .....	Agustín Surita
Idem .....	Polinaro Sola
Idem .....	Dionisio Oñate
Idem .....	Juan Ribera

Idem .....	José Bécar
Idem .....	Gil Castillo
Idem .....	Bernardo Salamanca
Idem .....	Esteban Monge
Idem .....	Bonifacio Billagran
Idem .....	Jacinto Ribera
Retirados de infantería ...	José Aranda
	José Molina
Tambores agregados .....	Raimundo Altamirano
	José Contreras como presente en San Carlos

San Luis Gonzaga y marzo 15 de 1817. — *Manuel Ruiz*. — Visto bueno.

— *Estrada*.

Es copia.

*Zenteno*.

Secretario.

[Borrador del oficio de contestación remitido al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins]

[Buenos Aires, 16 de junio de 1817]

Por los partes del coronel Las Heras que vuestra excelencia acompaña a su comunicación datada en Linares el 27 de abril próximo pasado, me he impuesto con satisfacción de las nuevas ventajas conseguidas sobre el enemigo por el ejército de los Andes y felicitando a vuestra excelencia por tan felices resultados, tengo el honor de contestar a su citada comunicación.

Dios etcétera, junio 16 de 1817.

Excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 139-141.]

[CONCEPCION]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, comunicándole el triunfo alcanzado por el coronel Juan Gregorio de Las Heras en Concepción]

[Concepción, 5 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor:

La bravura, el honor, la disciplina del denodado ejército de los Andes, presenta a la América un triunfo en cada una de sus operaciones. Congratulo a vuestra excelencia y a esa capital por el que acaban de adquirir las divisiones al mando del coronel don Juan Gregorio de Las Heras, que anuncia en globo la inclusa comunicación confidencial que anticipo a vuestra excelencia por no retardar una noticia que debe hacer más célebre el mes de América, y aumentar el júbilo de esos habitantes.

Ya había previsto que el enemigo reforzado como ha sido por cuatrocientos o quinientos hombres mandados por el visir de Lima, atacaría a Las Heras en los momentos antes de reunírsele: con este concepto aceleré mis

marchas precipitadamente y aunque me ha sido imposible llegar a tiempo a Concepción con el grueso de la división que llevo en marcha ya han entrado a aquella ciudad, y sin duda en combate dos compañías del batallón número 7, que ayer hizo avanzar desde el Roble al mando de su sargento mayor don Cirilo Correa. Pronto comunicaré a vuestra excelencia el detalle de lo acaecido con el parte que debe darme el comandante en jefe. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sobre mi marcha tres leguas antes de Concepción, 5 de mayo de 1817.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Oficio confidencial del coronel Juan Gregorio de Las Heras a Bernardo O'Higgins, sobre el triunfo tenido sobre el enemigo en Concepción]<sup>1</sup>

[Concepción, 5 de mayo de 1817]

Concepción y mayo 5 de 1817: Mi general y amigo. Una victoria completa le ofrezco a usted: he sido atacado en dos divisiones por una fuerza enemiga de mil trescientos, a mil cuatrocientos hombres; estoy loco, enfermo y lleno de bulla que no me permite hasta luego dar a usted un parte circunstanciado. Hemos tomado tres piezas, mucho número de armamento y municiones, cincuenta o más prisioneros y cien cadáveres que ha dejado el enemigo. — Venga usted pronto que desea abrazarlo su afectísimo amigo. — *Juan Gregorio de Las Heras.*

Es copia.

*Zenteno.*

Secretario.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 141.]

[ACCION DE GAVILAN]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, enviándole el parte circunstanciado de la acción de Gavilán]

[Concepción, 7 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de exhibir a vuestra excelencia el parte circunstanciado que me da el coronel don Juan Gregorio de Las Heras, de la completa victoria adquirida bajo su conducta el 5 del corriente a la inmediación de esta ciudad de que ese mismo día anticipé aviso a vuestra excelencia.

La pérdida del enemigo excede de cuatrocientos hombres, pues sobre los muertos y prisioneros que da el estado adjunto, tuvo una dispersión de más de otro tanto que armados la mayor parte se le escaparon a los montes. Ya algunos de ellos vienen a presentárase.

<sup>1</sup> Este documento fue reproducido en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 31 de mayo de 1817, núm. 22, pág. 118 (edición facsímil, pág. 138). [N. C. E.]

Ha brillado en esta jornada el valor y tino militar del coronel Las Heras. Recomiendo a vuestra excelencia su distinguido mérito. Los demás jefes y oficiales que el mismo en su parte recomienda son acreedores igualmente a toda consideración.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Concepción, mayo 7 de 1817.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Parte circunstanciada de la batalla de Gavilán, enviado por el coronel Juan Gregorio de Las Heras al director del Estado de Chile y general interino del ejército, Bernardo O'Higgins] <sup>1</sup>

[Concepción, 5 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor: Hoy a las cuatro de la mañana recibí parte de la corta guerrilla de observación que tenía situada en Penco de que el enemigo por mar batía dicho punto. A seis y tres cuartos ya se avistó la primera división enemiga por el camino del Cerro de Chepe, compuesta de ochocientos fusileros y tres piezas de a cuatro y a las 8 la segunda por el camino de Penco, con 600 fusileros y dos piezas de artillería, una de a tres y otra de a cuatro.

Mi posición militar era la altura del cerro de Gavilán, en cuyo flanco izquierdo que mira a Chepe tenía una batería de tres piezas de a cuatro y un obús, y en la fortificación del de la derecha que corresponde al Arenal de Concepción, otra de otro cañón y obús de igual calibre.

La primera división enemiga luego que se dejó ver inició su ataque con ardor que duró hasta las diez, siendo rechazada al principio por el vivo fuego que le hacía nuestra artillería, la que habiéndose desmontado por sí sola, hice reparar esta falta con las dos piezas del flanco derecho. Rehaciéndose el enemigo al momento volvió al ataque, echando cazadores a la cabeza de su columna, y una pieza al costado izquierdo del centro de ella. Las dos restantes ocuparon la altura de Chepe, desde donde nos batían a bala rasa. Este movimiento enemigo me indicó quererse apoderar de la ciudad por el flanco izquierdo de mi línea que mandé cambiar de dirección sobre él, en cuanto la irregularidad del terreno lo permitía y cargar granaderos a caballo a sable sobre los cazadores enemigos. La carga fue ejecutada con el mayor acierto y bizarría; obligando al enemigo a refugiarse al pie del cerro del Chepe: mas insistiendo después en su proyecto, volvieron los granaderos a cargarlos y unidos con la cuarta compañía del número 11, los hicieron retroceder hasta el faldío del mismo cerro, de donde no los dejaban descender. En estas circunstancias destaqué 50 hombres de la 3ª a tirotearles el flanco izquierdo de su línea y adonde habían replegado la primera pieza de artillería, lo que fue ejecutado con bizarría y denuedo. Entonces la caballería cambió de posición en su sostén y con este movimiento se vieron los enemigos en la necesidad de retirarse o ser cortados y al fin ejecutaron lo primero.

<sup>1</sup> Copia de este parte envió Bernardo O'Higgins al director delegado de Chile, general Hilarión de la Quintana, quien lo remitió al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, con oficio datado en Santiago, a 15 de mayo de 1817. Fue reproducido en la *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del martes 17 de junio de 1817, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 151-152). [N. C. E.]

Entre tanto la división de Penco a la hora indicada atacó hasta el tiro de fusil, y con las dos piezas la fortificación de nuestro flanco derecho. Esta era mandada por el bravo teniente coronel don Ramón Freire, quien con 100 hombres del 7 y 8, había traído de Mendoza, salió a recibirlos con tiradores: fue reforzado por las compañías granaderos y segunda del número 11. Los atacó a la bayoneta, les quitó las dos piezas y los derrotó completamente una hora antes que la otra división.

En la combinación del plan del ataque enemigo entró la fuerza que tiene al otro lado del Bío-Bío, reunida en la plaza de San Pedro; y así es que durante la acción salieron tres botes con igual número de balsas y un cañón hasta los dos tercios del río con el objeto sin duda de desembarcar cuando fuese tiempo; pero al fin desengañados con la derrota de sus compañeros se retiraron.

La acción terminó a las diez, los enemigos huyeron vergonzosamente y fueron perseguidos hasta la chacra del Manzano por los intrépidos granaderos a caballo, por la 3ª y 4ª del número 11 al mando del sargento mayor don Enrique Martínez y la división del número 7 al cargo de su sargento mayor don Cirilo Correa, que al tiempo de concluirse el ataque se avistó con ella por el Agua Negra.

A la división que atacó por Chepe en su retirada se le tomó un cañón más por algunos granaderos a caballo y el comandante de artillería, capitán don Francisco Díaz, quien me lo presentó.

Haría un agravio a todas las clases del ejército si dejara en silencio su energía y valor: aun aquellos que no tuvieron ocasión de distinguirse formados en línea de batalla, sufrían con denuedo los fuegos de la artillería enemiga, ansiando el momento de cruzar sus bayonetas. Los servicios prestados por el teniente coronel don Ramón Freire, y el de igual clase comandante del escuadrón de granaderos a caballo, don Manuel Medina son dignos de toda consideración y aprecio. El primero me recomienda muy particularmente la brillante comportación de la compañía de granaderos del número 11 al mando de su capitán don Nicolás Arriola, y demás subalternos teniente primero don Agustín López, el de segunda clase don Manuel Castro y el subteniente don Domingo Reaño que fue sin duda la que impuso en el enemigo por aquella parte el terror por sus fuegos y energía con que los cargó a la bayoneta. El segundo a los sargentos de su escuadrón Araya, Lorca y Fonzalías; y yo lo hago a vuestra excelencia a la 4ª compañía del número 11 al mando del capitán don Román Deheza y el teniente de artillería con grado de capitán don Juan Apóstol Martínez, quien por haberse desmontado las piezas me pidió permiso para unirse a los granaderos a caballo donde prestó sus servicios con bravura en todas las ocasiones que aquéllos se distinguieron.

Incluyo a vuestra excelencia un estado que demuestra nuestra pérdida y la del enemigo y una relación del armamento y municiones tomados en este día.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Concepción 5 del mes de América de 1817. — Excelentísimo señor. — *Juan Gregorio de Las Heras*. — Excelentísimo señor supremo director y general interino del ejército.

Es copia.

Zenteno.  
Secretario.



[DIVISIONES DEL SUR<sup>1</sup>]

Estado de los muertos y heridos que ha tenido el ejército de la patria, y el enemigo en la acción del cinco del mes de América en 1817.

Cuerpos	Muertos	Heridos	Prisioneros	Totales	Notas	
Granaderos a caballo .	3	17	—	20	No se incluye en este estado cinco oficiales a saber: Mi primer ayudante capitán don Santiago Díaz, herido gravemente.	
Número 11 .....	3	37	—	40	Teniente segundo del número 11, don José Videla Castillo.	
Piquetes {	Número 8 .	—	2	—	2	Heridos de menos gravedad
	Número 7 .	—	1	—	1	
Dragones de Chile ..		5	—	5	Teniente de dragones Luarte. Capitán del número 11 don Juan José Torres .... contuso	
Totales .....	6	62	—	68		
Pérdida del enemigo en el campo de batalla	112	—	80	192	El enemigo tuvo seis oficiales subalternos muertos y tres prisioneros, no incluyéndose ambas clases en este estado.	

Concepción y el mes de América 5 de 1817. — *Juan Gregorio de Las Heras.*

Es copia.

*Zenteno.*  
Secretario.

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del martes 17 de junio de 1817, pág. 2 (edición facsímil, pág. 152). [N. C. E.]

**Relación de los efectos de guerra tomados al enemigo en la batalla del cinco del mes de América de 1817, a inmediaciones de Concepción<sup>1</sup>**

- 2 cañones de montaña de a 4 con sus montajes completos y dotados los armones con municiones y juegos de armas.
- 1 cañón de a 3 con cureña y armón completo y dotado en los mismos términos.
- 6 mulas del tren con sus atalajes completos.
- 20 cajones con trescientos veinte tiros de a 4 a bala y metralla.
- 20.000 cartuchos de fusil.
- 9.000 piedras de chispa.
- 203 fusiles.

No se incluyen en esta relación 8.000 tiros de fusil que al principio de la acción se tomaron y se emplearon en reparar los consumidos por la 4ª y 3ª compañía del número 11.

Mucho armamento hay repartido en el paisanaje que con facilidad se podrá recoger. — *Juan Gregorio de Las Heras.*

Es copia.

*Zenteno.*  
Secretario.

**[Borrador del oficio que en contestación fue remitido al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins]**

[Buenos Aires, 16 de junio de 1817]

La victoria adquirida a las inmediaciones de Concepción que demuestra el parte circunstanciado del coronel don José [sic] Gregorio de Las Heras con que vuestra excelencia acompaña su respetable comunicación de 7 de mayo último, deja a este gobierno en la dulce confianza de que con la celeridad que anhela logrará ese dichoso suelo ver disipadas las miserables reliquias en que estriba el poder vacilante de la tiranía, reanimando sus esperanzas y las de vuestra excelencia los repetidos ejemplos de virtud y de heroísmo con que esos valientes defensores de la libertad se esfuerzan en contenerla. Así espero se dignará vuestra excelencia aceptar mis más sinceros plácemes por aquel feliz suceso y manifestar al benemérito jefe, oficiales y tropa que lo obtuvieron el reconocimiento y consideración de este gobierno al distinguido servicio que acaban de rendir a la patria en honor y gloria de sus armas.

Dios etcétera, junio 16 de 1817.

Excelentísimo supremo director del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 141-143.]

<sup>1</sup> Fue publicado en *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del martes 17 de junio de 1817, pág. 3 (edición facsímil, pág. 153). [N. C. E.]

## [FUERTE NACIMIENTO]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, enviándole el parte del capitán José Cienfuegos, en el que informa sobre la toma del fuerte de Nacimiento]

[Concepción, 16 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia el parte que me comunica el capitán don José Cienfuegos de haber tomado el fuerte de Nacimiento, y de sus resultas desamparado el enemigo el de Santa Juana. Igual fuga ha hecho de San Pedro con motivo de aquellas ocurrencias, y del movimiento que mandé hacer a la división del teniente coronel don Ramón Freire, quien se halla ya ocupándola; quedando así en nuestro poder toda la banda meridional de Bío-Bío, cuya feracidad provee a Talcahuano de abundantes recursos de subsistencia, y daba aptitud al enemigo de flanquear esta ciudad por aquella parte.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Concepción, 16 de mayo de 1817.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte del capitán José Cienfuegos dirigido al director del Estado de Chile, comunicándole la toma del fuerte de Nacimiento]

[Plaza de Nacimiento, 14 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor:

En virtud de la orden que con fecha 8 del corriente se sirvió vuestra excelencia comunicarme, atravesé en balsas a Bío-Bío, y el 12, avisté la plaza de Nacimiento, adonde, habiendo mandado adelantar al capitán don Domingo Urrutia con veinticinco hombres para que impidiese la entrada de los caballos a la fortaleza, echó pie a tierra, e intrépidamente avanzó por la calle principal hasta llegar al mismo fuerte, cuya puerta estaba guarnecida con tres piezas de artillería y un esmeril. Rompió entonces el enemigo un vivo fuego que a las primeras descargas hirió en una mano al capitán Urrutia, matándole tres soldados. Conocido por mí el peligro en que se hallaba este oficial hice desmontar toda mi tropa y entrándome por el interior de las casas me coloqué a distancia de veinte varas de sus trincheras, desde donde principiamos un fuego bastante ofensivo de ambas partes. Así duró el ataque desde las diez de la mañana hasta las oraciones, y a pesar de haber yo perdido 20 hombres entre muertos y heridos, seguí toda la noche tiroteándolos pausadamente ínterin le cerraba con trinchera el frente de la fortaleza. Como ésta carece de agua, y a la mañana siguiente le volviese a atacar con más empeño fue rendida a las doce del día quedando prisionera toda la guarnición, cuyo número de oficiales, tropa, armamento y municiones indicaré a vuestra excelencia en primera ocasión.

Hoy sigo mi marcha a Santa Juana, cuyo fuerte ha desamparado el enemigo de resultas del golpe de Nacimiento y continuaré según las últimas órdenes de vuestra excelencia a proteger el paso del río de la división del teniente coronel don Ramón Freire, con quien debo reunirme para ir sobre San Pedro.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Plaza de Nacimiento, mayo 14 de 1817. — Excelentísimo señor. — *José Cienfuegos*. — Excelentísimo señor director supremo del Estado.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

[Borrador del oficio de contestación dirigido al director del Estado de Chile, **Bernardo O'Higgins**]

[Buenos Aires, 14 de julio de 1817]

Ha sido para mí de la mayor satisfacción la lectura del parte del capitán don José Cienfuegos, que se sirve vuestra excelencia dirigirme con oficio de 16 próximo pasado mayo, relativo a la toma del fuerte del Nacimiento por nuestras armas y desamparo que de sus resultas ha hecho el enemigo del de Santa Juana y San Pedro, que ocupa el teniente coronel don Ramón Freire. Al infatigable celo y bien combinadas disposiciones de vuestra excelencia son debidos estos pequeños triunfos, y yo por ellos tengo la honra de felicitarle en contestación a su oficio citado.

Julio 14 de 1817.

Excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 145.]

[Oficio del director del Estado de Chile, **Bernardo O'Higgins**, al general en jefe, brigadier José de San Martín, informándole sobre el reconocimiento que había efectuado sobre las fortificaciones de Talcahuano]

[Concepción, 19 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor: Para conocer con exactitud el terreno y fortificaciones de Talcahuano me acerqué ayer a ellas con el sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos, y una división de seiscientos infantes, ciento veinte granaderos a caballo y dos piezas. El resultado fue halagüeño así por haberse ejecutado la operación satisfactoriamente, como porque se tomó del enemigo más de mil animales entre caballos, mulas, y vacas, que bajo del fuego de sus baterías le cortaron los granaderos, haciendo huir sesenta hombres que las cuidaban, contentándose los de la plaza con ejecutar un vivo cañoneo, (que no hizo el menor daño) pero sin atreverse a salir de sus trincheras. Lo comunico a vuestra excelencia para su satisfacción. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de Concepción, mayo 19 de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor general en jefe brigadier don José de San Martín.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 145.]

## [CARAMPANGÜE]

[Oficio del general Miguel Brayer al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, remitiéndole el parte del combate de Carampangüe]

[Santiago de Chile, 15 de junio de 1817]

Excelentísimo señor:

Por ausencia del excelentísimo señor capitán general, tengo la mayor complacencia en pasar a manos de vuestra excelencia el detalle en copia de la acción sobre la plaza Arauco, rendida por la intrepidez de las valientes tropas del ejército de los Andes, que operan sobre el Sur; ella es demasiado recomendable así por la heroicidad con que se han demostrado, como por las ventajas que de ello resultan; el enemigo sin más apoyo, ni recursos que los que escasamente proporciona el pequeño recinto del cerro de Talcahuano, cederá en breve a la energía y denuedo de sus bravos sitiadores.

Mientras tengo el honor de felicitar a vuestra excelencia por tan brillante suceso, espero se digne impartirme órdenes de su supremo agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Santiago de Chile, junio 15 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Miguel Brayer.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Parte de Ramón Freire dirigido al director del Estado de Chile y general del ejército de los Andes, Bernardo O'Higgins, sobre el combate de Carampangüe]

[Plaza de Arauco, 28 de mayo de 1817]

*Parte del combate de Carampangüe*

Excelentísimo señor: Puesto en el fuerte de Colcura, como avisé a vuestra excelencia en oficio del 26, aceleré mi marcha con ánimo de no parar hasta dar con el enemigo; mas lo escabroso y pesado del camino aun para andarlo a caballo, me permitió únicamente llegar al Saraquete. Allí tuve la desgracia de sufrir un aguacero en tanta incomodidad, que apenas lo necesario de techo había para cubrir el armamento. Viendo pues que la tropa era lo mismo caminar que estar en dicho alojamiento y que el río Carampangüe sólo distaba tres leguas, que era posición escogida para los rebeldes dispuse seguir adelante. Así fue que a las dos horas de mi salida, que fue a la una y media de la tarde, di con ellos empleando el resto en observar sus fortalezas. Aunque esta maniobra costó un tiroteo de cañón y fusil que concluyó con la noche; y no hubo más desgracia que un soldado dragón, haber perdido una mano. La noche seguía tempestuosa y las posiciones de ellos ventajosas en extremo grado no podían desbaratarse, sino con la intrepidez y el arrojo. El río sin vado en ninguna parte; pero al fin me resolví pasar a toda costa, confiado en la acostumbrada bravura de unos soldados que prefieren la muerte a la esclavitud. Cambié de posición, dejando en la primera una pequeña partida al

mando del capitán de infantería cívica de Talca, don Francisco Espejo, para que falsamente llamase la atención y embestí el río, pasándolo a nado, acompañado de los bravos oficiales don Lino Ramírez de Arellano, don Juan Apóstol Martínez, don José Cienfuegos, don José María Boil y don Manuel Renoret, haciendo que pasasen los granaderos a caballo 50 libertos a la grupa manteniéndonos en él entre tanto bajo los fuegos de infantería y artillería de ellos. Estos con vivo fuego quisieron impedir nuestra aproximación a aquella batería; pero luego nuestra infantería por el costado izquierdo de nuestra posición sostuvo un fuego tenaz hasta desalojarlos y ponerlos en vergonzosa fuga, quedando muertos 30 de ellos. Posesionados ya de aquel punto pasó el resto de la infantería y al aclarar el día seguí tras de ellos y sin embarazo el menor, entré a las 7 de la mañana a la plaza de Arauco, que estaba desocupada, porque los hombres corridos no hicieron más que embarcarse dejando abandonadas tropa, artillería, armamento y municiones, como se enterará vuestra excelencia por la lista adjunta. Nuestra pérdida sólo consiste en dos soldados del número 7, un soldado y cabo de granaderos a caballo, 10 dragones y me presumo que los más de éstos han sido ahogados en la pasada, agregado a esto la sensible pérdida del oficial don Vicente Muñoz. Le aseguro a vuestra excelencia que el mérito contraído por la división de mi mando por su constancia, entusiasmo y valor es digno de la mejor recomendación, felicitándole por un triunfo que debe ser interesante. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Plaza de Arauco y mayo 28 de 1817. — *Ramón Freire*. — Excelente señor director supremo del Estado y general del ejército de los Andes. — Es copia. — *Zenteno*. — Secretario. — Es copia.

*Miguel Brayer.*

*Relación de los heridos, prisioneros y muertos que ha tenido  
la división de mi mando*

[Plaza de Arauco, 28 de mayo de 1817]

	<i>Muertos</i>		<i>Heridos</i>		<i>Prisioneros</i>
Granaderos a caballo .....	2	.....	0	.....	0
Número 7 .....	2	.....	0	.....	0
Dragones .....	10	.....	1	.....	0
	—		—		—
Totales .....	14	.....	1	.....	0
Pérdidas del enemigo .....	30	.....	15	.....	40

En este número de prisioneros se encuentra el coronel graduado don Pascual Villagrán.

*Nota.* De los dispersos del enemigo se hallan algunos tomados por las partidas que al efecto tengo. — Plaza de Arauco 28 de mayo de 1817. — *Ramón Freire*. — Es copia. *Zenteno*. — Es copia:

*Miguel Brayer.*

*Relación de las piezas y pertrechos tomados al enemigo como igualmente armamento y municiones de infantería*

[Plaza de Arauco, 28 de mayo de 1817]

Cinco piezas de a 8 de hierro de plaza.  
 2 ídem de a 4 ídem de ídem.  
 4 ídem de a 2 de bronce.  
 400 cartuchos de cañón a bala.  
 100 cartuchos de metralla.  
 300 cartuchos sin bala.  
 130 balas sueltas.  
 8 barriles de pólvora.  
 80 lanzafuegos.  
 4 arrobas cuerdatechas.  
 90 fusiles.  
 8.000 cartuchos a bala de fusil.  
 500 piedras de chispa.  
 2 cureñas de respeto.

Plaza de Arauco, 28 de mayo de 1817. — *Juan Apóstol Martínez*. — Visto bueno. — *Freire*. — Es copia. *Zenteno*. — Secretario. — Es copia:

*Miguel Brayer*.

[Borrador del oficio dirigido al jefe del estado mayor del ejército de los Andes]

[Buenos Aires. 16 de julio de 1817]

Ha sido al gobierno de la mayor satisfacción la lectura del parte y relaciones que demuestran la rendición de la plaza de Arauco por las armas de la patria y adjunta vuestra excelencia a su oficio 15 del próximo pasado junio: su excelencia agradece la felicitación que vuestra señoría le dirige con este motivo, y me ordena le retribuya por ello las más expresivas gracias, como tengo el honor de hacerlo, congratulándole al propio tiempo por tan feliz suceso.

Dios etcétera, julio 16 de 1817.

Señor jefe del estado mayor del ejército de los Andes.

[Decreto del gobierno de Chile concediendo un escudo a los jefes y oficiales que se mencionan que intervinieron en el combate de Carampangüe]

[Santiago, 25 de noviembre de 1818]

«Santiago, noviembre 25 de 1818. — La jornada del 28 de mayo del año anterior hecha en la campaña del Sur por los oficiales y tropa que marchaban a reconquistar la plaza de Arauco, bajo las órdenes del coronel don Ramón Freire en la facilitación del río Carampangüe, debe reputarse por uno de los mayores esfuerzos de entusiasmo y espíritu nacional; y si el gobierno, reco-

nocido a tan distinguido servicio, remuneró en aquella fecha a la tropa que lo prestó, hoy quiere manifestar su gratitud a nombre de la patria a todos los oficiales que concurrieron a aquella empresa, permitiéndoles traigan al brazo izquierdo un escudo en fondo celeste, con la siguiente inscripción: *La patria a los vencedores de Carampangüe*, orlado con una espada y una hoja de laurel bordadas de oro: con declaración que de este distintivo sólo podrán usar los jefes y oficiales que aquí se denominan, como que fueron los primeros si no los únicos que adquirieron el triunfo a saber:

»El coronel don Ramón Freire.

»Teniente coronel graduado don Lino Ramírez de Arellano.

»Capitán graduado de sargento mayor don José María Boil.

»Idem don Manuel Rencoret.

»Capitán don Juan Apóstol Martínez; y el teniente don Juan Ramírez de Arellano.

»Comuníquese esta resolución al señor general en jefe para su conocimiento, y al coronel don Ramón Freire y demás interesados, con inserción de otras tantas copias de este decreto, cuantos son los agraciados para que les sirva de bastante título. — *O'Higgins*. — *Zenteno*.»

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, págs. 146 y 149.]

**[Oficio del general José de San Martín al ministro de Estado en el departamento de la guerra, remitiéndole copia de los partes que había recibido sobre las operaciones en el Sur de Chile]<sup>1</sup>**

[Santiago, 19 de julio de 1817]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría en copia los últimos partes del Sur para que se sirva elevarlo a nuestro supremo gobierno. Parece que se acerca el momento de concluir con el miserable resto de los tiranos de Chile, aislados en Talcahuano.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Santiago, julio 19 de 1817.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado en el departamento de guerra.

**[Parte del general Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos de Chile y los Andes]**

[Concepción, 10 de junio de 1817]

Excelentísimo señor. — Habiendo las avanzadas dado parte que se avisaba una guerrilla enemiga como de treinta a cuarenta hombres, mandé al comandante de granaderos a caballo, don Manuel Medina que saliera a perseguirlos inmediatamente, sin arriesgarse a un compromiso. El suceso ha co-

<sup>1</sup> Este oficio y los anexos que lo acompañan fueron insertados en la *Gazeta de Buenos-Ayres* de 30 de agosto de 1817, núm. 34, págs. 143-144 (edición facsímil, págs. 199-200). [N. C. E.]



rrespondido como advertirá vuestra excelencia por el parte que tengo el honor de acompañarle. Nuestra pérdida fue muy inferior a la del enemigo y sobre todo más de cincuenta animales, entre caballos y vacas que se le tomaron, apuran sensiblemente la falencia que sufre de estos artículos. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Concepción, junio 10 de mil ochocientos diecisiete. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos de Chile y los Andes.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

[Parte del comandante del granaderos a caballo, Manuel Medina, al general del ejército del Sur]

[Concepción, 7 de junio de 1817]

Excelentísimo señor. — En consecuencia de la orden de vuestra excelencia monté ochenta y seis granaderos y me dirigí a cortar la partida que se aproximó a Concepción por el camino de Penco; mas hallándome en las inmediaciones de Talcahuano ya sin objeto por haber ganado los enemigos sus fortificaciones, dispuse se avanzase una partida de veinticinco granaderos a las órdenes del comandante Escalada hasta incomodarlos en sus baterías, lo que consiguió quitándoles todos los animales que tenían bajo tiro de fusil del castillo del Cura: en este estado se retiraba con diez granaderos por haber empleado los restantes en reunir los caballos y vacas y se encontró con más de ochenta soldados de caballería enemiga que regresaban de Gualpen, emprendió un nuevo fuego y tomó una altura inmediata hasta que fue reforzado por mí, en cuyo caso resolví cargarlos. Dejaron nueve o diez muertos, un oficial que llevaron y algunos heridos, quedando en nuestro poder tres prisioneros. Nuestra pérdida ha consistido en un sargento y trompeta muertos, un cabo y un granadero heridos. — Recomiendo a vuestra excelencia la buena comportación en este día del capitán don Juan Lavalle y teniente don Victorino Corvalán. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Concepción, 7 de junio de 1817. — Excelentísimo señor. *Manuel Medina*. — Excelentísimo señor general del ejército del Sur. — Es copia. — *Zenteno*. — Secretario.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

[Parte del general Bernardo O'Higgins al general en jefe del ejército de los Andes y Chile]

[Concepción, 2 de julio de 1817]

Excelentísimo señor. — Deseoso de aumentar el terror, de que se ha poseído el enemigo, y de adquirir ideas más prolijas de terreno, fortificación y fuerzas de Talcahuano para formar con exactitud mi plan de ataque, mandé anoche al jefe de día, coronel don Juan Gregorio de Las Heras, que con el 3º y 4º escuadrón de granaderos a caballo, y 40 dragones de la división de fron-

tera, al mando del teniente coronel don Ramón Freire y los escuadrones al de sus comandantes don Manuel Medina y don Manuel Escalada, diese al romper el alba sobre sus puestos avanzados. La sorpresa se ejecutó cumplidamente. Una avanzada de 20 hombres situada casi encima de sus fosos fue envuelta por los nuestros y pasada a sable, escapándose únicamente tres, que fugaron, y uno que se hizo prisionero. No tardó en ser este suceso advertido por las baterías, quienes luego rompieron un cañoneo lento, que no hizo daño alguno. A este tiempo llegué yo con el mayor de ingenieros Arcos al punto más adecuado para observarlo todo: mandé a 40 granaderos que en dispersión volvieran a provocarles, acercándose a su línea fortificada: en efecto entraron hasta el tiro de fusil; un fuego de cañón bastante vivo hicieron todas las baterías, pero inútilmente, pues como en el primer lance, se retiraron los nuestros sin recibir la menor ofensa. El resultado ha sido conocerles sin equivocación todas sus posiciones, el alcance de sus fuegos, mal servicio de la artillería y debilidad de sus fuerzas. Comunicólo a vuestra excelencia para su conocimiento. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Concepción, julio 2 de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes y Chile.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

[Borrador del oficio que en contestación se remitió al general José de San Martín]

[Buenos Aires, 25 de agosto de 1817]

Por los partes que en copia dirigió vuestra excelencia con nota 19 de julio último, queda impuesto el gobierno así de las operaciones de nuestro ejército sobre Talcahuano, como de la situación apurada del enemigo. De suprema orden tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia en contestación.

Dios etcétera, agosto 25 de 1817.

Señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 149-150.]

[Carta particular del brigadier Bernardo O'Higgins al general José de San Martín, informándole detalladamente con referencia a su marcha al frente de las tropas sobre Talcahuano y asedio a dicha plaza, agregándole el diario de todas las incidencias ocurridas hasta el 1º de agosto]

[Concepción, 27 de julio - 1º de agosto de 1817]

Señor don José de San Martín.

Concepción, julio 27 de 1817.

Mi amado amigo: la apreciable de vuestro nombre que en el presente está en mi poder: me es muy sensible que los díscolos hayan podido exasperar al amigo Quintana; ese pueblo requiere *Palo de ciego*, es muy revolucionario, pero luego que suena el *chicote*, no hay quien chiste.

Confieso a vucencia que no hallo quien pueda sustituir la delegación, vucencia que está inmediato, nómbreme el sujeto y se aprobará inmediatamente su determinación.

Zenteno estuviera ya en marcha, a no haberlo estorbado los continuos aguaceros, que son los más repetidos que he experimentado jamás en esta provincia.

El día martes 22 del actual marché con todas estas fuerzas sobre Talcahuano, y campeé al tiro de cañón de las baterías enemigas, para observarlas con reflexión y hacer el dispositivo de ataque; para ello esperaba las lanchas que no pudieron llegar a mis inmediaciones hasta el día siguiente por la tarde, momento en que nos sobrevino un fuerte temporal de agua y viento que me obligó a retirarme a mis cuarteles de Concepción, el corto número de sesenta tiendas no era suficiente para cubrir dos mil y más hombres, armamento, parque, municiones etcétera a no haber tomado esta resolución, nuestra pérdida hubiera sido de alguna consideración, con la continuación del temporal que ya sobrecede, y a pesar de no haber sufrido más de cuatro horas de agua se mojó toda la tropa e inutilizaron más de treinta mil cartuchos de fusil que ya escasean. El miércoles a las doce del día para descubrir el foso y batería del Morro, ordené que, la compañía de cazadores del número 11 sostenida por una de granaderos a caballo, todo a las órdenes del comandante Manuel Escalada, y también con el objeto de disponer una partida de caballería enemiga; en dispersión los cazadores se avanzasen hasta la inmediación del tiro de metralla, huyó al escape la partida enemiga, los cazadores casi subieron al cerro del Morro y estuvieron a tiro de fusil de la batería número 1<sup>o</sup> en cuyo estado mandé se retirasen: todo lo que ejecutaron con la mayor bravura, sin más pérdida que dos soldados muertos y tres heridos, habiendo sufrido un fuego de más de treinta piezas de cañón, que jugaban regularmente y mucho mejor que lo que antes habíamos observado. La fuerza enemiga la observamos muy de cerca y no baja de mil y cien hombres. Los dos buques de que hablé a vucencia en mi anterior y que motivaron mi marcha, creyendo fuese auxilio de Lima, son, la *Venganza* y el bergantín *Pezuela* que vienen de Valparaíso, este último entró con bandera inglesa a dicho puerto, dicen que divisaron seis o siete buques extranjeros anclados, todo lo que he sabido por mis espías.

Luego que esta división campó al frente del enemigo, intimé rendición a la plaza, como verá vucencia por las copias que le acompaño<sup>1</sup>, la condujo el capitán Arriola, la contestación fue verbal: que defenderían el puesto hasta la muerte y que atacásemos cuando gustásemos. Todo ese día nos canonearon sin cesar, y sin daño alguno nuestro. En la noche después de las doce, hice aproximar los dos obuses y principié a tirar granadas al pueblo y batería del Cura; tocando la canción de la patria, la música del número 11 después de cada tiro. Hubiéramos incomodado al enemigo mucho más, a no haber sufrido los obuses más de veintiséis tiros, estaban montados en muy malas cureñas, y aquí no era practicable hacerlas de nuevo.

El viernes vino un oficial parlamentario con un pliego de Ordóñez para mí y rotulado «Al señor don Bernardo O'Higgins — Del general del ejército del Rey». Se le contestó por Zenteno al oficial que no venía rotulado aquel

<sup>1</sup> Las copias que se mencionan no se encuentran reproducidas con la carta. [N. C. E.]

pliego en los términos que debía y que creía no lo abriría; pidió venir a mi presencia el comisionado, lo reconvine diciéndole que su general hacía muy poco aprecio de él, pues por su impolítica y grosería lo exponía a un chasco, y lo hice regresar con esta contestación. Al día siguiente se vuelve a aparecer con el mismo pliego y el mismo rótulo sólo con la diferencia, que en lugar del membrete donde decía antes: «Del general en jefe del ejército del Rey», decía S. S. S. y el parlamentario me prevenía que era una carta de satisfacción y particular. Sin abrir el pliego lo devolví previniendo que no admitía satisfacción ni correspondencia particular; últimamente si volvía a venir otro mensaje en aquellos términos, había de fusilar al conductor.

Entiendo que el expresado pliego contenía cartas para las mujeres que están en esa capital, de los oficiales enemigos.

Julio 28.

Ayer se ha dado parte de haber un buque a la vista, el que ha anclado hoy en Talcahuano, es una fragata grande se ignora lo que conduce, dentro de dos días sabré por mis espías qué buque es.

Julio 29.

No es fácil la toma de la *Venganza* por sorpresa como antes he dicho a vucencia que pensaba atacar; bien sea que haya sospechado algo o por temor, lo cierto es que todas las noches ponen ocho botes y lanchones con artillería gruesa a inmediaciones del expresado buque, cuya defensa es impenetrable a nuestra pequeña marina, que nos será muy útil en atacar una lancha cañonera con cañón de a 24, y dos lanchones con una pieza de a 12 cada uno, con que flanquean nuestra izquierda, cuando campamos al frente de la línea enemiga los botes que en la noche se aproximan a la *Venganza* en el día se aproximan a nosotros por un brazo del río Andalien y flanquean nuestra derecha igualmente con artillería gruesa, de modo, que cruzan los fuegos completamente desde el mar de San Vicente y el del brazo de mar o del Andalien, que desemboca junto al Morro.

Las baterías que en el plano que remití a vucencia van designadas hasta el número 4, son siete fuera de la principal llamada cerro del Cura y la del Centinela. Son setenta piezas de diferentes calibres las que hay en la línea, servidas por doscientos cuarenta y ocho artilleros, la posición indudablemente es fuerte; pero es preciso acabar la guerra aunque sea a costa de sacrificio.

Julio 30.

Sigue el agua y temporal sin cesar; si no, hubiera retirado la división de Talcahuano, hubieran ya más de un tercio de ella en hospitales, aun así pasan de doscientos hombres los que han enfermado después acá.

El rigor sólo puede contener los díscolos: el que cayese o pillase vucencia in fraganti duro con él esté cierto que cuanto vucencia haga y resuelva será siempre de toda mi aprobación.

He suspendido de su empleo al capitán francés Druet que regresa a esa capital, por insubordinado e incapaz de servir entre nosotros. Cuando me retiré de Talcahuano (supongo estaría ebrio) se presentó al coronel Heras, «diciéndole que la retirada no debía ser, que se debía regresar a atacar al

enemigo, que si Heras apoyaba su determinación, sería aclamado general», le contestó Heras, «que, de dónde se imaginaba que él jamás sería capaz de desobedecer las órdenes superiores que se tenía por el oficial más subordinado del mundo y que tenía mayor placer en obedecer; que se retirase inmediatamente de allí porque le haría sentir el peso de su proposición, a esta contestación, Druet dio vuelta a su caballo y gritó a los soldados, a Talcahuano soldados y no a Concepción», entonces Heras lo cargó, para embazarlo en su espada y el tal borrachón, soltó las riendas a su caballo desapareció en la oscuridad de la noche; de cuyo suceso me dio parte en el momento Heras. Con el mayor Guerrero ya había tenido casi igual gestión, lo mismo que había hecho con el comandante Conde. Todo supongo fue obra del licor. A Druet de ningún modo lo creo oficial de valor, la prueba es que habiendo ido a observar al enemigo con una partida de 80 granaderos a caballo, le hizo frente el enemigo con 40 caballos e inmediatamente se retiró con precipitación, y vino a suponerme que cien hombres a caballo y ciento a pie habían querido atacarlo, y se había retirado. Por mis espías y por los mismos granaderos que criticaron la debilidad de Druet, he sabido que los enemigos no eran más de 40 hombres. Esto es un hecho que prueba la incapacidad e inutilidad de este oficial. En la orden del día he dado a saber al ejército su separación sin uso de uniforme por insubordinado y que atendiendo a ser un oficial extranjero recién admitido, por esta consideración lo dispensaba de la pena capital a que se había hecho acreedor. No sólo esta consideración me contuvo, sino también que el enemigo, se imaginase existir algún desorden entre nosotros.

No había dicho a vucencia antes cosa alguna acerca de Escalada, porque él mismo me ha asegurado haber escrito a vucencia cuyas cartas deberán estar ya en su poder. El goza de mejor salud que nunca; llegó aquí muy flaco pero ahora está más gordo y de mejor semblante que en Mendoza. Es todo un oficial, tan valiente como el que más, hace honor al ejército por su moderación, subordinación y amor al servicio, sin lisonja y sin agraviar a los demás compañeros de armas, es lo mejor que hay aquí.

Me es muy sensible la indisposición de la salud de vucencia en ella estriba la de la Nación y la nuestra; espero que con la salida al campo que me dice iba a practicar, se haya recuperado; la mía igualmente con las jornadas en la jornada de Talcahuano ha andado decadente, pero ya me siento mejor.

Hubiera el enemigo sin duda logrado sublevarme las provincias, a no haber puesto en ellas tenientes gobernadores activos y patriotas comprometidos. En las inmediaciones de la boca de Itata desembarcaron, hasta treinta hombres de Talcahuano, con algunas armas y municiones para engrosar las fuerzas, éstos se diseminaron por Quirigue, Chillán y Cauquenes, haciendo asesinatos, robos, etcétera. Se alarmaron los tenientes gobernadores y cada uno por su parte hace vivas diligencias en contra de los bandidos, en Chillán en lo interior de un bosque se batieron por más de dos horas, hasta que se dispersaron y en Cauquenes han sido aprehendidos diez, de los que he ordenado sean ahorcados y las cabezas, puestas en los lugares donde hayan cometido sus excesos. Aquí he mandado ahorcar dos que se aprehendieron en la costa del Tomé; mediante lo que se ha aquietado el interior.

Cuarenta españoles de los derrotados en Arauco, existen aún allí, alarmando a los naturales de la costa, haciéndoles creer, que los de Buenos Aires vienen a quitarles sus tierras y sus mujeres, ellos que están acostumbrados a creer a los frailes recoletos, se mantienen alarmados y aun amenazan la plaza de Arauco, donde hay ciento y cincuenta hombres, que estoy bien cierto no serán capaces jamás de desordenar. Habían introducido sus mensajes a los indios de los llanos y faldas desde el lado de la cordillera y aun a los del camino de Valdivia, no consiguieron alarmarlos, porque a precaución había yo ya despachado enviados, con algunos presentes para los principales gobernadores de la tierra; quienes me han contestado, asegurando la antigua amistad que siempre me han profesado.

Julio 31.

Cuando ha llegado a mí su apreciable de 27 de junio; a propuesta de Quintana había nombrado a don Mateo Hovel de intendente de policía, y a Recabarren de administrador de aduana; celebro que este último haya ido como vucencia me dice para Coquimbo, en cuyo caso no puede proveer la administración en algún meritorio que vucencia como más inmediato a ésa me prevenga.

Agosto 19.

Ya no hay paciencia para sufrir tanta agua. Está cayendo excesivamente, mucho me temo que el enemigo reciba refuerzos antes que el tiempo nos permita atacarlos.

No todo ha de ser formalidad, diviértase un poco en la intimación del comandante de las tropas del Rey en Arauco, al de esta plaza, y la contestación. No han perdido los enemigos un solo instante, mueven mil resortes por todos puntos, e inmediatamente son contenidos.

No se ha dado curso a varias recomendaciones que vucencia ha dirigido porque no han traído las dos rayas después de la firma que vucencia previno a Zenteno, deberían traer cuando se deseaba se efectuasen.

Ojalá esté ya restablecida su salud y de ese modo efectuando lo que Quintana me avisa en su última 7 del que acabó. Expresiones a ::: y disponga a su satisfacción de su eterno amigo y

*Bernardo O'Higgins.*

Posdata.

Si no encontrase vucencia jefe para el batallón número 19 de Chile saliendo Vial, que lo considero inútil, ninguno es mejor que don Luis Cruz, que está de comandante de armas y teniente gobernador de Talca.

Vale.

[*Rúbrica de O'Higgins.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VI, págs. 64-70.]

[Oficio del general José de San Martín al ministro de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica, enviándole los partes recibidos sobre la recuperación de Arauco]<sup>1</sup>

[Santiago, 6 de agosto de 1817]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría los últimos partes del Sur, donde las armas de la patria han adquirido un nuevo triunfo en la recuperación de Arauco.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Santiago, agosto 6 de 1817.

*José de San Martín.*

Señor secretario ministro de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte del general Bernardo O'Higgins al director supremo delegado de Chile, transcribiéndole el que en la misma fecha dirigió al general en jefe]

[Concepción, 10 de julio de 1817]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría el parte que me ha dado el comandante don Ramón Freire, anunciándome la retoma de la plaza de Arauco y de transcribir a vuestra señoría lo que digo con la fecha al excelentísimo señor general en jefe.

«Excelentísimo señor. Los dispersos del enemigo que a nuestra primera ocupación de Arauco, se refugiaron a los indios habitantes de la costa, sedujeron el candor de estos naturales hasta el punto de alarmarlos contra la guarnición de la plaza, que se hallaba al mando del capitán don José Cienfuegos. Este bravo oficial tuvo la falta de transgredir mis reiteradas órdenes sobre que se mantuviese a la defensiva, sin salir un paso de la fortaleza, ni menos provocar ni ligeramente al enemigo; así es que internándose 14 ó 15 leguas a la tierra fue víctima de su temeridad. El pereció con diez soldados dispersándose los restantes. Sabido por mí este infeliz suceso mandé inmediatamente al teniente coronel don Ramón Freire que con su división de frontera y setenta granaderos a caballo marchase a restaurar la plaza. El triunfó con la gallardía que le caracteriza: escarmentó cumplidamente al enemigo: véalo vuestra excelencia en el parte que tengo el honor de acompañarle. Su mérito se hace cada vez más sobresaliente: el de los oficiales de su división empeña el aprecio común: la conducta del teniente de granaderos a caballo don José María Boil es digna de toda recomendación. Por último el orden se ha restablecido y estoy seguro que escarmentados los indios, y exterminados sus viles seductores no volverán más a provocar nuestra venganza.»

Transmítalo al conocimiento de vuestra señoría para su satisfacción. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Concepción, julio 10 de 1817. *Bernardo O'Higgins*. Señor director supremo delegado.

Es copia.

*Bernardo de Vera.*

Secretario interino del ejército.

<sup>1</sup> Este oficio y los anexos que lo acompañan fueron publicados en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 6 de septiembre de 1817, núm. 35, págs. 146-147 (edición facsimil, págs. 202-203). [N. C. E.]

[Parte del comandante Ramón Freire al director del Estado de Chile, sobre la ocupación de Arauco]

[Arauco, 8 de julio de 1817]

Excelentísimo señor. Tengo el honor y satisfacción de dar parte a vuestra excelencia cómo hoy a las 6 de la mañana sorprendí al enemigo pasando con el piquete de granaderos a caballo al mando del teniente don José María Boil, y alguna infantería a la grupa por el vado mismo donde él tenía sus trincheras a orillas del Carampangüe. A pesar del vivo fuego de fusil y cañón dicho teniente hasta el extremo de desalojarlos y tomarles las baterías, tanto que por su intrepidez lo hirieron gravemente con tres soldados más. La primera compañía de la división de mi mando con su capitán don Francisco Javier Molina, sostuvo el fuego en tanto que los granaderos cargaban y hasta que se reunieron las compañías 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> al mando de sus comandantes Rencoret y Tenorio que por mi orden habían quedado a la banda del Norte haciendo fuego para proteger el tránsito a la demás tropa. La acción entonces fue más animada por la gravedad de las heridas de Boil, siguieron la carga con igual valentía el teniente don Pedro Ramos y el alférez don Rufino Zado, del mismo regimiento de granaderos, hasta destrozarse al enemigo y perderlos en los caminos extraviados que van hacia Valdivia. Se nos reunieron entonces cuarenta y ocho hombres de los que se le dispersaron a Cienfuegos que muchos días ha se hallaban ocultos en el monte.

Constaba la fuerza enemiga de cuarenta a cincuenta fusileros e innumerables indios armados de lanza.

No puedo explicar a vuestra excelencia el entusiasmo de mi tropa que despreciando los peligros que presentaba el enemigo y la profundidad del río que pasaron a pie la mayor parte, todo lo vencían y arrostraban. Recomiéndola a vuestra excelencia así como a mis oficiales para la buena dirección con que ayudaron a esta empresa.

En la plaza he encontrado algunos pertrechos de guerra y entre ellos los nueve cañones que antes había dejado; veintisiete balas de a 8, cuarenta de a 4, veinte tiros de metralla y veinte fusiles algo maltratados.

Estoy tomando todas las providencias que me dicta mi seguridad y en cumplimiento de las supremas órdenes de vuestra excelencia cuya ulterior resolución espero. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Plaza de Arauco, 8 de julio de mil ochocientos diecisiete. Excelentísimo señor. *Ramón Freire*. Excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile. Es copia. Zenteno.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino del ejército.



**[Borrador del oficio contestación dirigido al comandante general José de San Martín]**

Por los partes que acompaña vuestra excelencia con nota 6 de agosto último, se ha impuesto el gobierno con placer del nuevo triunfo adquirido por las armas de la patria, en la restauración de Arauco, y de su orden suprema tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en contestación.

Dios etcétera, septiembre 2 de 1817.

Excelentísimo señor comandante general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 154 y 161.]

**[DIARIO DE LAS OPERACIONES SOBRE TALCAHUANO]****[Oficio del general Miguel Brayer al jefe del estado mayor de los ejércitos nacionales, remitiéndole la relación histórica de las operaciones de la división del Sur, sobre Talcahuano]**

[Santiago, 14 de agosto de 1817]

Tengo la honra de dirigir a vuestra señoría la relación histórica de las operaciones de la división del Sur de este ejército, sobre Talcahuano, desde el 8 de mayo próximo pasado hasta el 31 de julio inclusive.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Santiago y agosto 14 de 1817.

*Miguel Brayer.*

Al señor brigadier general, jefe del estado mayor general de los ejércitos nacionales.

**[RELACION HISTORICA DE LAS OPERACIONES DE LA DIVISION DEL SUR, QUE FORMA PARTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE]  
[DESDE 8 DE MAYO A 10 DE AGOSTO DE 1817]**

[Santiago, 27 de agosto de 1817]

1817.

- |      |      |   |
|------|------|---|
| MAYO | 8    | Sin novedad.  |
|      | — 9  |   |
|      | — 10 | Sin novedad.  |
|      | — 11 |   |
|      | — 12 | Hubo un pasado del enemigo de uno de sus puestos de avanzada.   |
|      | — 13 | Sin novedad.  |
|      | — 14 | Se presentaron a nuestras avanzadas dieciséis soldados enemigos, todos con sus armas.   |
|      | — 15 | A las 9 de la noche marchó la división del comandante Freire al punto de la Mochita con la compañía de granaderos del batallón número 11, con el objeto de embarcarse y pasar en la |

- noche sobre San Pedro, cuya operación se suspendió porque las balsas estaban mal construidas y al tiempo de embarcarse se fueron a pique.
- 16 A las 12 del día, la división del comandante Freire, marchó para Gualqui (dejando la compañía de granaderos que se incorporó a su batallón) para pasar en aquel punto el Bío-Bío y venir a atacar la fuerza que había en San Pedro. En este día se recibió parte del capitán don José Cienfuegos en que avisa haber rendido el fuerte de Nacimiento con su guarnición, sin decir el número de prisioneros, armas, ni demás pertrechos tomados.
- 17 El general O'Higgins con 600 infantes y los escuadrones de granaderos a caballo, marchó a reconocer las fortificaciones de Talcahuano. En cuya operación se tomaron al enemigo más de mil animales entre caballos y mulas.
- 18 Sin novedad.
- 19 La división del comandante Freire se posesionó de San Pedro, pues el enemigo lo abandonó la noche antes. Hubo un pasado del batallón Concepción, sin armas.
- 20 Sin novedad.
- 21
- 22 Sin novedad.
- 23 Hubo un pasado del batallón de Concepción.
- 24 Se pasó un soldado de dicho batallón sin fusil y la división que estaba en San Pedro, emprendió al amanecer su marcha para Arauco.
- 25
- 26 Sin novedad.
- 27
- 28 Se pasó un soldado del batallón de Concepción con fusil.
- 29 A las 7 de esta noche se recibió parte del teniente coronel Freire en que avisa que el 28 había atacado a los enemigos en el paso del río Carampangüe en donde se habían fortificado. El resultado fue haber dejado en el campo el enemigo 30 muertos, 55 prisioneros, once piezas de a 8, 4 y 2, 400 cartuchos de cañón a bala, igual número de metralla, 300 sin bala, 130 balas sueltas, 8 barriles de pólvora, 80 lanzafuegos, 4 arrobas cuerda mecha, 90 fusiles, 8.000 cartuchos de ídem, 500 piedras y cureñas de repuesto. Nuestra pérdida sólo consistió en 14 muertos y 1 herido.
- 30 Sin novedad.
- 31 Se pasaron tres hombres, dos marineros de *La Venganza* y un soldado con fusil del batallón de Concepción.
- JUNIO 19 Hubieron tres pasados del batallón de Concepción uno con fusil y los demás sin él.
- 2 Hubieron cuatro pasados del batallón de Concepción con un fusil y los demás sin él.
- 3 Se pasó un soldado sin armas de dicho batallón.
- 4 Se pasaron cuatro soldados de dragones de Chillán sin armas.

- 5 Se pasó un distinguido de la compañía de lanceros nuevamente formado en Talcahuano con tercerola y pistola.
- 6 Sin novedad.
- 7 A las 11 de la mañana salió el comandante don Manuel Medina con 86 granaderos, a cortar una partida que según aviso se acercó por el camino de Penco, mas no habiéndola encontrado siguió hasta las inmediaciones de Talcahuano donde tuvieron su choque con otra del enemigo habiendo dejado ellos en el campo 8 ó 10 muertos y traídos tres prisioneros, sobre 50 animales, vacas y caballos, siendo nuestra pérdida sólo de un sargento y trompeta, muertos y un cabo y un granadero heridos.
- 8 La división que se hallaba en Arauco llegó a San Pedro en este día y empezó a pasar el río en la lancha destinada al efecto que se tomó al enemigo.
- 9 Se pasó un soldado del batallón de Concepción sin armas.
- 10 Hubo dos pasados del batallón de Concepción sin armas.
- 11 Sin novedad.
- 12 Sin novedad.
- 13 Hubo tres pasados del batallón de Concepción, uno solo con armas.
- 14 Se pasaron cinco soldados enemigos del dicho batallón sin armas.
- 15 }  
— 16 } Sin novedad.  
— 17 }
- 18 Hubo dos pasados del batallón de Concepción sin armas.
- 19 Se pasaron seis hombres, cinco marineros de *La Venganza* y un soldado del batallón de Concepción con fusil.
- 20 Dos pasados del batallón de Concepción sin armas.
- 21 Sin novedad.
- 22 Hubo un pasado del batallón de Concepción sin armas.
- 23 Sin novedad.
- 24 Se pasaron dos soldados del batallón de Concepción sin armas.
- 25 Sin novedad.
- 26 Sin novedad.
- 27 }  
— 28 } Sin novedad.  
— 29 }  
— 30 }

JULIO 19 Se pasaron tres marineros.

- 2 A las 3 de la mañana salieron los escuadrones de granaderos con el coronel Las Heras con el objeto de cortar una de las avanzadas del frente de las trincheras del enemigo. El resultado fue que éste tuvo 16 muertos y un prisionero y el resto de aquella guardia se arrojó en los fosos hasta donde fueron perseguidos por los granaderos. El general O'Higgins marchó también sobre Talcahuano al intento de hacer un nuevo reco-

nocimiento de sus fortificaciones, lo que se verificó completamente sin haber tenido ninguna pérdida a pesar del fuego de cañón que hizo el enemigo. En este día se recibió aviso de que los indios con algunos dispersos del ataque de Caramangüe habían batido al fuerte de la fortificación de Arauco el capitán don José Cienfuegos que la mandaba, después de haberlo derrotado se posesionaron del fuerte habiendo salvado sólo 20 hombres con un oficial que se hallaba atrincherado a 6 leguas de San Pedro en la costa del mar en el fuerte de Colcura. En consecuencia de esto, pasó en el momento el teniente coronel don Ramón Freire con su división al otro lado del Bío-Bío a echar del punto perdido al enemigo. Han habido también dos hombres pasados el primero marinero y el otro soldado sin armas.

- 3 A las 2 de la mañana se avisó por las avanzadas que en Talcahuano habían tirado hasta quince cañonazos, así de los buques como del puerto, acompañado con fuego de fusil por cuya razón se pusieron los cuerpos de guardia de prevención y demás puestos sobre las armas en precaución sin haber sabido por qué había sido.
- 4 En esta noche se sintieron hasta siete cañonazos en Talcahuano.
- 5 Al amanecer salió de San Pedro para Arauco la división del teniente coronel Freire y a las 2½ de la tarde marchó una partida de 45 granaderos al mando del capitán don Juan Lavalle, al intento de incendiar los ranchos que había en Gualper lugar inmediato a la bahía de San Vicente, por saberse que de aquélla se proveía al enemigo de algunos víveres. A las 7 regresó dicha partida y no sólo tenía dado cumplimiento a la orden referida sino que encontrando sobre Talcahuano una partida de 30 hombres que conducían dos carretas con leña los cargó, poniéndolos en fuga antes de llegar a los muros dejando las carretas a las que se les pegó fuego y se trajo las dos yuntas con que las conducían.
- 6 A las 8 de la noche se recibió un oficio del teniente coronel Freire en que se daba parte desde Colcura, que había tomado un espía enemigo cuyo objeto era saber el lugar donde se hallaban nuestras tropas. Que así mismo por los informes que había adquirido, al capitán Cienfuegos y los 40 soldados con que se hallaba los habían degollado y que los enemigos estaban posesionados del fuerte de Arauco; que su fuerza sólo consistía en 50 fusileros y 1.000 indios.
- 7 A las 3 de la tarde llegó un pasado de la partida de lanceros que tenía el enemigo en la chacra de Manzano, con tercerola y espada, de que con dos más emprendió su fuga, pero éstos últimos fueron alcanzados. El presentado dice que el tiroteo que en día 3, se oyó sobre Talcahuano, fue que habiendo hecho salir una partida de 140 hombres para sorprender alguna de nuestras avanzadas se apostaron sobre los cerros que están inmediatos a ellos y que teniendo en su frente una palizada de

- un corral creyeron eran enemigos y rompieron el fuego retirándose sobre su fortificación que en el momento empezó a hacer fuego sobre su frente.
- 8 Sin novedad.
- 9 A las 8 de la mañana llegó el parte del teniente coronel Freire en que se avisa haber batido a los enemigos en el mismo punto donde lo había verificado el 28 de mayo, siendo el resultado de 30 muertos enemigos y por nuestra parte un soldado muerto, el teniente don José María Boil herido y cuatro granaderos.
- 10 Se pasaron tres hombres, un soldado del cuerpo de los Angeles, un marinero y un paisano.
- 11 A las 3 de la tarde regresó la división del comandante Freire a San Pedro, e inmediatamente pasó el Bío-Bío, habiendo dejado en Arauco la fuerza de 150 hombres al mando del capitán don Javier Molina; al mismo tiempo se incorporó a esta división toda la tropa que tenía el capitán Cienfuegos, excepto él y ocho hombres que murieron en el ataque, siendo en su consecuencia falsa la información que se anunció, habían dado al comandante Freire y que está puesta en las novedades del 6.
- Hubo tres pasados, dos lanceros con espada y tercerola y un paisano.
- A las 12 del día salió una partida de 40 granaderos a reconocer el punto de las Regilas situado más adelante de Penco Viejo, por parte que se había dado de que las lanchas habían desembarcado allí 40 hombres.
- 12 Sin novedad.
- 13 La partida que había marchado sobre Penco se retiró sin haber encontrado nada.
- 14 A las 3 de la tarde se recibieron tres prisioneros que las milicias armadas de la costa de Penco habían hecho sobre ella de unos botes que desembarcaron gente al intento de llevar víveres.
- 15 Hubieron tres pasados de la compañía de lanceros, un cabo, y dos soldados, con tercerolas, espadas y pistolas.
- 16 Sin novedad.
- 17 A las 12 del día salió una partida de 12 hombres de granaderos a reconocer la costa de Penco y limpiarla de todos cuantos llegaban a sus inmediaciones, pues se sabía que éstos daban auxilios de víveres al enemigo y que al efecto andaban dos botes por esos lados con algunos fusileros.
- 18 Sin novedad.
- 19 La partida que había salido el 17, se retiró sin novedad habiendo cumplido las órdenes que llevaba.
- 20 Sin novedad.
- 21 A las 10 de la mañana se tocó la generala y se puso el ejército pronto a marchar por creerse que el enemigo era reforzado por buques que se habían avistado; mas después fueron reconocidos completamente y se halló era la fragata *Venganza* que volvía al puerto y el bergantín con que salió.

- 22 A las 8 de la mañana se formó el ejército que tenía orden del día anterior para verificarlo y marchó hasta el frente de Talcahuano en donde campó a las 3 de la tarde en el orden siguiente: 1ª división compuesta del número 11 y el cuerpo de frontera con dos piezas de montaña formando la derecha al mando del coronel Las Heras. La izquierda se componía del batallón número 7, batallón de nacionales y dos piezas de montaña y la reserva compuesta (del batallón número 11) de las compañías de granaderos del número 11 y número 7, colocándose a retaguardia de toda línea los escuadrones de granaderos, el parque y hospital. El ejército ya acampado, se envió un parlamentario con la intimación a la que contestaron verbalmente. En esta misma noche dispuso el general O'Higgins, se tirasen 25 granadas sobre la fortificación del Cerro del Cura y se verificó en el momento arrojándolas el sargento mayor Borgoño con el mejor acierto.
- 23 A las 9 de la mañana pasó el general O'Higgins al punto donde se hallaban los dos obuses y las dos piezas de batalla y mandó que se tirasen granadas y que los cañones hiciesen fuego al mismo tiempo a los botes que estaban sosteniendo la punta del Morro. Se rompió éste y duró el espacio de dos horas a pesar de ser contestado por siete baterías y cinco embarcaciones menores, mas habiéndose inutilizado los obuses, fue preciso suspender el fuego y entonces mandó el general O'Higgins que la compañía de cazadores del número 11 y el 4º escuadrón de granaderos a caballo cargasen sobre una partida de caballería que tenían fuera los enemigos; pero en el momento que se dispersaron los cazadores huyeron completamente aquéllos, siendo perseguidos hasta las inmediaciones de los fosos, así por la infantería como por la caballería, a pesar del fuego de metralla de seis piezas que les hacía el enemigo a un mismo tiempo. Entonces se les hizo señal de retirada y en ésta contamos dos heridos, dos contusos de la compañía de cazadores, un muerto y un herido de granaderos.
- En el mismo día, a las 4 de él; se dio la orden de retirarse porque el tiempo amenazaba. En el instante empezó a ponerse en movimiento el hospital, parque y provisión, ésta tardó algo, por cuya razón se empezó a marchar a la oración sufriendo desde esta hora un fuerte aguacero hasta las 12 de la noche, que llegó el ejército al pueblo, habiendo a pesar del agua y de los inmensos bañados que atravesó, marchado en el mejor orden.
- 24 Una partida de 80 granaderos salió al amanecer a recoger algunos bueyes y caballos que en la noche antecedente habían quedado cansados. Se retiró a las 12 del día cumpliendo las órdenes que llevaba.
- 25 Se presentó a las 10 de la mañana, en la avanzada de caballería un parlamentario el que fue conducido al alojamiento del general O'Higgins y se despachó a las 4 de la tarde sin más novedad.

- 26 Se recibió a las 11 y  $\frac{1}{2}$  un parte de Penco en que avisaba haberse avistado un buque en la punta del Tomé, al mismo tiempo se avisó de la avanzada de caballería que estaba allí el parlamentario que había llegado el día anterior, se trajo a donde estaba el general O'Higgins y a las 2 horas se retiró.
- 27 El buque avistado entró en el puerto de Talcahuano.
- 28 Sin novedad.
- 29 A las 4 de la tarde se dio parte de que se habían tirado del otro lado de las avanzadas hasta catorce tiros de fusil y habiéndose ido a reconocer se supo eran cinco soldados enemigos que habían venido hasta aquellas inmediaciones, de cuyas resultas se mandó una partida de 40 hombres que hicieron la descubierta hasta la distancia de una legua la que regresó a las 7 de la noche, habiendo encontrado el rastro de los hombres anunciados que seguían más adelante.
- 30 Sin novedad.
- 31 Sin novedad.

Cuartel general de Santiago y agosto 14 de 1817.

*Miguel Brayer.*

**[Borrador del oficio respuesta dirigido al jefe del estado mayor del ejército de los Andes]**  
**[Buenos Aires, 9 de septiembre de 1817]**

Este estado mayor general ha recibido con satisfacción el diario que dirige vuestra señoría con oficio de 14 de agosto último, relativo a las operaciones de la división del Sur que forma parte del ejército de los Andes que da principio en 8 de mayo, terminando en 31, del citado agosto.

Dios etcétera, Buenos Aires, septiembre 9 de 1817.

Señor jefe del estado mayor del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 162 y 165-167.]

**[Oficio del general José de San Martín al director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica, enviándole copia de la comunicación que le remitiera el general Bernardo O'Higgins, referente a las operaciones sobre Talcahuano]**

**[Santiago, 14 de agosto de 1817]**

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia en copia la última comunicación recibida de la división del Sur, que me ha parecido conveniente elevar al conocimiento supremo de vuestra excelencia en precaución de que puedan llegar noticias tergiversadas del verdadero motivo por que

se tarde el último golpe al resto de la tiranía. Las aguas siguen en términos que sólo pueden compararse con un diluvio y mientras no cesen, es imposible formalizar el ataque sobre Talcahuano.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago, agosto 14 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Oficio del general Bernardo O'Higgins al capitán general y en jefe de los ejércitos de los Andes y Chile]**

[Concepción, 26 de julio de 1817]

Excelentísimo señor. Habiendo cesado las lluvias cuatro días, y hecho practicables dos caminos, que salen de Talcahuano por haberse desecado parte de los lagunatos, que todo el invierno se ven a sus contornos, y no franquean sino peligrosos desfiladeros, traté de aprovechar el momento de asaltar la plaza. En efecto, partido el ejército en dos divisiones, la de la derecha al mando del coronel don Juan Gregorio de Las Heras, y la izquierda al del comandante don Pedro Conde, marchó el 22 del actual al frente de Talcahuano, donde se campó sobre el remate de una colina, situada casi dentro del tiro de cañón. Allí se descubrían perfectamente todas las fortificaciones enemigas y se podía con exactitud trazar el plan de ataque, que debía ejecutarse al otro día. En la noche se bombardeó la plaza con más que regular acierto, dirigiendo las punterías el sargento mayor don José Manuel Borgoño.

El 23 continuó el fuego de obús y de dos piezas de a 4, colocadas sobre un mamelón avanzado como dos cuadras de nuestra línea sobre Talcahuano, con el fin de desalojar cinco botes que ocupaban la laguna que defiende el costado izquierdo del enemigo: fue contestado por siete baterías, la cañonera y los botes, hasta que inutilizado el cureñaje de los obuses por su pésima construcción, mandé cesar el fuego, y que el comandante don Manuel Escalada con su escuadrón de granaderos, sostenido por la compañía de cazadores del batallón número 11 al mando de su capitán don Bernardo Videla, cargasen una partida de caballería que los enemigos tenían fuera; huyeron éstos en el momento que se dispersaron los cazadores, pero fueron perseguidos por nuestra infantería y caballería hasta las inmediaciones del foso, a pesar del vivo fuego a metralla que rompieron casi todas las baterías. Entonces les mandé retirar, y felizmente no tuvimos más pérdida que un muerto y un herido de granaderos, dos heridos y dos contusos de cazadores.

Nuestras lanchas que simultáneamente con el ejército debían concurrir al ataque abordando la cañonera que por la derecha del enemigo flanquea sus fortificaciones, aún no habían llegado al puerto de San Vicente y este retardo hacía diferir la acción hasta otro día. Una lluvia copiosa se iba entretanto preparando según el aspecto de las nubes y la progresiva fuerza con que arreciaba el viento. Era ya indispensable levantar el campo por no



tener tiendas, en que resguardar la tropa y armamento. Principió en el mejor orden nuestra retirada a esta ciudad a las 4 de la tarde. A las 6 ya el agua todo lo cubría y especialmente al ejército que no alcanzó a sus cuarteles, sino a las 10 de la noche: de estas resultas se inutilizó la pólvora de 30 mil cartuchos de fusil, sin otra novedad. Las aguas aún continúan y es imposible hacer nada de provecho hasta que no cesen y se desequen en parte los lagunatos de Talcahuano que según calculo no podrá suceder hasta la mitad del entrante.

Por mis espías supe últimamente que las granadas causaron alguna confusión entre el enemigo, pues unas cuantas cayeron en la misma población. Comunicólo a vuestra excelencia para su conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Concepción, julio 26 de 1817. *Bernardo O'Higgins*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos de los Andes y Chile.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino del ejército.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 161-162.]

EJERCITO DE LOS ANDES EN EL SUR

Estado general que demuestra la fuerza, armamento y municiones con que se halla éste en el día de la fecha

[Concepción y septiembre 1º de 1817]

Cuerpos	Coronels	Tenientes coronels	Sargentos mayores	Ayudantes mayores	Abanderados	Capellanes	Cirujanos	Mayor	Tambor gastador			
									Ordenanzas	Cabos	Soldados	
Batallón número 7 .....	„	1.	1.	1.	1.	1.	„	1.	1.	„	„	
Idem número 11 .....	1.	„	1.	2.	1.	„	„	1.	1.	1.	4.	
División de frontera .....	„	1.	1.	„	„	„	„	„	„	„	„	
Batallón número 2 de nacionales ...	„	„	1.	1.	„	„	„	„	„	„	„	
Artillería .....	„	„	1.	1.	„	„	„	„	„	„	„	
Granaderos a caballo .....	„	1.	„	„	1.	„	„	„	„	„	„	
Lanceros .....	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	
Totales .....	7	1.	3.	5.	5.	3.	1.	„	2.	2.	1.	4.

Cuerpos	Coroneles	Tenientes coroneles	Sargentos mayores	Ayudantes mayores	Abanderados	Capellanes	Cirujanos	Mayor	Tambor gastador			
									Ordenanzas	Cabos	Soldados	
Fuerza efectiva												
Capitanes .....	6	8	5	1	„	3	„	23				
Tenientes {1ros. ....	6	5	5	4	„	3	6	1	30			
{2dos. ....	3	6	2	3	„	„	„	14				
Subtenientes .....	6	6	1	2	2	3	1	21				
Sargentos {1ros. ....	6	5	3	4	2	10	4	34				
{2dos. ....	15	20	7	12	4	„	„	58				
Tambores .....	11	12	5	1	1	4	„	34				
Pitos .....	5	7	„	„	„	„	„	12				
Cabos {1ros. ....	21	20	5	16	7	17	2	83				
{2dos. ....	26	21	9	16	3	„	„	75				
Soldados .....	598	597	158	279	89	266	43	2030				
Total .....	682	682	187	328	106	297	49	2331				
Armamento												
Fusiles .....	666	641	150	303	„	„	„	1760				
Bayonetas .....	666	641	138	250	„	182	„	1377				
Tercerolas .....	„	„	„	„	„	186	„	186				
Lanzas .....	„	„	„	„	„	„	64	64				
Sables .....	„	„	„	„	„	285	„	285				
Correaje												
Cananas .....	„	„	„	„	„	145	„	145				
Cartucheras .....	666	601	150	250	„	„	„	1667				
Portabayonetas .....	666	601	150	250	„	„	„	1667				
Portacartucheras .....	666	601	150	250	„	„	„	1667				
Municiones												
Cajas de guerra .....	12	13	8	1	„	„	„	145				
Piedras de chispa .....	1332	1169	222	606	„	230	„	3559				
Cartuchos a bala .....	13320	12413	2220	4000	„	1050	„	33003				

## PLANA MAYOR

Jefe el excelentísimo señor supremo director del Estado de Chile brigadier don Bernardo O'Higgins.

Ayudantes de su excelencia	{	Teniente coronel don Juan Bautista Raimón. Capitán don José María Cruz. Teniente segundo don Luis Flores.
Ayudantes del mayor de órdenes	{	Capitán don Pedro Nolasco Sepúlveda. Teniente don Francisco Meneses.

## CUERPO FACULTATIVO

Cirujano mayor el teniente coronel de artillería don Diego Paroissien.

Cirujanos	{	Capitán don Juan Gren. Don José Delgado.
Ayudantes de cirugía	{	Teniente don Juan de la Rueda. Id. fray Antonio de San Alberto. Subteniente don Manuel Molina. Id. don Juan Briceño.

Boticario mayor: Teniente don José Mendoza.

Practicante mayor: Don Tomás Castro.

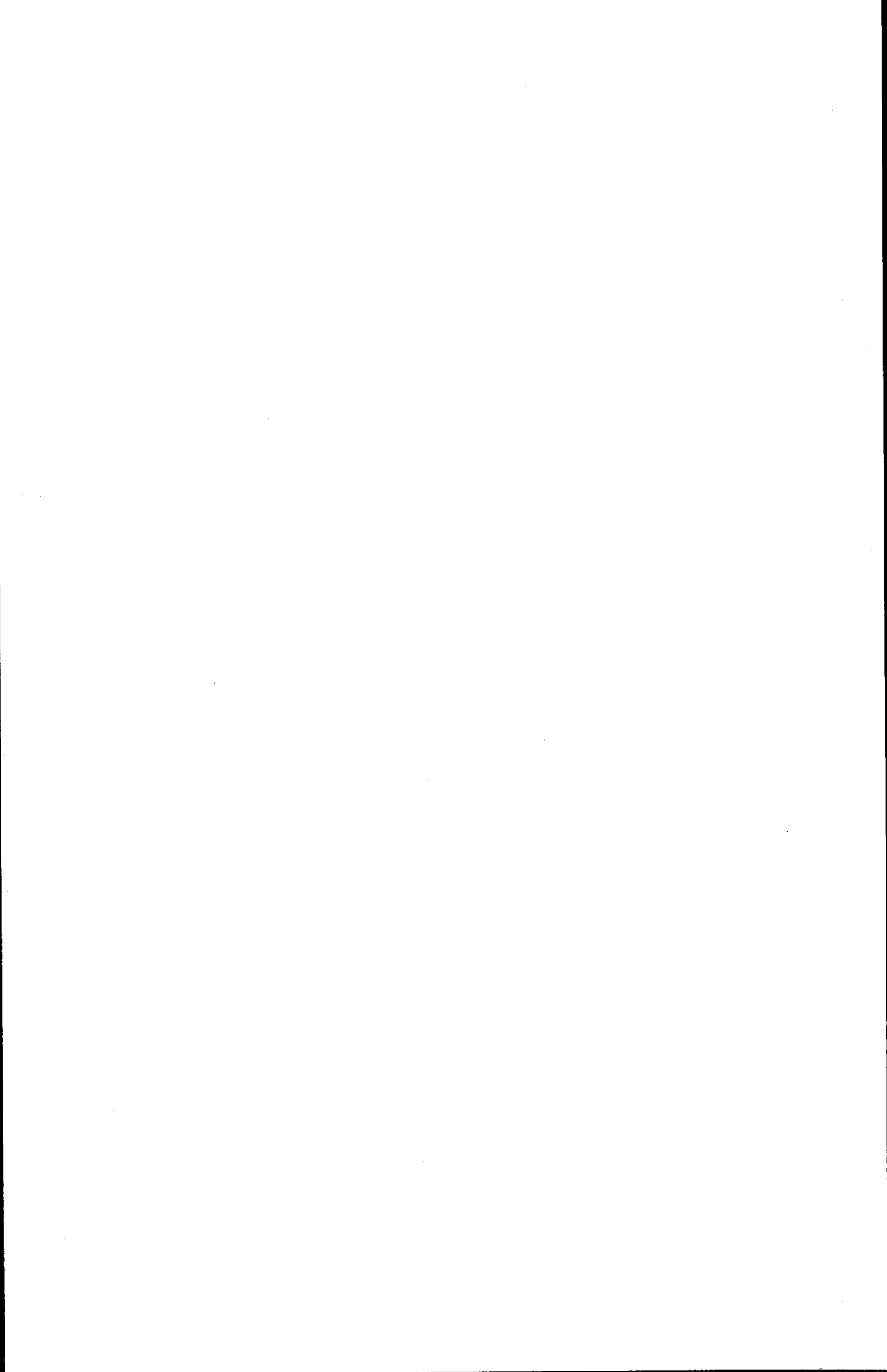
NOTAS. No están incluidos en esta fuerza un capitán, dos pilotos, cincuenta y tres marineros, y treinta y un soldados que corresponden a la marina, como también un esmeril, veinte pistolas, 15 sables, un fusil, 51 lanzas, 50 cartuchos, y 22 frascos de fuego.

*Otra:* Tampoco componen la fuerza total un capitán, dos subalternos, y 150 hombres que se hallan en Arauco.

*Otra:* De los varios cuerpos que se componen estos individuos se hallan en el hospital 200 hombres.

Concepción y septiembre 1º de 1817.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VI, págs. 180-182]



[DIARIO DE LAS OPERACIONES DE LA DIVISION DEL SUR]

[Oficio del jefe interino del estado mayor del ejército de los Andes, coronel Francisco Calderón, al brigadier jefe del estado mayor general, enviándole el diario de operaciones de la división del Sur]

[Santiago de Chile, 18 de septiembre de 1817]

Habiendo sido nombrado jefe interino de este estado mayor por ausencia del coronel mayor don Miguel Brayer, tengo el honor de dirigir a manos de vuestra señoría el boletín de las operaciones de la división del Sur hasta el 31 del pasado, para el superior conocimiento de vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, 18 de septiembre de 1817.

*Francisco Calderón.*

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

[BOLETIN DEL EJERCITO DE LOS ANDES. OPERACIONES DE LA DIVISION DEL SUR]

[DEL 1º AL 10 DE AGOSTO DE 1817]

[Santiago, 27 de agosto de 1817]

*Cuartel general en Concepción*

Mes de agosto.

1º De resultas de un parte que llegó de Quiriqué, sobre una partida que habían metido los enemigos en la costa, se mandaron salir veinticinco granaderos con un teniente, a perseguirla hasta el otro lado de Itata.

2. Hubo un paisano pasado el que aseguró que en la noche antes habían salido de Talcahuano dos botes al puerto de Tomé más adelante de la costa de Penco, en busca de víveres. Con este motivo se despachó una partida de treinta granaderos a reconocer la costa y tratar de sorprender si fuese posible los botes.

3. Sin novedad.

4. Sin novedad.

5. A las 10 de la mañana se recibió parte del oficial destinado a la costa de Penco, en que avisaba haber pillado un comisionado de los enemigos que se hallaba comprando víveres, el que aseguraba que haciendo en la noche una señal de fuego a los buques, se acercarían a aquel punto los lanchones

de *La Venganza*. Con esta noticia se hicieron salir dieciocho marineros con un oficial para que en el caso de que fuesen tomados los botes hubiese cómo amarinarlos y conducirlos a este punto por el río Andaliér.

Hubo un pasado del cuerpo de Valdivia, sin armas.

6. Sin novedad.

7. Habiéndose desatado en la noche anterior uno de los botes, ídose río arriba salieron en otros unos marineros a buscarlo y fueron a encontrarlo en Gualpen; mas los enemigos echaron en el momento una partida para apoderarse de ellos, se tuvo aviso y salió al instante el comandante Escalada con 50 granaderos a proteger la vuelta de ellos: llegó efectivamente al punto; pero los enemigos huyeron inmediatamente que los vieron y entonces se retiró el referido comandante protegiendo los botes que llegaron junto con la tropa después de haber anochecido.

8. Sin novedad.

9. Por parte que se recibió de la partida que se halla en Penco a las 8 de la mañana se supo que dos botes enemigos habían tomado el puerto con algunos fusileros y empezado a saquear las casas que estaban en las inmediaciones de cuyas resultas salió el comandante Escalada con cien granaderos y regresó a las doce y media porque cuando llegó al lugar en que se hallaba el enemigo encontró que éste se hallaba de la costa como una legua.

Agosto 9. Al ponerse el sol llegó de retirada la partida que había salido el 2 sobre la costa de Penco la que en la noche anterior habiéndose acercado según la señal un lanchón, emboscó su tropa; mas desconfiando el enemigo sólo echó a tierra cuatro hombres quedándose un poco separado. En este caso mandó el oficial hacer fuego y cargar a los marineros y tropa sobre los botes pero siendo tanto el fondo que había estuvieron a pique de perecer dos soldados, por cuya razón no fue tomado; pero el estrago que se hizo dentro del bote debió ser grande pues se oían los quejidos. Se tomó también una gran provisión que tenían acopiada en el punto los comisionados y se condujeron al instante.

10. A las 4 de la tarde llegó un parte del teniente gobernador de Chillán don Pedro Ramón de Arriagada, en que avisaba a su excelencia que el 3, había sido atacado por veinte fusileros y más de 200 hombres de milicias, cuando él sólo contaba con 60 hombres, sin más que 24 fusileros, y a razón de un tiro por individuo. Les hizo hacer una descarga y en seguida cargar a la bayoneta a ocho soldados y un cabo del número 7, mientras que el referido teniente gobernador a la cabeza de algunos vecinos a caballo, lo verificó por otro punto, siendo el resultado haber dejado los enemigos catorce muertos, treinta y tres prisioneros entre ellos, quince malheridos y dos de sus principales jefes, once fusiles, tres pistolas, seis espadas y treinta caballos ensillados y no fueron completamente deshechos por haberse cansado los caballos; mas el resto que fugó a los montes de Cucha se hallan cercados por la partida de granaderos que marchó al pueblo de Quiriqué. La pérdida nuestra en este suceso sólo ha sido de algunos heridos.

Cuartel general de Santiago y agosto 27 de 1817.

*Miguel Brayer.*

**[Borrador del oficio que en respuesta se remitió al coronel Francisco Calderón]**

[Buenos Aires, 16 de septiembre de 1817]

Con el oficio de vuestra señoría de 18 del pasado, he recibido el diario de las operaciones del ejército en el Sur, quedando así mismo enterado que por ausencia del coronel mayor don Miguel Brayer le ha subrogado vuestra señoría, interinamente en el encargo de jefe de ese estado mayor.

Dios etcétera, Buenos Aires, septiembre 16 de 1817.

Señor coronel don Francisco Calderón.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 173-174.]

**[BOLETIN NUMERO 6 DEL EJERCITO DE LOS ANDES]**

**[Oficio del jefe interino del estado mayor del ejército de los Andes, coronel Francisco Calderón, al brigadier jefe del estado mayor general, remitiéndole copia del boletín de las operaciones de la división del Sur]**

[Santiago, 24 de septiembre de 1817]

Tengo el honor de poner en manos de vuestra señoría el boletín en copia de las operaciones de la división del Sur; de todo deducirá vuestra señoría que los enemigos sólo existen para ser víctimas del valor de los héroes de la libertad.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, 24 de septiembre de 1817.

*Francisco Calderón.*

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

*Boletín número 6 del ejército de los Andes, con referencia a las operaciones en el Sur de Chile, desde 11 a 31 de agosto de 1817*

[Santiago, 17 de septiembre de 1817]

<i>Ejército de los Andes en el Sur</i>	<i>Boletín número 6</i>
Agosto 11. Jefe de día.	Operaciones.
El sargento mayor don Manuel Borgoño.	Sin novedad.
Agosto 12. Jefe de día.	
El señor coronel don Juan Gregorio de Las Heras.	Sin novedad.
Agosto 13. Jefe de día.	
El teniente coronel don Pedro Conde.	Sin novedad.

*Ejército de los Andes en el Sur**Boletín número 6*

Agosto 14.

Jefe de día.

El teniente coronel don Ramón  
Freire.

Sin novedad.

Agosto 15

Jefe de día.

El comandante don Manuel Escalada.

Sin novedad.

Agosto 16

Jefe de día.

El sargento mayor don Cirilo Correa.

Sin novedad.

Agosto 17.

Jefe de día.

El sargento mayor don Ramón  
Guerrero.

Sin novedad.

Agosto 18.

Jefe de día.

El sargento mayor don Juan Ramón  
Boedo.

A las doce del día se dio parte que los enemigos con una partida se habían acercado sobre el cerro del Chepe: en el momento se mandaron los escuadrones de granaderos y su excelencia con ellos marchó hasta el frente de Talcahuano en donde se encontró una partida de caballería que tiró algunos fusilazos, mas en el acto de ser cargada huyó: luego de observado bien, y reconocidos los caminos se mandaron retirar los escuadrones, los que lo verificaron a un paso muy lento dejando a retaguardia una partida de veinte hombres, en su retirada hizo un prisionero y sableó otro que pudo escaparse por tener buen caballo.

Agosto 19.

Jefe de día.

El sargento mayor don Esteban  
Manzano.

Sin novedad.



*Ejército de los Andes en el Sur*

*Boletín número 6*

Agosto 20.

Jefe de día.

El sargento mayor don José Manuel  
Borgoño.

Se pasó un soldado del batallón de  
Concepción sin armas.

Agosto 21.

Jefe de día.

El comandante don Pedro Conde.

Hubieron cuatro pasados marine-  
ros de la fragata *Veloz*, pasajera.

Agosto 22.

Jefe de día.

El teniente coronel don Ramón  
Freire.

Una partida de 30 granaderos con  
un oficial marchó sobre la costa de  
Penco, para privar que pudieran  
mandar botes en busca de víveres los  
enemigos.

Agosto 23.

Jefe de día.

El comandante don Manuel Escalada.

Al ponerse el sol salió a unirse con  
la partida de granaderos otra de vein-  
te hombres de la división de frontera  
la que debía tomar lo más de la tro-  
pa que está situada en el puerto de  
Penco, y con los sesenta hombres  
dirigirse a Dichato, al objeto de ob-  
servar si tres botes se acercaban a  
aquel punto, y en este caso tratar de  
sorprenderlos.

Agosto 24.

Jefe de día.

El sargento mayor don Cirilo Correa.

A las siete de la noche llegó parte  
del teniente de granaderos del bata-  
llón 11, don Agustín López encar-  
gado de los sesenta hombres que se  
hallaban sobre la costa de Penco en  
que avisaba haber sorprendido en las  
inmediaciones de la Punta de Parra,  
una partida de 20 hombres a los que  
cargó en el momento con sólo ocho  
fusileros dejando el resto situado en  
el lugar por donde podrán retirarse,

*Ejército de los Andes en el Sur**Boletín número 6*

mas aquéllos huyeron dejándose caer por cerros inaccesibles, dejando en el campo, dos muertos y algunos víveres que llevaban a embarcar en las lanchas que se hallaban cerca del puerto, las que al instante se separaron de la costa.

Agosto 25.

Jefe de día.

El sargento mayor don Juan Ramón Boedo.

Un soldado del cuerpo de Chillán sin armas se pasó.

Agosto 26.

Jefe de día.

El sargento mayor don Ramón Guerrero.

Hoy hubo un pasado paisano y la partida que estaba sobre Penco se retiró.

Agosto 27.

Jefe de día.

El sargento mayor don Esteban Manzano.

Sin novedad.

Agosto 28.

Jefe de día.

El señor coronel don Juan Gregorio de Las Heras.

Dos soldados del batallón de Concepción sin armas se pasaron.

Agosto 29.

Jefe de día.

El teniente coronel don Diego Paroissien.

Por parte que se dio al amanecer de que una partida enemiga se había acercado hacia el Puente de Andahem se montaron inmediatamente los escuadrones de granaderos y salieron en su alcance mas éstos se habían replegado sobre Talcahuano, de cuyas resultas se retiraron.

Agosto 30.

Jefe de día.

El teniente coronel don Pedro Conde.

Sin novedad.

*Ejército de los Andes en el Sur*

*Boletín número 6*

Agosto 31.

Jefe de día.

El teniente coronel don Ramón Freire.

A las siete de la noche se avisó haberse visto al ponerse el sol del otro lado del Puente de Andahem en una quebrada, algunos caballos ensillados que según el número aparecía ser alguna partida enemiga embarcada; al momento se montaron 30 granaderos con un oficial y salieron a reconocerlos los que se retiraron a las dos de la mañana, sin haber encontrado nada.

Cuartel general en Santiago de Chile a 17 de septiembre de 1817.

*Francisco Calderón.*

[Oficio de Miguel de Azcuénaga al jefe interino del estado mayor del ejército de los Andes Francisco Calderón]

[Buenos Aires, 17 de octubre de 1817]

Llegó a mis manos el diario en copia de las operaciones de la división del Sur, que me dirigió vuestra señoría con oficio 24 de septiembre último, a que contesto.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 17 de octubre de 1817.

*Manuel de Azcuénaga.*

Señor jefe interino del estado mayor del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 174-175.]

[BOLETIN NUMERO 7 DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

[Boletín número 7 del ejército de los Andes con referencia a las operaciones del Sur de Chile, desde el 1º al 13 de septiembre de 1817]

[Santiago, 24 de septiembre de 1817]

*Ejército de los Andes en el Sur*

*Boletín número 7*

Septiembre 1º

*Operaciones*

Jefe de día.

El comandante don Manuel Escalada.

Se pasaron dos soldados, uno artillero y otro del batallón de Concepción, sin armas, y a las oraciones salió una partida de veinticinco soldados del 11, cinco granaderos y cinco

*Ejército de los Andes en el Sur**Boletín número 7*

que debía tomar el Penco; con los cuales se dirigieron al puerto que llaman de Parra, para observar un lanchón que venía de arriba aquel punto por víveres.

Septiembre 2.

Jefe de día.

El sargento mayor don Cirilo  
Correa.

Sin novedad.

Septiembre 3.

Jefe de día.

El sargento mayor don Ramón  
Guerrero.

La partida que andaba sobre Qui-  
rique regresó.

Septiembre 4.

Jefe de día.

El sargento mayor don Juan Ramón  
Boedo.

La partida que marchó sobre la  
costa de Penco se retiró, sin haber  
encontrado buque alguno, ni menos  
llegádose mientras permaneció en la  
costa.

Septiembre 5

Jefe de día.

El sargento mayor don Esteban  
Manzano.

Sin novedad.

Septiembre 6.

Jefe de día.

El señor coronel don Juan Gregorio  
de Las Heras.

Sin novedad.

Septiembre 7.

Jefe de día

El teniente coronel don Diego  
Paroissien.

Sin novedad.

Septiembre 8.

Jefe de día.

El comandante don Pedro Conde.

Sin novedad.

Septiembre 9.

Jefe de día.

El teniente coronel don Ramón  
Freire.

A las doce de la noche marcharon  
los escuadrones de granaderos con  
su comandante y a las órdenes del

*Ejército de los Andes en el Sur**Boletín número 7*

jefe de día a emboscarse en Gualpen y mantenerse allí hasta que los enemigos echasen sus partidas descubridoras: éstos los mandaron a las nueve, y en el instante le cargaron a sable habiendo logrado dispersar una que se metió en los montes, que son inaccesibles y cortado completamente la otra; siendo el resultado de esto dejasen once muertos, veintidós prisioneros, incluso un capitán, veintiocho tercerolas, y treinta y dos espadas, igual número de pistolas y caballos ensillados, sin tener la menor desgracia de nuestra parte.

Septiembre 10.

Jefe de día.

El sargento mayor don Cirilo  
Correa.

Se avisó a las diez de la noche por el oficial de la avanzada del cerro de Chepe, que tres hombres se acercaron al Portezuelo, y que le habían disparado dos tiros al centinela que se hallaba en aquel punto, luego se mandó una partida de seis granaderos y un cabo a la descubierta y no encontró solo otra cosa que el rastro de la gente que había andado por aquel lugar.

Septiembre 11.

Jefe de día.

El sargento mayor don Ramón  
Guerrero.

Sin novedad.

Septiembre 12.

Jefe de día.

El sargento mayor don Juan Ramón  
Boedo.

Sin novedad.

Septiembre 13.

Jefe de día.

El sargento mayor don Esteban  
Manzano.

Por parte que llegó del comandante de Arauco, capitán don Agustín López, avisa que habiendo la fragata *Moctezuma*, presentándose a dis-

*Ejército de los Andes en el Sur**Boletín número 7*

tancia de tres leguas de aquel punto en una caleta que se halla al otro lado del río Tubul (impasable en este tiempo) echó en tierra sesenta hombres que unidos a cuarenta dispersos que se hallaban entre los indios sublevándolos formaron la fuerza de cien fusileros aumentada con ciento cincuenta indios, éstos se vinieron sobre la plaza; en cuyo caso el comandante de ella marchó con sólo veinte hombres tuvo un pequeño tiroteo, y después se retiró con el objeto de separarlos más, de donde se hallaban, pidiendo al mismo tiempo veinte hombres más que le llegaron cuando ya se venían encima los enemigos; entonces emboscó sus cuarenta hombres y los esperó; los enemigos que no habían observado aquel movimiento marcharon siempre adelante y fueron sorprendidos por el fuego que se les rompió, mas se sostuvieron bastante tiempo hasta que cargados a la bayoneta abandonaron el campo dejando treinta y siete muertos, igual número de armamento y el indio jefe de los que venían, autor de los movimientos de los suyos y no fueron completamente concluidos por no tener más caballos que dieciocho, y éstos en muy mal estado. Nuestra pérdida consistió en once muertos.

Septiembre 14.

Jefe de día.

El señor coronel don Juan Gregorio  
de Las Heras.

Sin novedad.

Es copia.

Cuartel general en Santiago de Chile a veinticuatro de septiembre de mil ochocientos diecisiete.

*Francisco Calderón.*

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 175-177.]

## [COMBATE DE TUBUL]

[Oficio del general José de San Martín al secretario del ministerio de guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica remitiéndole los partes que ha recibido anunciando nuevos triunfos]

[Santiago, 25 de septiembre de 1817]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría los últimos partes del Sur, para que elevados al conocimiento supremo tenga su excelencia la satisfacción de este nuevo triunfo de nuestras armas.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago, septiembre 25 de 1817.

*José de San Martín.*

Señor secretario del ministerio de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte del general Bernardo O'Higgins al capitán general y jefe de los ejércitos unidos, informándole sobre el combate de Tubul]<sup>1</sup>

[Concepción, 14 de septiembre de 1817]

Excelentísimo señor: Desesperado el enemigo por la falta de víveres en su estrecho recinto de Talcahuano, tomó el arbitrio de destacar una partida de tropa sobre la playa de Tubul, distante tres leguas de la plaza de Arauco, que unida a los prófugos de ella, y a los indios costinos, les facilitase aquel auxilio, permaneciendo para su sostén la fragata *Moctezuma* en la isla inmediata de Santa María.

Según comunicación que acabo de recibir del capitán don Agustín López, comandante de dicha plaza, se aproximaron a ella en la mañana del 12 del actual, hasta el número de 30, entre ellos doce fusileros con el objeto de robar algunos caballos que por allí había. Luego salió la poca tropa montada que estaba en la plaza y alcanzaron al enemigo a la orilla del río Tubul, en donde se batieron matando los nuestros seis u ocho, y se retiraron dejando emboscados veinte tiradores. El enemigo avanzó en número de ciento sesenta, entre los cuales eran cuarenta de fusil, y en este nuevo choque completó la pérdida de 30 hombres muertos, entre ellos la del famoso indio revoltoso Matilo, que es doblemente mayor: de nuestra parte murieron once.

Espero el parte circunstanciado de esta acción, de que daré a vuestra excelencia oportunamente cuenta, si no es que antes tenga la satisfacción de noticiarle haber destruido completamente al enemigo, mediante el auxilio de caballos que he enviado a aquel comandante con orden de que lo ataque y persiga, cuyo resultado me prometo favorable.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Concepción, septiembre 14 de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Bernardo de Vera.*  
Secretario interino.

<sup>1</sup> El presente documento y el siguiente fueron reproducidos en el *Suplemento a la Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 18 de octubre de 1817, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 237-238). [N. C. E.]

## [COMBATE DEL CERRO DEL MANZANO]

[Parte del general Bernardo O'Higgins al capitán general y en jefe de los ejércitos unidos, anunciándole el éxito obtenido en el combate del cerro del Manzano]

[Concepción, 14 de septiembre de 1817]

Excelentísimo señor. Mis espías sobre Talcahuano me habían dado avisos constantes, que el enemigo hacía salir diariamente 25 a 30 hombres a hacer la descubierta y que acostumbraban llegar hasta los Perales. En su consecuencia me propuse sorprenderlos, y hallándose de jefe de día el teniente coronel don Ramón Freire, le ordené en la noche del 9 del actual con ciento y más hombres de los escuadrones de granaderos a caballo, bajo la conducta de su comandante don Manuel Escalada, situarse en los médanos de San Vicente, sobre los fuegos de la línea enemiga y esperasen allí la salida de su caballería, para caerles por retaguardia y cortarles su retirada a la plaza. La niebla que generalmente se experimenta aquí al amanecer, debía favorecer esta operación. Con efecto, a la hora acostumbrada salieron 25 hombres con un oficial, que inmediatamente fueron cortados. El teniente don José Félix Bogado marchó tras ellos con 20 hombres y el teniente coronel Freire pasó a situarse detrás de las casas de Manzano, consiguiendo al abrigo de la misma niebla, ejecutar este movimiento sin ser vistos, ni sentidos.

Una hora después salió otra partida de treinta hombres, mandada por un capitán, la que marchando por la puntilla del cerro del Manzano, tomó camino de la loma. El comandante Escalada subió entonces el cerro con la mitad de su fuerza y los atacó de frente, mientras que el comandante Freire corrió por el camino de abajo a doblar la puntilla y tomarles la retaguardia. Sólo un soldado escapó. El capitán cayó herido en nuestro poder; se hicieron diecisiete prisioneros y el resto de la partida quedó muerta sobre el campo.

La plaza rompió entonces un vivo cañoneo, que a nuestros soldados no sabe intimidar, y que fue de ningún efecto, pues no tuvimos un solo herido. Los granaderos desplegaron en esta ocasión, como en todas las demás que se les presenta, el arrojo y valor que les caracteriza.

Yo recibí los partes en el camino y un cabo de la primera partida que encontramos extraviado. Los demás perseguidos por el teniente Bogado corrieron a Gualpen, procurando salvarse dispersos en aquellas espesas montañas, mas Bogado acuchilló algunos antes que se internasen, mató cuatro y tomó tres prisioneros. En el monte se hallaron escondidos algunos otros, que se tomaron prisioneros.

El resultado es, que el enemigo ha perdido cincuenta hombres con todo su armamento, que se componía de tercerolas, espadas, pistolas, y reguiarés caballos, cuya pérdida, si se considera su situación, le es de consecuencia. El había conseguido mantener hasta ahora como cien caballos, que con un cuidado y esmero singular, conservaba en regular estado; ésta era toda su fuerza de caballería; se componía de soldados escogidos y de su mayor confianza; hacían el servicio de avanzadas; e impedían la desertión.



Es digno de la gratitud de la patria el sobresaliente mérito de los comandantes don Ramón Freire y don Manuel Escalada. La operación fue ejecutada con tanto valor, como dirigida con acierto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Concepción 14 de septiembre de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Bernardo de Vera.*  
Secretario interino.

[Borrador del oficio que en contestación se envió al general José de San Martín]

[Buenos Aires, 18 de octubre de 1817]

Enterado el excelentísimo director supremo del Estado por la nota de vuestra excelencia de 25 de septiembre último y partes que adjunta de los triunfos de las armas nacionales en Talcahuano ha resuelto se publique en la *Gazeta* de esta capital y me ordena lo avise a vuestra excelencia como tengo el honor de hacerlo en contestación.

Dios, octubre 18 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 180-181.]

[BOLETIN NUMERO 8 DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

[Oficio del jefe interino del estado mayor del ejército de los Andes, coronel Francisco Calderón, al brigadier jefe del estado mayor general, enviándole el boletín número 8 en el que se detallan las operaciones de la división del Sur sobre Talcahuano y Arauco]

[Santiago, 5 de octubre de 1817]

Tengo el honor de dirigir a manos de vuestra señoría el boletín número 8 en que se detallan las operaciones de la división del Sur sobre Talcahuano y Arauco: los tiranos se convencerán que todo esfuerzo es vano cuando el marcial ardor de los libres, despliega su energía por conservar los derechos de la patria y aumentar los laureles gloriosos de la nación.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago, octubre 5 de 1817.

*Francisco Calderón.*

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

[Boletín número 8 del ejército de los Andes, con referencia a las operaciones del Sur de Chile, desde el 15 al 22 de septiembre de 1817]

[Santiago de Chile, 4 de octubre de 1817]

*Ejército de los Andes en el Sur*

*Boletín número 8*

Septiembre 15.

*Operaciones*

Jefe de día.

El teniente coronel don Diego  
Paroissien.

Sin novedad.

Septiembre 16.

Jefe de día.

El comandante don Pedro Conde.

El sargento mayor don Juan Ramón Boedo, con 22 granaderos a caballo, y 25 soldados que se hallaban aún agregados a la división de frontera, pasó el Bío-Bío a las 10 de la mañana con destino de marchar hasta Arauco y con la fuerza que allí había atacar el resto de los enemigos refugiados al otro lado del Tubul.

Septiembre 17.

Jefe de día.

El teniente coronel don Ramón  
Freire.

A las 7 de la mañana emprendió el mayor Boedo su marcha a San Pedro.

Septiembre 18.

Jefe de día.

El comandante don Manuel Escalada.

Un marinero de *La Venganza* se pasó.

Septiembre 19.

Jefe de día.

El sargento mayor don Cirilo Correa.

Sin novedad.

Septiembre 20.

Jefe de día.

El sargento mayor don Ramón  
Guerrero.

Sin novedad.

Septiembre 21.

Jefe de día.

El sargento mayor don Esteban  
Manzano.

Por parte que llegó a las dos de la tarde de Colcura, se supo que la plaza de Arauco estaba sitiada por los enemigos de cuyas resultas mandó vuestra excelencia en el momento

se embarcase una compañía del 7, y otra del 11 el resto de la división de frontera y 34 granaderos con una pieza de montaña todo a las órdenes del teniente coronel don Ramón Freire, y quedó verificado el embarque a las 12 de la noche, habiéndose sentido un cañonazo hacia Arauco que demuestra estarse mantenido la tropa en aquel punto.

Septiembre 22.

Jefe de día.

El señor coronel don Juan Gregorio de Las Heras.

La división que pasó el Bío-Bío, salió de San Pedro a las 6 de la mañana.

*Nota:* Se ha recibido por oficio particular la noticia anticipada, que la fuerza enemiga que sitiaba Arauco ha sido completamente derrotada por la nuestra dejando en el campo más de 300 muertos, y perseguían el resto hasta las inmediaciones del río Tubul, se espera por momentos el parte del general de la división.

Cuartel general de Santiago de Chile y octubre 4 de 1817.

*Francisco Calderón.*

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 177-178.]

[OCUPACION DE ARAUCO Y COMBATE DE TUBUL]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sudamérica enviándole los partes recibidos sobre las operaciones realizadas al Sur de Chile]

[Santiago de Chile, 6 de octubre de 1817]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de adjuntar a vuestra excelencia los últimos partes que acaban de recibirse del Sur, para su conocimiento supremo y satisfacción en este nuevo triunfo de nuestras armas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, 6 de octubre de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte del brigadier Bernardo O'Higgins al capitán general y en jefe de los ejércitos unidos, enviándole los partes que había recibido sobre las acciones de guerra desarrolladas en Arauco]

[Concepción, 29 de septiembre de 1817]

Excelentísimo señor: Por mi comunicación de 22 del actual avisé a vuestra excelencia la situación en que se hallaba la plaza de Arauco, acometida por los enemigos de nuestra libertad, pero que se defendía vigorosamente. El 24 recibí el parte número uno del comandante don Ramón Freire dado a orillas del río Carampangüe. El 25 me avisa en el número dos su entrada a la plaza, franqueándose el paso del río al estruendo del cañón. Por él verá vuestra excelencia los esfuerzos de heroísmo de nuestros valientes soldados en la defensa del 27 en medio del incendio, y de las llamas de aquella reducida población, cuyas casas, a excepción de muy pocas, todas las demás son de material de paja. Facilitada la comunicación llegó a mis manos el parte número tres del sargento mayor don Ramón Boedo, que en la noche del mismo día rompió la línea del enemigo, situado cerca de la plaza, auxiliando muy oportunamente a aquellos bravos defensores y después hizo una salida a dos leguas de distancia hacia Tubul en que murieron 30 de los enemigos.

En mi contestación número 4 al comandante Freire le previne que procediese a atacar inmediatamente al enemigo en cualquier punto que se hallase, hasta concluir con él, y dejar libre a aquel territorio de tiranos, que nos llamasen la atención en adelante. Lo ha verificado según su nota número 5 de un modo que nada deja que desear. El campo enemigo quedó cubierto de cadáveres: se tomó una pieza de montaña de a 4, y algunas municiones, lanzas y monturas. Nuestra pérdida consiste en dos soldados muertos, dos oficiales heridos levemente, y 16 soldados incluso un sargento y 4 cabos. Luego que reciba el parte circunstanciado que espero, se impondrá vuestra excelencia del pormenor de esta brillante campaña: entre tanto felicito a vuestra excelencia a nombre de la patria, asegurándole que con este golpe terminarán las convulsiones de la alta frontera.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Concepción 29 de septiembre de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.

Secretario interino del ejército.<sup>1</sup>

[Parte del comandante Ramón Freire al director del Estado de Chile]

[24 de septiembre de 1817]

*Número 1*

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir el oficio de vuestra excelencia del que quedo impuesto. Me hallo situado a la ribera del Carampangüe: he hecho la seña que traía, a más de cinco cañonazos, no se me han contestado. En la plaza está enarbolado

<sup>1</sup> El presente escrito y los siguientes fueron reproducidos en la *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del jueves 6 de noviembre de 1817, págs. 2 y 3 (edición facsímil, págs. 250-251). [N.C.E.]

nuestro pabellón y he observado que no hacen movimiento alguno. Se me ha formado una línea de trescientos indios de lanza de lo que infiero sea máxima en ellos. Hallándome en este estado sólo espero el resultado de un espía que he mandado a la plaza para atacarla, pues costeadada ya la expedición voy a hacer todo el esfuerzo posible hasta vencerla, por último vuestra excelencia descansa seguro en la victoria. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, 24 de septiembre de 1817. — *Ramón Freire*. Excelentísimo señor supremo del Estado.

[Parte del comandante Ramón Freire al director del Estado de Chile, brigadier Bernardo O'Higgins, dándole detalles sobre la lucha en Arauco]

[Arauco, 25 de septiembre de 1817]

Número 2

Excelentísimo señor:

Desde orillas de Carampangüe tengo a vuestra excelencia oficiado con fecha del 24, dando noticia a vuestra excelencia que allí me hallaba, y que conocía el sitio que los enemigos tenían a la plaza de Arauco, donde tremolaban la bandera de la patria, y para hacer ver que allí estaba, con el objeto de auxiliar, mandé tres hombres a la boca del río, en donde ya tuvimos comunicación. Los enemigos se hallaban estiendo, (sic) e impidiendo el vado; pero al tiro de seis cañonazos se retiraron a los montes quedando el paso franco, y luego nos mandaron de la plaza una partida a proteger el vado. He llegado a ella sin novedad alguna. La defensa hecha el 17 del corriente es increíble. Excelentísimo señor el enemigo entró a la plaza, por el cerro Colo-Colo e incendió el pueblo hasta el número de cuarenta y dos casas. Los nuestros se retiraron a las trincheras; y no pudiendo los enemigos acercarse, hicieron su retirada precipitadamente y los nuestros salieron en su alcance, y desde las trincheras se les batió con el cañón. La escasez en que se hallaban de municiones les privó no haberlos cargado más. La pérdida que hubo de los nuestros en ese día fueron ocho muertos entre ellos el cadete don Bonifacio Concha y un sargento de artillería, heridos quince: del enemigo muerto, veinticuatro fuera de los que llevaban arrastrando, y heridos muchos, entre ellos el infame Pinuel y dos oficiales que los llevaban cargados para Tubul. La total pérdida del enemigo en esta y otras varias acciones anteriores pasa ya de doscientos hombres entre indios y españoles de lanza y fusil. Espero que vuestra excelencia me diga prontamente si he de seguirlos al Tubul en donde se han replegado por las noticias que me han dado. Después daré a vuestra excelencia el parte circunstanciado de todo. Sirva éste de una noticia favorable a la patria, y que sepa vuestra excelencia la energía de todos los oficiales que han estado en ésta, como que se han sostenido, que son dignos de toda consideración. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Arauco y septiembre 25 de 1817. Excelentísimo señor. — *Ramón Freire*.

Posdata: El parte circunstanciado que habían mandado de aquí, parece que se lo tomó el enemigo.

Excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile, brigadier don Bernardo O'Higgins.

[Parte de Juan Ramón Boedo al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, informándole sobre su entrada en Arauco]

[Arauco, 25 de septiembre de 1817]

*Número 3*

Excelentísimo señor:

En atención a haber llegado a mi noticia que ninguno de los oficiales que he pasado a vuestra excelencia han llegado a sus manos, dirijo éste para que orientado del todo el cuidado. El 17 en mi marcha poco antes de amanecer a las inmediaciones de Colcura vi que esta plaza se hacía un vivo cañoneo, y a la hora poco más o menos un incendio dentro del pueb'o que parecía se consumía en llamas, como efectivamente con este motivo aceleré mi marcha para ver si de algún modo protegía a mis hermanos. A las inmediaciones del Carampangüe, ya no se oía tiro alguno, ni menos rumor y a pesar del silencio, activé más mi marcha tanto que pude llegar al paso entre dos luces y avistar al enemigo en la loma y observando que no tomaba resolución para estorbarme el paso, determiné pasar el río y marchar sobre cualquier enemigo, como efectivamente acaeció: pasé con felicidad el Carampangüe, dispuse mi tropa y seguí mi marcha con toda serenidad despreciando al todo al enemigo. Este como a seis cuabras de distancia me cargó con mucha furia como en número de trescientos, entre fusiles y lanzas, los que fueron rechazados completamente, no teniendo de mi parte la menor novedad y seguí hasta esta plaza donde existo, dejando para otra ocasión el comunicar a vuestra excelencia el portomenor de mi salida del 19 a la distancia de dos leguas a inmediaciones de Tubul, donde murieron sobre treinta enemigos y de nuestra parte un infante y un granadero levemente heridos de bala. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Plaza de Arauco, 25 de septiembre de 1817. — *Juan Ramón Boedo*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado de Chile don Bernardo O'Higgins.

[Parte del brigadier Bernardo O'Higgins al teniente coronel Ramón Freire, en respuesta al suyo del día anterior]

[Concepción, 26 de septiembre de 1817]

*Número 4*

Recibo con particular satisfacción la comunicación de usía de ayer en que me avisa su entrada en esa plaza sin oposición del enemigo, que se dispersó a los montes luego que oyó el estruendo del cañón. Ya veo que en la acción del 17 desplegaron los nuestros todos los esfuerzos de su valor y arrojo en medio del incendio de la plaza, presentándose al enemigo la más segura oportunidad para lograr una victoria; pero éstas están reservadas para los bravos defensores de la patria. Espero el parte circunstanciado de todo para que sean premiados como corresponde todos los que sean dignos por tan distinguida acción. Ya he dado disposición para que sea usted auxiliado con toda clase de víveres que llegarán en breve a ésa. Inmediatamente proceda usted a atacar al enemigo en cualquier punto que se halle hasta concluir con él y dejar ese territorio de tiranos que nos llamen la atención en adelante. Luego

que usted conceptúe no ser necesaria una de las compañías de infantería, hará que se ponga en marcha para ésta. Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general en Concepción, 26 de septiembre de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. — Al teniente coronel don Ramón Freire.

**[Parte del teniente coronel Ramón Freire al director del Estado de Chile, brigadier Bernardo O'Higgins, comunicándole el éxito alcanzado en Tubul]**

[Arauco, 27 de septiembre de 1817]

*Número 5*

Excelentísimo señor: Con esta fecha he atacado al enemigo a las 3 de la mañana en las alturas de esta parte del río Tubul. Se logró sorprender sus partidas avanzadas derrotando completamente a los indios y cerca de 130 fusileros se les tomó una pieza de montaña de a 4 con algunas municiones, lanzas, caba'los y monturas, dejando la cima de los cerros [llenos] de cadáveres, para ejemplar de los tiranos y perturbadores del orden. De nuestra parte hemos tenido 2 soldados muertos y algunos heridos, entre ellos el capitán don Pedro Ramayo y el teniente don Agustín Soto, levemente y 16 soldados incluso un sargento y 4 cabos; en el circunstanciado comunicaré a vuestra excelencia el pormenor de lo ocurrido, mi regreso será a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Arauco y septiembre 27 de 1817. — Exce'entísimo señor. — *Ramón Freire*, son las doce de la noche. — Excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile, brigadier don Bernardo O'Higgins. — Es copia. — *Fernández*, secretario.

Es copia.

*Bernardo de Vera*,  
Secretario interino del ejército.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 181-182.]

**[Oficio del general José de San Martín al ministro de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica, remitiéndole el parte que ha recibido sobre el rechazo de los enemigos en la plaza de Arauco]**

[Santiago, 6 de octubre de 1817]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría el último parte de las operaciones del Sur que da un nuevo triunfo a las armas de la patria, para que elevado al conocimiento del supremo gobierno, tenga la satisfacción que inspira cada paso contra los enemigos de nuestra libertad.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago, 6 de octubre de 1817.

*José de San Martín*.

Señor secretario ministro de la guerra del gobierno supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte de Francisco Montes Larrea al presidente y vocales de la Junta delegada del Estado, transcribiéndole el oficio que había recibido del director del Estado, brigadier Bernardo O'Higgins]

[Talca, 10 de septiembre de 1817]

Por el teniente gobernador de Cauquenes he recibido en este momento, que no son las nueve de la noche el siguiente oficio del excelentísimo supremo director del Estado, transcribiendo. «Por comunicaciones que acabo de recibir de la plaza de Arauco, se me avisa que en diversas acciones han sido rechazados los enemigos, llegando su pérdida a cerca de trescientos hombres de lanza y fusil, entre indios y españoles, y varios oficiales heridos, siendo uno de ellos su comandante el infame Pinuel, cuando la nuestra no alcanza a veinte entre muertos y heridos. El teniente coronel don Ramón Freire los persigue cerca de Tubul; muy en breve tendremos noticia de la destrucción completa de los últimos restos de estos tiranos. Sírvale a vuestra señoría de satisfacción y hágale entender con el mismo objeto en el distrito de su mando. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Concepción, 26 de septiembre de 1817. *Bernardo O'Higgins*. Señor don Juan de Dios Puga, coronel de ejército, gobernador político y militar del partido de Cauquenes y de armas del de Itata.»

Tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia por estar seguro será de su superior agrado, aun cuando llegue primero que la comunicación del jefe supremo y general del Sur. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Talca, 10 de septiembre de 1817. Excelentísimo señor. *Francisco Montes Larrea*. Señores presidente y vocales de la excelentísima Junta delegada del Estado.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino del ejército.

[Borrador del oficio que en nombre del gobierno se dirigió al general José de San Martín]

[Buenos Aires, 30 de octubre de 1817]

Por los partes adjuntos a los oficios de vuestra excelencia de 6 del presente, se ha impuesto el gobierno supremo de los triunfos alcanzados por las armas de la patria en la parte del Sur, y de superior orden lo aviso a vuestra excelencia en contestación.

Octubre 30 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 182-183.]



## [BOLETIN NUMERO 9 DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

[Oficio del jefe interino del estado mayor del ejército de los Andes, coronel Francisco Calderón, al brigadier jefe del estado mayor general, remitiéndole el boletín número 9 sobre la campaña de Arauco]

[Santiago, 11 de octubre de 1817]

Tengo el honor de dirigir a manos de vuestra señoría el boletín número 9 que detalla las operaciones de la división del Sur sobre Talcahuano, hasta últimos del pasado, por él deducirá vuestra señoría que la campaña sobre Arauco fue concluida completa y felizmente.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Santiago, octubre 11 de 1817.

*Francisco Calderón.*

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

[Boletín número 9 del ejército de los Andes con referencia a las operaciones del Sur de Chile, desde el 23 al 29 de septiembre de 1817]

[Santiago, 11 de octubre de 1817]

*Ejército de los Andes en el Sur**Boletín número 9*

Septiembre 23.

*Operaciones*

Jefe de día.

Teniente coronel Diego Paroissien.

Sin novedad.

Septiembre 24.

Jefe de día.

Comandante don Manuel Escalada.

A las 7 de la noche llegó un parte del sargento mayor don Juan Ramón Boedo de la plaza de Arauco en que avisa estar sitiados por 400 hombres de fusil y lanza; pero que éstos estaban tan bien montados, y que a pesar de haber hecho varias salidas no podía conseguir nada.

Septiembre 25.

Jefe de día.

Sargento mayor don Cirilo Correa.

El teniente coronel don Ramón Freire desde Carampangüe noticia tener a su frente 300 hombres de lanza, que no los había querido atacar esperando un espía que había mandado a la plaza con el objeto de ponerse de acuerdo con el comandante de ella.

Septiembre 26.

Jefe de día.

Sargento mayor don Ramón  
Guerreros.

Por parte que llegó de Arauco se sabe que el enemigo se retiró del Tubul luego que vio las tropas que habían marchado a reforzar aquel punto, añade así mismo que en los diferentes ataques que dio el enemigo a la plaza cuando la sitió, perdió entre muertos y heridos más de 200 hombres entre los cuales se contaban 2 oficiales, cuando la nuestra sólo consistía en 50 hombres entre muertos y prisioneros, contando con diez que se hallaban en busca de víveres, y que no parecían, de todo lo cual daría parte circunstanciado.

Septiembre 27.

Jefe de día.

El señor coronel don Gregorio  
de Las Heras.

Sin novedad.

Septiembre 28.

Jefe de día.

Teniente coronel don Diego  
Paroissien.

En comunicación de ayer el señor teniente coronel don Ramón Freire, avisa a vuestra excelencia, haber atacado al enemigo a las 3 de la mañana en las alturas de esta parte del río Tubul; se logró sorprender sus partidas avanzadas, derrotando completamente a los indios y cerca de 130 fusileros. Se les tomó una pieza de montaña de a 4 con algunas municiones, lanzas, caballos y monturas, dejando la cima de los cerros cubierta de cadáveres para ejemplar escarmiento de los tiranos y perturbadores del orden. De nuestra parte hemos tenido 2 soldados muertos y algunos heridos entre ellos el capitán don Pedro Ramayo y al teniente don Agustín Soto levemente, y 16 soldados incluso 1 sargento y 4 cabos.

Septiembre 29.

Jefe de día.

El comandante don Manuel  
Escalada

Sin novedad.

Septiembre 30.

Jefe de día.

Sargento mayor don Enrique  
Martínez.

En este día ha llegado a San Pedro la división del teniente coronel don Ramón Freire ya concluidas sus operaciones sobre Arauco.

Cuartel general en Concepción y septiembre 30 de 1817. *Miguel Brayer.*

Es copia.

Cuartel general en Santiago y octubre 11 de 1817.

*Francisco Calderón.*

**[Borrador del oficio que en respuesta se remitió al jefe del estado mayor del ejército de los Andes]**

[Buenos Aires, 3 de noviembre de 1817]

He recibido el diario número 9 que detalla las operaciones de la división del Sur sobre Talcahuano hasta últimos de septiembre del presente año.

Dios etcétera, noviembre 3 de 1817.

Señor jefe del estado mayor del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 178-179.]

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sudamérica enviándole los partes recibidos relativos a la campaña del Sur de Chile]**

[Santiago, 1º de noviembre de 1817]

Excelentísimo señor:

Acaban de recibirse en estos momentos los partes del Sur, que en copia tengo el honor de incluir a vuestra excelencia, para su satisfacción suprema.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago, noviembre 1º de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Chile]

[Oficio del supremo director del Estado de Chile al general en jefe de los ejércitos unidos] <sup>1</sup>

[Concepción, 25 de octubre de 1817]

Excelentísimo señor: Se repiten por momentos los triunfos de nuestras armas. Tiene ya vuestra excelencia evacuada y libre de las hostilidades de los bárbaros infieles la isla de la Laja y todos los demás puntos de la alta frontera, según lo indican los partes que incluyo, para que publicados en la *Gazeta*, presten un desengaño práctico a los enemigos de nuestra causa, que tan torpemente resisten creer nuestros progresos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Concepción, octubre 25 de 1817. *Bernardo O'Higgins*. Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos. Es copia.

[Parte de Pedro Ramón de Arriagada al director del Estado, Bernardo O'Higgins, comunicándole que la frontera se hallaba evacuada con excepción de algunos enemigos que se habían escapado a los montes]

[San Carlos, 23 de octubre de 1817]

*Parte 1ª de los a que hace referencia el oficio anterior*

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de avisar a vuestra excelencia que se halla evacuada enteramente la frontera a excepción de algunos enemigos que se han escapado por los montes, y se han traspasado al Bío-Bío. Hoy al amanecer fueron atacados los indios y españoles en el paraje llamado Rapa por el valeroso capitán don Agustín López y destrozados con pérdida de más de setenta, sin contar los heridos y ahogados, según el parte que acompaño, e igualmente, el del capitán Molina que también les ha dado su golpe por la otra banda del río.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, San Carlos y octubre 23 de 1817. Excelentísimo señor. *Pedro Ramón de Arriagada*. Excelentísimo señor director supremo del Estado. Es copia. Cuartel directorial de Concepción, octubre 25 de 1817. *Gregorio de Echagüe*. Secretario de guerra.

[Parte de Francisco Javier de Molina al comandante en jefe teniente coronel Pedro Ramón de Arriagada, informándole de los encuentros sostenidos contra el enemigo]

[Concepción, 25 de octubre de 1817]

2º

Ayer a eso de las tres de la tarde atacó el enemigo en número crecido a los dos piquetes del 7 que tenía al otro lado del Bío-Bío, en circunstancias de estar éstos pasando en balsas para esta parte; pero fue rechazado mediante

<sup>1</sup> El presente oficio y los partes que le siguen fueron publicados en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 29 de noviembre de 1817. núm. 47, págs. 197-198 (edición facsímil, págs. 271-272). [N. C. E.]

el valor de la tropa, y acertadas disposiciones del alférez don Diego Recabarren, que la mandaba, retirándose aquél vergonzosamente, con pérdida de seis muertos y ocho heridos, y de nuestra parte sólo se ignora el paradero de un sargento que se hallaba en la balsa. En mi marcha desde San Carlos, hasta este punto logré derrotar al enemigo en tres ocasiones, matándole porción de indios y españoles, y obligándoles a que se ahogasen muchos, distinguiéndose don Agustín Iturriaga, que hacía funciones de ayudante, quien también logró matar cuatro con una guerrilla que destacué a sus órdenes.

Dios guarde a usted muchos años, Santa Bárbara, 23 de octubre de 1817. *Francisco Javier de Molina*. Señor comandante en jefe, teniente coronel don Pedro Ramón de Arriagada. Es copia. Cuartel directorial de Concepción, octubre 25 de 1817. *Gregorio de Echagüe*. Secretario de guerra. Es copia.

[Parte de Agustín López al director del Estado, Bernardo O'Higgins, informándole sobre el combate sostenido contra el enemigo]

[Santa Bárbara, 23 de octubre de 1817]

39

Excelentísimo señor. El comandante general de frontera, coronel don Andrés del Alcázar, me destinó a la plaza de los Angeles, para atacar a los enemigos que allí se hallaban. Mi llegada a aquella plaza fue a las dos de la mañana del 21, en circunstancias que ya el enemigo se iba en retirada, porque la división del capitán don José Maria Cruz la había atacado y hecho poner en fuga para la plaza de San Carlos, en donde ya estaba por la otra parte del Bío-Bío el teniente coronel don Pedro Ramón de Arriagada; y habiendo visto el enemigo este movimiento se puso en fuga violenta para la plaza de Santa Bárbara, metiéndose a los rincones de Coinco: y como mi marcha en seguida de los Angeles se dirigiese a la plaza de San Carlos, persiguiendo al enemigo, me encontré allí ya con don Pedro Arriagada, bajo cuyas órdenes me puse y quien me destinó con cien hombres para esta plaza para que persiguiese a los invasores. Hoy día de la fecha, antes de aclarar, sorprendí una partida de indios y españoles que se hallaban situados en un paraje llamado Rapa, para adelante de Coinco, aunque sus caminos son fragosos logré mi empresa sin que la tropa sufriese desgracia alguna y el enemigo tuvo muertos entre indios y españoles, más de setenta, sin contar los heridos y ahogados en el río Bío Bío, adonde violentamente se arrojaron; se les tomaron catorce lanzas, treinta y seis vacas y cerca de cuarenta caballos, que éstos no habían botado todavía para la otra banda del río, y varias cosas que los soldados aprovecharon. La comportación valerosa y ordenada de los oficiales y tropa que me acompañan parece haber aumentado un día más de gloria a la patria. Los enemigos eran más de doscientos hombres y la refriega duró tres horas. Todo lo que comunico a vuestra excelencia para su superior gobierno. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santa Bárbara y octubre 23 de 1817. Excelentísimo señor. *Agustín López*. Excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile, brigadier don Bernardo O'Higgins. Es copia. Cuartel directorial de Concepción, octubre 25 de 1817. *Gregorio de Echagüe*. Secretario de guerra. Es copia.

[Otro oficio del supremo director de Chile]<sup>1</sup>

[Concepción, 25 de octubre de 1817]

Excelentísimo señor. Después de hecha la descubierta hoy me avisa el jefe de día, comandante de granaderos a caballo don Manuel Medina, se avisaban enemigos sobre las vegas de Talcahuano, y habiéndole ordenado marchase a perseguirlos, y batirse con ellos, a su regreso encontró ya en los puestos avanzados al jefe del estado mayor, que había salido con anticipación a reconocer éstos, y el resultado de esta operación ha sido el que contiene el adjunto parte que incluyo en copia para satisfacción de vuestra excelencia y que todo el mundo conozca que esos cobardes no dan un solo paso que no manifieste su debilidad y el valor de las tropas que tengo el honor de mandar.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Concepción, octubre 25 de 1817. *Bernardo O'Higgins*. Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos. Es copia.

## [Parte a que se refiere el oficio que antecede]

[Concepción, 25 de octubre de 1817]

Excelentísimo señor: Habiendo salido hoy a las 5 de la mañana a reconocer las avanzadas, observé que una partida de caballería enemiga se dirigía sobre las vegas de Betancourt con el objeto de llevarse los caballos que los granaderos tienen paciando allí. De consiguiente envié un ayudante al comandante de granaderos, para que se dirigiese con el tercero y cuarto escuadrón sobre Chepe. Este movimiento fue ejecutado con mucha prontitud, en razón que el sargento del piquete de granaderos que custodiaba la caballada había ya dado parte a su comandante del designio del enemigo. Mis disposiciones fueron las siguientes. Di orden que una partida de cincuenta caballos marchase por el camino de la izquierda, o de Gualpen con el objeto de entretener al enemigo que se retiraba por aquél, pero sin empeñar acción, mientras que con el resto de la caballería me dirigía yo por la derecha, o cerro de los Perales. Entrando en la llanada vi que el enemigo se apoyaba del cerro de esta parte de la casa de Manzano. Di orden a los escuadrones de granaderos de partir a galope en su alcance a fin de cortarles la retirada, lo que se ejecutó por la vanguardia mandada por el valiente comandante don Manuel Escalada, quien vino a las manos con el enemigo cargándolo, y acuchillándolo hasta arrinconarlo sobre las palizadas del cerro del Morro. Su pérdida ha sido de doce muertos y el resto herido en la mayor parte. Se le ha tomado 5 caballos, igual número de lanzas y tercerolas, y dos espadas. Por nuestra parte sólo hemos tenido dos caballos muertos. Yo puedo asegurar a vuestra excelencia que en esta pequeña acción me he convencido que no hay punto impenetrable cuando se marcha con los granaderos a caballo. De la bravura de éstos es un digno ejemplo el comandante don Manuel Escalada. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Concepción y octubre 25 de 1817. Excelentísimo señor. *Miguel Brayer*. Es copia. Cuartel directorial de Concepción, octubre 25 de 1817. *Gregorio de Echagüe*. Secretario de guerra. Es copia.

<sup>1</sup> El presente oficio y el parte adjunto fue publicado en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 29 de noviembre de 1817, núm. 47, págs. 198-199 (edición facsímil, págs. 271-272). [N. C. E.]

[Borrador del oficio que en contestación se envió al comandante general José de San Martín]

[Buenos Aires, 22 de noviembre de 1817]

Se han recibido en este ministerio y puesto en el conocimiento del excelentísimo señor director los partes del Sur que en copia adjunta vuestra excelencia con nota 1º del corriente a la que por suprema disposición tengo el honor de contestar.

Dios etcétera, noviembre 22 de 1817.

Excelentísimo señor comandante general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 184-185.]

[BOLETIN NUMERO 10 DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

[Oficio del coronel Francisco Calderón al brigadier jefe del estado mayor general, con el que le remitió el boletín número 10 del ejército de los Andes con referencia a las operaciones sobre Talcahuano]

[Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1817]

Dirijo a manos de vuestra señoría el boletín número 10 que detalla los sucesos de la división de operaciones en el Sur sobre Talcahuano, para el supremo conocimiento de vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, noviembre 14 de 1817.

*Francisco Calderón.*

Señor brigadier jefe del estado mayor general.

*Boletín número 10 del ejército de los Andes con referencia a las operaciones del Sur de Chile, desde 1º a 20 de octubre de 1817*

*Ejército de los Andes  
en el Sur*

*Boletín número 10  
Operaciones*

OCTUBRE 1º.

Jefe de día, el sargento mayor don Cirilo Correa.

Han entrado hoy en esta ciudad las tropas de la expedición sobre Arauco al mando del coronel graduado don Ramón Freire.

OCTUBRE 2.

Jefe de día, el sargento mayor don Ramón Guerrero.

Sin novedad.

## OCTUBRE 3.

Jefe de día, el sargento mayor don Esteban Manzano.

Sin novedad.

## OCTUBRE 4.

Jefe de día, el coronel don Juan Gregorio de Las Heras.

Sin novedad.

## OCTUBRE 5.

Jefe de día, el coronel graduado don Ramón Freire.

Hubo tres pasados del batallón de Concepción sin armas, dos trayendo sus fornituras y otro con su arma.

## OCTUBRE 6.

Jefe de día, el teniente coronel don Diego Paroissien.

Hubo un pasado del batallón de Concepción sin armas.

## OCTUBRE 7.

Jefe de día, el teniente coronel don Pedro Conde.

Una partida de caballería enemiga se presentó a las 2 de la mañana de este lado del Portezuelo de Chepe, y se retiró luego que salieron 50 granaderos a caballo sobre ella.

## OCTUBRE 8.

Jefe de día, el comandante don Manuel Escalada.

Hubo un pasado del enemigo del batallón de Concepción.

## OCTUBRE 9.

Jefe de día, el sargento mayor don Enrique Martínez.

Sin novedad.

## OCTUBRE 10.

Jefe de día, el sargento mayor don Ramón Guerrero.

Sin novedad.

## OCTUBRE 11.

Jefe de día, el sargento mayor don Juan Ramón Boedo.

A las 6 de la mañana de este día el jefe del estado mayor con los dos escuadrones de granaderos a caballo, hizo un reconocimiento sobre Talcahuano, el enemigo dirigió un vivo fuego de cañón de sus lanchas que no ocasionó el menor daño.



## OCTUBRE 12.

Jefe de día, el sargento mayor don Esteban Manzano.

Sin novedad.

## OCTUBRE 13.

Jefe de día, el coronel don Juan Gregorio de Las Heras.

En este día se recibió aviso que el enemigo reunido a una multitud de indios se disponía a atacar los puntos que ocupamos en la frontera. En consecuencia dispuso su excelencia la salida de una columna de 100 hombres compuesta de granaderos a caballo, número 7, número 11, y 3er. batallón de infantería de Arauco, al mando del capitán de este último don Agustín López, con las municiones correspondientes, para pasar del otro lado del Bío-Bío sobre Nacimiento.

## OCTUBRE 14.

Jefe de día, el coronel graduado don Ramón Freire.

Sin novedad.

## OCTUBRE 15.

Jefe de día, el teniente coronel don Diego Paroissien.

Sin novedad.

## OCTUBRE 16.

Jefe de día, el comandante don Pedro Conde.

Sin novedad.

## OCTUBRE 17.

Jefe de día, el comandante de granaderos don Manuel Escalada.

Según las noticias recibidas de la frontera, algunas partidas enemigas se hallan de esta parte del Bío-Bío, lo que ha determinado a su excelencia a disponer la marcha de 50 hombres y un oficial al mando del capitán del tercer batallón de infantería de Arauco, don José María Cruz, para operar sobre la orilla derecha del Bío-Bío y proteger los movimientos de la expedición dirigida por el capitán López al cual debe reunirse el capitán Molina, comandante militar de Colcura.

## OCTUBRE 18.

Jefe de día, el sargento mayor don Cirilo Correa. Sin novedad.

## OCTUBRE 19.

Jefe de día, el sargento mayor don Ramón Guerreros. Sin novedad.

## OCTUBRE 20.

Jefe de día, el sargento mayor don Juan Ramón Boedo. Hoy ha hecho su entrada en esta ciudad el número primero de Chile, que ha sido recibido por sus compañeros de armas con las mayores demostraciones de unión y alegría. Cuartel general de Concepción y octubre 21 de 1817. — *Miguel Brayer*. — Es copia.

Cuartel general en Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1817.

*Francisco Calderón.*

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al ministro de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica acompañándole en copia los partes recibidos sobre el estado de las divisiones que actuaban al Sur de Chile]**

[Santiago, 27 de noviembre de 1817]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría en copia los últimos partes del Sur que manifiestan el estado actual de aquellas divisiones y sus movimientos sobre la frontera vuestra señoría se servirá pasarlos al conocimiento supremo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago, noviembre 27 de 1817.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario ministro de la guerra del supremo gobierno de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Parte del general Bernardo O'Higgins dirigido al capitán general y en jefe de los ejércitos unidos transcribiéndole el que le envió el comandante general de frontera, coronel Andrés de Alcázar]**

[Concepción, 17 de noviembre de 1817]

Excelentísimo señor. — Con fecha del 15 del actual me dice el comandante general de la frontera, coronel don Andrés de Alcázar, lo siguiente: «Excelentísimo señor: Desde las 7 de la mañana, hasta las tres de la tarde ha durado el fuego vivo de cañón, y fusil con que los enemigos han atacado

esta plaza de Nacimiento, así españoles como indios. A nuestra vista han dividido sus columnas para hacer fuego por cuatro puntos, de modo que se aprovecharon de las alturas para situar una pieza de artillería y los fusileros avanzaron a las quebradas muy inmediatas al pueblo de donde dirigían sus tiros, y no han conseguido más ventaja que haber muerto a un soldado de la división del capitán Cruz, y dos heridos levemente, uno de la del capitán López y otro de los milicianos de Linares. Los dos cañones de esta plaza han acertado, y la fusilería con sus bravos oficiales han hecho una mortandad considerable desde nuestras trincheras, pues toda la villa está así fortificada; y aunque miles de enemigos me combatieran, teniendo municiones los rechazaría, por cuya razón para sostener un sitio de seis u ocho días, me faltarían, y me vería muy apurado, si vuestra excelencia no me auxiliara con ellas. — Tengo en la otra parte del Bío-Bío doce fusileros para proteger las balsas y el barco. Con éste se les hizo por el río desalojar el sitio que habían tomado los enemigos en las juntas de Vergara y Bío-Bío, de donde nos impedían el tránsito; y así estoy un poco más desahogado, aunque por ahora es preciso mantener encerrados los caballos hasta más adelante. Mañana pienso hacer una salida general y darles un golpe para escarmentarlos. Todo el empeño de estos infames es tomar esta plaza, sin hacer entre tanto novedad en las demás, pero no conseguirán ni uno ni otro. Hasta aquí según lo que se ve no llegarán a mil indios los que han concurrido y creo que según los que van perdiendo presto se verán arrepentidos.»

Lo transcribo a vuestra excelencia para su debido conocimiento y satisfacción. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel directorial de Concepción, 17 de noviembre de 1817. *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Bernardo de Vera.*

[Parte del general *Bernardo O'Higgins* al capitán general y en jefe de los ejércitos unidos, pidiéndole el envío de cuatrocientos fusiles para atacar la plaza de Talcahuano]

[Concepción, 15 de noviembre de 1817]

Excelentísimo señor. — Voy a marchar sobre Talcahuano y para que las tropas que han de sitiarse este punto puedan obrar con la energía y acierto que me he propuesto, necesito indispensablemente cuatrocientos fusiles, con sus correspondientes correajes, los cuales dispondrá vuestra excelencia vengan de ésta a la mayor brevedad, sin tener consideración alguna al número que se me ha anunciado remitirme de esta arma. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel directorial en Concepción, noviembre 15 de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Bernardo de Vera.*  
Secretario interino.

**[Borrador del oficio que en respuesta se envió al general Antonio González Balcarce]**  
[Buenos Aires, 19 de diciembre de 1817]

Se han recibido en este ministerio de mi cargo, y elevado a la consideración del gobierno supremo los últimos partes del Sur con que vuestra excelencia acompaña su comunicación de 27 del pasado, a que de orden suprema tengo el honor de contestar.

Diciembre 19 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 185-186.]

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al ministro de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica, remitiéndole los partes sobre las operaciones de Nacimiento y Talcamavida]**

[Santiago, 9 de diciembre de 1817]

Los partes que tengo el honor de acompañar a vuestra señoría presentan los últimos movimientos del enemigo en la frontera Sur y la enérgica constancia con que son repulsados por nuestra fuerza. Vuestra señoría elevará estas relaciones al conocimiento supremo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago, 9 de diciembre de 1817.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario ministro de la guerra del supremo gobierno de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Parte del comandante general de frontera, coronel Andrés de Alcázar, al director del Estado, informándole sobre los movimientos de tropas enemigas]**

[Nacimiento, 16 de noviembre de 1817]

Excelentísimo señor: Hoy se ha seguido el ataque desde las 6 de la mañana hasta la una del día: el resultado ha sido haber venido una bala, no con toda su actividad al teniente coronel don Pedro Ramón de Arriagada, que le dio en el pecho, y ha quedado contuso, sin embargo se halla con disposición de montar a caballo, y perseguir a los fusileros, que ellos y los indios demuestran hacer su retirada, y es preciso aunque los caballos están descomidos, perseguirlos. Los indios según los informes de un granadero prisionero y tres milicianos del día 8 se van muy descontentos, pues nada han pillado y quedan desengañados, que a Nacimiento no lo pueden tomar, y sólo lo que aprovechan son balas. Los prisioneros conocen que anda de general de las tropas Pinuel, los dos Benavides y don Pedro Quartillo: no puedo certificar si éstos estaban en

Talcahuano, o no: el número de fusileros según dice el granadero es de ciento veinticinco, pero a la vista nosotros conceptuamos más. Hoy sólo nos han tirado dos cañonazos, y esto demuestra, se les han acabado las municiones. Todo lo que aviso de pronto para su conocimiento. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Nacimiento, noviembre 16 de 1817. — *Andrés de Alcázar*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado.

[Parte del comandante general de frontera, coronel Andrés de Alcázar, al director del Estado, informándole sobre los movimientos de tropas enemigas]

[Nacimiento, 11 de noviembre de 1817]

Excelentísimo señor: Los movimientos que hacían ayer los enemigos según avisé a vuestra excelencia en oficio del día eran de retirada; ésta se verificó dejando hoy libres estas campañas, pero se ha notado que por la isla de Negrete, querían algunas partidas de los indios pasar el Bío-Bío. Para contener esto he determinado pase el teniente coronel don Pedro Ramón de Arriagada con su división, y el capitán don José María Cruz con la suya a la de los Angeles, siguiendo el camino para Mesamavida a fin de contener la invasión de los indios nuevamente en la Laja. Las divisiones del capitán don Agustín López y don Francisco Javier Molina, con los granaderos quedan en ésta para seguir luego que se sepa que los indios abandonen a los fusileros de Arauco, que han de regresar otra vez por Santa Juana, y formar su centro según se entiende por los prisioneros que se han escapado en la hacienda de Roa. Los indios y fusileros no han llevado nada de esta plaza, más que balas: me persuado van bien escarmentados, pues nos hemos defendido con vigor, y aunque las posiciones que tomaron, fue para cortarnos la comunicación, ayer se trabajó con balsas y barco para desalojarlos de la Punta de Vergara, de donde nos impedían el tránsito. Para esto destiné al capitán don Agustín López, que se portó guapamente con su ayudante don José Eugenio Pastoriza, quienes desalojaron a los enemigos de aquella posición en que se mantenían, matándoles dos y algunos heridos. Los enemigos acometieron en tres divisiones bastante respetuosas, a pie, y a caballo. Los nuestros protegidos de la fusilería y cañón de la plaza y río por medio. Los enemigos desde las alturas protegían a los suyos y cargaron a la villa con tanto ardor, que se formó una acción general, resultando de esto la contusión de don Pedro Ramón de Arriagada, quien en mi presencia atendía con actividad a prestar los auxilios, para atender a los puntos más flacos por donde la fusilería e indios nos acometían. Todos, todos, excelentísimo señor, oficiales, tropa y este valiente vecindario, que con sacrificio de sus vidas, siguen nuestro sistema y han defendido su villa y plaza, son dignos de recomendación a vuestra excelencia, hasta las mujeres y chicos han servido, unos a prestar el alimento a las líneas, los otros con su capitán para acopiar agua, piedras y demás armas ofensivas para escarmentar al enemigo. Notará vuestra excelencia que no se haya seguido sobre la marcha al enemigo, lo uno porque lo hicieron de noche lloviendo, y lo otro porque nuestros caballos sin comer, ni beber en tres días, encerrados en el recinto, en donde perecieron algunos, no estaban en estado de poder montarse. Ahora que hay libertad en ellos se perseguirá al enemigo como arriba digo. Dios guarde

a vuestra excelencia muchos años. Nacimiento, 17 de noviembre de 1817. — *Andrés de Alcázar*. — Excelentísimo señor director supremo del Estado. — Es copia. — *Fernández*.

Cuartel general en Santiago, diciembre 9 de 1817.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

**[Parte de José Santos Astete al general Bernardo O'Higgins, sobre los ataques enemigos sobre Talcamavida]**

[Talcamavida, 23 de noviembre de 1817]

Excelentísimo señor: A las nueve de la mañana recibí el parte en la villa de Reje, que el enemigo venía sobre esta plaza, con veintiuna balsas; donde vinieron cincuenta fusileros, aunque el infame Diego Revolledo asegura ser cincuenta y cinco y alguna milicia, por lo que inmediatamente monté a caballo con el auxilio de la milicia que tenía reunida en aquella villa cabecera y demás vecindario que a paso redoblado llegué a la ribera del Bío-Bío, como a las once del día, en ocasión que el enemigo fugaba precipitadamente para la otra parte, donde avancé animosamente con mi milicia, estrechándoles, a que la mayor parte de su fuerza se botase al Bío-Bío, donde perecieron a nuestra vista más de veinte personas, con motivo de habérseles desatado una balsa, a más de la que se botó a brazo; haciéndoles prisioneros al predicho Revolledo, Pablo Alvarez de Pilen y cuatro más de sus acompañados, los que quedan con término de dos horas para ser fusilados, dejándoles un muerto en el sitio y muchos víveres que tenían acopiados a la orilla del río. Estos confiesan ser su fuerza de doscientos fusileros, que la comanda don Manuel Pinuel, el teniente Vicente Benavides y otro hermano más, Pedro Quartillo, y un tal Tenorio: cuyas tropas dicen ser de Chiloé, que tienen un cañón; que les han llegado muchas municiones de Talcahuano; que les ha llegado noticia, haberles llegado cuatro embarcaciones de Panamá con auxilio de tropas a Talcahuano. Se han llevado los tres botes que tenía fuera del río, puestos en una laguna, de lo que le tenía dado parte a vuestra excelencia. En el instante que recibí el parte en la villa de Reje, noticé al comandante don Andrés Alcázar de lo ocurrido por este punto para su inteligencia. Vuestra excelencia determinará en el supuesto de que sólo tengo ocho fusiles y ningunas municiones y las milicias sin ningún armamento, por lo que no podré subsistir en este punto por tener a la vista la fuerza del enemigo y temer ser sorprendido a cualquier hora, por tenerse los barcos y tantas balsas en la otra parte del río. De los piquetes que guardaban el Bío-Bío, tuve la desgracia de haberme herido levemente al miliciano Juan Matamala, del refilón de una bala. Todo lo que noticio a vuestra excelencia para su inteligencia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Plaza de Talcamavida, 23 de noviembre de 1817. — *José Santos Astete*. — Son las tres de la tarde. — Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado de Chile. — Es copia. — *Fernández*. — Secretario.

Es copia. Cuartel general en Santiago, 9 de diciembre de 1817.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

[Borrador del oficio que se dirigió al general interino del ejército de los Andes Antonio González Balcarce]

[Buenos Aires, 2 de enero de 1818]

Por los partes que acompaña vuestra excelencia a su nota 9 de diciembre último se ha impuesto el excelentísimo señor director de los movimientos del enemigo en la frontera del Sur y de la enérgica constancia con que son repulsados por nuestras tropas y habiéndose mandado publicar en *Gaceta*, lo aviso a vuestra señoría de orden suprema en contestación.

Dios, enero 2 de 1818.

Señor general interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 186-187.]

[Parte dirigido por el director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole del asalto a Talcahuano]<sup>1</sup>

[Talcahuano, 10 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor:

Deseando aprovechar el favorable viento Norte que frustraba enteramente la fuga de la escuadra enemiga en Talcahuano, me resolví a atacar este punto que sirve de asilo al último resto de tiranos en Chile.

El ejército debía obrar en esta forma. La primera brigada de infantería al mando del coronel don Juan Gregorio de Las Heras, compuesta de los batallones número 3 y 11, cuatro compañías de cazadores, e igual número de granaderos, para el ataque de la derecha. La segunda compuesta de los batallones número 19 y 7, y nacionales, a las órdenes del comandante don Pedro Conde, destinado a obrar por la izquierda. La tercera brigada de la caballería compuesta del 39 y 49 escuadrón de granaderos a caballo y el escuadrón de mi escolta de cazadores a caballo, al cargo del coronel don Ramón Freire para entrar por el Rastrillo a la población. Cinco lanchas al mando del comandante don Ignacio Manning, debían apoderarse de la cañonera y lanchones en San Vicente.

El día 6 del actual a las dos de la mañana, debió ponerse en marcha todo el ejército contra la línea enemiga, distante de este campamento al alcance, bien que a cubierto de su artillería; pero se retardó tres cuartos de hora, con no poco atraso en las operaciones que debían hacerse al abrigo de la oscuridad. Sin embargo el coronel Las Heras destinado en primer lugar a poseisionarse del Morro, lo verificó con la mayor celeridad, intrepidez y arrojo, salvando el foso y estacada; se apoderó de dos baterías, e impuso mucho terror al enemigo. Toda la guarnición compuesta de doscientos diez hombres, según declaración de dieciséis prisioneros, que se tomaron en este punto, pereció a la bayoneta, teniendo igual suerte los que de las alturas se arrojaron a la mar. Seguidamente se dirigió el ataque a la Cortadura, para que abriendo el Rastrillo pudiese entrar la caballería, encaminándose a la playa para impedir el

<sup>1</sup> Se publicó en la *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del martes 13 de enero de 1818, págs. 1-3 (edición facsímil, págs. 299-301). [N. C. E.]

embarco del enemigo; mas se encontró una oposición terrible por el vivo fuego de las baterías situadas al frente en el Cerro del Cura, que era rechazado por nuestra fusilería, con tal acierto que el enemigo ya trataba de fugar viéndose embarcar considerable número.

Al mismo tiempo la brigada del comandante Conde, atacó con vigor por la izquierda. Nuestras lanchas por San Vicente, lograron mejor éxito, pues se apoderaron de un lanchón que montaba un cañón de a 18, y pasaron a cuchillo cerca de cuarenta hombres, obligando a fugar a los cerros, la guarnición de dos baterías. El lanchón fue abandonado después por falta de brazos para remolcarlo, pues se hallaba herida la mayor parte de nuestra tripulación.

El enemigo cargó toda su fuerza contra la Cortadura del Morro; nuestras tropas se empeñaron más de tres horas en vencerla, y bajaron la quebrada que mira a la población, donde hicieron algunos progresos; pero las lanchas enemigas, y los fuegos de la fragata *Venganza*, impidieron continuarlos por razón de no haberse logrado abrir el Rastrillo. Ya habían sido heridos gravemente los valientes sargentos mayores don Cirilo Correa y don Jorge Beauchef y muerto el capitán de cazadores don Bernardo Videla; luego tuvo esta desgraciada suerte el comandante don Ramón Boedo cuya pérdida es irreparable. No obstante se continuó la acción con el mayor ardor, entusiasmo y valor, despreciando el continuado fuego de metralla; pero la falta de estos jefes y otros varios oficiales muertos y heridos, obligó a la retirada que se hizo con el mayor orden y serenidad, dejando clavados los cañones.

El consumo de municiones había sido excesivo y conociendo que aumentado, podría llegar el caso de faltarnos, si no se lograba en esta empresa la más completa victoria, tuve por más conveniente no hacer que se repitiese el ataque que indubitadamente había sido el más feliz, si en los momentos más oportunos, no hubiesen sido muertos y heridos dichos oficiales y otros varios, reservándome para mejor ocasión colmar de gloria las armas de la patria.

Vuestra excelencia debe estar firmemente persuadido que si esta primera jornada no ha llenado completamente nuestros deseos, a lo menos ha dado nuevos grados de entusiasmo y valor a nuestras tropas. A la verdad yo habría repetido el ataque el siguiente día, si hubiese tenido a la mano el repuesto de municiones que de esa capital ya está en camino para este campamento. El enemigo lo temió con sobrada razón, pues se mantuvo toda la noche en un continuo cañoneo a bala y metralla, sin que por nuestra parte se hubiese hecho más que desvelarlos con un corto tiroteo de fusil. Su pérdida ha sido no menos de trescientos hombres, entre ellos un coronel, un teniente coronel, y varios oficiales subalternos; la nuestra llega a ochenta muertos y ciento cincuenta heridos; de éstos, sólo catorce de gravedad.

Además de los referidos oficiales hemos tenido la desgracia de haber muerto el capitán de mi escolta de cazadores a caballo don Luis Flores, que se hallaba a mi inmediación al pie de la Puntilla y poco más distante el alférez don Juan de la Cruz Molina. El teniente 1º de granaderos don Leandro García murió en el Morro; herido gravemente allí mismo el capitán don Félix Villota; tenientes don Ramón Alende, don Manuel Laprida, don Francisco Borcosque, don Ramón Listas y don Benito Suso; subtenientes: don José Alemparte y don Dionisio Villarreal. Levemente el sargento mayor don Ramón Guerrero, los tenientes don Manuel Castro y don Daniel Cazón, y los subtenientes don Vicente Zañartú, don Santiago Flores y don Domingo Correa.



El mayor general coronel mayor don Miguel Brayer, desde el principio de la campaña y en esta brillante acción, ha dado evidentes pruebas de su actividad y pericia militar. El sargento mayor de ingenieros don Alberto D'Albe en la misma forma en su facultad: fue uno de los jefes que ocuparon la posición del Morro. Los jefes de brigadas y divisiones han llenado completamente su deber; del mismo modo todos los demás oficiales y tropa. El sargento mayor don José Manuel Borgoño, comandante interino de artillería y oficiales de esta arma mantienen en continuo cuidado y fatiga al enemigo, arrojando con acierto las granadas y obligando a alejar los tiros de la cañonera de San Vicente y lanchas del Morro. Chile debe gloriarse de tener al frente del enemigo un ejército que si en este ensayo primero, no lo ha exterminado, al menos lo tiene reducido a un estrecho recinto, sin que se atreva a dar un paso fuera de la línea, donde muy en breve, cuente vuestra excelencia firmemente que experimentará toda la fuerza del brazo argentino y araucano y concluirá la guerra.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel directorial frente de Talcahuano, diciembre 10 de 1817.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 189-190.]

**Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole que se anuncia la llegada de una nueva expedición contra Chile y que el ejército marchaba a situarse en Valparaíso]**

[Santiago, 10 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor:

Los partes que tengo el honor de incluir en copia a vuestra excelencia anuncian la nueva expedición, que próximamente amenaza a Chile, y presenta a nuestras armas otra ocasión de gloria. El ejército marcha a situarse en Valparaíso para defender aquel punto y obrar en combinación con el que manda el excelentísimo señor director supremo don Bernardo O'Higgins, si las circunstancias lo exigiesen.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago, 10 de diciembre de 1817.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte de Francisco de Lastra al capitán general y jefe de los ejércitos unidos]

[Valparaíso, 8 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor. Acaba de dar fondo en la tarde de este día la fragata *Minerva* procedente de Cádiz, apresada por la lancha corsaria *Nuestra Señora de Mercedes*, la *Fortuna*, que salió armada de este puerto. Hallándose la primera fondeada en el de Arica, el día 24 del pasado a las 3 de la mañana fue

tomada al abordaje por la citada lancha, matándole seis hombres con algunos heridos, sin haber más pérdida de nuestra parte que una leve herida que recibió en un brazo su capitán en el acto de abordar. Aún no se sabe el cargamento que conduce. Esta misma fragata viniendo ya en derrota para el puerto, encontró el 29 del propio mes al bergantín nombrado *Santa María de Jesús*, que había salido del Callao el 5 del citado, con destino a los puertos intermedios, el que así mismo fue apresado con un buen cargamento y conducido al de Coquimbo. Los prisioneros más fidedignos de este buque aseguran, que a los quince días después de su salida, debía dar la vela en el Callao con dirección a Talcahuano, una expedición de once embarcaciones con tres mil hombres de transporte, que se componían de las tropas recientemente llegadas de España, varias venidas de Panamá y otras que con este objeto allí mismo se habían formado. De todos estos buques, los de mayor fuerza son la fragata de guerra de 44 cañones la *Esmeralda* y las mercantes armadas el *Aguila*, el *Milagro*, la *Begonia*, la *Mariana*, y la *Reina de los Angeles*.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Valparaíso y diciembre 8 de 1817. Excelentísimo señor. *Francisco de la Lastra*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

[Oficio del comandante *Juan José Tortel* al general en jefe de los ejércitos unidos, *José de San Martín*]

[Valparaíso, 8 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor: Tengo el honor de participar a vuestra excelencia la llegada a este puerto de la fragata española *Minerva* cautivada por mi pequeño corsario en el puerto de Arica, el día 24 del mes pasado a las 9 de la noche. Esta misma fragata ya en nuestro poder encontró el día 29 del mismo mes al bergantín español *María de Jesús* que había salido del Callao el 5 del citado mes con destino a los Puertos Intermedios, lo apresó y lo dirigió al puerto de Coquimbo. He examinado excelentísimo señor la tripulación de dicho bergantín, y el resultado ha sido que quince días después de su salida debía dar la vela para estas costas una expedición del Callao, compuesta de 14 buques y 5.000 hombres; los principales son la fragata de guerra *Esmeralda*, y las mercantes armadas, *Aguila*, *Milagro*, *Begoña*, *Mariana*, *Rosa de los Angeles* [sic: *Reina de los Angeles*], etcétera. Un marinero nacional dice que no son más que once buques y 3.000 hombres.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Valparaíso, diciembre 8 de 1817. Excelentísimo señor. *Juan José Tortel*. Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos don *José de San Martín*.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

[Borrador del oficio que en respuesta se envió al general interino del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 2 de enero de 1818]

Por los partes que se han recibido adjuntos al oficio de vuestra señoría 10 del próximo pasado, se ha impuesto el gobierno de la nueva invasión que amenaza a la libertad de ese país, como igualmente de la marcha del ejército de su mando a situarse en Valparaíso y obrar en combinación con el que manda el jefe supremo de ese Estado, si las circunstancias lo exigieren. Lo aviso a vuestra señoría de orden superior en respuesta a su oficio citado.

Dios etcétera, enero 2 de 1818.

Señor general interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 199-200.]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, elevándole el plan de ataque a las fortificaciones de Talcahuano pasado por el general Bernardo O'Higgins]

[11 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de elevar al conocimiento supremo de vuestra excelencia, el plan de ataque sobre las fortificaciones de Talcahuano y parte del éxito de esta empresa.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago, 11 de diciembre de 1817.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio del excelentísimo señor director del Estado de Chile al señor general de los ejércitos unidos]<sup>1</sup>

[Talcahuano, 6 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor. Al amanecer de este día emprendí el ataque contra Talcahuano conforme al plan de que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia copia. Los valientes jefes, oficiales y tropa, llenaron completamente su deber tomando posesión de dos baterías del Morro y todo aquel terreno hasta la cortadura del foso y quebrada que mira al pueblo: allí pereció toda la guarnición que era compuesta de sus mejores tropas, los unos por nuestro vivo fuego, y los otros arrojándose a la mar: también se hicieron dieciséis prisioneros. El enemigo cargó toda su fuerza por esta parte. Los nuestros se sostu-

<sup>1</sup> Este oficio se publicó en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 10 de enero de 1818, núm. 53, pág. 123 (edición facsímil, pág. 297). [N. C. E.]

vieron más de tres horas a pesar de un fuego, el más terrible; pero habiendo muerto el comandante interino del batallón número 3 de infantería de Arauco, don Ramón Boedo y otros varios bravos oficiales y heridos los sargentos mayores don Cirilo Correa, don Jorge Beauchef y don Ramón Guerrero, éste levemente, por esta falta se procedió a la retirada en vista de lo cual, y considerando la escasez de municiones en que me hallaba, por no haber llegado aún los doscientos mil cartuchos de fusil que tenía pedidos y están en camino de esa capital, no tuve por conveniente hacer que continuase el fuego, pues preveía que su falta nos expondría a una pérdida irreparable, si no se lograban vencer oportunamente los demás puntos de la línea. Se verificó con el mayor orden dejando clavados los cañones; y bien puesto el honor de nuestras armas.

Nuestras lanchas habían también logrado tomar en San Vicente un lanchón del enemigo con un cañón de a 18, pero lo abandonaron por falta de brazos para remolcarlo, pues se hallaba herida la mayor parte de su gente.

La pérdida del enemigo entre muertos, heridos y prisioneros se computa en más de doscientos hombres, y la nuestra en ciento ochenta entre muertos y heridos, ésta la repondremos sin demora, cuando a ellos no les quede el menor recurso para reparar la suya. Nuestras tropas con este ensayo, han tomado todos los conocimientos necesarios de sus fortificaciones y me prometo que no sufrirá tan vigorosamente otro nuevo ataque.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel directorial frente de Talcahuano, 6 de diciembre de 1817. *Bernardo O'Higgins*. Al excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

Es copia.

*Irigoyen*.

[FORMACION DE LAS TROPAS PARA EL ATAQUE DE TALCAHUANO]

[Talcahuano, 5 de diciembre de 1817]

*Ataque de la derecha*

RESERVADO

*Primera brigada*

Primer batallón, compuesto de las cuatro compañías de cazadores al mando del sargento mayor Beauchef.

Segundo batallón, compuesto de las cuatro compañías de granaderos al mando del sargento mayor Correa.

Número 11 y número 3 de infantería de Arauco.

Un piquete de 40 hombres de guardias nacionales con hachas, picos y palas.

20 artilleros con un oficial, un sargento y dos cabos.

*Ataque de la izquierda**Segunda brigada*

El número 7, número 1, de Chile y batallón de nacionales.

El ejército estará sobre las armas a la una de la noche en punto, sin que preceda ningún toque y en el mayor silencio. A las 11 los señores jefes de los cuerpos harán apagar los fuegos, incluso los de las guardias de prevención. Los cazadores y los granaderos se reunirán a la hora indicada, de este modo. Los cazadores a vanguardia del número 3 de infantería de Arauco y los granaderos delante del frente del batallón número 7.

A las dos de la mañana el señor coronel Las Heras se pondrá en marcha con su columna, dirigiendo la cabeza de ella sobre la puntilla: bajará por el camino de la izquierda de ésta, y formará cerca del paredón que atraviesa la laguna en la llanada, en el orden indicado para su brigada.

La segunda brigada marchará a la misma hora que la primera, bajará por el sitio que ocupa el número 1 de Chile, al campo de los cazadores de la escolta, dirigiéndose en seguida por los bancos de arena hasta estar en altura de la puntilla. El señor comandante Conde tomará una posición de modo que no sea visto del enemigo.

A las tres en punto de la mañana el señor coronel Las Heras hará marchar al batallón de cazadores y el de granaderos este último a cien pasos de distancia detrás del 19, dirigirá la cabeza rectamente al centro del Morro, y en lo posible en columnas por compañías en el mayor silencio y sin detenerse un momento, sin hacer alto de los fuegos del enemigo, saltarán las estacadas y se apoderarán del cerro del Morro, ocupando las dos baterías situadas en él. Una vez amparado de aquel punto, gritarán: *Viva la patria*, y los dos comandantes de batallones juntarán prontamente su tropa detrás de la altura que se encuentra cerca de la cortadura que media entre el Morro y el Cerro del Cura; en seguida el comandante de los cazadores atacará la cortadura a la bayoneta, enviando una compañía al Rastrillo, para posesionarse de él y echar el puente levadizo, gritando luego que lo esté: *Viva la patria*, a cuya voz se introducirán las tropas al instante en la plaza. El batallón de granaderos seguirá al de cazadores, en el mejor orden y éste continuará su ataque al Cerro del Cura, y se apoderarán de él.

Al primer grito de *Viva la patria*, el señor coronel Las Heras, marchará con los batallones número 11 y número 3, siguiendo la misma dirección de los precedentes, y se situará en el Cerro del Cura, desde donde enviará fuertes partidas sobre la playa, para impedir que nadie se embarque.

El comandante de la segunda brigada enviará a las 3, igualmente dos compañías sobre las trincheras enemigas en la bahía de San Vicente para hacer un falso ataque.

Otras dos compañías atacarán el Campo Santo: no empezarán ambos fuegos sino luego que se oiga el que se dirige contra el Morro. El resto de la segunda brigada, quedará en posición hasta nueva orden y a cubierto. Sin embargo si el enemigo hiciese una salida por la parte de San Vicente, el comandante Conde, marchará con su reserva a obligarlo de refugiarse en sus trincheras.

Los 40 nacionales con sus útiles conducidos por el sargento mayor D'Albe irán al Morro inmediatamente que esté en nuestro poder para abrir un camino entre las estacadas, por el cual pueda desfilarse por mitades de compañías.

La brigada de caballería se reunirá a la una de la mañana en el paraje indicado para la primera brigada, y a la izquierda de ésta; 50 caballos de la escolta irán con el señor comandante Conde.

Luego que el señor coronel Freire oiga por la segunda vez gritar: *Viva la patria*, (lo que indicará la toma del Rastrillo y que el puente levadizo estará echado) marchará con sus dos regimientos a todo galope sobre el Rastrillo, dirigiéndose sobre la ciudad, hará acuchillar todo lo que encuentre por delante y luego vendrá a situarse en el Cerro del Cura, que es el punto de reunión de todo el ejército.

El comandante de artillería marchará con sus oficiales y artilleros sin piezas, en seguida de la caballería, y se apoderará al instante de las baterías que baten la playa de San Vicente y la bahía.

Los señores jefes de brigadas y los cuerpos prohibirán, bajo pena de la vida, que ningún militar de cualquier graduación entre en las casas antes de haber conseguido la destrucción y dispersión del enemigo. Su excelencia el general en jefe dará sus órdenes a este efecto.

Las tropas marcharán sin mochilas; quedará en el cuartel un hombre por compañía para cuidarlo.

Se entregará a cada granadero y cazador a caballo una tagira que llevarán sobre sus hombros.

Las operaciones de la bahía de San Vicente están apoyadas por nuestras lanchas. Campo frente de Talcahuano y diciembre 5 de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. Es copia. — *Fernández*. Secretario.

Es copia.

*Bernardo de Vera*.  
Secretario interino.

[Borrador del oficio que se dirigió al general interino del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 2 de enero de 1818]

Impuesto su excelencia por el parte que adjunta vuestra señoría a su oficio 11 de diciembre último y plan de ataque que en copia igualmente acompaña, de la acción dada al enemigo sobre las trincheras en Talcahuano, ha mandado se publique aquél en la *Gaceta* y me ordena lo avise a vuestra señoría en contestación.

Dios, enero 2 de 1818.

Señor general interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 187-189.]

[PROCLAMA AL PUEBLO CHILENO]

[Palacio directorial, 14 de diciembre de 1817]

*Proclama de la Suprema Junta delegada directorial de Chile*

Conciudadanos: el enemigo nos provoca con una nueva expedición. Pues bien, conquistaremos a Lima en Chile, o más bien libertaremos el Perú desgraciado del visir que la oprime. ¡Temerarios!

Han olvidado la guerra de 1812, un puñado de bisoños sostuvo con mil laureles el honor de Arauco. Conciudadanos; se os presenta la ocasión de afirmar la libertad de la América del Sur. Tenéis generales valientes, y los preside un genio que... pero no ofendamos su modestia: tenéis oficiales de honor: tenéis soldados bravos agueridos, y enemigos de la esclavitud: tenéis los abundantes recursos que la naturaleza ha prodigado en nuestro país: tenéis en fin un caudal inagotable de virtudes cívicas y morales. ¿Quién podrá pues atreverse a insultarnos sin que llore su temeridad? Unión conciudadanos, unión y seremos invencibles. Las pasadas desgracias nos enseñaron a ser cautos, y más virtuosos. El cielo protege nuestra causa como la más justa: y no debemos omitir sacrificios para traernos las bendiciones de las generaciones futuras con el exterminio de los tiranos.

¿Pero a qué os exhorto, cuando vuestro entusiasmo, vuestros ofrecimientos generosos, vuestros voluntarios sacrificios han renovado los tiempos felices de Grecia y Roma? ¿Cómo no mirará el gobierno con sonrisa agradable el ridículo empeño de esos imbéciles esclavos, cuando ve a la patria apoyada en la barrera invencible de hombres libres? Continúad vuestro entusiasmo nacional persiguiendo a sangre y fuego vuestros enemigos internos, que el gobierno se atreve a felicitaros desde ahora por los prósperos resultados.—Palacio directorial 14 de diciembre de 1817.—*Luis de la Cruz*.—*José Manuel de Astorga*.—*Francisco Antonio Pérez*.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del martes 13 de enero de 1818, pág. 301 (edición facsímil, pág. 301).]

#### [ATAQUE A NACIMIENTO]

[Oficio del coronel Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, transcribiéndole el parte que le enviara el gobernador de Talca, Francisco Montes Larrea, sobre el ataque de los indios a la plaza de Nacimiento]

[Santiago, 22 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor: Con fecha 12 del corriente el señor gobernador de Talca dice al señor general en jefe de los ejércitos unidos lo siguiente:

«El gobernador de Linares en oficio que he recibido con esta fecha me dice haber tenido comunicación de don Pedro Ramón de Arriagada, teniente gobernador de Chillán, en que le noticia de un nuevo ataque con los indios en la plaza del Nacimiento el 8 y 9 del corriente, decidiéndose el 10 al amanecer por nuestros soldados, a pesar que los enemigos anduvieron con tanta intrepidez que llegaron a abrir brecha en la muralla de la fortaleza, quedando de nuestra parte 6 muertos y 15 heridos levemente y de la del enemigo 120 muertos en el mismo foso, entre indios y españoles, con el famoso capitán

Jara de mucho influjo y bastante perverso. Tengo el honor de comunicarlo a vuestra señoría para su satisfacción. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años, Talca 18 de diciembre de 1817. — *Francisco Montes Larrea*. — Señor brigadier general en jefe sustituyente de los ejércitos unidos don Antonio González Balcarce. — Nota: A los enemigos se les tomaron 25 lanzas y algunos fusiles.»

Y tengo el honor de transcribirlo a vuestra excelencia para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 22 de diciembre de 1817. — Excelentísimo señor. — *Tomás Guido*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, martes 13 de enero de 1818, pág. 3 (edición facsímil, pág. 301).]

**[Instrucción dada por el virrey del Perú al jefe de la expedición destinada a Chile, brigadier Mariano Ossorio]**

[Lima, sin fecha, 1817]

*El siguiente documento, tomado al enemigo en los llanos de Maipú, merece ver la luz pública; y como él habla por sí mismo, nos abstenemos de hacer ninguna observación*<sup>1</sup>

*Instrucción que el virrey de Lima da al señor brigadier don Mariano Ossorio, nombrado general en jefe del ejército expedicionario de Chile, para su manejo en el mando de éste y el de todo el reino, luego que se verifique su recuperación de que va encargado.*

Artículo 19. — La desgraciada acción de Chacabuco, ocurrida el 12 de febrero de este año, puso en mano de los rebeldes todo aquel país, excepto la reducida península de Talcahuano adonde el coronel Ordóñez, gobernador de la provincia de Concepción, con anuncios de la derrota del ejército real, y evacuación de la capital, ignorante de la suerte del general y presidente Marcó, y estrechado por una división que destacó el enemigo sobre él, se retiró con el pequeño número de tropas que tenía a sus órdenes y desde allí me ofició al instante manifestándoseme empeñado en hacer una porfiada resistencia y conservar la plaza a toda costa hasta que la mayor fuerza, que esperaba que yo le despachase y mejores circunstancias facilitasen la extensión de las operaciones y se pudiese pensar desde aquel punto de apoyo en la reconquista del reino. Por fortuna su ventajosa localidad y la anterior preparación con una línea de gruesas baterías han verificado las miras de la ocupación de Talcahuano; y el benemérito Ordóñez reforzado y auxiliado con las continuas remesas de tropas, armas, plata, víveres y municiones, que empecé a hacerle desde que tuve noticia del suceso, ha sabido defenderlo efectivamente hasta el día, contra la fuerza muy desigual con un valor, constancia y decisión sobremediana recomendables. Desde un principio coincidieron mi previsión y aspiraciones con el plan de este jefe; y cuando en obsequio de él he sacrificado grandes recursos y empleado los mismos brazos destinados a la seguridad del

<sup>1</sup> *Gazeta de Buenos-Ayres*, miércoles 11 de noviembre de 1818, núm. 96, pág. 400 (edición facsímil, pág. 512). [N. C. E.]



territorio que inmediatamente mando, ha sido, porque al mismo tiempo que he advertido la importancia de la posesión de aquel palmo de tierra para la reducción total del reino, conozco que ésta es absolutamente necesaria para la tranquilidad y bienestar de este virreinato, para la ulterior conservación de las provincias subordinadas de el de Buenos Aires, y para la mejor suerte del ejército situado en ellas, con el objeto de contener las irrupciones de los revolucionarios. Dueños absolutos éstos de Chile, era consiguiente la pérdida de las importantes plazas de Valdivia e islas de Chiloé; y entonces concentradas sus operaciones y con mayores medios de defensa en la vasta extensión de aquel país, se haría sobremanera difícil arrebatarles el fruto de su conquista, principalmente respecto de estas últimas, cuyo único surgidero de San Carlos es inaccesible en la mayor parte del año, y con ellas nos privábamos de un semillero de buenos soldados; sin un punto en qué guarecerse los buques después de una larga y fatigosa navegación, se paralizaría el comercio con la metrópoli, nuestras fuerzas marítimas no podrían verificar sus cruces; y abiertas en tal caso aquellas inmensas costas a la comunicación franca con los extranjeros, y libre la navegación desde el río de la Plata, el tráfico de éstos vigorizaría sus recursos y el Pacífico desde el cabo de Hornos al istmo de Panamá se infestaría de contrabandistas y piratas. El genio activo y naturalmente emprendedor de los porteños, no pararía hasta armar en los puertos de Chile una expedición, que en muy pocos días podría invadir cualquiera de los de la dilatada e indefensa línea de Arequipa, y propagando la infidelidad en los dispuestos ánimos de la mayor parte de los habitantes de las provincias interiores, las levantarían en masa y atacarían por la espalda al ejército real del Perú, al mismo tiempo que el de ellos situado en el Tucumán lo verificaría por el frente; con cuya combinación, muy practicable bajo todos los aspectos, sería también muy aventurada la suerte de esta América meridional. Son bien sabidas las relaciones comerciales de Chile con el Perú y la estrecha correspondencia, que tienen ambos por su cercanía en la satisfacción recíproca de sus urgencias. Lima se surte de aquél en los abastos de primera necesidad, como son el trigo con que se alimenta el público y los sebos de que se sirven en gran cantidad sus habitantes, hacendados y mineros; y en cambio se exportan para él abundantes cargamentos de azúcar, que es el principal fruto de sus heredades. Este tráfico mutuo y en que circulan con ventaja ingentes capitales, rinde al erario de aprovechamientos medio millón de pesos al año; y así es que desde que Chile cayó en poder de los disidentes, la población gime por la carestía del pan, la clase infeliz y trabajadora no tiene con qué alumbrarse en sus labores, los hacendados se consumen inútilmente en la manutención de sus estancias y tienen estancadas en las bodegas las producciones de sus fincas. El real haber ha experimentado un déficit insubsanable en las entradas, y al fin todas las clases por conveniencia propia y por interés común claman por que se restituya aquel reino a la obediencia legítima. Estas observaciones insinuadas ligeramente, pero susceptibles de difusos análisis, me han recordado el deber, que imponen las leyes a los gobernadores de América, cuando un territorio se substrahe de la dominación de nuestros augustos soberanos, y han sido también las que desde las primeras comunicaciones de Ordóñez, en que reclamaba mi amparo, me obligaron a pensar y llevar a cabo, a expensas de grandes sacrificios, la formación de este respetable cuerpo de tropas, que lleva a sus órdenes el señor Ossorio como comandante general del ejército de operaciones de Chile, y éste en fin debe tenerlas muy presentes

para que sean otros tantos estímulos que agiten su conocida actividad, esfuerzo y vigilancia al logro de la empresa y las proclamas más enérgicas que exciten el entusiasmo del oficial y soldado y provoquen la ayuda de todos los amantes de la justa causa.

2. — En consecuencia de mis primitivas ideas, al mismo tiempo que he ido enviando al digno intendente de Concepción los auxilios referidos, así como cinco buques de la marina real para que coadyuven a la defensa de aquel punto y pongan en un riguroso bloqueo los puertos de Chile, le he prevenido se mantenga firme hasta el último conflicto, en el ínterin que llega el ejército que ya le tengo anunciado.

3. — Las últimas noticias oficiales de Talcahuano alcanzan hasta el 9 de octubre y son dadas por el capitán de navío don Tomás Blanco Cabrera, comandante de la fragata de guerra *Venganza* y por el alférez de la misma clase don Carlos María Postigo, que vino con la correspondencia en la *Moctezuma* y llegó al Callao el 22 de octubre. Consta por ella que nuestra fuerza en Talcahuano era de 1.700 hombres de tropa incluso 150 enfermos; que tenían víveres de trigo para tres meses y de los otros renglones para más de mes y medio, y entraban diariamente de la costa algunos socorros de harinas, papas y frijoles, cerdos y vacas muertas; que nuestra línea o garganta de la península estaba defendida por ocho baterías y como 70 cañones con su foso y estacada; además de hallarse en el puerto las corbetas *Veloz* y *Sebastiana*, y haciendo un servicio útil a los dos costados de aquélla cuatro cañoneras con otras dos más que estaban habilitándose.

8. — Conduce también las especies contenidas en la razón número 4 con quince medallas de oro y cincuenta de plata que repartirán a los principales indios araucanos con el objeto de agasajarlos y manifestarles a nombre del Rey, cuyo busto va grabado en las últimas, el profundo reconocimiento que me han merecido su adhesión e importantes servicios en obsequio de la justa causa, de que estoy informado por el mismo señor Ordóñez; y en consideración a la utilidad sucesiva, que pueden prestar por su situación y naturaleza recursos, les acreditará al tiempo de la entrega aquellos sentimientos con la expresión más análoga al caso, y los tratará afablemente en cuantas ocasiones se presenten, procurando entablar con ellos una armoniosa y eficaz correspondencia.

9. — Los buques que conducen la expedición, van fletados de cuenta del Rey por el término fijo de sesenta días, de suerte que sea cual fuere la dilación del viaje dentro de ese plazo, se ha de pagar el mismo precio a sus propietarios, según parece de la copia legal de la escritura que se acompaña bajo el número 5; por consiguiente el señor Ossorio los mantendrá a su disposición por todo aquel tiempo y más, si fuere preciso, para emplearlos en las comisiones que ocurran, y después que ya estuviesen desembarazados, procurará, si es posible, que vuelvan cargados de trigo u otros frutos de cuenta de la real hacienda para que ésta aproveche algo con que recompensar los incalculables gastos, que tiene impendidos en esta empresa <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los documentos que se mencionan no fueron reproducidos. [N. C. E.]

10. — Si acaso, por una desgracia posible en el orden de los sucesos humanos, encontrase el general Ossorio perdido el punto de Talcahuano, regresará con todas las tropas al puerto de Arica, y oficiándose desde allí por mar con toda diligencia aguardará las instrucciones que yo le diere, para arreglar su destino sucesivo.

11. — Pero si, como es de creer, lo hallase ocupado por las armas del Rey, verificado el desembarco con el orden posible, dado a las tropas el preciso descanso y arregladas todas las cosas buscará el enemigo en sus atrincheramientos de Concepción y procurará batirlo de un modo que no alcance a rehacerse en la misma provincia, persiguiendo con empeño sus reliquias hasta que repasen el Maule, y no quede al lado de acá de este río un soldado armado.

12. — Distinguirá sobre todo al precitado coronel Ordóñez y le dispensará todas las atenciones y confianza a que son acreedores su mérito y acreditadas aptitudes militares.

13. — Si en Talcahuano hubiese algunos oficiales chismosos, cobardes, y que no merezcan estar en las filas del Rey, o bien los empleará en cargos pasivos en que no puedan desplegar sus ideas, o los destinará donde juzgue conveniente y no sean tan perjudiciales.

14. — En la inteligencia de que el referido general Ossorio ha de obrar según las circunstancias, subordinando a ellas todos los puntos de esta instrucción, a cuyo objeto se le autoriza con facultades bastantes, porque a una larga distancia y sin presencia de los acontecimientos es imposible dar reglas seguras e invariables; el mejor, más pronto y más análogo plan que se presenta, para la consecución del principal objeto, es que derrotados los rebeldes y expelidos de la provincia de Concepción en los términos indicados por el anterior artículo, se reembarquen en los mismos buques conductores y demás surtos en Talcahuano con las tropas que lleva y las que pueda reunir de la fuerza, que existe en este punto, dejando en el mencionado de Concepción a cargo de su gobernador Ordóñez, una guarnición capaz de asegurar todo su partido en el Estado, que se supone libre de enemigos; y de entretener a los que acudieren de la capital; y tome la dirección a una de las caletas cercanas a Valparaíso con la diligencia posible, desde donde, desembarcando su gente se pueda encaminar a marchas forzadas a Santiago para apoderarse de esta capital, sin dejar al descuido caudillo enemigo tiempo para prevenirse a la defensa.

Esta maniobra ejecutada con celeridad puede producir tantos mejores resultados, cuanto aquél se ha de ver precisamente sorprendido con el ejército real encima; porque con la noticia de su primer arribo a Talcahuano y encuentro con sus tropas en Concepción debe creer que la guerra iba a hacerse por aquel punto en dirección por tierra a la capital, y es regular que arrime la mayor parte de sus fuerzas existentes en ésta hacia el Maule; y como, mientras verifica esta medida, puede vencerse la corta travesía a las costas de Valparaíso se le hallará probablemente en un estado de debilidad y aturdimiento, en que no es posible desplegar los recursos del genio y respectiva situación y pierde mucho de su energía toda resistencia. Se logra también con este golpe de mano, que en el tránsito desde el surgidero a la capital, se reúnan tal vez al ejército muchos de los soldados dispersos de resultas del desastre de Chacabuco y algunos oprimidos vasallos fieles al soberano.

15. — En esta y cuales otras circunstancias se faculta al señor Ossorio para indultar todo crimen y entrar en convenio con los enemigos, siempre que no sea indecoroso a la dignidad de la nación española, no contenga agravio a los legítimos derechos del soberano ni se oponga al honor de sus reales armas y en el caso que no se manifieste claramente la conformidad con estos sagrados fines dejará su sanción a la consulta y aprobación mía, debiendo tenerse por regla general, que todo tratado, que no suponga la incorporación de aquel país a la monarquía y su sujeción a las leyes y autoridades reales, no ha de concluir la guerra y cuanto más, admitido en circunstancias muy apuradas, podrá suspender las hostilidades.

*Puntos que deben resolverse*

Artículo 19. — Si cuando llegue la expedición a Talcahuano se hubiese perdido éste. ¿Qué se hará?

2. — ¿Qué conducta debe observarse con los indios araucanos, pehuenches y demás fronterizos si han tomado el partido de los rebeldes o contribuido con auxilios para que éstos logren sus ideas?

3. — ¿Qué partido se ha de tomar en caso que los enemigos por su fuerza, posición etcétera manifestasen dudosa e incierta la suerte de las armas del Rey?

4. — Si por el contrario hubiese una positiva probabilidad de buenos resultados y conviniese más ir en su seguimiento y por tierra que por mar a la capital (en cuyo caso se dilatan las operaciones) . ¿Qué se hará?

5. — Suponiéndolos completamente derrotados en Concepción y embarcadas sin pérdida de tiempo las tropas que desembarcaren en las inmediaciones de Valparaíso, para con dos marchas forzadas entrar en la capital, en cuyo caso se lograría gran confusión en ella consiguiendo de este modo apoderarse de los magnates del actual gobierno. ¿Qué se hará con ellos?

6. — Los planes más bien meditados y combinados suelen dar malos resultados, una orden mal entendida o fríamente obedecida, un descuido, cobardía en un jefe de cuerpo, en éste o compañía, etcétera, puede ser causa de malograrse la acción y ser batidas las tropas del rey o al menos salir con pérdida, ¿En este caso qué se hará?

7. — Si los enemigos por las noticias que tengan de la expedición o en vista de ella y su fuerza abandonasen a Concepción, internándose en el país hasta escoger y tomar una fuerte posición para hacerse firmes allí. ¿Deberá seguirlos el ejército y atacarlos en ella?

8. — La prudencia, la dulzura y la política persuaden más que las bayonetas; el pueblo sano de Chile por las noticias recibidas y las que han dado los emigrados parece no tomó parte en los últimos acaecimientos \* bajo este supuesto. ¿Cómo debe tratarse? No se habla aquí con los venidos de la otra banda; que ya sea con las armas en la mano, ya con la pluma o por otros medios contribuyen a separar de su legítimo dueño aquel país pues éstos deben ser castigados desde luego con el mayor rigor.

\* ¡Qué descarado mentir! [Nota de la *Gazeta*.] [N. C. E.]

9. — Aunque no está en el orden que siendo batidos los enemigos de Concepción y verificado el desembarco en las costas de Valparaíso, por las noticias que se tengan se sepa quieren defender en la capital y no sea fácil (como se presume) la toma de ella. ¿Qué se hará?

10. — ¿Qué se hará con los ministros de aquella Real Audiencia, Concha, Rodríguez y el fiscal Navarrete que se quedaron en Santiago, de los cuales el primero es ya por segunda vez que prefiere su comodidad y la de su familia que abandonarla y seguir la suerte de las armas del Rey?

11. — ¿Qué se hará con todos los empleados que se hallan en igual caso que el primero de los citados oidores y cuya conducta en el anterior trastorno se aprobó con mucha dificultad y trabajo?

12. — ¿Qué se hará con los oficiales porteños que se tomen prisioneros si su gobierno pretendiese canjearlos por los del Rey, incluyendo al presidente Marcó?

13. — ¿Qué se hará con los buques extranjeros que haya armado, desarmado o prestado auxilio a los insurgentes en los puntos de Chile?

14. — ¿Qué número y clase de tropas de la expedición deben quedar en el reino después de pacificado?

15. — ¿Qué sueldo deberán gozar las tropas de línea que van en la expedición interin permanezcan en Chile?

16. — Si durante la ausencia de la expedición hubiese algún movimiento en Lima o fuese necesario regrese aquélla al Callao, para evitar engaño o sorpresa deberá llevar la orden del excelentísimo señor virrey una contraseña convenida con el jefe que la mande.

17. — En Talcahuano hay varios oficiales cobardes, chismosos y que no merecen estar en las filas del Rey: será conveniente sacarlos de allí y destinarlos a donde no sean tan perjudiciales.

18. — Es de necesidad nombrar un auditor para el ejército y asesor para la capital, en quien concurren todas las circunstancias que requieren tan delicados empleos; que para economizar lo posible puede desempeñar una estas funciones como ha sucedido hasta antes de la revolución.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 11 de noviembre de 1818, núm. 96, págs. 400-402 (edición facsímil, págs. 512-514); miércoles 25 de noviembre de 1818, núm. 98, págs. 411-412 (edición facsímil, págs. 525-527); miércoles 30 de diciembre de 1818, núm. 103, págs. 450-451 (edición facsímil, págs. 566-567).]

[Oficio del brigadier Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos, incluyéndole un informe sobre la retirada que se había iniciado]

[Concepción, 3 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de incluir a vuestra excelencia para su debido conocimiento la nota especificante del estado actual de nuestra retirada. Ella no ha podido ser más breve; aunque observándolo bien, ha sido rapidísima, pues ya se hallan fuera todo este vecindario y comercio, y lo más pesado y emba-

razoso del ejército, como ser hospitales (cuyo número de enfermos es ponderable), parque, armería, maestranza, artillería, comisaría y alguna provisión; y todo esto en las más apuradas circunstancias de faltarnos arrias de mulas, no sólo por la inmensidad del cargamento, sino porque muchos paisanos de los pueblos interiores se excusaban de venir a este punto con sus reuas por el temor natural, de que el vulgo americano se preocupa con una retirada. Sin embargo todo se ha vencido. La fuerza y la sagacidad se han tocado alternativamente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel director de Concepción, enero 3 de 1817 [sic: 1818].

Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

[Al margen:] Archívese.

*Ejército del Sur*

[Actual estado de su retirada]

[Concepción, 3 de enero de 1818]

El batallón número 2 de nacionales debe hoy llegar al Itata con la 1ª sección del hospital que contiene los enfermos de mayor cuidado.

El número 3 infantería de Arauco con la mayor parte de la artillería, parque, y maestranza, y la 2ª sección del hospital ha entrado ayer en la Florida.

Para este mismo punto salió ayer de este cuartel directorial la compañía de granaderos del número 7 escoltando la comisaría, y los restos del parque y hospital y también los equipajes.

Sale hoy el batallón número 7 al mismo destino.

Marcha mañana el número 1º de Chile.

Pasado mañana seguirá el resto del ejército, cerrando la retaguardia los cuerpos de caballería.

Concepción enero 3 de 1817 [sic: 1818].

*O'Higgins.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1955, tomo VII, págs. 3-4.]

[Oficio del director delegado de Chile, coronel Luis de la Cruz, al capitán general José de San Martín, comunicándole la información recibida del brigadier Bernardo O'Higgins, en donde le expresaba su retirada hacia Concepción]

[Sala directorial, 8 de enero de 1818]

Son las ocho de la mañana y acabo de recibir la comunicación siguiente del excelentísimo señor director propietario.

[«] Las inmediaciones de Valparaíso adonde ha salido a acampar el ejército de esta capital, como vuestra señoría me indica en nota de 16 del presente, es a mi juicio la ubicación más militar, y análoga a nuestras circuns-

tancias. Yo estoy en marcha hoy mismo para Concepción dentro de tres días sigo mi retirada hacia el Maule. El batallón de nacionales; los enfermos y los artículos más pesados de la artillería, maestranza y parque ya han avanzado a la Florida. En fin todas las providencias están dadas para la amovilidad de estas fuerzas, mejor orden de marcha, y para privar al enemigo en lo posible, de que le ministre recurso alguno el país que hayamos dejado a retaguardia. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel directorial frente a Talcahuano, diciembre 29 de 1817. *Bernardo O'Higgins*. Al supremo director delegado [»]. Lo transcribo a vuestra señoría para su inteligencia.

Nuestro Señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala directorial y enero 8 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Luis de la Cruz.*

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Al margen:] Archívese.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, pág. 10.]

**[Oficio del brigadier Bernardo O'Higgins al director delegado de Chile, coronel Luis de la Cruz, informándole sobre la retirada de las fuerzas bajo sus órdenes y su llegada al río Itata]**

[Balsas de Zoto de este lado del Itata, 12 de enero de 1818]

Cerradas las comunicaciones que dirijo a vuestra señoría con fecha 9 del presente mes desde la Florida, y no habiéndose podido éstas remitir hasta hoy por las muchas ocurrencias de mi marcha sólo tengo que decir a vuestra señoría que desde aquel punto he avanzado en mi retirada hasta este lado del Itata donde me hallo acampado con todo el parque de artillería, el batallón número 11, 7 y 3, y también el 2, de nacionales quedando al otro lado los escuadrones de granaderos a caballo que protegen nuestra retirada, y el batallón número 1º que actualmente está pasando el Itata sin que el enemigo poseionado ya de Concepción haya hecho sobre nosotros un solo movimiento capaz de incomodarnos. Luego que todo esté reunido de este lado, pienso continuar mis marchas dirigiendo siempre avanzados los batallones número 2 de nacionales y 3 de infantería de Arauco. Comunicó a vuestra señoría para su conocimiento. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Balsas del Zoto de este lado del Itata, enero 12 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Al señor director supremo delegado.

Es copia.

*Zañartú.*

[Al margen:] Archívese.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, pág. 30.]

[Oficio del director delegado de Chile, Luis de la Cruz, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que le comunica la retirada de las fuerzas del Sur]

[Santiago, 12 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

Las copias que bajo los números 1 y 2, tengo el honor de incluir a vuestra excelencia, indican el tiempo y orden en que el excelentísimo director comandante de las fuerzas del sur, verificó su retirada hacia los extremos de la provincia. Este movimiento militar destruye las combinaciones del enemigo y hace inútiles cuantos esfuerzos pueda aplicar a su temeraria empresa.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, enero 12 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Luis de la Cruz.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Oficio del general Bernardo O'Higgins al director delegado de Chile, comunicándole las informaciones que ha obtenido sobre el movimiento de las naves españolas destinadas a atacar a Chile]

[Concepción, 3 de enero de 1818]

Guerra.

Hoy se han pasado dos marineros del enemigo. Se sabe por sus declaraciones que la fragata *Venganza*, está a gran prisa, haciendo gente para dar la vela con la *Veloz* pasajera y los bergantines, *Pezuela* y *Potrillo*; su objeto principal es cruzar sobre Valparaíso. Ahora cuatro días llegó a Talcahuano un pailebote. Dicen los pasados que ha conducido víveres; ignoran el tiempo de su navegación y puerto de su procedencia, aunque creen que sea el Callao, o Arica. También declaran que el enemigo espera con mucha confianza la expedición de Lima, asegurándose generalmente en Talcahuano, que ella debía dar sobre la costa de San Antonio, pero en caso de encontrar allí obstáculos, dirigirse a desembarcar precisamente en la boca del Maule. Póngolo en noticia de vuestra señoría para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel directorial de Concepción, enero 3 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Al director supremo delegado.

Es copia.

*Zañartú.*

[Borrador del oficio con que se contestó al director delegado de Chile]

[Buenos Aires, 24 de enero de 1818]

Por la copias que bajo los números uno y dos, que acompañan a la nota de vuestra excelencia, 12 del que rige quedo impuesto del tiempo y orden en que el excelentísimo director de ese Estado, comandante de las fuerzas del Sur, verificó su retirada hacia los extremos de la provincia. Este movimiento tan prudente como militar, la bravura de nuestras tropas, experiencia y virtudes



de sus jefes y las acertadísimas disposiciones de esa superioridad, me hacen presentir un feliz resultado, de que me lisonjeo y anticipadamente tengo el honor de felicitar por él a vuestra excelencia.

Dios etcétera, enero 24 de 1818.

Excelentísimo supremo director delegado del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 200 y 205.]

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, incluyéndole el plano del asalto a Talcahuano, en 6 de diciembre de 1817]**

[Estancia de Orrego, 15 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de incluir a vuestra excelencia el adjunto plano que demuestra el lugar y movimientos de la acción dada el 6 del pasado diciembre sobre Talcahuano.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Estancia de Orrego, enero 15 de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Borrador del oficio que se envió en contestación al capitán general José de San Martín]**

[Buenos Aires, 5 de febrero de 1818]

Con el oficio de vuestra excelencia, 25 del próximo pasado, se ha recibido el plano a él adjunto, demostrativo del lugar y movimientos de la acción dada el 6 de diciembre último sobre Talcahuano.

Y lo aviso a vuestra excelencia de orden suprema en contestación.

Dios, etcétera, febrero 5 de 1818.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 205.]

#### [RETIRADA DEL EJERCITO DEL SUR]

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, comunicándole que el ejército del Sur, que obraba bajo las órdenes del general Bernardo O'Higgins sobre Talcahuano, se ha retirado a Talca y adjunta cuatro partes referentes a esa operación]**

[Las Tablas, 29 de enero de 1818]

Guerra.

Excelentísimo señor.

El ejército del Sur que obraba sobre Talcahuano a las inmediatas órdenes del excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins, se ha retirado hasta Talca, que dista de aquel punto como ochenta leguas, precaviendo el ataque a que quedaba próximamente expuesto en la anterior posición, si arribaba

por aquellas costas la expedición enemiga, procedente del Callao; pues aunque la fuerza de ésta, según los conocimientos que hay adquiridos, no es superior a la del citado ejército considerando que los enemigos deben a su llegada disponer un pronto ataque, que les facilite los recursos, que necesitan urgentemente para subsistir, ha parecido lo más prudente, esperarlos en disposición, que pueda oponérseles toda la fuerza disponible con que cuenta este Estado, consultando en cuanto es dable las ventajas que aseguren un éxito feliz.

Por las copias adjuntas se impondrá vuestra excelencia de lo que ha ocurrido en la expresada retirada y de que había entrado con refuerzos un buque enemigo a Talcahuano, que es verosímil sea de los de la expedición anunciada, aunque hasta ahora no tengo noticias que lo confirmen, ni otra alguna relativa a la misma expedición.

En las costas de estas inmediaciones continúan cruzando a la vista de Valparaíso, las dos fragatas, e igual número de bergantines de guerra, de que anteriormente he dado cuenta a vuestra excelencia, sin que ocurra en el ejército estacionado en este campo novedad alguna que sea digna del supremo conocimiento de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Las Tablas, enero 29 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*<sup>1</sup>

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Parte del comandante de guerrillas capitán Francisco Javier Molina al director del Estado de Chile]**

[San Rafael, 5 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

A las dos de la mañana emprendí mi marcha de la Planchada de Penco, conforme a la orden de vuestra excelencia de ayer, para continuarla por la izquierda de la ruta del ejército. Hallándome cerca de Rafael hice prisionero al desnaturalizado Pablo Insulza, oficial de la guerrilla de Contreras, y poco más adelante le sorprendí una avanzada de tres hombres de campo. Estos tenían una carga de vinos y cuarenta vacas que el referido Insulza les había mandado llevar a Talcahuano. Luego me avisó el alférez de granaderos a caballo don Rufino Sado, que el enemigo se hallaba a la vista, y reconocida su situación, tomé mis medidas para cortarles la retirada, sin embargo de lo quebrado y montoso del terreno, incitándolo al ataque, abandonando al efecto algunos caballos flacos y cuatro vacas de las cuarenta tomadas antes. Empezó el tiroteo y seguidamente di la voz a la carga a tiro de pistola, ejecutándolo el alférez Sado por la derecha, el teniente don Pablo García por la izquierda y yo por el centro con la mayor intrepidez y bravura, cuyo resultado fue

<sup>1</sup> Con fecha 30 de enero el director delegado de Chile, don Luis de la Cruz, remitió al gobierno argentino copia de los partes a que alude el general González Balcarce en el oficio que acaba de leerse. [Nota de la D. A. G. N.]

matarles un oficial y veintinueve hombres, tomar sesenta caballos, algunos ensillados (incluso el del comandante Contreras, que escapó al parecer herido) cincuenta vacas, dos cargas de vino, siete fusiles, una tercerola, cuatro espadas, y cinco lanzas. Nuestra pérdida ha sido la de un hombre muerto y otro herido. Los dos oficiales referidos se han comportado con el mayor arrojo y valor y así mismo toda la tropa, distinguiéndose el sargento del batallón número 3 Pedro Godoy, el cabo de granaderos Alanis y el soldado Inostrosa del citado número 3. Tengo la satisfacción de dejar enteramente destruidas las guerrillas enemigas que se reunieron para atacar mi fuerza, escapándose los que pudieron salvar en lo espeso de los montes. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — San Rafael y enero 5 de 1818. Excelentísimo señor. — *Francisco Javier Molina*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado. — Es copia. — Echagüe, secretario.

Es copia.  
*Balcarce*.

[Parte del general Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos]

[Florida, 8 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

El 4 del presente se avistó a las inmediaciones de Talcahuano un buque de considerable magnitud y al siguiente día en que emprendí mi retirada con todas las divisiones de mi mando, se advirtió que iba ya entrando a dicho puerto, sin que después me fuese posible adquirir otra noticia sobre este particular. Continué mis marchas hasta este punto de la Florida, donde me hallo acampado hace dos días, con el objeto de facilitar la remisión de todo el parque, municiones y enfermos, que se hallaban aquí detenidos por falta de mulas; pero a la fecha está ya todo allanado y han avanzado hasta el otro lado del Itata el batallón número 2 de nacionales, el número 3 de infantería de Arauco, todos los hospitales, la comisaría, y la mayor parte de la maestranza, sin que hasta hoy el enemigo haya hecho sobre nosotros movimiento alguno a excepción de una u otra correría que han intentado los bandidos y ladrones sublevados; pero con tal mal suceso, que han sido escarmentados por nuestras guerrillas, como lo verá vuestra excelencia por el adjunto parte que incluyo. Libre ya de aquellos embarazos, pienso mañana continuar mis marchas y de lo que ocurra daré a vuestra excelencia oportuno aviso. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Florida 8 de enero de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.  
*Balcarce*.

[Parte del general Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos]

acopiar víveres y cabalgaduras, sé por mis espías hallarse acampada en la margen meridional de Itata. Así el grueso del ejército, como las divisiones de derecha e izquierda que se movían paralelamente a él, ocupando toda la extensión del país de mar a cordillera han arrastrado cuantas personas y ganado de toda especie hallaban a su paso, arrasando toda clase de sembrerías. La emigración voluntaria pasa de cincuenta mil individuos, ha sido infinitamente inferior la conducta por la fuerza. Las dilatadas montañas, las quiebras multiplicadas del terreno, protegían a los que fugaban de nosotros. Ni aproximativamente puedo todavía calcular el número de ganados. Sé que es grandísimo, especialmente el lanar, más de doce días ha que está pasando a esta parte del Maule. Todo ello convencerá a vuestra señoría que son muy limitados los recursos que la provincia de Concepción puede presentar al enemigo; a lo menos los granos no se conocerán en ella hasta el año venidero.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel directorial de Talca, enero 22 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. Señor general en jefe sustituyente de los ejércitos unidos.

Es copia.  
*Balcarce*.

[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al general en jefe interino del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 18 de febrero de 1818]

Con el oficio de vuestra señoría del 29 de enero último se han recibido los partes que en copia acompaña relativos a la retirada del ejército del Sur al mando del excelentísimo director supremo de ese Estado y a los favorables sucesos acaecidos en ella e impuesto el gobierno de las demás noticias a que se refiere su citada comunicación me ordena lo avise a vuestra señoría, como tengo el honor de hacerlo en respuesta.

Dios etcétera, febrero 18 de 1818.

Señor general en jefe interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, págs. 205-207.]

[Oficio del brigadier Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos, enviándole la proclama que el brigadier español Mariano Ossorio dirigió a los chilenos]

[Talca, 29 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

No son los españoles los que han de volver a dominarnos. Su petulancia y falta de combinación se ve auténticamente demostrada en la proclama del

pañía, asegura haberla adquirido de varios individuos del mismo ejército enemigo, con quienes habló; yo no he dado entero crédito a ella y lo que presumo es que sólo habrán llegado doscientos cincuenta o trescientos hombres, que es el mayor número que puede haberse transportado en el buque que se avistó al tiempo de retirarme de Concepción; y lo que creo más verosímil es que con este número han procurado reforzar el ejército de Talcahuano y la demás fuerza expedicionaria la hayan dirigido a los puntos del Norte. Comunicólo a vuestra excelencia para su inteligencia y conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en la Florida, enero 9 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Balcarce*.

[Parte del general *Bernardo O'Higgins* al general en jefe de los ejércitos unidos]

[Talca, 22 de enero de 1818]

Desde el 20 del actual han entrado a esta ciudad sucesivamente las divisiones de vanguardia y centro del ejército. La retaguardia y divisiones de derecha e izquierda al mando del jefe del estado mayor, aún se mantienen en la Vaquería con el fin de proteger el paso del Maule a las familias que emigran y a grandes masas de ganados que existen en aquel margen. Mi marcha no ha sufrido el menor contraste, ni lo han recibido los particulares, sino uno que otro que extraviándose neciamente de nuestro sendero, ha sido presa de algunos grupos de bandidos que en la conmoción general de la provincia se levantaron y aparecían lejos de nosotros. Exhibiré a vuestra señoría un ligero detalle del orden que desde el Itata observó la retirada. El grueso del ejército marchando por el camino del medio iba distribuido en divisiones que distaban entre sí una escasa jornada. La vanguardia compuesta de los batallones número 7 y 3, llevaba a su frente los hospitales, comisaría, equipajes del ejército y gran parque. El centro formado de los cuerpos número 11 y 2, resguardaba el grueso de caballos de repuesto, y gran masa de ganado de provisión. El batallón número 1 y los escuadrones de granaderos y cazadores a caballo, con tres piezas montadas cerraban la retaguardia. La demás artillería, pasado Itata, vino a lomo de mula por ser inoficiosa, perjudicial y embarazante su conducción sobre cureñas. La división de frontera compuesta de cerca de doscientos hombres al mando del coronel don Andrés Alcázar flanqueaba mi derecha por el camino de Chillán, San Carlos y pueblos subsiguientes. Una partida enemiga le atacó por su retaguardia el 15 del corriente, luego que pasó el Ñuble, pero volviendo intrépidamente sobre ellos el teniente coronel don Pedro Armagada, les desordenó y puso en precipitada fuga, haciéndoles repasar el río con pérdida de veinticinco a treinta hombres. Por nuestra parte tuvimos ocho muertos. Mi izquierda era protegida igualmente por una fuerte guerrilla de ciento y más hombres al mando del capitán don Francisco Javier Molina, y marchaba por el camino de Cauquenes y la costa. El 19 también ésta, sufrió un ataque, pero felizmente hizo retrogradar al enemigo, matando ocho hombres y quitándole 20 caballos, únicos que había podido juntar aquella partida, que con ese solo objeto avanzó por aquel rumbo, desprendiéndose de una división enemiga de quinientos hombres, que con el fin de

matarles un oficial y veintinueve hombres, tomar sesenta caballos, algunos ensillados (incluso el del comandante Contreras, que escapó al parecer herido) cincuenta vacas, dos cargas de vino, siete fusiles, una tercerola, cuatro espadas, y cinco lanzas. Nuestra pérdida ha sido la de un hombre muerto y otro herido. Los dos oficiales referidos se han comportado con el mayor arrojo y valor y así mismo toda la tropa, distinguiéndose el sargento del batallón número 3 Pedro Godoy, el cabo de granaderos Alanis y el soldado Inostrosa del citado número 3. Tengo la satisfacción de dejar enteramente destruidas las guerrillas enemigas que se reunieron para atacar mi fuerza, escapándose los que pudieron salvar en lo espeso de los montes. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — San Rafael y enero 5 de 1818. Excelentísimo señor. — *Francisco Javier Molina*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado. — Es copia. — Echagüe, secretario.

Es copia.

*Balcarce*.

**[Parte del general Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos]**

[Florida, 8 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

El 4 del presente se avistó a las inmediaciones de Talcahuano un buque de considerable magnitud y al siguiente día en que emprendí mi retirada con todas las divisiones de mi mando, se advirtió que iba ya entrando a dicho puerto, sin que después me fuese posible adquirir otra noticia sobre este particular. Continué mis marchas hasta este punto de la Florida, donde me hallo acampado hace dos días, con el objeto de facilitar la remisión de todo el parque, municiones y enfermos, que se hallaban aquí detenidos por falta de mulas; pero a la fecha está ya todo allanado y han avanzado hasta el otro lado del Itata el batallón número 2 de nacionales, el número 3 de infantería de Arauco, todos los hospitales, la comisaría, y la mayor parte de la maestranza, sin que hasta hoy el enemigo haya hecho sobre nosotros movimiento alguno a excepción de una u otra correría que han intentado los bandidos y ladrones sublevados; pero con tal mal suceso, que han sido escarmentados por nuestras guerrillas, como lo verá vuestra excelencia por el adjunto parte que incluyo. Libre ya de aquellos embarazos, pienso mañana continuar mis marchas y de lo que ocurra daré a vuestra excelencia oportuno aviso. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Florida 8 de enero de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Balcarce*.

**[Parte del general Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos]**

[Florida, 9 de enero de 1818]

Excelentísimo señor: Por un espía que mandé a Concepción he sabido que el refuerzo llegado al enemigo se compone de ochocientos hombres. Esta noticia como igualmente la de que el comandante Campi no había salido a cam-

pañá, asegura haberla adquirido de varios individuos del mismo ejército enemigo, con quienes habló; yo no he dado entero crédito a ella y lo que presumo es que sólo habrán llegado doscientos cincuenta o trescientos hombres, que es el mayor número que puede haberse transportado en el buque que se avistó al tiempo de retirarme de Concepción; y lo que creo más verosímil es que con este número han procurado reforzar el ejército de Talcahuano y la demás fuerza expedicionaria la hayan dirigido a los puntos del Norte. Comunicólo a vuestra excelencia para su inteligencia y conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en la Florida, enero 9 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Balcarce*.

**[Parte del general Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos]**

[Talca, 22 de enero de 1818]

Desde el 20 del actual han entrado a esta ciudad sucesivamente las divisiones de vanguardia y centro del ejército. La retaguardia y divisiones de derecha e izquierda al mando del jefe del estado mayor, aún se mantienen en la Vaquería con el fin de proteger el paso del Maule a las familias que emigran y a grandes masas de ganados que existen en aquel a margen. Mi marcha no ha sufrido el menor contraste, ni lo han recibido los particulares, sino uno que otro que extraviándose neciamente de nuestro sendero, ha sido presa de algunos grupos de bandidos que en la conmoción general de la provincia se levantaron y aparecían lejos de nosotros. Exhibiré a vuestra señoría un ligero detalle del orden que desde el Itata observó la retirada. El grueso del ejército marchando por el camino del medio iba distribuido en divisiones que distaban entre sí una escasa jornada. La vanguardia compuesta de los batallones número 7 y 3, llevaba a su frente los hospitales, comisaría, equipajes del ejército y gran parque. El centro formado de los cuerpos número 11 y 2, resguardaba el grueso de caballos de repuesto, y gran masa de ganado de provisión. El batallón número 1 y los escuadrones de granaderos y cazadores a caballo, con tres piezas montadas cerraban la retaguardia. La demás artillería, pasado Itata, vino a lomo de mula por ser ineficaz, perjudicial y embarazante su conducción sobre cureñas. La división de frontera compuesta de cerca de doscientos hombres al mando del coronel don Andrés Alcázar flanqueaba mi derecha por el camino de Chillán, San Carlos y pueblos subsiguientes. Una partida enemiga le atacó por su retaguardia el 15 del corriente, luego que pasó el Ñuble, pero volviendo intrépidamente sobre ellos el teniente coronel don Pedro Arriagada, les desordenó y puso en precipitada fuga, haciéndoles repasar el río con pérdida de veinticinco a treinta hombres. Por nuestra parte tuvimos ocho muertos. Mi izquierda era protegida igualmente por una fuerte guerrilla de ciento y más hombres al mando del capitán don Francisco Javier Molina, y marchaba por el camino de Cauquenes y la costa. El 19 también ésta, sufrió un ataque, pero felizmente hizo retrogradar al enemigo, matándole ocho hombres y quitándole 20 caballos, únicos que había podido juntar aquella partida, que con ese solo objeto avanzó por aquel rumbo, desprendiéndose de una división enemiga de quinientos hombres, que con el fin de

acopiar víveres y cabalgaduras, sé por mis espías hallarse acampada en la margen meridional de Itata. Así el grueso del ejército, como las divisiones de derecha e izquierda que se movían paralelamente a él, ocupando toda la extensión del país de mar a cordillera han arrastrado cuantas personas y ganado de toda especie hallaban a su paso, arrasando toda clase de sementeras. La emigración voluntaria pasa de cincuenta mil individuos, ha sido infinitamente inferior la conducta por la fuerza. Las dilatadas montañas, las quiebras multiplicadas del terreno, protegían a los que fugaban de nosotros. Ni aproximativamente puedo todavía calcular el número de ganados. Sé que es grandísimo, especialmente el lanar, más de doce días ha que está pasando a esta parte del Maule. Todo ello convencerá a vuestra señoría que son muy limitados los recursos que la provincia de Concepción puede presentar al enemigo; a lo menos los granos no se conocerán en ella hasta el año venidero.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel directorial de Talca, enero 22 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. Señor general en jefe sustituyente de los ejércitos unidos.

Es copia.

*Balcarce*.

**[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al general en jefe interino del ejército de los Andes]**

[Buenos Aires, 18 de febrero de 1818]

Con el oficio de vuestra señoría del 29 de enero último se han recibido los partes que en copia acompaña relativos a la retirada del ejército del Sur al mando del excelentísimo director supremo de ese Estado y a los favorables sucesos acaecidos en ella e impuesto el gobierno de las demás noticias a que se refiere su citada comunicación me ordena lo avise a vuestra señoría, como tengo el honor de hacerlo en respuesta.

Dios etcétera, febrero 18 de 1818.

Señor general en jefe interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 205-207.]

**[Oficio del brigadier Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos, enviándole la proclama que el brigadier español Mariano Ossorio dirigió a los chilenos]**

[Talca, 29 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

No son los españoles los que han de volver a dominarnos. Su petulancia y falta de combinación se ve auténticamente demostrada en la proclama del general Ossorio, que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia. Su contexto mismo está manifestando que ella es obra de la necia arrogancia española, abortada cientos de leguas antes de que su Ancón llegase a Talca-

huano. El sueña en su favor los acontecimientos, y sin sondear la fuerza con que debe medirse, ya da nuestra derrota como un hecho. Ese orgullo ridículo sólo es digno de una nación que hace el desprecio de los pueblos cultos de Europa.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Talca, 29 de enero de 1818.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

[Al margen.] Contestado. Archívese.

[PROCLAMA A LOS CHILENOS DEL JEFE DEL EJERCITO REALISTA,  
BRIGADIER MARIANO OSSORIO]

[Talcahuano, 18 de enero de 1818]

Chilenos. Otra vez arribo a vuestras costas al frente de un poderoso ejército a romper las cadenas con que una desmoralizada turba de facciosos enemiga de nuestra felicidad logró aprisionaros. Cuando en otro tiempo la mala fe y el delirio político de nuestros conciudadanos, sustituyeron a la dulce calma del gobierno legítimo todo el desorden de un poder tumultuario y sin principios, mi alma se condolía al considerar los triunfos de las armas del Rey empañados con la misma sangre que deseaba conservar: pero ahora que un destino superior me conduce a libertaros de una dominación extraña mi humanidad se satisface y mi carácter pacífico empieza a gustar la lisonjera esperanza de que la obra de vuestra redención va a estrechar los lazos que unieron nuestras voluntades. Año y medio que consagré mi tareas a labrar la fortuna de este suelo fue bastante para penetrar vuestro genio y virtudes; y al mismo tiempo que mi conciencia me rinde la satisfacción de no haber mancillado con injusticias la elevación de tan augusto ministerio, estoy persuadido que los chilenos pueden muy bien ser arrastrados por el torrente de la sedición, o fascinados con ideas halagüeñas, pero jamás se logrará arrancarles el germen precioso de su amor y adhesión al soberano. ¿Ni cómo han de alcanzar tamaña empresa los que han hecho pasar su voluntad por la de un legislador suficientemente autorizado, o por el sufragio libre de los pueblos legalmente explicado, los que han introducido la desolación en vuestras familias con numerosas conspiraciones, y los que han arruinado vuestros haberes con gabelas arbitrarias? ¿Cómo habéis de besar gustosos la mano déspota que os avasalla, cuando sin consultar vuestro albedrío, confundiendo las jerarquías consagradas por una respetable antigüedad, y por el invariable sistema de las sociedades, han proscrito los timbres y



jeroglíficos, con que el mérito y las virtudes se anunciaban para su ejemplo a la posteridad? ¿Cuando introduciéndose atrevidamente en el santuario os privan de vuestro pastor legítimo, y dejan vuestras conciencias sin autoridad que las dirija consuele y desengañe? En cambio de esta funesta perspectiva yo os presento la de la paz, ventura, e inalterable tranquilidad: no hay fuerza que resista el poder invencible de las armas que mando; unión, valor y disciplina es la insignia con que se distinguen mis soldados. No temáis veros ultrajados por la inmoralidad o el pillaje, ni que yo confunda las acciones arrancadas por la necesidad y castigue desvaríos en que no ha tenido parte una razón dañada. Quien os salvó antes de ahora y supo excitar hacia vosotros toda la ternura de su monarca, posee títulos bastantes para merecer vuestra confianza. Huyan si hay algunos chilenos ilusos que abriguen pertinazmente en su corazón la semilla de la iniquidad, y vayan con sus corifeos a ocultar su vergüenza al otro lado de los Andes: los que perseveran fieles o están arrepentidos de pasajeras prevaricaciones espérenme tranquilos o vengan a unírseme si pueden sin caer bajo la atroz venganza de nuestros enemigos. Nadie abandone sus hogares y familia: las triunfantes banderas del Rey, no vienen a destruir sino a cubrir con sus alas protectoras a vasallos desgraciados: conspiren todos a evitar los desastres que causa un prostituido ejército en derrota y los crímenes que a su sombra intenten los desnaturalizados. La gran sociedad española os aguarda con los brazos abiertos para estrecharos en su seno, y las lágrimas de la desventura y pesadumbre serán enjugadas con todo el amor y buen trato propio del corazón paternal del Rey, de su representante en Lima, y en su nombre de vuestro fiel e invariable amigo.

*Mariano Ossorio.*

Talcahuano 18 de enero de 1818.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 70-72.]

[Oficio del brigadier Bernardo O'Higgins al general en jefe de los ejércitos unidos, informándole que las tropas habían cruzado el Maule y que activaba la construcción de un campamento sobre el río Lircay]

[Cuartel directorial de Talca, 29 de enero de 1818]

Excelentísimo señor.

Antes de combinar con vuestra excelencia el plan de operaciones, y sin que el enemigo haya hecho movimiento alguno, no creo practicable abandonar por ahora más terreno que la provincia de más allá del Maule. Todas mis

tropas ya han pasado este río. A su banda opuesta sólo queda el capitán Molina para proteger con su guerrilla contra las tentativas del bandalaje. Los últimos restos de hacienda que están trasladándose a esta orilla. Yo entretanto estoy activando la construcción de un campamento sobre el río Lircay, distante una legua corta de esta ciudad, que sin alguna duda es una de las mejores posiciones militares que se hallan en esta inmediación. La obra se agita con empeño, y precisamente dentro de dos días va a campar allí todo el ejército: por este medio se libraré del contacto de un pueblo desgraciadamente afecto al mal venéreo, entrando de contado a una asidua y vigorosa disciplina que necesita extremadamente así por la mucha recluta que ha sido preciso incorporarle, como por la relajación en que inevitablemente cae una fuerza que por tanto tiempo ha estado en campaña, repartida como era necesario, en diversos destacamentos, y guerrillas, a que debe agregarse la creación del nuevo batallón número 4, y de los escuadrones 2º y 3º de cazadores a caballo de mi escolta, cuyos cuerpos se deben luego completar.

Entretanto Maule nos sirve de una barrera que más o menos eficazmente debe parar por algún tiempo las marchas del enemigo, si las dirige a esta parte: pero si para entonces debemos continuar nuestra retirada; ya he prevenido al efecto los recursos propios o producirnos la mayor amovilidad. Tales son echar sobre Lontué un segundo puente que ya empieza a construirse: hacer pasar al Norte de este río todas las haciendas que existen en él, y Maule: promover la emigración del comercio, y familias: remitir a Santiago los enfermos graves, y artículos menos útiles del parque, y establecer (como ya lo he mandado) en este pueblo, y los intermedios hasta Rancagua grandes depósitos de caballos, arrias, forrajes y víveres. Yo entiendo que asegurada por estos medios nuestra amovilidad podremos realizar el repliegue, y unión de nuestras fuerzas al punto que en las circunstancias delinearen la necesidad y conveniencia.

Tampoco es fácil practicar la organización de guerrillas de paisanos que hostilicen al enemigo por una guerra de sorpresa, y recursos. Esa clase de hombres se resiente demasiado del funesto vicio del bandalaje. Desde la costa Sur del Maule encuentra genios unísonos a su carácter, que si obran contra nosotros no es por servir directamente al enemigo, sino por saciar su desenfreno. Tengo el honor de haber así contestado a su oficio de vuestra excelencia del 20 del actual.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel directorial de Talca, 29 de enero de 1818.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

[Al margen:] Archívese.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 68-69.]

[PROCLAMA QUE EL GENERAL ANTONIO GONZALEZ BALCARCE  
DIRIGIO A LAS TROPAS]

[Sin fecha. - Febrero de 1818]

Guerra.

El general en jefe sustituyente al ejército de su inmediato mando, en los acantonamientos de las Tablas, Ornego y Casablanca.

Soldados. Ha llegado el momento que con tanta ansia deseábamos. Por la parte del Maule los enemigos vienen a buscarnos, y nuestro ínclito capitán general nos llama para recibirlos. Es un preciso deber no perder un instante en ir acompañarlos. Soldados las glorias de Chacabuco deben repetirse. Vosotros sois los destinados para verificarlo y llenar con ellas de opinión y honor a la patria. Yo no tengo para esto que animar vuestro valor, cuando lo tenéis tan completamente acreditado. Sólo os encargo el orden, la obediencia a vuestros jefes, y la constancia hasta presentaros al frente del enemigo y poner con su exterminio, término a la campaña. Así lo espera vuestro general, compañero y amigo. — *Balcarce*.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* . . . , volumen II, pág. 210.]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, remitiéndole un oficio del general Bernardo O'Higgins con las últimas noticias sobre el ejército del Sur. Le avisa la llegada del brigadier Mariano Ossorio a Talcahuano]

[Las Tablas, 13 de febrero de 1818]

Excelentísimo señor:

En el ejército que continúa estacionado en este campo a mis inmediatas órdenes, no ha ocurrido acontecimiento que sea digno del supremo conocimiento de vuestra excelencia. Por lo que respecta al de la parte del Sur, las últimas noticias oficiales que me han llegado, se comprenden en la copia que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Las Tablas, 13 de febrero de 1818.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio de general Bernardo O'Higgins al general en jefe sustituyente de los ejércitos unidos]

[Talca, 2 de febrero de 1818]

Las noticias que hace ocho días he tenido del enemigo, son reducidas a la llegada de Ossorio a Talcahuano, el 17 del pasado, con cuatro buques cuyos nombres y fuerza de desembarco se ignora; que en Chillán se hallaba Campillo con una división de quinientos hombres; en Cauquenes una guerrilla de cien fusileros, y en Linares otra de garroteros y algunos de fusil. Estoy esperando los espías que han de darme más recientes y puntuales noticias; luego que las reciba las comunicaré a vuestra señoría. Todas nuestras fuerzas se hallan ya a este lado del Maule. El batallón número 3 lo está en el campamento situado a distancia de poco más de una legua al Norte de esta ciudad, en las orillas del río Lircay. Los demás cuerpos se trasladarán a él luego que se concluya. El 30 del pasado se presentó a distancia de diez cuerdas frente del vado de Duado, una partida de garroteros con dos fusileros. El comandante de aquel punto don José Gregorio Aicardo, alférez de granaderos a caballo, hizo pasar un sargento, ocho hombres para atacarlos y lograron matar al comandante de ella don Manuel Sepúlveda y dos garroteros, retirándose precipitadamente los demás, sin novedad alguna por nuestra parte. El 31 se dejó ver en el pasaje del Barco de Maule otra guerrilla en número de cien fusileros; hizo algún fuego infructuosamente y habiéndoles correspondido por nuestra parte con siete cañonazos se retiraron tomando el camino de la Vaquería.

Es cuanto hasta el día se me ofrece comunicar a vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel directorial de Talca, 2 de febrero de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Al señor general en jefe sustituyente de los ejércitos unidos<sup>1</sup>.

Es copia.

*Balcarce*.

[Borrador del oficio que en contestación se remitió al general en jefe interino del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 10 de marzo de 1818]

Enterado el director supremo de la nota de vuestra señoría 13 de febrero último y noticias oficiales que incluye de las operaciones del ejército del Sur me ordena lo avise a vuestra señoría en contestación.

D., marzo 10 de 1818.

Señor general en jefe interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 207-208.]

<sup>1</sup> Copia de este oficio fue remitida por Tomás Guido al director del Estado, con oficio datado en Santiago, a 2 de febrero de 1818. [N. C. E.]

**[Oficio del brigadier Bernardo O'Higgins al capitán general y en jefe de los ejércitos unidos, remitiéndole una relación sobre las fuerzas enemigas]**

[Quechereguas, 25 de febrero de 1818]

Excelentísimo señor.

Paso a manos de vuestra excelencia la adjunta relación que hace uno de mis espías de la situación, y fuerza del enemigo, para su debido conocimiento y gobierno.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Quechereguas y febrero 25 de 1818.

*Bernardo O'Higgins.*

Al excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

[Al margen:] Archívese.

**[Oficio del teniente coronel Santiago Fernández al brigadier Bernardo O'Higgins, dándole noticia de la información suministrada por el espía Miguel Moya, sobre las fuerzas del enemigo]**

[Quechereguas, 25 de febrero de 1818]

Excelentísimo señor.

El espía Miguel Moya hace la relación siguiente: que el lunes 23 llegó hasta Longavi, y un inquilino de esta hacienda llamado Eusebio Vergara le confió afirmativamente, que ya estaba Ossorio en Linares con cuatro mil hombres, y doce piezas de artillería: en el Parral, Campillo con mil hombres, y cuatro piezas, y en las casas de dicha hacienda doscientos hombres: Que han difundido la voz de haber venido derrotado nuestro ejército de Concepción; y que el excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín, se ha retirado para Mendoza. Quechereguas, 25 de febrero de 1818 a las 8 y 30 de la noche.

Excelentísimo señor.

*Santiago Fernández.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 104-105.]

**[Oficio del general José de San Martín al director supremo delegado de Chile, comunicándole que el enemigo se acercaba al Maule]**

[San Fernando, 1º de marzo de 1818]

Excelentísimo señor. Se repiten noticias de que el enemigo llega al Maule con todo su grueso. Dentro de pocos días saldremos a recibirle y probablemente nos pagará con usuras la visita. Pero al efecto es muy instante que vuestra excelencia se sirva mandar vengan inmediatamente a este ejército los artículos de la razón que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia. Dios

guarde a vuestra excelencia muchos años. San Fernando, 19 de marzo de 1818. Excelentísimo señor. *José de San Martín*. Excelentísimo señor director supremo delegado <sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del viernes 27 de marzo de 1818, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 351-352).]

[Oficio del general *Bernardo O'Higgins* al capitán general y jefe de los ejércitos unidos, *José de San Martín*, transcribiéndole el parte que había recibido del coronel *Ramón Freire*, en el que avisaba que el enemigo había llegado a Talca]

[Sin lugar, 6 de marzo de 1818]

*Oficio del comandante don Ramón Freire*

Excelentísimo señor. Hoy a las 2 de la mañana recibo del coronel don Ramón Freire el aviso siguiente. Excelentísimo señor. Por los últimos avisos que acabo de recibir, el enemigo ha llegado a Talca ayer tarde con el resto de su ejército fuerte de 4.000 hombres de línea y su general Ossorio: la caballería de dichos 4.000 hombres es poco más o menos compuesta de 500 armados de tercerola y lanza, vestidos de pantalón de brin, bota fuerte con espuela y una cuchilla grande metida en ella, y la pierna, chaqueta colorada de paño, y morrión, mal montados, montura cubierta de mandil de paño y su correa; la infantería es toda vestida de brin: la artillería dicen son bastantes piezas traídas en mulas a una por tercio, y cuatro piezas gruesas traídas en carretas. Tratan de salir sobre nuestro ejército a la mayor brevedad; han hecho un movimiento sobre la costa con una guerrilla de 25 veteranos, y 50 milicianos al mando de Pincheira antes de ayer, y otro ayer hacia a esta parte del Norte, ignoro su fuerza, y si sea o no con destino de atacarme, o rodear ganados. Espero por otros espías relaciones exactas del número y nombres de los cuerpos que componen su ejército, su artillería, y clase de ella, así mismo de su caballería, y municiones de boca y guerra. Ayer han pasado por Cumpeo dos mozos conduciendo mucha correspondencia del enemigo para Santiago, bien montados: el uno en un caballo alazán, y el otro en un colorado cariblanco: me dicen han dejado una carta en una casa que acabo de mandar por ella. A las 10 de esta noche pienso moverme sobre Quechereguas y según lo que ocurra acaso pase el Lontué. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cerrillo Verde, 5 de marzo de 1818 a las 9 de la noche. Excelentísimo señor. — *Ramón Freire*. — Excelentísimo señor director propietario. Lo copio a vuestra excelencia para su conocimiento. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Marzo 6 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos.

[Transcrito de: *Suplemento a la Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 19 de abril de 1818, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 359-360).]

<sup>1</sup> El presente documento, impreso juntamente con otros referentes al mismo asunto, publicados en la *Extraordinaria de Santiago de Chile*, del miércoles 4 de marzo de 1818, fue enviado por el diputado argentino en Chile, Tomás Guido, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con oficio datado en Santiago a 7 de marzo de 1818. [N. C. E.]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, enviándole el parte que había recibido del general Bernardo O'Higgins, en el que le comunicaba la proximidad del enemigo]

[San Fernando, 10 de marzo de 1818]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Por el último parte que he recibido acerca de los movimientos del enemigo, que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia, se impondrá esa autoridad suprema de la proximidad en que nos hallamos. El marcha con aceleración, pero yo voy a ahorrarle la mitad de la distancia aproximándome al estero de Chimbarongo, para donde hoy mismo van a salir los cuerpos que aún quedaban en ésta descansando de las fatigosas jornadas que han hecho desde Las Tablas.

Antes de 6 días creo decidida la contienda muy favorablemente, a pesar de la multitud de enfermos que contamos de resultas de la aceleración de las marchas y poco benigno de la estación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en San Fernando, marzo 10 de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Al excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte del general Bernardo O'Higgins al capitán general en jefe de los ejércitos unidos, transcribiéndole el que había recibido del coronel Ramón Freire]

[Teno, 9 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor: En este momento que son las cuatro de la tarde recibo del coronel don Ramón Freire el parte siguiente:

«Excelentísimo señor: Por varios avisos que últimamente he recibido, el enemigo ha llegado con una división sobre Quechereguas, compuesta de artillería, caballería e infantería, y el resto del ejército ha salido ya de Talca. También se ha dejado ver alguna gente en Cerrillo Verde y en el de Parga, aunque los espías no me han podido fijar su número y únicamente sobre poco más o menos de la primera división dicen: que la infantería serán quinientos hombres; la caballería ciento y tantos y de la artillería que viene tirada por caballos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Charcas de Curicó, 9 de marzo de 1818 a las doce del día. Excelentísimo señor. — *Ramón Freire.* — Excelentísimo señor. — Don Bernardo O'Higgins. — Supremo director propietario.»

Lo copio a vuestra excelencia para su conocimiento. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Teno, 9 de marzo de 1818. — *Bernardo O'Higgins.* Excelentísimo señor. Capitán general en jefe de los ejércitos unidos.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 215-216.]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, en el que transcribe el parte que había recibido del coronel Ramón Freire, en el que avisaba haberse visto al enemigo cerca del Teno]

[Chimbarongo, 11 de marzo de 1818]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de copiar a vuestra excelencia el último parte que en este momento recibo del comandante de avanzada coronel Freire, datado hoy a esta banda del Teno en la forma que sigue:

«Son las diez de la mañana y el enemigo se deja ver cerca del Teno, en tres partidas ligeras por el frente del camino real y más adelante un gran polvo que acredita la marcha de su ejército reunido mis espías me han avisado han visto diecisiete piezas de esta parte del Lontué.»

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general a la entrada del llano de Chimbarongo, 11 de marzo de 1818, a las 3 de la tarde.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 216.]

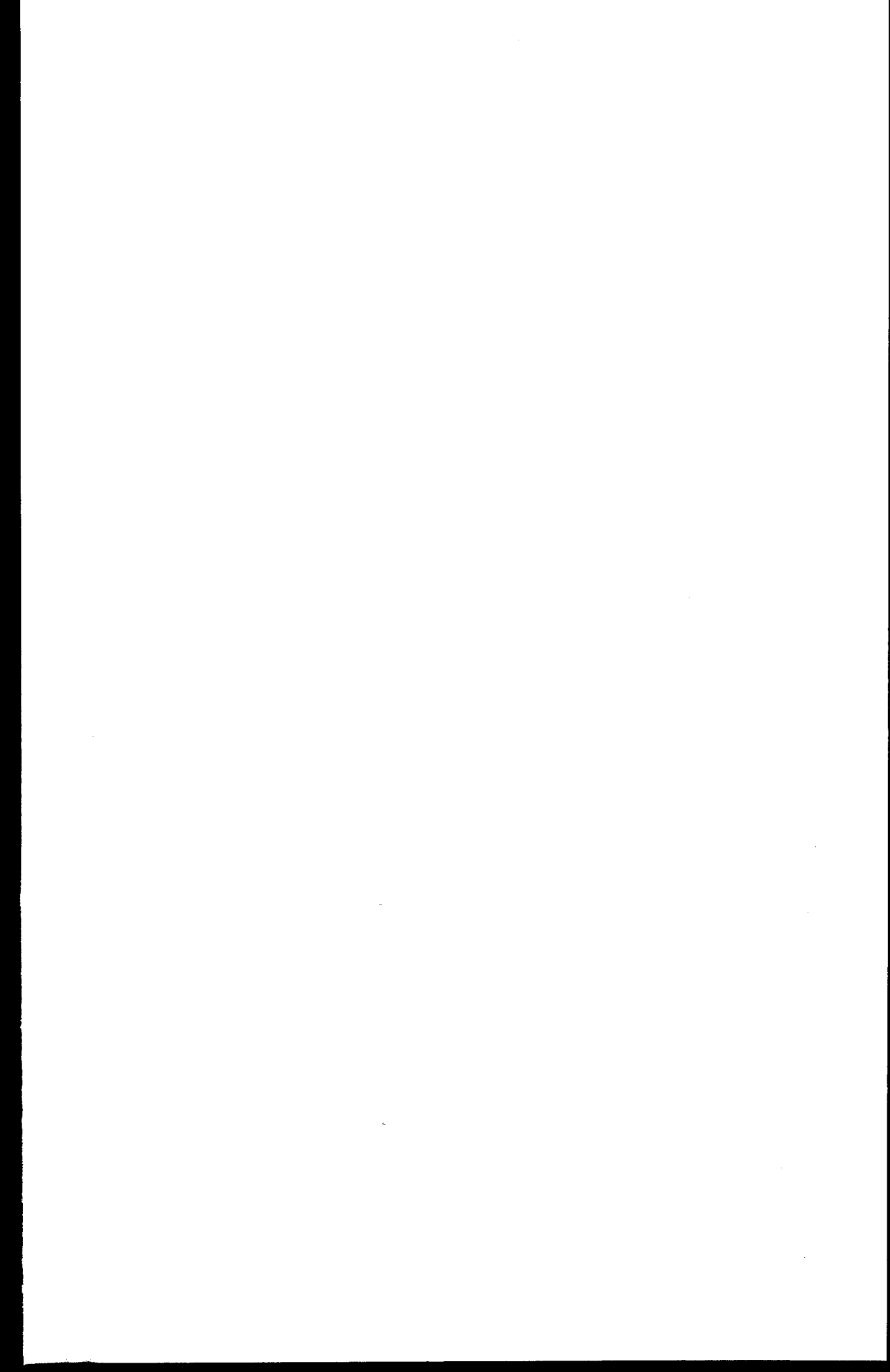


# INDICE

[IX]

## [PRIMERA CAMPAÑA AL SUR DE CHILE]

	Pág.
[Instrucciones que debfa observar el jefe de la expedición, destinada al Sur de Chile, coronel Juan Gregorio de Las Heras.] [Santiago, 20 de febrero de 1817] .....	[3]
[Combate de Curapaligüe.] [Curapaligüe, 5 de abril de 1817] .....	[4]
[Marcha del coronel Las Heras] .....	[5]
[Gavilán y Penco Viejo] .....	[11]
[Combate de la Vega de Talcahuano] .....	[12]
[Concepción] .....	[15]
[Acción de Gavilán] .....	[16]
[Divisiones del Sur] .....	[19]
[Fuerte Nacimiento] .....	[21]
[Carampangüe] .....	[23]
[Diario de las operaciones sobre Talcahuano] .....	[35]
[Relación histórica de las operaciones de la división del Sur, que forma parte del ejército de los Andes y Chile.] [Santiago, 27 de agosto de 1817] .....	[35]
[Ejército de los Andes en el Sur] .....	[43]
[Diario de las operaciones de la división del Sur] .....	[47]
[Boletín del ejército de los Andes.] [Operaciones de la división del Sur.] [Del 1º al 10 de agosto de 1817] .....	[47]
[Boletín N° 6 del ejército de los Andes] .....	[49]
[Boletín N° 7 del ejército de los Andes] .....	[53]
[Combate de Tubul] .....	[57]
[Combate del Cerro del Manzano] .....	[58]
[Boletín N° 8 del ejército de los Andes] .....	[59]
[Ocupación de Arauco y combate de Tubul] .....	[61]
[Boletín N° 9 del ejército de los Andes] .....	[67]
[Boletín N° 10 del ejército de los Andes] .....	[73]
[Formación de las tropas para el ataque de Talcahuano] .....	[86]
[Proclama al pueblo chileno.] [Palacio directorial, 14 de diciembre de 1817] .....	[88]
[Ataque a Nacimiento] .....	[89]
[Retirada del ejército del Sur] .....	[99]
[Proclama a los chilenos del jefe del ejército realista, brigadier Mariano Ossorio.] [Talcahuano, 18 de enero de 1818] .....	[104]
[Proclama que el general Antonio González Balcarce dirigió a las tropas.] [Febrero de 1818] .....	[107]



[X]

[PROCLAMACION Y JURA DE LA INDEPENDENCIA  
DE CHILE]



## [INDEPENDENCIA DE CHILE]

[Oficio del Cabildo de Santiago de Chile al general en jefe de los ejércitos unidos, José de San Martín, invitándolo a asistir al acto de la proclamación y jura de la Independencia]

[Santiago, 27 de enero de 1818]

Excelentísimo señor:

Los dos oficios que con fecha de ayer hemos recibido de vuestra excelencia y a los que tenemos el honor de contestar nos confirman del generoso afecto con que vuestra excelencia cada día se decide más por este Estado y sus habitantes.

El día grande de la proclamación y jura de nuestra independencia se ha transferido el 12 de febrero por el poderoso influjo de vuestra excelencia. El Cabildo repite que ni la función será completa, ni el pueblo habrá júbilo tan propio a tan gran festividad, si la presencia de su Libertador no solemniza la función. Es preciso que vuestra excelencia en este día haga un esfuerzo aun en medio de sus mayores atenciones para asistir a ella, remitiendo si fuera posible la música del 8, pues los vivas y aplausos serán duplicados con los recuerdos de igual día en el año anterior, y con tener a la vista al héroe que en Chacabuco nos sacó de la esclavitud para elevarnos a la dignidad de independientes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Santiago y enero 27 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Juan José de Goycolea. — José Tomás de Ovalle. — Ramón Valero. — Benito de Vargaz. — José Nicolás Cerda. — Nicolás Antonio Lois. — Joaquín López de Sotomayor. — José María de Gusmán. — José Raimundo del Río. — Juan Agustín Jofree. — José María de Astorga. — Salvador de la Cavareda.*

Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 66-67.]

[Oficio del diputado argentino ante el gobierno de Chile, Tomás Guido, al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole con documentos la proclamación y jura de la independencia chilena]

[Santiago de Chile, 16 de febrero de 1818]

*Oficio del diputado de estas provincias cerca del gobierno supremo de Chile al de estas provincias*

Excelentísimo señor. El doce del corriente a las diez y media de la mañana ha sido proclamada y jurada ante el Dios de los hombres la independencia de Chile de la monarquía española por el jefe supremo, magistrados, corporaciones eclesiásticas, civiles y militares del Estado y por un inmenso pueblo reunido en la plaza Mayor de esta capital, después de manifestarse por la lectura de la nota número 1º de la proclamación de independencia, los motivos que la justificaban y la unánime voluntad de todos los pueblos por su emancipación política.

El pabellón de las Provincias Unidas en manos del señor gobernador intendente de Santiago, y el de la nación chilena en las mías autorizaron este acto sin duda el más suntuoso, e imponente de cuantos nos presenta la historia del nuevo mundo desde su ominosa conquista. Mi corazón se transporta de gozo al comunicar a vuestra excelencia este gran acontecimiento a que tanto ha influido el celo de su actual administración, y me honro en participar a vuestra excelencia que el día de las felicitaciones públicas al gobierno de esta nación he anticipado de palabra a nombre de vuestra excelencia en virtud de la representación que invisto, el reconocimiento de la soberanía de Chile y su absoluta independencia, en los términos de la copia número 2 como una prueba de la ingenua liberalidad del sistema de las Provincias Unidas, y del placer con que aplauden la libertad de sus hermanos.

Cualquiera que haya observado el espíritu de este pueblo en el acto de abjurar el dominio de los reyes de España, el entusiasmo y gozo de cada ciudadano por el nuevo rango de su patria y las demostraciones expresivas de amor y gratitud al Estado argentino habrá de convenir que ni la ley ni el tiempo prevalecen contra los impulsos de la naturaleza y de la justicia, que la elevación de un carácter firme ha subrogado el abatimiento de una colonia, y que Chile no será ya el patrimonio de la dinastía tiránica y arbitraria de España sino el asilo de la libertad, y el país para todos los hombres del globo.

Gloríese vuestra excelencia de un suceso tan feliz para la causa de los americanos e ínterin remito la descripción de varios incidentes marcados de esa época feliz, dígnese admitir las plácemes que tributo a mi patria por la libertad de este delicioso país.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile febrero 16 de 1818. Excelentísimo señor. *Tomás Guido*. Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

## Número 1º

*Proclamación de la independencia de Chile**El director supremo del Estado*

[Concepción, 1º de enero de 1818]

La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase el término de esta violenta sumisión pero entretanto era imposible anticiparla la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones, y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo XIX el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad. La revolución del 18 de septiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaban el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la monarquía española, y proclamar su *independencia* a la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un congreso nacional que sancione el voto público; hemos mandado abrir un *gran registro* en que todos los ciudadanos del Estado sufraguen por *sí mismos* libre y espontáneamente *por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el día la independencia o por la dilación o negativa*; y habiendo resultado que la universalidad de los ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposición, hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses. Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera acta de un pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado; comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la *patria*; y mandamos que con los libros del *gran registro* se deposite la acta original en el archivo de la municipalidad de Santiago, y se circule a todos los pueblos, ejércitos y corporaciones para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emancipación de Chile. Dada en el palacio directorial de la Concepción a 1º de enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nación y refrendada por nuestros ministros y secretarios de Estado, en los departamentos de gobierno, hacienda y guerra. *Bernardo O'Higgins*. — *Miguel Zañartú*. — *Hipólito de Villegas*. — *José Ignacio Zenteno*.

## Número 29

*Alocución*

Por fin llegó, señor, el momento suspirado de publicar ante el género humano que Chile es libre y que se ha desprendido para siempre del dominio de los reyes de España. La nación chilena afligida con todos los horrores de la guerra de ambición, y venganza, obscurecida por el sistema tenebroso del gabinete de Madrid, y degradada por un código calculado para oprimir, tocó el término de su sufrimiento y acreditó ante todos los hombres que permaneció en sumisión a sus conquistadores mientras el derecho de la fuerza prevaleció al de la justicia, al de la razón, y al de la naturaleza; este acontecimiento que restablece la dignidad, la opulencia, la igualdad, la ilustración, la paz, el poder, y el esplendor de una porción preciosa del nuevo mundo sonará como un trueno en todas las capitales de la Europa e inspirando un dulce consuelo a los amigos de la especie humana se escuchará con sobresalto por Fernando VII y se aplaudirá por los liberales del mundo; pero al llegar a noticia de mi gobierno excitará en él la emoción más tierna del contento y satisfacción por la libertad de sus caros hermanos, cuya suerte ha ocupado tan eficazmente sus desvelos.

Los ardientes votos de las Provincias Unidas del Sur se han cumplido ya, y sus esfuerzos, la sangre de sus hijos derramada en este delicioso país por la destrucción de los tiranos y cuantos sacrificios les sea necesario renovar en auxilio de los hijos de Chile serán de hoy en adelante indemnizados con el placer de verlo libre, feliz e independiente. Con tales sentimientos de gozo y del más alto respeto ante vuestra excelencia y demás magistrados del pueblo que me cercan reconozco a nombre de mi gobierno la soberanía de este Estado y su absoluta independencia. ¡Quiera el cielo que ella sea tan firme como ha sido heroica la resolución de proclamarla! Que la unión dé consistencia a la libertad adquirida: que una constancia inalterable contra los enemigos de la patria descubra en vuestra excelencia el espíritu de Bruto: que un eterno olvido de los vicios de la administración colonial haga la felicidad de nuestros semejantes y que la prosperidad bendiciendo este día lo recuerde con lágrimas de gratitud como el origen de todos sus bienes. Tales son los vivos deseos de mi gobierno, de mis conciudadanos y los míos personales. Recíbalos vuestra excelencia como el tributo de la buena fe y con la seguridad que hasta que baje al sepulcro numeraré entre los más dichosos sucesos de mi vida haber felicitado a vuestra excelencia el primero a nombre del Estado argentino por la emancipación de Chile.

*Su excelencia contestó lo siguiente*

El gobierno de Chile acepta por conducto de vuestra excelencia con la mayor gratitud los sinceros votos de las Provincias Unidas, y mirando siempre al Estado argentino como el libertador del reino consagrará lleno de placer sus esfuerzos para que la unión entre ambas naciones sea eterna e indisoluble, y procederá inmediatamente el reconocimiento de su independencia que no había verificado hasta ahora por carecer del rango a que es elevado Chile en este día.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del jueves 5 de marzo de 1818, págs. 1-3 (edición facsímil, págs. 335-337).]



N. 243.

Excmo. Señor.

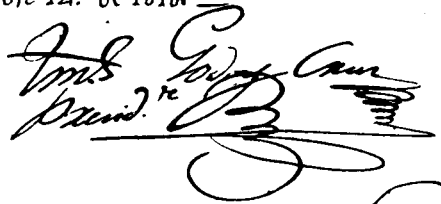
Buen. Aj. En.º 9  
de 1819.

Huere recibo, dición  
de lo q se ha practi-  
cado -



Considerada por el Soberano Congreso la comunicacion  
oficial de ese Supremo Gobierno de 26. del próximo con la que ele-  
vó á la Sala la nota del Diputado de Chile cerca del de estas Pro-  
vincias de 18. de Octubre último, solicitando que por el Congre-  
so Nacional se reconozca la independencia de su Estado; háv  
expedido con fha 12. del que corre el soberano Decreto que se  
transmite á V. E.

Lo comunico á V. E. de orden Soberana para su intelligen-  
cia. publicacion y demas efectos conguientes. . Sala del Con-  
greso. Diciembre 14. de 1818.

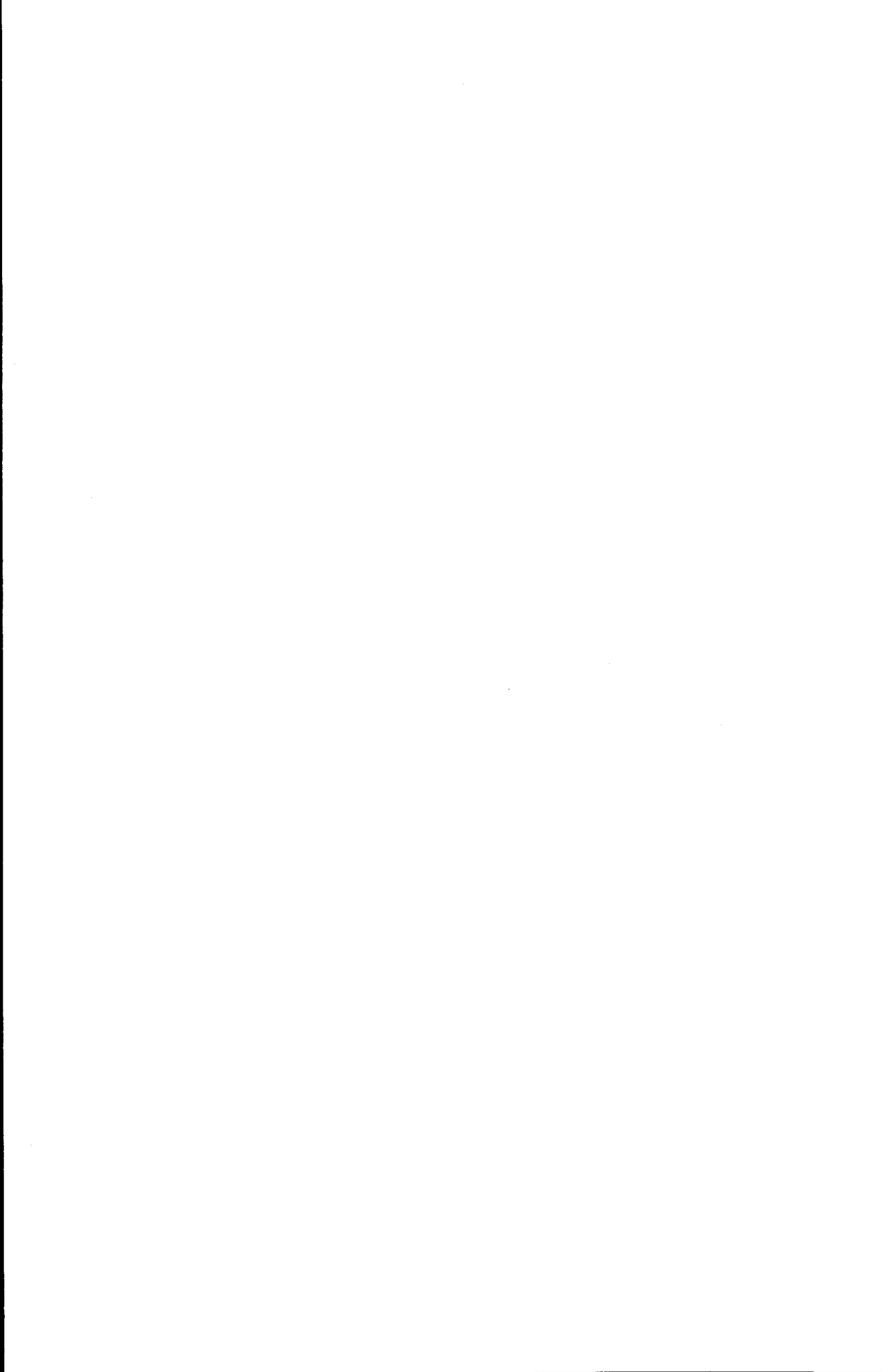


Don José Cerezo de Cerezo  
Secretario

Al Supremo Director Substituto del Estado.



COMUNICACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS AL  
DIRECTOR SUPREMO DEL DECRETO QUE RECONOCE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.



El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud-América habiendo tomado en consideración la Nota del Diputado del Supremo Gobierno de Chile en que exige de esta Soberana Corporación por conducto del S. P. E. el reconocimiento de la Independencia de aquel Estado, ha expedido con fecha del 12. de este mes el Decreto siguiente.

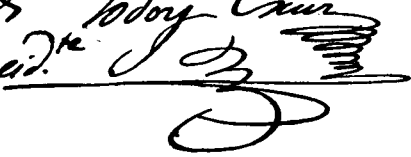
El Ilustre Pueblo de Chile desolviendo para sí los vínculos que lo ligaban al Trono del Rey de España, muerto comun opresor, justificando este acto noble y heroico con los mismos convencimientos, y principios de eterna verdad y justicia, que presidieron a la mudanza política de estas Provincias, y rindiendo con su sangre en las campos de batalla, y con todo género de sacrificios su nuevo puerto de dignidad, no ha podido dejar de presentarse a estas Provincias un espectáculo, cuyo interés solo es comparable a la identidad de las situaciones, y al mundo todo un comprobante decisivo de que por su población, por sus riquezas, y por todos los elementos de un sólido poder es muy capaz de apartar de un modo irrevocable el rango de Nación libre que dignamente ha ocupado. Sin otro móvil para los felices esfuerzos que realizaron la libertad de aquel Estado. que la felicidad y seguridad común de los Pueblos hermanos, y limitados, el Pueblo y las Provincias Unidas reposa en la satisfacción de haber honrado esta santa Deberes cooperando a la formación de aquel nuevo antemural de la libertad.

SOBERANO DECRETO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS  
QUE RECONOCE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE CHILE.

americana Así al Congreso, íngano fiel de  
estos nobles sentimientos del buen Pueblo que  
representa, le es tanto mas fácil y satisfacto-  
rio verificar el reconocimiento solemne de la  
Independencia del Estado de Chile quanto que  
á la presencia de los hechos y relaciones consi-  
gnadas con aquel Estado desde la memorable  
Batalla de Chacabuco este acto no puede ca-  
lificarse con por una mayor formalidad del  
reconocimiento ya executado. Por tanto el  
Congreso á nombre, y por la autoridad de las  
Provincias Unidas reconoce en la forma mas  
solemne al espresado Estado de Chile por un Es-  
tado libre, Soberano, e independiente con todas  
las atribuciones y plenitud de poderes que son  
inherentes á este grande y elevado carácter.  
queda en consecuencia expedido el Supremo Po-  
der Ejecutivo para aferrar con dicho Estado  
en la misma forma que con qualquiera de los  
otros Poderes reconocidos, todos los pactos y tra-  
tados, que fieren necesarios para consolidar  
la seguridad, y mutuos intereses de ambos Pa-  
ses.— Comuniquese al Supremo Director  
para su publicacion, y demas formalidades de  
estilo.—

Dado en la Sala del  
Congreso., sellado con el sello  
provincial, firmado por el Presidente

en tanto, y dependado por su Secretaria  
en Buenos Ayres a 12. de  
Diciembre de mil ochocientos diez  
y ocho.

Emd. Pedro Cruz  
Presid. 

 D. José Guzmán de Elías  
Secra. 



[Oficio del director delegado de Chile, Luis de la Cruz, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en que le comunica haberse proclamado la Independencia]

[Santiago de Chile, 16 de febrero de 1818]

Excelentísimo señor.

El 12 del presente mes se ha celebrado la ceremonia augusta de nuestra independencia, cuyos monumentos tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia.

Cuando este gobierno llama a su meditación la liberalidad de principios que caracterizan a esta corte, cuando recuerda los heroicos sacrificios con que esos inimitables pueblos han preparado este gran acto, cuando está íntimamente convencido que ellos no han tenido otro objeto que proporcionarle la gloria de hacer felices a sus semejantes, mancharía tan bella imagen, y ofendería la noble majestad de esas virtudes si revocase a duda la satisfacción con que ha de prestarse al reconocimiento de nuestra emancipación absoluta.

Este Estado no tocará el término feliz de su grandeza a que la naturaleza lo destina, sin hacer refluir la idea de su engrandecimiento en favor de sus generosos autores, remunerando con la sincera declaración de estas altas obligaciones el único homenaje digno de la elevación de esos grandes pueblos. Las generaciones presentes transmitirán a su libre posteridad los sentimientos de gratitud que las inundan, y el futuro infante cuando vea la primera luz sin las sombras con que se le presentó a sus padres, bendecirá la mano bienhechora que ha hecho el principio de su prosperidad.

Tales son los sentimientos que ha desplegado este pueblo en medio del enloquecimiento de su regocijo. El diputado de esta corte testigo presencial de tan interesantes escenas sabrá transmitirlos a vuestra excelencia. Este gobierno se anticipa, no tanto en pretensión del reconocimiento y aprobación de nuestra gran carta, cuanto a felicitar a vuestra excelencia por ver en ella misma coronados sus esfuerzos y anhelos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, febrero 16 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Luis de la Cruz.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 421.]

[DECRETO DEL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUDAMERICA, POR EL QUE RECONOCE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE CHILE]

[Buenos Aires, 12 de diciembre de 1818]<sup>1</sup>

El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sudamérica, habiendo tomado en consideración la nota del diputado del supremo gobierno de Chile en que exige de esta soberana corporación por conducto

<sup>1</sup> Se reprodujo en *Gaceta de Buenos-Ayres* del miércoles 10 de febrero de 1819, núm. 109, págs. 473-474 (edición facsímil, págs. 591-592). [N. C. E.]

del supremo Poder Ejecutivo el reconocimiento de la independencia de aquel Estado, ha expedido con fecha 12 de este mes el decreto siguiente.

El ilustre pueblo de Chile disolviendo para siempre los vínculos que lo ligaban al trono del rey de España, nuestro común opresor, justificando este acto noble y heroico con los mismos convencimientos, y principios de eterna verdad y justicia, que presidieron a la mudanza política de estas provincias, y sosteniendo con su sangre en los campos de batalla, y con todo género de sacrificios su nuevo puesto de dignidad, no ha podido dejar de presentar a estas provincias un espectáculo, cuyo interés sólo es comparable a la identidad de las situaciones, y al mundo todo un comprobante decisivo de que por su población, por sus riquezas, y por todos los elementos de un sólido poder es muy capaz de afianzar de un modo inalterable el rango de nación libre que dignamente ha ocupado sin otro móvil para los felices esfuerzos que realizaron la libertad de aquel Estado, que la felicidad y seguridad común de los pueblos hermanos, y limítrofes, el pueblo de las Provincias Unidas reposa en la satisfacción de haber llenado estos santos deberes cooperando a la formación de aquel nuevo antemural de la libertad americana. Así al Congreso, órgano fiel de estos nobles sentimientos del buen pueblo que representa, le es tanto más fácil y satisfactorio el reconocimiento solemne de la independencia del Estado de Chile cuanto que a la presencia de los hechos y relaciones continuadas con aquel Estado desde la memorable jornada de Chacabuco este acto no puede calificarse sino por una mayor formalidad del reconocimiento ya ejecutado. Por tanto el Congreso a nombre, y por la autoridad de las Provincias Unidas reconoce en la forma más solemne al expresado Estado de Chile por un Estado libre, soberano e independiente con todas las atribuciones y plenitud de poderes que son inherentes a este grande y elevado carácter; queda en consecuencia expedido el supremo Poder Ejecutivo para ajustar con dicho Estado en la misma forma que con cualquiera de los otros poderes reconocidos, todos los pactos y tratados, que fueren necesarios para consolidar la seguridad, y mutuos intereses de ambos países. Comuníquese al supremo director para su publicación, y demás formalidades de estilo.

Dado en la Sala del Congreso, sellado con el sello provisional, firmado por el presidente en turno, y refrendado por su secretario en Buenos Aires a 12 de diciembre de mil ochocientos dieciocho.

[Hay un sello de lacre.]

*Tomás Godoy Cruz.*  
Presidente.

*Doctor José Eugenio de Elías*<sup>1</sup>.  
Secretario.

[Transcrito del facsímil, reproducido en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, págs. 425-427.]

<sup>1</sup> Fue remitido con oficio de José Rondeau, como director sustituto de las Provincias Unidas, al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, datado en Buenos Aires, a 17 de diciembre de 1818. [N. C. E.]



[Arenga pronunciada por el diputado argentino Tomás Guido ante el gobierno de Chile, el día del aniversario de la batalla de Chacabuco, felicitándolo por el reconocimiento hecho de su independencia por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata]

[Santiago de Chile, 12 de febrero de 1819]

*Relaciones exteriores*

El diputado de este gobierno cerca del de Chile ha dirigido a su excelencia con nota oficial una copia de la arenga que hizo al jefe supremo de aquel Estado el día del aniversario de la batalla de Chacabuco, al felicitarle por el reconocimiento de la independencia de Chile, practicado por el soberano Congreso de estas provincias. La insertamos a continuación para satisfacción del público y confusión de los que atribuyen a Buenos Aires ideas mezquinas o ambiciones.

[Arenga]

Excelentísimo señor. Hoy hace un año que al felicitar a vuestra excelencia por la declaración de la Independencia del Estado de Chile, tuve la gloria de reconocerla a nombre de mi gobierno con todas las atribuciones de su proclamación, anticipando los honorables sentimientos de la suprema autoridad de las Provincias Unidas, que vi muy breve ratificados con júbilo común de mis conciudadanos. Actos repetidos de unión y fraternidad han probado al mundo, que mi gobierno, respetando los derechos imprescriptibles del Estado chileno, ha procurado estrechar los vínculos de esa santa alianza, que ha de dar el poder y la seguridad respectiva de las dos naciones.

Sin embargo, aún era necesario que apareciese a la faz de la Europa un testimonio más seguro de los votos intergiversables de las Provincias Unidas en un acto que empaña su honor, y gloria nacional. Vuestra excelencia ha publicado el acta del 12 de diciembre de 1818 por el soberano Congreso de aquel Estado, en que a nombre y por la autoridad de las Provincias Unidas reconoce en la forma más solemne a Chile, por un Estado libre, soberano, e independiente con todas las atribuciones y plenitud de poderes inherentes a este gran y elevado carácter. Mi gobierno ha transmitido ya a vuestra excelencia su alta satisfacción por el acta del agosto Congreso, pero me manda anuncie a vuestra excelencia será nombrado un embajador extraordinario con el solo objeto de felicitar a vuestra excelencia y duplicar del modo más vivo los votos cordiales de emoción con que las provincias del Sur dan los plácemes al Estado de Chile.

Yo me regocijo de cumplir este encargo, y de ver que una nación libre en la América del Sur ha sido por fin el fruto de la sangre de aquellos heroicos guerreros, que espiraron en este día sobre los campos de Chacabuco.

Es una verdad que la especie humana ha adquirido en la emancipación de Chile un nuevo asilo, un nuevo consuelo para sus desgracias. ¡Qué glorioso será para vuestra excelencia corresponder a la expectación de las naciones, desarraigar bajo una constitución liberal los males de un gobierno absoluto, animar la virtud en sus conciudadanos, y tener siempre dominante a la ley, y abatidos los vicios!

Yo me glorío poder aplicar a vuestra excelencia las palabras con que un filósofo moderno se explicaba respecto de otra de las naciones de la América. «Ningún gobierno ha encontrado en el globo circunstancias tan favorables a su establecimiento. Tierra nueva, inagotable, dotada de todas las riquezas de la naturaleza, rodeada de inmensos mares, fácil de defender, distante de las bajezas y atentados al despotismo; siglo de luces y de tolerancia, ejemplos recientes de revoluciones semejantes, sucesos y faltas que las han señalado; cuerpo de nación ya temible; principios y aun preocupaciones favorables; germen de buenas leyes; bosquejo de una constitución reflexionada; hombres de genio; jefes valientes.»

Estas ventajas que por la naturaleza y por un orden nuevo de acontecimientos disfruta Chile, marcan el día de su nacimiento político, como una época importante a los hombres; pero todas ellas se convertirán en nuestro daño, o servirán sólo para renovar una memoria triste, si el sueño de la paz afloja los resortes de la administración actual, si los celos y las parcialidades públicas y particulares no se extinguen con la misma actividad con que se propagan, y si los pueblos bajo los auspicios de vuestra excelencia se olvidan que la división acaba siempre por el silencio vergonzoso de la esclavitud.

La guerra ha concluido ya en Chile a esfuerzos de la unión con las Provincias Unidas: ésta sola ha podido resistir los sangrientos choques de los ejércitos españoles: ésta sola ha contenido las pasiones inquietas de los enemigos domésticos: ésta sola romperá las cadenas del resto de la América del Sur; y ésta sola conservará la paz, e infundirá respeto a las demás potencias del globo.

Quiera vuestra excelencia contribuir siempre a unir ambas naciones con vínculos de amor y de fraternidad. Quiera vuestra excelencia desvelarse por conservar ésta, como lo ejecutará mi gobierno. Vea la Europa que en medio de su indiferencia a los clamores de la humanidad en el nuevo mundo, dos naciones independientes entre sí, y libres del dominio español, a esfuerzos del poder asilado en sus habitantes, se dan la mano para defender sus derechos contra la arbitrariedad y el despotismo. Así la independencia de Chile será la fuente de su prosperidad: durará lo que el tiempo; y los hijos de este precioso país en las generaciones venideras bendecirán la libertad, y besarán las cenizas de sus ilustres padres, que salvaron la patria.

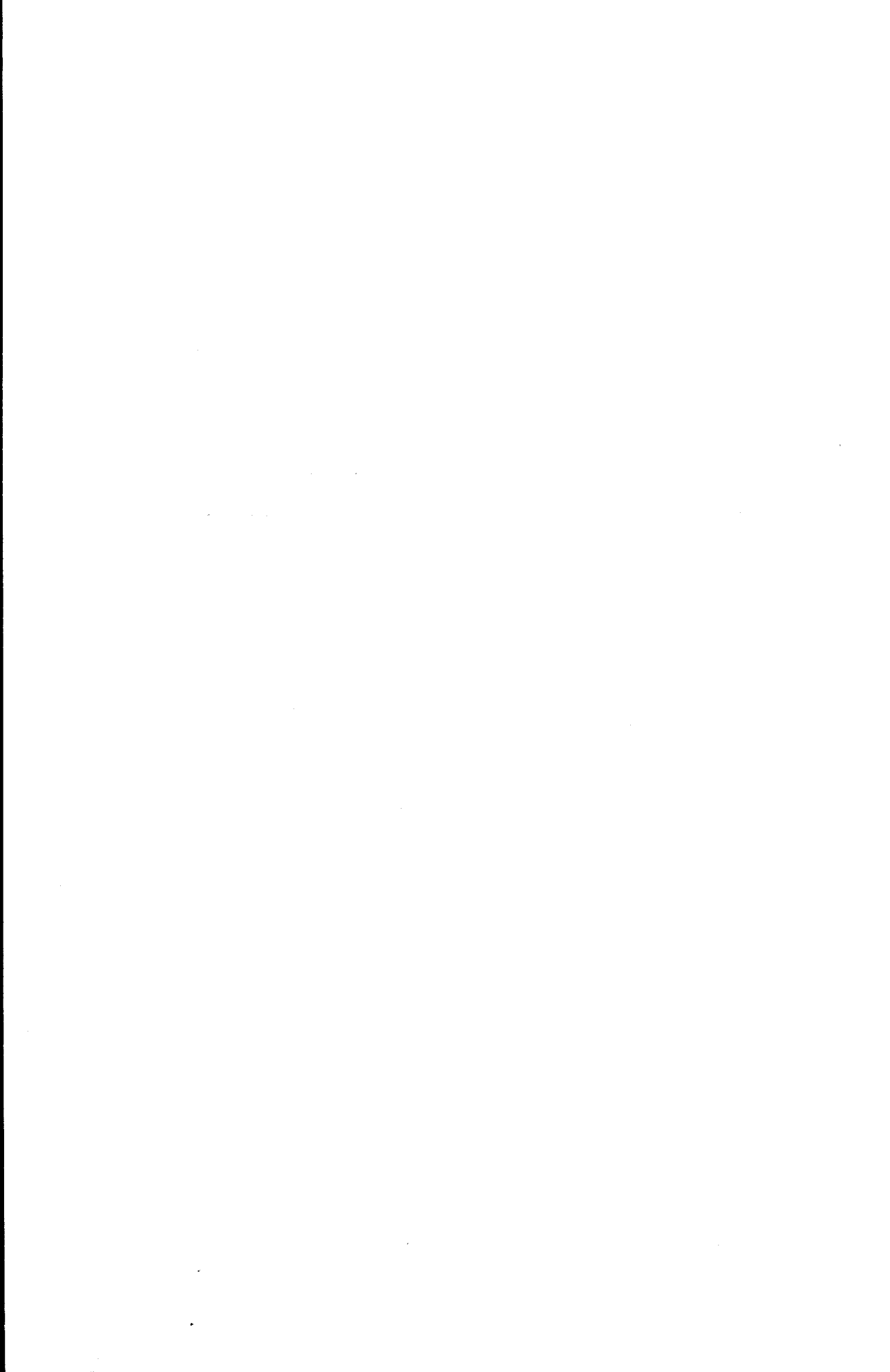
[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 14 de abril de 1819, núm. 117, págs. 514-515 (edición facsimil, págs. 638-639).]

## INDICE

[X]

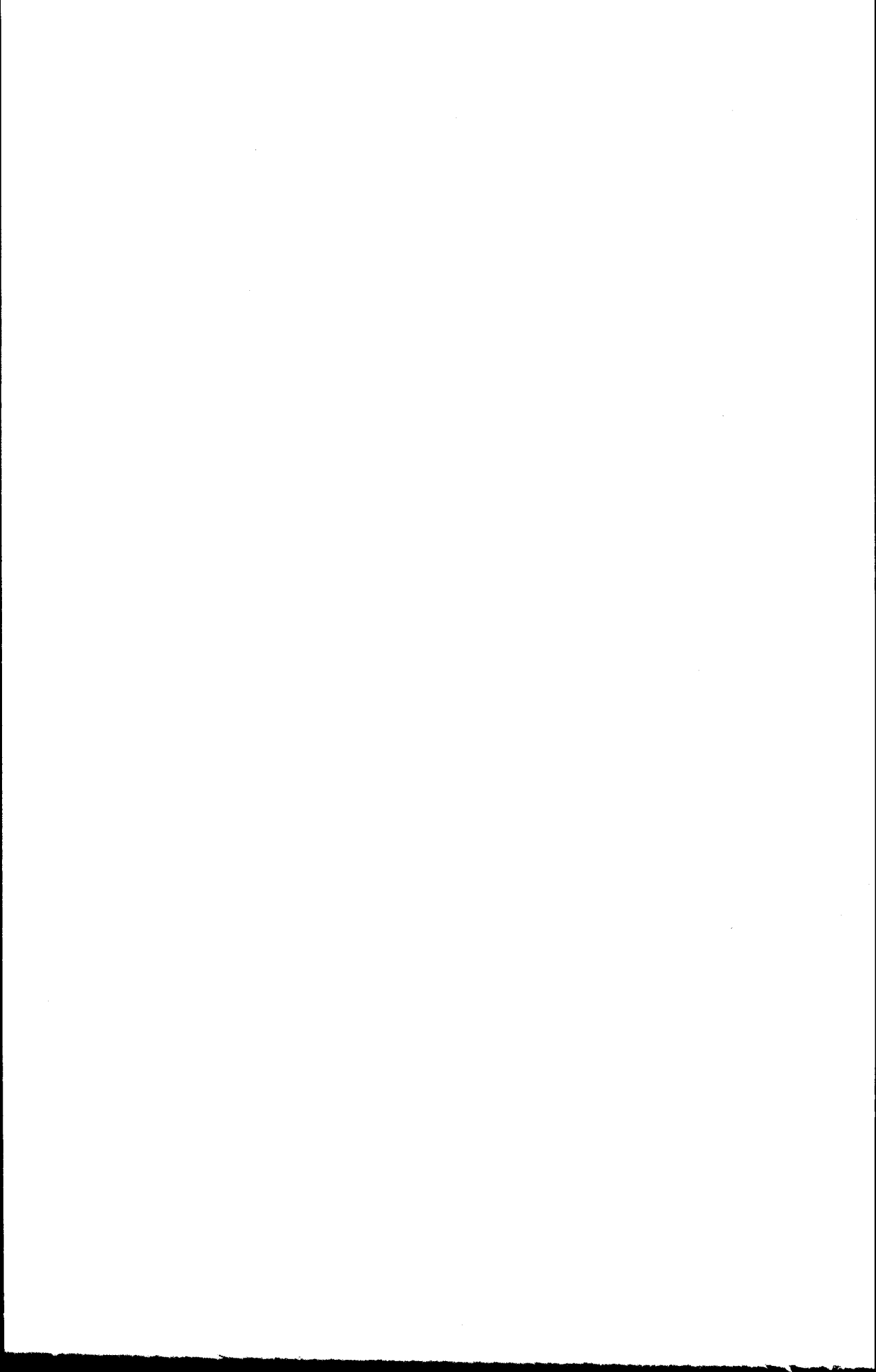
### [PROCLAMACION Y JURA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE]

	<u>Pág.</u>
[Independencia de Chile] .....	[31]
[Decreto del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sudamérica por el que reconoce la independencia del Estado de Chile] .....	[7]



[XI]

[CANCHA RAYADA]



[INFORME AL DIRECTOR SUPREMO]

[Oficio del director delegado de Chile, Luis de la Cruz, al director de las provincias de Sudamérica, informándole sobre la sorpresa sufrida por el ejército en la noche del día 19 en Cancha Rayada]

[Santiago de Chile, 21 de marzo de 1818]

En el orden de los sucesos influyen a las veces unos accidentes que no alcanza a descubrir la perspicacia más acendrada de los generales. A uno de estos acasos imprevistos debemos atribuir una desgraciada jornada que hemos tenido la noche del 19, después de haber obtenido en el día las mayores ventajas. Digo a vuestra excelencia que debe racionarse de este modo; porque en el caso no tenemos más que conjeturas. A pesar de que Talca teatro de la acción sólo dista de esta capital ochenta leguas no se ha tenido un parte oficial de tal catástrofe. Los dispersos que llegan sucesivamente hablan con tanta complicación, que no se puede establecer un dato: hasta ahora que son las 10, de la noche no sabemos que exista otro jefe que el general O'Higgins, en un punto intermediario reuniendo los restos fugitivos.

Aún tiene recursos este Estado, y en la decisión de sus habitantes por la libertad se encuentra el principal fondo de ellos. Si el enemigo obtiene ha de comprar cara su victoria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago, marzo 21 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Luis de la Cruz.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias de Sudamérica.

[Borrador del oficio del director Juan Martín de Pueyrredón al director delegado del Estado de Chile, en contestación al que le remitiera]

[Buenos Aires, 9 de abril de 1818]

Aunque por el oficio que se sirvió dirigirme vuestra excelencia, con fecha 21 de marzo último, tuvo este gobierno el sinsabor de imponerse del desgraciado suceso de las armas de la libertad en ese Estado la noche del 19 por uno de aquellos sucesos de difícil previsión y común experiencia en la escuela de la guerra; calmadas en el día las primeras impresiones que dejó en el ánimo de esta superioridad la memoria de los nuevos peligros que amenazaban ese territorio, tengo la satisfacción de prometerme según las noticias que posteriormente a dicho suceso se me han comunicado, que restablecido como se halla el orden y subordinación en el ejército Unido, reanimado el

fuego patriótico de esos habitantes y puestos en ejercicio los poderosos recursos con que cuenta ese gobierno, no quedará al enemigo invasor otro partido que o desistir cuanto antes de su temeraria empresa, o dejar vengado en el campo de batalla el ultraje con que se atreven a obscurecer las glorias que ha adquirido dignamente ese Estado.

Dios, etcétera, abril 9 de 1818.

Excelentísimo director supremo delegado del Estado de Chile.

**[Oficio del coronel Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, participándole lo ocurrido en Cancha Rayada]**

[Santiago de Chile, 21 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor:

Me es sumamente sensible decir a vuestra excelencia que anoche a las doce y media llegó un posta al supremo gobierno desde la villa de San Fernando con el aviso de haber sufrido nuestro ejército una completa derrota la noche del 19 en las inmediaciones de Talca después de un combate obstinado por ambas partes influyendo en esta desgracia, uno de aquellos accidentes comunes en la guerra, pero difíciles de prevenir. Hoy confirman la noticia varios individuos que presenciaron la dispersión de nuestras tropas, sin que hasta este momento se sepa fijamente el destino de los generales San Martín, Balcarce y Brayer, teniéndose sólo la noticia del señor O'Higgins que se retira con algunos dispersos.

La Capital ha caído en la mayor consternación, así por los nuevos peligros que se descubren, como por la incertidumbre en los detalles de un suceso tan infeliz. Sin embargo se procura alentar el espíritu público y se toman las medidas que permiten las circunstancias; entre tanto que se adquiere alguna idea exacta del resultado de la jornada y de las tropas que se hayan salvado para contener a los enemigos.

Ya he oficiado al gobernador de Mendoza recomendándole la expulsión de los confinados en aquella provincia y de toda persona capaz de embarrasar la firmeza y rapidez con que debe obrar en esta circunstancia y creo de mi deber comunicarlo a vuestra excelencia para su conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, marzo 21 a las 2 de la tarde de 1818. Excelentísimo señor.

*Tomás Guido.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Borrador del oficio dirigido al coronel Tomás Guido, en contestación al que remitiera al director de las Provincias Unidas de Sudamérica]**

[Buenos Aires, 9 de abril de 1818]

Es por demás decir a vuestre excelencia cuán sensible impresión hizo en el ánimo del gobierno su nota de las dos de la tarde del 21 de marzo último relativa al contraste que en 19 del mismo sufrió el ejército combinado en las inmediaciones de Talca; pero como la del 27 del mismo (única que de vuestre excelencia se ha recibido después de aquélla) manda ideas lisonjeras sobre el buen suceso que debemos esperar no sólo del patriotismo de los chilenos, sino también del



infatigable celo y actividad con que los generales han hecho desaparecer en pocos días los fatales prestigios consiguientes a aquel infeliz suceso, espera la superioridad que contribuyendo vucencia en cuanto esté de su parte al buen resultado de las providencias expedidas y que se expidieren en la materia tendrá un día de placer que nos compense de las angustias que nos han hecho padecer y preparaban los tiranos.

De orden suprema lo aviso a vucencia en contestación.

Dios. Abril 9 de 1818.

A don Tomás Guido.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 235.]

[Parte del general Mariano Ossorio dirigido al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, detallándole la acción de Cancha Rayada]

[Talca, 21 de marzo de 1818]

El excelentísimo señor virrey ha recibido del señor general en jefe don Mariano Ossorio el siguiente parte de la gloriosa acción que el ejército real de su mando obtuvo sobre el enemigo en Cancha Rayada, el 19 de marzo último. Excelentísimo señor. Como tengo dado cuenta a vuestra excelencia se reunió todo el ejército en esta ciudad el 4 del corriente; el 7 salió el coronel don Joaquín Primo, jefe del estado mayor, con las cuatro compañías de cazadores del infante, Burgos, Concepción y Arequipa, el escuadrón de lanceros del Rey, primero y segundo de dragones de la frontera a la villa de Curicó, para hacer un reconocimiento sobre el enemigo que se hallaba a la derecha del río Temi. El 14 se puso en movimiento el ejército hacia el mismo punto, haciendo alto el 15 en Camarico, de resultas de la retirada de Primo a la hacienda de Quechereguas, en cuya casa se hizo firme con toda la infantería, dejando la caballería en el campo, la cual se batió con la enemiga, derrotándola y poniéndola en precipitada fuga, con pérdida de unos 200 muertos y cuya acción fue dada por solo los dragones y en la que se portaron con la mayor bizarría e intrepidez el capitán don Tadeo Islas, los tenientes don Juan Murcia y don José Ugarte, y el cadete don Antonio Gundián, salvando de este modo a los cazadores que se replegaron más acá de la hacienda de Bargas, en donde encontraron la primera división compuesta de los batallones Infante don Carlos y Concepción, el escuadrón de dragones de Chillán, y cuatro piezas de a cuatro de montaña, al mando del señor brigadier don José Ordóñez, a quien hice marchar en socorro de las citadas tropas, luego que supe venía el enemigo sobre ellas: el 16 se retiraron todas al Camarico en donde permanecieron el 17 por las escasas noticias que pude adquirir y por las señales que se manifestaron de noche, supe que el enemigo se dirigía a Talca, por el camino de arriba. En consecuencia emprendí mi retirada el 18 para Pilarco, en donde tuve ocasión de ratificarlas al día siguiente, en el cual me dirigí a la citada ciudad, haciendo adelantar antes a la orilla izquierda del Lircay, para observar el camino de Santa Rita, al escuadrón de dragones de Arequipa, dos compañías de fusileros, y dos piezas de a 4 de montaña. Durante la marcha recibí repetidos avisos de la del enemigo, con cuyo conocimiento aceleré el

paso, consiguiendo vadear el río al mismo tiempo que él; el cual a vista de aquellas fuerzas se contuvo algo, y dio lugar a que fuesen reforzadas con el primero y segundo escuadrón de dragones de la frontera, y las seis piezas de artillería de a caballo; y para proteger el paso del buque del río se colocaron en él, al flanco izquierdo las cuatro compañías de cazadores, siguiendo las divisiones primera y segunda, y los granaderos, su marcha en columna cerrada por el llano hacia la ciudad: luego que el escuadrón de lanceros hubo pasado el río, me puse a la cabeza de él, en unión de los 40 hombres montados de mi guardia, para reconocer personalmente al enemigo.

Conseguido el intento, y visto sus crecidas fuerzas, dispuse que el coronel don Francisco Javier Olarría, comandante general de la caballería fuese entreteniendo, hasta que toda la infantería hubiese tomado posición en las inmediaciones de la ciudad, la tarde se pasó en cargas de caballería y fuego de artillería. Nuestra situación era la siguiente. Los dragones de Chillán a cargo de su comandante el coronel don Cipriano Palma cubrían la derecha. Las compañías de cazadores con el mismo objeto y repartidas entre las arboledas de las huertas, y formando una línea por batallones el Infante, Burgos, Concepción y Arequipa, cubriendo el flanco izquierdo las cuatro compañías de granaderos de los citados cuerpos con los 40, soldados de mi guardia. El enemigo puso en movimiento todas sus columnas de caballería, amenazando ya un flanco, ya otro, hasta que metiéndose por la caja del río Lircay 500 cazadores a caballo, al mando de su general Balcarce, trató de envolver nuestra izquierda; lo que notado al momento, dispuse saliese a su encuentro mi guardia, al mando del teniente de fragata don Antonio María Villavicencio y el alférez don Pedro Serrano, con cuya fuerza y parte de la caballería que los atacó inmediatamente, tuvieron que retirarse. Las repetidas cargas de aquella sobre la enemiga fueron siempre con éxito, quedando en el campo varios muertos. La numerosa artillería enemiga no dejó de hacernos algún daño, siendo el más interesante la desgracia ocurrida al coronel del regimiento de Burgos don José María Beza, de resultas de la caída que dio por haberle muerto su caballo una ba'a de cañón, habiéndose dislocado el brazo izquierdo y aporreado la cabeza, quedando por esto sin poder continuar al frente de la segunda división. El enemigo continuando su marcha, tomó posición en las alturas de Baeza, una legua distante de la ciudad, teniendo su artillería repartida en diferentes baterías, cuyo fuego cesó poco antes de anoecer. Nuestra caballería y las seis piezas mencionadas se replegaron sobre la infantería. En este estado, y aprovechando instantes, dispuse se diese un pequeño descanso a la tropa para que tomase pan y vino, por haber carecido en todo el día de sustento, ordenando al indicado señor brigadier Ordóñez, al jefe del estado mayor Primo y al teniente coronel mayor don Bernardo Latorre, que formando tres columnas de ataque compuesta una de los batallones de Burgos, Concepción y compañía de zapadores, al mando del primero en el centro; otra del Infante y Arequipa a las órdenes del segundo a la derecha; y otra de granaderos, y cazadores, a las del 3º a la izquierda, llevando en sus flancos artillería y caballería, marchasen con dirección a las citadas alturas; lo que se verificó en el mayor orden y silencio, hasta que encontraron al enemigo, en cuyo momento gritaron todos: a la bayoneta; cargaron sobre él, y lo pusieron en precipitada fuga, siendo poco el fuego de fusil que hubo y la resistencia que opuso hasta despojarlo de la pequeña

cordillera que forman aquéllas; pero siguiéndolo por espacio de tres leguas, hasta orillas del Lircay por el camino que había traído. Esta acción tan brillante costó muy poca sangre, pues en todo el día no hubo más de 40 muertos y 110 heridos, contándose entre los primeros el teniente coronel don José Campillo, comandante del batallón de Concepción don Andrés Rambaud, primer ayudante de Burgos; don Francisco María Ensuto, capitán de cazadores de Arequipa; don Agustín Somonte, teniente de Concepción; don Simón Aragonés, ídem de lanceros, y don Fernando Marticorena, cadete de zapadores. La pérdida del enemigo no ha sido posible averiguarla a punto fijo; por estar sembrado de cadáveres el espacio de cuatro leguas en todas direcciones. Se le tomaron 24 piezas de artillería de diferentes calibres, con tres obuses de siete pulgadas; siendo algunas fundidas en Buenos Aires, varias municiones de cañón; 300.000 cartuchos de fusil; cuatro banderas, y entre ellas la de la insignia del capitán general, sin otras varias que no pudieron salvarse del justo enojo del soldado. Más de 60 cajas de guerra, sus equipajes, papeles y correspondencia, y una crecida porción de grillos y cadenas, destinada sin duda para los oficiales que hiciesen prisioneros. El total de su fuerza según relación de los pasados, y por el estado que se encontró ascendía a siete batallones de infantería con 7.688 piezas, mil cuatrocientas cincuenta y seis granaderos y cazadores a caballo, y 33 piezas de artillería, sin contar dos escuadrones montados, todo al mando del capitán general José de San Martín, del supremo director de Chile, Bernardo O'Higgins que salió herido en el brazo derecho, del jefe del estado mayor Miguel Brayer, y los generales Ramón Freire, Marcos Balcarce y Juan Gregorio de Las Heras, habiendo además varios oficiales franceses y españoles. El aparato y movimiento con que se presentó y maniobró el enemigo manifestaba bien claramente no haber perdido tiempo desde que entró en el reino para sostenerlo a toda costa, la organización e instrucción de sus cuerpos, y el buen manejo de su artillería ratificaban esto mismo, y a no mediar una determinación tan pronto meditada como bien ejecutada, sin duda hubiéramos sido víctimas de la muchedumbre, pues fue necesario pelear contra triplicadas fuerzas, llenas de orgullo, y que creían la victoria en la mano según las noticias de los pocos que escondidos en las cordilleras pudieron escapar de su ferocidad. La gloria de que se han cubierto las armas del Rey en este memorable día es digna de la alta consideración de vuestra excelencia a quien recomiendo con la mayor eficacia el mérito contraído por los señores jefes de mar y tierra y demás oficiales que colocados en sus respectivos puestos, han manifestado hasta el más alto grado, el honor y entusiasmo que los anima; esperando lo hará vuestra excelencia presente al soberano para la debida recompensa, a cuyo fin incluyo la adjunta nota, de los que por ahora y hasta recibir la de los comandantes deben ser premiados. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Talca, 21 de marzo de 1818.

Excelentísimo señor. — *Mariano Ossorio*. Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú.

Es copia del parte impreso en la *Gazeta del Gobierno de Lima*.

*Guido*.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 235-239.]

**[Oficio del director delegado de Chile, Francisco Fontesilla, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que le comunica que ha variado notablemente la situación del país e incluye copia de un oficio]**

[Santiago, 24 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor:

Después que en la incertidumbre en que se hallaba el director delegado comunicó a vuestra excelencia el 21 del presente las funestas noticias que conducían algunos soldados dispersos de nuestro ejército, ha variado notablemente el aspecto de nuestros negocios. La copia del oficio que el secretario de Estado dirigió al director delegado, desde la villa de Rancagua, adonde fue comisionado para instruirse de la verdad de los sucesos, manifiesta que nuestras esperanzas son lisonjeras. Tengo el honor de incluirla a vuestra excelencia y de ratificar su contexto como testigo ocular. La capital, y las provincias salidas de la consternación en que les puso la abultada noticia de un desastre que jamás esperaban, presentan hoy el espectáculo de todas las virtudes que hacen a los pueblos dignos de ser libres. A la respetable fuerza que conserva nuestro ejército se unen diariamente nuevas tropas, y al mismo tiempo que hacemos uso de los recursos que proporciona el Estado, el enemigo sin saber aprovechar sus ventajas, permanece aún en Talca.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago, marzo 24 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fontesilla.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Oficio de Miguel Zañartú al director delegado del Estado de Chile]**

[Rancagua, 23 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor:

Aunque mi razón estaba perfectamente convencida de que todo el aparato de nuestra desgracia era fruto del pavor, quise tocar el desengaño por mis propios sentidos para confirmar más la evidencia de mi persuasión. Anoche he encontrado cerca de este punto a nuestro director propietario, y he regresado con él en el coche, hasta las casas del ciudadano Abarca. En el camino me he informado de los pormenores de esta acción en que el enemigo ha triunfado de los suyos y solamente de la opinión de los nuestros: digo de la opinión porque nada más ha ganado sobre los hombres que no aplican crítica: prueba es que los comandantes Heras, Alvarado, Rivera, un cuerpo de caballería de 150 hombres, mandados por Gueras, han impuesto tal respeto al enemigo que los persiguió a una corta distancia que tuvieron que huir precipitadamente abandonando dos cañones. Hoy llegan estos bravos jefes cubiertos de gloria a San Fernando, con 14 piezas de artillería, y más de tres mil hombres que caminan con el mayor orden. El enemigo ha vuelto a su asiento de Talca que iba a desamparar en la misma noche que tiró esa suerte aventurada de dados, y que le salió bien por uno de aquellos accidentes que no puede remediar la perspicacia más acendrada de los jefes.

El general Balcarce en quien no se conoce la fanfarronada, me ha dicho una hora ha que con quinientos caballos, y la fuerza sola que está en San Fernando, hará ver a los hombres espantadizos la impotencia del enemigo. Nuestro San Martín debe llegar en esta noche a este pueblo, y ha retardado sus marchas por la falta de auxilios; pero la vigilancia del teniente gobernador de este pueblo se los ha proporcionado hoy oportunamente, y así es que se salvarán los pertrechos más importantes, y aun nada quedaría, o sería condenado a las llamas si el pavor extendido a estas gentes del campo, no les hubiese hecho retirar sus mulas, artículo de que hay bastante escasez, y a cuya facilitación había remitido el general en jefe al brigadier Balcarce. Yo me desespero por ver a nuestro amado San Martín, y si no llega en la noche, antes de amanecer lo voy a encontrar y darle un fuerte abrazo. Esta mañana llegó el coronel Las Heras a San Fernando a recibir instrucciones del jefe sobre sus marchas, y regresó prontamente a la cabeza de su cuerpo. No hay un cuidado. Yo no soy militar; pero la razón natural sola me convence de nuestras ventajas. La patria es libre, y nuestros juramentos no deben quedar burlados sin que nos cubriésemos de una ignominia eterna. Ni a tres mil hombres están reducidos los vándalos: de manera que reunidas nuestras fuerzas, ni a bocado nos toca en el caso que quisiésemos tomarlo por tósigo. Repito, viva la patria, tiene vuestra excelencia a su ministro muy guapo, y creo que todos lo estarían, si no oyesen las noticias en distancia. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Rancagua, 23 de marzo de 1818, a las 5½ de la tarde. — *Miguel Zañartú.*

P. D.: Ayer remití a vuestra excelencia la esquila que me escribe el general en jefe, en que también pone una nota Zenteno, pidiéndome mulas. — *Hay una rúbrica.*

Es copia.

*Ignacio Torres.*

[Borrador del oficio que el director de las Provincias Unidas del Río de la Plata dirigió al director del Estado de Chile, en contestación al que le remitió con fecha 24 de marzo]

[Buenos Aires, 15 de abril de 1818]

Variado felizmente el aspecto de los negocios que ocupan en el día privilegiadamente la atención de ese gobierno como me lo anuncia vuestra excelencia en su respetable comunicación de 24 de marzo último y se colige de la carta que en copia se sirvió incluirme, dirigida desde Rancagua por el secretario de ese Estado, al antecesor de vuestra excelencia; no puede menos esta superioridad de lisonjearse con la esperanza de ver cuanto antes premiados los esfuerzos de esos habitantes y sus apreciables virtudes con los laureles de la victoria a que se preparan los valientes defensores de la libertad en el campo del honor.

Dios etcétera, abril 15 de 1818.

Excelentísimo director supremo delegado del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 239-240.]

**[Oficio del diputado Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole de los últimos acontecimientos: retirada de la división al mando del coronel Juan Gregorio de Las Heras y arribo a Santiago de los generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins]**

[Santiago de Chile, 27 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor. Después de los avisos que he dado a vuestra excelencia con fecha 21 y 23 del corriente sobre la jornada del 19 en los campos de Talca se ha reparado en gran parte el quebranto del ejército combinado, y la patria siempre cuenta con una fuerza respetable para sostener la defensa de Chile. Más de 3.500 veteranos vienen en retirada desde el campo de batalla al mando del coronel don Juan Gregorio de Las Heras y pasan de 2.500 los de igual clase que existen ya reunidos en esta capital dispuestos a marchar inmediatamente a unirse a aquella división. No falta un solo jefe del ejército y hasta ahora se tiene noticia de muy pocos subalternos heridos y escaso número de soldados muertos.

El enemigo según noticia de los espías ha sufrido una pérdida considerable por el choque de los cuerpos del ejército entre sí en medio de la confusión de la noche, ni las que se retiran en orden y es de esperar que hallándose en el seno de un país, cuyos habitantes abominan el nombre español haga muy lentos progresos por las dificultades que ofrece un camino desolado de auxilios y sólo sembrado de guerrillas que les afligirán constantemente.

El excelentísimo señor capitán general San Martín llegó antes de anoche a esta capital después que el excelentísimo señor brigadier don Bernardo O'Higgins que había arribado herido en el brazo derecho reasumió la dirección suprema del Estado y el señor general Balcarce permanece en Rancagua disponiendo ejecutivamente cuanto es necesario para el buen orden de la retirada. Esta tarde ha regresado el general San Martín al campo de instrucción después de haber dejado todo dispuesto para la reconcentración de las fuerzas y operaciones sucesivas.

Es digno de los mayores elogios el entusiasmo de la capital de Santiago y demás pueblos en medio de la contradicción de noticias melancólicas por dos días consecutivos y de la consternación que inspiraba el pavor de algunos dispersos. Este no dejó de influir en pequeñas convulsiones populares que han existido en Santiago por la incertidumbre de los sucesos pero la tranquilidad está restablecida y se consagran esfuerzos para vengar el honor nacional y escarmentar a los tiranos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 27 de marzo de 1818. Excelentísimo señor. — *Tomás Guido*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: *Suplemento a la Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 8 de abril de 1818, pág. 1 (edición facsímil, pág. 365).]

[PROCLAMA DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO, TORIBIO DE  
LUZURIAGA, AL PUEBLO CUYANO]

[Mendoza, 27 de marzo de 1818]

*El gobernador intendente de la provincia de Cuyo*

Ciudadanos: el enemigo huyó a la vista de nuestro ejército que se acercó a las inmediaciones de Chimbarongo el 13; y desde entonces fue seguido en su retirada hasta el 19 en cuya tarde se le hizo una horrorosa mortandad por nuestros tiradores y caballería volante, y se le oprimió hasta obligarlo a guarecerse de las poblaciones de Talca: pero en su dispersión tomó el atrevido arrojo de atacar esa misma noche nuestras divisiones campadas a su inmediación, y aunque éstas hicieron una resistencia heroica, fue inevitable la confusión, y con ella el desorden y la dispersión en que parece fue envuelto el resto del ejército. Con esto libró el enemigo su inminente peligro, y nuestros generales reunieron felizmente el ejército el 22 en San Fernando y Curicó hasta Pelequen. — Sin embargo los dispersos que faltos de honor no buscaron los puntos de reunión, consternaron la capital de Santiago y todos sus valles, empeñándose en propagar noticias falsas para cohonestar su fuga como lo dice a este gobierno el supremo de Chile en oficio de 24 del corriente que acaba de recibir. — Nada hemos perdido, ciudadanos, sino haber dejado de destruir pronto al enemigo común, y que éste hubiese podido lograr su escape aunque con bastante escarmiento, pues noticias contestes aseguran que sólo por uno de los barrios de Talca se introdujeron en la tarde del dicho 19 más de seiscientos muertos. — La próxima campaña que anuncia el gobierno de Chile será muy feliz pues la experiencia y más unión colmarán nuestros votos comunes para las gracias del Altísimo. — Mendoza 27 de marzo de 1818. — *Toribio de Luzuriaga*. — Es copia.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 8 de abril de 1818, núm. 65, pág. 270 (edición facsímil, pág. 362).][PROCLAMAS DEL SUPREMO DIRECTOR DE CHILE Y DEL GENERAL  
SAN MARTIN]

[Sin fechas. - Marzo de 1818]

## [PROCLAMA DE BERNARDO O'HIGGINS]

Chilenos:

Una porción de soldados de la patria persuadidos en la batalla de Talca<sup>1</sup>, con la confusión de la noche, que todos los cuerpos habían sufrido una derrota, ha transitado los pueblos y campos esparciendo

<sup>1</sup> Cancha Rayada. [N. C. E.]

ideas melancólicas, que también han exagerado unos tantos cobardes, que nunca faltan. Pero ya el desengaño habrá reanimado a los unos, y confundido la vileza de los otros. Cerca de cuatro mil veteranos existen todavía en campaña, y se han burlado del enemigo, que por mil circunstancias favorables ha sufrido una pérdida, que no le permite avanzar un paso.

El orden, la subordinación y confianza serán la base fundamental de nuestras operaciones interiores. Con estas virtudes toda dificultad será vencida, y la patria salva. Ciudadanos, firmeza, fe. ¿Vosotros os espantáis de fantasmas? A las armas bravos soldados, y ahogemos ese puñado de vándalos que viene a profanar nuestro suelo.

*O' Higgins.*

[PROCLAMA DE JOSE DE SAN MARTIN]

Ya estaréis persuadidos, que el contraste del ejército de la patria en la noche del 19 es una sombra del horrible aparato con que algunos cobardes consternaron los pueblos. Es verdad, que por un accidente imposible de prevenir, el resultado no fue afortunado; pero la dispersión de las tropas, principal desgracia de aquella jornada, está en gran parte remediada. Cerca de cuatro mil hombres se repliegan a la margen derecha del Maipú, y otros cuerpos de línea y milicias se preparan para incorporárseles. La capital de Santiago será fortificada para hacer la última resistencia; pero el ejército de mi mando dará otra batalla antes de volver a sus líneas. Yo os veo interesados en vuestra suerte, y no hay peligro para la patria, si os consagrais de buena fe a defenderla. Corramos a las armas, que yo os aseguro de la resolución de mis soldados. Escarmentemos a los tiranos, y la vida sea sacrificada, si fuere necesario, por la libertad de la patria.

*José de San Martín.*

[PROCLAMA DE JOSE DE SAN MARTIN]

Una de aquellas casualidades, que no es dado al hombre evitar, hizo sufrir en nuestro ejército un contraste. Era natural que un golpe que jamás esperabais, y la incertidumbre os hiciese vacilar. Pero ya es tiempo de que volváis sobre vosotros mismos, y observéis que el ejército de la patria se sostiene con gloria al frente del enemigo: que vuestros compañeros de armas se reúnen apresuradamente; y que son inagotables los recursos de nuestro patriotismo. Al mismo tiempo que los tiranos no han avanzado un punto de sus



atrincheramientos, yo dejo en nuestro cuartel general una fuerza de más de cuatro mil hombres sin contar con las milicias. Me presento a aseguraros del estado ventajoso de vuestra suerte; y regresando muy en breve a nuestro cuartel general tendré la felicidad de concurrir a dar un día de gloria a la América del Sur.

*José de San Martín.*

[Transcrito del facsímil impreso reproducido en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 237.]

**[Oficio del coronel mayor José Matías Zapiola al general en jefe del ejército Unido, brigadier Antonio González Balcarce, informándole del dinero, libros y listas de revista que se perdieron en la acción de Cancha Rayada]**

[Talca, 29 de agosto de 1818]

Las continuadas ocupaciones que sin intermisión he tenido que desempeñar, no me han permitido instruir a vuestra señoría sobre lo funesto que fue a mi cuerpo el acontecimiento de Cancha Rayada. Allí perdió la caja del regimiento 128 onzas de oro, cargadas a 17 pesos 4 reales y 300 pesos en plata.

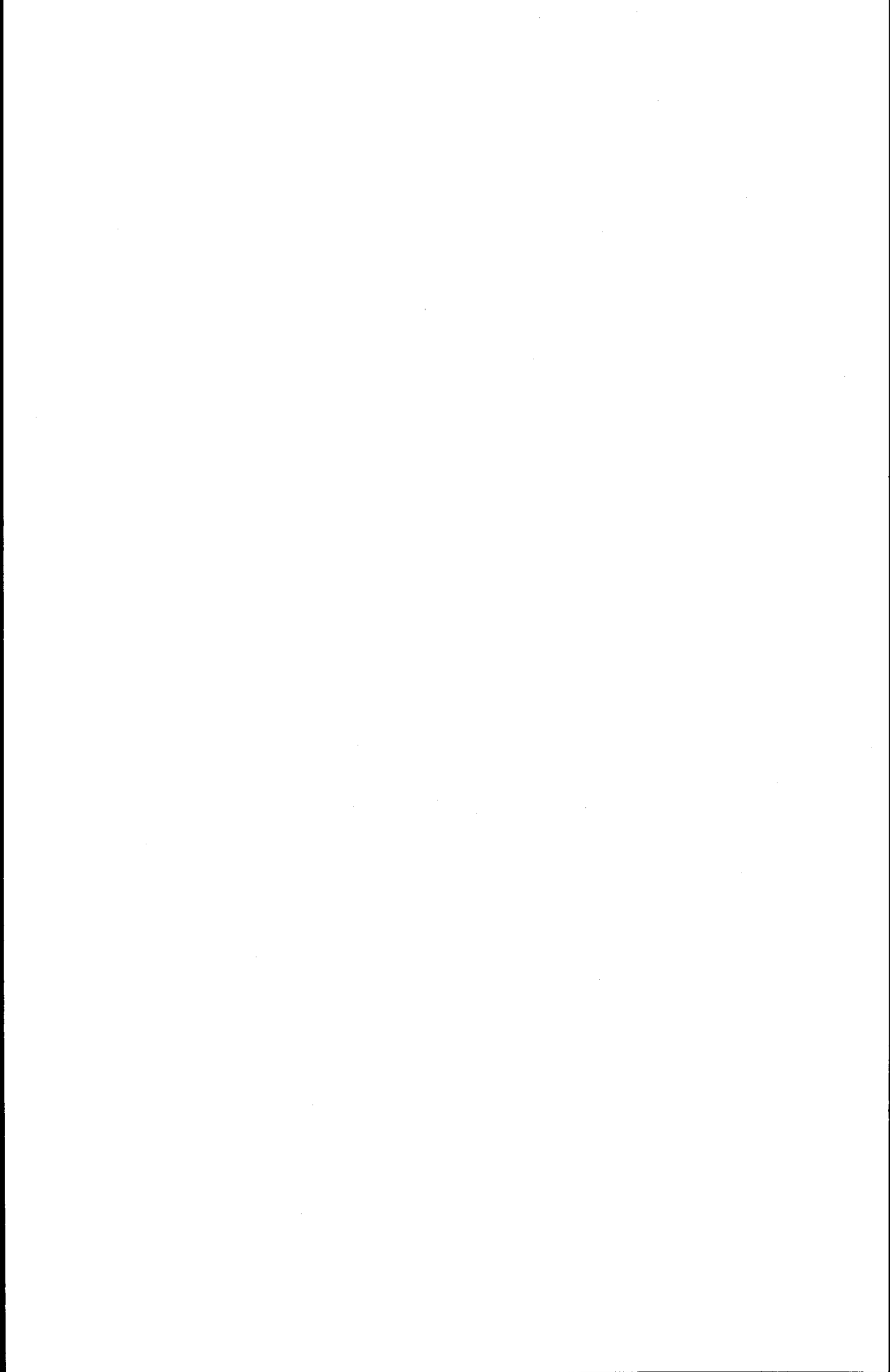
La mayoría, el libro de órdenes, el alta y baja, las listas de revista del mes de febrero, y las filiaciones de los reclutas que había hecho en el Sur el capitán Lavalle: todo lo que pongo en conocimiento de vuestra señoría para su inteligencia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Talca y agosto 29 de 1818.

*José Zapiola.*

Señor don Antonio Balcarce: general en jefe del ejército Unido.

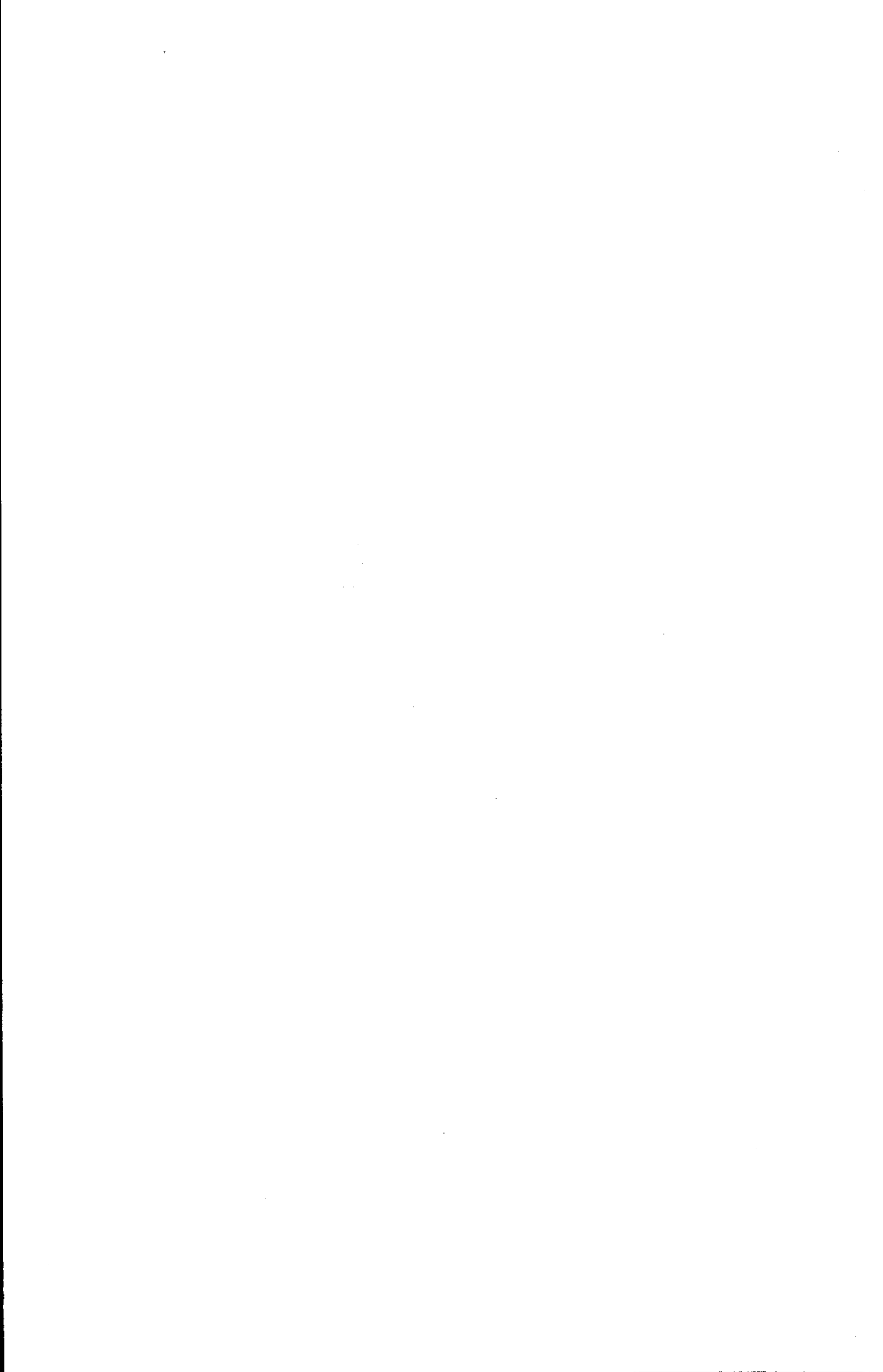
[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, pág. 209.]



[APENDICE]

[GENERAL JUAN GREGORIO DE LAS HERAS]

MEMORIA SOBRE CANCHA RAYADA



## [MEMORIA SOBRE CANCHA RAYADA]

Señor:

Deseoso de satisfacer la solicitud de usted para que le informe sobre los sucesos militares, que tuvieron lugar en este país, en marzo de 1818, y los movimientos del ejército de la patria, que les precedieron, y temeroso de que mi memoria me falte, ya por mi edad avanzada y ya por el largo período que ha transcurrido, me he permitido el asociar al relato que subsigue, los recuerdos del señor coronel don José Rondizzoni, que también los presencié.

Empezaré, pues, señor, por manifestar a usted, que mientras el general O'Higgins sitiaba a los españoles, al mando del brigadier Ordóñez, en Talcahuano, con los batallones 11 y 7 —dos escuadrones de granaderos a caballo y una batería como de doce piezas —todos argentinos— y el batallón N<sup>o</sup> 3 y un escuadrón de guías del ejército de Chile— el general San Martín, general en jefe de ambos ejércitos, calculando que el virrey del Perú, Pezuela, emprendería una nueva expedición sobre este país, con el objeto de separar la guerra de su virreinato, dio la orden para que en la hacienda de las Tablas, cerca de Valparaíso, se estableciese un campo de instrucción, donde al paso que los cuerpos que se hallaban en ésta, se perfeccionasen en su disciplina, se aumentasen en su fuerza y se pudiesen organizar otros cuerpos nuevos.

Esta medida tuvo los mejores resultados, porque no bien se hablase ya de la organización del ejército de las Tablas, cuando se recibió la noticia de que una nueva expedición española, al mando del general Ossorio, zarpaba del Callao para Talcahuano.

Entonces, el general San Martín, por un extraordinario, dio la orden al general O'Higgins de retirarse con su ejército sobre Talca, y éste cumplió a los dos días de recibida, después de haber incendiado las fortificaciones que se habían trabajado en Concepción y todo cuanto pudiera ser útil al enemigo, protegiendo y exhortando, al mismo tiempo, a todos los patriotas para que emigrasen. Cuando este ejército, en su retirada efectuaba el paso del río Itata, se oyó el saludo que hicieron las baterías de Talcahuano al convoy español que entraba en el puerto.

A los pocos días que este ejército se acantonó en Talca, se presentó en esta ciudad el general San Martín, quien, al segundo día de la llegada, lo puso en marcha hasta el arroyo de Lircay, donde había mandado construir algunas barracas de paja para establecerlo.

Poco duró esta permanencia, porque, al siguiente día, dividido el ejército en dos divisiones, se nos dio la orden de continuar la retirada hasta San Fernando.

A este punto, en los días 5, 6 y 7, fueron llegando los cuerpos que componían el ejército de las Tablas y que eran el batallón N<sup>o</sup> 8 —íd. cazadores de los Andes— dos escuadrones de granaderos a caballo, dos íd. cazadores íd. y nueve piezas de artillería —todos argentinos— y de Chile los batallones 1 y 2, con doce piezas de artillería volante.

Verificada la reunión de ambos ejércitos, según va expuesto, el 9: el general en jefe dio la orden para que, al siguiente todo el ejército se pusiese en movimiento, como se verificó, campando en la cerrillada de Gálvez a la orilla izquierda del río Tinguirica.

El 11, el general en jefe y su estado mayor se ocuparon en reconocer la cerrillada que da vista al valle de Rancagua, cuyo camino se sospechaba que acaso el enemigo podría tomarlo con el objeto de interponerse entre nuestro ejército y la capital.

Con noticias, que se recibieron el 12, de que el enemigo ya había pasado el monte y que traía el mismo camino que nuestro ejército, éste se puso en marcha al momento y campó en la hacienda de Chimbarongo. El 13, volvió a marchar hasta una legua antes de llegar a Curicó, y como se recibiesen partes de las partidas de observación, que en aquella población había una división enemiga, aunque ya era de noche, como a las 8, se mandó a toda la caballería que hiciese su reconocimiento.

Efectivamente ésta, a su regreso, aseguró ser cierta la noticia y con este motivo creyendo el general, que fuese todo el grueso del ejército enemigo: el de la patria se conservó, en la noche, con la mayor vigilancia, esperando el día para empeñar una acción.

El 14, por los partes de las descubiertas de la mañana, se supo que la división enemiga había repasado el Lontué, en la noche, que se consideró como una concentración de las fuerzas enemigas. El ejército se puso al momento en marcha y campó temprano a la margen derecha del Lontué. Se exploraron los vados del río y se encontraron cubiertos por el enemigo.

En la mañana del 15, fue destinado el coronel Freire con su escuadrón de guías a forzar un paso del río y tomar noticias del otro lado de la fuerza enemiga.

A su paso, le dirigieron una contrafusilada por la partida que lo sostenía, pero, a poca distancia, se le presentó un número de lanceros mayor que el suyo, los que no habiendo trepido en cargarlos, sufrió una corta pérdida, teniendo que retirarse precipitadamente y haciéndonos saber, que una división compuesta de infantería, caballería y artillería, al mando del general Ordóñez, ocupaba las casas de Quechereguas.

El 16, como a las 9 de la mañana, se dio orden al ejército de pasar el Lontué la primera columna de la derecha, a cuya cabeza estaba el batallón N<sup>o</sup> 11, rompió el movimiento y ejerció una maniobra sin haber encontrado resistencia por haberse retirado ya el enemigo a las casas de Parga, distantes como cerca de una legua. Toda la caballería en el acto la siguió hasta dicho punto, donde permaneció todo el día hasta, que ya entrada la noche, se retiró, habiendo dejado sus partidas de observación. Hubieron en el día algunas guerrillas en que se cambiaron algunas balas, pero sin importancia.

El general en jefe dijo a un jefe que se hallaba con él en el mirador de la casa de Quechereguas, observando la fuerza enemiga, que, al día siguiente, le presentaría batalla, pero esto no pudo realizarse, porque a las doce de la noche, el enemigo emprendió su retirada hasta el Camarico, donde se hallaba su cuartel general.

Por la mañana (el 17) el ejército se puso en marcha en dos columnas, dirigiéndose al paso del río Claro, enfrente de las casas de Parga y tomando por consiguiente el camino de los Tres Montes, en lugar del que había tomado el enemigo en su retirada al Camarico, por la margen derecha del río. Cuando hubo acampado, como a las tres o cuatro leguas de marcha, se supo por algunas partidas de observación de flanco, que los enemigos ocupaban el Camarico, se campó y no hubo novedad particular en la noche.

Se marchó el 18, un poco más allá del Camarico y se hizo alto por no haber podido saber por las partidas de observación, a quienes el enemigo no dejaba acercarse, qué operaciones trataba de emprender.

Se tuvieron noticias el 19 por la mañana temprano, que el enemigo se retiraba sobre Talca, por el camino derecho que pasa por Pilarco, mientras que nuestro ejército, para seguirlo por el que llevaba, se veía obligado a describir una curva.

Creo que la razón que tuvo el general para preferirlo al que habían tomado los enemigos fue el de ser más llano y amplio para desenvolver sus masas, que sólo dio por resultado el llegar nuestro ejército a Cancha Rayada, cuando los enemigos ya tenían formada su línea, apoyada su derecha en las casas de los arrabales de Talca, y la izquierda en el río Claro. Esto obligó a que se emprendiese una marcha muy forzada.

Calculando el general al llegar a Lircay, el poder detener al enemigo en la marcha y acaso el derrotarle su caballería, que pudiera protegerlo en el paso del Maule en caso de que intentase el repararlo, dio la orden a la nuestra de cargar a la enemiga y dispersarla: la carga fue ejecutada, pero sin conocimiento del terreno, ni la inteligencia necesaria y de esto resultó que habiéndose envuelto en el movimiento fue cargada a la vez y perdidos algunos hombres, siendo preciso, a la llegada de las columnas de infantería a Cancha Rayada el hacer avanzar algunas piezas de artillería volante y unas compañías de tiradores para que contuviesen la caballería enemiga, mientras se establecieran las líneas.

Efectuado esto, según se demuestra en el plano presentado al señor Gay, como a las 8 de la noche, se dio la orden para el estado mayor de cambiar de posición al ejército en circunstancias que se retiraba nuestra caballería de la observación en que había estado sobre el campo enemigo. El teniente coronel de infantería don Antonio Arcos, encargado de esta operación, ejecutó el movimiento en la primera línea, situándola detrás de un zanjón y formando un ángulo recto por la segunda. Como se retardase algo el movimiento de la segunda, por causa que ignoro y el flanco de la primera se hallase descubierto por no haberse aún situado los puestos avanzados, el coronel del batallón nº 11, lo hizo presente al señor coronel don Hilarión de la Quintana, que ya mandaba en jefe, para que determinase lo conveniente; mas como éste contestase, que el estado mayor lo determinaría mientras así se verificase, el coronel del nº 11, para seguridad de su cuerpo, dispuso que la 4ª compañía, al mando del capitán don Román Antonio Deheza, pasase a situarse a poco más de una cuadra en flanco, haciendo avanzar de ella un piquete como de treinta hombres y los centinelas correspondientes, quedando advertido de que en caso de ser atacado debía sostenerse todo lo que le fuera posible, mientras daba parte del número que lo acometía y retirándose en caso necesario para retaguardia de la línea.

Como al cuarto de hora de establecido este puesto avanzado, ya se sintieron tiros en él; muy luego una fusilada bien sostenida y al momento el parte, que como seiscientos cazadores lo atacaban, obser-



vándose a su retaguardia dos columnas de infantería. En el momento, el ejército se puso sobre las armas. La 4ª compañía apagó sus fuegos de golpe y se retiró precipitadamente a ocupar su puesto, y el enemigo no encontrando a quién dirigirse se encaminó a donde, por la tarde, había visto a nuestro ejército.

En estas circunstancias, el coronel Quintana se fue al cuartel general (situado en el Cerrito) a pedir órdenes, y como las columnas enemigas en su marcha pasasen por el frente de la primera línea, tuvieron que sufrir tres descargas cerradas de los tres batallones, que lo componían, y que les causó la pérdida de más de trescientos hombres, según se supo al día siguiente.

Sin embargo de esta pérdida, el proyecto del enemigo era de atacar bruscamente y por sorpresa nuestro campo, convencido de que si en la noche no lograban alguna ventaja, al siguiente día se vería obligado a capitular, forzado por nuestro número y principalmente por el de nuestra caballería; y con este convencimiento continuó su ataque con vigor sobre la segunda línea; encontró en el centro de ella al batallón nº 3 de Chile y lo deshizo, habiéndose abierto paso franco hasta el Cerrito, donde se hallaba el cuartel general.

Se apoderó de todo el parque, hospitales, intendencia del ejército y nuestro mayor número de piezas de artillería, cuyo equipo general montaba cerca de mil cargas, que se conducían en mulas.

En este conflicto, el sargento mayor don José Rondizzoni, del batallón nº 2 de Chile, que formaba el ala derecha de la línea rota, mandó un cambio de dirección a retaguardia sobre la primera mitad de su derecha, en lo que lo salvó de ser envuelto, quedando incorporado a la primera línea: este servicio prestado en circunstancias tan críticas, merece un eterno recuerdo de gratitud a dicho mayor, por su firmeza y capacidad. Entretanto el comandante del batallón cazadores de los Andes, que con su cuerpo formaba el ala izquierda de la segunda línea rota y que conocía la posición de la primera, se decidió a incorporarse a ella, a todo trance, y emprendió el movimiento; mas como la noche era bastante oscura, fue recibido a balazos, pero las voces que dio para hacerse conocer hicieron suspender el fuego al momento.

El enemigo, dueño del cerro, al momento comenzó a cañonear al batallón nº 8 y 3, que mezclado con la caballería se retiraba en desorden por el camino que, en la tarde, había traído el ejército y también dirigió algunos cañonazos sin efecto a donde calculaba a la primera línea.

Ya eran más de las once de la noche; el estrépito de nuestra segunda línea dispersada y perseguida cedía apenas, y el jefe de la nuestra, coronel Quintana, aún no parecía: en estas circunstancias, los comandantes de los cuerpos acordaron, que siendo yo el más antiguo y graduado, tomase el mando en jefe.

En lo que se subsigue, señor, con aquel carácter, participaré a usted todas las disposiciones que creí conveniente tomar, para salvar las fuerzas, que se me acababan de confiar. Di la orden de que se guardase en la línea un silencio profundo, porque noté, que como a doscientas varas, se observaban dos cuerpos enemigos y que ya dos veces habían dado el *¡quién vive!*

Procuré informarme del estado de servicio en que se hallaban doce piezas de artillería volante de Chile, que tenía a la derecha de la línea, y como su comandante (teniente coronel entonces) don Manuel Blanco Encalada, me dijese que no tenía un tiro, por haber consumido, en la tarde, su dotación, sin habersele podido reemplazar en la noche, conocí entonces lo muy difícil de mi posición, falta del servicio de esta arma y del de la caballería, que toda se había desbandado por el otro camino. En su consecuencia formé una columna general en masa de todos los cuerpos, poniendo a la cabeza la artillería, que acabo de citar (para salvarla) y a mi retaguardia el batallón de cazadores de los Andes, para que cubriese mi retirada.

Esta la emprendí a las doce de la noche, y ya por los tiros que se sentían a mi retaguardia, como por los partes que se me pasaban, supe que un escuadrón enemigo me siguió hasta el arroyo de Lircay, pero que habiendo tomado posición la columna en la margen derecha, se retiró contentándose en recoger algunos soldados dispersos.

Al separarme del campo de batalla, pedí a los comandantes de los cuerpos me diesen una noticia verbal aproximada de la fuerza de sus cuerpos, y resultando ser el número de toda la columna de tres mil quinientos hombres, despaché un oficial práctico del país, para que fuese a tomar noticias del general en jefe y le diese parte de todo lo ocurrido, pidiéndole órdenes a mi nombre. También puse otro oficial muy práctico a la cabeza de la columna, para que sirviera de guía, y así continué mi marcha toda la noche.

Al aclarar del día 20, ya me hallaba en Pilarco, cinco leguas del campo de batalla —y a las nueve de la mañana, en el Camarico— aquí di descanso a la columna de una hora, y en este intervalo se me presentó un capitán del general, que me dijo, que durante el suceso de la noche anterior, él se había hallado en una hacienda más

allá de Talca, y que viendo el campo de batalla desierto, se había atrevido a pasarlo para reconocimiento, habiendo notado en él más de trescientos cadáveres enemigos.

Volví a pedir a los comandantes noticias de la fuerza con que se hallaban, y resultando que en la noche, habían perdido quinientos hombres, por cansados, o dispersos, despaché al oficial del estado mayor, teniente coronel don José María Aguirre, con el mismo objeto que el anterior.

La columna se puso en marcha a las 10, y a poco que había andado esperando encontrar algunas mulas cargadas de pertrechos, que andaban errantes y las hice recoger, y reconocidos los cajones, hallé municiones de cañón del calibre que necesitaba y aun a mayor número.

Con este auxilio mandé formar un cuadro de columnas, fortifiqué los flancos y retaguardia con la artillería; y a más lo hice cubrir por una línea de tiradores del batallón de cazadores.

Así continué mi retirada hasta que, a las 5 de la tarde, llegué a Quechereguas, donde campé. Yo me había lisonjeado de hallar en este punto víveres suficientes para mi tropa, que hacía dos días que no comía y que sin considerar la marcha del día anterior en dieciséis horas, había andado dieciocho leguas, que es lo que dista Quechereguas de Talca, pero me desengañé, no habiendo hallado más que tres vacas de edad de dos años, las que hice distribuir en pedacitos, como de dos onzas de carne, para que la comiesen asada por no haber otro medio.

Luego hice cubrir las avenidas de la casa con artillería e infantería, y ocupar las alturas con el batallón número 11, dándole orden de estar prontos a las 12 de la noche para pasar a Lontué.

A la hora indicada, se verificó el paso por campos, habiendo roto el movimiento la artillería. Cada uno que pasaba, estaba obligado a encender grandes fuegos para secarse y cedérselos en seguida al cuerpo que acababa de llegar.

De este modo, la luz del día 21 vino a alumbrarnos a la orilla derecha de dicho río.

Después de un corto descanso, emprendí la marcha en derechura a San Fernando, dejando a la izquierda a la villa de Curicó, y a poco que habíamos andado, se descubrió una partida de bueyes, que arrea un paisano: se le hizo venir; me dijo que correspondían al gobierno y que en Curicó había en la plaza mucho armamento botado por los soldados dispersos. Yo quise, desde luego, destinar los bueyes al man-

tenimiento de la tropa, pero como el comandante Blanco me hiciese presente, que ya los caballos de su tren no podían conducirlo, tuve a bien el cedérselos con este objeto, persuadido que muy luego hallaríamos otros recursos.

Di la orden al capitán Deheza, para que con una partida pasase a Curicó y salvase del modo que le fuera posible el armamento citado, inutilizándolo en caso que no encontrase bagajes. El capitán cumplió con mi orden y salvó el armamento.

A poco más que andaba la columna, se encontró una partida de ganado lanar, en número de tres a cuatro mil ovejas; fueron tomadas y conducidas durante toda mi retirada, reinando desde entonces la abundancia de esta especie de alimento.

Al mediodía, la columna pasó el arroyo de Chimbarongo y fue a descansar a las casas de este nombre. Al pasar dicho arroyo, se me presentó el teniente coronel de infantería don Alberto [Bacler] D'Albe, quien me dio noticia que el general se hallaba en San Fernando, dispuesto a marcharse a Santiago: que sabiendo la retirada que yo hacía, me mandaba una carga de tabaco y papel para la tropa y que me encargaba de hacer mis marchas con la celeridad posible, procurando evitar el comprometer una acción.

Con esta noticia me resolví a dejar el mando de la columna al teniente coronel, comandante del batallón nº 7, don Pedro Conde, con la orden de acampar en la noche en la cerrillada de Gálvez, y me puse en marcha precipitadamente para alcanzar al general antes de que emprendiese la suya como lo conseguí a la oración.

Luego que hube pasado el río Quirica, se me dio el *¡quién vive!* por centinelas de granaderos a caballo, y habiéndome dado a reconocer, le pregunté por el cuerpo de su dependencia, el que habiéndome señalado, que se hallaba establecido en un bosque de Culen, me acerqué a él y vi que lo mandaba el teniente coronel Bueras y el mayor Medina, quienes me dijeron que se hallaban allí en observación de orden del general en jefe; entonces les hice ver que mi columna de infantería debía acampar en la otra orilla del río y que aunque habían sido colocados de orden del general en jefe, yo usando de su nombre y bajo mi responsabilidad, les ordenaba pasasen a ocupar en la noche las casas de Chimbarongo, adelantando partidas de observaciones sobre la cerrillada Teuco y que al día siguiente avanzasen todo lo que les fuese posible (sin comprometer acción) para tomar noticias del enemigo, que me deberían comunicar instantáneamente. Ambos jefes obedecieron, y desde esa noche mi columna contó con más seguridad.

Luego que llegué a San Fernando, me presenté al general en jefe a quien di parte de todas mis disposiciones, que fueron aprobadas; y habiéndole indicado algunas medidas que debían tomarse para auxiliar a la columna sobre su marcha, a la noche se dieron las órdenes necesarias.

En San Fernando hallé el batallón nº 8, con su comandante, que se ocupaba en reunir algunos dispersos y tenía la orden de emprender una retirada al siguiente día.

Como el señor general en jefe estaba decidido a marcharse al día siguiente, muy temprano, para Santiago, con el objeto de preparar los elementos que le fuesen posibles para la nueva organización del ejército, le supliqué se sirviese presentarse a mi columna, que según había oído, tenía algunos temores respecto de su persona. El señor general condescendió y fue recibido con los honores de su clase y muchos vivas y aclamaciones. Entonces mandó tocar la orden general, dio las gracias por su comportamiento a los jefes y me entregó el mando, encargándome el retirarme lo más breve posible, y procurando no comprometer acción. Después de esto, el señor general se retiró y la columna se puso en marcha, acampando el 22 en la plaza de San Fernando, menos la artillería de Blanco, que por disposición del general tomó el camino en derechura y a marchas forzadas hasta Santiago.

El 23, la columna se puso en marcha y acampó a la orilla izquierda del río Teuco, habiendo alcanzado el batallón nº 8, que se hallaba situado en la margen derecha. En San Fernando y en la marcha se incorporaron a los cuerpos muchos soldados dispersos.

El 24, la columna pasó al Teuco e incorporado el batallón nº 8, acampó en la tarde a la orilla izquierda del río Cachapual.

A su paso por la Requínca inutilizó unos almacenes de víveres; que correspondían al ejército, y para conservar la disciplina militar, hice fusilar un soldado de artillería de los Andes, por haber desenvainado sus armas contra un oficial.

En la mañana del 25, antes de mediodía, la columna tomó descanso en la cañada de la villa de Rancagua, y cumpliendo con las órdenes que me había dado el señor general en jefe, hice comparecer allí al gobernador, a quien pedí me facilitase todas las mulas de carga, que se me había asegurado debía tener, para con ellas salvar gran cantidad de municiones y tabacos que existían; mas como me contestase, que los arrieros habían desertado llevándose todas las mulas y que por esta razón se había visto obligado a quemar los tabacos,

mandé que cada soldado de infantería cargase todos los paquetes de municiones que pudiese, en su mochila a más de su dotación particular. Así se hizo. Todas se salvaron, y con ellas fue que se dio la batalla de Maipú.

La columna cargó, en la tarde, en el lugar llamado los Graneros, distante de Rancagua dos o tres leguas. Aquí me encontré con el señor brigadier general don Antonio González Balcarce, segundo general del ejército, y al momento me puse a sus órdenes, noticiándole haber dejado a mi retaguardia una partida al mando de un oficial activo (don Pedro López), para que recogiera algunas cansadas y dispersas y principalmente para que inutilizase los caminos que ya hubiese pasado la columna, sirviéndose para ello de la gran abundancia de agua que traían las acequias y rompiendo para conseguirlo, las compuertas que las detenían. Esta medida produjo el resultado de retardar las marchas del enemigo de tal modo, que para poderlas verificar tuvo que abrirse nuevos caminos y aun pasar su artillería cargada a hombros.

El 26, por disposición del señor general Balcarce, la columna acampó en la hacienda del Hospital, y, el 27, en la de Jara (orilla izquierda del Maipú), sin haberme ocurrido novedad ninguna particular.

El 28, la columna pasó al Maipú, y cuando hubo andado como dos o tres leguas, se nos presentó un edecán del señor general en jefe, con el objeto de cumplimentar a los jefes a su nombre y presentarnos la orden del día que contenía, que un cuarto de legua antes del campamento, la columna haría alto hasta la llegada del señor general en jefe, que se presentaría a saludarla, y que poniéndose en seguida en marcha a los cuarteles, que se le señalaban, sería recibida con los mismos honores que a su persona. Entonces el general Balcarce, por un acto de suma delicadeza, me hizo saber, que él se retiraba con su escolta para Santiago y que debía volverme a poner al frente de la columna, «porque (me dijo) siendo usted el que la había salvado, usted debe entrar con ella».

Efectivamente el señor general en jefe se presentó en el lugar indicado; fue recibido con los honores de su clase; cumplimentó a todos los jefes y luego se retiró; y cuando la columna entró en el campamento, se sintió en él una salva de veintiún cañonazos; otra de igual clase en la batería del cerro de Santa Lucía y un repique general de campanas. También se vieron algunos jefes, oficiales y tropa de distintos cuerpos, quienes se habían precipitado en salvarse

en Cancha Rayada y a quienes se obligó a formar al frente de sus cuarteles con la tropa que cada uno tenía, y hacer los honores a la columna presentándole las armas.

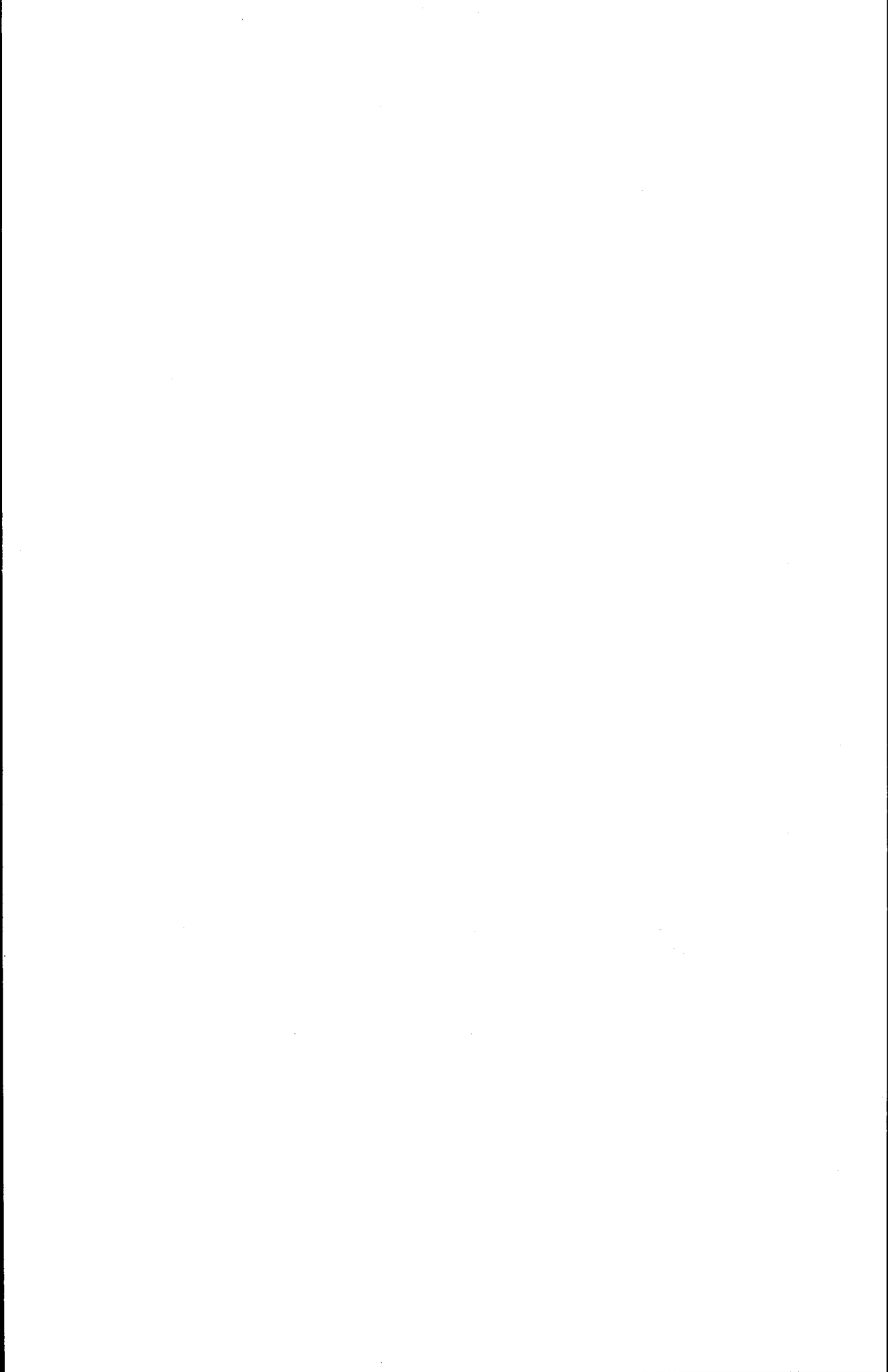
Por partes que se recibieron este día de la partida de caballería, que había mandado situar en Chimbarongo al mando del teniente coronel Bueras, se supo, que el enemigo con todo su ejército avanzaba a marchas forzadas sobre Santiago. Con este motivo, el señor general en jefe se ocupó exclusivamente de la reorganización de los cuerpos, habiendo aumentádose la fuerza del ejército con los batallones de Chile, cazadores de Coquimbo, que llegó oportunamente de este punto, e infantería de la patria, que se le hizo venir de Valparaíso. Toda esta fuerza fue la que, el 5 de abril subsiguiente, presenció y ganó la batalla de Maipú, que fue tan feliz para el país por sus resultados.

Creo, señor, haber satisfecho los deseos de usted en la parte que me ha sido posible. Puede ser muy bien que yo haya padecido algunas equivocaciones en el curso de mi relato y que están al conocimiento de usted, por las informaciones que haya recibido de otras personas. Si así fuese, yo desearía mucho que usted tuviese la bondad de hacérmelas saber para corregirlas.

Sólo me resta añadir al conocimiento de usted y como última noticia, que si el ejército que se retiró bajo mi orden, desde Cancha Rayada hasta el Camarico (distante diez leguas) tuvo en la noche como quinientos hombres de pérdida con los que reunió después hasta Santiago, con muy corta diferencia quedó reemplazado.

Con los mejores sentimientos de aprecio y respeto hacia su persona se nombra de usted muy atento y seguro servidor.

Santiago, abril 5 de 1856.





## INDICE

[XI]

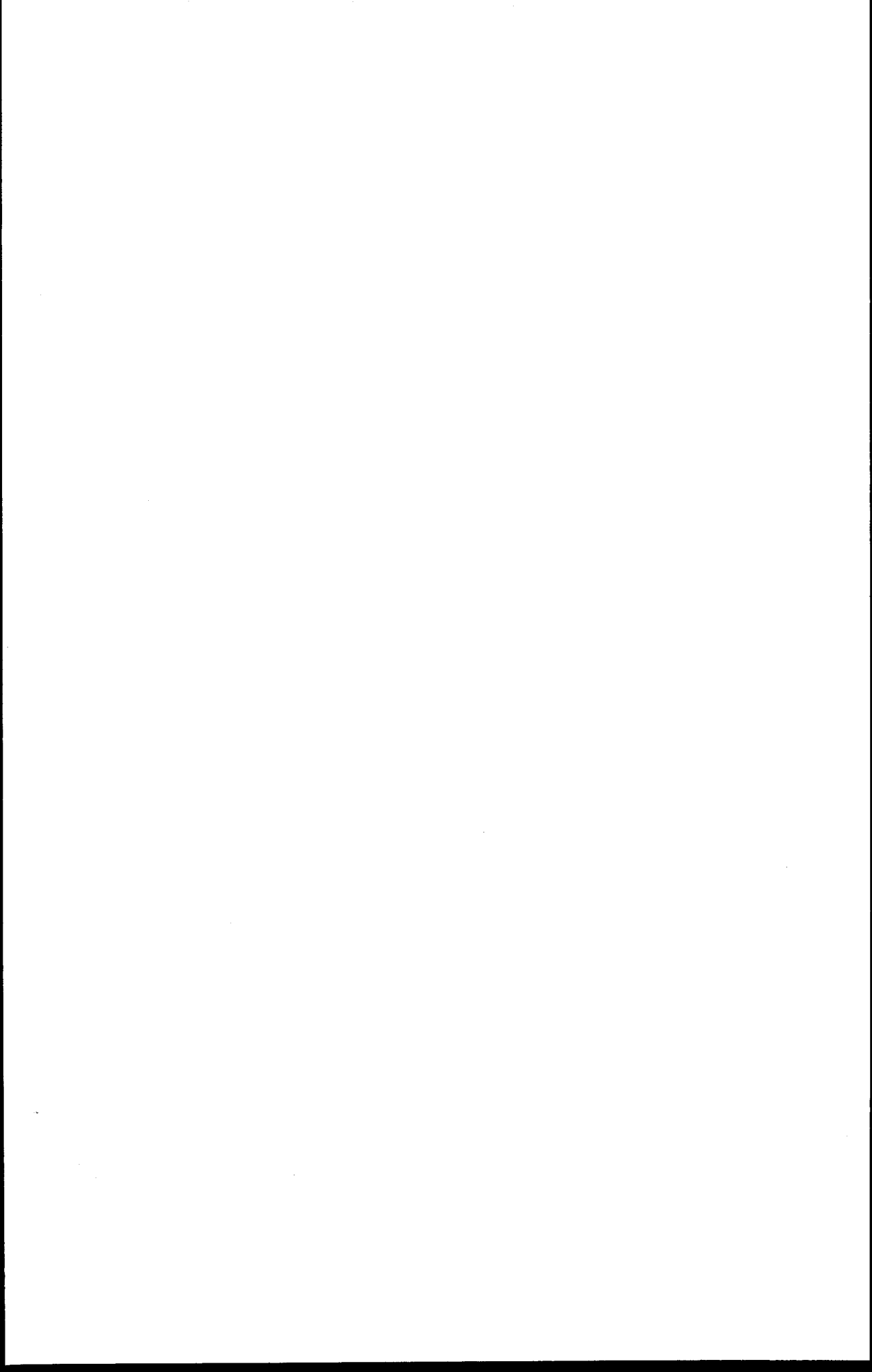
### [CANCHA RAYADA]

	<u>Pág.</u>
[Informe al director supremo] .....	[3]
[Proclama del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al pueblo cuyano.] [Mendoza, 27 de marzo de 1818] .....	[11]
[Proclama de Bernardo O'Higgins.] [Marzo de 1818] .....	[11]
[Proclamas de José de San Martín] .....	[12]
Apéndice. — [General Juan Gregorio de Las Heras:] <i>Memoria</i> sobre Cancha Rayada .....	[15]



[XII]

[MAIPU]



## [ANTECEDENTES A LA ACCION DE MAIPU]

[Oficio del diputado Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole que en la fecha entró la división del ejército combinado en el campamento de Maipú, donde se reunió a las que allí se hallaban concentradas, y da noticias sobre la actividad del enemigo] <sup>1</sup>

[Santiago de Chile, 29 de marzo de 1818]

*Oficio del diputado de estas provincias don Tomás Guido al excelentísimo supremo director, venido en el correo ordinario*

Excelentísimo señor.

A las cinco de la tarde de hoy entró en el campamento de Maipú distante una legua de esta capital la división del ejército combinado, compuesta de 3.500 hombres de infantería, al mando del brigadier general don Antonio Balcarce, que se puso a su cabeza en Rancagua, hasta cuyo punto vinieron del campo de batalla a las órdenes del coronel don Juan Gregorio de Las Heras. En el campamento se hallaba dos días ha el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, con los batallones de línea número 4, el de infantes de la patria y los piquetes de todos los cuerpos reunidos en número considerable de los dispersos en la noche del 19.

La reunión de las tropas fue anunciada por una gran salva de artillería y repique general de campanas en esta capital, manifestando el pueblo la satisfacción de ver un ejército poderoso dispuesto a abrir de nuevo la campaña inmediatamente que descansa de las dilatadas marchas que ha sostenido y se rehaga de algunas pérdidas. La retaguardia de caballería de línea quedó estacionada en Rancagua, a la que el día de mañana marchan a incorporarse quinientos hombres, de granaderos y cazadores a caballo habilitados en el mismo orden en que estuvieron antes de la acción.

Entretanto el enemigo no se ha movido de sus posiciones en Talca, y todos los avisos convienen en que su pérdida fue numerosa, y que varios cuerpos de su ejército, sufrieron tal dispersión en la confusión de la noche durante el ataque que porción de soldados repasaron el Maule, por distintos vados y al día siguiente no había tropa disponible para picar nuestra retirada, como en efecto ha sucedido.

El entusiasmo de las tropas se ha manifestado en el orden y subordinación que han observado hasta su acantonamiento y las medidas del gobierno supremo y generales del ejército, dan lugar a esperar felices resultados, si el enemigo se interna hacia esta provincia. Descansa vuestra excelencia en la seguridad que a excepción de un corto número de alucinados por un temor

<sup>1</sup> Fue publicado en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 15 de abril de 1818, núm. 66, págs. 173-174 (edición facsímil, págs. 367-368). [N. C. E.]

imprudente, la oficialidad y tropa del ejército de las Provincias Unidas no menos que las de Chile, siguen firmes en la resolución de vengar el honor de la patria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 29 de marzo de 1818.

Excelentísimo señor.

*Tomás Guido.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Borrador del oficio que en respuesta se envió a Tomás Guido]**

[Buenos Aires, 15 de abril de 1818]

Se ha recibido el oficio de vuecencia, 29 de marzo último en que avisa la llegada al campamento de Maipo de la división del ejército combinado, compuesta de 3.500 hombres al mando del brigadier don Antonio González Balcarce. E impuesto su excelencia por dicha comunicación de las demás noticias a que se refiere, relativas a la reunión de nuestras fuerzas y posición que conserva el enemigo en Talca, me ordena lo avise a vuecencia, como lo hago en contestación.

Dios, etcétera, abril 15 de 1818.

Al teniente coronel don Tomás Guido, diputado del supremo gobierno de las Provincias Unidas, cerca del de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 240.]

**[Oficio del director delegado de Chile, Francisco Fontesilla, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, informándole que el enemigo había repasado el Maule]**

[Santiago de Chile, 30 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor:

El suceso del 19, sobre que ya he tenido el honor de oficiar a vuestra excelencia no ha alterado el lisonjero prospecto de nuestros negocios políticos. Restablecidos ya los ánimos, y reparados los pequeños males que produjo la dispersión, lleva el orden de nuestras cosas un paso majestuoso a su prosperidad. El enemigo no supo aprovecharse de las ventajas adquiridas, o más bien, él sufrió los mismos efectos que nuestro ejército; lo cierto es, que lejos de avanzar un paso hacia la capital, todas las noticias están de acuerdo en que ha repasado el Maule con pérdidas que nunca podrá resarcir, porque los habitantes de la provincia que él ocupa, no se le prestan con aquel interés y empeño que lo hacen estos pueblos con nosotros, ni tampoco tienen los recursos para ellos de que éstos abundan.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 30 de marzo de 1818.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fontesilla.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Borrador del oficio que en contestación se envió al director delegado de Chile]**

[Buenos Aires, 22 de abril de 1818]

Para el debido conocimiento de vuestra excelencia tengo el honor de acusar recibo de la comunicación que se sirvió dirigirme con fecha 30 de marzo último, anunciándome el restablecimiento del orden, en los negocios de ese Estado y su lisonjero prospecto no obstante el pequeño contraste que sufrieron las armas de la libertad, la noche del 19 sobre el Lircay.

Dios, etcétera. Abril 22 de 1818.

Excelentísimo director supremo del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 240-241.]

**[Oficio del director delegado de Chile, Francisco Fontesilla, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, informándole que el enemigo se encontraba en la villa de San Fernando y que dentro de cuatro días se esperaba que tendría lugar una acción decisiva]**

[Santiago de Chile, 31 de marzo de 1818]

Excelentísimo señor:

Después de haber escrito a vuestra excelencia en el día de ayer, que el enemigo retrogradaba a la provincia de Concepción, han llegado espías que lo observan, asegurando que ya se halla el grueso de su ejército en la villa de San Fernando, es decir que dentro de cuatro días se empeñará la acción decisiva en que me prometo los mejores resultados.

Los preliminares son ventajosos, según manifiesta el parte, que en copia tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, marzo 31 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Francisco Fontesilla.*

Excelentísimo señor director supremo de Buenos Aires.

**[Parte impreso del general José de San Martín al director del Estado de Chile, precedido de un comunicado dirigido a la ciudadanía que firman Francisco Fontesilla y Miguel Zañartú]**

[Santiago, 31 de marzo de 1818]

Ciudadanos:

El orgulloso vándalo ha creído que siempre lo han de ayudar las sombras de la noche, y en este juicio avanza osadamente insultando vuestra bravura. El viene a precipitarse en su sepulcro, y han sabido abrírselo en las cercanías de San Fernando los valientes granaderos al mando del guapo capitán del cuerpo Cajaravilla. Os presento el parte recibido en este día para vuestra satisfacción. — *Fontesilla.* — *Zañartú.*

Parte. — Excelentísimo señor. — En esta hora que son las cuatro de la mañana se me ha presentado el teniente de granaderos a caballo Martínez, conduciendo el parte del teniente coronel don Santiago Bueras del tenor si-

guiente. — «Excelentísimo señor: Habiendo salido una partida de sesenta hombres al mando del valiente capitán de granaderos a caballo Cajaravilla, se encontró con otra enemiga de diez hombres que sin duda estaba situada en observación. El citado capitán entró en tiroteo con la enemiga la que se fue retirando hasta reunirse a una división de doscientos hombres que salió a sostenerla; en cuya circunstancia se siguió por ambas partes un fuego muy activo, de donde resultó alguna dispersión al enemigo, y habiendo sido inmediatamente cargado sable en mano por nuestra parte fueron acuchillados sobre cincuenta de los enemigos, dejando en el campo treinta cadáveres, incluso el de un coronel, cuyo uniforme remito a vuestra excelencia, como igualmente un prisionero. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Llanos de Mendoza, 30 de marzo de 1818, a las 3 de la tarde.» — Lo que traslado a vuestra excelencia para su superior conocimiento, recomendando el mérito del capitán Cajaravilla y teniente Martínez, que han sabido acreditar la distinción con que en casos semejantes se han desempeñado anteriormente los granaderos a caballo. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en el campo de instrucción a las inmediaciones de Santiago, 31 de marzo de 1818. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín.* — Excelentísimo señor director del Estado de Chile.

Es copia.

Zañartú.

[Borrador del oficio dirigido al director del Estado de Chile]

[Buenos Aires, 22 de abril de 1818]

Queda en manos de esta superioridad el oficio de vuestra excelencia de 31 de marzo último en que se asegura la posición del grueso del ejército enemigo en la villa de San Fernando, con probabilidad de empeñarse a los pocos días la acción decisiva con las armas de la libertad en ese Estado. Y para conocimiento de vuestra excelencia tengo el honor de avisarlo en contestación.

Dios etcétera, abril 22 de 1818.

Excelentísimo director supremo del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 241.]

[SAN FERNANDO]

[Oficio del diputado Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, anunciándole que espera una próxima batalla, existiendo gran entusiasmo para defender la libertad de Chile]

[Santiago de Chile, 31 de marzo de 1818]

*Oficio del referido diputado de estas provincias al excelentísimo señor director de ellas, venido por el extraordinario*

Excelentísimo señor:

Ayer a las ocho de la noche recibió aviso el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín que el enemigo avanzaba con toda su fuerza hacia esta provincia y que su vanguardia había entrado el día anterior en la



villa de San Fernando. Consiguiente a este movimiento el enemigo adelantó una partida de caballería de 200 hombres hasta los llanos de Mendoza y sus exploradores hasta el río Cachapual a donde estaban situadas las avanzadas del cuerpo de caballería del ejército combinado estacionado en Rancagua y esta mañana se ha recibido el parte que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia como el anuncio de los felices resultados que esperamos en la próxima batalla a que se disponen las tropas de la patria. Vuestra excelencia puede calcular cuánto habrá influido este acontecimiento en la moral de nuestros soldados y sobre la seguridad que existe la mejor subordinación y un entusiasmo general para defender la libertad de Chile, me prometo anunciar a vuestra excelencia muy pronto un día feliz para la América si la fortuna no se empeña en destruir las operaciones más meditadas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, marzo 31 de 1818. Excelentísimo señor.

*Tomás Guido.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Borrador del oficio del gobierno nacional al diputado en Chile, teniente coronel Tomás Guido, en respuesta al que remitió con fecha 31 de marzo]

[Buenos Aires, 16 de abril de 1818]

Con el oficio de vucencia de marzo último en que comunica el movimiento del enemigo con toda su fuerza hacia esa provincia, según los partes dirigidos al capitán general don José de San Martín, se ha recibido el que acompaña relativo al feliz suceso de nuestras armas en la acción que sostuvo el valiente capitán de granaderos a caballo Cajaravilla, con una división enemiga de doscientos hombres.

Su excelencia considerando este acontecimiento como el anuncio de los más prósperos resultados en la próxima batalla que ha de decidir de la suerte de este estado, se lisonjea con el presentimiento de la victoria y en este concepto me ordena le avise a usted, como lo hago en contestación.

Dios etcétera, abril 16 de 1818.

Señor teniente coronel don Tomás Guido, diputado del supremo gobierno de las Provincias Unidas, cerca del de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, págs. 241-242.]

[Primer parte de la batalla de Maipú, enviado por el Libertador José de San Martín al director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón]

[Campo de Maipú, 5 de abril de 1818]

Enterado.

Excelentísimo señor.

[Una rúbrica.]

Nada existe del ejército enemigo el que no ha sido muerto, es prisionero. Artillería, ciento sesenta oficiales. Todos sus generales, excepto Ossorio están en

Fecho.

nuestro poder: yo espero que este último me lo traigan hoy; la acción del 19 ha sido reemplazada con usura: en una palabra, ya no hay enemigos en Chile.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en el campo de Maipú abril 5, de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 251.]

[Oficio del director supremo de Chile don Bernardo O'Higgins al director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica, transcribiéndole el parte que había recibido del Libertador don José de San Martín anunciándole el triunfo en la batalla de Maipú]

[Maipo, 5 de abril de 1818]

Excelentísimo señor:

En este momento recibo del excelentísimo general en jefe don José de San Martín el parte siguiente:

Excelentísimo señor. — Acabamos de triunfar completamente del audaz Ossorio y sus secuaces. En el llano de Maipo desde la una hasta las seis de la tarde se ha dado la batalla, que sin aventurar podemos decir afianza la libertad de América. El general de infantería don Antonio González Balcarce, los jefes de división de la derecha don Juan Gregorio de Las Heras, de la izquierda don Rudecindo Alvarado, de la reserva don Hilarión de la Quintana, y en fin todos los comandantes de los cuerpos se han portado con un denuedo y bizarría inimitable. El enemigo quedó destrozado enteramente; toda su artillería y parque está en nuestro poder. Pasan de mil quinientos los prisioneros, entre ellos más de cincuenta oficiales, el general Ordóñez y el jefe de su estado mayor Primo Rivera. Los muertos aún no pueden calcularse. Los dispersos aún siguen acuchillándose por nuestra valiente caballería. Nuestra pérdida ha sido muy escasa. Todo corona la victoria de este gran día. El detalle de esta gloriosa acción lo daré a vuestra excelencia luego que menos apurados momentos lo permitan. Por ahora me complazco de felicitar a vuestra excelencia y en su persona a todos los pueblos del Estado. — Dios guarde etc. Cuartel general en el campo de batalla. Llano de Maipo, abril 5 de 1818, a las 6 de la tarde. Excelentísimo señor. *José de San Martín.*

Tengo el honor de copiarlo a vuestra excelencia para su satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Santiago de Chile, abril 5 de 1818.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 253-254.]

[Facsimil del oficio anterior]

Exmo Señor.

En este momento recibo del Exmo General en Jefe D.<sup>o</sup> Torre de S.<sup>o</sup> Martín el parte siguiente.

Exmo Señor = Acabamos de triunfar completam.<sup>te</sup> del Audaz Orosio y sus seguidores. En el Llano de Maipo desde la una hasta las seis de la tarde se ha dado la batalla, que sin aventurar podemos decir afianza la Libertad de América. El General de Infantería D.<sup>o</sup> Amador González Balcazar, los Jefes de División de la derecha D.<sup>o</sup> Juan Gregorio del Rosal, de la izquierda D.<sup>o</sup> Rufecindo Alvarado, de la reserva D.<sup>o</sup> Hilarión de la Quintana, y en fin todos los Comandantes de la Cuzco se han portado con un denuedo y valentia inimitable. El enemigo quedó derrotado enteram.<sup>te</sup> toda su Artillería y Saque está en tiras pedas. Pasan de mil quinientos los prisioneros, entre ellos más de cincuenta Oficiales, el General Orosio y el Jefe de su Estado Mayor Primo Rivera. Los muertos aun no pueden cab

cularse. Sus dispersos ~~se~~ siguen acuchillándose por nuestra valiente cavalleria. Nuestra perdida ha sido muy escasa. Todo corona la victoria de este grandia. El Despliegue de esta gloriosa accion lo dare' a V.E. luego que ~~sean~~ apurados momentos lo permitan. Por ahora me complazco de felicitar a V.E. y en su persona a todos los Pueblos del Estado = Dios que Vra. Guaxel grál en el Campo de batalla, Llano de Maipo Abril 5 del 1818. a las 6 de la tarde = Escribo por Jore de S. Martin.

Tengo el honor de copiarlo a V.E. p.<sup>a</sup> su satisfaccion

Dios que a V.E. m. a. Santiago desp. Abril 5 del 1818.

Bernardo O'Higgins

Escribo por Diacaon Supremo de las Provincias Unidas de Sud America.

**Relación de los señores jefes que se hallan en el ejército y han estado en la última campaña**

[Santiago de Chile, 8 de abril de 1818]

[Ejército de los Andes]

<i>Regimientos</i>	<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>
Cuartel general y estado mayor.	Excelentísimo señor capitán general .....	Don José de San Martín.
	General en jefe, brigadier	Don Antonio González Balcarce.
	Coronel .....	Don Hilarión de la Quintana.
	Teniente coronel .....	Don Francisco Elizalde.
	Sargentos mayores .....	Don Mariano Escalada. Don Domingo Torres. Don José María Aguirre. Don Alberto D'Albe.
Número 1º de los Andes.	Teniente coronel .....	Don Rudecindo Alvarado.
	Idem .....	Don N... Agregado.
	Sargento mayor .....	Don Severo García Sequerra.
Número 7.	Teniente coronel .....	Don Pedro Conde.
	Idem .....	Don Mariano Larrazábal... Agregados.
	Sargento mayor .....	Don Francisco Montes Larrea... Agregados. Don Cirilo Correa.
Número 8.	Teniente coronel .....	Don Enrique Martínez.
	Sargento mayor .....	Don Joaquín Nazar.
Número 11.	Coronel .....	Don Juan Gregorio de Las Heras.
	Sargento mayor .....	Don Ramón Guerrero.
Granaderos a caballo.	Coronel .....	Don José Matías Zapiola.
	Teniente coronel .....	Don José Melián.
	Comandantes de escuadrón .....	Don Manuel Medina. Don Manuel Escalada. Don Nicasio Ramallo. Don N. Viel... Agregado.
	Sargentos mayores .....	
Cazadores a caballo.	Teniente coronel .....	Don Mariano Necochea.
	Sargento mayor .....	Don Lino Ramírez Arellano.
Artillería.	Teniente coronel .....	Don Pedro Regalado [de la] Plaza.
	Sargento mayor .....	Don Domingo Frutos.

*Ejército de Chile*

<i>Regimientos</i>	<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>
Cuartel general.	{ Excelentísimo señor brigadier .....	Don Bernardo O'Higgins.
	{ Teniente coronel .....	Don Ignacio Zenteno. Don Francisco Elizalde.
	{ Sargento mayor .....	Don Diego Guzmán.
Cazadores de Co- quimbo.	{ Sargento mayor .....	Don Isaac Thompson.
Número 1.	{ Teniente coronel .....	Don Juan de Dios Ribera.
	{ Sargento mayor graduado de teniente coronel ...	Don Fernando Márquez Plata. Efectivo.
Número 2.	{ Teniente coronel .....	Don Bernardo Cázeres.
	{ Sargento mayor .....	Don José Rondizzoni.
Número 3.	{ Teniente coronel .....	Don Agustín López.
	{ Sargento mayor graduado	Don N. Molina.
Artillería.	{ Sargento mayor graduado de teniente coronel ...	Don Manuel Blanco. Efectivo.
	{ Sargento mayor .....	Don Manuel Borgoño.
	{ Coronel .....	Don Ramón Freire.

Nota.

Cuartel general en Santiago, abril 8 de 1818.

*José María Aguirre.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 159-162.]

Enterado



Como. Soc

Nada existe del Ejército enemigo:  
el J. no ha sido muerto, ni prisionero.  
Artillería, ciento sesenta ofic.<sup>es</sup> Todos  
sus Generales, excepto Orsini están en  
nuestro poder: yo espero q<sup>e</sup> este últi-  
mo me lo traigan hoy: la acción del  
19. ha sido remplazada con usua. e.  
una palabra, ya no hay enemigo al  
v. Chile.

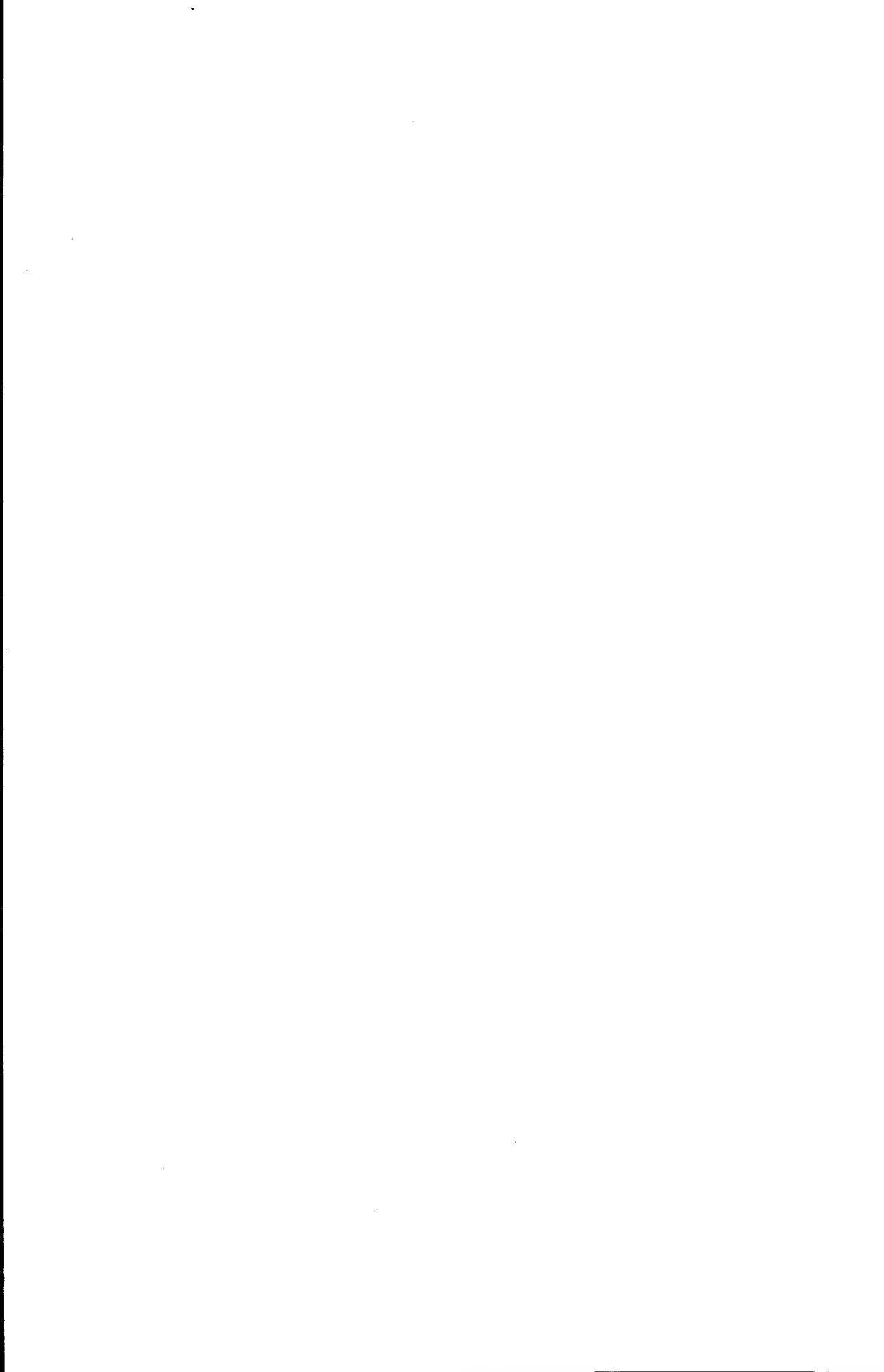
Dios que. a V. m. a Gua  
tel Gual en el campo de Maipú Abril  
5. de 1818.

Como. Soc

Jose Fed. Martín

Heo.

Como. Soc. Supremo Director }  
de las Prov. Unidas de Sud Am.<sup>ca</sup> }





---

# NUEVO PARTE

DEL

EXMO. S.<sup>R</sup> CAPITAN GENERAL

DE LOS

# ANDES

AL

# GOBIERNO SUPREMO.

---

**E**xmo. Sr. — Despues de mis repetidos avisos del resultado de la batalla del 5 en el llano de Maypú, teugo el honor para mayor esclarecimiento de V. E. de incluir los partes originales (\*) que he recibido, añadiendo que á la fecha pasan de mas de 2500 prisioneros con 170 oficiales.

Los enemigos habian dexado en Talca sus grandes depósitos, parque, equipages, y caja militar: yo estoy seguro que todo caerá en nuestro poder así como la artillería que perdimos el 19.

---

(\*) Son los comprobantes de este mismo oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Santiago, Abril 8 de 1818.—  
Exmo. Sr.—*José de San Martín*.—Exmo. Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Con la misma fecha dice en carta particular á S. E. lo que sigue.

Esto se concluyó enteramente; no existe enemigo alguno, y pienso que de hoy á mañana entre Osorio en ésta segun las últimas noticias recibidas.—Hoy salen para ésa ochocientos prisioneros americanos, y mañana de quinientos á seiscientos: es muy buena gente especialmente los Chilotes.

**[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes don José de San Martín al director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica, dándole cuenta detallada de la victoria de Maipú] <sup>1</sup>**

[Santiago, 9 de abril de 1818]

Excelentísimo señor:

El inesperado acaso de la noche del 19 del pasado en la Cancha Rayada hizo vacilar la libertad de Chile, y la suerte de Sudamérica: presentaba una escena a la verdad espantosa el ver disperso sin ser batido a un ejército compuesto de valientes, y lleno de disciplina, e instrucción.

Yo desde que abrí la campaña estaba tan satisfecho, que contaba cierta la victoria. Todos mis movimientos fueron siempre dirigidos a que fuese completa y decisiva. Y el enemigo desde el momento que abandonó a Curicó no halló posición en que nuestras fuerzas no le amagasen en flanco amenazando envolverlo: así fue que ambos ejércitos caímos de un tiempo mismo el 19 sobre Talca, siéndole de consiguiente imposible al enemigo emprender su retirada, ni repasar el Maule.

Esta situación la más desesperada vino a serle por un acaso la más dichosa: nuestras columnas de infantería no alcanzaron a llegar sino a caídas del sol, y en una hora me era imposible emprender un ataque al pueblo. El ejército entonces formó provisionalmente en dos líneas, ínterin se reconocía la posición más ventajosa que convenía darle: examinado el terreno me decidí por la de AB que manifiesta el plano nº 1, y en su consecuencia di las órdenes para que se corriese toda nuestra ala derecha a ocuparla, mas apenas este movimiento se hubo ejecutado, e iba a emprenderse en la izquierda, cuando un ataque más brusco, y el más desesperado de parte de los enemigos puso en una total confusión nuestro bagaje, y nuestra artillería, que estaba en movimiento. Eran las nueve de la noche, y a esta confusión no tardó en seguirse la dispersión de nuestra izquierda después de un vivo fuego, que duró cerca de media hora, en que el enemigo sufrió una pérdida grande, y nosotros la muy sensible e irreparable de ver herido al valiente general O'Higgins.

Yo hice cuantos esfuerzos fueron imaginables así como los demás jefes, y oficiales para practicar la reunión sobre el cerro C, lo que por el pronto se verificó bajo la protección de la reserva: aquí volvió a empeñarse uno de los combates más obstinados, pero la noche entorpecía cualquier medida, y al fin no hubo más recurso que ceder.

Nuestra derecha no había sido incomodada suficientemente, y el coronel Las Heras tuvo la gloria de conducir, y retirar en buen orden los cuerpos de infantería, y artillería, que la componían. Este era el solo apoyo que nos quedaba a mi llegada a Chimbarongo: entonces tomé todas las medidas posibles para practicar la reunión especialmente sobre la angostura de Regulemú. El cuartel general se situó en San Fernando.

Aquí permanecí dos días y aseguro a vuestra excelencia que nuestra posición era la más embarazosa. Todo el bagaje, y todo el material del ejército lo habíamos perdido desprovistos de todo, de todo necesitábamos para poder hacer frente a un enemigo superior, y engreído con la victoria. En este caso no hallé otro partido que tomar, que el de replegarme rápidamente sobre Santiago, poner todos los resortes en movimiento, y procurarme cuantos auxilios estaban a mis alcances para salvar al país.

<sup>1</sup> Fue reproducido en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 22 de abril de 1818, núm. 67, págs. 177-180 (edición facsímil, págs. 371-374). [N. C. E.]

Es increíble, señor excelentísimo, si se asegura que en el término de tres días el ejército se reorganizó en el campo de instrucción, distante una legua de esta ciudad: el espíritu se reanimó, y a los trece días de la derrota con una retirada de 80 leguas estuvimos ya en el caso de poder volver a encontrar al enemigo. El interés, la energía y firmeza con que los jefes, y oficiales todos del ejército cooperaron al restablecimiento del orden, y disciplina les hará un honor eterno. Verdad es que nuestras fuerzas eran ya muy inferiores a las suyas: muchos de nuestros cuerpos estaban en esqueleto: y teníamos batallones que no formaban doscientos hombres.

Entretanto el enemigo se avanzaba con rapidez, y el 1º del corriente tuve avisos positivos de haber pasado todo el grueso el Maipú, por los vados de Longuen, y que marchaba en la dirección de las gargantas de la Calera.

La posición del campamento no era segura ni militar. El 2 marchamos a acampar sobre las acequias de Espejo: este día, el 3, y el 4 hubo fuertes tiroteos entre las guerrillas; y el ejército pasó todas estas noches sobre las armas.

El enemigo se nos acercó al fin el 5: todos sus movimientos parecían dirigidos a doblar en distancia nuestra derecha, amenazar la capital, poder cortarnos las comunicaciones de Aconcagua, y asegurarse la de Valparaíso.

Cuando vi trataba de practicar este movimiento creí, era el instante preciso de atacarlo sobre su marcha, y ponerme a su frente por medio de un cambio de dirección sobre la derecha. Vuestra excelencia lo verá marcado en el plano N° 2, y fue el preparativo de las operaciones posteriores.

Bajo la conducta del benemérito brigadier general Balcarce puse desde luego toda la infantería: la derecha mandada por el coronel Las Heras, la izquierda por el teniente coronel Alvarado: y la reserva por el coronel don Hilarión de la Quintana. La caballería de la derecha al coronel don Matías Zapiola con sus escuadrones de granaderos; y la de la izquierda a la del coronel don Ramón Freire con los escuadrones de la escolta del excelentísimo director de Chile, y los cazadores a caballo de los Andes.

Notado por el enemigo nuestro primer movimiento, tomó la fuerte posición AB, destacando al pequeño cerro aislado C un batallón de cazadores para sostener una batería de cuatro piezas, que colocó en este punto a media falda: esta disposición era muy bien entendida, pues aseguraba completamente a su izquierda, y sus fuegos flanqueaban, y barrían todo el frente de la posición.

Nuestra línea formada en columnas cerradas y paralelas se inclinaba sobre la derecha del enemigo, presentando un ataque oblicuo sobre este flanco, que a la verdad tenía descubierto. La reserva cargada también a retaguardia sobre el mismo estaba en aptitud de envolverlo, y sostener nuestra derecha. Una batería de ocho piezas de Chile mandada por el comandante Blanco Cicerón se situó en la puntilla D, y otra de cuatro por el comandante Plaza en E desde donde principiaron a jugar con suceso y a cañonear la posición enemiga.

En esta disposición se descolgaron nuestras columnas del borde de la pequeña colina, que formaba nuestra posición para marchar a la carga y arma al brazo sobre la línea enemiga: ésta rompió entonces un fuego horrendo, pero esto no detenía la marcha: su batería de flanco en el cerrito C nos hacía mucho daño. En el mismo instante un grueso trozo de caballería enemiga

situado en el intervalo CB se vino a la carga sobre los granaderos a caballo, que formados en columnas por escuadrones avanzaban siempre de frente. El escuadrón de la cabeza lo mandaba el comandante Escalada, que verse amenazado del enemigo, e irse sobre él sable en mano, fue obra de un instante: el comandante Medina sigue este mismo movimiento, los enemigos vuelven caras a veinte pasos, y fueron perseguidos hasta el cerrito, de donde a su vez fueron rechazados los nuestros por el fuego horrible de la infantería y metralla enemiga. Los escuadrones se rehacen con prontitud, y dejando a su derecha el cerro pasan persiguiendo la caballería enemiga, que se replegaba sobre la colina B: aquí fue reforzada considerablemente, y rechazó a los escuadrones, que vinieron a rehacerse sobre el coronel Zapio!a, que sostenía con firmeza estos movimientos: todos vuelven nuevamente a la carga hasta que el enemigo fue por último deshecho en esta parte, y perseguido.

Entretanto el fuego se empeñaba del modo más vivo, y sangriento entre nuestra izquierda y la derecha enemiga: ésta la formaban sus mejores tropas, y no tardaron en venirnos igualmente a la carga formados en columna cerrada, y marchando sobre su derecha a la misma altura otra columna de caballería.

El comandante Borgoño había remontado ya la loma con 8 piezas de la artillería de Chile, que mandaba, y que destiné a nuestra izquierda con el objeto de enfilear la línea enemiga: él supo aprovechar este momento, e hizo un fuego a metralla tan rápido sobre sus columnas que consiguió desordenar su caballería: a pesar de esto, y de los esfuerzos de los comandantes Alvarado y Martínez, que mostraron más que nunca su bravura, nuestra línea trepidó y vaciló un momento; los infantes de la patria no pudieron menos que retroceder también; mas al mismo instante di orden al coronel Quintana, para que con su reserva cargase al enemigo lo que ejecutó del modo más brillante: ésta se componía de los batallones Nº 1 de Chile, 3 de ídem y 7 de los Andes al mando de sus comandantes Rivera, López y Conde: esta carga y la del comandante Thompson del 1º de Coquimbo dio un nuevo impulso a nuestra línea, y todavía volvió sobre los enemigos con más decisión que nunca.

Los escuadrones de la escolta y cazadores a caballo al mando del bravo coronel Freire cargaron igualmente, y a su turno fueron cargados en ataques sucesivos. No es posible señor excelentísimo dar una idea de las acciones brillantes, y distinguidas de este día, tanto de cuerpos enteros como de jefes, e individuos en particular; pero sí puede decirse, que con dificultad se ha visto un ataque más bravo, más rápido, y más sostenido: también puede asegurarse que jamás se vio una resistencia más vigorosa, más firme, ni más tenaz. La constancia de nuestros soldados y sus heroicos esfuerzos vencieron al fin, y la posición fue tomada regándola en sangre y arrojando de ella al enemigo a fuerza de bayonetazos.

Este primer suceso parecía debía darnos por sí solo la victoria: mas no fue posible desordenar enteramente las columnas enemigas: nuestra caballería acuchillaba a su antojo los flancos, y retaguardia de ellas; pero siempre marchando en masa llegaron hasta los callejones de Espejo, donde posesionados del cerro F, se empeñó un nuevo combate que duró más de una hora, sostenido éste por el Nº 3 de Arauco, infantes de la patria, y compañías de otros cuerpos, que iban entrando sucesivamente. Por último los bravos batallones Nº 1 de Coquimbo, y 11 que habían sostenido nuestra derecha los atacan del modo

más decidido, cuyo arrojo puso a los enemigos en total dispersión. Los portezuelos, y todas las principales salidas estaban ocupadas por nuestra caballería.

Sólo el general en jefe Ossorio escapó con unos 200 hombres de caballería, y es probable no salve de los escuadrones, y demás partidas que le persiguen: todos sus generales se hallan prisioneros en nuestro poder, de este número contamos a la fecha más de 3.000 hombres, y 190 oficiales con la mayor parte de los jefes de los cuerpos: el campo de batalla está cubierto de 2.000 cadáveres. Su artillería toda: sus parques: sus hospitales con facultativos: su casa militar con todos sus dependientes: en una palabra todo, todo cuanto componía el ejército real es muerto, prisionero o está en nuestro poder.

Nuestra pérdida la regulo en mil hombres, entre muertos, y heridos. Luego que el estado mayor pueda completar la relación positiva de ellos, tendré el honor de dirigirla a vuestra excelencia, así como la de los oficiales que más se hayan distinguido.

Estoy lleno de reconocimiento de los infatigables servicios del señor general Balcarce, él ha llevado el peso del ejército desde el principio de la campaña, así como el ayudante general del estado mayor Aguirre, y demás individuos que lo componen, y cirujano mayor don Diego Paroissien.

También estoy satisfecho de la comportación del ingeniero D'Albe como igualmente la de mis ayudantes O'Brien, Guzmán y Escalada y la del secretario de la guerra Zenteno y el particular mío Marzán.

Me queda sólo el sentimiento de no hallar cómo recomendar suficientemente a todos los bravos, a cuyo esfuerzo y valor ha debido la patria una jornada tan brillante.

Ruego a vuestra excelencia que a continuación de este parte haga insertar la relación de los jefes que han tenido la gloria de seguir esta campaña tan penosa como brillante.

Sé que ofendo la moderación del valiente excelentísimo señor supremo director de este Estado don Bernardo de O'Higgins; pero debo manifestar a vuestra excelencia que hallándose gravemente herido, montó a caballo, y llegó al campo de batalla a su conclusión, teniendo el sentimiento que de estas resultas se ha agravado su herida.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago. Abril 9 de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Nota. — La acción principió a las doce del día y concluyó a las oraciones.

Otra. — La fuerza del ejército enemigo se componía de 5.300 hombres de todas armas: la del nuestro de la de 4.900.

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

[Resolución]

[Al margen:] Abril 24/1818. Acútese recibo. — *Irigoyen.* [Una rúbrica.]

Fecho.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos referentes a la Guerra de la Independencia..., volumen II, págs. 255-264.]

**[Oficio del ministro de la guerra, coronel mayor Matías de Irigoyen, al capitán general don José de San Martín, acusándole recibo del parte detallado sobre la victoria de Maipú, y pidiéndole el envío de la lista de quienes considere acreedores a los premios que otorgaría el gobierno]**

[Buenos Aires, 21 de abril de 1818]

Se ha recibido el parte que con fecha 9 del corriente dirigió vuestra excelencia a manos de la superioridad, detallando la gloriosa acción ganada el 5, del mismo por las armas de la libertad en los llanos de Maipo: y el gobierno instruido de los pormenores y circunstancias que harán eterno este dichoso suceso justamente debido al honor, patriotismo y demás virtudes que distinguen a vuestra excelencia, me ordena lo ponga en su noticia, como tengo el honor de hacerlo, en contestación, recomendándole de nuevo la consulta a la superioridad de los individuos del ejército del mando de vuestra excelencia para los premios a que considere acreedores por su mérito y servicios en la expresada jornada.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, abril 24, de 1818.

*Matías de Irigoyen.*

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1955, tomo VII, pág. 246.]

**[Oficio del jefe de división de vanguardia, coronel José Matías Zapiola, en el que expresa que había habilitado varias guerrillas para detener al jefe enemigo, brigadier Mariano Ossorio, y agrega una relación del armamento hallado en el convento de Santo Domingo]**

[Talca, 11 de abril de 1818]

A pesar de haberseme informado generalmente que Ossorio ha pasado el Maule, voy a salir esta noche a situarme en el punto adonde va a salir el camino de la costa, y he habilitado varias guerrillas para que celen los pasos, y recojan los dispersos.

La artillería que nos tomaron aquí la remitieron a los 8 días a Talcahuano: en el convento de Santo Domingo se ha encontrado lo que reza la adjunta relación, y han tirado muchas municiones a un foso de agua: los equipajes los habían saqueado (según dicen aquí) una guerrilla que estuvo ayer.

Es preciso haga vucencia que venga un gobernador porque aquí ni aun alcalde hay, para que se reciba de cuanto viene avisarme han dejado los realistas, y buscarme caballos pues estoy casi a pie, en Rancagua dejé 230 caballos, en San Fernando sobre 100 sin contar los que hemos dejado en el camino.

Voy a pedir 150 mulas de carga al coronel Palacios para que lleve estas municiones que no están muy seguras con mi salida.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Talca y abril 11 de 1818.

*José Zapiola.*

**Inventario de los útiles de guerra que se han encontrado en el convento de Santo Domingo en la ciudad de Talca, pertenecientes al enemigo; y son a saber:**

[Talca, 11 de abril de 1818]

Primeramente metralla de a 4 de batalla .....	22 cajones.
Metralla de a 8 .....	10 ídem.
Balas de a 8 .....	11 ídem.
Cartuchos de a 4 y pólvora sola .....	7 ídem.
Punzones marzos y estopines .....	2 ídem.
Tiros de a 4 .....	7 ídem.
Granadas de mano .....	11 ídem.
Barretas .....	2 fardos.
Salitre .....	7 ídem.
Cartuchos de bala de montaña .....	9 cajones.
Tiros de cañón bala de batalla cónico de a 4 .....	9 ídem.
Atacadores y limpiadores de cañón .....	32
Barriles de pólvora .....	60
Descargadores de cañón .....	4
Fusiles .....	10 cajones.
Llaves muelles, y abrazaderas de latón .....	3 ídem.
Bala de a 6 .....	11 ídem.
Bala de a 4 .....	1 ídem.
Herramientas de armería; y carpintería .....	1 ídem.
Tiros de obús .....	3 ídem.
Piedras de chispa .....	5 ídem.
Granadas de a 7 .....	16 cajones.
Carpas .....	12
Cuerda mecha .....	9 fardos.
Rondana con sus maromas .....	8
Sacos de lienzo para tierra .....	9 fardos.
Palas .....	11 ídem.
Cuerdas de todas calidades .....	15 ídem.
Balas de fusil sueltas .....	½ cajón.
Botes metralla de obús .....	9 ídem.
Metralla suelta .....	9 fardos.
Balas de a 4 con salero .....	19 cajones.
Idem de varios calibres .....	9 fardos.
Tipos de a 4 .....	10 cajones.
Papel sellado .....	2 fardos.

Mechas .....	2 ídem.
Hachas de viento .....	3 cajones.
Picos .....	1 cajón.
Grillos .....	1 ídem.
Fusiles inútiles .....	100
Gran porción de útiles para maestranza .....	1 cajón.
Fuelles grandes .....	3
Herraduras .....	2 fardos.
Cajas de guerra .....	3
Alcaparrosa .....	1 fardo.
Tara .....	1 ídem.
Cebo .....	70 ídem.
Pailas grandes .....	3

Talca y abril 11 de 1818.

*José Zapiola.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 185-187.]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al secretario de Estado en el departamento de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica, elevándole las listas de los ascensos conferidos por el capitán general José de San Martín y pide que se les expidan a los agraciados los títulos correspondientes]

[Santiago, 14 de abril de 1818]

Con motivo de la gloriosa batalla del cinco del actual, en que los cuerpos del ejército se desempeñaron con un esfuerzo extraordinario; acordó el señor capitán general conferir un grado a los jefes y oficiales que se contienen en las adjuntas relaciones, expidiéndoles el despacho provisional respectivo, dándoles la posesión consiguiente, y comunicándolo en la orden general; lo que se servirá vuestra señoría hacer presente al excelentísimo señor supremo director, para que si fuese de su agrado esta resolución, se despache a los agraciados los títulos que corresponden.

Creo debo observar, que el premio conferido a los tenientes segundos, que se reduce al grado de primeros, es de tan corta consideración, que para que no se conceptuasen desatendidos, en parangón con el conferido a las demás clases (como ya se advierte) sería oportuno designarles alguna otra distinción.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Santiago  
14 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica.



**[Ascensos concedidos con motivo de la victoria de Maipú]**

[Santiago, 14-21 de abril de 1818]

*Relación de los grados de coroneles, que se han conferido por el excelentísimo señor don José de San Martín, con motivo de la victoria alcanzada el día cinco del actual, por las armas de la patria*

[Santiago, 14 de abril de 1818]

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Coronel efectivo de infantería	Don Hilarión de la Quintana	Coronel mayor
” ” ” caballería	Don José Matías Zapiola ..	Coronel mayor
Tte. coronel efectivo de caball.	Don José Melián .....	Grado de coronel
” ” ” ” ”	Don Manuel Medina .....	Grado de coronel
” ” ” ” ”	Don Manuel Escalada .....	Grado de coronel
” ” ” ” ”	Don Mariano Necochea ...	Grado de coronel
” ” ” ” infant.	Don Francisco Montes Larrea	Grado de coronel
” ” ” ” ”	Don Rudecindo Alvarado .	Grado de coronel
” ” ” ” ”	Don Enrique Martínez ....	Grado de coronel
” ” ” ” ”	Don Mariano Larrazábal ..	Grado de coronel
” ” ” ” artill.	Don Pedro Regalado Plaza	Grado de coronel
Coronel graduado .....	Don Juan Gregorio Las Heras	Coronel efectivo
	Coroneles mayores .....	2
	Coronel efectivo .....	1
	Coroneles graduados ....	10
		—
		13

Cuartel general de Santiago, 14 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

*Relación de los grados de tenientes coroneles, que se han conferido por el excelentísimo señor don José de San Martín, con motivo de la victoria alcanzada el día cinco del actual, por las armas de la patria*

[Santiago, 14 de abril de 1818]

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Sargento mayor efectivo infant.	Don José María Aguirre	Grado de tte. coronel
” ” ” artillería	Don Domingo Frutos..	Grado de tte. coronel
” ” ” infantería	Don Ramón Guerrero .	Grado de tte. coronel
” ” ” ”	Don Severo García de Zegueira .....	Grado de tte. coronel
” ” ” ”	Don Joaquín Nazar ...	Grado de tte. coronel
” ” ” ”	Don Cirilo Correa ...	Grado de tte. coronel
” ” ” caballería	Don Nicasio Ramallo .	Grado de tte. coronel
” ” ” ”	Don Lino Ramírez Are- llano .....	Grado de tte. coronel

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Sargento mayor efectivo	caballería Don Benjamín Viel	Grado de tte. coronel
” ”	„ ingenieros Don Alberto D’Albe ..	Grado de tte. coronel
” ”	„ caballería Don Domingo Torres .	Grado de tte. coronel
” ”	” ” Don Mariano Escalada	Grado de tte. coronel
Grados de teniente coronel ....		12

Cuartel general de Santiago, 14 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

*Relación de los empleos y grados de sargento mayor, que se han conferido por el excelentísimo señor don José de San Martín, con motivo de la victoria alcanzada el día 5 del actual por las armas de la patria*

[Santiago, 14 de abril de 1818]

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Sargento mayor graduado .....	Don Luciano Cuenca .....	Sargento mayor efectivo
Capitán con grado de teniente coronel de artillería .....	Don Francisco Formas .....	Sargento mayor efectivo
Sargento mayor graduado de caballería	Don Manuel Acosta .....	Sargento mayor efectivo
Sargento mayor graduado de infantería	Don Francisco Bermúdez ...	Sargento mayor efectivo
Capitán de infantería	Don Ramón Antonio Deheza .	Grado de sargento mayor
” ” ”	Don Francisco Villa .....	Grado de sargento mayor
” ” ”	Don Eugenio Corvalán .....	Grado de sargento mayor
” ” ”	Don Fernando Rosas .....	Grado de sargento mayor
” ” ”	Don Angel Reyes .....	Grado de sargento mayor
” ” cazadores	Don José María Enríquez Peña	Grado de sargento mayor
” ” ”	Don Luciano Salvadores ....	Grado de sargento mayor
” ” infantería	Don Manuel Rodríguez .....	Grado de sargento mayor
” ” ”	Don Manuel Nazar .....	Grado de sargento mayor
” ” artillería	Don Francisco Díaz .....	Grado de sargento mayor
” ” caballería	Don Juan O’Brien .....	Grado de sargento mayor
Sargentos mayores efectivos ....		4
Graduados .....		11
		—
		15

Cuartel general en Santiago, 14 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

*Relación de los empleos y grados de capitán, que se han conferido por el  
excelentísimo señor don José de San Martín, con motivo de la victoria alcan-  
zada el día 5 del actual, por las armas de la patria*

[Santiago, 14 de abril de 1818]

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Ayudante mayor graduado ..	Don Julián Gundia .....	Capitán efectivo
Teniente primero muy antiguo	Don Francisco Meneses ....	Capitán efectivo
Teniente primero .....	Don Felipe Almandos .....	Grado de capitán
Ayudante mayor .....	Don José Dolores Suso ....	Grado de capitán
Ayudante mayor .....	Don Pedro López .....	Grado de capitán
Teniente primero de infantería	Don Alejandro Soloaga ....	Grado de capitán
” ” ” ”	Don Mateo Corvalán .....	Grado de capitán
” ” ” ”	Don Miguel Cortes .....	Grado de capitán
” ” ” artillería	Don Nicasio Cabrera .....	Grado de capitán
Ayudante mayor de artillería	Don Juan Tamallanca ....	Grado de capitán
” ” ” ”	Don Pedro Herrera .....	Grado de capitán
Teniente primero de infantería	Don Manuel Antonio Soloaga	Grado de capitán
” ” ” cazadores	Don Pedro Zorrilla .....	Grado de capitán
Ayudante mayor de infantería	Don José María Zelada ....	Grado de capitán
” ” ” cazadores	Don Antonio Martel .....	Grado de capitán
Teniente primero de infantería	Don Manuel Suárez .....	Grado de capitán
” ” ” ”	Don Aniceto Vega .....	Grado de capitán
Ayudante mayor de infantería	Don José María Maldes ....	Grado de capitán
” ” ” ”	Don Basilio Borches .....	Grado de capitán
Teniente primero de artillería	Don Manuel Fuentes .....	Grado de capitán

Capitanes efectivos .... 2

Capitanes graduados ... 18

—  
20

Cuartel general en Santiago, 14 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

*Relación de los oficiales del regimiento de granaderos a caballo, que se hallaron en la acción del día cinco del presente, y por orden del excelentísimo señor capitán general, se les han conferido los grados que se expresan*<sup>1</sup>

[Santiago, 21 de abril de 1818]

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Capitán graduado de sargento mayor .....	Don Luis Pereyra ....	A sargento mayor efectivo
Ayudantes mayores ....	{ Don Manuel Olazábal . Don Mariano Merlo .. Don Eugenio Hidalgo . }	A capitanes graduados
Tenientes .....	{ Don Lucas Bont ..... Don Eugenio Aramburu }	A capitanes graduados
Alférez .....	{ Don Rufino Zado ..... Don Rufino Martínez . }	A tenientes graduados

Cuartel general en Santiago, 21 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

*Relación de los grados de tenientes primeros, que se han conferido por el excelentísimo señor don José de San Martín, con motivo de la victoria alcanzada el día cinco del actual por las armas de la patria.*

[Santiago, 14 de abril de 1818]

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Teniente segundo .	Don Manuel Laprida .....	Teniente 1º con sueldo de tal
” ”	Don Pablo Cienfuegos ....	” ” ” ” ” ”
” ”	Don José María Apellanes .	” ” ” ” ” ”
” ”	Don Fernando Maldonado ..	” ” ” ” ” ”
” ”	Don Francisco Lencinas ....	” ” ” ” ” ”
” ”	Don Juan Correa .....	” ” ” ” ” ”
” de artill.	Don Manuel Antonio Pizarro	” ” ” ” ” ”
” ” infant.	Don Pedro José Rico .....	” ” ” ” ” ”
” ” ”	Don Pedro Pascasio Albaracín .....	” ” ” ” ” ”

Grados de tenientes primeros .... 9

Cuartel general en Santiago, 14 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

<sup>1</sup> Falta en esta relación el capitán de granaderos a caballo, don Federico de Brandsen, con tanto lustre caído, ya coronel, en los campos de batalla de Ituzaingó en 1827. De un libro de comunicaciones del jefe de dicho regimiento, coronel Rudecindo Alvarado, copiamos el siguiente oficio dirigido a ese oficial, justificativo del mérito contraído en Maipú: «Teniendo muy presente el excelentísimo señor capitán general, el mérito contraído por usted en la memorable jornada del Maipo, me ha prevenido ponga en manos de usted la medalla y premio por ella concedidos, como tengo el honor de hacerlo, para su satisfacción. Dios etcétera. Mendoza, mayo 19 de 1819. Al capitán de granaderos a caballo Brandsen.» [Nota del Archivo General de la Nación.]

*Relación de los oficiales de los escuadrones de cazadores a caballo que se hallaron en la acción del 5 del presente y por orden del excelentísimo señor capitán general, se les han conferido los grados que se expresan*

[Santiago, 21 de abril de 1818]

Empleos	Nombres	Grados conferidos
Capitán graduado de sargento mayor .....	Don Angel Pacheco ..	A sargento mayor efectivo
Capitán .....	Don Eugenio Necochea	A sargento mayor graduado tiene despacho provisional
Capitán .....	Don Rufino Guido ....	A sargento mayor graduado tiene despacho provisional
Tenientes .....	Don José María Mora .	A capitanes graduados
	Don Francisco Aldao ..	
Alféreces .....	Don Antonio Calderón .	A tenientes graduados
	Don Juan José Herrera	

Cuartel general en Santiago, abril 21 de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

*Relación de los grados de teniente segundo que se han conferido por el excelentísimo señor don José de San Martín, con motivo de la victoria alcanzada el día cinco del actual, por las armas de la patria*

[Santiago, 14 de abril de 1818]

Empleos que tenían	Nombres	Grados conferidos
Subteniente de infantería	Don Dionisio Villarreal	Graduado de teniente 2º
» » »	Don Carlos Formas	Graduado de teniente 2º
» » »	Don José María Plaza	Graduado de teniente 2º
» » »	Don Bruno Recavarren	Graduado de teniente 2º
» » cazadores	Don Antonio Matuz	Graduado de teniente 2º
» » artillería	Don Manuel Omil	Graduado de teniente 2º
» » cazadores	Don Pablo Murillo	Graduado de teniente 2º
» » artillería	Don Gerónimo Espejo	Graduado de teniente 2º
» » infantería	Don Martín Quiroga	Graduado de teniente 2º
» » »	Don Ramón Díaz	Graduado de teniente 2º

Grados de tenientes segundos ..... 10

Cuartel general en Santiago, 14 de abril de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

**[Borrador del oficio dirigido por el gobierno al general en jefe de los ejércitos unidos de los Andes y Chile]**

[Buenos Aires, 8 de mayo de 1818]

Se han recibido con el oficio de vuestra señoría de 14 de abril próximo pasado seis relaciones comprensivas de los jefes y oficiales del ejército de los Andes, agraciados por el capitán general don José de San Martín con motivo de la gloriosa batalla de 5 del mismo; y como por el último reglamento provisorio mandaba observar por la soberanía es prohibido al Poder Ejecutivo conferir grados de brigadier, ni coroneles mayores, ha tenido a bien su excelencia consultar en la materia a dicho augusto cuerpo con respecto a los coroneles don Hilarión de la Quintana y don José Matías Zapiola, sin perjuicio de haber mandado expedir para los demás agraciados los despachos respectivos que se dirigirán por conducto del estado mayor general por el próximo correo venidero reservándose la superioridad proveer previa consulta del capitán general don José de San Martín a quien se espera sobre la distinción que deba designarse a los tenientes segundos ascendidos al grado de primero.

D. mayo 8 de 1818.

Señor general en jefe de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 289-292.]

**[Parte del general Mariano Ossorio al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, sobre la batalla de Maipú]**

[Talcahuano, 17 de abril de 1818]

Excelentísimo señor.

El 20 de marzo próximo pasado continuó todo el ejército persiguiendo al enemigo a Pangué, desde donde lo siguió el 21 la primera división compuesta de los batallones infante don Carlos y Concepción, primero y segundo escuadrón de dragones de la frontera y tres piezas de a 4 de montaña, que por lo pronto pudieron habilitarse, con algunos tiros para ellas, a las órdenes del señor brigadier don José Ordóñez, hasta Quechereguas, regresando yo a Talca aquel mismo día, con lo restante, para recoger un crecido número de dispersos, componer el correaje y arreglarlo todo de nuevo, habiendo sido la acción de noche, era preciso que así sucediese a pesar del celo de los señores jefes y oficiales para llevar ordenadas sus columnas en lo que permitía la oscuridad en que inexcusables esta clase de desórdenes y mucho más con la presa del rico botín hecho al enemigo, hallándose por otra parte la caballería en absoluta imposibilidad de hacer marchas forzadas por lo mucho que había trabajado y padecido y estar bien mal montadas; lo que se verificó el 22 y 23. El 24 salí para Camarico; el 25 se reunió en las haciendas de Vargas y Quechereguas, distantes una de otra, cinco cuartos de legua. El 26 acampó la primera división a la derecha del Teno y las otras a la izquierda: el 27 a Chimbarongo; el 28 a San Fernando; el 29 a la hacienda de don Manuel Valdivieso; y el 30 al llegar a la de don Francisco, dos leguas más allá, se presentaron entre ellas y el Cachapoal de 500 a 600 caballos enemigos que batieron los dragones de

la frontera y Chillán, dejando en el campo algunos muertos, retirándose precipitadamente al otro lado de Rancagua, donde se hizo la noche. El 31 a Pan de Azúcar: el 1º del corriente a la hacienda del hospital; el 2 al mirador de Tagle; el 3 a la hacienda de la Calera; el 4 hubo un pequeño encuentro en la punta de los cerros, que están delante de ella, y se caminó hasta las inmediaciones de la de Espejo, donde se pasó la noche sobre las armas. El 5 (tres leguas de Santiago) luego que aclaró se continuó hasta sus casas, tomando posición en las eminencias inmediatas, haciendo pasar adelante los lanceros, dragones de Arequipa, y de Chillán, para posesionarse de unas lomas que la dominaban, respecto a estarse tiroteando con el enemigo, los dragones de la frontera; en cuyo auxilio envié las cuatro compañías de cazadores y dos piezas de a 4 de batalla, que quedaron en lo más elevado de las lomas; y al flanco derecho a retaguardia de la altura que tomó el jefe del estado mayor don Joaquín Primo, a cuyas órdenes iba esta división por haberlo solicitado, las que hicieron replegar al enemigo sobre el grueso de su ejército. En seguida hice marchar la primera y segunda división con la restante artillería a las referidas lomas, y la columna de granaderos adonde estaba primero. Aquéllas siguieron caminando hasta ponerse al paralelo de la indicada altura, en donde formadas en masa con claros de batallones, se colocaron dos piezas de a 4 de montaña al flanco derecho de la primera; dos a la izquierda de la segunda; otras dos donde se hallaban los cazadores y granaderos; dos de a 4 de batalla con los dragones situados al frente en el intervalo de aquélla a la segunda división; y las cuatro restantes, dos del mismo calibre y dos de a 8 en la elevación de la loma que dominaba todas las inmediaciones. Los lanceros del Rey y dragones de Arequipa, se situaron a distancia de 2 cuadras, cubriendo el flanco derecho de la primera columna. Los de Chillán al frente de las dos, repartidos en tiradores. En esta disposición permaneció el ejército más de una hora, esperando conocer cuáles eran las ideas del enemigo, quien desde luego puso en movimiento sus columnas de infantería y caballería en varias direcciones, amenazando los flancos y nuestra posición por diferentes puntos, haciendo avanzar su artillería que no cesó de hacer fuego a nuestras columnas, de tal modo que hallándome al flanco izquierdo de la segunda, una bala de cañón de a 8 me inutilizó el caballo que montaba; viendo aquél que con sus maniobras nada adelantaba, se resolvió atacarme de frente. Dejé saliese de su posición, y en el momento di las órdenes al coronel de Burgos, don José María Beza, quien a pesar del mal estado de salud en que se hallaba, no pude disuadirlo dejase de seguir al ejército, para que colocando los escuadrones de lanceros del Rey y dragones de Arequipa, al flanco derecho de la primera columna compuesta del infante, Concepción y compañía de zapadores al mando del referido señor Ordóñez; al flanco izquierdo de la segunda compuesta de Burgos y Arequipa, mandada interinamente por el comandante de aquél don Lorenzo Morla, los dragones de la frontera, y que a retaguardia, como cuerpo de reserva, se colocasen las compañías de granaderos y cazadores, con la caballería de mi guardia. Aquéllas se repartieron inmediatamente, y sin embargo de que fueron repetidas órdenes al coronel comandante de dragones don Antonio Morgado, para que con su cuerpo y las dos piezas, avanzase sobre su frente, apoyando la izquierda de las dos columnas de ataque, puestas ya en movimiento hacia el enemigo, no lo ejecutó; igualmente que el coronel jefe del estado mayor a quien se le repitió tres veces por mis ayudantes de campo, para que se reconcentrase sobre

la primera y segunda división, a fin de apoyar en reserva el flanco izquierdo de ésta, no lo verificó, y sí sólo la columna de granaderos, pero ya tarde; las dos divisiones se pusieron en marcha en masa con arma al brazo y sin tirar un tiro sobre las columnas enemigas hasta la distancia de media cuadra de ellas, que atacaron a la bayoneta arrollándolas completamente y tomándoles varias piezas de artillería, en tales términos, que un cuerpo de infantería enemiga que estaba a la derecha principió a gritar *viva el Rey*, y a pedir pasarse. En este estado fue cuando el enemigo notando la debilidad de nuestra izquierda, la flanqueó con una columna de infantería cuya operación no hubiera conseguido, si los coroneles Primo y Morgado ejecutan mis órdenes, siendo por el contrario deshechos completamente, puesto que sus principales fuerzas habían sido arrolladas. No contribuyó menos a esta desgracia, el no haber cargado los lanceros y dragones de Arequipa a las ya batidas columnas enemigas que habían puesto en huída las nuestras, volviendo cara y poniéndose en precipitada fuga, de cuyas resultas se dispersó el ejército de un modo que a pesar de las diligencias que hice personalmente para reunirlo, no fue posible.

En este estado se dirigió el ejército hacia la casa de Espejo, y sin embargo salieron al campo por el callejón que mira al Sur, más de dos mil hombres de todas las armas con 2 piezas de a 4 de batalla. Entonces pregunté al capitán de lanceros don Ramón Caba que los mandaba por no estar su comandante, qué fuerza había reunido; y me contestó, *más de la que creía y que pasaba de 100 hombres*. En el momento le previne atacase como unos cien enemigos de caballería que se habían corrido por nuestra derecha sobre el camino real, con objeto de que batidos éstos, pudieran salvarse aquéllos; lo que no ejecutó, habiendo anticipado antes órdenes oportunas para que la caballería se formase y contuviese al enemigo que venía persiguiendo los dispersos; lo que tampoco tuvo efecto por el abandono total que hicieron de sus cuerpos los jefes y mucha parte de los oficiales de caballería. En vista de esto emprendí mi retirada hacia la costa teniendo noticias que en la referida casa de Espejo se refugió en desorden parte de la infantería y algunas piezas de artillería al mando del brigadier Ordóñez, cuya suerte ignoro hasta el día.

Este desgraciado sucésó que en lo humano era imposible prever a vista de unas tropas que en cuantas ocasiones se presentaron al enemigo, lo batieron y arrollaron, y que peroradas por mí en persona al frente de banderas, veinticuatro horas antes, se hallaban llenas de entusiasmo, protestando morir en el campo antes que retroceder, de lo cual dio pruebas la infantería en el momento del ataque a la bayoneta, que fue horroroso, presenta a la vista del hombre el cuadro más lastimoso, y admira al más diestro y valeroso guerrero, manifestando con bastante claridad, cuán distante estaba de suceder semejante acontecimiento, si en ello no hubieran influido las causas ya indicadas. Visto el desorden, no me quedó más arbitrio que emprender, como llevo dicho, la retirada hacia las montañas, dirigiéndome a la boca del Maule, acompañándome como unos mil hombres con muchos oficiales, hasta llegar a este puerto la noche del 14 después de haberseme separado muchos en el camino. Entre éstos lo hicieron inculpablemente por la imposibilidad de hacer las marchas a caballo, el ningún descanso, malísimos caminos y peores alimentos donde se encontraban, el coronel de Burgos, don José María Beza, el coman-



# JORNADA DE MAIPO.

*Del Gobierno Supremo de Chile.*

EXMO. SEÑOR.

**D**este momento recibo del Exmo. Sr. General en Xefe D. José de San Martín el parte siguiente = Exmo. Sr. Acabamos de triunfar completamente del audaz Osorio y sus secuaces en el llano de Maipo: desde la una hasta las seis de la tarde se ha dado la batalla, que sin aventurar podemos decir atianza la libertad de América. El general de infantería D. Antonio González Balcarce, los jefes de división de la derecha D. Juan Gregorio de las Heras, de la izquierda D. Rudesindo Alvarado, de la reserva D. Hilarion de la Quintana, y en fin todos los comandantes de los cuerpos se han portado con un denuedo y bizarría inimitable. El enemigo quedó destrozado enteramente; toda su artillería y parque está en nuestro poder. Pasan de mil quinientos los prisioneros; entre ellos mas de cinquenta oficiales, el general Ordoñez, y el jefe de su estado mayor Primo de Rivera. Los muertos aún no pueden calcularse; sus dispersos aún siguen acuchillándose por nuestra valiente caballería nuestra pérdida ha sido muy escasa: todo corona la victoria de este gran día. El detall de esta gloriosa acción lo daré á V. E. luego que menos apurados momentos lo permitan. Por ahora me complazco de felicitar á V. E. y en su persona á todos los pueblos de su Estado.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el campo de batalla Llanos de Maipo, Abril 5 de 1818, á las seis de la tarde.—Exmo. Sr. — *José de San Martín.*— Exmo. Sr.—Tengo el honor de copiarlo á V. E. para su satisfacción.—Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago de Chile, Abril 5 de 1818.—*Bernardo O'Higgins.*— Exmo. Sr. Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud-América.

OTRO.

*Oficio del Exmo. Sr. Capitan general D. José de S. Martín al Gobierno Supremo de estas Provincias.*

EXMO. SEÑOR.

Los contrastes de las armas de la América son precursores de la libertad. Ya sabe V. E. que una incalculable sorpresa y no el valor del enemigo, ni la timidez de nuestras tropas les dió sobre Lircay una victoria momentánea, dispersándose con la obscuridad de la noche una parte de nuestro exercito; pero el honor y constancia de los defensores de la Patria han triunfado hoy completamente.

El enemigo que adquirió confianza y un orgullo propio de su ridícula altivez, tuvo la arrogancia de acercarse hasta las inmediaciones de Santiago donde se habian replegado nuestras fuerzas.

Tres dias ha que habia pasado el Maipo. Sus movimientos tortuosos indicaban que queria, favorecido de las sombras, repetir la escena del diez y nueve anterior, pero nues-

tros valientes, que le conocian, se han ido hoy sobre él á la bayoneta á la una de la tarde á pesar que resistia el ataque, y que ocupaba sobre alturas una posición dominante. El ha sido completamente derrotado: mas de 1500 prisioneros hay en nuestro poder con toda su artillería y parque. Los muertos aún no pueden calcularse. Su dispersion ha sido completa, aún se le persigue por nuestra caballería. Entre muchos oficiales tenemos prisioneros al general Ordoñez, y al jefe de su Estado mayor Primo de Rivera.

Recomiendo á V. E. y á la América toda la brillantez con que se han comportado el general Brigadier D. Antonio González Balcarce y los jefes de división de la derecha coronel D. Juan Gregorio de las Heras, de la izquierda teniente coronel D. Rudesindo Alvarado, y de reserva D. Hilarion de la Quintana, así como toda la oficialidad y tropa. Nuestros muertos han sido muy pocos. No son estos instantes, Exmo. Sr. para dar un detall: pretexto exhibirlo breve á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años Cuartel general en el campo de batalla Llano de Maipo inmediaciones de Santiago de Chile Abril 5 de 1818 á las seis de la tarde.— Exmo. Sr. *José de S. Martín* Exmo. Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América.

Con la misma fecha, pero por un nuevo extraordinario acaba de recibirse el siguiente oficio.

Exmo. Sr.—Nada existe del exercito enemigo, el que no ha sido muerto, es prisionero. Artillería, 160 oficiales, todos sus generales, excepto Osorio están en nuestro poder: yo espero que este último me lo traigan hoy: la acción del 19 ha sido reemplazada con éxuya: en una palabra, ya no hay enemigos en Chile.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el campo de Maipo 5 de Abril de 1818.—Exmo. Sr.— *José de San Martín.*— Exmo. Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América.

¡SAN MARTÍN! ¡Héroe de Chacabuco y Maipo! ¡Todos los Patriotas pronuncian tu nombre con entusiasmo y con locura entre los transportes y las lágrimas! ¡Todos los pueblos te consagran un reconocimiento eterno y lo legan en herencia á las generaciones venideras! ¡No dexaras de ser amado en una Patria que has salvado dos veces coronandola de laureles en las llanuras, y en los cerros!

Mañana á las diez del día se tributarán al Dios de los exercitos acciones de gracias en la Santa Iglesia Catedral á cuya solemnidad asistirá S. E. el Supremo Director del Estado y corporaciones.

Habrà tres noches de iluminaciones en toda la ciudad. Buenos-Ayres Abril 17 de 1818.—De orden de S. E.—*Gregorio Tagle.*

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS

JORNADA DE MAIPO.

dante de artillería don Manuel Bayona, el comandante del batallón de Arequipa don José Rodil, mi ayudante de campo don José Valdés, el capitán de dragones de Arequipa don Manuel Hornas, a quien dejé comisionado en la orilla izquierda del Maule y a pesar de estar gravemente herido en un brazo y traer la bala en él, me siguió hasta allí constantemente en la marcha, desempeñando por último el encargo que le confié y cumplió de reunir la tropa y retirarse con ella a este puerto. La fuerza que opuso el enemigo consistía en seis cuerpos de infantería con 4.500 plazas, 730 granaderos y cazadores a caballo, 1.800 de caballería de Aconcagua, y Santiago y 20 piezas de artillería al mando de San Martín y demás generales que estuvieron en la acción de Talca.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Talcahuano, 17 de abril de 1818. Excelentísimo señor. — *Mariano Ossorio*.

Excelentísimo señor don Joaquín de la Pezuela. Virrey del Perú.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 283-284.]

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur recomendando la conducta del regimiento de milicias de Aconcagua, la artillería de Chile al mando de los comandantes Blanco Cicerón y Borgoño y al sargento mayor de ingenieros Alberto Bacler D'Albe, por su actuación en la batalla de Maipú]**

[Mendoza, 22 de abril de 1818]

Excelentísimo señor:

Al remitir a vuestra excelencia el detalle de la batalla del 5 no tuve presente recomendar como era justo la recomendable conducta del regimiento de milicias de Aconcagua tanto en la campaña como en la batalla. Así mismo la del sargento mayor de ingenieros monsieur D'Albe cuya actividad infatigable, valor y conocimientos le han granjeado la estimación y aprecio de ambos ejércitos. Así mismo debo hacer presente a vuestra excelencia la gran parte que tuvieron las dos artillerías de Chile al mando de los bravos comandantes Blanco Cicerón y Borgoño, en el último ataque dado a la casa de Espejo: estas circunstancias que por un olvido natural no tuve presente, ruego a vuestra excelencia las haga insertar en *Gazeta* para satisfacción de los interesados.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 22 de abril de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*<sup>1</sup>

Excelentísimo señor director de las Provincias Unidas del Sur.

<sup>1</sup> El oficio del general José de San Martín, se reprodujo en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 6 de mayo de 1818, núm. 69, pág. 187 (edición facsímil, pág. 380).

## [Resolución]

Buenos Aires, mayo 5 de 1818.

Dése al público en la *Gaceta* de esta capital para satisfacción de los dignos defensores de la libertad del Sur, y noticia de nuestros conciudadanos; y fecho archívese.

[Una rúbrica.] Irigoyen.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 293-294.]

## [FUGA DE OSSORIO]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur con el que le remitió el parte que había recibido de José María Palacios]

[Mendoza, 22 de abril de 1818]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de acompañar original a vuestra excelencia el parte que me ha remitido de San Fernando, don José María Palacios, para su superior inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 22 de abril de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.

[Parte de José María Palacios al general José de San Martín, informándole sobre la marcha del enemigo]

[San Fernando, 10 de abril de 1818]

Excelentísimo señor.

En este momento acabo de tener noticia o aviso por un vecino de la provincia de todo crédito, que el tirano Ossorio con cuatrocientos hombres de tropa muy mal montada, marchaba el ocho del actual del lugar de costa de esta provincia, llamado el Rosario, con dirección hacia la boca del Maule; que en su persecución iban más de cuatrocientos hombres que componían tres guerrillas armadas, una parte de chispa y el resto de B. lanza.

En el mismo momento incluyendo el parte original al coronel don José Matías Zapiola, le oficio y hago se le alcance en su marcha que habrá sido a la medianía de Talca. En el mismo, estando en ésta la partida de cazadores al mando del oficial Pacheco, compuesta de cuarenta hombres, y más de otros tantos de milicias con excelentes bomberos, les he hecho salir en seguimiento del predicho Ossorio, por donde se dice ir.

Me crea tenga vuestra excelencia y la patria muy breve el buen día con que demos por segundo parte, ser ya aprehendido. Los bomberos según mis prevenciones darán avisos continuados al coronel Zapiola, quien no dejará de caer al Maule primero que los prófugos.

También prevengo a vuestra excelencia que las guerrillas que persiguen al enemigo, hasta antes de ayer ocho, le tenían tomados ciento cincuenta prisioneros, y a más de éstos sesenta muertos, con sólo la pérdida de cinco nuestros.

Tengo el honor de ponerlo en la superior noticia de vuestra excelencia, quedando a mi cuidado la continuación de las ocurrencias.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, San Fernando y abril 10 de 1818, a las 12 de la mañana.

Excelentísimo señor.

*José María Palacios.*

Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos unidos don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 293.]

[Carta de Joaquín de la Pezuela a Pablo Morillo comunicándole la derrota sufrida por los realistas en la batalla de Maipú]

[Lima, 24 de abril de 1818]

Muy señor mío y mi apreciable compañero: El 19 de marzo, a las inmediaciones del río Lircay, caminando el general Ossorio con el ejército del Rey, con la fuerza de 4.500 hombres, sobre los enemigos de cerca de 10.000, mandados por San Martín y O'Higgins, fue atacado éste a las nueve de la noche, y el de su majestad logró batirle y dispersarle de manera que San Martín, en las setenta leguas de huida hasta la capital del reino de Chile, apenas pudo juntar mil hombres. Llegó a ella el 28, y reunió a una legua distante las guarniciones de sus inmediaciones y prófugos, hasta el número de 7.400, incluso 1.500 de caballería, la mayor parte de guasos del campo. Ossorio no pudo llegar con prontitud necesaria y lo verificó el 5 de abril, en que se trabó una horrorosa batalla que duró desde la una a las seis de la tarde, hora en que fue enteramente acabado el ejército del Rey, perdida mucha oficialidad y tropa en el campo, 70 oficiales y 1.500 soldados prisioneros; toda la artillería y parque en poder de los enemigos; y Ossorio, herido de dos balazos, acuchillado con sus restos en precipitada retirada, de modo que comprendo por el parte impreso de los enemigos y por la relación que me ha hecho el capitán de la corbeta de guerra americana *Ontario*, que salió el 12 de este de Valparaíso y llegó al Callao anteayer, que puede acaso suceder no haberse salvado un hombre.

En esta situación, sin soldados, armas ni plata, infiera usted cuáles serán mis cuidados y la justa razón con que reclamo los pronto auxilios de usted, únicos que espero si vienen por tierra hasta Guayaquil. Excuso hacer a usted reflexiones sobre la desigual guerra que hacemos en un país cuya general opinión habrá usted experimentado como lo experimento yo; por lo que bien

penetrado de todo y de los ningunos recursos que espero de la Península, hará todo el esfuerzo posible por socorrerme, en la inteligencia de que he de sostener esto al Rey hasta que me quede sin un soldado.

Con este motivo, harto desagradable, tengo el honor de repetirme a usted como su afecto seguro servidor que su mano besa. — *Joaquín de la Pezuela*. — Excelentísimo señor don Pablo Morillo.

[Transcrito de: ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA, *El teniente general don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta (1778-1837), estudio biográfico documentado*, Madrid, 1908, tomo III, *Documentos justificativos*, págs. 648-649.]

[Oficio del Congreso al director del Estado, transcribiéndole el decreto por el que se manda abrir una lámina para glorificar al ejército por sus triunfos en Chacabuco y Maipú]

[Buenos Aires, 2, 4 y 8 de mayo de 1818]

[Oficio del Soberano Congreso al excelentísimo señor director del Estado]

Excelentísimo señor.

El Soberano Congreso en sesiones de 2 y 4 del corriente <sup>1</sup> ha sancionado el decreto y artículos siguientes.

#### DECRETO

«El Congreso de las Provincias Unidas en Sudamérica penetrado altamente de las ventajas que ha reportado a la Nación en las célebres victorias de Chacabuco y Maipo obtenidas en el territorio de Chile en los años pasado y presente por el ejército Unido de los Andes a las órdenes del general en jefe, don José de San Martín sobre los ejércitos españoles destinados inmediatamente a la subyugación de aquel Estado, y a ulteriores planes de hostilidad sobre éste, y deseando manifestar a nombre de la Nación que representa el justo reconocimiento que es debido al genio y a la virtud, ha venido en decretar y decreta lo siguiente.

»Art. I. Con el objeto de establecer un monumento que perpetúe la gloria nacional adquirida en la expresada victoria, se abrirá una lámina en cuyo centro resaltará el retrato del general San Martín, teniendo a cada lado un genio. El de la libertad ocupará el lado derecho, y el de la victoria el izquierdo, ambos con sus respectivos atributos en una de las manos, y sosteniendo con la otra una corona de laurel algo levantada sobre el retrato. Al pie de éste se pondrán los trofeos militares correspondientes dominados por las banderas nacionales de Chile y de este Estado, a su contorno se pondrá la inscripción siguiente. — *La gratitud nacional al general en jefe y ejército vencedor de Chacabuco y Maipo*. — La vista de estas batallas y la de los Andes ocupará la parte más visible y restante de la lámina.

<sup>1</sup> Véanse las sesiones del Congreso Nacional de 18, 21, 24 y 27 de abril y 2 y 4 de mayo de 1818, en el *Redactor del Congreso Nacional*, de 15 de junio de 1818, núm. 32, págs. 3-4; y de 1º de julio de 1818, núm. 33, pág. 1, en MUSEO MITRE, *El Redactor del Congreso Nacional, 1816*, reimpresión facsimilar, con introducción de DIEGO LUIS MOLINARI, Buenos Aires, 1916, págs. 187-189. [N. C. E.]

»Art. II. Se distribuirá un cuadro de esta clase a cada una de las capitales y ciudades subalternas del Estado que deberá colocarse solemnemente en sus respectivas salas capitulares.

»Art. III. La brillante conducta militar del ejército de los Andes ha excitado en el ánimo del Congreso los sentimientos más vivos de gratitud y complacencia; por tanto declara a sus jefes, oficiales y tropa *heroicos defensores de la Nación*; ordenando que sus nombres se inscriban en un registro cívico de honor que se conservará en el archivo del cuerpo representativo, y en el de cada una de las municipalidades del territorio del Estado. Se comisiona al diputado de este gobierno residente en Chile, para que a nombre de la Nación les dé las gracias más expresivas; siendo del resorte del supremo Poder Ejecutivo distribuir a los de este Estado los premios militares a que se hayan hecho acreedores.

»Art. IV. Se comunicará este decreto al supremo director del Estado, encargándole su publicación y cumplimiento en la forma que más estime conveniente.»

Lo participo a vuestra excelencia de orden soberana para su inteligencia. Sala del Congreso, mayo 8 de 1818. — *Matías Patrón*, presidente. — *Doctor José Eugenio de Elías*, secretario. — Al excelentísimo supremo director del Estado.<sup>1</sup>

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 13 de mayo de 1818, núm. 70, págs. 191-192 (edición facsímil, págs. 385-386).]

<sup>1</sup> En oficio de 19 de junio de 1818, del ministro de guerra, Matías de Irigoyen, se transcribió su texto al general José de San Martín. En la misma fecha, se comunicó al general en jefe interino del ejército unido de los Andes y Chile, brigadier Antonio González Balcarce. [N. C. E.]

„ ritorio del Estado. Se comisiona al Diputado de este Gobi-  
 „ rno residente en Chile, para que á nombre de la Nacion les  
 „ dé las gracias más expresas; siendo del resorte del Supre-  
 „ mo Poder Ejecutivo distribuir á los de este Estado los premi-  
 „ os militares á que se hayan hecho acreedores.

„ Art. IV Se comunicará este decreto al Supremo Direc-  
 „ tor del Estado, encargandole su publicacion y cumplimiento  
 „ en la forma que más estime conveniente.”

Se participo á v. E. de orden Soberana para su in-  
 teligencia. Sala del Congreso, Mayo 8. de 1818.

*Mateo Larrañaga*  
*Secret.*

*Don José Cuervo de Larrañaga*  
*Secret.*

Al Excmo Supremo Director del Estado. B. Ayres.

[Decreto del gobierno de Chile mandando erigir una pirámide en honor a los vencedores de Maipú]

[Santiago, 10 de mayo de 1818]

DECRETO

Santiago 10 de mayo de 1818.

Penetrado el gobierno de la gratitud universal que abriga a la Nación hacia sus heroicos defensores, y deseoso de exhibir un testimonio que uniformándose a aquellos sentimientos, transmita a la posteridad la memoria ilustre de los que superiores a los contrastes, y vicisitudes de la guerra cuando parecía hundirse la patria en su irrevocable recolonización, fijaron sus altos destinos en la inmortal jornada de Maipú; ha creído conveniente decretar:

Que en lo más descubierto de la loma, teatro principal de la batalla, y de nuestros triunfos, se erija una pirámide cuadrangular de treinta pies de elevación, cuyo pedestal revestido de cuatro láminas de bronce, correspondientes a cada uno de sus lados presentará estas inscripciones.

En la lámina de oriente se leerán entre laureles los nombres del excelentísimo general en jefe San Martín, y de los oficiales generales, que mandaron la acción. Una fama coronará el todo y de su clarín saldrá este mote: *Gloria inmortal a los héroes de Maipú, vencedores de los vencedores de Bailén*. En la del Sur se verán los nombres, y destinos de los jefes de división de derecha a izquierda, reserva y caballería. En la del Norte los de todos los comandantes efectivos, que en la batalla comandaron cuerpos con indicación de sus empleos. Y en la del Oeste se hallará escrito: *Precipitándose la Nación por las vicisitudes de la guerra en su infame antigua servidumbre; la firmeza, el valor de los ejércitos de Chile, y los Andes solidararon su independencia, exterminando con fuerzas inferiores al ejército invasor del rey de España compuesto de cinco mil quinientos hombres, en la batalla memorable dada en estas llanuras el 5 de abril de 1818, año 9 de la libertad; viéndose en la parte inferior de la misma lámina el pabellón nacional enarbolado, y a su pie en actitud de rendidas las seis banderas coronelas, y los tres estandartes tomados al enemigo*.

Y queriendo así mismo que individualmente reciba el ejército una insignia de heroicidad, y del justo reconocimiento de la patria; he acordado se distribuya a todos los jefes, y oficiales, que precisamente se hallaron en la acción, una medalla de oro para los primeros, y de plata para los segundos, en cuyo anverso resalte la estrella de las armas del Estado, orlada de una corona de laurel, y a su contorno esta inscripción: *Chile reconocido al valor y constancia*; y en el reverso en líneas paralelas: *de los vencedores de Maipú abril 5. 1818*, ceñido de la misma orla. El todo pendiente de un lazo que tomará una cinta encarnada prendida del ojal de la casaca.

Los sargentos, cabos, y soldados llevarán sobre el brazo izquierdo un escudo que exprese: *la patria a los vencedores de Maipú abril 5 1818*. Con la diferencia que para la primera clase será de paño encarnado con letras bordadas de plata, y para la segunda, y tercera, paño azul, con sobrebordados de seda color de oro: ambas insignias orladas de ramos de laurel.



Y expídanse por el ministerio de la guerra las órdenes, y comunicaciones convenientes para el cumplimiento de esta resolución según lo acordado. — *O'Higgins*. — *Zenteno*, secretario.<sup>1</sup>

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 15 de julio de 1818, núm. 79, págs. 221-222 (edición facsímil, págs. 425-426).]

**[Oficio comunicando la resolución que concede una pensión vitalicia a favor de los hijos del brigadier Antonio González Balcarce y una beca dotada para el mayor de ellos en el Colegio de la Unión del Sur]**

[Buenos Aires, 18 de mayo de 1818]

Para acreditar el excelentísimo señor director el alto aprecio con que mira los esclarecidos e incesantes servicios que ha prestado vuestra señoría a la Nación desde el principio de nuestra gloriosa lucha, y al que ha contraído muy particularmente en la célebre jornada de Maipo, no siendo posible hacerlo con un nuevo grado militar por hallarse vuestra señoría condecorado con el más elevado que reconoce nuestra milicia; ha acordado señalar una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales en favor de los hijos de vuestra señoría; una beca dotada en el Colegio de la Unión del Sur para el mayor de ellos, y el que sea este último considerado en la carrera militar en virtud de este mismo acuerdo, si llegado a la edad competente se sintiere inclinado a seguir el ilustre ejemplo de su padre. Estando muy lejos de corresponder esta distinción por su valor material a los relevantes méritos de vuestra señoría, se reserva su excelencia aprovechar las ocasiones de acreditarle cuán grande es la consideración que vuestra señoría le merece, y cuán tierna la gratitud que le consagran todos sus compatriotas.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar a vuestra señoría de orden superior.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, mayo 18 de 1818.

*Matías de Irigoyen.*

Señor brigadier general y en jefe de los ejércitos unidos de los Andes y Chile don Antonio González Balcarce.

[Al margen: *Rúbrica de Pueyrredón.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 342-343.]

<sup>1</sup> Fue comunicado este decreto con oficio del ministro de guerra de Chile, general José Ignacio Zenteno al brigadier Antonio González Balcarce, Santiago de Chile, 28 de mayo de 1818. [N. C. E.]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, comunicándole que su gobierno había resuelto otorgar a los integrantes del ejército de los Andes, las mismas insignias que se habían concedido a su ejército]

[Santiago, 20 de mayo de 1818]

Excelentísimo señor:

Este gobierno en demostración de su alto reconocimiento a la virtud heroica de los célebres vencedores de Maipú ha tenido a bien acordarles las insignias de honor, que determina el decreto, que tengo la satisfacción de incluir a vuestra excelencia. Pero no siendo racional ni justo que las lleve el ejército de Chile, sin que entre a la par, el de los Andes por la combinada unión e identidad de su mérito y glorias; espero de vuestra excelencia se sirva dispensar a los individuos de éste, el permiso al efecto necesario.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago, mayo 20, de 1818.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Decreto del gobierno de Chile mandando erigir una pirámide y concediendo medallas y escudos a los vencedores de Maipú]

[Santiago, 10 de mayo de 1818]

Santiago 10 de mayo de 1818. Penetrado el gobierno de la gratitud universal que abriga la nación hacia sus heroicos defensores. Deseoso de exhibir un testimonio que uniformándose a aquellos sentimientos, transmita a la posteridad la memoria ilustre de los que superiores a los contrastes y vicisitudes de la guerra, cuando parecía hundirse la patria en su irrevocable recolonización, fijaron sus altos destinos en la inmortal jornada de Maipú, ha creído conveniente decretar:

Que en lo más descubierta de la Loma, teatro principal de la batalla, y nuestros triunfos, se erija una pirámide cuadrangular de 30 pies de elevación, cuyo pedestal revestido de cuatro láminas de bronce correspondientes a cada uno de sus lados, exhibirá estas inscripciones.

En la lámina de oriente se leerán entre laureles los nombres del excelentísimo general en jefe San Martín, y de los oficiales generales que mandaron la acción. Una fama coronará el todo, y su clarín publicará este rasgo: *Gloria inmortal a los Héroes de Maypo, vencedores de los vencedores de Baylen.* En la del Sur se verán los nombres y destinos de los jefes de división de derecha, izquierda, reserva y caballería. En la del Norte los de todos los comandantes efectivos o accidentales que en la batalla comandaron los cuerpos con indicación de sus empleos. Y en la del Oeste se hallará escrito: *Precipitándose la Nación por las vicisitudes de la guerra en su infame antigua servidumbre, la firmeza, el valor de los Ejércitos Unidos de Chile y los Andes solidaron su Independencia, exterminando con fuerzas inferiores al ejército invasor del Rey de España fuerte de 5.500 hombres en la batalla memorable dada en estas llanuras el 5 de abril de 1818, año 99 de la Libertad.*

Viéndose en la parte inferior de la misma lámina el pabellón nacional enarbolado, y a su pie en actitud de rendidas las seis banderas coronelas y los tres estandartes tomados al enemigo.

Y queriendo asimismo que individualmente reciba el ejército una insignia de su heroicidad y del justo reconocimiento de la patria; he acordado se distribuya a todos los jefes y oficiales que precisamente se hallaron en la acción, una medalla de oro para los primeros, y de plata para los segundos, en cuyo anverso resalte la estrella de las armas del Estado, orlada de una corona de laurel, y a su contorno esta inscripción: *Chile reconocido al valor y constancia*, y en el reverso en líneas paralelas, *De los vencedores de Maypo, Abril 5 - 1818*. ceñido de la misma orla. El todo pendiente de un lazo que tomará una cinta encarnada prendida del ojal de la casaca.

Los sargentos, cabos y soldados llevarán sobre el brazo izquierdo un escudo que exprese, *La Patria a los vencedores de Maypo - Abril 5 - 1818*. Con la diferencia que para la primera clase será de paño encarnado con letras bordadas de plata, y para la segunda y tercera, paño azul con sobrebordados de seda color de oro; ambas insignias orladas con ramos de laurel.

Y expídanse por el ministerio de la guerra las órdenes y comunicaciones convenientes para el cumplimiento de esta resolución según lo acordado. *O'Higgins*. — *Zenteno*, secretario.

Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 318-319.]

[Oficio del diputado Tomás Guido al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, comunicándole que había cumplido con la misión que le confiara el Congreso de felicitar al Poder Ejecutivo del Estado de Chile, por la victoria de Maipú]

[Santiago de Chile, 26 de mayo de 1818]

Excelentísimo señor:

Con fecha 24 de abril próximo anterior el soberano Congreso de las Provincias Unidas me dice lo siguiente: «Habiendo el soberano Congreso acordado en sesión extraordinaria de 18 corriente entre otras cosas, felicitar al supremo Poder Ejecutivo de ese Estado por el triunfo de nuestras armas unidas en la célebre jornada del Maipú; acordó asimismo hacerlo por el conducto de vuestra señoría. Este es el asunto del pliego que se adjunta. El Congreso espera que vuestra señoría desempeñará este encargo acompañando a la entrega las expresiones más expresivas y afectuosas de los sentimientos del soberano cuerpo.»

Y habiendo cumplido la comisión de su señoría ayer mañana después de haber el ejército unido tributado gracias al eterno en conmemoración del

primer día de nuestra libertad, tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia para su conocimiento con copia de la felicitación que hice al director supremo de Chile a presencia de las corporaciones de esta nación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Santiago de Chile 26 de mayo de 1818. Excelentísimo señor *Tomás Guido*. Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Alocución pronunciada por el diputado *Tomás Guido*]

Excelentísimo señor:

El soberano Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica me manda ponga en manos de vuestra excelencia esa nota de felicitación a su digna persona por la victoria de los ejércitos unidos en la célebre jornada de Maipú. Un sentimiento de gratitud hacia los vencedores, un interés profundo por la prosperidad de Chile y un celo sagrado por la emancipación del nuevo mundo ha inspirado a su señoría la resolución de transmitir a vuestra excelencia por mi conducto el placer con que ha celebrado el triunfo más glorioso de la revolución americana. Mi corazón se abate por la dificultad de reproducir como quisiera en cada una de mis expresiones, la eficacia y candor de los afectos de los virtuosos y honorables ciudadanos que me confían tal cargo. Dígnese vuestra excelencia recordar que el Congreso soberano cuya voz explico en este momento es la representación de unos pueblos cuyos sacrificios por la libertad han mostrado al mundo cuánto aprecian este don del cielo y de unos pueblos que han estimado al que vuestra excelencia dignamente preside como al más fiel amigo en la lucha contra la tiranía. Sus votos no pueden confundirse con un interés menos noble. Recíbalos pues vuestra excelencia como el tributo del amor patrio y con la protesta que hago a su respetable nombre que desde el santuario de las leyes a que está consagrado el Congreso de las Provincias Unidas, ni será indiferente a los reveses de la suerte política de Chile ni dejará de aplaudir con un vivo entusiasmo, cuanto conduzca al pueblo chileno a recoger el fruto de su constancia en la unión, y en la independencia. ¡Quiera el cielo que éste sea el término de vuestros esfuerzos y que vuestra patria sea siempre la morada de la paz, y de la libertad!

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 322-323.]

[Carta de Pablo Morillo al ministro de la guerra de España, enviándole el oficio que acababa de recibir del virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, en el que le informaba del desgraciado suceso de la batalla de Maipú]

[Barquisimeto, 28 de julio de 1818]

Excelentísimo señor.

Dirijo a vuestra excelencia el adjunto oficio que acabo de recibir del virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela, acompañado de las copias que igualmente me remite, sobre el desgraciado suceso de la batalla de Maipo el 5 de abril último, en cuya consecuencia me pide los auxilios más pronto y eficaces. El virrey de Santa Fe don Juan Sámano, hizo marchar al Perú inmedia-

tamente el primer batallón del regimiento de infantería de Numancia, con la fuerza de 1.200 hombres perfectamente armados y equipados y en el más brillante estado de instrucción y disciplina, siendo dicho cuerpo uno de los primeros que se crearon en estas provincias al principio de su revolución, y creo que con esta fuerza, que es otro tanto más numerosa de la que yo aquí detuve con Burgos y lanceros del Rey, podrá repararse en gran manera el desgraciado éxito de la expedición de Chile, cuando al mismo tiempo deberá llegar la que navegaba de la Península para aquellas costas. Con respecto a los demás auxilios, verá vuestra excelencia lo que digo al general Pezuela, manifestándole nuestra pobreza y miseria, y la imposibilidad de poderlo socorrer de ningún modo. La provincia de Popayán queda enteramente desguarnecida con la marcha del primer batallón de Numancia, y no hay medio de reemplazarla con otro cuerpo del ejército, por las muchas atenciones que ofrece la guerra de estas provincias. Insto, pues, a vuestra excelencia con este motivo, sobre los reemplazos que tengo pedidos, que cada día se hacen más necesarios, y llamo su atención hacia el Nuevo Reino de Granada, que está todo guarnecido, excepto Cartagena, con tropas venezolanas y del país, en las que no es cordura confiar ciegamente, cuando no están apoyadas por regimientos europeos, pudiendo asegurar a vuestra excelencia que en cualquier desgracia que sufriesen las armas de su majestad reducidas como lo están en el día a tan corto número de españoles de Europa, sucumbirá irremisiblemente Venezuela y la Nueva Granada al poder de los rebeldes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Barquisimeto, 28 de julio de 1818.

[Pablo Morillo.]

[Transcrito de: ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA, *El teniente general Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta (1778-1837)*, Madrid, 1908, tomo III, págs. 600-601.]

[EJERCITO UNIDO DE LOS ANDES Y CHILE. RELACION DEL ARMAMENTO Y UTILES DE GUERRA TOMADOS AL ENEMIGO EL 5 DE ABRIL DE 1818 EN LA ACCION DE MAIPU]

[Santiago, 20 de junio de 1818]

Cañones de a 4, de batalla .....	4.
Idem de id. de montaña .....	4.
Fusiles .....	3.844.
Bayonetas .....	1.200.
Cartuchos de fusil a bala .....	24.000.
Cajas de guerra .....	23.
Banderas .....	4.
Redoblones .....	2.
Tamboras .....	2.
Panderetas .....	2.

Clarinetes .....	2.
Media luna .....	1.
Trompas .....	1.
Cornetas .....	1.
Fagot .....	1.
Botiquines .....	1.
Altas portátiles .....	1.
Sables .....	190.
Tercerolas .....	1.200.
Tercios con fusiles y cañones de íd. ....	14.
Idem. de carpas .....	12.
Idem. de palos de íd. ....	13.
Idem. de estacas para ídem .....	2.
Idem. de cuerda de mecha .....	8.
Idem. de tornos .....	2.
Idem. de motores de vasco .....	2.
Idem. de hilo de casta .....	2.
Idem. de jarcia surtida .....	13.
Idem. de bolsas de cotence para trincheras .....	8.
Un cajón de piedra de chispa .....	1.
Un barril de alquitrán .....	1.
Cajones con bayonetas, llaves de fusil, clavos de carpas, grillos, cadenas, chapas de puerta y porción de hierro descompuestos de todas clases y entre éstos uno de polvorines .....	22.
17 cajones granadas de obús cargados de 6 pulgadas con tres cada uno .....	51.
4 cajones granadas de mano cargadas con treinta y seis tiros cada uno .....	144.
7 cajones cartuchos a metralla calibre de ocho con diez y seis tiros cada uno .....	112.
7 cajones cartuchos a bala cónicos de batalla calibre de a 4 con 16 tiros cada uno .....	112.
8 cajones cartuchos a metralla de batalla calibre de a 4 con 12 tiros cada uno .....	96.
5 cajones cartuchos a bala cilíndricos de batalla con 16 tiros cada uno .....	80.
2 cajones de balas de a 4 ensaladas con 24 cada uno ..	48.
2 cajones tarros de metralla de batalla calibre de a 4 con 16 cada uno .....	32.
3 cajones de metralla suelta .....	3.

## Nota.

La caja militar, y varios útiles tomados en el momento de la acción no van incluidos en razón de haber sido tomados indistintamente por los soldados de ejército y tropa de milicias.

*Prisioneros*

Brigadier .....	1.
Coroneles .....	4.
Tenientes coroneles .....	7.
Capitanes .....	28.
Ayudantes mayores .....	5.
Tenientes .....	50.
Subtenientes .....	48.
Cadetes .....	14.
Capellanes .....	7.
Cirujanos .....	1.
Auditor de guerra .....	1.
Proveedores .....	2.
Contador .....	1.
Intendente de ejército .....	1.
Primer oficial de intendencia .....	1.
Empleados de hacienda .....	2.
Subdelegado comandante de guerrilla .....	1.
Tropa .....	2.289.

Cuartel general en Santiago, junio 20 de 1818.

*Juan Gregorio de Las Heras.*

[Al margen:] 4 de Morgado.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 507-509.]

[Oficio del ministro de la guerra Matías de Irigoyen al general interino del ejército de los Andes, brigadier Antonio González Balcarce, transcribiéndole el que en la fecha se dirigió al capitán general José de San Martín, con el decreto que concedía cordones de oro, plata, seda y lana a los vencedores de Maipú]

[Buenos Aires, 11 de julio de 1818]

Con esta fecha se dice al excelentísimo señor capitán general don José de San Martín lo que sigue.

«En los transportes de júbilo a que fueron destinados los primeros días subsiguientes al recibo de la nota que vuestra excelencia [de] 5, de abril último relativa al glorioso triunfo de las armas de su mando en las llanuras de Maipo, se reservó el gobierno contestar a ella hasta acordar el decreto de hoy cuyo tenor es el que sigue: “En demostración del alto aprecio y gratitud pública a que justamente se han hecho acreedores los generales, jefes, oficialidad y tropa del ejército de los Andes, por los importantes servicios que consagraron a su patria en la memorable jornada del 5, de abril próximo pasado en las llanuras de Maipo, he venido en acordar que sobre los premios y distinciones que disfrutaban por sus méritos anteriores a dicha jornada, y demás gracias concedidas en consecuencia de ella, sean distinguidos muy particularmente, los primeros con un cordón de oro con cabetes del mismo metal,

encadenado, que pendiendo del hombro izquierdo deberá enlazarse en el ojal de la casaca al costado derecho. Con el mismo los segundos, sin más diferencia que los cabetes hayan de ser de plata; con el de plata y cabetes de ídem. la tercera; con un cordón de seda blanco y celeste con cabetes del metal los sargentos y cabos, y con el de lana de los mismos colores los soldados: Comuníquese este mi decreto al capitán general y en jefe del citado ejército para que haciendo saber a éste la expresada gracia, le haga entender la gratitud y consideraciones que se le dispensan por la Nación, transcribábase al estado mayor general para su inteligencia y que a la mayor brevedad posible eleve por el ministerio de la guerra un diseño o modelo de los citados cordones para las providencias consiguientes, y publíquese." En su cumplimiento tengo el honor de transmitirlo a vuestra excelencia para su conocimiento y fines que en él se indican, siendo prevención que los cordones destinados a la tropa deberán ser construida de cuenta del Estado.»

Y lo transcribo a vuestra señoría de orden suprema para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires julio 11, de 1818.

*Matías de Irigoyen*<sup>1</sup>.

Señor brigadier general interino del ejército de los Andes.

[Al margen:] Se dio en la orden. [Rúbrica de Pueyrredón.]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1960, tomo VIII, págs. 24-26.]

**Lista de los oficiales prisioneros del Estado de Chile en la batalla de Maipú con expresión de sus nombres, clases y cuerpos a que corresponden, que marchan hasta la Guardia de Luján con la custodia correspondiente al cargo y responsabilidad del teniente de estas milicias de caballería don Esteban Adaros**

[San Luis, 22 de julio de 1818]

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Cuerpos</i>
Capitán con grado de teniente coronel ...	Don Manuel Bayona.	} Artillería.
	Don Celestino Gastón.	
Capitanes .....	Don Francisco Alvarez.	} Ingenieros.
	Don Miguel Sánchez.	
Teniente .....	Don Pedro Asnal.	} Infante don Carlos.
	Don José Dagut.	
Subtenientes .....	Don José Bracho.	
	Don Tadeo Arescurenaga.	
	Don Bruno Ezeta.	
	Don Diego Pérez.	
Cadetes .....	Don José Aguera.	
	Don Mariano Planillas.	
	Pedro Méndez.	

<sup>1</sup> El general José de San Martín envió copia del decreto al brigadier Antonio González Balcarce, con oficio datado en Mendoza a 31 de julio de 1818. [N. C. E.]



<i>Clases</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cuerpos</i>
Capitán con grado de teniente coronel ...	Don Gaspar Echavarría.	} Burgos.
Capitanes .....	Don Juan Lugo.	
	Don Manuel Reinado.	
Cadete .....	Don Francisco Mendoza.	
Capitán con grado de teniente coronel ...	Don Nicolás Camba.	} Concepción.
Subtenientes .....	Don Manuel Bazabe.	
	Don Bernardo Carballo.	
	Don Nicolás Enríquez.	
Capitanes .....	Don Juan Hermosilla.	} Arequipa.
	Don Gregorio González.	
	Don Manuel Bermúdez.	
	Don Nicolás Ruiz Zúñiga.	
Tenientes .....	Don Bartolomé Caballero.	} Arequipa.
	Don José Arregui.	
	Don José Enríquez.	
Subteniente .....	Don Ramón González.	
Cadetes .....	Don José María Basadre.	} Arequipa.
	Don Ramón Lagarcha.	
Capitán .....	Don Joaquín Zúñiga.	} Zapadores.
Tenientes .....	Don José Cascan.	
	Don Pedro Almoalla.	
Subteniente .....	Don Domingo Ballarino.	
Cadete .....	Don Hermenegildo Feliú.	} Quedó por enfermo en el acto de marchar. Lanceros.
Capitán .....	Don Mariano Molina.	
Teniente .....	Don Ramón de Coba.	
	Don Manuel Lacanal.	
Tenientes .....	Don Santiago Borgues.	} Dragones de la frontera.
	Don Marcos Oses.	
	Don Antonio Valverde.	
	Don Tomás Azpiazu.	
	Don Vicente Castro.	
	Don Francisco Fen.	
	Don Juan Mata Palomeque.	
Teniente .....	Don Domingo Larrosa.	} Idem. de Arequipa.
Subteniente .....	Don Juan Santamarina.	
	Don Pedro Serrano.	Guardia de honor.

San Luis, 22 de julio de 1818.

*Dupuy.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 65-67.]

SEÑOR

**COMANDANTE DE LAS BRUSCAS:***Americanos, todos:***ALERTA!**


---

 Si hoc in vultu, quid in arcto?
 

---

La ciudad de San Luis acaba de dar un nuevo ejemplo de heroísmo y fidelidad, y los españoles europeos de presentar una escena de horror, de ingratitude y de barbarie. Hacen dos horas, que se presentaron en mi casa el Brigadier Du. José Ordoñez, el Coronel Du. Joaquín Primo de Rivera, el Coronel Du. Antonio Morgado, el Teniente Coronel Du. Lorenzo Morla, el Capitan Du. Gregorio Carretero, y el Teniente Pn. Juan Burguillo, y después de las expresiones de etiqueta, se pusieron en pie, y tomando la palabra Carretero me dijo: *só picaro, estos son los momentos en que debe V. espirar: toda la América está perdida, y de esta no se escapa V.*; y en el momento cargaron sobre mí con pedales, el mismo Carretero, Burguillo y Pn. disponiéndose los demás á lo mismo. Entonses bolyendo hacia atrás, lancé un estrado desde el qual le di un puñetazo á Morgado que cayó en tierra, y prontamente cargaron todos sobre mí, y no pude evitar el venir al suelo donde recibí algunas contusiones en la cara, y en diferentes partes del cuerpo, en la brega para ponerme en pie; lo que al fin conseguí justamente en los momentos en que ya se dejaba oír el troteo y la resistencia del pueblo en los demas puntos, que trataron de ocupar el resto de los prisioneros. Delo observar á V. S. que la misma circunstancia de que ellos se prometían el triunfo, há sido la que ha trastornado sus planes: tal es la simultaneidad de acción, porque habiendo atacado el quartel en el mismo momento que invadieron mi casa y la sitiaron, la tropa se alarmó, y el pueblo como por una explosion electrica se puso en armas; y observando que la puerta de mi casa estaba cerrada, hicieron esfuerzos para abrirla, lo que hizo conocer á los que se hallaban con migo, que su plan habia abortado. Entonses sobrecogidos de terrór empezaron á pedirme que les asegurase las vidas, y con el pretexto de aquietar el pueblo que se hallaba á la puerta, salí de mi habitacion y cargaron rapidamente sobre ellos, habiendo hecho la resistencia que pudieron, y herido mortalmente Burguillo á mi Secretario el Capitan Du. José Manuel Riveros. Este fué el instante en que los deleres de mi autoridad se pusieron de acuerdo con la justa indignacion del pueblo. Yo los mandé degollar en el acto, y expiaron su crimen en mi presencia, y á la vista de un pueblo inocente y generoso, donde no han recibido sino hospitalidad y beneficios: El Coronel Morgado murió á mis manos, y yo lo tengo expresiones para ponderar á V. S. la cobardía de ser asesinos, que habiendome tomado desprevenido y apoderandose de mis armas, no me daban mas recurso, que la firmeza y justa confianza que tenia en la disposicion del pueblo y en las medidas que siempre he tenido tomadas para iguales casos. Yo no me he engañado en mis esperanzas, todo este vecindario sin excepcion ha obrado con la mayor energia, y con tanta moderacion

cuanta ha sido compatible con un atentado que amenazaba la vida de todos. Los que se hallaban presos en el cuartel confundidos con los demás que vivían fuera, experimentaron la misma suerte, sin embargo que en el primer momento de sorpresa se agolparon de las armas; pero bien presto las perdieron y murieron con ella en la mano. Entre otros se distinguió el Intendente de ejército Don Miguel Barroeta, y el Teniente Coronel Arras, por es aquel con sable en mano, y este con un fusil defendieron su puesto hasta espirar.—A mas de la sensible desgracia del Capitan Riveros, por questa parte no hemos tenido sino dos soldados mas heridos y entre ellos un asistente Ferreyra, que nó dá esperanzas de vida. Sin demora organizaré un sumario para descubrir el resto de los complicés, y daré a V. S. cuenta. La tranquilidad pública se ha restablecido con la misma prontitud que la interrumpieron estos malvados tengo tomadas todas las providencias oportunas, y cada dia es mayor mi confianza en la opinion y sentimientos que distinguen á estos habitantes.—Acompañó á V. S. la lista de los que han muerto en el combate con la tropa y el Pueblo, y todos los que han sobrevivido quedan puestos en seguridad hasta los resultados de la investigacion que voy a hacer.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Luis Febrero 8 á las 11 de la mañana de 1819.—Vizente Dupuy  
—Señor Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo—

*Lista de los oficiales prisioneros muertos, con expresion de sus clases*

Brigadier	D. José Ordoñez.
Coronel.	D. Antonio Morgado.
Id.	D. Joaquín Primo de Rivera.
Id.	D. José Berganza.
Teniente coronel	D. Lorenzo Morla.
Id.	D. Matias Arras.
Capitan	D. Gregorio Carretero.
Id.	D. José María Batson.
Id.	D. Ramon Cova.
Id.	D. Damasco Salvador.
Id.	D. Francisco María Gonzalez.
Id.	D. Manuel Sierra.
Teniente	D. Juan Barguillo.
Id.	D. Juan Betbecé.
Id.	D. Antonio Peynado.
Grad. <sup>o</sup> de capit.	D. Jacinto Fontealba.
Teniente	D. Santos Elgreta.
Id.	D. Antonio Romero.
Subtenientes.	D. Juan Sea.
Id.	D. Antonio Bidaurreisaga.
Id.	D. Joaquín Sea.
Id.	D. Juan Caballo.
Id.	D. Manuel Balcarcer.
Id.	D. José María Riesco.
Id.	D. Liborio Bend. xl.
Intend. <sup>o</sup> de ex. <sup>o</sup>	D. Miguel Barroeta.
Oficial de la int. <sup>o</sup>	D. Pedro Mesa.

San Luis y Febrero 8 de 1819.—Dupuy.  
Es copia.—Rúbrica de S. S.

**IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA**

[EJERCITO DE LOS ANDES]

**Relación de los señores jefes y oficiales que de dicho ejército, se hallaron en la acción de los cerrillos de Maipú el día 5 de abril de 1818**

[Santiago, 20 de agosto de 1818]

*Cuartel general*

Excelentísimo señor capitán general y en jefe coronel mayor ..... Don José de San Martín.  
 General en jefe sustituyente brigadier .. Don Antonio González Balcarce.  
 Coronel jefe de la división de reserva ... Don Hilarión de la Quintana.

*Ayudantes del señor capitán general*

Sargento mayor de caballería ..... Don Mariano Escalada.  
 Capitán de ídem ..... Don Juan O'Brien.

*Ayudantes del señor general en jefe sustituyente*

Sargento mayor de caballería ..... Don Domingo Torres.  
 Capitán de artillería ..... Don Francisco Díaz.

*Estado mayor*

Ayudantes generales	{	Sargento mayor de infantería ..... Don José María Aguirre.
		Id. de ingenieros .... Don Alberto D'Albe.
		Id. de graduado de caballería ..... Don Manuel Acosta.

*Jefes y oficiales agregados*

Ayudante del estado mayor sargento mayor graduado de infantería ..... Don Luciano Correa.  
 Idem del jefe de la derecha capitán de ídem Don Angel Reyes.  
 Idem de la reserva teniente de ídem .... Don Francisco Meneses.

*Regimientos*

{	Teniente coronel ..... Don Pedro [de la] Plaza [Regalado].	
	Sargento mayor ..... Don Domingo Frutos.	
	Capitán graduado de teniente ..... Don Francisco Formas.	
	Capitanes ..... {	Don Francisco Díaz.
		Don Juan Pedro Macharrarin.

Batallón de artillería	Ayudantes mayores ....	{ Don Pedro Herrera. Don Juan Tamallanca.		
	Tenientes 1os. ....	Don Hilarión Cabrera. Don Manuel Fuentes.		
	Teniente 2º ....	Don Manuel Pizarro.		
	Subtenientes .....	{ Don Manuel Omil. Don Gerónimo Espejo. Don Cipriano Segovia. Don Mariano Tapia.		
	Teniente coronel .....	Don Pedro Conde.		
	Tenientes coroneles agre- gados .....	{ Don Francisco Montes Larrea. Don Mariano Larrazábal.		
	Sargento mayor .....	Don Cirilo Correa.		
	Capitán agregado .....	Don Julián Gundin.		
	Capitanes .....	{ Don Francisco Villa. Don Luis Toribio Reyes. Don Eugenio Corvalán. Don Pedro Ramayo. Don Félix Villota.		
	Batallón número 7.	Teniente 1º .....	Don Miguel Cortés.	
		Id. id. agregado .....	Don Félix Almandos. Don Fernando Maldonado. Don José María Apellanis.	
		Tenientes 2os. ....	Don León Videla. Don Escolástico Magan.	
		Id. id. agregado .....	Don Agustín Alvarez.	
Subtenientes .....		{ Don José María Plaza. Don Martín Páez. Don José Regis Ortiz. Don Bruno Recavarren.	} muertos.	
Teniente coronel .....		Don Enrique Martínez.		
Capitán graduado de sar- gento [mayor] .....		Don Francisco Bermúdez.		
Capitanes .....		{ Don Manuel Nazar. Don Felipe Pereyra. Don Manuel Díaz. Don Félix Olazábal. Don Justo Pastor Luna.		
Ayudantes mayores ....		{ Don Basilio Borches. Don José María Maldes.		
Batallón número 8.		Tenientes 1os. ....	{ Don Niceto Vega. Don Manuel Suárez. Don Santiago Pacheco. Don Francisco Castro.	
	Tenientes 2os. ....	{ Don Juan Correa. Don Pedro José Rico. Don Pedro José Díaz.		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Martín Quiroga.</li> <li>Don Ramón Díaz.</li> </ul>
	Subtenientes .....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Luis Fortunate.</li> <li>Don Juan de la Cruz Palma.</li> <li>Don Florencio Sabid.</li> <li>Don Tiburcio Frigole.</li> </ul>
	Capellán .....	Don Manuel Antonio Fernández.
	Coronel graduado .....	Don Juan Gregorio de Las Heras. Jefe de la división de la derecha.
	Sargento mayor .....	Don Ramón Guerrero.
	Capitanes .....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Fernando Rosas.</li> <li>Don Juan José Torres.</li> <li>Don Nicolás Arriola.</li> </ul>
	Ayudantes mayores ....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Manuel Quiroga.</li> <li>Don Nicolás Medina.</li> </ul>
Batallón número 11.	Tenientes 1os. ....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don José Dolores Suso.</li> <li>Don Pedro López.</li> <li>Don Alejandro Soluaga.</li> <li>Don Mateo Corvalán.</li> </ul>
	Tenientes 2os. ....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don José de Porto y Mariño.</li> <li>Don Manuel del Castro.</li> <li>Don José Videla Castillo.</li> <li>Don Andrés Vázquez del Carril.</li> <li>Don Manuel Laprida.</li> </ul>
	Subtenientes .....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Manuel José Lema.</li> <li>Don José Ignacio Argüello.</li> <li>Don Domingo Reaño.</li> <li>Don Dionisio Villarreal.</li> </ul>
	Abanderado .....	Don Carlos Formas.
	Teniente coronel .....	Don Rudecindo Alvarado. Jefe de la división de la izquierda.
	Teniente coronel agregado .....	Don Francisco Mancha.
	Sargento mayor .....	Don Severo García Zequeira.
	Capitanes .....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Lucio Salvadores.</li> <li>Don José María Enríquez Peña.</li> <li>Don Jorge Velasco.</li> <li>Don Camilo Benavente.</li> <li>Don Manuel Benavente.</li> </ul>
	Id. agregados .....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Miguel Rodríguez.</li> <li>Don José García.</li> </ul>
Batallón número 19 cazadores.	Ayudante mayor .....	Don Antonio Martel.
	Id. agregado .....	Don José María Zelada.
	Tenientes 1os. ....	<ul style="list-style-type: none"> <li>Don Manuel Antonio Soloaga.</li> <li>Don Manuel Navarro.</li> <li>Don Santiago Lindisay.</li> </ul>

	Id. agregado .....	{ Don Nicolás Vega. Don José Gumes. Don Antonio Navarro.
	Tenientes 2os. ....	{ Don Francisco Borja Lencina. Don Pedro Albarracín. Don Borja Moyano. Don Francisco Solano del Corro.
	Subtenientes .....	{ Don Pablo Murillo. Don Atanasio Matus. Don José Antonio Maure.
	Id. agregados .....	Don Luis Toribio Lahitte.
	Coronel .....	Don José Matías Zapiola.
	Teniente coronel .....	Don José Melián.
	Comandantes de escua- drón .....	{ Don Manuel Medina. Don Manuel Escalada.
	Sargento mayor .....	Don Nicasio Ramayo.
	Id. agregado .....	Don Benjamín Viel.
	Capitán graduado de sar- gento mayor .....	Don Luis Pereyra.
	Capitanes .....	{ Don Gregorio Millán. Don José María Rivera. Don Bernardino Escribano. Don Miguel Cajaraville.
	Id. agregados .....	{ Don Alejo Bruix. Don Evario Gola.
	Ayudantes mayores ....	{ Don Mariano Merlo. Don Manuel Olazábal. Don Eugenio Hidalgo.
Granaderos a caballo.		{ Don Lucas Bot. Don Eugenio Aramburu. Don Pedro Ramos. Don Victoriano Corvalán. Don José María Iñíguez. Don Juan Esteban Rodríguez.
	Tenientes .....	{ Don Isidoro Suárez. Don Carlos Renart. Don Luciano Brayer. Don Alberto Gutiérrez. Don Guillermo Levas. Don Juan Esteban Pedernera. Don Adrián Cardoso. Don Juan Arellano.
	Id. agregado .....	Don José Félix Aldao.
		{ Don Rufino Martínez. Don Rufino Zado. Don Francisco Anzieta. Don Antonio Espinosa.

Cazadores a caballo.	{	Alféreces .....	{ Don Juan Gregorio Aycardo. Don José Raimundo Ponce. Don Manuel Ambrosio López. Don Samuel Lowe. Don Valentín Gálvez.
		Sargento mayor .....	Don Lino Ramírez Arellano.
			Id. agregado .....
		Capitán graduado de sar- gento mayor .....	Don Angel Pacheco.
		Capitanes .....	{ Don Rufino Guido. Don Jaime Montoro. Don Pedro Noailles.
	Id. agregado .....		Don Manuel Lord.
	Tenientes .....	{ Don Francisco Aldao. Don José María Mora. Don José María Prieto. Don Paulino Rojas. Don Pedro Antonio Ramírez.	
		Id. agregado .....	Don Julio Graveer.
		Alféreces .....	{ Don Antonio Calderón. Don Juan José Herrera. Don Félix Correa de Saa. Don Vicente Suárez.
	Portaestandartes .....		{ Don Manuel Latus. Don Francisco Girón.

Cuartel general en Santiago, agosto 20 de 1818.

Vº Bº

*Francisco Calderón.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 144-151.]

[El jefe interino del estado mayor general, Cornelio de Saavedra, dirige al secretario de guerra la lista de los jefes y oficiales que se hallaron en la batalla de Maipú]

[Buenos Aires, 14 de enero de 1819]

Dirijo a vuestra señoría la relación de los jefes y oficiales del ejército de los Andes que se hallaron en la gloriosa jornada de Maipú el 5 de abril del año próximo anterior, y a quienes ha distinguido el gobierno supremo por su decreto de 6 de julio con el uso del cordón, designado en la misma resolución, a fin de que por ella puedan expedirse los diplomas correspondientes. También debo recordar a vuestra señoría que por resolución de 4, de diciembre último concedió su excelencia, el permiso necesario para que los mismos jefes y oficiales usasen la medalla de honor con que les agració el gobierno de aquel Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años, Buenos Aires, enero 14 de 1819.

*Cornelio de Saavedra.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra.



## EJERCITO DE LOS ANDES

*Relación de los señores jefes y oficiales que se hallaron en la acción de Maipú, el día 5 de abril de 1818*<sup>1</sup>

Cuartel general.	{	Excelentísimo señor capitán general y en jefe .	{	Don José de San Martín.	
		Coronel mayor .....		{	Don Antonio González Balcarce.
		General en jefe sustituyente .....			
		Brigadier .....			
		Coronel jefe de la división de reserva .....			
	<i>Ayudantes del señor capitán general</i>				
			Sargento mayor de caballería .....		Don Mariano Escalada.
			Capitán mayor de caballería .....		Don Juan O'Brien.
	<i>Ayudantes del señor general en jefe sustituyente</i>				
			Sargento mayor de caballería .....		Don Domingo Torres.
			Capitán de artillería ...		Don Francisco Díaz.
	<i>Estado mayor</i>				
			Sargento mayor de infantería .....		Don José María Aguirre.
			Sargento mayor de ingenieros .....		Don Alberto D'Albe.
			Sargento graduado de caballería .....		Don Manuel Acosta.
<i>Jefes y oficiales agregados</i>					
		Ayudante del estado mayor sargento mayor graduado de infantería	{	Don Luciano Cuenca.	
		Ayudante del jefe de la derecha capitán de infantería .....			
		Ayudante de la reserva, teniente de infantería ..		Don Angel Reyes.	
				Don Francisco Meneses.	

<sup>1</sup> Por contener algunas variantes con la relación que firma Francisco Calderón, en el cuartel general en Santiago a 20 de agosto de 1818, se ha creído conveniente reproducirla otra vez. [N. C. E.]

*Señores jefes y oficiales*

Batallón primero de cazadores.	Teniente coronel .....	Don Rudecindo Alvarado. Jefe de la izquierda.	
	Sargento mayor .....	Don Severo García Sequeira.	
	Ayudante mayor .....	Don Antonio Martel.	
	Subteniente abanderado.	Don Antonio Rodríguez.	
	Capitanes .....	Don Lucio Salvadores.	
		Don José María Enríquez Peña.	
		Don José Antonio Sánchez.	
		Don Jorge Velazco.	
		Don Camilo Benavente.	
	Tenientes primeros .....	Don Manuel Benavente.	
Don Manuel Antonio Soloaga.			
Don Manuel Navarro.			
Tenientes segundos .....	Don Santiago Linsay.		
	Don Francisco Borja Lencinas.		
	Don Pedro Albarracín.		
Subtenientes .....	Don Borja Moyano.		
	Don Francisco Solano del Corro.		
	Don Pablo Morillo.		
	Don Atanacio Matos.		
Batallón primero de cazadores.	<i>Agregados</i>	Don José Antonio Maure.	
		Teniente coronel .....	Don Francisco Mancha.
		Capitanes .....	Don Miguel Rodríguez.
			Don José García.
		Tenientes primeros .....	Don Nicolás Vega.
			Don José Gumes.
			Don Antonio Navarro.
		Ayudante mayor .....	Don José María Zelada.
		Subteniente .....	Don Luis Toribio Lahitte.
		Batallón número 7.	Teniente coronel comandante .....
Sargento mayor .....	Don Cirilo Correa.		
Capitanes .....	Don Francisco Villa.		
	Don Eugenio Corbalán.		
	Don Pedro Ramallo.		
	Don Félix Villota.		
	Don Luis Toribio Reyes.		
Teniente primero .....	Don Miguel Cortés.		
Tenientes segundos .....	Don Fernando Maldonado.		
	Don José María Apellániz.		
	Don León Videla.		
	Don Escolástico Magan.		

Batallón número 7.	Subtenientes .....	{ Don José María Plaza. Don Martín Páez. Don José Rejis Ortiz. Don Bruno Recabarren.
	<i>Agregados</i>	
	Tenientes coroneles ....	{ Don Francisco Montes Larrea. Don Mariano Larrazábal.
	Capitán agregado .....	Don Julián Gundin.
Teniente primero agre- gado .....	Don Felipe Almandos.	
Teniente segundo agre- gado .....	Don Agustín Alvarez.	
Teniente coronel .....	Don Enrique Martínez.	
Sargento mayor gradua- do capitán .....	Don Francisco Bermúdez.	
Capitanes .....	{ Don Manuel Nazar. Don Felipe Pereyra. Don Manuel Díaz. Don Félix Olazábal. Don Justo Pastor Lima.	
Ayudantes mayores ....	{ Don Basilio Borches. Don José María Maldes.	
Batallón número 8.	Tenientes primeros ....	{ Don Niceto Vega. Don Manuel Suárez. Don Santiago Pacheco. Don Francisco Castro.
	Tenientes segundos ....	{ Don Juan Correa. Don Pedro José Rico. Don Pedro José Díaz.
	Subtenientes .....	{ Don Martín Quiroga. Don Ramón Díaz. Don Luis Fortunate. Don Juan de la Cruz Palma. Don Florencio Sabid. Don Tiburcio Frigolé.
	Coronel graduado co- mandante .....	{ Don Juan Gregorio de Las He- ras. Jefe de derecha.
	Sargento mayor .....	Don Ramón Guerrero.
	Capitanes .....	{ Don Fernando Rosas. Don Juan José Torres. Don Nicolás Arriola.
	Ayudantes mayores ....	{ Don Manuel Quiroga. Don Nicolás Medina.

Batallón número 11.	Tenientes primeros .....	Don José Dolores Suso.
		Don Pedro López.
		Don Alejandro Soloaga.
		Don Mateo Corbalán.
	Tenientes segundos .....	Don José de Portu y Mariño.
		Don Manuel de Castro.
		Don José Videla Castillo.
		Don Andrés Vázquez del Carril.
	Subtenientes .....	Don Manuel Laprida.
		Don Manuel José Lema.
Don Domingo Reaño.		
Abanderado .....	Don José Ignacio Argüello.	
	Don Dionisio Villarreal.	
	Don Carlos Formas.	
Batallón 3º de artillería.	Teniente coronel .....	Don Pedro Plaza.
	Sargento mayor .....	Don Domingo Frutos.
	Graduado de teniente co- ronel .....	
	Capitán .....	Don Francisco Formas.
	Capitanes .....	Don Francisco Díaz.
		Don Juan Pedro Macharratini.
	Ayudantes mayores ....	Don Pedro Herrera.
		Don Juan Tamallanca.
	Tenientes primeros .....	Don Hilario Cabrera.
		Don Manuel Fuentes.
	Teniente segundo .....	Don Manuel Pizarro.
	Subtenientes .....	Don Manuel Omil.
		Don Gerónimo Espejo.
		Don Cipriano Segovia.
		Don Mariano Tapia.
	Coronel .....	Don Matías Zapiola.
	Teniente coronel .....	Don José Melián.
	Tenientes coroneles, co- mandantes de escua- drón .....	Don Manuel Medina.
Don Manuel Escalada.		
Sargento mayor .....	Don Nicasio Ramallo.	
Sargento graduado capi- tán .....	Don Luis Pereyra.	
Capitanes .....	Don Juan O'Brien.	
	Don Gregorio Millán.	
	Don José María Rivera.	
	Don Juan Lavalle.	
	Don Bernardino Escrivano.	
	Don Miguel Caxaravilla.	
Ayudantes mayores ....	Don Mariano Merlo.	
	Don Manuel Olazábal.	
	Don Eugenio Hidalgo.	

Regimiento Granaderos a Caballo.	Tenientes .....	Don Lucas Bott. Don Eugenio Aramburu. Don Pedro Ramos. Don Victorino Corbalán. Don José María Iñiguez. Don Juan Esteban Rodríguez. Don Isidoro Suárez. Don Carlos Renart. Don Luciano Brayer. Don Alberto Gutiérrez. Don Guillermo Lebas. Don Juan Esteban Pedernera. Don Adrián Cardozo. Don Juan Arellano.
	Subtenientes .....	Don Rufino Martínez. Don Rufino Zado. Don Francisco Ancieta. Don Antonio Espinosa. Don José Gregorio Aycardo. Don José Raymundo Ponze. Don Manuel Ambrosio López. Don Samuel Lowe. Don Valentín Gálvez.

*Agregados*

Escuadrones de cazadores a caballo.	Sargento mayor .....	Don Benjamín Biel.
	Capitanes .....	Don Alejo Bruix. Don Ebacio Gola.
	Teniente .....	Don José Félix Aldao.
	Sargento mayor .....	Don Lino Ramírez Arellano.
	Sargento graduado capi- tán .....	Don Angel Pacheco.
	Capitanes .....	Don Rufino Guido. Don Jaime Montoro. Don Pedro Noaylles.
	Tenientes .....	Don Francisco Aldao. Don José María Mora. Don José María Prieto. Don Paulino Rojas. Don Pedro Antonio Ramírez.
	Alféreces .....	Don Antonio Calderón. Don Juan José Herrera. Don Félix Correa de Saá. Don Vicente Suárez.
	Portaestandartes .....	Don Manuel Latus. Don Francisco Jirón.

*Agregados*

Escuadrones de cazadores a caballo.	{	Sargento mayor graduado	
		de teniente coronel ..	Don Modesto Sánchez.
		Capitán .....	Don Manuel Lord.
		Teniente .....	Don Julio Graver.

Es copia.

Acosta.

[Borrador del oficio que en contestación se envió a Cornelio de Saavedra]

[Buenos Aires, 16 de febrero de 1819]

De conformidad con la relación que en 14 del mes anterior acompañó ese estado mayor general de los oficiales y jefes del ejército de los Andes que, habiéndose hallado en la gloriosa batalla de Maipú, son acreedores al uso del cordón designado por decreto de 6 de julio del año próximo pasado, tengo el honor por suprema disposición de adjuntar a vuestra señoría los diplomas correspondientes; advirtiéndole de la misma que no constando de la predicha relación la actual graduación en general de la oficialidad del ejército, al expedirse los mencionados, queda aquélla sin expresarse en su lugar respectivo, a efecto de que bien sea por ese estado mayor general, o por el particular de los Andes se salve este reparo al entregarse a los interesados: vuestra señoría en su consecuencia dará a estos diplomas su efectivo y conveniente giro, siendo prevención no hallarse incluido en ellos el correspondiente al teniente agregado a cazadores a caballo don Julio Graver por haberlo ya recibido este oficial.

Dios etcétera, febrero 16 de 1819.

Señor brigadier interino del estado mayor general.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* ..., volumen II, págs. 296-300.]

[Decreto por el que se concede al general en jefe de los ejércitos unidos coronel mayor don José de San Martín, el cordón de oro de honor por el mérito especial que contrajo en la jornada de Maipú]

[Buenos Aires, 16 de enero de 1819]

El director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

Por cuanto es constante al gobierno el mérito especial que el coronel mayor don José de San Martín contrajo en Chile, jornada de Maipú, el 5 de abril de 1818, que se halló y prestó su servicio a la Nación en la clase de general jefe de los ejércitos unidos. Por tanto, vengo en declararle y le declaro acreedor al goce del cordón de oro de honor designado por decreto de 6 de julio del mismo año a los dignos defensores de la libertad nacional en dicha jornada, el que podrá y deberá usar con arreglo al citado decreto, previa la respectiva anotación en el estado mayor general. Para todo lo cual le hice

expedir la presente, firmada de mi mano, sellada con el sello de las armas del Estado y refrendada por mi secretario de Estado en el despacho universal de guerra y marina.

Dada en la fortaleza de Buenos Aires, a dieciséis de enero de mil ochocientos diecinueve.

*Rondeau.  
Matías de Irigoyen.*

Quedó.

[Transcrito de: MINISTERIO DE LA GUERRA, *Historia de los Premios Militares*, cit., tomo I, pág. 284.]

[Carta del Libertador don José de San Martín a don Juan O'Brien enviándole los cordones de Maipú]

[21 de abril de 1820]

Señor Juan O'Brien.

Santiago, abril 21 de 1820.

Mi estimado amigo:

Remeditos me ha enviado los adjuntos cordones de Maipo; en ningunos hombros estarán mejor que en los de usted, por lo que me tomo la confianza de remitírselos para que los use en mi nombre.

Se repite de usted su amigo.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: PEDRO PABLO FIGUEROA, *Vida del general don Juan O'Brien, héroe de la Independencia Sud-Americana, irlandés de nacimiento, chileno de adopción*, Santiago de Chile, 1904, pág. 54.]

[Oficio del comandante general de armas de Chile, Francisco Calderón, al brigadier jefe del estado mayor general de Buenos Aires, remitiéndole la lista de los jefes y oficiales del ejército de aquel Estado, que se hallaron en la batalla de Maipú, y que eran acreedores a la distinción otorgada por las Provincias Unidas del Río de la Plata]

[Santiago, 12 de noviembre de 1819]

Habiéndose comunicado de orden del excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército Unido en la general del día, la generosa oferta, que a nombre del gobierno de esas provincias, hizo el señor diputado de ellas, relativa a hacer partícipe al ejército de este Estado de la distinción acordada por aquel gabinete para el de los Andes, en recompensa de los servicios que prestaron a la patria en la memorable jornada de Maipú, así como este gobierno generosamente les dio los diplomas y medallas, a los de ese Estado por semejante jornada; lo hago presente a vuestra señoría a fin de que se sirva disponer la remisión de los diplomas; a cuyo efecto, paso a manos de vuestra

señoría la relación de los individuos acreedores a dicha gracia, que es conforme a la nota que dirigí a vuestra señoría con fecha 27 de marzo del presente año.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Comandante general de armas en Santiago, noviembre 12 de 1819.

*Francisco Calderón.*

Señor brigadier jefe del estado mayor general de Buenos Aires.

**EJERCITO DE CHILE**

*Relación de los señores jefes y oficiales de dicho ejército que se hallaron en la gloriosa jornada de Maipú del 5 de abril*

[Santiago, 12 de noviembre de 1819]

	<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>
Cuartel general.	Excelentísimo señor brigadier .....	Don Bernardo O'Higgins.
	Coronel graduado .....	Don José Ignacio Zenteno.
	Coronel graduado .....	Don Francisco Elizalde.
	Teniente coronel graduado .....	Don Diego Guzmán.
	Capitán .....	Don Santiago Blayer.
	Capitán .....	Don Joaquín Huertas.
	Capitán .....	Don Enrique Guzmán.
	Subteniente .....	Don Juan José Santivañes.

*Estado mayor general*

Coronel .....	
Tenientes segundos .....	Don Salvador Suárez. Don Pedro Antonio Patiño.

*Secretaría del Estado*

Tenientes primeros graduados .....	Don José Bibancos. Don Agustín José Molinares. Don Félix Asagra.
------------------------------------	--

*Estado mayor de medicina*

Capitán cirujano .....	Don Santiago Deblin.
Ayudante cirujano .....	Don Tomás Castro.
Cirujano voluntario .....	Don Juan Gerard.
Contralor teniente de milicias .....	Don Gregorio Robles.



Regimiento de caballería de la escota di- reccional.	Coronel graduado .....	Don Ramón Freire.
	Capitanes .....	{ Don Miguel Pintos. Don José María Cruz. Don José María Boil.
	Ayudantes mayores .....	{ Don Manuel Quintana. Don Manuel Quintana. [sic.]
	Tenientes .....	{ Don Salvador Puga. Don Ramón Navarrete. Don Fernando Baquedano.
	Subtenientes .....	{ Don Francisco Bulnes. Don Manuel Bulnes. Don Manuel Díaz. Don Manuel Luque.
	Portaestandarte .....	Don Vicente Solar.
<i>Agregados</i>		
Regimiento de caballería de la escota di- reccional.	Capitán .....	Don Carlos Sobersy.
	Tenientes .....	{ Don Luis Ríos. Don Ventura Ruiz. Don Daniel Cason.
	Subtenientes .....	{ Don Pedro Ferreira. Don Manuel Jordán. Don Manuel Coó. Don Manuel Zúñiga. Don Juan Muñoz.
	Portaestandarte .....	{ Don Francisco Casanova. Don José María Puga.
Batallón de artillería.	Teniente coronel gradua- do .....	Don Manuel Blanco Encalada.
	Sargento mayor .....	Don José Manuel Borgoño.
	Capitanes .....	{ Don Antonio Millán. Don Martín Warnes. Don Angel Argüelles. Don José Antonio Bascuñán. Don Domingo Vásquez.
	Ayudante mayor .....	Don Isidoro Vidal.
	Tenientes primeros .....	{ Don Florentino Palacios. Don Manuel Gómez de Silva. Don Antonio Vidal. Don Francisco Gana. Don Bernardo Barueta. Don José María Guerrero.

Batallón de artillería.	Tenientes segundos .....	Don Lucas Garay.	
		Don Gregorio Amunategui.	
		Don Manuel Valdés.	
		Don Manuel Larenas.	
Batallón número 1º de cazadores.	Subtenientes .....	Don Leonardo Arce.	
		Don Bartolomé Icarte.	
	Abanderado .....	Don José Plaza.	
		Don Ramón Niño.	
	Cadete .....	Don Juan de Dios Solís.	
		Don José Gallardo.	
Batallón número 1º de cazadores.	Sargento mayor .....	Don Alejo Oyanguren.	
		Don Francisco Gana.	
	Ayudantes mayores ....	Don José Quijada.	
		Don Remigio Nueñes.	
	Abanderado .....	Don Pedro Uriarte.	
		Don José Arce.	
Batallón número 1º de cazadores.	Capitanes .....	Don Isaac Thompson.	
		Don Rudecindo Flores.	
	Tenientes primeros .....	Don Francisco Melo.	
		Don Francisco Porras.	
	Tenientes segundos .....	Don José Antonio Cruz.	
		Don Manuel Mariano Prieto.	
Batallón número 1º de cazadores.	Tenientes segundos .....	Don José Ramón Gormás.	
		Don Ramón Romero.	
	Subtenientes .....	Don Mariano Reyes.	
		Don Luis de la Cruz.	
	Teniente coronel .....	Don José Silvestre Aros.	
		Ayudante mayor .....	Don Pedro Godoy.
Batallón número 1º de cazadores.	Tenientes segundos .....	Don Francisco Durac.	
		Don Santiago Ríos y Cantos.	
	Subtenientes .....	Don Mateo Campos.	
		Don José Tomás Urive.	
	Teniente coronel .....	Don Pedro Morán.	
		Ayudante mayor .....	Don Juan Caballero.
Batallón número 1º de cazadores.	Subtenientes .....	Don Ignacio Arleaga.	
		Don Manuel Ríos y Cantos.	
	Abanderado .....	Don José Miguel Argandoña.	
		Don José Antonio Bustamante.	
	Batallón número 1º de cazadores.	Capitanes .....	Don Antonio Hernández.
			Don Blas Carmen Requena.
Capitanes .....		Don Antonio Castañeda.	
		Don Pedro José Astorga.	
		Don Mariano Barros.	
		Don Patricio Ferreira.	
Capitanes .....	Don Juan Antonio Toro.		
	Don Manuel Alvear.		

Batallón de Infantes de la patria.	Tenientes primeros .....	{ Don Ventura Aguirre. Don José Romero. Don José Tomás Toro. Don Rafael Aldunate. Don José Calderón. Don José Santos Rosales.
	Tenientes segundos .....	{ Don José Plata. Don Manuel Santelises. Don Waldo González. Don Antonio Herrera. Don Blas Antonio Requena.
	Subtenientes .....	{ Don Antonio Blanco. Don Manuel Salas. Don Judas Tadeo Salas. Don Marcos Barra. Don Manuel Mena. Don Matías Muñoz.
Batallón número 3.	Teniente coronel .....	Don Agustín López.
	Capitanes .....	{ Don Manuel Rencoret. Don Gregorio Sandoval. Don Felipe Marguti. Don Manuel Riquelme. Don Manuel Labee. Don Miguel Luarte. Don Ramón Allende.
	Ayudante mayor .....	Don Agustín Casanueva.
	Tenientes primeros .....	{ Don Agustín Soto. Don Manuel Baldovinos. Don Tomás Feistan.
	Tenientes segundos .....	{ Don José María López. Don José Labee. Don Pedro Alemparte. Don Francisco Barra. Don José Antonio Mujica. Don Vicente Zañartú.
	Subtenientes .....	{ Don Domingo Anguita. Don José Honorato. Don José María Quinteros. Don Fernando Contreras. Don Ventura Laguna.
	Abanderados .....	{ Don Manuel Zañartú. Don Estanislao Anguita.

*Agregados*

Batallón número 3.	{	Sargento mayor graduado	Don Francisco Molina.
		Teniente primero .....	Don Tomás Renquifo.
		Subtenientes .....	Don Pablo García.
			Don Francisco Arias.
Don Eugenio Pastoriza.			
Batallón número 2.	{	Teniente coronel .....	Don José Bernardo Cáceres.
		Ayudante mayor .....	Don Agustín Armanza.
		Abanderado .....	Don Agustín Gallegos.
		Capellán .....	Don Prudencio Hoses.
Batallón número 2.	{	Capitanes .....	Don Francisco Ibáñez.
			Don José Santos Mardones.
			Don Lorenzo Ruedas.
			Don Mariano Navarrete.
Batallón número 2.	{	Tenientes primeros .....	Don Pedro López.
			Don Francisco Monge.
			Don Rafael Gana.
			Don Juan de Dios Fernández.
		Tenientes segundos .....	Don Isidro Mora.
			Don José María Baldovinos.
			Don Pedro Pardo.
		Subtenientes .....	Don José Góngora.
			Don Pedro Ugalde.
			Don Juan de Dios Correa.
Batallón número 2.	{	Subtenientes .....	Don Valentín Saes.
			Don José María Proboste.
			Don Esteban Camino.
			Don José Santos Mujica.

*Agregados*

Batallón número 1.	{	Tenientes segundos .....	Don Pablo Silva.
			Don Fernando Noya.
		Teniente coronel .....	Don Juan de Dios Rivera.
		Sargento mayor .....	Don Santiago Díaz.
		Capitanes .....	Don Manuel Alvarez.
			Don José María Vicente.
			Don Antonio Dámaso del Río.
		Ayudantes mayores .....	Don Agustín Elizondo.
			Don Jacinto del Río.
		Tenientes primeros .....	Don José María Calvo.
Don Rafael Romero.			
Don Eugenio Torres.			

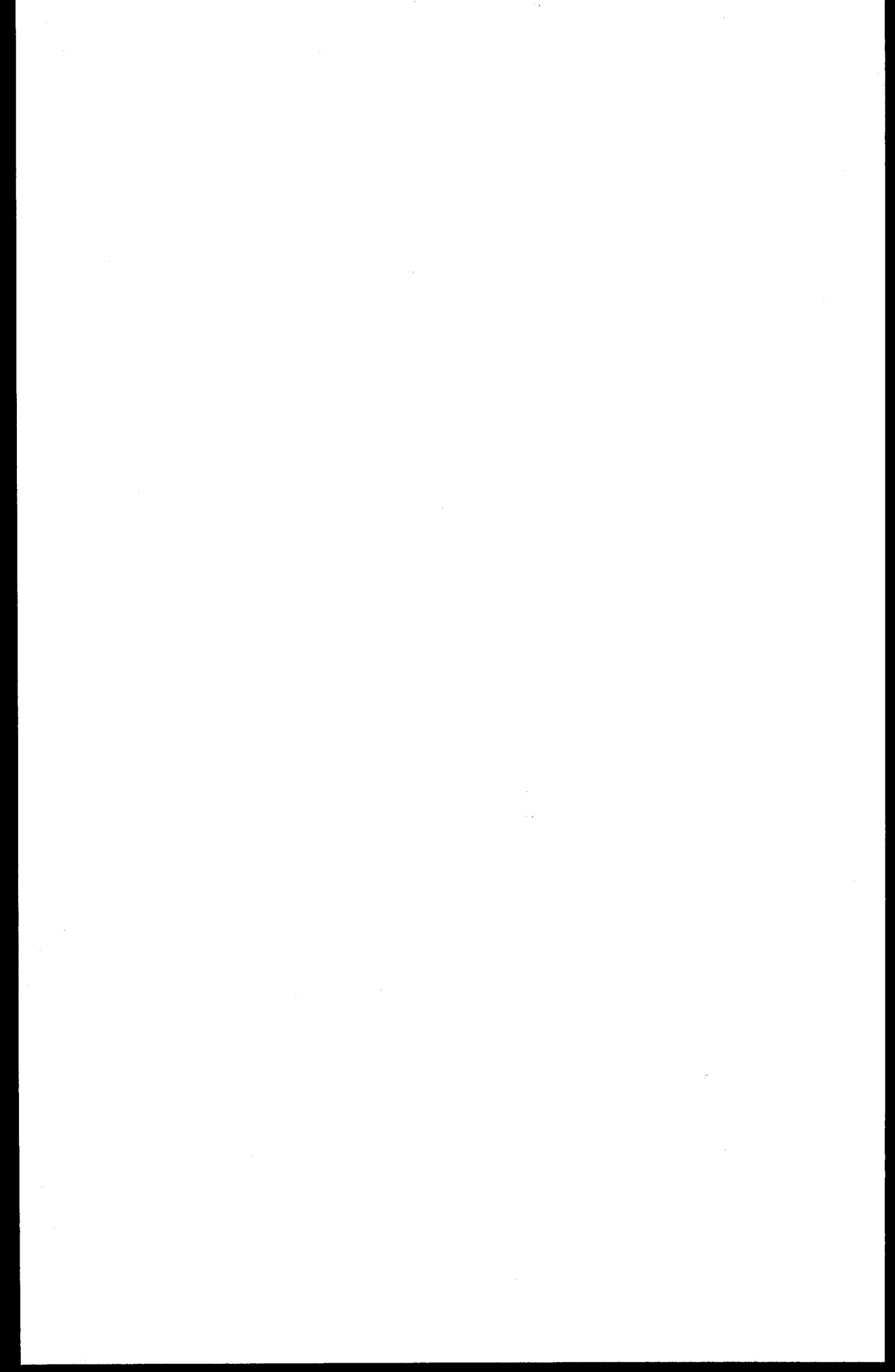
	<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>
Batallón número 1.	Tenientes segundos . . . . .	{ Don Francisco Fonsalida. Don José Miguel Millas. Don Dionisio Bergara. Don Domingo Correa Saa. Don Juan Bautista Barrera.
	Subtenientes . . . . .	{ Don Ignacio Gana. Don Juan Butierres. Don Francisco Moya. Don Nicolás Moya. Don Francisco Bascuñan.
	<i>Agregados</i>	
Regimiento de caballería de milicias de Aconcagua.	Sargento mayor con gra- do de teniente coronel	Don Fernando Márquez de la Plata.
	Subteniente . . . . .	Don José Gregorio Salbo.
	Subteniente aventurero .	Don Santiago Yorsin.
	Coronel . . . . .	Don Tomás Vicuña.
	Teniente coronel . . . . .	Don Pedro José Jiménez.
	Comandante . . . . .	Don José Zerrano.
	Sargento mayor . . . . .	Don Manuel de Urqueta.
	Capitanes . . . . .	{ Don Juan Justo Bargas. Don Gerónimo Camus. Don Francisco Chinchón. Don Bruno Herrera.
	Ayudantes . . . . .	{ Don Mariano Brito. Don José Ignacio Espinosa. Don Alejo Ramos. Don Francisco Urigoytía.
	Tenientes primeros . . . . .	{ Don José Tadeo Salinas. Don Francisco Villegas. Don Simón Lescano. Don Marcelino Enríquez. Don Domingo Translaviña.
Regimiento de caballería de milicias de Aconcagua.	Tenientes segundos . . . . .	{ Don Marcos Salinas. Don Mariano Lobo. Don Santiago Vásquez. Don Ramón Ramírez. Don José Manuel Aspes. Don Polinaro Zarriqueta. Don Diego Herrera.
	Regimiento de caballería de milicias de Aconcagua.	Alféreces primeros . . . . .

	<i>Clases.</i>	<i>Nombres.</i>
Regimiento de caballería de milicias de Aconcagua.	Alféreces primeros .....	{ Don Juan Aspes. Don Francisco Enríquez. Don Manuel Ortiz.
	Alféreces segundos ....	{ Don Vicente Silva. Don José Ramírez. Don Nicolás Ríos. Don Miguel Vargas. Don José Sarmiento. Don José Lobo. Don Dionisio Zenteno.
	Portaestandarte .....	{ Don Marcelino Velasco. Don Eugenio Ramírez. Don Vicente Aguirre.
	Capellán .....	Don Juan Pablo Michilot.
<i>Agregados</i>		
Regimiento de caballería de milicias de Aconcagua.	Capitán .....	Don Martín Sotomayor.
	Ayudante .....	Don Pedro Aguirre.
	Tenientes .....	{ Don Agustín Hidalgo. Don José Vicente Egilus. Don Juan José Egilus. Don José Ramón Fuentes.
	Alférez primero .....	Don Félix Urigoytía.
Alférez segundo .....	Don Manuel Urigoytía.	
Regimiento de caballería de milicias de Colchagua.	Coronel .....	Don José María Palacios.
	Capitán .....	Don Feliciano Silva.
	Ayudantes .....	{ Don Juan de Dios Valenzuela. Don Juan Luis del Campo.
	Tenientes .....	{ Don Antonio Baldovinos. Don Manuel Cervantes.
	Subtenientes .....	{ Don Gilberto Laso. Don Gregorio Alvarez. Don José Antonio Jaramullo. Don Pedro Valenzuela. Don Vicente Riveros. Don Manuel Baldovinos.

Comandancia general de armas en Santiago y noviembre 12 de 1819.

*Francisco Calderón.*

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos referentes a la Guerra de la Independencia ..., volumen II, págs. 300-304.]

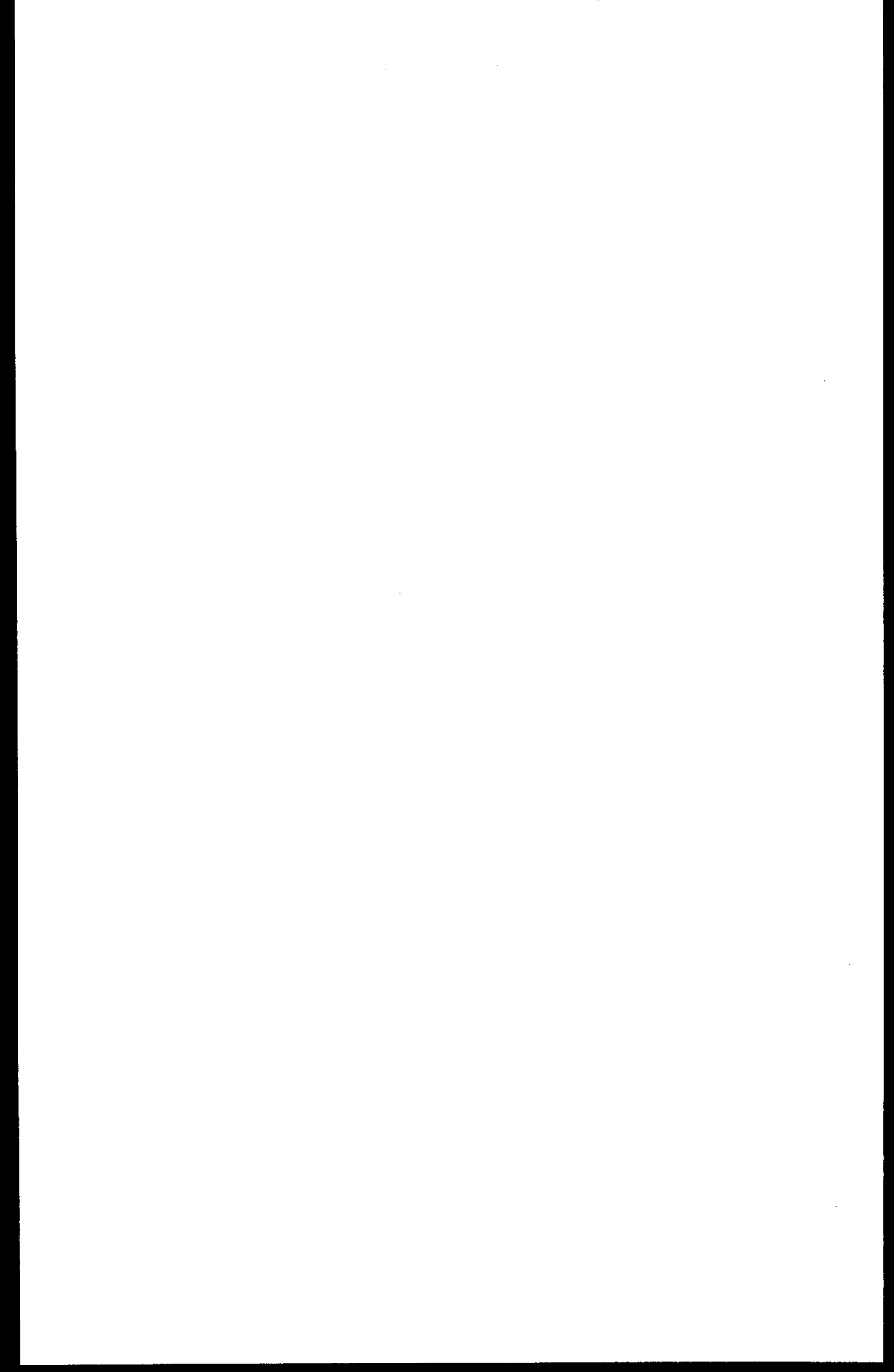


[APENDICE]

[I]

[RELACION DE LA BATALLA DE MAIPU]





## [RELACION DE LA BATALLA DE MAIPU]<sup>1</sup>

[GENERAL JUAN GREGORIO DE LAS HERAS]

El enemigo ocupaba, desde el 3, la hacienda de Calera, situada a la derecha del Maipú: el ejército de la patria estaba situado en lo que se llama las tres acequias, más allá de la chacara de Ochagavía.

En la tarde del día 4, por la decisión de una junta de guerra, el ejército patrio se corrió sobre su izquierda para situarse sobre la conjunción de los tres caminos que vienen de Maipú, y esperar allí al enemigo, que debía dirigirse sobre esta capital y atacarlo, si era posible, sobre su marcha, sin darle lugar a combinaciones.

En la noche del 4 al 5, se destacó toda nuestra caballería, para que atacando los puestos avanzados del enemigo, lo tuviese en continua agitación y alarma y que, si por la mañana emprendía su marcha, ejecutase lo mismo durante ella. Así se hizo y el ejército independiente conocía momentáneamente la aproximación de sus enemigos, por el fuego de fusil y cañón, que se sentía, y por los partes, que, con repetición, los comandantes de caballería le dirigían al general en jefe.

Cuando el enemigo se hubo acercado a alguna distancia capaz de reconocer nuestras líneas y nuestra fuerte artillería, considerando, sin duda, la importancia de nuestra caballería, por lo mucho que lo había embarazado en su marcha y que, si tenía un contraste, no podría repasar el Maule, se decidió a hacer un reconocimiento sobre su izquierda y dirigirse a las casas de Espejo y abrirse una retirada más corta sobre Valparaíso, en caso desgraciado, y ponerse en contacto con sus buques de guerra, que bloqueaban aquel puerto.

Cerciorado el general San Martín del movimiento del enemigo, mandó inmediatamente formar una columna general de su ejército, emprendiendo su marcha, como a las once de la mañana.

<sup>1</sup> La reproducción de este escrito, que figura en COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, tomo IV, págs. 25-30, lleva la siguiente constancia: «El original de esta relación se halla en poder de don Diego Barros Arana. Esta copia es fiel. Santiago de Chile, 15 de mayo de 1883. B. Mitre.» [N. C. E.]

Grandes fueron los obstáculos que hubo que vencer para facilitar el paso de nuestra columna, por entre potreros, rompiendo tapias y cercos, hasta llegar al campo de batalla, como a las doce, muy poco más, del día.

En el acto, se formó una línea de columnas paralelas, según está demostrado en el plano, ocupando nuestro ejército el costado más amplio del triángulo, que hace frente al ángulo que viene a concluir en el callejón, que conduce a las casas de Espejo.

Los enemigos ocupaban toda la casa de Espejo, con sus bagajes y parques: y sus columnas ya se presentaban sobre el extremo de este ángulo, que se une al callejón, según he dicho.

La batalla se empezó rompiendo nosotros el fuego con las cuatro piezas de grueso calibre, que teníamos en el centro de nuestra línea. Los enemigos contestaron, del mismo modo, y, entonces, ambos ejércitos se decidieron a atacarse, empezando sus operaciones del modo siguiente:

El enemigo destacó un escuadrón, aunque algo distante, sobre el flanco derecho de nuestra línea, quedando, por esta medida, en posesión de un camino que conduce, desde esta capital a las Lomas y de allí a Valparaíso, y de consiguiente flanqueado nuestro flanco derecho. Colocó su reserva, compuesta de ocho compañías de granaderos y cazadores, con cuatro de artillería sobre un mamelón a la izquierda de las casas de Espejo, y puso sus dos columnas de infantería con alguna caballería a la derecha, en dirección del centro de nuestra línea; la nuestra, que se movía con el mismo objeto, destacó el primer batallón de su derecha número 11, para atacar la posición de la reserva enemiga, la cual, conociendo el movimiento, rompió el fuego de artillería sobre él. En estos momentos, entre el mamelón, donde estaba la reserva enemiga y en el que estaban ambos ejércitos de infantería, se presenta una caballería enemiga, que manifiesta querer cargar al número 11; éste se cierra en masa y la espera, y yo, dando órdenes al regimiento de granaderos a caballo, que lo tenía sobre mi derecha para que la cargue por escuadrones, dispongo, que la artillería de Blanco Encalada, que tenía a mi derecha, apoyada por el batallón de cazadores de Coquimbo, rompiera el fuego sobre la caballería enemiga; así se hizo, y aquélla, indecisa entre querer cargar y no poder organizarse, por el estrago que sufría, dio lugar a que los granaderos a caballo la cargasen y la derrotasen completamente.

Entretanto, casi al mismo tiempo, otros sucesos tienen lugar en nuestra ala izquierda: el enemigo avanza sus columnas de infantería, con alguna caballería a su derecha; ésta, luego que es vista

por la nuestra, situada al extremo de nuestra izquierda, la carga sin trepidar dispersándola completamente, y las columnas de infantería, que como las nuestras marchaban a chocarse sin verse porque, en el centro, el terreno era más elevado, se encuentran a muy corta distancia, teniendo la ventaja los españoles por encontrarse en la altura, sus fuerzas pronto destruyen y desordenan al batallón número 8, que se pone en retirada en dispersión. El batallón número 2 quiere cargar a la bayoneta a la segunda columna enemiga, que lo espera; pero al ejecutarlo también se dispersa. En circunstancias tan críticas para el ejército de la patria, nuestra artillería, al mando de Borgoño, situada al extremo de la izquierda, cañonea con el mayor acierto las columnas enemigas. Alvarado hace que su batallón de cazadores de los Andes despliegue en batalla, con un fuego vivo, al enemigo. Las Heras hace otro tanto con el batallón de infantes de la patria, que es el que tiene más próximo al peligro, y la reserva, al mando del coronel Quintana, compuesta de las tres armas, toca a la carga para venir a cubrir el claro que resultaba en nuestra línea, por la derrota del número 8 y número 2. Aquí la fortuna empieza de nuevo a favorecer a los patriotas. El enemigo, agobiado de la gran pérdida que sufre por nuestros fuegos, sin caballería que lo proteja y temeroso a la nueva columna y nuestra reserva, que se le acerca, trata de retirarse, emprende el movimiento, pero se envuelve y, entonces, nuestra caballería de la reserva aprovechando los momentos lo carga y lo hace pedazos.

Antes he dicho que la columna de reserva de los enemigos ocupaba un mamelón, a la izquierda de las casas de Espejo, y cuando Primo de Rivera, su jefe, vio que su caballería intermedia entre sus columnas y las otras dos, que habían avanzado, había sido derrotada y que el número 11 se dirigía a su posición para quitársela la abandonó dejando en ella cuatro piezas de artillería y se dirigió a ocupar la retaguardia como reserva de las otras dos columnas de su ejército; pero cuando llegó ya la derrota era hecha, y aunque avanzó algún trecho, no fue para batirse sino para cubrir la retirada de sus dispersos. Entonces fue cuando Las Heras con el batallón de cazadores de Coquimbo y una compañía de granaderos a caballo, lo cargó hasta hacerlo descender al callejón de Espejo y le quitó un cañón con que se retiraba.

Cuando los sucesos llegaron al punto de vista que he referido, la victoria era ya de los patriotas a no dudarlo, pero como los españoles se veía que procuraban organizarse, y formando un cuadro, al lado izquierdo de la puerta de calle de la casa de Espejo, trataban de resistir, el coronel Las Heras que persiguiendo a la co-

lumna de Primo de Rivera, fue el primer jefe que llegó a la puntilla que domina el callejón que conduce a aquellas casas, después que el citado batallón cazadores de Coquimbo tomase posesión de aquel punto hasta nueva orden, que fuesen varios oficiales a retaguardia para que toda la posible y los batallones de infantería avanzasen con celeridad, el primero que se presentó de estos últimos fue el número 11, que recibió la orden de ocultarse tras un pequeño mamecón, que está a la izquierda de la casa y que esperase la señal de un corneta para romper el fuego; iguales órdenes, aunque con diferencia de local se les dieron a todos los cuerpos que fueron llegando, y como también llegaron bastantes piezas de artillería, todas se colocaron en la puntilla, formando una batería. En estas circunstancias, se presentó el general Balcarce, quien mandó que atacase, por el callejón, el batallón de cazadores de Coquimbo: así lo hizo, pero en el acto fue recibido con un fuego mortífero, perdiendo como doscientos cincuenta hombres. Entonces se hace la señal indicada de la corneta, y la artillería e infantería rompen un fuego vivísimo, que en menos de quince minutos hace pedazos el cuadro de los enemigos, que en dispersión se refugian a la casa, donde son asaltados por el número 11, que entra pasando a la bayoneta todo lo que se le presenta.

Sin embargo, el coronel Rodil, que manda el batallón de Arequipa, se retira por el camino a Maipú, con la mayor parte de su cuerpo en el mejor orden, y el coronel Freire, que lo persigue con su caballería, no puede rendirlo; pero llega la noche y los soldados de Rodil se dispersan y él tiene que fugar para la costa hasta que gane a Talcahuano.

Santiago, abril 5 de 1856.

#### NOTAS:

La fuerza del ejército enemigo pasaba de 5.500 hombres, en cuatro batallones, doce piezas de artillería y varios escuadrones de caballería; y la del ejército de la patria apenas podría llegar a 4.500, en nueve batallones, como veinticinco piezas de artillería, cuatro escuadrones de granaderos a caballo, dos escuadrones de cazadores y dos lanceros, resultando la diferencia que debe notarse, que nuestros batallones y escuadrones, el que más fuerza tenía era sólo la mitad de lo que le correspondía, en razón de la dispersión de Cancha Rayada.

La acción empezó a las doce y algunos minutos más del día, y concluyó un poco antes de las cuatro de la tarde.

Nuestra pérdida se avaluó en poco más de mil hombres entre muertos y heridos, y la del enemigo en más de mil quinientos, sin contar prisioneros.

Todo el material del ejército enemigo, su parque, comisaría y equipajes cayó en nuestro poder, en las casas de Espejo.

[Publicado en: MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Memorias y autobiografías*, Buenos Aires, 1910, tomo III, págs. 145 a 150.]

[ APENDICE ]

[II]

[CORRESPONDENCIA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN CON EL  
VIRREY DEL PERU, JOAQUIN DE LA PEZUELA]



[CORRESPONDENCIA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN  
CON EL VIRREY DEL PERU, JOAQUIN DE LA PEZUELA]

[Oficio del general José de San Martín al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela,  
proponiéndole canje de prisioneros]

[Santiago de Chile, 11 de abril de 1818]

*Oficios, que el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín  
ha dirigido al virrey del Perú después de la victoria memorable del 5 de abril  
en los campos de Maipo*

Excelentísimo señor:

La suerte de las armas ha puesto en mis manos el 5 del corriente en los campos de Maipú todo el ejército en que vuestra excelencia había confiado la conquista de este hermoso país y a excepción del general Ossorio, que probablemente tendrá el mismo destino, no han escapado del valor de mis tropas ni reliquias de la memorable expedición de vuestra excelencia. En este estado el derecho de represalia me autorizaba en el consejo de todos los hombres para ejecutar en los prisioneros el horrible trato a que se preparaban ellos con mis soldados en caso de vencer, conforme a las bárbaras órdenes de su jefe, pero la humanidad se resiente de aumentar el conflicto de nuestros semejantes, y me ha compadecido la existencia de unos miserables bastante castigados con el desengaño de su orgullo impotente.

Todos los prisioneros, entre los cuales existen la mayor parte de los jefes, cerca de 200 oficiales y 300 soldados han recibido la hospitalidad inseparable de mi carácter, y en su situación desgraciada he procurado aliviarles con cuanto ha estado a mis alcances.

Mas ya que está en manos de vuestra excelencia restituir una parte de ellos a sus hogares aceptando el cargo que meses ha propuse por los oficiales de las Provincias Unidas presos en Casas Matas, espero que vuestra excelencia si adhiere a los términos que entonces expuse, me envíe los jefes y oficiales, comprendidos en la relación que vuestra excelencia me remitió, seguro bajo el solemne empeño de mi honor, de que en el acto enviaré a esa capital igual número, rango por rango, siendo respectivamente de cuenta de ambos, el transporte y manutención de los canjeados.

Como el tratamiento que experimentó el mayor Torres no correspondió al de un oficial parlamentario en una comisión de paz, y por otra parte he querido remover en circunstancias tan difíciles todo motivo de desconfianza



conduce esta comunicación el prisionero teniente coronel graduado don Pedro Noriega que no dudo me lo devolverá vuestra excelencia, si no tuviere a bien aceptar el canje conforme a la ley común de la guerra.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 11 de abril de 1818. — *José de San Martín*. — Excelentísimo señor virrey de Lima don Joaquín de la Pezuela.

**[Oficio del general José de San Martín al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, proponiéndole dar término a la guerra, y expresándole que las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile «sólo apetecen una constitución liberal y una libertad moderada»]**

[Santiago de Chile, 11 de abril de 1818]

Excelentísimo señor. Después de haber destruido las tropas de mi mando el 5 del corriente al poderoso ejército que envió vuestra excelencia a conquistar a Chile, y después de hallarse aniquilados los recursos de esa capital para oponer una resistencia feliz a las armas triunfantes de la patria, parece prudente que la razón ocupe el lugar de las pasiones, y que la suerte de los pueblos llame exclusivamente la atención de los que los presiden. Por una fatalidad incomprensible ha sido la guerra desde el 25 de Mayo de 1810 el único término de las diferencias entre los españoles y los americanos que han reclamado sus derechos: se han cerrado los oídos a nuestros clamores por la paz; y se han olvidado con un espíritu tenaz los medios de arribar a una transacción racional.

Vuestra excelencia no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto a que ha subido en la América la lleva a su aniquilación, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decisión en favor de las pretensiones de la parte meridional del nuevo mundo. Vuestra excelencia ha podido descubrir también en el período de siete años que las Provincias Unidas, y Chile sólo apetecen *una constitución liberal, y una libertad moderada*; y que los habitantes del virreinato de Lima, cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político, y se eleven del abatimiento colonial a la dignidad de dos naciones colindantes.

Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposición con la amistad, con la protección, y con las relaciones de la metrópoli española; ninguna de estas pretensiones es un crimen; y por el contrario ninguna de ellas deja de ser en el presente siglo el eco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinión universal de la América es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine vuestra excelencia con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del Rey, descubrirán su impotencia contra el espíritu de la libertad.

Por muy rápidamente que se fije la consideración sobre la moral de esa capital, y demás provincias sujetas aún a la jurisdicción de vuestra excelencia se divisa un campo preparado a convulsiones políticas, y porción de elementos que me es fácil mover para trastornar el orden actual de sus gobiernos, para suscitar conspiraciones simultáneas, y conmooverlo todo contra los mandatarios españoles. Los ensayos repetidos desde 1809 en La Paz, Cuzco, Arequipa, Costa

Occidental, y las fermentaciones sofocadas en el corazón de ese pueblo abonan la previsión del menos avisado, pues que la sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apagar momentáneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano.

Si vuestra excelencia ha sentido inmediatamente la situación difícil en que está colocado, y penetra la extensión a que pueden dilatarse los recursos de dos estados íntimamente unidos, la preponderancia de sus ejércitos, la solidez que da el triunfo a sus relaciones exteriores y en una palabra la desigualdad en la lucha que la amenaza, nadie sino vuestra excelencia será responsable a la humanidad, y a esos infortunados habitantes de los efectos de la guerra que será indispensable, si vuestra excelencia no adopta el partido que aconseja la prudencia, la justicia, y la necesidad. Convóquese a ese ilustrado vecindario: represéntensele de buena fe los deseos candorosos de los gobiernos de Chile, y Provincias Unidas: óigaseles en la exposición pública de sus derechos: decida el pueblo bajo los auspicios de vuestra excelencia la forma de gobierno que conviene a sus intereses adoptar: escúchese igualmente con verdadera libertad a las demás provincias sujetas por la fuerza, y sus deliberaciones espontáneas serán la suprema ley a que sujetaré mis operaciones ulteriores, según me está prevenido por mi gobierno.

Con este paso u otro equivalente previene vuestra excelencia los males de la guerra civil, y la destrucción de las fortunas, fijando así los preliminares de una transacción pacífica que restablezca las relaciones amigables de este continente. De otro modo los ejércitos unidos destruirán las restricciones que vuestra excelencia imponga, y abrirán el paso a la prosperidad de esos pueblos, que huye cada día más bajo el sistema actual de su administración.

Cuando vuestra excelencia recuerde los medios que poseo para adelantar la obra yo creo hará justicia al candor de mis sentimientos: anhelo sólo al bien de mis semejantes; procuro el término de la guerra; y mis solicitudes son tan sinceras a este sagrado objeto, como firme mi resolución, si no son admitidas, de no perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la patria. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 11 de abril de 1818. — *José de San Martín*. — Excelentísimo señor virrey de Lima don Joaquín de la Pezuela <sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 20 de mayo de 1818, núm. 71, págs. 196-198 (edición facsímil, págs. 390-392).]

[Oficio del virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, al general José de San Martín, acusando recibo de su oficio de 11 de abril en donde le expresa que se complacía en verlo dispuesto a tratar a los prisioneros con humanidad]

[Lima, 11 de junio de 1818]

Lima, 11 de junio de 1818.

Muy señor mío y de mi particular atención: La victoria, de que usía me habla en carta de 11 de abril último, ganada el 5 por las tropas de su mando en los campos de Maipo sobre las de nuestro soberano, se la facilitaron cau-

<sup>1</sup> Ambos oficios fueron impresos en la época, con el siguiente pie: «Ymprenta del Exto. Auxiliar del Perú». [N. C. E.]

sas demasiadamente notorias para que haya necesidad de atribuirla a la llamada suerte de las armas. Confié, y el suceso de 19 de marzo lo acredita que la expedición, que dirigí a la reconquista de ese reino llenaría el objeto de su misión; pero no ha sucedido así, y ya que esta última desgracia, tal cual haya sido en la realidad, ha puesto en manos de usía un crecido número de prisioneros, me complazco al verle dispuesto a tratarlos con la humanidad que expresa. Algún recelo podría inspirar no obstante la injuriosa suposición de que [si] se hubiesen cambiado las situaciones, nuestras tropas habrían ejecutado en sus soldados un horrible trato, conforme a las bárbaras órdenes de su jefe. Tan atroces calumnias no están bien en la pluma de todo hombre bien complexionado; el general Ossorio en todas partes y en ese mismo reino ha dado pruebas de un carácter decidido hacia la compasión en favor de sus desventurados semejantes; y el trato que aquí se les ha dado siempre a los prisioneros hechos en el Alto Perú es un comprobante de que una conducta contraria no le habría sido aprobada por sus jefes superiores. ¡Cuán diferente, por cierto, el que experimentan las tropas del Rey en todos los puntos en que ha tenido la fatalidad de caer bajo el poder de los que esfuerzan para sustraerse de su autoridad, y establecer un gobierno independiente en ella! Los arreglados socorros, que reciben los unos, y la desesperada miseria y absoluta destitución a que están condenados los otros, marca bien la distancia que hay entre un padre que quiere reducir sus hijos a la razón y al deber, y estos mismos hijos que pretenden eximirse de su obediencia a fuerza de furor y despecho. Tal es el contraste, que hasta hoy ha estado de manifiesto desde el principio de la destructora revolución de Buenos Aires; contraste que habría sido más perceptible, si el espíritu turbulento de muchos de esos prisioneros no hubiese puesto obstáculo a los deseos que ha tenido el gobierno de dispensar a todos la absoluta libertad, que disfrutaban algunos pocos moderados entre ellos. Acaso variará esta perspectiva en la parte que esté en manos de usía mejorarla; y lo espero en fuerza de sus solemnes ofrecimientos. A los primeros, que usía me hizo en su correspondencia de 31 de octubre, le manifesté en contestación de 18 de diciembre mi pronto y gustoso allanamiento al cambio de prisioneros; y a la devolución de estos confinados a quienes había puesto en libertad para que regresasen a sus hogares, luego que lo pudiesen ejecutar sin perjuicio de los preparativos militares en que me hallaba entonces ocupado para la recuperación de este reino. Esta correspondencia fue conducida por el comandante de la fragata de guerra inglesa *Amphion*, el cual se manejó en su venida, mansión y regreso de esta capital de una manera ciertamente, que me daba confianza contra lo prohibido por su gobierno bien claramente manifestado por sus decisiones estampadas en los papeles públicos.

Vino posteriormente la corbeta de guerra *Ontario* de los Estados Unidos americanos; y habiéndome su comandante ratificado con la más viva expresión la generosidad de los sentimientos de usía y la positiva disposición, en que le dejaba, de remitir todos sus prisioneros en cambio de los de Chile y Buenos Aires existentes aquí, no balanceé ya en mandarles éstos, y al mismo le propuse, o que los llevase a su bordo, o que diese convoy a una fragata, que fletaría para conducirlos. No se prestó a lo segundo por lo que se le dilataría su navegación, ni a lo primero por falta de capacidad de su buque; y sólo

llevó cuatro oficiales que dijo poder transportar, y a don Félix de Olhabarriague comisionado de este gobierno para concluir la negociación de canje establecida.

La debo considerar ya por terminada, mediante la nueva incitativa que me hace usía por su última precitada de 11 de abril, aunque la igualdad rigurosa de rango y clases, a que usía sujeta el cambio, dejará siempre mucha desigualdad entre mi generosidad que se prestaba a devolver todos por todos, cuando tenía yo aquí muchos más prisioneros que usía, y la idea que se procuró inspirarme de la suya. No obstante la propuesta está en el orden de la guerra ratifico la que le hice por mi carta que le condujo Blanco, y por instrucciones dadas a éste, a efecto de igualar con el número la superioridad de los grados: en cuya virtud caminarán en una embarcación proporcionada, que he mandado fletar, todos los prisioneros sin excepción, y además los confinados de este reino al cargo de capitán graduado de teniente coronel don Pedro Noriega, que ha recibido ya la orden correspondiente, y deberá encargarse también de retornar en el mismo buque los que han de venir en cambio del ejército del Rey, si es que usía no se explaya a mandarlos todos.

Entre los canjeados debe estar comprendido desde luego el referido Noriega, que me entregó la carta última de usía por el de igual clase don Juan José Valderrama uno de los cuatro que le despaché en la *Ontario*; y en este concepto debe quedar aquél en libertad y aptitud de continuar sus servicios.

Mucho he celebrado la prudente previsión, que ha tenido usía de haberse valido de Noriega para su comunicación última, con preferencia a todo oficial de su ejército, pues así se evita la repetición de la falsedad, e ingratitud de Torres, que sobre las quejas más injustas del trato que recibió, ha abusado de mi urbanidad obsequiosa y de la franqueza, que le permití, para adquirir y trasladar a usía el pormenor más prolijo de mis aprestos militares, formar un plan de desembarco en el puerto de Huarmey con señales de inteligencia para verificarlo, y otras maquinaciones, que al mismo tiempo comprueban el desahogo que gozó aquí, y su disposición diametralmente opuesta al objeto de su misión en todos sentidos; lo cual unido al empeño del comodoro [Guillermo] Bowles<sup>1</sup> para volverse a Valparaíso a los cinco días de su llegada al Callao, y de que Torres<sup>2</sup> tratase desde a bordo, deja poca duda de la verdadera idea del viaje de la *Amphion* en las circunstancias en que le hizo.

Con este motivo tengo el de ofrecerle cuantas consideraciones particulares estén al alcance de este su seguro servidor que su mano besa.

*Joaquín de la Pezuela.*

Señor general don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 472-475.]

<sup>1</sup> Sobre la amistad del general San Martín con el comodoro Guillermo Bowles, véase: RICARDO PICCIRILLI, *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, Ediciones Gure, SRL, 1957, capítulo IV. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Sobre la misión del mayor Domingo Torres a Lima, véase: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Independencia Sudamericana*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, 1939, volumen II, págs. 421-422. [N. C. E.]

**[Oficio del virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, al general José de San Martín, en el que le dice que el «papel» de 11 de abril, llevaba todo el carácter de una intimación, nacida, expresa, del envanecimiento con que lo acaloraba la victoria de Maipú, y hace diversas consideraciones sobre la lealtad del Perú a su soberano]**

[Lima, 11 de junio de 1818]

Lima, 11 de junio de 1818.

Muy señor mío y de mi particular atención: El papel de usía de 11 de abril, trae todo el carácter de una verdadera intimación: nacida del envanecimiento con que lo acalora la victoria en el Maipú. Ningún misterio envuelve el deplorable origen de la guerra civil que aflige la América del Sur desde 810: o por mejor decir, desde el momento que invadida la España por el tirano de la Europa con escándalo de todas las naciones, ha sido abandonada por la capital de Buenos Aires; cuando esperaba más el auxilio y socorros de sus hijos para defender la independenciam que ya volvió a adquirir con tanta gloria. Las aspiraciones de un corto número de fascinados colocaron las armas en manos de una muchedumbre de españoles americanos, con el fin de formar en su suelo un estado diverso sobre las ruinas de la metrópoli y su mismo país: y el gobierno legítimo de la Nación, trata de contener los progresos de este fuego homicida, y conservar la integridad de ella. No puede caber opinión problemática sobre quiénes han sido los causantes de los males terribles que ha producido la contienda entre los individuos de una propia familia; ni el éxito que favoreciese a los promotores de la insurrección en el término de la lucha, aun cuando los eleve a la clase reconocida de nación soberana, podría jamás disculpar en aquéllos la criminalidad de su primer intento, ni eximirlos de la responsabilidad, ante Dios, de la sangre derramada y las fortunas destruidas para conseguirlo, al paso que las autoridades que sostienen a costa de la suya las leyes de estos reinos, y la integridad del territorio, no sufrirán en sus conciencias la horrenda agitación de tan cruel remordimiento. Engreído por una acción feliz, usía se avanza a proponer consejos que no sirven para el hombre de honor, queriendo intimidar a un soldado viejo, que despreció la muerte tantas veces, con la amenaza de conspiraciones contra su vida, y la de los que gobiernan a nombre de su legítimo monarca. Excuse usía tan reprobado idioma; y viva firmemente persuadido que el esclarecido vecindario de Lima y todos los habitantes de este virreinato, son de opinión muy contraria a la que usía les supone: ellos apetecen, sí, la paz y el sosiego, lo desea el Rey, y yo tendría la mayor satisfacción en conseguirla, pero apartado usía enteramente de propender a ella, propone lo mismo que aleja toda esperanza. Siga pues en hora buena la marcha peligrosa de sus avanzados proyectos; que más adelante podrá decir si al virrey del Perú, le quedan o no arbitrios para contrarrestar la alevosa perfidia, y los medios con que usía lo amenaza, condenados por la razón y desconocidos por el derecho de gentes: si la población ilustre de esta capital ama o no a su soberano, y si las armas de este Rey son o no impotentes como usía afirma.

Aprovecho sin embargo esta ocasión de ofrecer a usía las particulares consideraciones con que es su atento y seguro servidor que besa su mano.

*Joaquín de la Pezuela.*

Señor general don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 476-477.]

[Oficio del virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, al general José de San Martín, con referencia al canje de prisioneros]

[Lima, 20 de julio de 1818]

Lima, 20 de julio de 1818.

Muy señor mío de mi particular atención: Cuando la fragata *Mantinomo* estaba pronta para salir a la mar y conducir a su bordo todos los prisioneros militares de la clase de oficiales y tropa, así como a los vecinos confinados de ese reino, y avisados unos y otros para embarcarse, como dije a usía en 11, de junio próximo pasado, llegó de regreso de Valparaíso la corbeta anglo-americana de guerra *Ontario* con el comisionado que envié en ella don Félix Olhabarrigue y Blanco, sin contestación del jefe que dejó usía mandando en Chile, por decir éste que yo escribía particularmente, y no de oficio, y que en tal caso consideraba a aquél bastante autorizado para la expedición del encargo, ni él sin otros antecedentes se juzgaba su aptitud de abrir comunicaciones sobre el canje. Es bastante perceptible, y yo la indiqué claramente en aquella mi correspondencia la causa, porque fue girada del modo que ha servido de pretexto para inutilizar su objeto; y nunca estos puros incidentes debieron pesar más en un corazón bien complexionado que el espíritu de proximidad y el deseo de disminuir los males de la presente guerra, y aliviar la suerte de sus desventurados semejantes, para tratar de insuficiente y sin carácter el mensajero, dar por concluido su asunto que usía promovió, y yo acepté con mucho gusto y despedirle para su vuelta. Además de haber llevado firmas mías que acreditaban su misión, bastaba sólo el haber conducido cuatro oficiales de las tropas de Buenos Aires, cuyo cambio únicamente podía garantizarse por la buena fe que usía tiene proclamada, para que no se dudase de la mía, y se pagase tan mal mi generosa disposición en anticipar a todos los otros prisioneros y confinados, sin hallarse en mi poder igual número de los del Rey de ambas clases.

Por esto, y porque el haber hecho pasar la cordillera a los jefes y oficiales del ejército real tomados en la acción de Maipú a pie, abundando en ese país las caballerías y cuando aquélla por la estación debía ofrecer un tránsito peligroso; y el haber obligado, después de cerrada, a salir de Santiago con el mismo objeto al coronel Burgos en iguales términos de molestia y desamparo, y en circunstancia de hallarse manco y enfermo de gravedad, así como el jefe del estado mayor don Joaquín Primo de Rivera, luego que se tuvo noticia de la llegada del parlamentario Blanco a Valparaíso; parecen otras tantas contradicciones con el éxito del convenio entablado, he suspendido la marcha de

aquellos que según tengo indicado, se hallaba ya en vísperas de verificarse. Al menos semejante conducta acredita ciertamente que el canje por usía suscitado, no era conforme a la voluntad del que dejo mandando en Chile puesto que alejó su ejecución, separando a los prisioneros del ejército del Rey a distancias que lo hagan casi impracticable, despidiendo a mi parlamentario por suponérsele sin credenciales, a pesar de los datos que le autorizaban, y amenazándole más de una vez que sería acaso pasado por las armas, por atribuirle sin fundamentos siniestros objetos en su encargo.

Tres capitanes heridos e incapaces de servir, y el de igual clase con el grado de teniente coronel don Pedro Noriega enviado antes por usía de parlamentario, son los que han venido por el teniente coronel efectivo Quesada, y tres capitanes que llevó la *Ontario*; de que resulta que ni aun siquiera se ha cumplido la propuesta de rango por rango, que usía hizo, por la diferencia que se observa entre el carácter del último de aquéllos y primero de éstos. Ha llegado también el alférez de navío Ramón García del Postigo, y aunque no estoy instruido del modo y términos en que se ha verificado su libertad, remito en su lugar al teniente don Juan de la Cruz Molina que será entregado por el señor comandante de la fragata inglesa de guerra *Andrómaca*, a fin de que aquel que quede en el arbitrio de proseguir su carrera militar. Yo creo que usía, y cuantos hayan observado mis diligencias en este respecto, distinguirán fácilmente por quién se ha paralizado una obra la más interesante a la humanidad desgraciada.

No desistiendo con todo de mis aspiraciones de proporcionarle, en cuanto esté de mi parte, algún consuelo, he pedido al señor comandante de la fragata inglesa de guerra *Andrómaca* admita a su bordo a los oficiales de las tropas de Buenos Aires, capitán don José Navarro, teniente don Juan Graña, subteniente don Ascencio Lescano, y el de igual clase don Nicomedes Martínez; y habiéndose allanado, los conduce efectivamente, para que en cambio se facilite la venida del capitán don Felipe Sánchez de Lamadrid, del teniente Miguel Quiñones, del subteniente don Enrique Olaguer Feliú, y el de igual clase don Juan Palomeque.

Van igualmente los vecinos confinados de ese reino don Francisco de Paula Toro Caldera, y don Francisco Vergara en lugar del Ex-Helme y Casanova, así como don Joaquín de Echevarría y Larrain, y don Agustín de Gana por una concesión graciosa de este gobierno inclinado siempre a la beneficencia.

Tengo con este motivo la oportunidad de ofrecer a usía las particulares consideraciones que estén al alcance de este su seguro servidor. Que besa su mano.

*Joaquín de la Pezuela.*

Señor general don José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 49-51.]

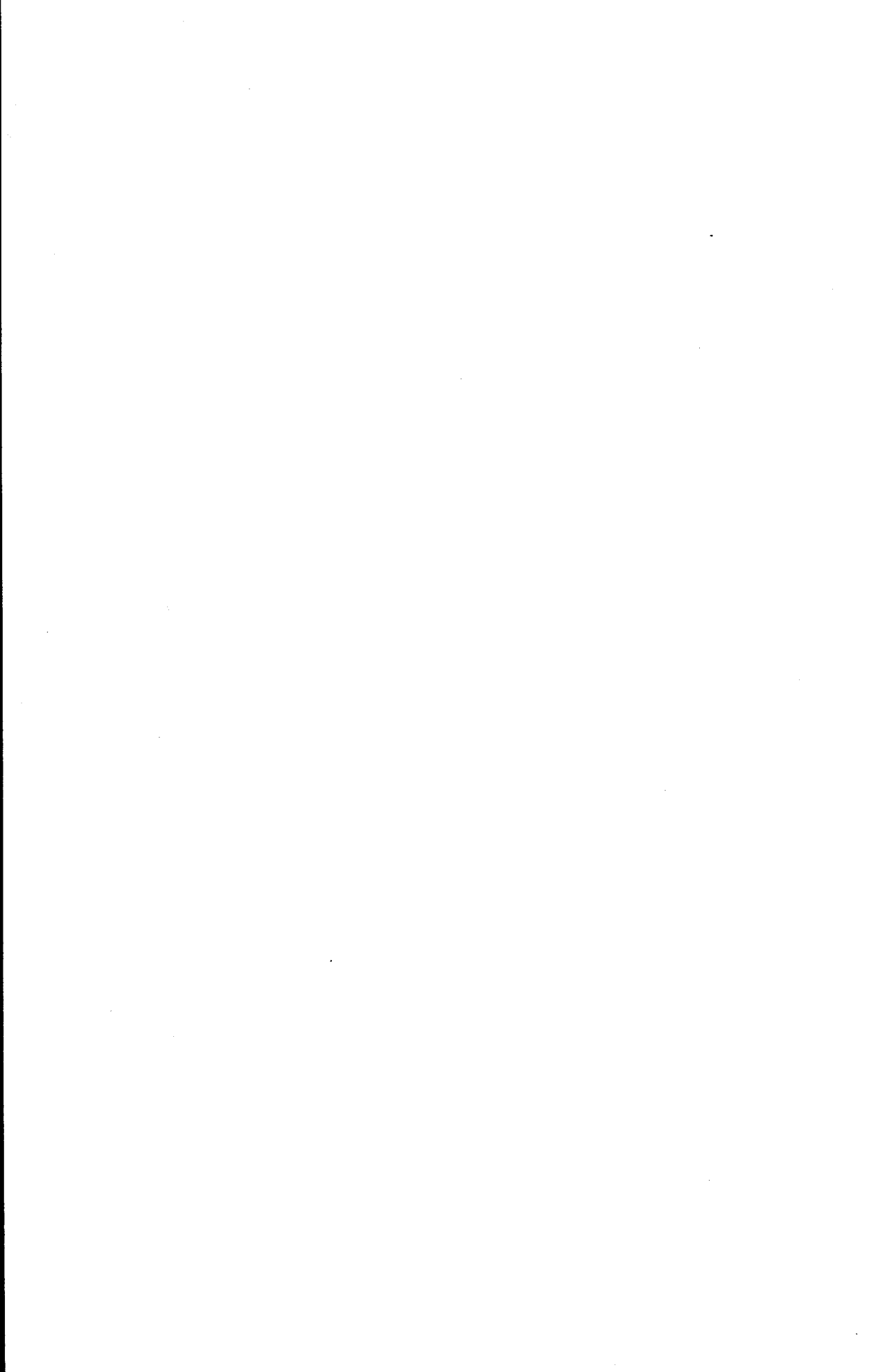
## INDICE

[XII]

[MAIPU]

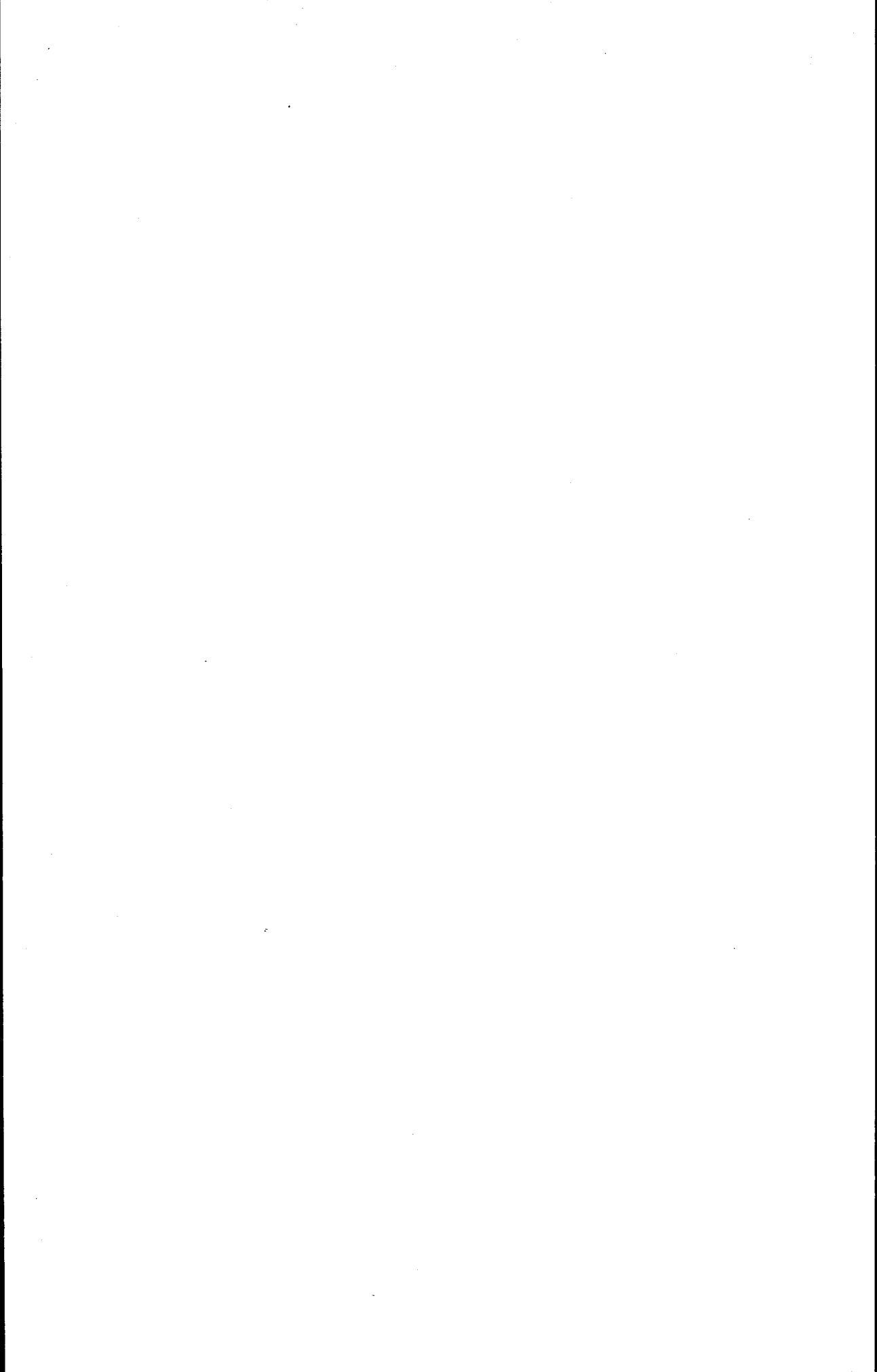
	<u>Pág.</u>
[Antecedentes a la acción de Maipú] .....	[3]
[San Fernando] .....	[6]
[Fuga de Ossorio] .....	[30]
[Ejército unido de los Andes y Chile. Relación del armamento y útiles de guerra tomados al enemigo el 5 de abril de 1818 en la acción de Maipú] .....	[42]
[Ejército de los Andes. Relación de los señores jefes y oficiales que se hallaron en la acción de Maipú el día 5 de abril de 1818] .....	[54]
[Ejército de Chile. Relación de los señores jefes y oficiales de dicho ejército que se hallaron en la gloriosa jornada de Maipú del 5 de abril] .....	[61]
Apéndice [I].— [Relación de la batalla de Maipú] .....	[69]
Apéndice [II].— [Correspondencia del general José de San Martín con el virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela] .....	[75]





[XIII]

[SEGUNDA CAMPAÑA AL SUR DE CHILE]



[SEGUNDA CAMPAÑA AL SUR DE CHILE]

[PARRAL]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas de Sudamérica transcribiéndole la comunicación que dirigió al director del Estado de Chile, dándole a conocer el triunfo alcanzado en la villa del Parral]

[Santiago, 1º de junio de 1818]

Excelentísimo señor:

En esta fecha he dirigido al excelentísimo señor supremo director de este Estado la comunicación siguiente: «Excelentísimo señor. — Las armas de la patria, en la villa del Parral, han aumentado sus glorias, la madrugada del 27 del mes próximo pasado. Un destacamento enemigo compuesto de trescientos hombres al mando del traidor Manuel Bulnes, se posesionó de aquel punto, que se hallaba en total indefensión la mañana del 21, entregando al saqueo toda la población, y pasando a cuchillo varios de sus vecinos con la inhumanidad que se advierte del parte comprendido en la copia número uno. El benemérito coronel mayor don José Matías Zapiola que se halla al cargo de las fuerzas del ejército situadas en Talca dispuso, en conformidad de las órdenes que le había comunicado, que con el designio de hacerse sentir de los enemigos, repasase el Maule una partida de granaderos a caballo: ésta fue confiada al acreditado y valiente capitán del mismo regimiento don Miguel Cajaraville, quien reuniendo luego algunas milicias de la jurisdicción del Parral, atacó de sorpresa el mismo punto, logrando de sus resultados dar muerte a Bulnes, a varios de sus oficiales, y a doscientos hombres más de los que componían su fuerza. Se tomó prisionero un coronel con otros oficiales y tropa, según se evidencia del parte contenido en la copia número dos. — La conducta del capitán Cajaraville es digna de la mayor recomendación, no siendo ésta la primera vez que da pruebas de su valor y acertadas disposiciones. También recomiendo a vuestra excelencia el mérito contraído en esta acción por el sargento mayor de milicias don Jacinto Urrutia, que salió herido, el del capitán de la misma clase don Domingo Urrutia, el del alférez don Valentín Gálvez que con su espada acabó con el traidor Bulnes; y el de los demás oficiales y tropa, tanto de línea como de milicias que en la propia ocasión han repetido, que donde hallan enemigos, nunca dejan de vencer.»

Lo que traslado a noticia de vuestra excelencia para su conocimiento supremo, debiendo asegurar a vuestra excelencia que las fuerzas enemigas que

han sido destruidas en esta ocasión, son los miserables restos que quedaron del ejército derrotado en Maipú, procedentes de los enfermos y algunos empleados, que había dejado a su retaguardia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago, 19 de junio de 1818.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Parte de Dionisio Sotomayor al coronel y comandante general de armas José Matías Zapiola]**

[Orillas del Maule, 21 de mayo de 1818]

*Número 1*

Participo a vuestra señoría que el tirano Manuel Bulnes, como a las nueve del día de hoy, ha entrado en esta villa en ocasión de acabar de salir la misa, compuesta su división de más de trescientos fariseos de igual clase, hallando aquella gente indefensa hizo matar al capitán don Manuel Zamora que hacía de gobernador interino, al teniente don Enrique González, al capitán don Ramón Contreras, a don Juan Pablo Romero, y a su hijo, y a un peón, a Romualdo Farinas, a un Mansilla, a Nicasio Figueroa; y en suma se computan los muertos por más de veinte y muchos heridos. Con ocasión de estar la milicia junta han saqueado el pueblo, llevándose muchas haciendas. Es cuanto por ahora puedo informar a vuestra señoría sobre el particular.

Dios nuestro Señor guarde a vuestra señoría muchos años. Orillas del Maule y mayo 21 de 1818. — *Dionisio Sotomayor.* — Señor coronel y comandante general de armas don José Zapiola.

Es copia.  
*Balcarce.*

**[Parte del capitán Miguel Cajaraville al coronel José Matías Zapiola, comunicándole la victoria alcanzada en la fecha, en la villa del Parral]**

[Parral, 27 de mayo de 1818]

*Número 2*

Tengo la satisfacción de avisar a vuestra señoría que después de cinco noches de marcha por caminos bastante desconocidos, ocultándome de día en los montes, logré ponerme a las inmediaciones de la villa del Parral, ocupada por el enemigo en número de 300 hombres, me dispuse a batirlos a pesar de que mi fuerza sólo se componía de 200 hombres entre granaderos y milicianos; y de éstos la mayor parte; dispuse el ataque hoy al amanecer por la retaguardia de ellos, dividida la gente en dos divisiones, la primera a mi cargo y la segunda

al mando del capitán don Domingo Urrutia y el alférez don José Valentín Gálvez, ambas partidas con una de milicias, los granaderos con el objeto de cargar a los cuarteles, y las milicias para ocupar todas las bocacalles; mandé avanzar y resuelto a tomarme los cuarteles en un momento pisando con los caballos las guardias que tenían en las puertas: luego se pusieron en fuga por las paredes ganando las casas siguientes y contestando de ellas con un fuego vivo por ventanas, puertas y lugares que se los permitía; pero al fin pudo más el brazo de estos valientes, que tengo el honor de mandar, dejando víctimas a 200 hombres, entre éstos el coronel Bulnes, que fue pasado por el sable del intrépido alférez Gálvez, quedando igualmente entre éstos, otros varios oficiales; y prisioneros el coronel don Cipriano Palma, y varios oficiales de línea y milicias, de nuestra parte un granadero herido y el intrépido sargento mayor de milicias don Jacinto Urrutia levemente.

Después diré a vuestra señoría lo demás que se ha tomado entre municiones y armamentos. Los prisioneros que son 70 entre oficiales y soldados, los remito en este momento.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Parral, mayo 27 de 1818. A las once de la mañana. — *Miguel Cajaraville*. — Señor coronel mayor don José Matías de Zapiola.

Es copia.

*Balcarce*.<sup>1</sup>

[Borrador del oficio que el gobierno dirigió en contestación al general en jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile]

[Buenos Aires, 25 de junio de 1818]

Por el oficio que vuestra señoría transcribe en comunicación de 19 del presente y partes que le acompañan, se ha impuesto el gobierno de la victoria conseguida en la villa del Parral, contra un miserable resto del ejército enemigo vencido en Maipú, por la partida de granaderos a caballo y milicias de aquella jurisdicción al mando del acreditado capitán don Miguel Cajaraville. Este nuevo triunfo debido al valor y a la constancia de los dignos defensores de la patria; que componen el ejército del accidental mando de vuestra señoría, ha merecido la consideración de su excelencia, que espera ver redobladas aquellas virtudes para escarmiento y total destrucción de los enemigos del Estado. Lo aviso a vuestra señoría de orden suprema en contestación.

Junio 25 de 1818.

Señor general en jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, págs. 327-328.]

<sup>1</sup> El oficio del general González Balcarce y los dos partes anexos se reprodujeron en: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 24 de junio de 1818, núm. 76, págs. 220-221 (edición facsímil, págs. 414-415). [N. C. E.]

## [QUIRIHUE]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, remitiéndole el parte del triunfo alcanzado en Quirihue]<sup>1</sup>

[Santiago de Chile, 11 de junio de 1818]

Excelentísimo señor:

Una partida de veintidós granaderos a caballo al mando del teniente del mismo regimiento don Juan Esteban Rodríguez reunida con otra de milicias de la provincia de Concepción, han rendido la enemiga que consta del parte, de que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia copia. El mérito contraído por el referido oficial es digno de recomendación, como igualmente el de la tropa que lo acompañó; lo que hago presente a vuestra excelencia para su conocimiento supremo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago de Chile, 11 de junio de 1818.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte elevado por el teniente Juan Esteban Rodríguez al coronel José Matías Zapiola, informándole del éxito alcanzado en la villa de Quirihue]<sup>2</sup>

[Cauquenes, 2 de junio de 1818]

Cierto de una partida enemiga, que se hallaba en la villa de Quirihue causando los mayores desórdenes y exterminado aquel partido y parte de éste, me determiné a marchar el 31 de mayo próximo pasado con mi partida, el teniente gobernador y vecinos de este pueblo, donde luego que llegamos a aquel destino, dividí la fuerza mandando cortarles la retirada, acometiendo al mismo tiempo con el resto por el frente, cuyos movimientos les hizo someterse a una de las casas de aquel pueblo y de mejor seguridad; los tiroteé por hora y media, les incendié la casa, habiéndoles mandado un parlamentario, y se consiguió la rendición, siendo los rendidos treinta y seis, incluso el teniente coronel don Valentín de la Parra, y subdelegado de aquel partido don Justo Rufino Ramírez; les matamos cuatro, un herido y de nuestra parte un granadero

<sup>1</sup> El presente oficio y el parte que lo acompaña se insertaron en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 8 de julio de 1818, núm. 78, págs. 217-218 (edición facsímil, págs. 421-422). [N. C. E.]

<sup>2</sup> Este parte fue enviado por el coronel mayor José Matías Zapiola al brigadier Antonio González Balcarce, con oficio datado en Talca, a 3 de junio de 1818, en el que decía: «Tengo la satisfacción de acompañar el parte del teniente de granaderos a caballo, don Juan Esteban Rodríguez que con veintidós granaderos y vecinos de Cauquenes, atacó una partida enemiga estacionada en Quirihue quedando prisionera toda ella.» [N. C. E.]

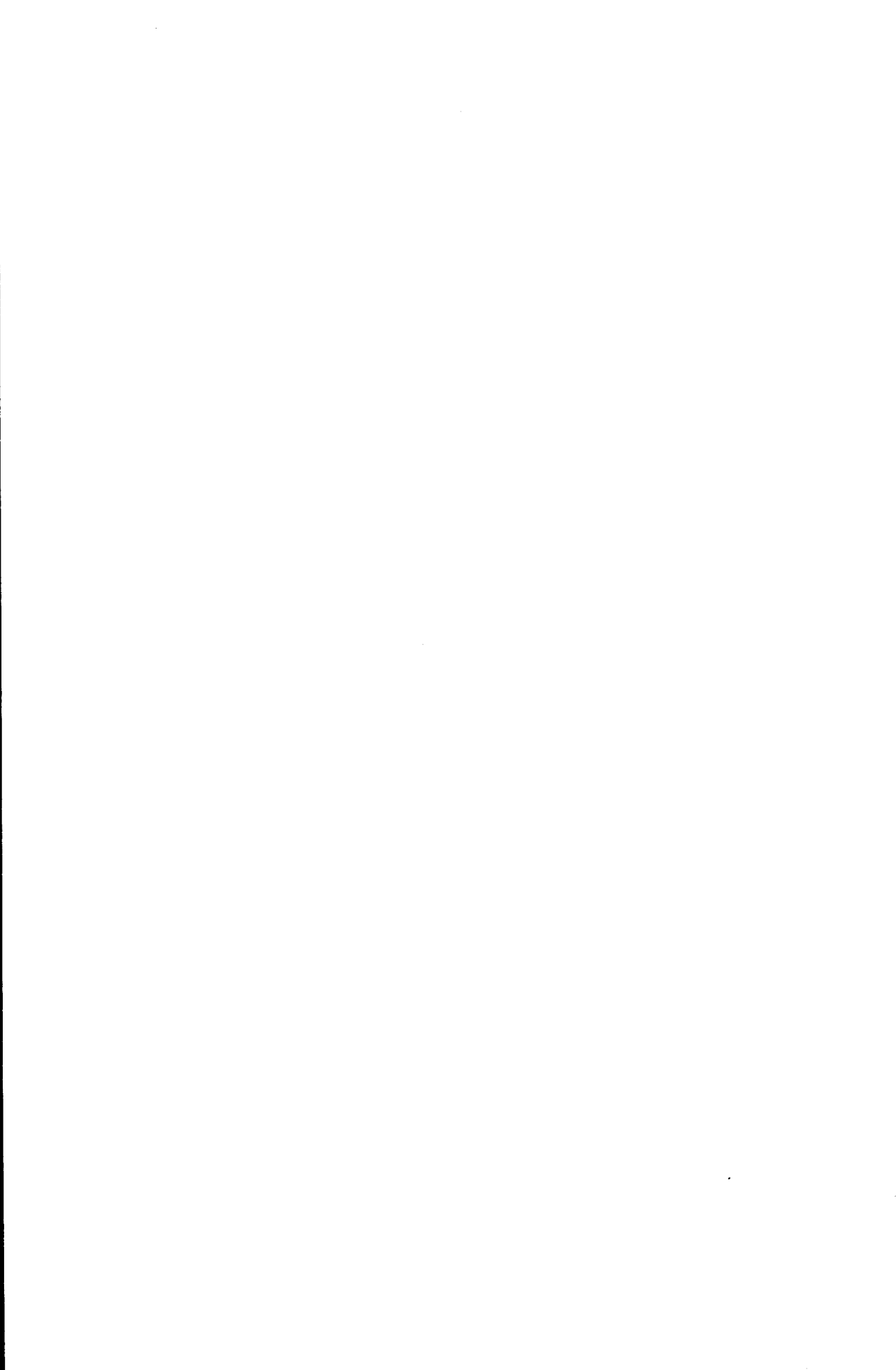


*J. Matías Zapiola*

GENERAL JOSÉ MATÍAS ZAPIOLA.

*Oleo de I. Caviccia.*





muerto y un herido; las armas que se rindieron son diecisiete fusiles, seis espadas, tres lanzas. Recomiendo a vuestra excelencia el mérito en particular de don José Cruz Villalobos, y el de don Salvador Bustos y demás oficiales de milicias que me acompañaron.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cauquenes, junio 2 de 1818. — *Juan Esteban Rodríguez*. — Señor coronel mayor don Matías Zapiola. — Es copia:

*Balcarce.*

[Oficio con que el gobierno contestó al general en jefe interino del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 11 de julio de 1818]

Con la mayor satisfacción se ha impuesto el gobierno del parte que en copia acompaña vuestra señoría a su oficio 11 de junio último, referente a la rendición de la partida enemiga que se hallaba en Quirihue, por las fuerzas del mando del teniente de granaderos a caballo, don Juan Esteban Rodríguez; y su excelencia en prueba del aprecio con que mira semejantes rasgos de heroicidad, ha acordado que dando vuestra señoría las gracias a nombre de la patria a los oficiales y tropa que operaron en dicha acción, les asegure de las consideraciones a que se han hecho acreedores en el concepto de la superioridad, de cuya orden tengo el honor de avisarlo a vuestra señoría en contestación.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 11 de julio de 1818.

*Matías de Irigoyen.*

Señor brigadier general interino del ejército unido de los Andes y Chile.

[Al margen:] Se trasladó con fecha 31 de julio al coronel mayor don José Zapiola. Se dio en la orden del ejército.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, pág. 26.]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, acompañándole copia del parte que le dirigió el coronel mayor José Matías Zapiola sobre la actividad del enemigo en Concepción]

[Santiago, 7 de julio de 1818]

Guerra.

Excelentísimo señor:

Acompaño a vuestra excelencia copia del parte, que me ha dirigido el coronel mayor don José Matías Zapiola, instruyéndome de las noticias que ha recibido, relativas a las fuerzas enemigas que se preparaban en la provincia

de Concepción. Yo considero de bastante dificultad, que sea la idea avanzarse, hasta ponerse en esta parte del Maule, respecto a que se compone mucha parte, de gente de lanza, procedente de la recluta que han recolectado de los naturales del país y que procuran activamente adelantar. Al mando del coronel Zapiola se encuentra todo su regimiento de granaderos a caballo y de infantería un batallón de cazadores, cuya fuerza es excedente a la de los enemigos. Las municiones que le faltaban, debió recibirlas al siguiente día de la data de su oficio; y en cuanto a caballos se le han mandado facilitar cuantos puedan adquirirse, siendo suma la escasez que de ellos se advierte, por su estado de flacura en la estación actual.

El ejército no ha podido emprender, después de la batalla de Maipú a asegurar la indicada provincia de Concepción, por la suma escasez de recursos de todas clases, que ha experimentado, porque aquel territorio se encuentra sumamente desolado y sin habitantes adictos a la libertad de su patria y porque siendo excesivamente lluvioso y rígido el temperamento, se exponía a ser destruida la fuerza que se destinase, sólo por el vigor de las intemperies y falta de auxilios que debía experimentar.

Cuando tenga un convencimiento de que los enemigos se dirigen a repasar el Maule, sin embargo del desastrado estado de las tropas, moveré cuantas estime necesarias para contenerlos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago, 7 de julio de 1818.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas.

[Parte enviado por el coronel mayor José Matías Zapiola al general en jefe del ejército Unido]

[Talca, 2 de julio de 1818]

Por don Manuel Morales, yerno del emigrado coronel de milicias de San Carlos don Francisco Muñoz, he sabido que los enemigos estaban amansando yeguada, para poner a dos caballos por hombre los seiscientos que tienen en Chillán y los doscientos de la Florida; tal vez tengan intención de al verse perdidos en la primavera, dar un golpe a esta división antes que sea reforzada; no estamos en estado de retirarnos por los caballos, y nos veremos en la precisión de abandonarles esta ciudad porque no tenemos municiones (lo que sería doloroso), por lo que se hace preciso que a la mayor brevedad se me manden por la posta. Al coronel graduado don José Melián, le he ordenado venga a Quechereguas, a esperar segunda orden mía.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Talca y julio 2 de 1818. — José Zapiola. — Señor general en jefe del ejército Unido.

Es copia.

*Balcarce.*

**[Borrador del oficio que el gobierno envió al jefe de los ejércitos unidos de los Andes y Chile, en contestación al que suscribiera en 7 de julio]**

[Buenos Aires, 6 de agosto de 1818]

Se ha recibido y puesto en el conocimiento de su excelencia la nota de vuestra señoría, 7 de julio último y copia del parte que adjunta, y de quedar enterado así de éste como de las disposiciones que meditaba vuestra señoría en caso que los enemigos tratasen de avanzarse hasta el Maule, me previene lo avise a vuestra señoría como tengo el honor de hacerlo en contestación.

Dios etcétera, agosto 6 de 1818.

Señor general en jefe de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 328-329.]

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al secretario de Estado en el departamento de guerra de las Provincias Unidas, remitiéndole el parte que había recibido del capitán Miguel Cajaraville dirigido al coronel José Matías Zapiola, en el que lo informa sobre su avance hacia Chillán]**

[Santiago, 6 de agosto de 1818]

Un destacamento de doscientos granaderos a caballo destinado al río del Maule, con el designio de caer sobre Chillán, donde se encuentra un cuerpo enemigo de cuatrocientos hombres, que en la mayor parte son reclutas; no había podido adelantar sus marchas por las muchas lluvias que experimentó después de su salida, y quedaba el 26 del mes próximo pasado a seis leguas del citado Chillán, según manifiesta el parte de que tengo el honor de acompañar a vuestra señoría copia para conocimiento del excelentísimo señor supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Santiago 6 de agosto de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra de las Provincias Unidas.

**[Parte que el capitán Miguel Cajaraville dirigió al coronel José Matías Zapiola]**

[San Carlos, 26 de julio de 1818]

Desde que llegué a este destino se ha seguido una lluvia, que recién ayer ha cesado; y con este motivo el río de Ñuble está bastante crecido, pero entre tanto me estoy cerciorando del estado del enemigo, y demás cosas que son indispensables para poner en ejecución lo tratado con el mayor acierto; la fuerza cada día se me va aumentando; me parece muy conveniente me mande una carga de municiones, advirtiendo que nunca será mal empleada. Vuestra

señoría tendrá un poco de paciencia que sólo me contiene, el obrar con el mayor acierto, y no exponer la vida de un solo soldado, y que no se disminuya en algún tanto la buena opinión del cuerpo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. San Carlos, julio 26 de 1818. *Miguel Cajaraville*. — Señor coronel mayor don José Matías de Zapiola. Es copia:

*Balcarce.*

**[Borrador del oficio con que el gobierno contestó al general en jefe interino del ejército de los Andes]**

[Buenos Aires, 14 de septiembre de 1818]

Queda enterado su excelencia del oficio de vuestra señoría del 6 del pasado en que da cuenta del movimiento de los 200 granaderos a caballo, con el objeto de caer sobre Chillán, donde se encuentra un cuerpo enemigo de 400 hombres y de los motivos que habían retardado su marcha; y de su superior orden lo aviso a vuestra señoría en contestación.

Dios etcétera, septiembre 14 de 1818.

Al general en jefe interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 330.]

**[ATAQUE A CHILLAN]**

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, Juan Martín de Pueyrredón, noticiándole del ataque a Chillán por las fuerzas del capitán Miguel Cajaraville]**

[Santiago, 17 de agosto de 1818]<sup>1</sup>

Excelentísimo señor:

Las fuerzas enemigas, que ocupaban a Chillán fueron atacadas por el destacamento del mando del capitán de granaderos a caballo don Miguel Cajaraville, en el 31 del mes próximo pasado. Aunque tenían con fosos cortadas y atrincheradas las calles del pueblo, se vencieron estos obstáculos por la intrepidez y energía de nuestros soldados, logrando encerrar a los enemigos en el último punto de refugio que les quedaba, para salvarse de ser envueltos y enteramente batidos. En estas circunstancias, se desistió del ataque con motivo de entrar la noche, y haberse concluido las municiones de nuestra tropa, la que verificó en seguida su retirada, como era conforme a las órdenes que llevaba su comandante para después de haber dado un golpe de sorpresa, aun cuando hubiese logrado la completa destrucción de los enemigos.

<sup>1</sup> Con fecha 10 de agosto de 1818 remitió el general González Balcarce al director del Estado otro oficio referente al mismo asunto, que se reprodujo en *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 16 de septiembre de 1818, núm. 88, pág. 162 (edición facsímil, pág. 470). [N. C. E.]

Los oficios, que originales acompañó a vuestra excelencia, contienen los partes de lo sucedido en la indicada acción. Considero digno del aprecio de vuestra excelencia el mérito contraído por la tropa, y muy particularmente el del oficial, sargentos y soldados heridos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago 17 de agosto de 1818.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Parte del capitán Miguel Cajaraville al coronel mayor José Matías Zapiola, informándole del ataque a Chillán] <sup>1</sup>**

[San Carlos, 1º de agosto de 1818]

El día 28 del pasado me avancé con una partida hasta el otro lado del Ñuble, con objeto de sorprender algunas de las guardias que debían haber, y sólo encontré que las guardias se componían de los vecinos de aquellas orillas, y tomando algunos de éstos, logré imponerme y ratificarme de la fuerza de Chillán, por cuya virtud me resolví marchar el día 31 sobre ellos, procurando pasar el río de Ñuble y Cato de día, para evitar un golpe en los infinitos desfileros que había visto personalmente el día que me avancé con la partida y al fin me puse al frente de Chillán a eso de las 12 del día y a distancia de veinte cuadras se me presentó con toda su tropa formada en línea el coronel Lantaño, y a distancia de 14 cuadras le intimé la rendición, me contestó que no era de caballeros el rendirse; en el momento marché sobre ellos, y emprendieron su retirada, no les di alcance por no precipitarme y desconfiando de los quebrados del terreno, y que el dicho Lantaño como vecindado de allí podría aprovecharse de sus conocimientos en este particular, y al fin lograron meterse a la ciudad, sin hacer oposición, ni con una triste guerrilla, y yo continué mi marcha en columna compuesta la primera del segundo escuadrón, la segunda de los cazadores de Coquimbo, y la tercera con la tropa del tercer escuadrón y del cuarto y una guerrilla al costado izquierdo al mando del teniente Ramos, y otra al mando del alférez Gálvez, al frente la columna de la derecha, y las milicias ocupando las alturas para descubrir los movimientos del enemigo. Llegué en esta forma hasta situarme, en un bajito a la orilla misma de la ciudad, en donde dispuse el ataque por todas las bocacalles, destinando a cada una de ellas, una guerrilla de infantería y otra de granaderos a retaguardias para proteger aquéllas y evitar un golpe impensado, mandé a un tiempo romper el fuego y contestaban de la plaza igualmente con bastante actividad y al cabo de tres horas de fuego logramos pasar los fosos, y voltear las palizadas de todas las bocacalles, pero todavía no fue bastante, para poder tomar los cuarteles, pues cada vez nos esperaban con más energía, a eso de oraciones logramos reducirlos a una sola trinchera en cuadro que tienen al costado de la plaza, adonde se resistieron hasta después de oraciones y no pude menos que mandar retirar la tropa, pues la oscuridad de la noche, y la falta de municiones me

<sup>1</sup> Se insertó en *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 16 de septiembre de 1818, núm. 88, págs. 162-163 (edición facsímil, págs. 470-471). [N. C. E.]

impedía concluir la obra, en esta virtud, formé la tropa a la orilla de la ciudad y emprendí mi retirada, hasta esta villa, trayendo 10 soldados prisioneros, dejando en el campo de aquella parte un número considerable de cadáveres, de nuestra parte hemos tenido 14 soldados heridos y dos muertos, y el alférez Lowe herido, con tres sargentos, el detalle de esta acción necesita más tiempo que el que tengo para especificarlo, el valor de oficiales y tropa ha sido inimitable, mándeme municiones; y haremos cenizas a Chillán con toda su guarnición, pues vivo persuadido que no les ha de venir un solo hombre, y más bien creo se retiren a Concepción.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. San Carlos, 1º de agosto de 1818, son las siete de la mañana.

*Miguel Cajaraville.*

Señor coronel mayor don José Matías Zapiola.

**[Parte del capitán Miguel Cajaraville al coronel mayor José Matías Zapiola]**

[San Carlos, 2 de agosto de 1818]

El teniente Díaz de milicias, marcha ahora mismo con toda su gente a visitar sus casas y aviarse de algunas cosas que le falta, debiendo regresar con la brevedad posible y con más gente, también lleva en su campaña al alférez Lowe, en una litera, y éste lleva su asistente, por acá todos en general ansiamos repetir la visita con el amigo Lantaño, y sólo esperamos que se nos conceda por gracia, pero sí sólo necesitamos para efectuarlo muchas, muchas municiones, muchos picos y azadones y mechas embreadas de las que dejaron los godos en el cuartel, y advierto a vuestra señoría que los caballos que tenían los enemigos son sumamente flacos, los buenos que tenían se les tomaron ensillados, y los que no los hizo matar el teniente Iñiguez; hasta esta fecha no se han arrimado al río de Ñuble, pero ni menos al de Cato. El teniente Rodríguez se halla como tres leguas de distancia, hacia el poniente de esta villa, a quien le he dicho, que si se mantiene por ahí, será muy conveniente el armamento, se ha inutilizado alguno especialmente el de infantería, y no sería malo mandase algunos fusiles quedando de mi cuenta mandar componer los que se puedan, y mandar los restantes.

Las listas de revista no han ido porque no hay ni aun dónde comprar el papel. Los heridos pienso mandarlos mañana, y por ahora sólo va acompañado de Lou, otro de enfermedad natural.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, San Carlos, agosto 2 de 1818.

*Miguel Cajaraville.*

Señor coronel mayor don José Matías de Zapiola.

**[Borrador del oficio con que el gobierno contestó al general Antonio González Balcarce]**

[Buenos Aires, 15 de septiembre de 1818]

El gobierno supremo de estas provincias ha leído con satisfacción los partes originales del capitán de granaderos a caballo don Miguel Cajaraville, elevados por vuestra señoría, en oficio 17 de agosto último, relativos a la brillante acción que con bizarría, desempeñó en Chillán el 31 de julio próximo

pasado, contra las fuerzas del mando del coronel Lantaño; en consecuencia ha tenido a bien proveer el decreto original que en su cumplimiento tengo la honra pasar a manos de vuestra señoría.

Dense por el general a la oficialidad y tropa de su referencia, expresivas gracias a nombre de este gobierno que premiará en oportunidad sus servicios. Sumínistrense por una vez dos pagas íntegras a cada uno de los 14 soldados heridos, por vía de gratificación, expídase el despacho del grado de teniente 2º en favor del alférez de granaderos a caballo don Samuel Lowe que resultó herido en dicha acción devuélvase el presente oficio con los partes que incluye y este mi decreto al expresado general para que informe a vuelta de correo si los tres sargentos que se dicen heridos son primeros o segundos y de qué cuerpos, a fin de que en el caso primero se les expidan los despachos del grado inmediato, y en el segundo se ordene sean asistidos en lo sucesivo con el haber de sargentos primeros, y publíquese<sup>1</sup>.

Dios etcétera, septiembre 15 de 1818. Señor brigadier general en jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al secretario de Estado en el departamento de la guerra, devolviéndole informado el parte referente al ataque a Chillán]**

[Santiago, 24 de octubre de 1818]

Devuelvo a vuestra señoría el parte que trata del ataque dado a Chillán en 31 de julio último, por el capitán del regimiento de granaderos a caballo don Miguel Cajaraville, con el informe prevenido en el supremo decreto de 15 de septiembre que queda en todo lo demás cumplido.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Santiago, 24 de octubre de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra.

[Nota]

Noviembre 25 de 1818.

Lo acordado:

[*Rúbrica de Pueyrredón.*]

Por indisposición del señor secretario.

*Dongo.*

fecho.

**[Informe del general Antonio González Balcarce]**

[Santiago, 24 de octubre de 1818]

Excelentísimo señor:

Los tres sargentos que fueron heridos en el ataque dado a Chillán, de que hace referencia el presente parte, son del regimiento de granaderos a caballo y corresponde a la primera compañía del primer escuadrón Domingo

<sup>1</sup> Se reprodujo en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 23 de septiembre de 1818, núm. 89, pág. 167 (edición facsímil, pág. 475). [N. C. E.]



Silva, a la primera del tercero Antonio Estrella, y a la segunda del mismo Pedro Antonio Bustos, debiendo considerárseles su clase como de primera, respecto a que en este regimiento, no hay sargentos segundos.

Los expresados sargentos, son de los más modernos del regimiento, y según tengo entendido, aún no han acreditado todas las calidades necesarias, para contar con que en la clase de oficiales se comportarán con el honor que es debido, lo que me persuade, convendría que el premio a que se han hecho acreedores, se redujese a alguna gratificación, escudo o ventaja sobre el sueldo. Esto no obstante vuestra excelencia, se dignará resolver lo que sea de su agrado supremo. Cuartel general de Santiago, 24 de octubre de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

**[Borrador del oficio con que el gobierno manifestó al general Antonio González Balcarce la aceptación a lo manifestado en el informe de 24 de octubre]**

[Buenos Aires, 25 de noviembre de 1818]

El gobierno ha estimado justas y arregladas al buen servicio las reflexiones que en informe 24 de octubre último aduce vuestra señoría relativamente a los sargentos del regimiento de granaderos a caballo, Domingo Silva, Antonio Estrella y Pedro Antonio Bustos, a consecuencia del supremo decreto de 15 de septiembre anterior. En esa virtud ha acordado su excelencia facultar a vuestra señoría para que designe la gratificación, escudo o ventaja, sobre su sueldo, a cada uno de los tres expresados individuos, como propone, en lugar de los grados indicados en el referido decreto dando cuenta de su cumplimiento para la suprema aprobación; de orden superior lo aviso a vuestra señoría para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios etcétera, noviembre 25 de 1818.

Señor general en jefe interino del ejército de los Andes.

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al secretario de Estado en el departamento de la guerra, proponiendo se gratifique a los sargentos que resultaron heridos en la acción de Chillán]**

[Chillán, 2 de enero de 1819]

En vista de la suprema orden contenida en el oficio de vuestra señoría de 25 de noviembre último, para que designe a los sargentos del regimiento de granaderos a caballo Domingo Silva, Antonio Estrella, y Pedro Antonio Bustos, la gratificación, escudo o ventaja sobre su sueldo que considerase de justicia, consecuente a lo que expuse en informe de 24 de octubre del año próximo pasado; he conceptuado de conformidad con los conocimientos que tengo de los principios y calidades de los referidos sargentos, que recibirán con mayor aprecio una gratificación, que cualquier otra gracia, y por consiguiente se las he graduado de cincuenta pesos para cada uno de los dos primeros, respecto a haber fallecido el último, disponiendo les sean entregados por la comisaría de este ejército, teniendo para esto en consideración, que en las actuales circunstancias de hallarse el citado regimiento a la inmediación del enemigo,

podrá contribuir este ejemplar, para estimular a otros a que aspiren a igual remuneración, en las ocasiones a que quedan próximamente expuestos. Sírvase vuestra señoría hacerlo presente al excelentísimo señor director, para su suprema aprobación, o resolución que sea de su agrado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general del ejército del Sur en Chillán, 2 de enero de 1819.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Borrador del oficio que el gobierno dirigió en respuesta al general Antonio González Balcarce]**

[Buenos Aires, 5 de marzo de 1819]

Ha merecido la aprobación del gobierno la gratificación señalada por vuestra señoría a los sargentos del regimiento de granaderos a caballo Domingo Silva y Antonio Estrella a virtud de la autorización comprensiva en nota suprema, 25 de noviembre del año próximo pasado y en premio al relevante mérito que contrajeron en la bizarra acción de Chillán, según de todo instruye vuestra señoría en oficio 2 de enero último con expresión de los motivos que influyeron a aquella determinación. De orden suprema y en respuesta tengo el honor de ponerlo en noticia de vuestra señoría.

Marzo 5 de 1819.

Señor brigadier general substituto del ejército unido de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* ..., volumen II, págs. 330-333.]

**[Oficio del general Antonio González Balcarce al secretario de Estado en el departamento de la guerra, enviándole un parte que había recibido sobre la sublevación ocurrida en la isla de la Quiriquina]**

[Santiago, 2 de septiembre de 1818]

El coronel mayor don José Matías Zapiola me ha remitido el adjunto parte, dado por el coronel de milicias don Manuel Merino, en que se anuncia la sublevación de una recluta, que los enemigos mantenían en la isla de la Quiriquina, con el objeto de que no se fugase durante el tiempo de su instrucción. Yo creo que esta noticia no merece el mejor crédito, atendido el conducto por donde se ha recibido, que indica el parte; pero la traslado a vuestra señoría, en la forma que me ha llegado, para conocimiento del excelentísimo señor director supremo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Santiago, 2 de septiembre de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra de las Provincias Unidas.

## [Parte de Manuel Merino al coronel mayor José Matías Zapiola]

[Cauquenes, 22 de agosto de 1818]

Por una de mis espías sé lo siguiente. Que los reclutas y prisioneros que estaban confinados por el enemigo en la isla Quiriquina, han hecho fuga, degollando oficial y guarnición que les custodiaba; tomándose las lanchas se vinieron a tierra al punto del Tomé: los enemigos destacaron una partida al mando de don Manuel Ballejos en su aprehensión, así es que lograron alcanzar a treinta, matando a seis, y el resto que se calculan doscientos y tantos, han escapado en los bosques.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cauquenes, agosto 22 de 1818. *Manuel Merino*. Señor coronel mayor don José Zapiola.

Es copia.

*Balcarce*.

## [Borrador del oficio enviado en contestación al general Antonio González Balcarce]

[Buenos Aires, 13 de octubre de 1818]

Se ha enterado el gobierno por la nota de vuestra señoría y copia del parte que adjunta haberse sublevado la recluta que los enemigos tenían en la isla de la Quiriquina, y de su suprema orden tengo el honor de comunicarlo a vuestra señoría en contestación.

Dios, etcétera, octubre 13 de 1818.

Señor brigadier general en jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 334.]

## [Carta particular del brigadier Antonio González Balcarce al general José de San Martín, confirmándole la noticia del embarco del jefe español Mariano Ossorio, habiéndose quedado el general Juan Francisco Sánchez en Concepción, y le da noticia del incendio de las fortificaciones de Talcahuano]

[Santiago, 28 de septiembre de 1818]

Santiago y septiembre 28/818.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo.

En el momento de partir de su extraordinario del Comercio, tengo la noticia de esta oportunidad; y así, no puedo detenerme a más que mejorar a vucencia se ha confirmado, sin que quede la menor duda, el reembarco de Ossorio con los restos de españoles y limeños que le habían quedado. Sánchez ha quedado con el mando de algunos de Concepción, aunque sin duda es para

marcharse a Valdivia; como se asegura, porque las fortificaciones de Talcahuano se incendiaron, y se inutilizó la artillería. He mandado a Zapiola ataque la fuerza de Sánchez; veremos lo que resulta.

Según las últimas noticias de Valparaíso dentro de tres o cuatro días salen nuestros buques. Cuide vucencia su salud, y disponga de su afectísimo amigo.

*Balcarce.*

[Al margen:] Contestada.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, pág. 351.]

### [EVACUACION DE TALCAHUANO]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, informándole sobre la evacuación hecha de Talcahuano por los españoles y le incluye copia de varios partes con referencia a lo expresado]

[Santiago, 2 de octubre de 1818]

Excelentísimo señor.

La evacuación del importante punto de Talcahuano, se ha confirmado, sin que quede rastro alguno de duda. El general Ossorio con los restos de españoles que salvó de la batalla de Maipú, verificó su reembarco, después de haber destruido las fortificaciones, incendiado los galpones que servían de cuarteles, e inutilizado la artillería. Los partes que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia, son los que he recibido referentes al acontecimiento expuesto, y a las ulteriores operaciones de los destacamentos del ejército que se hallan al Sur del Maule.

El coronel don Francisco Sánchez (de origen gallego) ha quedado ocupando la provincia de Concepción, con una fuerza de seiscientos o setecientos hombres que se compone de naturales del país, que han sido afectos al enemigo. No se sabe que mantengan ningún cuerpo organizado, ni se les han advertido más movimientos, que el de hacer correrías con partidas sueltas, con el designio de saquear y recolectar ganados. Es muy probable que como generalmente se asegura, mantenga Sánchez aquellos grupos, mientras logra repasar el Bío-Bío, transportando los efectos que se dice han quedado en Talcahuano, y acaba de robar lo poco que en el territorio han dejado.

El coronel mayor don José Zapiola, que manda las fuerzas nuestras situadas sobre el Monte, tuvo inmediatamente orden para avanzarlas en persecución de las enemigas, según se lo permitiese la escasez de caballadas que tenía, y la falta de otros auxilios que no está a mis alcances facilitar. La citada provincia queda enteramente talada y los enemigos han contado en ella con bastantes partidarios, lo que exige a que nuestras operaciones se vayan deter-

minando, con presencia de los conocimientos que posteriormente se adquieran. Se hallan sobre Talca, todas las tropas necesarias para ocuparla con seguridad, lo que tendrá efecto con arreglo a las disposiciones del supremo gobierno de este Estado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago, 2 de octubre de 1818.

Excelentísimo señor.

*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte de Miguel Cajaraville a José Matías Zapiola]

[Parral, 10 de septiembre de 1818]

Tengo el honor de poner en noticia de vuestra señoría que ayer a eso de las doce de la noche tuve aviso por uno de mis espías, que se hallaba del otro lado del río Perquilauquen, una partida como de cuarenta o más enemigos retirando todas las haciendas, y cometiendo los mayores excesos, en el momento marché con una partida de treinta y seis granaderos, el ayudante Ramos, el teniente Gutiérrez y el teniente coronel de milicias y gobernador de esta villa don José Ignacio Urrutia, con objeto de batirlos antes de romper el día; pero los muchos obstáculos que se presentaban en el tránsito y el cuidado de que no resultasen algunos caballos cansados, me hizo llegar con el sol fuera al acantonamiento enemigo; fui sentido y en el momento emprendieron su retirada: en estas circunstancias mandé al acreditado sargento Pardo con seis hombres, con el objeto de entretenerlos hasta vencer los inconvenientes de los pasos, pero continuaron su retirada con fuego y mil aparatos de viva el Rey y otros varios insultos: cargué con toda la partida, y les hice sentir el peso de nuestras armas tomándoles once prisioneros, ocho tercerolas, cuatro lanzas, treinta caballos, quedando diez de ellos cadáveres en el campo, de los cuales ha sido imposible averiguar sus clases, escapando los restantes por la superioridad de caballos, como igualmente su comandante. De nuestra parte no hemos tenido la más leve pérdida — Los prisioneros se los remito a vuestra señoría en este momento al cargo de una partida de milicias de esta villa. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Parral y septiembre 10 de 1818. — *Miguel Cajaraville.* — Señor coronel mayor don José Matías Zapiola.

Es copia.

*Balcarce.*

[Parte del teniente de gobernador de Cauquenes José María Soto y Aguilar a José Matías Zapiola]

[Quirihue, 11 de septiembre de 1818]

Acaba de llegar el diputado de la costa de Cobenra don José Santos Ramírez, quien me dice haber visto pasar en retirada todos los buques que había en la bahía de Talcahuano y que igualmente ha visto todos estos días el incendio del puerto de Talcahuano; lo que pongo en noticia de vuestra señoría

por ahora, y mañana aumentaré cuanto más sepa sobre el particular, advirtiéndole a vuestra señoría que no me descuidaré de poner cuantas espías me sean posibles, según vuestra señoría me lo ordena en su oficio del 10.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Quirihue, septiembre 11 de 1818. — *José María Soto y Aguilar*. — Señor general de vanguardia don José Zapiola.

Es copia.

*Balcarce*.

[Parte del coronel de milicias Manuel Merino a José Matías Zapiola]

[Cauquenes, 15 de septiembre de 1818]

He vuelto de Quirihue: en la marcha me encontré con una espía, que mandé a la otra banda del río Itata, y me dice: que ha visto la bahía sin ninguna vela, y que lo que hicieron fue incendiar los castillos a su retirada: que sólo Sánchez tiene como 200 indios, los mismos que ha mandado a Chillán a proteger la retirada: de los de la Florida, toda la recluta se les ha fugado, y el resto de veteranos se ha venido a Chillán: su número son 25 hombres.<sup>1</sup> Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cauquenes, 15 de septiembre de 1818. — *Manuel Merino*. — Señor coronel mayor don José Zapiola.

Es copia.

*Balcarce*.

[Oficio de José Matías Zapiola al general en jefe del ejército Unido]

[Talca, 20 de septiembre de 1818]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría el oficio que me acompaña el teniente gobernador de Cauquenes. El García confirma la noticia de la ida de Ossorio, él ayudó a pegar fuego a las trincheras y cureñas y clavar la artillería y desmuñorarla: el miércoles de la semana pasada dieron la vela de la *Quiriquina*, en donde estuvieron carneando cuatro días: han dejado mucha sal, azúcar y otros efectos al cargo de veinte hombres hasta que puedan pasarlo todo al otro lado del Bío-Bío, casi todas las familias de Talcahuano se han ido, la fragata *Tomasa*, la cedieron a las mujeres, y las que no han cabido marcharon a Arauco: Sánchez salió con doscientos indios para la Florida y se dice venían más de éstos a Chillán: que el plan de Sánchez era con

<sup>1</sup> El original de este documento, después de lo transcrito, contiene lo siguiente: «Rivera se retiró a este punto por ciertas noticias que comunicó un espía de las de Soto que siempre acostumbran engañarlo; sólo fueron como 25 hombres de milicia de ellos tres con fusil, los que avanzaron a Chimilto de los levantados de aquella compañía pronto notificaré a vuestra señoría más circunstanciado y remitiré efectuada que sea la llegada de la espía que tengo a vuestra señoría, aunque por su demora deben haberlo tomado. Los dos granaderos y las suelas salen mañana para ese punto. — Pásele vuestra señoría bien y disponga de este su apasionado que lo es. — *Manuel Merino*. — Posdata. Después de escritos los oficios para vuestra señoría de Soto y Rivero sale falsa la llegada de los indios a Chimilto.» Cfr. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, pág. 286. [N. C. E.]

los indios hacer la guerra a este país mientras nosotros íbamos a Lima que ya suponen íbamos a ejecutar, y ésta ha sido la causa de la ida de Ossorio. Ahora mismo acabo de saber se ha sentido un cañoneo en la costa de Chovillen, por el capitán don José María Villalobos. Va el ayudante Aramburu conduciendo este pliego y para traer todo lo que he pedido para el regimiento y batallón de Coquimbo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Talca y septiembre 20 de 1818. — *José Zapiola*. — Señor general en jefe del ejército Unido.

Es copia.

*Balcarce*.

**[Parte del teniente de gobernador de Cauquenes, José María de Soto y Aguilar, al comandante general de vanguardia José Matías Zapiola]**

[Cauquenes, 22 de septiembre de 1818]

Ya tengo referido a vuestra señoría haber dejado en la raya de mi partido, la guerrilla de mi mando, en observación de los movimientos del enemigo y con orden expresa haga por todos los campos continuas correrías, divididas en partidas de corto número; a este efecto salió hace seis días el teniente y ayudante de ella don Eusebio Molina, llevando dieciséis fusileros; se estuvo oculto cuatro días en los bosques de Mingüé; y teniendo noticia, andar por aquellas inmediaciones una guerrilla de veintidós hombres, mandada por José Cruz Rubilar, y que ya se retiraban violentamente llevándose algunas haciendas, les cargó con intrepidez hasta muy cerca de Ñuble, los atacó, de lo que resultó morir el gran revolucionario de Rubilar, que hacía, como he dicho de comandante y otros dos de su partida, y tomando prisionero al europeo Antonio Urrutia, quien dice es de marina, y que hace veintiún días que se escapó de los buques en que Ossorio se fue para Lima: luego se lo remitiré a vuestra señoría. Igualmente tomó mi partida al enemigo dos tercerolas, tres lanzas, un sable, veintisiete vacas, y algunos caballos y dejándolos sumamente escarmentados. No ha sido herido, ni muerto, alguno de los nuestros. Recomiendo a vuestra señoría a mi ayudante, que por su valor, máximas, y conocimiento en las campañas, es digno de aprecio.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cauquenes 22 de septiembre de 1818. — *José María de Soto y Aguilar*. — Señor general de vanguardia don José Zapiola.

Es copia.

*Balcarce*.

**[Parte del capitán de granaderos a caballo Mariano Merlo al comandante general de vanguardia José Matías Zapiola]**

[Parral, 26 de septiembre de 1818]

En este momento acaba de llegar el teniente Iñiguez, el que ha andado más adelante de San Carlos. Ha traído sesenta y cuatro caballos y cinco prisioneros del enemigo, entre éstos dos granaderos desertores de la segunda del cuarto, y otro de la escolta del señor O'Higgins, que andaban juntando ganado y caballos para llevarlos a los de Chillán. — He sabido por Iñiguez que un

guaso, N. Riquelme, supo que andaba de este lado del Ñuble, una partida de godos, como de treinta hombres con seis fusileros, inmediatamente reunió de treinta a cuarenta paisanos con sólo dos fusiles y los cargó matándoles tres hombres y tomándoles cinco prisioneros que trae Iñiguez, y también al tambor que traían, que se ha quedado con él. El comandante que era un tal Baesa, escapó a pata de buen caballo, pues yéndolo persiguiendo uno de los nuestros se pasó el río Ñuble a nado y los demás pasaron los montes. También se me dice, que en Concepción no hay un alma; que hubo cabildo abierto para que las monjas saliesen y que se opuso el provisor; y que a pesar de esta oposición les obligaron saliesen para Valdivia, las que se han puesto en camino y se hallan del otro lado del Bío-Bío: que Bulnes ha pedido su retiro, porque no se halla capaz de servir por tener a sus hijos en las legiones de la patria, y pide su pase a Lima, el que dicen sólo han concedido.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Villa del Parral, septiembre 26 de 1818. — *Mariano Merlo*. — Señor comandante general de vanguardia.

Es copia.

*Balcarce*.

[Borrador del oficio que dirigió el gobierno en respuesta al jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile, Antonio González Balcarce]

[Buenos Aires, 4 de noviembre de 1818]

Por la nota de vuestra señoría 2 de octubre último y copias de los partes que adjunta, se ha impuesto el gobierno con satisfacción no quedar duda alguna de haber abandonado el enemigo el importante puesto de Talcahuano, lo mismo que de las ulteriores operaciones de los destacamentos de ese ejército que se hallan al Sur del Maule. Por superior disposición tengo el honor de comunicarlo a vuestra señoría en contestación.

Dios etcétera, noviembre 4 de 1818.

Señor brigadier general en jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 336-338.]

[Oficio del general en jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile, Antonio González Balcarce, al secretario de Estado en el departamento de la guerra de las Provincias Unidas, remitiéndole copia de las comunicaciones más importantes que ha recibido de la división del ejército que se encuentra al Sur del Maule, y anuncia la próxima salida de otra división bajo su mando para atacar a Talcahuano]

[Santiago, 20 de noviembre de 1818]

Acompaño a vuestra excelencia copias de las últimas comunicaciones de más importancia, que he recibido de la división del ejército, que se encuentra al Sur del Maule, cuya fuerza tiene actualmente la orden de suspender sus operaciones, hasta que pueda obrar en combinación con otra división, que ha dispuesto el señor capitán general, se embarque a mis inmediatas órdenes en Valparaíso, lo más pronto posible, con el designio de ir a desembarcar sobre



Talcahuano o cualquier otro puerto de aquella costa, para asegurar, más bien la conclusión de los enemigos y tranquilidad del territorio que ocupan en la provincia de Concepción; todo lo que se servirá vuestra señoría hacer presente al excelentísimo señor director para su conocimiento supremo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Santiago,  
20 de noviembre de 1818.

*Antonio González Balcarce.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra de las Provincias Unidas.

[Resolución]

Diciembre 15.

Enterado. [*Hay una rúbrica.*]

Fecho.

[Parte de José Matías Zapiola al general del ejército Unido, Antonio González Balcarce, comunicándole entre otras noticias su entrada a la plaza de Chillán]<sup>1</sup>

[Chillán, 13 de noviembre de 1818]

Consecuente a la nota fecha 8 que instruí a vuestra señoría de mi llegada a San Carlos y noticias que había adquirido del enemigo, verifiqué mi marcha con dirección a Chillán al día siguiente; acampé en los Perales frente de la capilla de Cocharca; después de una incesante vigilancia por la cercanía del enemigo; al amanecer puse en movimiento todas las divisiones. Sabiendo que la barca que me facilitaba el paso, había sido echada a pique, dirigí mis marchas a los pasos de Dadinco y el Ala, donde por los mejores prácticos se me aseguró era vadeable el río Ñuble. Al frente de estos pasos fuera de la montaña y como a una legua de distancia de la corriente mandé parar las marchas de toda la división, así para que comiese la gente, y descansasen los caballos, como para observar bien los movimientos de los enemigos, que desde que enfrentamos en Cocharca, se dejaba ver en pequeñas partidas hacia a la banda opuesta del río en ademán de impedir que pudiésemos reconocer la profundidad de sus aguas y rapidez de sus corrientes. En efecto ordené al capitán Bransey que con 40 granaderos penetrase hasta las márgenes del Ñuble y descubriese la fuerza que ocultaba el enemigo en un morro que formaba la barranca inmediata del río: luego que este oficial se acercó se descubrieron tres partidas enemigas de caballería, como de doscientos hombres, que la una según el uniforme, indicaba ser de línea y el resto de milicias; éstos hicieron un corto tiroteo sobre mi avanzada y luego que observaron que la reforzaba y que movía toda la división con dirección al paso que sostenían, se retiraron a las alturas y casas inmediatas. Yo seguí mis marchas amenazando pasar en el vado más arriba del ala, y sosteniendo otro intermedio que era vadeable, con la partida del capitán Bransey; aún se avistaban las partidas enemigas; pero ordené inmediatamente que los escuadrones tercero y cuarto a las órde-

<sup>1</sup> El parte del coronel mayor José Matías Zapiola se insertó en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 16 de diciembre de 1818, núm. 101, págs. 439-440 (edición facsímil, págs. 549-550). [N. C. E.]

nes del teniente coronel graduado don Benjamín Viel, una compañía del número primero de cazadores y dos piezas de artillería, ocupasen la inmediación del río, para que bajo sus fuegos de ésta se verificase el tránsito: en seguida de esta división marchó el resto del ejército con un orden y entusiasmo admirables. Cuando yo aguardaba una resistencia obstinada con las grandes ventajas que le preparaba las crecientes y rápidas corrientes del Ñuble, veo que toda la fuerza enemiga desaparece instantáneamente. Apresuro el pasaje, y ordeno que se pasase la compañía de cazadores a la grupa, se vadea el río, y creímos todos que se verificaría el tránsito sin peligro, pero desgraciadamente veo que al terminar el extremo opuesto del río, me arrebatan sus corrientes diez o doce jinetes con sus caballos y algunos de los que iban a la grupa: todos los recursos que en aquellos apuros encontraba, se pusieron en movimiento: lazos y nadadores se arrojan al agua pero en vano, la rapidez del río se llevó al subteniente del número primero don Ignacio Dueñas, un sargento, y siete hombres, logrando salvarse los restantes. Este desastre y el aumento de las aguas del Ñuble con los días de calor, me hacen desistir de la empresa y determino el pasaje en balsas, pues de otra suerte ni las municiones, ni las tropas se podrían pasar sin peligro. Emprendo la obra de construir balsas sin recurso alguno, y pude lograr después de infinito trabajo concluir tres, en las que en los días 11 y 12 verifiqué el pasaje de todas las tropas y municiones, sin haber sentido otro acontecimiento tan desagradable como aquel de que he instruido a vuestra señoría. Hoy a las seis y media de la mañana he tomado posesión de esta plaza, que el enemigo ha desamparado, retirándose el coronel Lantaño con una fuerza de 700 hombres, camino de los Angeles: acabo de saber por ocho desertores milicianos que se halla en el punto de San Javier, distante siete leguas de esta ciudad, y que la mayor parte de sus tropas habían pasado el río Diguillín, quedándose de esta parte una división de doscientos hombres: aguardo un espía que tengo sobre aquel punto, y según las noticias pienso esta noche hacer un movimiento imprevisto sobre aquella división, regresándome inmediatamente a este punto.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Chillán y noviembre 13 de 1818. — *José Zapiola*. — Señor don Antonio González Balcarce, general en jefe del ejército Unido.

Es copia.

*Balcarce*.

[Parte de José Matías Zapiola al general del ejército Unido, Antonio González Balcarce]

[Chillán, 13 de noviembre de 1818]

Los medios de lenidad, que con aprobación de vuestra señoría adopté, han producido efectos muy favorables: ellos me han dado un conocimiento de toda la fuerza enemiga. Ya dije a vuestra señoría los servicios que me había prestado Parada, Ornejola, y don Manuel Zañartú, comprometiéndose hasta el extremo de hacerse sospechosos con el enemigo; estos últimos han sido conducidos con sus haciendas hasta Concepción y don Manuel Zañartú, que en este instante se me acaba de presentar fugado de aquel punto me ha conducido la adjunta correspondencia, escrita con zumo de limón y en hojas de cigarros; ella es de puño y letra del teniente coronel don Ambrosio Acosta y el mismo Zañartú, me ha asegurado del deseo que anima a todos los nomi-

nados, oyéndolos él mismo explicarse con entusiasmo a favor de la causa de América. Le han asegurado que me conocen, y le han dado noticias ciertas de esto, señalándole los lugares y servicios que había hecho al Rey. El gobernador Cavañas de Concepción está empapado en estos mismos sentimientos, y me dicen que yo debía avanzar hasta aquel punto, pero no con menos de 3.000 hombres; el no tenerlos y el haberme ordenado vuestra señoría que si sabía de ciencia cierta, habían llegado buques de Europa no avanzase, me contienen en este punto hasta recibir sus últimas disposiciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Chillán, noviembre 13 de 1818. — *José Zapiola*. — Señor general en jefe del ejército Unido.

Es copia.

*Balcarce*.

[Nota informativa]

Los papeles anónimos, de que hace referencia en la comunicación oficial contienen lo siguiente.

La fuerza que ha desembarcado la expedición, consiste en Cantabria 340 hombres: tiene 180 enfermos y de los restantes se deben rebajar asistentes, comisionados, etcétera; cazadores, dragones, su fuerza total 255, disponible 160 hombres, 40 enfermos y los restantes comisionados, asistentes etcétera; compañía de zapadores disponibles 25 hombres, su fuerza 40. Idem de artillería 4 cañones de a 6 y 30 artilleros. Soldados de marina unos 25 sin armas.

[Nota informativa]

Los que desean reconciliarse con don Manuel Ballester, ayudante de estado mayor, don Ambrosio Acosta, teniente coronel y capitán de dragones, don Santiago Ballarce capitán del cuerpo de ingenieros, don Tomás Obegero, teniente de infantería y ayudante del comandante de la división y don Antonio Payares alférez de Cantabria con algunos otros.

[Borrador del oficio del gobierno en contestación al del brigadier Antonio González Balcarce]

[Buenos Aires, 15 de diciembre de 1818]

Se han recibido y puesto en el conocimiento de su excelencia copias de las últimas comunicaciones de la división de ese ejército que opera al Sur del Maule, que adjunta vuestra señoría con nota 20 de noviembre último, e impuesto así del contenido de aquélla, como de lo demás que se expresa en su citada nota se ha dignado prevenirme lo avise a vuestra señoría, como tengo el honor de hacerlo en contestación.

Dios etcétera, 15 diciembre de 1818.

Señor brigadier general en jefe interino de los ejércitos unidos de los Andes y Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 344-345.]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, enviándole copia de los partes recibidos sobre las operaciones del ejército del Sur de Chile, y anunciando la próxima terminación de la campaña]

[Santiago, 7 de enero de 1819]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de dirigir a las supremas manos de vuestra excelencia en copia certificada, los partes del ejército de operaciones en el Sur de 24 del pasado. Por ellos verá que el resto de fuerzas del enemigo en Chile, no es capaz de una resistencia al ejército de la patria que lo busca. Esta campaña deberá terminar pronto, más bien por la dispersión, que por la derrota del enemigo, incapaz de hacer frente. Lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento y debida satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago, 7 de enero de 1819.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte del general Antonio González Balcarce al general José de San Martín, transcribiéndole el que había recibido del jefe de vanguardia, coronel Ramón Freire, en el que se reproduce otro del coronel Manuel Escalada]

[Chillán, 27 de diciembre de 1818]

Excelentísimo señor: En camino para este punto, recibí hoy las comunicaciones que acompaño a vuestra excelencia originales en que me instruye el coronel don Ramón Freire de la fuga de la división enemiga que ocupaba esta ciudad, después de haber perdido cincuenta muertos y veinte prisioneros. Por las noticias que posteriormente he recibido de algunos pasados, se asegura que la indicada división enemiga tuvo además una considerable dispersión, y que los restos se hallan situados a la otra parte del río Diguillín, bajo el mando de don Clemente Lantaño. Las operaciones del ejército de mi mando no pueden absolutamente continuarse con la rapidez que convendría, sin que me lleguen los auxilios de caballos y ganados que espero de Talca, respecto a que esta provincia ha quedado enteramente talada, sin que sea posible contar con ningún recurso de aquella clase. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general del ejército del Sur en Chillán, 27 de diciembre de 1818. — *Antonio González Balcarce.* — Excelentísimo señor don José de San Martín.

El 19 del actual emprendí mi marcha de la villa del Parral, con la división de mi mando, y el 20 llegué a la de San Carlos: el 21 se me reunió el coronel don Rudecindo Alvarado, con el batallón número uno de cazadores de los Andes. El 23 en la noche destiné al coronel don Manuel Escalada para que con la fuerza de granaderos a caballo se emboscara cerca del Ñuble, y al siguiente día se dirigiese con rapidez sobre esta ciudad, distante dos leguas, pues según mis espías de confianza, era más seguro el golpe por el descuido

de los enemigos; se hizo este movimiento con el mayor sigilo. El resultado ha sido satisfactorio como se impondrá vuestra señoría por el parte que acompaño. En la mañana de ayer 24 seguí mi marcha con la división y llegué al balsadero de Cocharcas del citado río a las once y tres cuartos. La partida enemiga que custodiaba aquel punto hizo algún fuego de fusil, y se retiró a la media hora, en que infiero tendría aviso de hallarse nuestros granaderos cerca de Chillán por los movimientos que se observaron. Luego que se armaron las balsas y empezó a pasar la infantería hice que la compañía de cazadores de la escolta, lo efectuase por mi vado inmediato, y me dirigí con ella hacia esta ciudad; pero a mi llegada los enemigos ya habían verificado su precipitada fuga. Los batallones entraron al anoecer. Reitero a vuestra señoría la recomendación del valiente capitán Cajaraville, del teniente Rodríguez, y el alférez Jordán. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Chillán, diciembre 25 de 1818. — *Ramón Freire*. — Señor brigadier don Antonio González Balcarce, general en jefe del ejército del Sur.

El 24 amanecí sobre la orilla del río Ñuble (aunque no precisamente en el lugar que me señalaba vuestra señoría en sus instrucciones a causa de haberme extraviado los baqueanos) allí permanecí emboscado hasta la hora señalada, y habiendo dividido el regimiento en tres escuadrones que encargué al comandante don Nicasio Ramallo y los sargentos mayores don Benjamín Viel, y don Angel Pacheco, marché sobre el vado Dadinco, con una compañía del regimiento a la cabeza en los mejores caballos, que al mando del capitán Cajaraville, debía marchar al galope, forzar el paso del río, y sin detenerse pasar hasta las orillas del Chillán, con el objeto de arrebatáries los caballos.

Yo protegía estos movimientos a muy corta distancia con los escuadrones. Pasamos el río sin oposición y formando las columnas particulares seguía al trote la compañía que se acercaba ya al pueblo. Poco después recibí parte que el enemigo formaba su línea a retaguardia de la población, como un cuarto de legua. Dispuesto ya a batirlos hablé a la tropa, y su respuesta fue un *viva la patria* y un contento general en los semblantes. Los enemigos se hallaban con una fuerza de 400 hombres muy bien montados; pero a nuestra aproximación, temen, y se retiran sin orden y con precipitación. El capitán Cajaraville que había atravesado y reconocido el pueblo para evitar se aprovecha de su confusión y con su acostumbrada intrepidez, los carga, los persigue, les mata más de 30 hombres, toma 20 prisioneros, muchas armas que arrojaban en su fuga, algunas cargas, y más de 60 caballos sueltos. Yo los perseguí por más de tres leguas, y habiendo ya perdido la esperanza de alcanzarlos por el mal estado de mis caballos, me he regresado a este pueblo, donde aguardo órdenes de vuestra señoría. Nuestra pérdida en esta jornada ha consistido sólo en dos granaderos muertos y cuatro heridos. Recomiendo a vuestra señoría muy particularmente la conducta militar del capitán don Miguel Cajaraville, del teniente don Juan Rodríguez y el alférez de cazadores a caballo de Chile don Manuel Jordán, ambos acompañaron al primero. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Chillán, 24 de diciembre de 1818. — *Manuel Escalada*. — Señor coronel jefe de vanguardia don Ramón Freire.

Es copia.

*Dionisio de Bizcarra*.  
Secretario.

**[Borrador del oficio que en respuesta remitió el gobierno al capitán general José de San Martín]**

[Buenos Aires, 13 de marzo de 1819]

Con la nota de vuestra excelencia, 7 de enero último se han recibido en copia los partes del ejército de operaciones en el Sur, y enterado el gobierno, así del contenido de ellos como de cuanto expone en su citada nota me ordena lo avise a vuestra excelencia en contestación.

Dios etcétera y marzo 13 de 1819.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 348-349.]

#### [COMBATE DE BIO-BIO]

**[Oficio del general José de San Martín al director del Estado, enviándole copia del parte del combate de Bio-Bio]**

[Curimón, 26 de enero de 1819]

*El general San Martín al excelentísimo supremo director del Estado.*

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia copia del parte que acabo de recibir del señor general en jefe del ejército de operaciones en el Sur, don Antonio González Balcarce, para su satisfacción, y la de los ilustres vecinos de esa ciudad, como tan deseosos de tener noticias de nuestras victorias sobre los enemigos comunes de nuestra libertad. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Curimón, enero 26 de 1819. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín.* — Excelentísimo supremo director del Estado.

**[Parte del general en jefe del ejército de operaciones en el Sur, Antonio González Balcarce, al general José de San Martín, detallando el combate de Bio-Bio]**

[Angeles, 18 de enero de 1819]

*El general don Antonio Balcarce al general San Martín.*

Excelentísimo señor.

Cuando anuncié a vuestra excelencia desde Chillán el movimiento que hacía el ejército de mi mando con el designio de aproximarse al caudaloso río de la Laja, guarnecido por los enemigos con más de seiscientos hombres al cargo del coronel Lantaño, había tomado cuantas providencias me fueron posibles para ocultárselo. Con esto conseguí que no tuviesen una noticia positiva de mi marcha hasta que descubrieron el ejército sobre la margen del

vado del Salto. En el mismo momento abandonó Lantaño la fuerte posición con que resguardaba este interesante paso, poniéndose en precipitada retirada para este punto. A las cuatro de la tarde quedó todo el ejército acampado a esta parte del río, habiendo tomado diez prisioneros de las guardias avanzadas, que no pudieron retirarse con la velocidad que lo hizo su comandante. El coronel Sánchez comandante en jefe de todas las fuerzas enemigas, se encontraba en este pueblo con más de ochocientos hombres de sus mejores tropas, y cuatro piezas de artillería; pero inmediatamente que tuvo el aviso de quedar allanado por nuestra parte el paso de la Laja, se dispuso para huir con dirección al Bío-Bío donde conservaba preparadas porción de balsas para su transporte al fuerte del Nacimiento. Lantaño tuvo orden de seguir este movimiento; y al entrar la noche se pusieron en acelerada marcha.

A mí no me fue posible tener un pronto aviso de este movimiento del enemigo, porque a los espías que había introducido para que me lo diesen, les fue imposible regresar por las medidas que se adoptaron para impedirlo. En precaución de que sucediese, y con el designio de atacarlos si esperaban, determiné que hoy al aclarar se pusiese en marcha el regimiento de granaderos a caballo, con la orden a su comandante de que si los enemigos se habían retirado los persiguiese hasta donde le fuese posible y cuando no, que los entretuviese mientras llegaba el resto del ejército que en la misma hora se puso en camino. A la llegada aquí de los granaderos supieron que los enemigos habían salido en la noche, y sin embargo de haber andado más de siete leguas con sus caballos en muy mal estado, siguieron inmediatamente adelante, venciendo las ocho que restaban, hasta llegar a la margen del Bío-Bío, donde dieron alcance a una partida de los enemigos, según partes verbales que son los que he recibido por conducto de un oficial comisionado a traérmelos; los enemigos se pusieron en defensa contra los granaderos, quienes los cargaron inmediatamente dispersando la fuerza del cargo de Lantaño, con muerte de dieciséis dragones cazadores de los venidos últimamente de Cádiz y diez prisioneros. La infantería que se encontró en el mismo paso, no pudo ser atacada por la fuerte posición que ocupaba dentro de un bosque. El batallón de cazadores de los Andes, con dos piezas sale lo más pronto posible a ver si alcanza a la citada infantería, antes que concluya su tránsito del río. En el alcance seguido por los granaderos han tomado una porción de equipajes de los enemigos. También han dejado éstos en el campo treinta cargas de municiones, y aquí se han encontrado otras con varios repuestos de víveres, lanzas, sables y otros pertrechos de guerra. Luego que el ejército descanse algún tanto de las repetidas marchas que ha seguido, pasará a incorporarse sobre el Bío-Bío con los granaderos y cazadores de los Andes, a fin de obrar contra los restos que hayan entrado en Nacimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general del ejército del Sur en los Angeles, 18 de enero de 1819. — *Antonio González Balcarce*. — Excelentísimo señor don José de San Martín. — Es copia. — *San Martín*.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del miércoles 10 de febrero de 1819, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 595-596).]

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur, transcribiéndole el parte que había recibido del general en jefe de operaciones en el Sur, Antonio González Balcarce]**

[Curimón, 26 de enero de 1819]

Excelentísimo señor: El señor general en jefe de operaciones en el Sur, me dice con fecha 19 del presente desde su cuartel general de los Angeles lo siguiente:

«Acaba de llegarme parte de un oficial, que Alvarado ha atacado a los enemigos, y los ha derrotado completamente con pérdida de tres piezas de su artillería y de infinidad de cargas que no habían podido pasar, y de familias.»

Tengo el honor de transcribirlo a vuestra excelencia para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Curimón de la villa de los Andes, enero 26 de 1819. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 350.]

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur, remitiéndole los últimos partes recibidos que detallan la acción de Bío-Bío y las operaciones realizadas en la provincia de Concepción]**

[Curimón, 28 de enero de 1819]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia en copias los partes que acabo de recibir de la victoria que han conseguido las armas de la patria, contra los tiranos opresores de nuestra libertad, en la provincia de Concepción.

Yo dejaría oculta la bravura de los jefes, oficiales y tropa del batallón de cazadores y granaderos a caballo de los Andes, si no recomendara como recomendando a vuestra excelencia esta acción heroica debida al entusiasmo, valor y patriotismo de los que los componen, como de las ciertas y distinguidas disposiciones de su digno general don Antonio González Balcarce.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Curimón, enero 28 de 1819.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.



[Oficio del general en jefe del ejército del Sur de Chile, Antonio González Balcarce, al general José de San Martín remitiéndole el parte que había recibido sobre las últimas operaciones]

[Angeles, 20 de enero de 1819]

Guerra.

Excelentísimo señor.

El parte de que tengo el honor de acompañar copia a vuestra excelencia, contiene lo sucedido con el regimiento de granaderos a caballo, en el alcanzón que dio al enemigo cuando verificó la retirada de este punto, que participé a vuestra excelencia en oficio de 18 del actual. El número de cargas que se le tomaron en esta ocasión fue muy considerable, así como la dispersión que experimentó de su caballería al verse atacado en un tiempo que no lo esperaba.

Me ha merecido el mayor aprecio la eficacia con que el coronel don Manuel Escalada, practicó en marcha andando sin cesar más de catorce leguas, hasta que logró caer sobre el enemigo. También recomiendo a vuestra excelencia el mérito contraído por los demás oficiales y tropa del regimiento que le acompañaron, y muy particularmente el del sargento mayor don Benjamín Viel, capitanes don José María Rivera, y don Manuel Olazábal, teniente don Félix Aldao, y alférez don Bautista Fuenzalida, que cargaron y acuchillaron al enemigo, matándole dieciséis hombres y haciendo varios prisioneros. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en el ejército del Sur en los Angeles, 20 de enero de 1819. — *Antonio González Balcarce.* — Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín. — Es copia.

*San Martín.*

[Parte del coronel Manuel Escalada al brigadier Antonio González Balcarce]<sup>1</sup>

[Santa Fe, 18 de enero de 1819]

Guerra.

He marchado catorce leguas hasta encontrar los enemigos en su retirada. Vuestra señoría habrá visto las cargas y munición que ha dejado en los Angeles, al mismo tiempo que algunos soldados de los pasados españoles que tengo la satisfacción de remitir a vuestra señoría. Me hallo a media legua del Bío-Bío y habiéndome sido de necesidad reconocer la montaña por donde se retiran los enemigos, destiné al sargento mayor don Benjamín Viel con 60 granaderos que a muy corta distancia se encontró con una partida de 80 cazadores a caballo, situada en una pequeña llanura que acuchilló completamente, a pesar de las dificultades del terreno, distinguiéndose con él, los capitanes don José María Rivera, don Manuel Olazábal, el teniente don Félix Aldao, y el alférez don Bautista Fuenzalida, con esta ventaja me retiro a ocupar el llano inmediato adonde espero el día de mañana para hacer nuevas tentativas con el objeto de entretenerlos, que les sea más fácil el embar-

<sup>1</sup> Los oficios de los generales San Martín y González Balcarce y el presente parte se publicaron en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 24 de febrero de 1819, núm. 111, págs. 481-482 (edición facsimil, págs. 605-606). [N. C. E.]

carse, pasar la caballada y ganados que tienen a la orilla del río, y dar tiempo a que llegue la infantería que me avisa vuestra señoría se halla en marcha, y que es de primera necesidad por lo montuoso del camino que no permite más que dos hombres de frente. Se han escondido en el monte gran número de soldados y milicianos que se me están pasando. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Santa Fe y enero 18 de 1819. — *Manuel Escalada*. — Señor brigadier don Antonio González Balcarce. — Es copia. — *San Martín*.

[Oficio del general en jefe del ejército del Sur, Antonio González Balcarce, al general San Martín, elevándole el parte que había recibido del coronel Rudecindo Alvarado sobre la derrota sufrida por el enemigo]

[Angeles, 20 de enero de 1819]

Guerra.

Excelentísimo señor.

Los enemigos han sufrido ayer una pérdida que en mi concepto los ha dejado en absoluta imposibilidad de poderse sostener, a pesar de haberse reconcentrado con los restos que han salvado en la fortaleza de Nacimiento. El batallón de cazadores que en 18 del actual avisé a vuestra excelencia marchaba a ver si alcanzaba alguna infantería de la que estaba pasando el Bío-Bío, consiguió llegar en tiempo que aún no se había embarcado una considerable parte. Inmediatamente procedió a atacarla en unión con el regimiento de granaderos a caballo y quedó completamente destrozada, según me manifiesta del parte que en copia tengo el honor de incluir a vuestra excelencia.

El mérito contraído por el coronel don Rudecindo Alvarado, que fue el que mandó la acción, le hace la más distinguida recomendación. Es también digno del mayor aprecio, el adquirido por los demás jefes, oficiales y tropas que le acompañaron, y de que hace mención el citado parte. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general del ejército del Sur en los Angeles, 20 de enero de 1819. — *Antonio González Balcarce*. — Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín. — Es copia. — *San Martín*.

[Parte del coronel Rudecindo Alvarado dando cuenta al general en jefe del ejército, brigadier Antonio González Balcarce, de la derrota infligida al enemigo]<sup>1</sup>

[Santa Fe, 19 de enero de 1819]

Guerra.

Tengo el honor de participar a vuestra señoría cómo reunido al regimiento de granaderos a caballo a las 12 de este día, y situado a distancia de una legua de este río, deseoso de dar el debido lleno a las órdenes de vuestra señoría me determiné, no obstante la larga jornada que tenía hecha el batallón de mi cargo, a emprender un ataque sobre los enemigos, en efecto a las dos y media de la tarde emprendí mi marcha disponiendo que el regimiento de granaderos a caballo la verificase por el camino de la derecha que era el más descubierto que se presentaba al mismo tiempo que por el de la izquierda marchaba el batallón de cazadores con una pieza de artillería a su derecha y

<sup>1</sup> El parte del coronel Alvarado se reprodujo en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 24 de febrero de 1819, núm. 111, págs. 482-483 (edición facsimil, págs. 606-607). [N. C. E.]

cubierta con 30 granaderos al mando del alférez de granaderos Fuenzalida y la primera compañía de dicho batallón al de su capitán graduado de sargento mayor don Lucio Salvadores, ambos oficiales con orden de reconocer y descubrir unas densas montañas casi impenetrables y que reducían el camino a una suma estrechez: en mi marcha advertí que una guerrilla se había puesto sobre mi izquierda, y temiendo que hiciese movimiento sobre mi retaguardia donde se hallaban las municiones, equipajes y un cañón de batalla dispuse que una compañía de infantería regresase, y que puesta al abrigo de unas casas y cercos les contuviese en caso que les ocupase el objeto propuesto, continué en este orden mi marcha hasta ocupar una altura que dominaba sus posiciones aunque sin proporcionarme la menor ventaja por lo quebrado del terreno y enteramente montañoso, así es que me vi precisado a hacer cargar la partida de caballada y compañía de infantería lo que se verificó con tal intrepidez que obligaron a los enemigos a perder unas arboledas que le cubrían y correr precipitadamente sobre el paso del río y arrojarse al agua muchos, dejando en el campo una porción de muertos; en este mismo momento bajó a la playa el señor coronel de granaderos don Manuel Escalada con su regimiento que concluyó completamente con los que por allí corrían y aun iban entrando al agua; no lo hizo menos el batallón de cazadores sobre las balsas conductoras de granaderos; isletas que tenían cubiertas con tropa sobre las que dirigieron sus fuegos con tal acierto que se observó que del gran número de gente que se hallaba dentro del río no llegó al otro lado uno solo mirando con bastante dolor el río era el sepulcro de cerca de 200 hombres y entre ellos algunos paisanos. El enemigo con tres piezas de artillería puestas sobre la playa opuesta hizo sus fuegos con bastante viveza, pero despreciados por nuestros valientes soldados que a cuerpo descubierto le mantenían y aun atravesaban la primera isla donde se encontraban muchas familias que se pusieron en salvamento y algunos soldados que se hicieron prisioneros, quitándose consiguientemente el ganado que se llevaban, mulas, caballos y un gran número de equipajes de que se aprovecharon las milicias que se habían reunido de este lugar como a una considerable parte de ganado, por no haberme sido fácil prevenir esto en los momentos del ataque. El teniente Olavarría que se hallaba a cargo del cañón que conduje obró con él cuanto le fue posible destruyéndoles con sus fuegos las balsas en que se retiraban y causándoles gran daño, actualmente se halla reuniendo el armamento y demás pertrechos que han dejado, y recibido ya de 4 piezas de artillería, dos de hierro del calibre de a 12, y dos de bronce de a 4 en el mejor estado de servicio, y quedó haciendo diligencia para sacar del río una pieza más que botaron.

La milicia que había de este lado fue la primera en dispararse por toda esta montaña y le siguió gran número de tropa que se va presentando. Por ahora remito a vuestra señoría con el capitán Escribano de granaderos a caballo, un teniente de caballería, 106 soldados entre prisioneros y pasados, y cuidaré de ir sucesivamente remitiendo los más que se presenten y aprehendan. Aunque no he podido personalmente reconocer el número de muertos del enemigo por las informaciones que he recibido de oficiales que he remitido al efecto pasan de 300 hombres sin incluir los que deben haber quedado en las islas más distantes, ni los que han muerto ahogados. Nuestra pérdida es muy corta aunque sensible por la muerte del valiente abanderado en el regimiento de granaderos don N. Bruin, y una grave herida que ha recibido el

teniente segundo de la primera compañía de mi batallón, don Atanasio Matus; quedo tomando las noticias sobre nuestros muertos, que cuidaré de ponerlas en manos de vuestra señoría con oportunidad; pero puedo asegurar no exceden de 20 hombres entre muertos y heridos. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Santa Fe, enero 19 de 1819. — *Rudecindo Alvarado*. — Señor brigadier general en jefe del ejército don Antonio González Balcarce.

Es copia. — *Balcarce*. — Es copia.

*San Martín*.

[Borrador del oficio con que el gobierno contestó a los remitidos por el general José de San Martín]

[Buenos Aires, 26 de febrero de 1819]

Por los partes que acompañó vuestra excelencia en copia con oficio 28 de enero último ha tenido el gobierno la dulce satisfacción de imponerse de la completa victoria alcanzada por las armas de la patria sobre los tiranos en la provincia de Concepción, bajo las sabias disposiciones del benemérito brigadier general don Antonio González Balcarce, cuyo crédito unido a la bravura de los jefes, oficiales y tropa de su mando prometieron siempre las ventajas adquiridas en dicha campaña. Nada será más lisonjero a la superioridad que señalar tan recomendables esfuerzos con los premios proporcionados al realzado mérito de aquellos héroes, y en esta virtud ha acordado que después de manifestarles vuestra excelencia las altas consideraciones que se han granjeado en el concepto de la supremacía, proponga oportunamente por este ministerio las gracias a que los conceptúe acreedores en justa retribución de sus distinguidos servicios. Tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en contestación.

Dios etcétera, febrero 26 de 1819.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 350-351.]

#### [OCUPACION DEL FUERTE DE NACIMIENTO]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas, remitiéndole copia certificada del parte del general Antonio González Balcarce, en que informa la conclusión de la guerra en Chile y la ocupación del fuerte de Nacimiento]<sup>1</sup>

[Curimón, 7 de febrero de 1819]

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia copia certificada del parte del señor general don Antonio González Balcarce, en que me informa de la conclusión de la guerra en toda la extensión del Estado de Chile. Los

<sup>1</sup> El oficio del general San Martín y el parte que lo acompaña del general González Balcarce se publicaron en *Extraordinaria de Buenos-Ayres* del lunes 22 de febrero de 1819, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 601-602). [N. C. E.]

restos débiles del enemigo, los disparará la miseria, de concierto con la anarquía; y creo no engañarme, asegurando a vuestra excelencia que ha concluido para siempre el poder español en estas partes. La inteligencia y la celeridad de las medidas militares que ha adoptado en esta campaña el señor general Balcarce, redundarán en todo tiempo honor y gloria a su nombre: yo recomiendo a vuestra excelencia estos importantes servicios; porque si la campaña no ha sido lenta, fatigosa e interminable, se debe a la prudencia del general y a la rapidez con que los jefes a sus órdenes, han sabido llenar las que se les comunicaron; así es, que no porque haya dejado de ser sangrienta esta campaña, recomienda menos el valor y la energía de los bravos que la han conducido; todos son recomendables y acreedores a la consideración de ese gobierno supremo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Curimón, febrero 7 de 1819.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas.

**[Parte del general en jefe del ejército de operaciones del Sur de Chile al general José de San Martín, informándole sobre la retirada del enemigo hacia Valdivia y ocupación del fuerte de Nacimiento, adonde acababan de entrar sus tropas]**

[Fuerte de Nacimiento, 31 de enero de 1819]

Excelentísimo señor. — El ejército acaba de entrar en esta fortaleza de donde salieron ayer los enemigos con la mayor precipitación luego que tuvieron aviso de que aquél pasaba el Bío-Bío. Este movimiento sólo me fue posible ocultárselo hasta el momento de poner las balsas en el río, que había hecho construir reservadamente dentro del arroyo Guaguí. — Han dejado montadas y clavadas cinco piezas excelentes de artillería de batalla, y sin clavar una de hierro de a doce. También ha quedado un considerable almacén de tabaco y azúcar, con todos los equipajes que antes habían salvado. — Se me han presentado hasta ahora dos oficiales y cinco músicos y como treinta soldados que quedaron ocultos, habiendo mandado se recojan otros muchos que me han avisado se encuentran por los cerros de esta circunferencia. La dirección que han llevado los restos del enemigo que van reunidos, es para Valdivia por las montañas más fragosas que pueden imaginarse. Los indios de esta inmediación les han auxiliado hasta ahora y han entorpecido notablemente mis operaciones. No pienso dar un paso adelante de este punto, tanto por el fatal estado de la caballada con que cuento (pues sólo se me han remitido 160 caballos de los mil que debían venirme), como porque sería muy peligroso internarme por montañas y estrechos desfiladeros, antes de poner a los indios de mi parte, para lo cual practico cuantas diligencias están a mis alcances. Yo supongo que los enemigos quedarán muy pronto enteramente concluidos sin necesidad de que se les persiga. Van sumamente faltos de municiones de guerra y de víveres. La subordinación y la moral del soldado se han perdido en términos que ya ninguno obedecía, y así el general Sánchez, se marchó en el momento de tener la noticia de que pasábamos el Bío-Bío, dejando la tropa en la mayor confusión y desorden. Los indios saquearon el pueblo, e incendiaron algunas

casas, habiendo luego cubierto la retaguardia para recoger a cuantos soldados encontrasen. Tengo noticias de que se han llevado muchos y que otros de temor de ellos no se han quedado. No me es posible en el instante dar a vuestra excelencia parte más circunstanciada; pero lo practicaré a la mayor brevedad. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general del ejército del Sur en el fuerte de Nacimiento, 31 de enero de 1819. — *Antonio González Balcarce*. — Excelentísimo señor don José de San Martín. — Es copia: — *Dionisio de Vizcarra*.

[Borrador del oficio dirigido por el gobierno al capitán general José de San Martín en respuesta al que remitiera con fecha 7]

[Buenos Aires, 26 de febrero de 1819]

Se ha recibido en copia certificada el parte del brigadier general don Antonio González Balcarce, que acompañó vuestra excelencia con oficio 7 del que rige, por el que se deduce la conclusión de la guerra, en toda la extensión de ese territorio. — Tal era el resultado que se prometía el gobierno supremo de las ventajas adquiridas en la provincia de Concepción, y de que instruyó vuestra excelencia por comunicación de 28 de enero último; y la superioridad reiterando cuanto se dice a vuestra excelencia en oficio separado de esta fecha con concepto a los valientes defensores de la libertad en la enunciada campaña, tengo el honor de ponerlo en su noticia en contestación.

Dios etcétera, febrero 26 de 1819.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, págs. 352-353.]

[Oficio del general José de San Martín al jefe del estado mayor general, incluyéndole el parte que recibió del general en jefe del ejército del Sur, Antonio González Balcarce, sobre la conclusión de la campaña en la provincia de Concepción]<sup>1</sup>

[Corral de Cueros, 1º de marzo de 1819]

Tengo el honor de incluir a vuestra señoría original del parte que me pasó el general en jefe del ejército del Sur don Antonio Balcarce, de las operaciones y conclusión de la campaña en la provincia de Concepción, a fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del supremo director del Estado, recomendando por mi parte el mérito de este distinguido general en jefe que ha sabido dirigir las operaciones de ella con tanta actividad y acierto; como la de los jefes de los cuerpos que han contribuido a ella.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Posta del Corral de Cueros, marzo 1º de 1819.

*José de San Martín.*

Señor jefe del estado mayor general.

<sup>1</sup> El oficio del general San Martín y el parte del general González Balcarce, con excepción de las dos omisiones que se señalan más adelante, se insertaron en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 17 de marzo de 1819, núm. 114, págs. 499-501 (edición facsimilar, págs. 623-625). [N. C. E.]

[Parte del general Antonio González Balcarce al general José de San Martín]  
[Nacimiento, 12 de febrero de 1819]

Excelentísimo señor:

El comandante general de las armas españolas coronel don Juan Francisco Sánchez, constante opresor del suelo chileno, y el más tenaz y empeñoso en conservar la ocupación de esta provincia, queda arrojado de ella, en forma que es muy fundado asegurar, no volverá jamás a repetirle los horrores y desgracias en que por el dilatado tiempo de ocho años la ha tenido sumergida.

Cuando verificó su salida de esta fortaleza, luego que tuvo la noticia de que el ejército estaba pasando el Bío-Bío, se internó al territorio de los indios y tomó posición en un paraje nombrado Angol, distante de aquí como diez leguas. En este destino tocó cuantos recursos estuvieron a sus alcances, para que los citados indios nos continuasen la guerra, pretendiendo que de los mismos, se pudiesen a su disposición dos mil, al propio efecto. En los primeros días del fomento de este nuevo plan, consiguió que algunas partidas de aquellos, aprovechándose de la facilidad con que cruzan el río nadando en sus caballos, llegasen con sus correrías, hasta ponerse a la vista del pueblo de los Angeles. Yo había dejado este punto bien guarnecido, y por consiguiente no alcanzó ventaja alguna.

Los indios en cuanto advertían que se salía a perseguirlos, retrogradaban precipitadamente a repasar el río, y ampararse a sus terrenos.

Luego que hubo tiempo de que surtiesen su efecto las diligencias que entablé inmediatamente, para que los indios se negasen a llevar adelante los proyectos de Sánchez, le abandonaron y me prometieron entregarlo con la fuerza que había salvado, lo que no se realizó, porque les faltó resolución para echarse sobre los pocos caballos y ganado que tenía como habíamos convenido. Sólo se logró le acabasen de quitar los cortos restos de equipajes que le habían quedado, y que le prohibieron absolutamente continuar sus marchas para Valdivia por el camino de los llanos, como se interesaba en practicarlo. De estas resultas desocupó prontamente la posición de Angol, y dirigió su viaje por el fragoso camino de las cordilleras por donde debe ir a salir a Tucapel, para seguir por la costa a la plaza, donde unánimes convienen todos los pasados, que ha resuelto refugiarse.

Por los contestes informes que tengo de lo destituido de recurso que es el expresado camino de las cordilleras, y de los pésimos pasos que presenta, creo muy difícil que termine tan dilatado viaje sin experimentar un estrago muy considerable. El equipaje de cuantos le acompañan ha quedado reducido al vestido que llevan puesto; sus municiones a las que han podido conservar en las cartucheras; la mayor parte siguen la marcha a pie y sin calzado; sus víveres no pasaban de veinte reses a su partida de Angol: le siguen un crecido número de mujeres, incluso las monjas de Concepción, todas a pie y descalzas, que van regando con sus lágrimas cada paso que dan, y que entorpecen el adelantamiento de sus marchas. La consideración de cuadro tan lamentable no pudo dejar de compadecerme, y traté de remediarlo, ofreciendo a Sánchez la capitulación más generosa, por medio de una comunicación que le condujeron los indios; pero hasta ahora no he tenido ningunas resultas. Son tan horribles los crímenes que ha cometido en este país, que nada podrá persuadirle que cabe sobre ellos indulto.

Desde que los enemigos evacuaron este destino se les ha dispersado una gran parte de su fuerza, y continuaba sucediendo lo mismo en la marcha que seguían. Se me ha presentado un número crecido, y estoy impuesto de que se encuentran muchos en los bosques y cordilleras de esta circunferencia, en las tolderías de los indios. [Entre los últimos, son los más particulares de los que han sido declarados enemigos de la causa de la patria, y no pueden ser muy perjudiciales influyendo a los indios a que se nieguen a nuestra amistad, dándoles dirección para sus invasiones. Yo practico cuantas diligencias me son posibles para atraerlos y precaver enciendan una guerra, que ahora les interesa por el temor que les infunde la conducta que han guardado <sup>1</sup>.]

A cuantos han venido a buscar la protección del ejército, y a los prisioneros naturales del país, les he dejado en plena libertad para que se restituyan tranquilos a sus casas, o tomen el partido que más les convenga. [He considerado que ya no tienen dirección ni apoyo para volver a ser nuestros enemigos, y que se originaría un gravamen infructuoso al Estado, en tener que mantenerlos reunidos <sup>2</sup>.]

La fuerza que acompaña a Sánchez consiste en cuatrocientos a quinientos hombres, últimos restos de la expedición venida de Cádiz, bajo la custodia de la fragata de guerra apresada *María Isabel*. Van también algunos particulares, de los que siempre han sido afectos a su rey Fernando.

Al cacique Venancio, que desde el principio de la revolución ha sido inclinado a la causa de los patriotas, le he dirigido varios propios, interesándolo para que persiga en su retirada a los enemigos, ofreciéndole las gratificaciones que exija, si consigue apresarlos.

La pérdida del enemigo entre muertos, pasados y dispersos, puede calcularse en mil doscientos hombres de tropa de línea, cuando menos; pues se habían aumentado con varios reclutas los batallones de Valdivia y Concepción y el cuerpo de dragones de la frontera. Se les han tomado once piezas útiles de artillería. Un crecido número de municiones, habiendo incendiado e inutilizado el resto de las que tenían, en los ataques que sufrieron a la otra parte del Bío-Bío: todos sus equipajes; y han dejado en los almacenes de esta fortaleza, cantidad considerable de tabaco, de muy buena calidad y alguna azúcar. Se ha gratificado a la tropa con una parte de estas especies y a la comisaría se han entregado a beneficio del Estado como 200 arrobas de azúcar y 135.900 mazos de tabaco.

De nuestra parte en los distintos encuentros que se han tenido con los enemigos, han muerto del regimiento de granaderos a caballo el teniente don Eustaquio Buisse y ocho soldados, con un sargento, un cabo y diez soldados heridos. Del batallón de cazadores de los Andes, muerto el teniente don Antonio Matus, con dos soldados; y heridos un sargento, un cabo y un soldado. De la artillería de los Andes un soldado muerto.

La conducta que ha acreditado el ejército en todo el curso de la campaña, me merece el más alto reconocimiento. En los frecuentes pasos que se han ofrecido de varios ríos caudalosos y en cuantas ocasiones se ha presentado

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> Lo comprendido entre corchetes [] se halla observado en el original con las palabras: *Se omite*. [Nota de la D. A. G. N.]



algún motivo de peligro, siempre se le ha advertido el mayor entusiasmo para vencer los obstáculos, y el más ardiente deseo de llegar cuanto antes al enemigo.

El coronel don Ramón Freire, que abrió la campaña con la feliz jornada sobre Chillán, y que desde el mismo punto siguió a Concepción con el objeto de hostilizar por aquella parte al enemigo, como lo ha verificado, destruyéndole algunas de sus principales guerrillas; se ha hecho acreedor a toda distinción y ha dado un justo motivo de recomendación a su reconocido mérito. El jefe del estado mayor coronel don Juan Paz del Castillo, ha desempeñado sus funciones con el mejor acierto y eficacia, y me ha ministrado con utilidad del servicio sus luces y conocimientos.

Los jefes de los cuerpos coroneles don Rudecindo Alvarado, don Manuel Escalada y don José María Rivera; y tenientes coroneles don Isaac Thompson y don Santiago Díaz son todos acreedores a una particular consideración, por el orden con que han conducido las tropas de su respectivo cargo y honor con que se han desempeñado en cuantas ocasiones han sido empleados, aspirando siempre a la gloria de querer ser los primeros en los casos de atacar al enemigo. El comandante de artillería capitán don Juan Pedro Macharratini ha llenado del modo más completo sus deberes, así como el capitán de ingenieros don Pedro Cusqui.

Debo igualmente recomendar a vuestra excelencia el mérito contraído por mi ayudante de campo el sargento mayor don Pedro Bernechea, su constante actividad y sus conocimientos y relaciones en el país, me han facilitado las más importantes diligencias y servicios. El sargento mayor graduado don Luis Salvadores, que fue el primero que pasó el Bío-Bío, se ha hecho también acreedor al mayor aprecio.

Los boletines que se pasan al estado mayor, darán a vuestra excelencia una idea exacta de los movimientos del ejército y de lo demás que ha sucedido durante la campaña. En ella he arreglado mis operaciones en cuanto me ha sido posible a las instrucciones de vuestra excelencia y sin duda alguna es debido a ellas el feliz éxito que ha tenido.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general del ejército del Sur en Nacimiento, 12 de febrero de 1819.

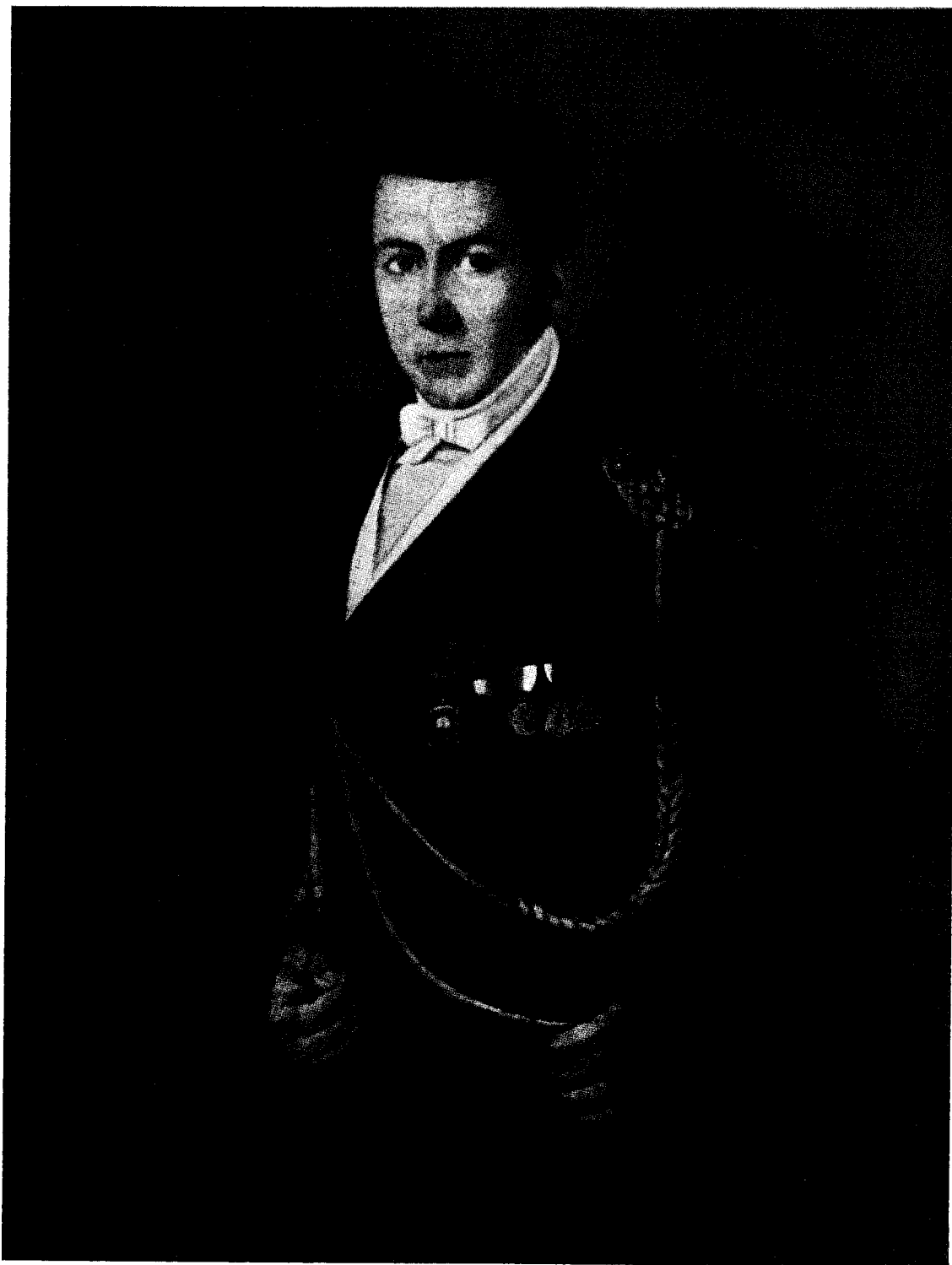
*Antonio González Balcarce.*

Excelentísimo señor don José de San Martín.

[Borrador del oficio del gobierno en respuesta al del general José de San Martín]

[Buenos Aires, 11 de marzo de 1819]

Enterado el gobierno supremo de la comunicación de vuestra señoría fecha primero del corriente en que incluye original el parte del general en jefe del ejército del Sur don Antonio González Balcarce relativo a las operaciones y conclusión de la campaña de la provincia de Concepción, me ordena prevenga a vuestra excelencia dé a su nombre las gracias más expresivas a



*Manuel de Olazábal*

CORONEL MANUEL DE OLAZÁBAL.



dicho general por el brillante resultado que han obtenido las armas de la patria bajo su acertada dirección, igualmente que a los jefes y oficialidad de los cuerpos que han cooperado a él, y cuyo mérito recomienda vuestra excelencia altamente en su citada nota a que de orden superior tengo el honor de contestar.

Dios, marzo 11 de 1819.

Excelentísimo señor capitán don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 353-355.]

# ORDEN

## GENERAL.

DEL  
**27 de Julio de**  
**1819.**

COMPASEROS del ejército de los Andes: ya no queda duda de que una fuerte expedición española viene á atacarnos: sin duda alguna los gallegos creen que ya estamos cansados de pelear, y que nuestros sables y bayonetas ya no cortan ni ensartan: vamos á desengañarlos. La guerra se la tenemos de hacer del modo que podamos: sino tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos tiene de faltar; cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajen nuestras mugeres, y sino andaremos en pelota como nuestros paysanos los indios: seamos libres, y lo demas no importa nada. Yo y vuestros oficiales daremos el exemplo en las privaciones y trabajos. La muerte es mejor que ser esclavos de los maturrangos. Compañeros: jurémos no dejar las armas de la mano, hasta ver el pais enteramente libre, ó morir con ellas como hombres de corage.

*San Martin.*

Es copia.

ROXAS.

---

*El Impresor*

*Para poder de este modo no necesitamos  
 de la Co. de potencia alguna.*

---

*El compositor*

*— He hecho que se cubra, si podia hacer el  
 General Brayer.*

*Buenos-Ayres Imprenta de la Independencia.*

## [OCUPACION DE OSORNO]

[Instrucciones expedidas por el virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, al gobernador de Valdivia]

[Lima, 22 de marzo de 1819]

*Gaceta de Chile, número 41, del sábado 22 de abril de 1820*

Entre los documentos hallados en Valdivia, se encuentra el siguiente oficio del virrey del Perú al gobernador de aquella plaza: él demuestra lo importante que ha sido la conquista y la pena que habrá tenido el virrey al saberlo.

Por el oficio de vuestra señoría de 24 del pasado y manifiesto que acompaña, quedo impuesto de la situación del ejército real, y veo con harto sentimiento los anuncios que daba el señor coronel Sánchez, de retirarse con él hasta esa plaza. Nunca podía ser más perjudicial e inoportuna esta disposición que en las circunstancias actuales en que tampoco nunca más conveniente mantener la guerra en la provincia de Concepción para distraer de este modo las fuerzas de los enemigos, e impedirles así que puedan verificar con esperanza de suceso su premeditada agresión contra este virreinato. Es tan racional el cálculo, que cuantos esfuerzos y sacrificios se hiciesen al efecto, contribuirían nada menos que a conservar los derechos del soberano en estos dominios.

Era muy diversa la situación de cosas, cuando en noviembre previne al señor Sánchez que tentase por todos los medios posibles para remitirme las tropas peninsulares que detuvo en Talcahuano: sin embargo de esto y de la gran necesidad que tenía entonces de ellas, subordiné la operación a las circunstancias, y le indiqué que si su posición no era tan apurada como yo la presumía, y podía sostenerse contra las fuerzas enemigas, desde luego las conservase. Ahora veo que semejante repliegue, además de dejar desembarazados a los insurgentes para verificar sus proyectos contra el Perú, va a sacrificar completamente el ejército por las dificultades del camino, y las que le ofrece la travesía por el territorio de los indios, que así como han manifestado por fortuna tanto entusiasmo y decisión a favor del Rey, así también se opondrán tenazmente al paso de las tropas resistiéndose justamente a que se les abandone a los insultos del enemigo. Pero aun dado caso que llegase sin mayor quebranto a esa plaza, ahora no encuentra buques para embarcar las tropas, y más que los hubiese, no podrían venir al Callao sin caer en poder de la escuadrilla enemiga que bloquea este puerto. Sobre todo, yo considero que hallándose el señor Sánchez con 2.600 hombres poco más o menos, según me dice el mismo coronel Loriga, favorecido por la adhesión de los indios, y en las buenas posiciones que hay en la frontera, no es una obra difícil que se sostenga contra 3.000 enemigos, que según él mismo dice, fueron los que invadieron la isla de la Laja; porque atendida la mejor calidad de algunas de nuestras tropas, la corta excedencia del número no presta muchas ventajas. Creo, pues, que meditadas con mayor detención todas estas circunstancias haya desistido del intento de retirarse, que repito sería una de las mayores desgracias que pueden sucedernos en la actualidad; y en esta inteligencia, y en la de que se interesa ciertamente en una parte principal la seguridad de este virreinato, espero que vuestra señoría le haya respetado sus insinuaciones para que no sólo verifique, y le haya transmitido para su conservación cuantos auxilios estén a sus alcances.

Bajo tal supuesto, no separo mis miras de socorrer tanto al ejército como a esa provincia, y sin embargo del bloqueo que actualmente sufre este puerto, estoy combinando la próxima salida de algún buque nacional que conduzca numerario y algunos otros recursos que no irían con seguridad en buques extranjeros. Mientras tanto el capitán de corbeta angloamericana *Pez Volador*, que salió de aquí pocos días ha, lleva el encargo de dejar en ésa su cargamento a beneficio principalmente del ejército con la condición de reintegrarle el importe a su vuelta en esta tesorería, como lo digo a vuestra señoría en oficio separado. Con esto, lo que llevó el *Aranzazú*, el valor de 41.000 pesos que desembarcó allí el bergantín portugués *Carmen*, y las libranzas que ha girado vuestra señoría últimamente contra estas cajas; conceptúo que se habrá dado algún desahogo a las necesidades, y que se habrá visto vuestra señoría en mejor posición de auxiliar al ejército del señor Sánchez, en que el servicio del Rey exige que todos pasemos por los más sensibles sacrificios y privaciones para hacernos acreedores a las recompensas. No omita vuestra señoría agasajar en cuanto sea posible a los indios a quienes además hará vuestra señoría manifiesta, siempre que se presenten, mi gratitud por sus servicios en obsequio a la justa causa.

El español don Francisco Arauco que va encargado de esta correspondencia, debió haber navegado con ella en el *Pez Volador*; mas como este buque por intimación del jefe de las fuerzas bloqueadoras tuvo que hacerse repentinamente a la mar, quedó aquél en tierra, y marcha ahora en el bergantín angloamericano *Boxer* para volverse después en algún otro que se le presente. Conduce dicho Arauco de su cuenta algunas especies con permiso mío, y no debe vuestra señoría oponerse al desembarco de su persona e introducción de sus efectos porque no van éstos bajo las formalidades de registro, pues se han omitido de intento para que no se trasluzca en el público la ida del buque a ese punto.

Me son muy satisfactorias las noticias que vuestra señoría me da acerca de la tranquilidad de esa provincia, y ahora más que nunca espero que vuestra señoría se esmere en el desempeño de sus atribuciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Lima 22 de marzo de 1819.  
*Joaquín de la Pezuela*. Señor gobernador de Valdivia.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 7 de junio de 1820, núm. 6, págs. 26-27 (edición facsímil, págs. 192-193).]

[Parte del mayor Jorge Beauchef a lord Cochrane, vicealmirante y comandante en jefe de la escuadra de Chile, comunicándole su llegada a Osorno y retirada del enemigo a Chiloé]

[Osorno, 26 de febrero de 1820]

*Parte a que se refiere el último oficio del lord Cochrane*

Señor: He llegado con mi división el 25 del corriente a la población de Osorno, de donde era inútil pasar adelante. El enemigo se retiró en el mayor desorden del otro lado del río Mapuey, y ya se halla en Chiloé. He mandado una partida de 50 hombres a recoger mucho ganado, que no tuvieron lugar de llevarse; y tiene orden de llegar hasta el mismo río y de arrear todos los

animales que se encuentren desde allí hasta Osorno, con el fin de quitar a los enemigos toda especie de recursos, porque en Chiloé los víveres son muy escasos, y todo se sacaba de los llanos y de las haciendas que están en el camino. No hallo expresiones bastante fuertes para participar a vuestra señoría el entusiasmo con que hemos sido recibidos de los habitantes de los llanos; puede decirse con justicia que en estos lugares es en donde existe el verdadero patriotismo. Después de la primera jornada, encontramos al teniente gobernador provisorio con 120 caballos, mulas de carga, milicianos, y una porción de víveres de toda clase; y cuando llegamos al otro lado del río Trumao, lugar del campamento, era digna de verse la reunión de caciques, de sus mocetones, paisanos, e indias, que venían cargadas con las producciones de su suelo, auxiliándonos con caballos y vacas sin interés alguno, y manifestando una alegría difícil de expresar. Al día siguiente nos hicieron el mismo recibimiento; todos los habitantes y toda la indiada estaban reunidos en Osorno. Creo que he dado más de mil abrazos a los caciques y a sus mocetones, que por esta parte son muy numerosos. Todos los caciques han ofrecido su gente para el servicio de la patria; pero como las circunstancias no lo exigen, los he convidado a retirarse a su tierra, prometiéndome antes que estarían prontos en caso que la patria los necesitase. De una y otra parte hemos quedado muy contentos; al despedirnos, obsequié a cada cacique con algún añil; tabaco, cintas y otras cosas que al efecto me había entregado el gobierno de Valdivia. Nos separamos en medio de salvas de fusilería, del sonido del tambor y de pitos; y de los gritos repetidos de: *Viva la patria, viva el supremo director O'Higgins*; nombres que ellos conocen, y los han llenado de gusto. Mañana domingo haré reconocer la bandera de Chile, y decir una misa de acción de gracias; y tomarán posesión de sus empleos los oficiales de un escuadrón de milicias que se va a organizar para la seguridad del pueblo.

Se han recogido unos 40 fusiles, algunos cañones, armas y municiones. He establecido mi tropa en el Castillo, adonde esperaré la contestación de vuestra señoría para regresar.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Osorno 26 de febrero de 1820. — *Jorge Beauchef*. — Lord Cochrane, vicealmirante y comandante en jefe de la escuadra de Chile.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 17 de mayo de 1820, núm. 3, pág. 11 (edición facsimil, pág. 171).]

[Oficio de Vicente Gómez al director del Estado de Chile, adjuntándole el parte que había recibido del mayor Jorge Beauchef, sobre la victoria obtenida sobre el enemigo y ocupación de Osorno]

[Valdivia, 29 de marzo de 1820]

Excelentísimo señor. Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia el adjunto parte, que me ha remitido desde Osorno el señor mayor don Jorge Beauchef, cuya victoria completa sobre el enemigo, si es digna de ponderarse por la desigual fuerza, con que se ha vencido, no lo es menos de toda la satisfacción de vuestra excelencia sabiendo que con ella se ha redimido a Valdivia de la inevitable ruina que la amenazaba en su pérdida, porque el éxito de la



expedición de Chiloé, el corto número de tropas, la partida del señor almirante Cochrane a Valparaíso, y los muchos enemigos dispersos en la provincia, dieron motivo a no poder cubrir todas las guarniciones, y a que los enemigos influyesen en los indios del Norte un deseo de asolar, y robar esta plaza, cuyos funestísimos resultados, con el de haber vuelto a la antigua opresión, cesaron en el momento, que este valeroso jefe, y beneméritos oficiales triunfaron del enemigo. El pueblo de Valdivia, excelentísimo señor, no tiene expresiones bastantes de reconocimiento, con que poderse explicar en mérito de su gratitud, y sólo satisface sus deseos, con haberme pedido lo ponga todo en noticia de vuestra excelencia, como también él comparte, dulzura y afabilidad, con que han tratado a los pueblos, haciéndose admirar, y querer de todos generalmente, hasta el término de oírse de boca de los prisioneros, llamar en estado feliz el que gozan respecto del duro yugo, que los oprimía.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Valdivia y marzo 29 de 1820. Excelentísimo señor. — *Vicente Gómez*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado de Chile.

[Parte de Jorge Beauchef al gobernador de la plaza de Valdivia]

[Osorno, 11 de marzo de 1820]

Habiendo tenido noticia el día 3 del corriente que el enemigo en número de cuatrocientos hombres había pasado el río Maulín, después de haber recibido auxilios de Chiloé de armas y municiones y con la firme resolución de esclavizar otra vez a Valdivia, o morir, a cuyo efecto juraron en el campo así cumplirlo; confiado en el valor y entusiasmo de mi tropa inmediatamente me puse en camino a socorrer la guerrilla del capitán graduado don José Labé, a quien había mandado con cincuenta hombres para quitarle las haciendas que se llevaban. El día cinco me reuní con dicho capitán Labé, quien habiendo perseguido al enemigo, y atacádole diferentes ocasiones hasta aquel punto, les había quitado cincuenta cabezas de ganado vacuno, algunas cargas de charqui, unas pocas armas, y hecho prisioneros algunos soldados y a otros muertos. El día seis a las nueve de la mañana emprendí mi marcha en busca del enemigo con el orden siguiente: cincuenta hombres de los soldados más aguerridos, y muy bien montados, puse al mando del oficial Labé, cuya tropa formaba la vanguardia, y yo con el resto de ciento tres hombres, con los oficiales teniente don Dionisio Vergara, don Pedro Alemparte, y alférez don José María Carballo, me puse en movimiento habiéndole ordenado al oficial Labé que no se adelantase mucho de mi división. Tres leguas había caminado en este orden, cuando a los primeros tiros de mi vanguardia, e inmediatamente mandé echar pie a tierra a mi tropa, y me puse en orden de observar el movimiento del enemigo: el comandante de mi vanguardia, luego que descubrió, las tropas del Rey, trató de sostener sus fuegos, hasta quedar cierto de la fuerza y posición en que se hallaban, y habiendo sufrido una hora de fuego ofendiendo y defendiéndome, reconoció al fin que estaban situados sobre una altura guarnecida de una empalizada disforme con sólo una entrada de un corto callejón, dos piezas de artillería, doscientos sesenta infantes, y más de ochenta hombres de caballería; trató de retirarse, porque la caballería enemiga al instante que los descubrió, salió de la posición, y lo empezó a atacar con la mayor viveza.

Mas este valiente oficial y soldados se retiraron con el mayor orden hasta reunirse con mi fuerza; pero los enemigos, ciertos de la victoria, por su mayor número y entusiasmo dejaron la posición en que se hallaban, y mandando tocar a la carga con ocho cajas, trompetas y clarines, se vinieron encima de toda mi división. Yo al momento que observé sus intenciones, mandé igualmente tocar a la carga con dos tambores y un pito, y en un instante se decidió la acción por nuestra parte con tanta gloria que no pudo el enemigo en su fuga tomar la posición que había desamparado, ni les quedó otro recurso a los oficiales y soldados, sino el abrigarse de los montes dejando botadas hasta las corvas. Cinco leguas los persiguió hasta el lugar llamado Amancay, quedando cierto no habían pasado adelante más de veinticinco a treinta hombres mediante a sus muy buenas cabalgaduras, incluyéndose en este número casi todos los oficiales y el general don Gaspar Bobadilla, quien dejó perdida en su carrera la gorra y el capote. El resultado de la acción ha sido, haberles tomado los dos cañones, ciento cuarenta fusiles, una carga de municiones, todo el correaje, seis cajas, varias lanzas, cuarenta muertos de los que estaban a la vista, ciento seis prisioneros, doce oficiales de los treinta y siete que traían en su división, y últimamente con excepción de los veinticinco o treinta que huyeron, todos los que componían su fuerza, pues aunque en su número faltan algunos, éstos o han muerto entre los bosques, o se mantienen escondidos, pero sin recurso alguno de poderse salvar, porque les tengo cerrado el paso preciso y único que hay para salir, si no quieren perecer. De mis tropas murieron once soldados, y quedaron heridos quince. No es posible ponderar a vuecencia el entusiasmo, bizarría y valor con que se han portado mis oficiales y tropa; porque cada uno de por sí ha hecho por su parte excesos de valor y se han coronado de eterna gloria. Lo que tengo el honor de participar a vuecencia para su inteligencia, asegurándole que en muy breves días estaré en esa plaza de Valdivia dejando en Osorno la guarnición competente para sostener el orden, y si esos indios del Norte con los milicianos que vuecencia me dice pretenden andar con novedades sin tomar el ejemplo de los naturales de esos llanos (cuyo patriotismo es imponderable) castigaré su atrevimiento a medida de su temeridad.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Osorno, once de marzo de 1820.  
*Jorge Beauchef.* — Señor gobernador de la plaza de Valdivia.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 17 de mayo de 1820, núm. 3, págs. 13-14 (edición facsímil, págs. 173-174).]

[Oficio de Luis de la Cruz al ministro de Estado doctor Joaquín de Echeverría, transcribiendo el parte del capitán del puerto Juan José Tortel, avisando la llegada de la fragata *Dolores* procedente de Valdivia con los pertrechos de guerra tomados al enemigo]

[Valparaíso, 8 de abril de 1820]

Son las seis de la tarde y ha dado fondo la fragata *Dolores* del Estado; el parte de la capitanía del puerto es como sigue:

«Señor gobernador. Ha dado fondo la fragata transporte del Estado *Dolores*, al mando del mayor de marina don Tomás Carter, procedente de Valdivia con cinco días de navegación: su cargamento consiste en muchos pertrechos

de guerra tomados en Valdivia, y algunos prisioneros de guerra. Dice el comandante Carter que la fragata *O'Higgins* debía estar pronta a salir al mar en el término de 4 a 5 días habiendo completado su carena. Remito a vuestra señoría la correspondencia de aquel puerto para éste. Capitanía de puerto de Valparaíso, abril 3 de 1820. — *Juan José Tortel.*» Tengo el honor de transcribirlo a vuestra señoría para su inteligencia y la del señor supremo director. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Valparaíso, 8 de abril de 1820. — *Luis de la Cruz.* Señor ministro de Estado doctor don Joaquín Echeverría.

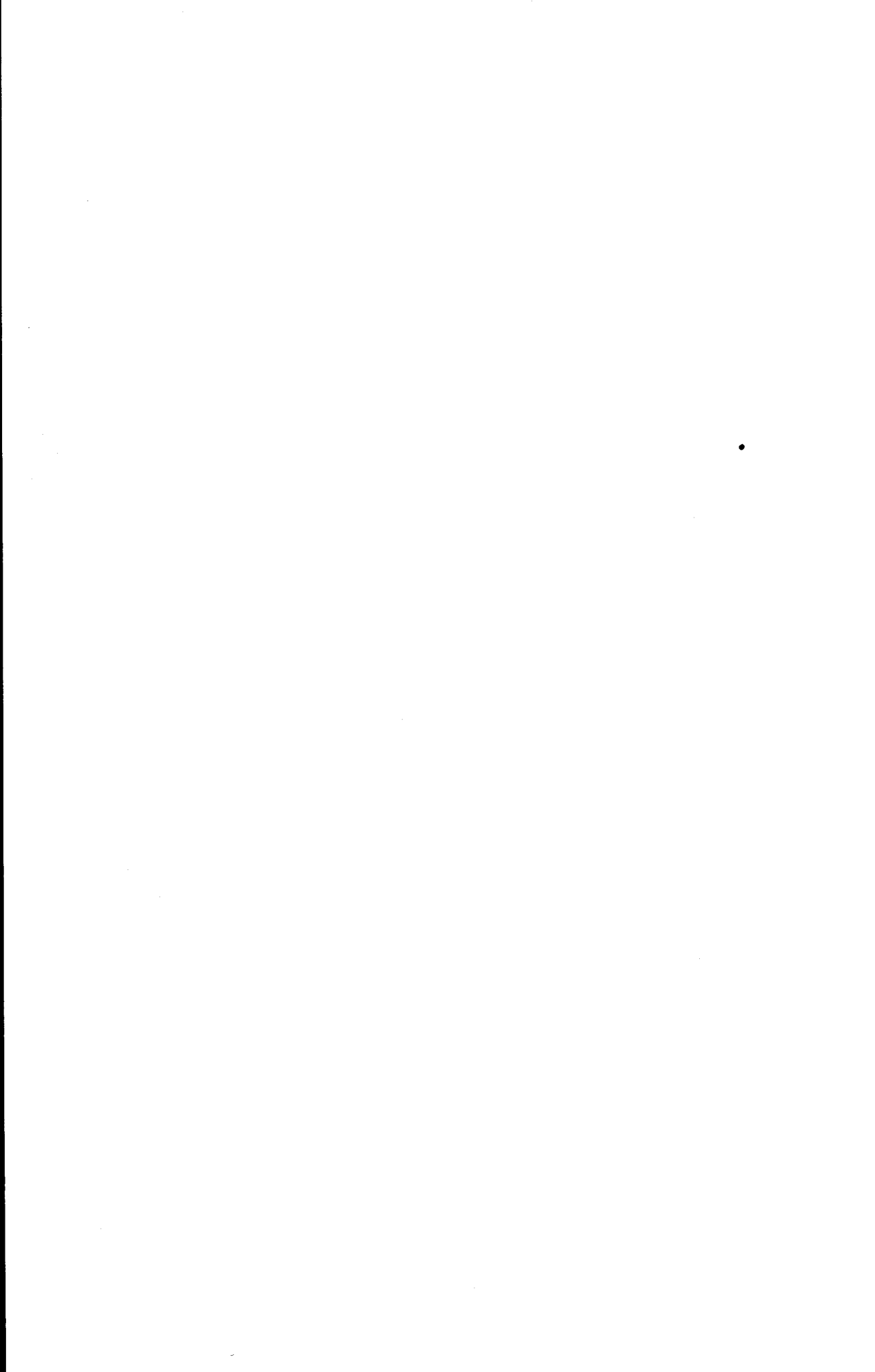
[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 17 de mayo de 1820, núm. 3, pág. 13 (edición facsímil, pág. 173).]

# INDICE

[XIII]

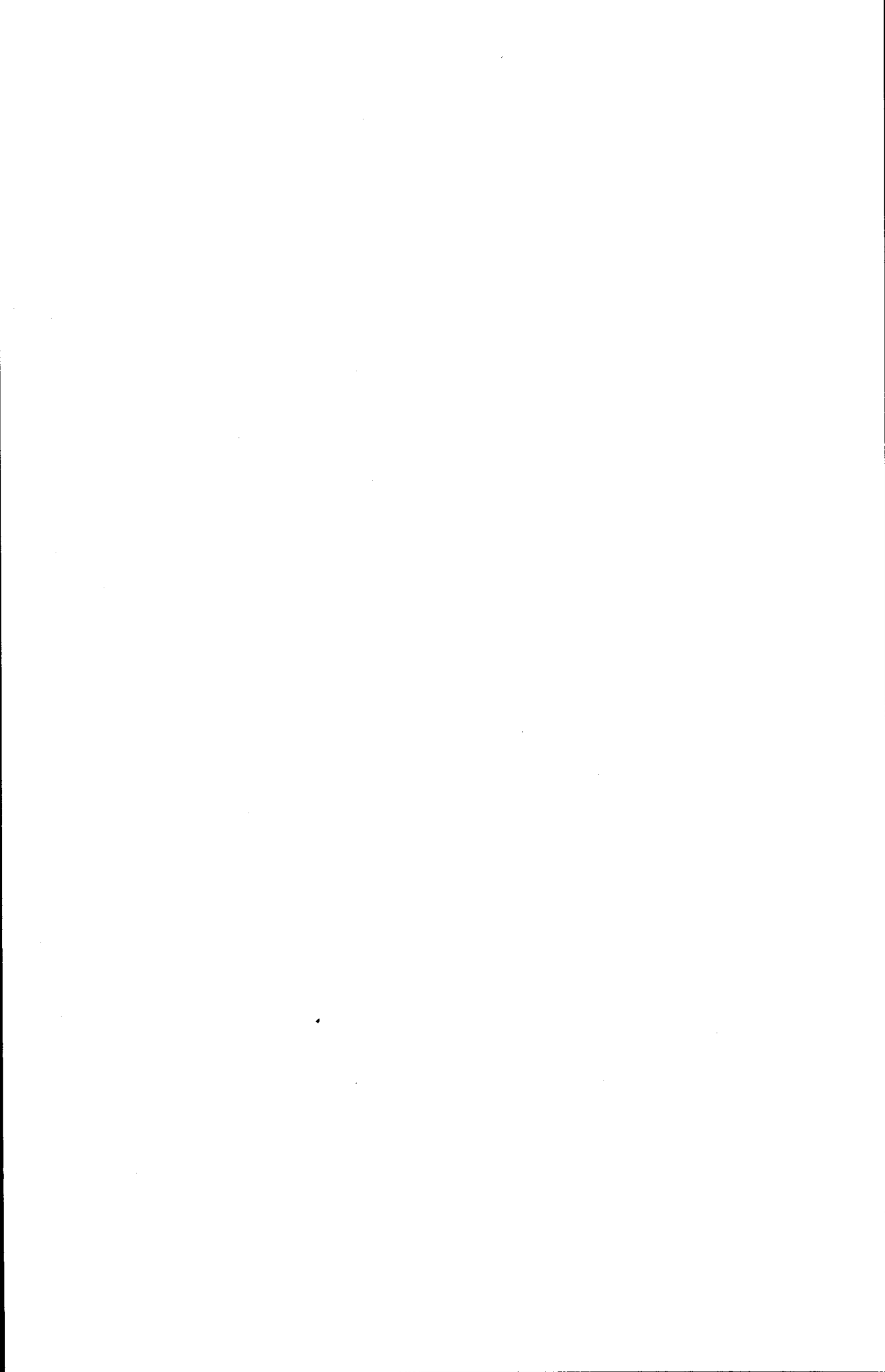
## [SEGUNDA CAMPAÑA AL SUR DE CHILE]

	<u>Pág.</u>
[Parral] .....	[31]
[Quirihué] .....	[61]
[Ataque a Chillán] .....	[101]
[Evacuación de Talcahuano] .....	[171]
[Combate de Bío-Bío] .....	[271]
[Ocupación del fuerte de Nacimiento] .....	[331]
[Ocupación de Osorno] .....	[411]



[XIV]

[ESTADOS GENERALES, LISTAS, RELACIONES Y  
PRESUPUESTOS DE FUERZAS Y ARMAMENTOS]



[ESTADO DE FUERZAS]

**Lista de la antigüedad de los señores oficiales del regimiento de artillería de Buenos Aires... Tercer batallón**

[Santiago de Chile, 17 de mayo de 1817]

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
Teniente coronel graduado sargento mayor efectivo .....	Don Pedro Regalado de la Plaza	15	Junio	1816
Capitán graduado de mayor ...	Don José Antonio Alvarez			
Idem .....	Don José Domingo Frutos			
Idem .....	Don Francisco Díaz			
Teniente coronel graduado capitán .....	Don Francisco Formas	18	Diciembre	1816
Capitán graduado teniente primero .....	Don Juan Balaguer	1º	Enero	1812
Idem Id. Id. ....	Don Juan Pedro Macharratini	18	Mayo	1813
Idem Id. ....	Don Pedro Herrera	2	Abril	1816
Idem Id. ....	Don Juan Tamallarrea	2	Abril	1816
Idem Id. ....	Don Juan Apóstol Martínez			
Idem Id. ....	Don Luis Beltrán	8	Noviembre	1816
Tenientes segundos .....	Don Manuel Fuentes	2	Abril	1816
Idem Id. ....	Don Hilario Cabrera	20	Enero	1817
Alférez .....	Don José Olavarria	27	Febrero	1815
Idem .....	Don Pedro Nolasco Alvarez	2	Abril	1816

Santiago de Chile, 17 de mayo de 1817.

*Pedro Regalado de la Plaza.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 439.]







## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones<sup>1</sup>

[Santiago de Chile, 6 de agosto de 1817]

CUERPOS	Compañías		Capitanes		Tenientes		Subtenientes		Sargentos		Tambores		Pitos		Trompetas		Cabos		Soldados	Total	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º			
Artillería de Buenos Aires .....	—	—	8	2	4	2	4	2	4	8	6	—	—	—	—	—	—	15	15	323	371
Batallón número 7 .....	—	—	6	4	3	6	6	5	11	12	12	6	—	—	—	—	—	20	16	509	579
Batallón número 8 .....	—	—	5	6	6	6	6	6	19	21	9	9	—	—	—	—	—	16	39	707	817
Batallón Nº 1 de cazadores .....	—	—	5	5	6	6	6	6	12	26	13	2	2	2	2	2	2	20	21	742	842
Batallón número 11 .....	—	—	7	6	6	6	6	5	19	12	7	—	—	—	—	—	—	19	22	617	701
Batallón número 1º de Chile .....	—	—	7	6	6	6	6	8	23	15	8	—	—	—	—	—	—	23	23	583	649
Batallón número 2º " id. ....	—	—	5	5	3	6	6	6	16	14	—	—	—	—	—	—	—	12	35	476	559
Artillería de Chile .....	—	—	3	2	3	6	6	7	9	8	3	3	2	2	2	2	2	15	21	281	346
División de Chile en el Sur .....	—	—	4	7	—	5	8	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	32	—	281	335
2º Batallón de nacionales en id. ...	—	—	—	2	2	1	4	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	20	226	266
Totales .....	—	—	45	45	42	50	69	129	118	46	4	176	212	4.745	5.465						

CABALLERIA	Escuadrones		Compañías		Capitanes		Tenientes		Alféreces		Sargentos		Trompetas		Cabos		Soldados		Total
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º			
Granaderos a caballo .....	4	8	7	13	8	25	17	33	692	773									
Cazadores a caballo .....	—	2	2	3	2	8	7	6	225	246									
Compañía de plaza .....	—	1	1	—	—	3	1	6	50	60									
Totales .....	4	11	10	16	10	36	25	45	967	1.079									

1 Los errores contenidos en este cuadro están en el original. [Nota de la D.A.G.N.]

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones <sup>1</sup>

[Santiago de Chile, 6 de agosto de 1817]

(Continuación)

## PLANA MAYOR DE INFANTERIA

<i>Artillería de los Andes</i>			
Comandante .....	1		Cabo de gastadores .....
Sargento mayor .....	1		Soldados de íd. ....
Capitán de comisión .....	1		
Ayudantes .....	2		<i>Batallón Nº 2 de Chile</i>
Teniente primero de capitán	1		Comandante .....
			Sargento mayor .....
			Ayudante .....
			Abanderado .....
			Capellán .....
<i>Batallón número 7</i>			<i>Batallón Nº 1 de Chile</i>
Comandante .....	1		Coronel comandante .....
Sargento mayor .....	1		Teniente coronel comand. .
Ayudante mayor .....	1		Sargento mayor .....
Teniente 1º agregado .....	1		Ayudantes .....
Capellán .....	1		Capellán .....
Abanderado .....	1		Tambor mayor .....
Tambor mayor .....	1		
			<i>Batallón número 11</i>
			Coronel graduado - coman-
			dante .....
			Sargentos mayores .....
			Ayudantes mayores .....
			Abanderado .....
			Tambor mayor .....
			Tambor de órdenes .....
			<i>Artillería de Chile</i>
			Comandante .....
			Sargento mayor .....
			Capellán .....
			Tambor mayor .....

<sup>1</sup> Los errores contenidos en este cuadro están en el original. [Nota de la D.A.G.N.]

EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones

[Santiago de Chile, 6 de agosto de 1817]

(Continuación)

ESTADO MAYOR DE LOS EJERCITOS

*Ejército de los Andes*

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe.	
Don Miguel Brayer, coronel mayor jefe del estado mayor.	
Don Hilarión de la Quintana coronel director interino de Chile.	
Don Bernardo Vera, auditor de guerra.	
Don Gregorio Lemos, comisionado de guerra.	
Ayudantes de campo de su excelencia	2
Oficiales del estado mayor	5
Jefes y oficiales agregados al estado mayor	31
Cirujano mayor	
Ayudantes y practicantes	9

*Ejército de Chile*

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe.	
Coronel don Miguel Brayer jefe del estado mayor.	
Don Domingo Pérez, comisionado de jefe del estado mayor.	8 <sup>a</sup>
Edecanes del supremo directorio	2
Oficiales del estado mayor	3
Sargento mayor de plaza	1
Ayudantes de ídem	2
Coronel graduado	1
Cirujano ayudantes y practic.	1

*Academia militar*

1 <sup>a</sup> sección cadetes	68
Subtenientes	1
Sargentos	16
Tambores	4
Cabos	32
Soldados	31
2 <sup>a</sup> sección	103

Total ..... 171

*Plana mayor de caballería*

Coronel	1
Teniente coronel	1
Comandantes de escuadrón	2
Sargento mayor	1
Ayudantes mayores	3
Portaestandartes	3
Trompeta de órdenes	1
Herradores	2
Capitanes agregados	2
Tenientes ídem	1

Granderos a caballo

Cazadores a caballo

Comandante de escuadrón	1
Ayudante mayor	1
Portaestandarte	1
Alféreces agregados	1

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones <sup>1</sup>

[Santiago de Chile, 6 de agosto de 1817]

(Continuación)

	Cajas de guerra	Fusiles	Bayonetas	Trabucos	Pistolas	Carabinas y tercerolas	Cartucheras	Porta		Cananas
								Bayonetas	Cartucheras	
Artillería de los Andes .....	—	25	25	—	—	—	25	25	25	—
Batallón número 7 .....	8	561	561	—	—	—	561	561	561	—
Batallón número 8 .....	12	416	416	—	—	—	416	416	416	—
Número 1º de cazadores .....	16	623	623	—	—	—	223	223	223	—
Número 11 .....	13	601	601	—	—	—	601	601	601	—
Número 1º de Chile .....	16	659	659	—	—	—	702	702	702	—
Número 2º de Chile .....	—	63	63	—	—	—	60	60	60	30
Artillería de Chile .....	12	201	201	—	—	—	201	201	201	4
Compañía de plaza .....	—	—	—	—	—	61	—	—	—	57
Granaderos a caballo .....	—	—	—	—	20	219	—	—	—	172
Cazadores a caballo .....	—	—	—	—	—	65	—	—	—	50
División de Chile en el Sur .....	—	331	331	—	—	—	331	331	331	—
2º batallón de nacionales en íd. ...	—	266	266	—	—	—	266	266	266	—
Totales .....	77	3.746	3.746	—	20	345	3.786	3.786	3.786	313

<sup>1</sup> Los errores contenidos en este cuadro están en el original. [Nota de la D.A.G.N.]

**EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE**  
*Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones*<sup>1</sup>  
 [Santiago de Chile, 6 de agosto de 1817]  
 (Continuación)

	Cinturones	Monturas completas	Sables y espadas	Lanzas y chuzas	Machetes	Piedras de chispa de			Cartuchos a bala		Idem sin bala de fusil
						Fusil	Carabina	Pistola	Fusil	Carabina	
Artillería de los Andes .....	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—
Batallón número 7 .....	—	—	—	—	—	1.194	—	—	—	—	—
Batallón número 8 .....	416	—	—	—	—	1.700	—	—	4.680	—	—
Número 1º de cazadores .....	623	—	—	—	—	—	—	—	7.000	—	—
Número 11 .....	—	—	—	—	—	1.116	—	—	12.965	—	—
Número 1º de Chile .....	702	—	—	—	—	1.702	—	—	6.960	—	—
Número 2º de Chile .....	—	—	—	—	—	540	—	—	3.500	—	—
Artillería de Chile .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Compañía de plaza .....	57	—	61	—	—	—	—	—	—	—	—
Granaderos a caballo .....	—	—	450	—	—	—	378	—	—	1.370	—
Cazadores a caballo .....	200	—	200	—	—	—	—	250	—	2.000	—
División de Chile en el Sur .....	—	—	—	—	—	409	—	—	—	—	—
2º batallón de nacionales en id. ....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales .....	1.998	—	726	—	—	6.661	378	250	38.815	3.370	—

Nota. De los cuerpos que se expresan en este estado se hallan ausentes los batallones Nº 7, Nº 11, 3º y 4º escuadrón de granaderos en el Sur. El número 1º de cazadores en Valparaíso, con una compañía de artillería de Chile, y el armamento que falta para el completo de los cuerpos, resulta del aumento que han tenido de reclutas y de las recomposiciones de armas que tienen actualmente. Existen en la academia militar 171 fusiles con sus fornituras. No van incluidos 136 hombres del número 7 que se hallan en el hospital y varios partidos.

Visto bueno.

SAN MARTÍN.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos referentes a la Guerra de la Independencia..., volumen II, pág. 148.]

<sup>1</sup> Los errores contenidos en este cuadro están en el original. [Nota de la D.A.G.N.]

Santiago de Chile, Agosto 6  
de 1817 —

Miguel Brayer.

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones  
[Santiago de Chile, 30 de septiembre de 1817]

	Compañías	Capitanes	Tenientes		Subtenientes	Sargentos		Tambores	Fltos	Trompetas	Cabos		Soldados	Total
			1os.	2os.		1os.	2os.				1os.	2os.		
Artillería de Buenos Aires ..	6	3	2	4	2	4	12	8	0	—	16	13	342	395
Batallón N. 7 .....	6	6	6	3	6	6	15	11	5	—	24	26	598	682
N. 8 .....	6	6	6	6	6	8	23	26	9	—	17	45	722	850
N. 1º de cazadores .....	6	5	4	5	6	6	14	24	13	2	19	22	742	842
N. 11 .....	6	8	5	6	6	5	20	12	7	—	20	21	597	682
N. 1º de Chile .....	—	7	6	9	6	8	24	15	6	—	23	23	541	640
N. 2º de Chile .....	—	5	5	3	6	6	15	14	2	—	20	32	647	736
Artillería de Chile .....	—	6	3	5	16	9	22	11	5	4	23	29	556	659
División de Chile en el Sur ..	—	4	7	—	5	18	—	4	—	—	32	—	281	335
2º Batallón de nacionales ídem	—	—	2	2	1	4	12	—	—	—	4	20	226	266
División de Coquimbo .....	—	4	4	2	3	12	9	3	1	—	21	20	470	535
		54	50	45	63	86	166	128	48	6	216	251	5.722	6.622

Caballería	Escuadrón	Compañías	Capitanes	Tenientes	Alféreces	Sargentos	Trompetas	Cabos	Soldados	Total
Cazadores a caballo .....	2	3	2	7	8	6	240	261		
Compañía de plaza .....	1	1	—	3	1	8	62	74		
	11	17	10	34	27	55	1.046	1.160		



## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

*Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones*  
[Santiago de Chile, 30 de septiembre de 1817]

(Continuación)

## PLANA MAYOR DE INFANTERIA

<i>Artillería de los Andes</i>		<i>Batallón N.º 11</i>	
Teniente coronel comandante .....	1	Coronel graduado .....	1
Sargento mayor .....	1	Sargentos mayores .....	2
Id. agregado .....	1	Ayudantes .....	2
Capitán en comisión .....	1	Abanderado .....	1
Ayudantes .....	2	Tambor mayor .....	1
Teniente graduado de capitán .....	1	Id. de órdenes .....	1
		Cabo de gastadores .....	1
		Soldados .....	4
	7		13
<i>Batallón N. 7</i>		<i>N. 1 de Chile</i>	
Comandante .....	1	Teniente coronel .....	1
Sargento mayor .....	1	Sargento mayor .....	1
Ayudante mayor .....	1	Ayudantes .....	2
Teniente 1.º agregado .....	1	Capellán .....	1
Capellán .....	1	Cirujano .....	1
Abanderado .....	1	Tambor mayor .....	1
Tambor mayor .....	1	Pito .....	1
	7		8
<i>Batallón N. 8</i>		<i>N. 2 de Chile</i>	
Comandante .....	1	Comandante .....	1
Sargento mayor .....	1	Sargento mayor .....	1
Ayudantes .....	2	Id. agregado .....	1
Capellán .....	1	Ayudantes .....	2
Abanderado .....	1	Abanderado .....	1
Tambor mayor .....	1	Capellán .....	1
Id. de órdenes .....	1	Tambor mayor .....	1
	8		8
<i>N. 1.º de cazadores</i>		<i>Artillería de Chile</i>	
Comandante .....	1	Comandante general teniente coronel .....	1
Sargento mayor .....	1	Sargento mayor .....	1
Ayudantes .....	1	Id. agregado .....	1
Abanderado .....	1	Ayudante mayor .....	1
Capitanes agregados .....	2	Capellán .....	1
Cirujano .....	1	Tambor mayor .....	1
Capellán .....	2	Pito .....	1
Tambor de órdenes .....	1		
Trompeta .....	1		
	11		[7]

EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE  
*Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones*  
 [Santiago de Chile, 30 de septiembre de 1817]

(Continuación)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

<i>Ejército de los Andes</i>		<i>Ejército de Chile</i>	
General en jefe el excelentísimo señor don José de San Martín.	1	General en jefe el excelentísimo señor don José de San Martín.	1
Jefe del estado mayor coronel graduado don Francisco Calderón.	2	Jefe del estado mayor coronel graduado don Francisco Calderón.	2
Ayudante comandante sargento mayor don José María Aguirre.	1	Ayudante comandante sargento mayor don José María Aguirre.	1
Ayudantes de campo de su excelencia . . . . .	4	Ayudantes de campo de su excelencia supremo director . . . . .	3
Ayudantes del estado mayor . . . . .	4	Ayudante de órdenes . . . . .	1
Oficiales ordenanzas de dicho . . . . .	3	Ayudantes del estado mayor . . . . .	4
Jefes y oficiales agregados . . . . .	26	Oficiales ordenanzas de dicho . . . . .	3
Auditor de guerra don Bernardo Vera . . . . .	1	Sargento mayor de plaza . . . . .	1
Comisario de guerra don Gregorio Lemus . . . . .	1	Ayudantes de dicho . . . . .	3
Cirujano mayor . . . . .	1	Capellán . . . . .	1
Ayudantes y practicantes . . . . .	12		
Capellán . . . . .	1		

PLANA MAYOR  
 DE CABALLERIA

*Gramaderos a caballo*

Coronel . . . . .	1
Teniente coronel . . . . .	1
Comandantes de escuadrón . . . . .	2
Sargento mayor . . . . .	1
Ayudantes mayores . . . . .	3
Portaestandarte . . . . .	2
Trompeta de órdenes . . . . .	1
Herradores . . . . .	2
Capitanes agregados . . . . .	2
Teniente ídem . . . . .	1

Academia militar

1ª sección . . . . .	79
2ª ídem . . . . .	63

Cazadores a caballo

Comandante . . . . .	1
Ayudante mayor . . . . .	1
Portaestandarte . . . . .	1
Subtenientes agregados . . . . .	3
Tambor de órdenes . . . . .	1

Plana mayor

Comandante teniente coronel . . . . .	1
Ayudantes mayores . . . . .	3
Subayudantes . . . . .	1
Capellán . . . . .	1

Armamento

Cañones	Fusiles	Bayonetas	Porta-bayonetas	Cartucheras	Tercerolas	Fornituras	Sables	Tiros
---------	---------	-----------	-----------------	-------------	------------	------------	--------	-------

2	195	195	195	195	24	24	24	24
---	-----	-----	-----	-----	----	----	----	----

**EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE**  
*Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones*  
 [Santiago de Chile, 30 de septiembre de 1817]

(Continuación)

	Cajas de guerra	Fusiles	Bayonetas	Pistolas	Carabinas y terceroías	Cartucheras	Porta		Cananas	Cinturones	Monturas	Sables y espadas	Lanzas y chuzas	Machetes	Piedras de chispa a bala		Cartucheras		Idem sin balas de fusil
							Cartucheras	Bayonetas							Fusil	Carabina	Fusil	Carabina	
Artillería de Buenos Aires.	—	37	37	—	37	37	37	37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	142	—
Batallón N. 7	8	561	561	—	561	561	561	561	—	—	—	—	—	—	1.194	—	—	4.680	—
N. 8	20	597	597	—	597	597	597	597	—	—	—	—	—	—	1.200	—	—	6.500	—
N. 1º de Cazadores	13	776	776	—	776	758	547	547	—	—	—	—	—	—	375	—	—	—	—
N. 11	13	601	601	—	601	601	601	601	—	—	—	—	—	—	1.116	—	—	12.965	—
Granaderos a caballo	—	—	—	10	81	—	—	—	155	617	617	—	—	—	—	—	—	—	—
Cazadores a caballo	—	—	—	—	61	—	—	—	81	236	110	236	—	—	250	—	—	—	2.000
Compañía de plaza	16	659	659	—	—	—	—	58	—	—	48	—	—	295	—	—	—	700	—
N. 1º de Chile	14	720	720	—	720	720	720	720	—	—	—	—	—	1.702	—	—	—	6.960	—
N. 2 de idem	4	200	200	—	200	200	200	200	—	—	—	—	—	720	—	—	—	250	—
Artillería de idem	4	200	200	—	200	200	200	200	—	—	—	—	—	500	—	—	—	3.500	—
División de idem en el Sur	—	331	331	—	331	331	331	331	—	—	—	—	—	409	—	—	—	3.710	—
2º Batallón de nacionales de idem	—	266	266	—	266	266	266	266	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
División de Coquimbo	—	186	173	—	23	183	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	88	4.934	4.921	10	449	4.876	4.519	4.577	294	875	110	923	—	—	7.511	250	—	39.407	2.000

NOTAS: De los cuerpos que se expresan se hallan ausentes los batallones n. 11, n. 7, 3º y 4º. Escuadrón de granaderos a caballo en el Sur, y en el n. 1º de Chile, n. 1º de cazadores, y un piquete de artillería de Chile con 2 capitanes y 5 subalternos en Valparaíso. No va el armamento del N. 3º y 4º escuadrón de granaderos, incluso en su número, y el que aparece de los cuerpos es el que tienen útil. La división de Chile, y el batallón de nacionales en el Sur con milicias pagadas, como así mismo la división de Coquimbo. Otra. No van incluso 106 individuos de la artillería de los Andes por hallarse en el Sur, 9, en Mendoza, 4 en Coquimbo, que hacen 119. Otra: Los escuadrones de granaderos a caballo en el Sur tienen de armamento 186 tercerolas, 285 sables, 145 cananas, 200 piedras de chispa, y 1.050 cartuchos a bala. Otra: No van incluso 1 capitán, 2 subalternos y 150 hombres de varios cuerpos que se hallan en Arauco. Otra: No están incluso 31 soldados que se hallan en la marina. Otra: No va incluso un esmeril, 20 pistolas, 15 sables, y 51 lanzas que tienen en la división del Sur.

Cuartel general en Santiago de Chile, septiembre 30 de 1817.

*Francisco Calderón.*

Vº Bº

*José de San Martín.*

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

**Relación de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha**

[Santiago de Chile, 15 de octubre de 1817]

El señor capitán general y en jefe coronel mayor .....	Don José de San Martín .....	P.
Coronel mayor .....	Don Miguel Brayer .....	A. En comisión.
Coronel de infantería .....	Don Hilarión de la Quintana .....	P.
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Vera .....	P.
Comisario de id. ....	Don Juan Gregorio Lemos .....	P.

*Ayudantes del señor general*

Sargento mayor de caballería ..	Don Mariano Escalada .....	P.
Capitán de Id. ....	Don Juan de O'Brien .....	P.
Teniente de Id. ....	Don Luciano Brayer .....	P.

*Estado mayor general*

Coronel graduado jefe interino del estado mayor .....	Don Francisco Calderón .....	P.
Sargento mayor de infantería y ayudante comandante .....	Don José María Aguirre .....	P.

*Ayudantes*

Sargento mayor de ingenieros ..	Don José Alberto D'Albe .....	A. En comisión.
Capitán de caballería graduado	Don Manuel Acosta .....	P.

*Oficiales de ordenanza*

Subteniente de infantería .....	Don Próspero Adan .....	P.
Capellán .....	Fray Juan Antonio Bauzá .....	P.

*Oficiales agregados*

Teniente coronel de caballería .	Don Clemente Medina .....	A. En Coquimbo.
Id. de infantería .....	Don Francisco Montes Larrea ...	A. En comisión.
Teniente coronel de infantería .	Don Mariano Larrazábal .....	P.
Id. de id. ....	Don Juan Bautista Reymond ...	P. [sic. A.] En el Sur.
Id. de id. ....	Don Juan Manuel Cabot .....	P.
Teniente coronel de infantería .	Don Manuel Rodríguez .....	
Sargento mayor de ingenieros .	Don Antonio Arcos .....	A. En el Sur.
Id. de infantería .....	Don Juan Ramón Boedo .....	A. En el Sur.
Capitán de infantería .....	Don Luciano Cuenca .....	A. En el Sur.
Id. de id. ....	Don Angel Reyes .....	P.
Id. de id. ....	Don Felipe Masgut .....	A. En el Sur.
Id. de id. ....	Don Miguel Pizarro .....	A. En comisión.
Id. de id. ....	Don Felipe Alfaro .....	P.
Capitán de infantería .....	Don Luis Pesoa .....	P.
Id. de caballería graduado de teniente coronel .....	Don José Samaniego .....	P.
Id. de artillería graduado de mayor .....	Don Pedro Custillas .....	P.
Id. de caballería .....	Don Francisco Dronet .....	A. En Concepción.

Ayudante mayor de infantería .	Don José María Zelada .....	P.
Teniente 2º de infantería .....	Don Juan Alberto Gutiérrez .....	P.
Id. de id. ....	Don Francisco Bond .....	A. En Coquimbo.
Id. de id. ....	Don Tomás Fusllalan .....	A. En el Sur.
Id. de id. ....	Don Samuel Thompson .....	P.
Id. de id. ....	Don N. [sic.: Daniel] Cason .....	A. En Concepción.
Id. de id. ....	Don Jorge Beauchef .....	A. En comisión.
Subteniente graduado de teniente de caballería .....	Don Manuel Mariño .....	C.P. En el Sur.
Id. de infantería .....	Don Carlos Elarreaje .....	A. En Concepción.

*Estado mayor de medicina*

Teniente coronel de artillería cirujano mayor .....	Don Diego Paroissien .....	A. En el Sur.
Capitán de infantería cirujano .	Don Isidro Zapata .....	P.
Ayudante cirujano .....	Fray Antonio de San Alberto .....	A.
Id. id. ....	Don Juan Molina .....	A.
Id. id. ....	Don José Gómez .....	A.
Id. id. ....	Fray José María de Jesús .....	A.
Id. id. ....	Fray Agustín de la Torre .....	A.
Id. id. ....	Don Juan Briceño .....	A.
Id. id. ....	Don Pedro del Carmen .....	P.
Id. id. ....	Fray Toribio Luque .....	A.
Boticario mayor .....	Don José Mendoza .....	A.
Id. boticario .....	Don José Blas Tello .....	A.
Practicante .....	Don Ramón Pozo .....	A.

*Baja*

El capitán don Isaac Thompson, pasó a sargento mayor del batallón número 3 de Coquimbo en 1º del presente.

*Ejército de Chile*

Capitán general y en jefe del ejército coronel mayor .....	Don José de San Martín .....	P.
Capitán edecán .....	Don Manuel Saavedra .....	A.
Id. de id. ....	Don José María Cruz .....	A.
Id. de id. ....	Don Enrique Lazale .....	A.
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Vera .....	P.
Comisario de guerra .....	Don Domingo Pérez .....	P.
Oficial 1º de comisaría .....	Don Ramón Sepúlveda .....	P.
Id. 2º .....	Don Vicente Pérez .....	P.

*Estado mayor general*

Coronel graduado jefe interino del estado mayor .....	Don Francisco Calderón .....	P.
Sargento mayor de infantería y ayudante comandante .....	Don José María Aguirre .....	P.

*Ayudantes*

Sargento mayor de artillería ...	Don José Alberto D'Albe .....	A. En comisión.
Capitán de caballería graduado de mayor .....	Don Manuel Acosta .....	P.
Capitán de infantería .....	Don Santiago Blaye .....	A. En comisión.

*Oficiales ordenanzas*

Subteniente de infantería .....	Don Salvador Suárez .....	P.
Id. de id. ....	Don Próspero Adan .....	P.
Id. de artillería .....	Don Pedro Salinas .....	P.
Capellán .....	Fray Juan Antonio Bauzá .....	P.

*Oficiales agregados*

Capitán de infantería graduado de sargento mayor .....	Don Manuel Labarca .....	P.
Capitán de infantería .....	Don Domingo Salamanca .....	P.
Subteniente de infantería .....	Don Antonio Calderón .....	P.
Id. de id. ....	Don Pedro Antonio Patiño .....	P.
Id. de id. ....	Don Ramón Romero .....	P.
Id. de id. ....	Don Felipe Falcón .....	P.
Teniente de caballería .....	Don Bernardo Barrueto .....	C.P. enfermo en el hospital.

*Estado mayor de plaza*

Sargento mayor de plaza .....	Don Bernardo Uriarte .....	P.
Ayudante mayor graduado de capitán .....	Don Francisco Gaona .....	P.
Id. ....	Don Cirilo Ramos .....	P.
Id. ....	Don Rosaura García .....	P.

*Alta*

Los individuos capitanes don Manuel Labarca, don Domingo Salamanca, subtenientes don Antonio Calderón, don Ramón Romero, don Pedro Antonio Patiño, y don Felipe Falcón fueron agregados al estado mayor del ejército en 20 del próximo pasado. Don Bernardo Barrueto, lo es desde el 12 próximo pasado. Cuartel general en Santiago de Chile, y octubre 15 de 1817.

*Francisco Calderón.*

Vº Bº

*San Martín*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VI, págs. 257-262.]

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

**Relación del destino de los cuerpos que componen dichos ejércitos.**

[Santiago de Chile, 21 de octubre de 1817]

Artillería de Buenos Aires .....	Comandante don Pedro Regalado de la Plaza .....	P.
Batallón número 7 .....	Comandante don Pedro Conde ....	A. En el Sud.
Batallón número 8 .....	Comandante don Ambrosio Crámer	P.
Número 1º de cazadores .....	Comandante don Rudecindo Alva- rado .....	A. En Valparaíso.
Número 11 .....	Comandante don Juan Gregorio de Las Heras .....	A. En el Sud.
Granaderos a caballo .....	Coronel don Matías Zapiola. 3º y 4º escuadrón ausente en Buenos Aires .....	A. En el Sud.
Idem 1º y 2º escuadrón .....	Don José Melián .....	P.
Cazadores a caballo .....	Comandante don Mariano Necochea	P.

*Ejército de Chile*

Batallón de artillería .....	Comandante general don Joaquín Prieto .....	P.
Número 1º de Chile .....	Comandante don Juan de Dios Rivera .....	A. En el Sud.
Número 2 de ídem .....	Comandante don José Bernardo Cáceres .....	P.
Número 3 de ídem .....	Comandante el señor coronel don Luis de la Cruz .....	A. En Coquimbo.
	Presente en el gobierno.	
Cívicos infantería de la patria ..	Comandante Santiago Gueras, fuero de ejército .....	P.
Guardias nacionales .....	Comandante don José Antonio Bustamante, sin fuero .....	P.
Compañía de plaza .....	Sargento mayor de plaza don José Bernardo Uriarte .....	P.

Cuartel general en Santiago de Chile y octubre 21 de 1817.

*Francisco Calderón.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VI, págs. 271-272.]

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

**Relación de los señores jefes y oficiales de ambos ejércitos que se hallan agregados al cuartel general, con noticia de sus destinos**

[Santiago de Chile, 21 de octubre de 1817]

Teniente coronel de caballería ..	Don Clemente Medina .....	A. En Coquimbo.
Idem de infantería .....	Don Francisco Montes Larrea ....	A. En Talca.
Idem de ídem .....	Don Mariano Larrazábal .....	P.
Idem de ídem .....	Don Juan Bautista Raymond ....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don Juan Manuel Cabot .....	P.
Idem de ídem .....	Don Manuel Rodríguez .....	P.
Sargento mayor de ingenieros ..	Don Antonio Arcos .....	P. Comandante de la Academia Militar.
Idem de infantería .....	Don Juan Ramón Boedo .....	A. En el Sud.
Capitán de infantería .....	Don Luciano Cuenca .....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don Angel Reyes .....	P. Fiscal.
Idem de ídem .....	Don Felipe Masgut .....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don Miguel Pizarro .....	A. En Coquimbo.
Idem de ídem .....	Don Felipe Alfaro .....	P. Fiscal
Idem de ídem .....	Don Luis Pesoa .....	P.
Idem de caballería graduado de teniente coronel .....	Don José Samaniego .....	P.
Capitán de artillería graduado de mayor .....	Don Pedro Coustillas .....	P.
Capitán de caballería .....	Don Francisco Dronet .....	A. En Concepción.
Ayudante mayor de infantería ..	Don José María Zelada .....	P.
Teniente 2º de infantería .....	Don Juan Alberto Gutiérrez .....	P.
Idem de ídem .....	Don Francisco Bond .....	A. En Coquimbo.
Idem de ídem .....	Don Tomás Fuslayan .....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don N. [Daniel] Casón .....	A. En Concepción.
Idem de ídem .....	Don Jorge Beauchef .....	A. En ídem.
Idem de ídem .....	Don Samuel Thompson .....	P.

Subteniente graduado de teniente  
de caballería ..... Don Manuel Mariño ..... A. En el Sud.  
Idem de infantería ..... Don Carlos Elarreage ..... A. En Concep-  
ción.

*Ejército de Chile*

Teniente coronel graduado de co-  
ronel ..... Don Francisco Calderón ..... P. Presidente de  
la comisión mi-  
litar.  
Capitán de infantería graduado de  
sargento mayor ..... Don Manuel Labarca ..... P. Fiscal.  
Capitán de infantería ..... Don Domingo Salamanca ..... P. Procurador.  
Subteniente de infantería ..... Don Antonio Calderón ..... P. Secretario.  
Idem de idem ..... Don Pedro Antonio Patiño ..... P. ídem.  
Idem de idem ..... Don Felipe Falcón ..... P. ídem.  
Teniente de caballería ..... Don Bernardo Barrueto ..... P. ídem.

Cuartel general en Santiago de Chile y octubre 21 de 1817.

*Francisco Calderón.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-  
MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador*  
*General San Martín*, tomo VII, págs. 273-275.]

## EJERCITO DE LOS ANDES

Estado general de la fuerza disponible para marchar:

[Santiago, 12 de diciembre de 1817]

Regimientos	Coroneles	Tenientes coroneles	Sargentos mayores	Capitanes	Tenientes	Subte- nientes	Tropa
Escuadrón de cazado- res a caballo .....		1		3	4	3	359
Piquete número 1º de Chile .....				1	2		58
Regimiento de grana- deros a caballo ....	1		1	1	3	3	225
Batallón número 8 ...		1	1	5	17	7	668
Batallón 1º de caza- dores .....		1	1	6	8	7	806
Artillería de los Andes		1	1	3	4	1	391
Artillería de Chile ..			1	2	2		108
Infantes de la patria .			1	3	6	4	379
Cuartel general y es- tado mayor .....	2	4	3	9	10	7	
Totales generales ....	3	8	9	33	52	32	2994

## OBSERVACIONES

En la fuerza total van incluidos los reclutas que tienen los cuerpos. En cazadores a caballo 80 reclutas que no hacen servicio. Granaderos a caballo 47 sin vestir, y los demás cuerpos no los han expresado.

Cuartel general en Santiago, 12 de diciembre de 1817.

*Hilarión de la Quintana.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-  
MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador*  
*General San Martín*, tomo VI, págs. 410-411.]



## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

## Relación de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha

[Santiago de Chile, 15 de diciembre de 1817]

El señor capitán general y en jefe coronel mayor .....	Don José de San Martín .....	P.
General en jefe sustituyente brigadier .....	Don Antonio Balcarce .....	P.
Coronel mayor .....	Don Miguel Brayer .....	A. En comisión.
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Vera .....	P.
Comisario de ídem .....	Don Juan Gregorio Lemos .....	P.

*Ayudantes del señor general en jefe*

Sargento mayor de caballería ..	Don Mariano Escalada .....	A. En el Sud.
Capitán de ídem .....	Don Juan O'Brien .....	P.
Teniente de ídem .....	Don Luciano Brayer .....	A.

*Ayudantes del señor general sustituyente*

Sargento mayor de caballería .	Don Domingo Torres .....	A.
Teniente de ídem .....	Don Víctor Magnan .....	P.

*Estado mayor general*

Coronel jefe interino de estado mayor .....	Don Hilarión de la Quintana ....	P.
Sargento mayor de infantería y ayudante comandante .....	Don José María Aguirre .....	P.

*Ayudantes*

Sargento mayor de ingenieros .	Don José Alberto D'Albe .....	A.
Capitán de caballería graduado de mayor .....	Don Manuel Acosta .....	P.

*Oficiales ordenanzas*

Capellán .....	Fray Juan Antonio Bauzá .....	P.
----------------	-------------------------------	----

*Oficiales agregados*

Teniente coronel de caballería .	Don Clemente Medina .....	P.
Idem de infantería .....	Don Francisco Montes Larrea ...	A. En comisión.
Teniente coronel de infantería ..	Don Mariano Larrazábal .....	P.
Idem de ídem .....	Don Juan Bautista Raymond ....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don Juan Manuel Cabot .....	A.
Idem de ídem .....	Don Manuel Rodríguez .....	P.
Teniente coronel de ejército ...	Don Enrique Martínez .....	P.
Sargento mayor de ingenieros .	Don Antonio Arcos .....	P.
Idem de infantería .....	Don Juan Ramón Boedo .....	A. en el Sud.
Capitán de ídem .....	Don Luciano Cuenca .....	A. En ídem.
Idem de ídem .....	Don Angel Reyes .....	P.
Idem de ídem .....	Don Felipe Masgud .....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don Miguel Pizarro .....	A. En comisión.
Idem de ídem .....	Don Felipe Alfaro .....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don Luciano Pesoa .....	P.
Capitán de caballería graduado de coronel .....	Don José Samaniego .....	P.

Capitán de artillería graduado de mayor .....	Don Pedro Coustillas .....	P.
Ayudante mayor de infantería .....	Don José María Zelada .....	P.
Teniente 2º de ídem .....	Don Juan Alberto Gutiérrez .....	P.
Teniente 2º de infantería .....	Don Tomás Fusllalan .....	A. En el Sud.
Idem de ídem .....	Don N. [Daniel] Cason .....	A. En Concepción.
Idem de ídem .....	Don Jorge Beauchef .....	A. En el Sud.
Subteniente de caballería graduado de teniente .....	Don Manuel Mariño .....	A. En ídem.
Idem de infantería .....	Don Carlos Elarreage .....	A. En Concepción.

*Estado mayor de medicina*

Teniente coronel de artillería cirujano mayor .....	Don Diego Paroissien .....	A. En el Sud.
Capitán de infantería cirujano .....	Don Isidro Zapata .....	P.
Ayudante cirujano .....	Fray Antonio de San Alberto .....	A.
Idem de ídem .....	Don Juan Molina .....	A.
Idem de ídem .....	Don José Gómez .....	A.
Idem de ídem .....	Fray José María de Jesús .....	A.
Idem de ídem .....	Don Agustín de la Torre .....	A.
Idem ayudante de cirujano .....	Don Juan Briseño .....	A.
Idem de ídem .....	Don Pedro del Carmen .....	P.
Idem de ídem .....	Fray Toribio Luque .....	A.
Boticario mayor .....	Don José Mendoza .....	A.
Idem boticario .....	Don José Blas Tello .....	A.
Practicante .....	Don Ramón Pozo .....	A.

*Alta*

El teniente coronel de ejército don Enrique Martínez, fue agregado a este estado mayor en 1º del presente.

*Baja*

El subteniente de infantería oficial ordenanza del estado mayor don Próspero Adan fue licenciado en 1º del presente, como así mismo el teniente 2º don Manuel Thompson lo es, en la misma fecha.

*Ejército de Chile*

Capitán general y en jefe del ejército coronel mayor .....	Don José de San Martín .....	P.
Brigadier general en jefe sustituyente .....	Don Antonio Balcarce .....	P.
Capitán edecán .....	Don Manuel Saavedra .....	A.
Idem de ídem .....	Don José María Cruz .....	A.
Idem de ídem .....	Don Enrique Lazale .....	A.
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Vera .....	P.
Comisario de guerra .....	Don Domingo Pérez .....	P.
Oficial 1º de comisaría .....	Don Ramón Sepúlveda .....	P.
Idem 2º .....	Don Vicente Pérez .....	P.

*Estado mayor general*

Coronel jefe interino del estado mayor .....	Don Hilarión de la Quintana ....	F.
Sargento mayor de infantería y ayudante comandante .....	Don José María Aguirre .....	P.

*Ayudantes*

Sargento mayor de artillería ...	Don José Alberto D'Albe .....	A. En comisión.
Capitán de caballería graduado de mayor .....	Don Manuel Acosta .....	P.
Capitán de infantería .....	Don Santiago Blaye .....	A. En comisión.
Subteniente de infantería .....	Don Salvador Suárez .....	P.
Idem de artillería .....	Don Pedro Salinas .....	P.
Subteniente de infantería .....	Don José María Pardo .....	P.
Capellán .....	Fray Juan Antonio Bauzá .....	P.

*Oficiales agregados*

Coronel graduado .....	Don Francisco Calderón .....	P.
Capitán de infantería graduado de sargento mayor .....	Don Manuel Labarca .....	P.
Capitán de ídem .....	Don Domingo Salamanca .....	P.
Teniente de ejército .....	Don Vicente Claro .....	P.
Teniente de caballería .....	Don Bernardo Barrueto .....	C.P. Enfermo en el hospital.
Subteniente de infantería .....	Don Pedro Antonio Patiño .....	P.
Idem de [ídem] .....	Don Antonio Calderón .....	P.
Idem de ídem .....	Don Felipe Balcón .....	P.
Idem de ídem .....	Don José Santibáñez .....	P.

*Estado mayor de plaza*

Sargento mayor de plaza .....	Don Bernardo Uriarte .....	P.
Ayudante mayor graduado de capitán .....	Don Ramón Cavareda .....	P.
Idem de ídem .....	Don Francisco Gaona .....	P.
Idem de ídem .....	Don Cirilo Ramos .....	P.
Idem .....	Don Rosauro García .....	P.

*Alta*

Los individuos teniente de ejército don Vicente Claro, subtenientes don José Santibáñez, don José María Pardo son agregados al estado mayor en 14 del mes anterior, y el ayudante de plaza don Ramón Cavareda lo es igualmente.

*Baja*

Los individuos don Ramón Romero subteniente, y el de igual clase oficial ordenanza del estado mayor de los Andes don Próspero Adán, fueron dados de baja en 1º del presente; el primero en razón de haber ascendido a teniente 2º del batallón número 1º de cazadores de Chile, y el segundo haber recibido su licencia absoluta.

Cuartel general en Santiago de Chile, diciembre 15 de 1817.

*Hilarión de la Quintana.*

Vº Bº  
*Balcarce.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VI, págs. 418-423.]

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

Pie de lista de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha

[Santiago de Chile, 15 de mayo de 1818]

Excelentísimo señor capitán general brigadier .....	Don José de San Martín .....	C.P.
General en jefe sustituyente brigadier .....	Don Antonio Balcarce .....	P.
Auditor de guerra .....		
Comisario de guerra .....	Don Juan Gregorio Lemos .....	P.

*(Ayudantes del señor capitán general)*

Sargento mayor de caballería graduado de teniente coronel .	Don Mariano Escalada .....	C.P.
Capitán de ídem graduado de sargento mayor .....	Don Juan O'Brien .....	C.P.

*(Ayudantes del señor general en jefe sustituyente)*

Sargento mayor de caballería graduado de teniente coronel	Don Domingo Torres .....	P.
---	--------------------------	----

*(Estado mayor)*

Jefe del estado mayor coronel mayor .....	Don Hilarión de la Quintana ....	P.
Ayudante comandante sargento mayor de infantería graduado de teniente coronel .....	Don José María Aguirre .....	P.
Idem sargento mayor de caballería .....	Don Manuel de Acosta .....	P.
Idem ídem graduado de teniente coronel de ingenieros .....	Don Alberto D'Albe .....	P.
Capellán .....	Fray Juan Antonio Bauzá .....	P.

*(Oficiales ordenanzas)*

Capitán de infantería .....	Don Francisco Meneses .....	P.
Subteniente de ídem agregado a la mesa de infantería .....	Don José Toribio Domínguez ....	P.

*(Oficiales agregados)*

Teniente coronel de infantería .	Don Juan Bautista Raymond ....	P.
Idem ídem de ídem .....	Don Clemente Medina .....	P.
Sargento mayor de ídem .....	Don Luciano Cuenca .....	P.
Capitán de caballería graduado de teniente coronel .....	Don José Samaniego .....	P.
Idem graduado de sargento mayor de ingenieros .....	Don Pedro Coustillas .....	P.
Idem de infantería graduado de sargento mayor .....	Don Angel Antonio Reyes .....	P.
Capitán de ídem .....	Don Luis Pesoa .....	P.
Teniente 1º de ídem .....	Don Juan José Olleros .....	P.

*(Secretaría del ejército)*

1er. oficial de secretaría .....	Don Joaquín Calderón .....	P.
Idem .....	Don José Vivancos .....	P.

*(Estado mayor de medicina)*

Teniente coronel de artillería y cirujano mayor .....	Don Diego Paroissien .....	P.
Ayudante de cirujano .....	Fray Antonio de San Alberto ....	P.
Idem .....	Don Manuel José Molina .....	P.
Idem .....	Don Juan Briceño .....	P.
Idem .....	Fray Pedro del Carmen .....	P.
Idem .....	Fray Agustín de la Torre .....	P.
Idem .....	Don José Mendoza .....	P.

*(Ejército de Chile)*

Excelentísimo señor capitán general brigadier .....	Don José de San Martín .....	P.
General en jefe sustituyente brigadier .....	Don Antonio Balcarce .....	P.
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Monteagudo .....	P.
Comisario de guerra .....	Don Nicolás Marzan .....	P.
Oficial mayor .....	Don Juan Noya .....	P.
Idem 1º .....	Don Ramón Sepúlveda .....	P.
Idem de ídem .....	Don Miguel Collao .....	P.
Idem 2º .....	Don Manuel Garretón .....	P.
Guardalmacén .....	Don Tadeo Antonio Montero .....	P.
Proveedor .....	Don José Antonio Sotomayor .....	P.
Oficial 1º .....	Don Antonio Pagan .....	P.
Idem 2º .....	Don José Larrañaga .....	P.

*(Estado mayor)*

Jefe del estado mayor coronel mayor .....	Don Hilarión de la Quintana ....	P.
Ayudante comandante sargento mayor de infantería graduado de teniente coronel .....	Don José María Aguirre .....	P.
Idem sargento mayor de caballería .....	Don Manuel Acosta .....	P.
Idem, ídem graduado de teniente coronel de ingenieros .....	Don Alberto D'Albe .....	P.
Capellán .....	Fray Juan Antonio Bouzá .....	P.

*(Oficiales ordenanzas)*

Capitán de infantería .....	Don Francisco Meneses .....	P.
Subteniente graduado de teniente de infantería .....	Don Salvador Suárez .....	P.
Idem de infantería graduado de teniente .....	Don Pedro Antonio Patiño .....	P.

*(Oficiales agregados)*

Coronel graduado de infantería	Don Francisco Calderón .....	A. en Valparaíso.
Idem, ídem .....	Don Francisco Elizalde .....	P.
Teniente coronel de infantería ..	Don Fernando Márquez de la Plata	P.
Sargento mayor graduado de teniente coronel .....	Don Diego Guzmán .....	P.
Capitán de infantería .....	Don Santiago Blaye .....	P.
Idem, ídem .....	Don Martín Prast .....	P.
Idem, ídem .....	Don Domingo Salamanca .....	P.

Teniente 1º graduado de capitán	Don Enrique Guzmán	P.
Teniente	Don Vicente Claro	A. en Valparaíso.
Subteniente de infantería graduado teniente 2º	Don Juan José Santibáñez	P.
Subteniente de infantería	Don Juan Felipe Falcón	P.

*(Secretaría de ejército)*

Oficial de secretario	Don Félix Azagra	P.
Idem	Don Agustín Molinares	P.

*(Estado mayor de medicina)*

Capitán de ejército. Cirujano	Don Juan Greene	P.
Capitán de ídem, ídem	Don Santiago Deblin	P.
Teniente de ídem, ídem	Don Patricio Donel	P.
Ayudante cirujano	Don Juan de la Rueda	P.
Ayudante cirujano mayor	Don Juan Morales	P.
Practicante	Don José Antonio Mesías	P.
Ayudante cirujano	Fray Agustín de la Torre	P.
Idem	Fray Pedro del Carmen	P.
Practicante mayor	Don Tomás Castro	P.
Idem	Don José Camaño	P.
Idem	Don Manuel Valverde	P.
Idem	Don José Antonio Riveros	P.
Idem	Don Pedro Solís	P.
Idem	Don Antonio Gutiérrez	P.
Idem	Don Francisco Fernández	P.
Idem	Don Agustín Rodenas	P.
Idem	Don José Blas Tello	A. en el hospital de Valparaíso.

*(Plana mayor de plaza)*

Capitán de caballería graduado de sargento mayor	Don Bernardo Uriarte	P.
Sargento mayor graduado	Don Joaquín Huerta	P.
Ayudante capitán graduado	Don Francisco Gaona	P.
Teniente 1º	Don Cecilio Ramos	P.
Idem 1º	Don Rosauero García	P.
Subteniente	Don Antonio O'Rean	P.

Cuartel general en Santiago de Chile, mayo 15 de 1818.

*Hilarión de la Quintana.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, págs. 328-332.]

EJERCITO UNIDO DE LOS ANDES Y CHILE

Estado general de fuerza, armamento y municiones que tiene hoy día de la fecha  
[Santiago, 31 de mayo de 1818]

BATALLONES	PLANAS MAYORES														OFICIALES						TROPА						Total
															Sargentos						Cabos						
	Coroneles	Tenientes coroneles	Sargentos mayores	Ayudantes mayores	Abanderados	Capellanes	Chirujanos	Capitanes	Primeros	Segundos	Subtenientes	Primeros	Segundos	Trompetas	Tambores	Pitos	Primeros	Segundos	Soldados								
Batallón 1º de cazadores de los Andes .....	2	1	1	2	1	1	8	7	5	6	6	6	13	2	14	9	22	22	666	754							
Idem número 7 de id. . . . .	3	1	2	1	1	1	10	4	6	4	3	14	—	11	7	12	21	21	558	626							
Idem número 8 de id. . . . .	1	1	2	1	1	—	5	7	6	6	6	17	—	19	9	21	39	627	738	738							
Idem número 11 de id. . . . .	1	—	1	2	1	—	6	6	6	6	4	20	—	12	6	24	16	443	524	524							
Idem número 1 cazadores de Chile .....	1	—	1	2	2	1	5	6	6	6	4	16	—	10	5	22	16	401	474	474							
Idem número 1 de id. . . . .	—	1	2	2	1	1	7	5	5	8	4	19	—	18	16	13	22	287	382	382							
Idem número 2 de id. . . . .	—	1	1	1	1	—	6	4	7	6	6	19	—	17	6	18	21	345	345	345							
Idem número 3 de id. . . . .	—	1	1	1	2	1	7	6	6	9	7	20	—	12	4	28	17	309	393	393							
Idem número 4 de id. . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—							
Idem infantería de la patria .....	1	1	2	1	1	—	6	6	5	6	7	13	—	7	4	30	30	293	384	384							
Total de infantería . . . . .	2	10	16	11	9	2	60	51	52	57	47	151	2	120	66	190	204	3,929	4,620	4,620							
Artillería de los Andes . . . . .	—	1	3	2	2	—	7	2	4	3	2	13	—	12	—	14	17	305	363	363							
Artillería de Chile .....	—	2	1	1	2	1	6	6	9	6	8	17	8	19	10	16	12	272	348	348							
Regimiento de granaderos a caballo de los Andes . . . . .	1	3	1	3	4	—	10	14	—	32	32	—	19	—	—	37	—	581	669	669							
Escuadrones de cazadores a caballo... de id. . . . .	—	1	3	—	2	—	4	8	—	4	6	—	7	—	—	26	—	248	287	287							
Lanceros de la escolta del excelentísimo señor director de Chile .....	1	—	2	2	—	—	4	5	—	10	11	—	16	—	—	20	—	286	333	333							
Compañía de plaza .....	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	2	—	1	—	—	10	—	74	87	87							
Total general .....	4	17	18	24	23	10	92	87	65	113	108	181	53	151	76	313	233	5,695	6,707	6,707							

## EJERCITO UNIDO DE LOS ANDES Y CHILE

Estado general de fuerza, armamento y municiones que tiene hoy día de la fecha

[Santiago, 31 de mayo de 1818]

(Continuación)

BATAILLONES	Cartuchos a bala de										Artilerías Piezas de				
	Fusiles	Bayonetas	Tercerolas	Fornitures	Cananas	Sables	Cinturones	Monturas	Fusil	Tercerolas	Sin ellas	Piedras de chispa	Cajas de guerra	Batalla	Montaña
Batallón 1º de cazadores de los Andes .....	729	474	—	536	—	—	—	—	—	—	861	7	—	—	—
Idem número 7 de id. ....	458	317	—	428	—	—	—	3.140	—	—	1.132	11	—	—	—
Idem número 8 de id. ....	487	408	—	474	—	—	—	11.193	—	—	937	17	—	—	—
Idem número 11 de id. ....	430	305	—	430	—	—	—	5.000	—	—	600	—	—	—	—
Idem número 1 cazadores de Chile .....	474	474	—	474	—	—	—	1.772	—	—	650	—	—	—	—
Idem número 1 de id. ....	317	307	—	317	—	—	—	4.000	—	—	660	18	—	—	—
Idem número 2 de id. ....	410	408	—	409	—	—	—	—	—	—	448	9	—	—	—
Idem número 3 de id. ....	305	305	—	305	—	—	—	3.930	—	—	552	4	—	—	—
Idem número 4 de id. ....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Idem infantería de la patria	343	343	—	343	—	—	—	—	—	—	389	2	—	—	—
Total de infantería .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Artillería de los Andes ....	30	30	—	30	—	125	—	109	—	—	—	9	4	8	—
Artillería de Chile .....	300	300	—	300	—	240	240	240	—	—	900	—	—	—	—
Regimiento de granaderos a caballo de los Andes ....	—	—	250	—	250	659	659	659	—	14.000	750	—	—	—	—
Escuadrones de cazadores a caballo... de id. ....	—	—	126	—	106	246	124	197	—	2.000	500	—	—	—	—
Lanceros de la escolta del excelentísimo señor director de Chile .....	—	—	172	—	112	136	163	333	—	200	100	—	—	—	—
Compañía de plaza .....	—	—	46	—	46	60	60	60	—	—	—	—	—	—	—
Total general .....	4.283	4.271	594	4.046	514	1.466	1.598	1.598	19.035	16.200	8.429	77	44	81	—



## EJERCITO UNIDO DE LOS ANDES Y CHILE

[Santiago, 31 de mayo de 1818]

(Continuación)

## CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DE LOS ANDES

Excelentísimo señor capitán general .....	Don José de San Martín	
General en jefe sustituyente brigadier .....	Don Antonio Balcarce	
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Monteagudo	
Comisario de guerra .....	Don Juan Gregorio Lemos	
Ayudantes del señor capitán general .....		2
Ayudante del señor general en jefe sustituyente .....		1

## ESTADO MAYOR

Jefe del estado mayor general coronel .....	Don Hilarión de la Quintana	
Ayudante comandante teniente coronel graduado .	Don José María Aguirre	
Ayudantes generales {	Sargento mayor .....	Don Manuel Acosta
	Teniente coronel graduado	Don Alberto D'Albe
Oficiales ordenanzas .....		1
Idem agregados .....		7

## CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DE CHILE

Excelentísimo señor capitán general .....	Don José de San Martín
General en jefe sustituyente brigadier .....	Don Antonio Balcarce
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Monteagudo
Comisario de guerra .....	Don Nicolás Marzan
Proveedor general .....	Don Pedro Fernández Niño

## ESTADO MAYOR

Jefe del estado mayor coronel mayor .....	Don Hilarión de la Quintana	
Ayudante comandante teniente coronel graduado .	Don José María Aguirre	
Ayudantes generales {	Sargento mayor .....	Don Manuel Acosta
	Teniente coronel graduado	Don Alberto D'Albe
Oficiales ordenanzas .....		1
Oficiales agregados .....		11

## PLANA MAYOR DE PLAZA

Sargento mayor .....	Don José Bernardo Uriarte	
Ayudantes .....		5

## NOTAS

No va inclusa la fuerza del batallón número 4 por estar ausente en Valparaíso y no haber pasado el estado mensual.

## RESUMEN GENERAL

Total de artillería .....	711
Id. de caballería .....	1.376
Id. de infantería .....	4.620
Total .....	6.707

Cuartel general en Santiago, mayo 31 de 1818.

*Hilarión de la Quintana.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VII, entre págs. 410-411.]

## EJERCITO DE LOS ANDES Y CHILE

**Pie de lista de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos, y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha**

[Santiago, 15 de septiembre de 1818]

Excelentísimo señor capitán general brigadier .....	Don José de San Martín .....	C. P.
General en jefe sustituyente brigadier .....	Don Antonio González Balcarce ..	P.
Coronel mayor .....	Don Hilarión de la Quintana .....	C. P.
Intendente de ejército .....	Don Juan Gregorio Lemos .....	P.

*Ayudantes del señor capitán general*

Sargento mayor de caballería graduado de teniente coronel	Don Mariano Escalada .....	C. P.
Capitán de caballería graduado de sargento mayor .....	Don Juan O'Brien .....	C. P.

*Ayudantes del señor general en jefe sustituyente*

Sargento mayor de caballería graduado de teniente coronel	Don Domingo Torres .....	P.
---	--------------------------	----

*Estado mayor*

Jefe interino del estado mayor coronel .....	Don Francisco Calderón .....	P.
Ayudante comandante sargento mayor de infantería graduado de teniente coronel .....	Don José María Aguirre .....	P.
Ayudante el sargento mayor de caballería .....	Don Manuel de Acosta .....	C. P. enfermo.
Idem, ídem, graduado de teniente coronel de ingenieros .....	Don Alberto D'Albe .....	P.
Capellán .....	Fray Juan Antonio Bauzá .....	P.

*Oficiales ordenanzas*

Capitán de infantería .....	Don Francisco Meneses .....	P.
-----------------------------	-----------------------------	----

*Oficiales agregados*

Coronel de infantería .....	Don Juan Paz del Castillo .....	P.
Tenientes coroneles de infantería	Don Juan Bautista Raymond .....	P.
	Don Juan José Quesada .....	P.
	Don Clemente Medina .....	P.
Sargento mayor de ídem .....	Don Luciano Cuenca .....	P.

*Oficiales agregados*

Capitanes	De caballería graduado de teniente coronel .....	Don José Samaniego .....	C. P. enfermo.
	De ídem, ídem de sargento mayor .	Don Juan José Valderrama .....	P.
	De artillería graduado de ídem .....	Don Francisco Villanueva .....	P.
	De infantería graduado de ídem ...	Don Angel Antonio Reyes .....	P.
	De ingenieros graduado de ídem ...	Don Pedro Coustillas .....	P.
	De artillería .....	Don Manuel Muñoz .....	P.
	De infantería .....	{ Don Luis Pesoa .....	P.
		{ Don José Navarro .....	P.
Ayudante de ídem .....	Don Javier Antonio Medina .....	P.	
Tenientes 1ros. de infantería .	{ Don Juan Gran .....	P.	
	{ Don Juan de la Cruz Molina .....	P.	
Subteniente de infantería graduado de teniente coronel ..	Don Antonio Lescano .....	P.	
Ídem, ídem .....	Don Nicomedes Martínez .....	P.	

*Secretaría del ejército*

Primer oficial de secretaría ....	Don Joaquín Calderón .....	P.
Oficiales .....	{ Don Ignacio Díaz .....	P.
	{ Don José Vivancos .....	P.

*Estado mayor de medicina*

Coronel graduado de medicina cirujano mayor .....	Don Diego Paroissien .....	P.
Ayudantes cirujanos .....	{ Fray Antonio de San Alberto ...	P.
	{ Don Manuel José Molina .....	P.
	{ Don Juan Briceño .....	P.
	{ Don José Mendoza .....	P.

*Ejército de Chile*

Excelentísimo señor capitán general brigadier .....	Don José de San Martín .....	C. P.
General en jefe sustituyente brigadier .....	Don Antonio González Balcarce ..	P.
Auditor de guerra .....	Don Bernardo Monteagudo .....	P.
Comisario de ídem .....	Don Nicolás Marzan .....	P.
Oficial mayor .....	Don Juan Noya .....	P.
Oficiales 1ros. ....	{ Don Ramón Sepúlveda .....	P.
	{ Don Miguel Collao .....	P.
Ídem, 2º .....	Don Manuel Garreton .....	P.
Guardalmacén .....	Don Tadeo Montero .....	P.

*Estado mayor*

Jefe interino del estado mayor coronel .....	Don Francisco Calderón .....	P.
Ayudante comandante el sargento mayor de infantería graduado de teniente coronel ...	Don José María Aguirre .....	P.
Idem el sargento mayor de caballería .....	Don Manuel de Acosta .....	C. P. enfermo.
Idem, idem graduado de teniente coronel de ingenieros .....	Don Alberto D'Albe .....	P.
Capellán .....	Don Juan Antonio Bauzá .....	P.

*Oficiales ordenanzas*

Capitán de infantería .....	Don Francisco Meneses .....	P.
Subteniente de ídem el teniente 2º graduado .....	Don Salvador Suárez .....	P.
Idem de ídem, ídem .....	Don Pedro Antonio Patiño .....	P.

*Oficiales agregados*

Coroneles	{ De caballería .....	Don Andrés Alcázar .....	P.
	{ De ídem .....	Don Juan de Dios Puga .....	P.
Idem graduado de infantería ....	Don Francisco Elizalde .....	P.	
Tenientes coroneles de infantería .....	{ Don Fernando Márquez de la Plata .....	P.	
	{ Don Carlos María Ocarrol .....	P.	
Idem, ídem graduado de caballería .....	Don Diego Guzmán .....	P.	
Idem, ídem graduado de ejército .....	Don Federico de Prete .....	P.	
Sargento mayor de infantería ..	Don Pedro Barnachea .....	P.	
Sargentos mayores de infantería .....	{ Don Juan Esteban Manzano .....	P.	
	{ Francisco Javier Molina .....	C. P. enfermo.	
Capitanes	{ De ejército .....	{ Don Miguel Ocarrol .....	P.
		{ Don Pedro Federico Kursky .....	P.
	{ De caballería ....	Don Domingo Urrutia .....	A. en Talca.
	{ De infantería ....	Don Martín Prast .....	A. en Coquimbo.
		Don Domingo Salamanca .....	P.
Don Manuel Zorrilla .....		A. en Valparaíso.	
	Don Ramón Novoa .....	P.	
	Don Pedro Dupuy .....	P.	
Teniente primero graduado de capitán .....	Don Enrique Guzmán .....	P.	
Tenientes primeros de infantería	{ Don Vicente Claro .....	A. en Valparaíso	
	{ Don Félix Antonio Novoa .....	P.	
	{ Don José Corvalán .....	P.	
	{ Don Alfonso Graveer .....	P.	
Subteniente de infantería graduado de teniente segundo .....	Don Juan José Santibáñez .....	P.	
Idem .....	Don Juan Felipe Falcón .....	P.	

*Secretaría del ejército*

Oficiales de secretaría .....	{ Don Félix Azagra .....	P.
	{ Don Agustín Molinares .....	P.
Sargento mayor de plaza coronel graduado .....	Don José Bernardo Cáceres .....	P.
Sargento mayor .....	Don José Bernardo Uriarte .....	P.
Idem ídem graduado .....	Don Joaquín Huerta .....	P.
Ayudantes .....	{ Don Francisco Gaona .....	P.
	{ Don Ramón Cabareda .....	P.
	{ Don Cecilio Ramos .....	P.
	{ Don Rosaura García .....	P.
Subteniente agregado .....	Don Antonio O'Rean .....	P.

*Oficiales agregados a los cuerpos del ejército**Batallón número 1º de infantería*

Sargento mayor .....	Don Santiago Díaz .....	P.
Capitán .....	Don Judas Tadeo Contreras .....	P.
Subteniente .....	Don Gregorio Salvo .....	P.

*Batallón número 2*

Teniente segundo .....	Don Fernando José Noya .....	P.
------------------------	------------------------------	----

*Batallón número 3*

Capitán .....	Don Ramón Allende .....	P.
Teniente primero .....	Don Tomás Renquifo .....	P.
Subtenientes .....	{ Don José Eugenio Pastoriza .....	P.
	{ Don José Ignacio García .....	P.
	{ Don Pablo García .....	P.

*Batallón número 4*

Capitán .....	Don José María de la Barra .....	P.
Teniente primero .....	Don Pablo Millalican .....	P.
Idem segundo .....	Don Juan José Fernández .....	P.
Subteniente .....	Don Justo Navarro .....	P.
Idem .....	Don Gerónimo Valenzuela .....	P.
Idem .....	Don José Santos Novoa .....	P.

*Cazadores a caballo*

Capitán .....	Don Carlos Sobersy .....	P.
Teniente .....	Don Ventura Ruiz .....	P.
Alféreces .....	{ Don Manuel Zúñiga .....	P.
	{ Don Pedro Ferreyra .....	P.
	{ Don Manuel Jordán .....	P.
	{ Don Juan Muñoz .....	P.
	{ Don Francisco Casanova .....	P.

*Estado mayor de medicina*

Capitanes cirujanos .....	{ Don Juan Green .....	C. P. en Valparaíso
Idem .....	{ Don Santiago Deblin .....	P.
	{ Don Juan Chamoret .....	P.
Ayudantes de cirujano .....	{ Don Manuel Morales .....	C. P. enfermo.
	{ Fray Pedro del Carmen .....	P.
	{ Don Tomás Castro .....	P.
	{ Don Juan de la Rueda .....	A. en Talca.
	{ Fray Agustín de la Torre .....	A. en Quillota.
	{ Don Manuel Quevedo .....	C. P. Aconcagua.
Practicante mayor .....	{ Don Manuel Valverde .....	P.
Idem .....	{ Don José Morales .....	C. P. enfermo.
	{ Don Antonio Riveros .....	P.
	{ Don Pedro Solís .....	P.
Alumno .....	{ Don José Rodenas .....	P.
Boticarios .....	{ Don Agustín Rodenas .....	P.
	{ Don Cristóbal Gallardo .....	P.
Practicante .....	{ Don José Camaño .....	C. P. enfermo.

*Alta*

El capitán don Manuel Muñoz del ejército de los Andes ha pasado a continuar sus servicios en el de Chile, por despacho del excelentísimo señor supremo director.

*Baja*

Don Manuel Vilches alumno de medicina murió el 10 del presente mes.

El capitán de infantería don Pedro Equino del ejército de los Andes agregado al estado mayor murió el 6 del presente mes.

Cuartel general en Santiago, septiembre 15 de 1818.

Vº Bº

*Francisco Calderón.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 287-294.]

## EJERCITO UNIDO DE LOS ANDES Y CHILE

**Presupuesto del haber que corresponde a los señores jefes, oficiales y tropa que componen ambos ejércitos en el presente mes de la fecha**

[Santiago, 30 de septiembre de 1818]

Cuartel general señores jefes y oficiales agregados	2.634	7½	} 49.225 4½
Estado mayor sueldo, y gratificación .....	565	7	
Batallón de artillería .....	3.998	„	
Idem, número 19 de cazadores .....	6.164	2	
Idem, número 7 .....	4.975	3½	
Idem, número 8 .....	5.594	2	
Idem, número 11 .....	4.837	4½	
Regimiento de granaderos a caballo .....	15.864	5½	
Escuadrones de cazadores a caballo .....	3.523	7	
Secretaría del ejército .....	110	„	
Estado mayor de medicina .....	245	„	
Comisaría del ejército .....	211	5½	
Gastos extraordinarios de guerra .....	500		

*Ejército de Chile*

Cuartel general señores jefes y oficiales agregados	1.506	„	}	36.172	7
Estado mayor sueldo, y gratificación .....	521	4			
Oficiales agregados a los cuerpos del ejército ..	727	„			
Batallón de artillería .....	5.220	„			
Idem número 1º de cazadores .....	5.229	„			
Idem, número 1º de infantería .....	2.315	„			
Idem, número 2 .....	3.590	„			
Idem, número 3 .....	4.551	„			
Idem, número 4 .....	2.446	„			
Piquete de infantes de la patria .....	482	„			
Escuadrones de cazadores a caballo .....	4.623	6			
Compañía de plaza .....	529	6			
Academia militar .....	1.369	4			
Plana mayor de plaza .....	„	„			
Secretaría del ejército .....	60	„			
Estado mayor de medicina, sueldo y gratificación	526	„			
Auditor de guerra .....	100	„			
Comisaría del ejército .....	376	3			
	85.398	3½			

**Nota**

Van abonados al regimiento de granaderos a caballo ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos, dos reales pertenecientes al próximo pasado mes de agosto que no se le abonaron en el presupuesto general de dicho mes por no haber pasado el particular del regimiento.

**Otra**

Al batallón número 1º de cazadores de Chile se le han abonado doscientos cincuenta y seis pesos, que alcanza en el mes próximo pasado de junio.

Cuartel general en Santiago, septiembre 30 de 1818.

Vº Bº

*Francisco Calderón*<sup>1</sup>.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 363-364.]

<sup>1</sup> Sobre la acción militar del Libertador José de San Martín en nuestro país, Chile y el Perú, véase: LEOPOLDO R. ORNSTEIN, *La campaña de los Andes a la luz de las doctrinas de guerra modernas*, Buenos Aires, 1929; y *De Chacabuco a Maipo*, Buenos Aires, 1933. El texto de ambos volúmenes, corregido y aumentado considerablemente, pero constituyendo una nueva obra, fue publicado con el título: *Las campañas libertadoras del general San Martín*, Buenos Aires, Agepe, 1958, 487 páginas. [N. C. E.]





[PRIMERA DIVISION DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

[31 de octubre de 1819]

PRIMERA DIVISION DEL EJERCITO DE LOS ANDES EN CHILE

*Estado general de la fuerza, armamento y municiones con que se halla hoy día de la fecha*

(Continuación)

<i>Cuartel general</i>	<i>Resumen general</i>	<i>Notas</i>
Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín . A.	Total de infantería. 1.839	Va incluida la fuerza que se halla ausente en Mendoza, perteneciente a la artillería que consta de 107 plazas, y 3 oficiales.  No van consideradas en este estado 8 piezas de montaña, y 2 de batalla, que se hallan en Mendoza.  De las diez piezas de batalla, cuatro son de a 8 y las seis restantes de a 4.  Santiago de Chile, octubre 31 de 1819.  Juan Paz del Castillo.
Comandante general don Juan Gregorio Las Heras ..... P.	Total de caballería. 244	
Auditor de guerra don Carlos Correa Saa ..... P.	Total de artillería . 389	
Interino del ejército don Juan Gregorio Lemos ..... P.	-----	
Ayudante del señor comandante general ..... 1 .... P.	Total general ... 2.522	
<i>Estado mayor</i>		
Jefe interino coronel don Juan Paz del Castillo ..... P.		
Ayudante comandante interino teniente coronel graduado don José María Aguirre .....		
Ayudantes secretarios interinos ..... 2 ... P.		
Oficiales de ordenanza ..... 2 ... P.		
Jefes agregados ..... 4 ... P.		
Oficiales agregados ..... 3 ... P.		
	Visto bueno.	
	Heras.	

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos referentes a la Guerra de la Independencia..., volumen II, pág. 407.]

## INDICE

### [XIV]

#### [ESTADOS GENERALES, LISTAS, RELACIONES Y PRESUPUESTOS DE FUERZAS Y ARMAMENTOS]

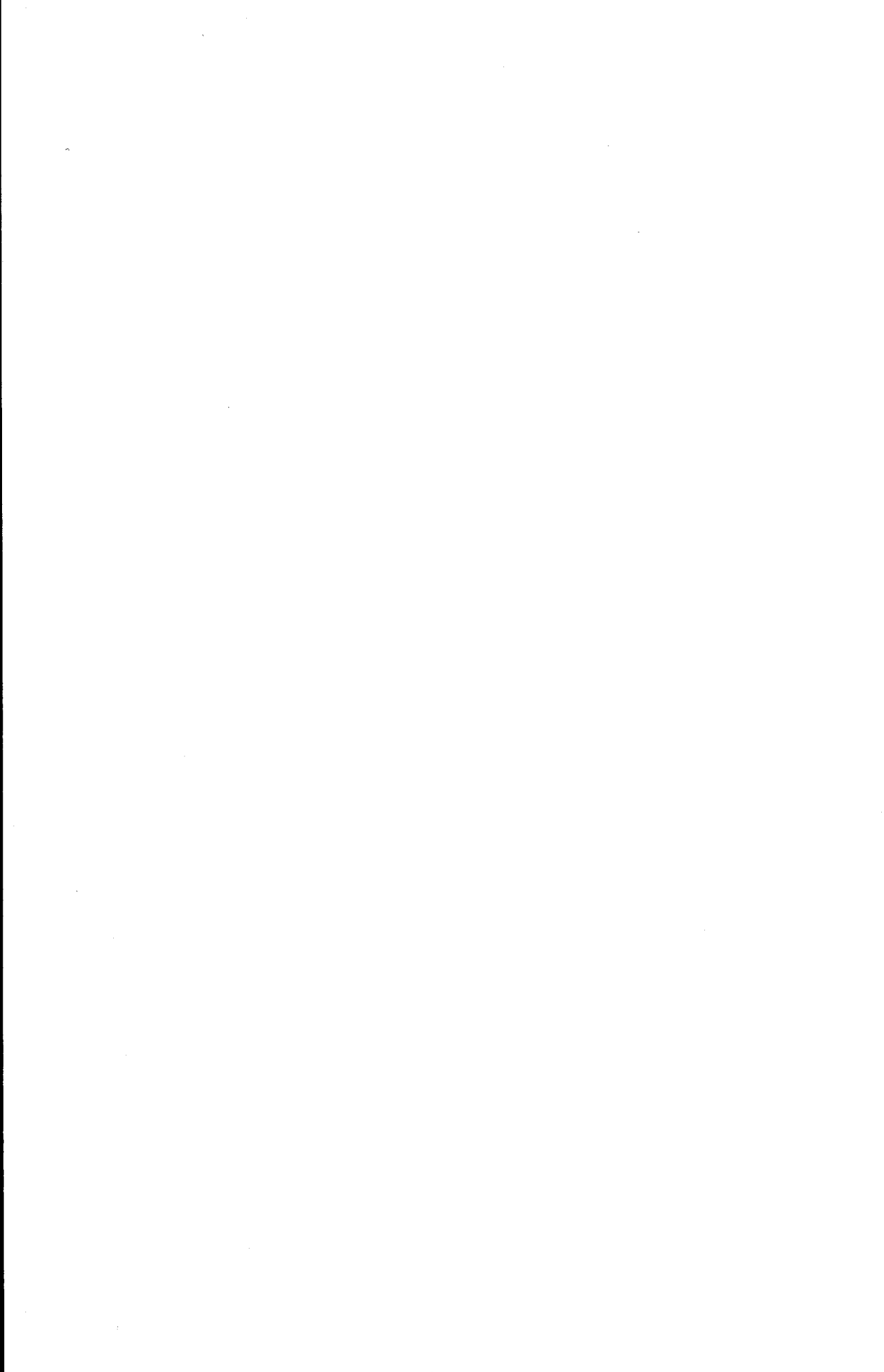
	<u>Pág.</u>
[Estado de fuerzas.] [Santiago de Chile, 17 de mayo de 1817] .....	[3]
[Ejército de los Andes.] [Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones.] [Santiago de Chile, 6 de julio de 1817] .....	[4]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones.] [Santiago de Chile, 6 de agosto de 1817] .....	[6]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones.] [Santiago de Chile, 30 de septiembre de 1817] ....	[11]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Relación de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha.] [Santiago de Chile, 15 de octubre de 1817] .....	[15]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Relación del destino de los cuerpos que componen dichos ejércitos.] [Santiago de Chile, 21 de octubre de 1817] ...	[17]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Relación de los señores jefes y oficiales de ambos ejércitos que se hallan agregados al cuartel general, con noticia de sus destinos.] [Santiago de Chile, 21 de octubre de 1817] .....	[18]
[Ejército de los Andes.] [Estado general de la fuerza disponible para marchar.] [Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1817] .....	[19]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Relación de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha.] [Santiago de Chile, 15 de diciembre de 1817] .....	[20]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Pie de lista de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha.] [Santiago de Chile, 15 de mayo de 1818]	[23]
[Ejército unido de los Andes y Chile.] [Estado general de fuerza, armamento y municiones que tiene hoy día de la fecha.] [Santiago, 31 de mayo de 1818]	[26]
[Ejército de los Andes y Chile.] [Pie de lista de los señores jefes y oficiales que componen el cuartel general de ambos ejércitos y pasan revista de comisario en el presente mes de la fecha.] [Santiago, 15 de septiembre de 1818] .....	[29]
[Ejército unido de los Andes y Chile.] [Presupuesto del haber que corresponde a los señores jefes, oficiales y tropa que componen ambos ejércitos en el presente mes de la fecha.] [Santiago, 30 de septiembre de 1818] .....	[33]
[Primera división del ejército de los Andes en Chile.] [Estado general de la fuerza, armamento y municiones con que se halla hoy día de la fecha.] [31 de octubre de 1819] .....	[35]



[XV]

[CAMPAÑA NAVAL EN EL PACIFICO]

[1817 - 1819]



[CAMPAÑA NAVAL EN EL PACIFICO]

[CAPTURA DEL BERGANTIN ESPAÑOL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN]

[Oficio del jefe de la división del Norte, comandante Juan Manuel Cabot, al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, participándole el apresamiento del bergantín español *Nuestra Señora del Carmen*, alias la *Concordia*, capitán José Gregorio Benítez, que procedía de Guayaquil]

[La Serena, 1º de marzo de 1817]

Excelentísimo señor.

El comandante general en jefe de la fuerza armada restauradora de las provincias del Norte da parte a vuestra excelencia que el día de ayer a las 3, de la tarde se avistó en este puerto el bergantín *Nuestra Señora del Carmen* (alias) la *Concordia* procedente de Guayaquil a cargo del capitán José Gregorio Benítez y 26 hombres de tripulación. El comandante del puerto con arreglo a las instrucciones que se le han dado correspondió al buque enarbolando la bandera española, y cuando se hallaba bajo de nuestras baterías, salió con una partida de gente armada en dos botes se echó sobre ellos, y los hizo prisioneros. Se han dado las órdenes convenientes para que se remitan escoltados; luego que se les tomen sus declaraciones con lo que de ellas resulte y la toma de razón del cargamento daré a vuestra excelencia oportunamente cuenta instruida de todo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en La Serena y marzo 1º de 1817.

Excelentísimo señor.

*Juan Manuel Cabot.*

Excelentísimo señor capitán general de la provincia de Cuyo y en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, pág. 294.]

## [CAPTURA DEL BERGANTIN ESPAÑOL CARMELO]

[Oficio del director delegado de Chile, Hilarión de la Quintana, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que le comunica la captura del bergantín español *Carmelo*]

[Santiago de Chile, 15 de mayo de 1817]

Excelentísimo señor:

A las dos horas de haber salido un extraordinario para esas provincias comunicando a vuestra excelencia los triunfos de nuestras armas en Concepción de Penco, recibo de Valparaíso un parte en que aquel gobernador me avisa haber hecho prisionero al bergantín español *Carmelo*; y convencido del interés que vuestra excelencia toma en los progresos de nuestra causa, no he vacilado un momento en hacer un alcance, para que ambas noticias lleguen a un tiempo y formen la más completa satisfacción de vuestra excelencia y de esos habitantes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile y mayo 15 de 1817.

Excelentísimo señor.

*Hilarión de la Quintana.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Contestación al oficio anterior.*

[Borrador.]

Con la noticia satisfactoria de la acción ganada a los enemigos sobre Concepción de Penco, por las tropas de la división del Sur al mando del coronel graduado don Gregorio de Las Heras, ha recibido este gobierno la comunicación de vuestra excelencia de 15, del que expira, avisando (según se le noticia de Valparaíso) haber hecho prisionero aquel gobernador el bergantín español *Carmelo*. Queda esta superioridad impuesta de este nuevo favorable acontecimiento y lo aviso así a vuestra excelencia para su conocimiento.

Dios etcétera, mayo 31 de 1817.

Excelentísimo señor director delegado del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 144.]

## [APRESAMIENTO DE LA FRAGATA PERLA]

[Oficio del diputado argentino en Chile, coronel Tomás Guido, al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole sobre el apresamiento de la fragata española *Perla*]

[Santiago de Chile, 8 de octubre de 1817]

*Comunicación del diputado de este gobierno cerca del de Chile al excelentísimo supremo director*

Excelentísimo señor: — Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia copia del oficio del señor gobernador de Valparaíso al excelentísimo señor capitán general del ejército Unido avisando haber sido apresada sobre estas costas la fragata española *Perla* por el bergantín de guerra de este Estado el *Aguila* y bajo el número dos va inclusa la copia de la relación de los oficiales de transporte, pasajeros y cargamento que conduce la fragata presa. Aquél se calcula en el valor de cerca de 400.000 pesos fuera del importe del buque y como por las declaraciones tomadas se comprueba haber salido de Cádiz el 6 de mayo en convoy con la fragata de guerra *Esmeralda*, y otros transportes con tropas para Lima y Arica, de que se separó la *Perla* en el cabo de Hornos, se ha dado orden con esta fecha por el supremo gobierno para que vuelva a zarpar el *Aguila* con el objeto de cortar alguno de los transportes si fuese posible y conducirlo a estos puertos.

Una de las circunstancias que más recomienda la presa, es haber pertenecido la fragata *Perla* a este gobierno antes de la pérdida del reino y después de haber pasado a manos de nuestros enemigos por la sublevación de la tripulación ha vuelto a sus legítimos señores por medios distantes de la previsión española.

Yo me honro en felicitar a vuestra excelencia por este afortunado suceso, y tal vez podré pronto repetir mis plácemes por la entrada de alguna división de los nuevos expedicionarios a los depósitos de nuestros prisioneros.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 8 de octubre de 1817. — Excelentísimo señor. — *Tomás Guido*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Oficio del gobernador de Valparaíso, Francisco de La Lastra, al señor general en jefe, comunicándole el apresamiento de la fragata *Perla*]

[Valparaíso, 8 de octubre de 1817]

Excelentísimo señor: — Acaban de dar fondo el bergantín *Aguila*, con la presa, que lo es, la fragata *Perla*, española procedente de Cádiz, su capitán don José Antonio Chapartegui, que salió de aquel puerto el día seis de mayo, en el convoy de la fragata de guerra *Esmeralda* de 44 cañones, con seis buques de transporte para Arica y Lima.

Dichas embarcaciones conducen 800 hombres de infantería del regimiento de Burgos, 200 lanceros de caballería, 200 artilleros, y un cuadro de caballería para instrucción. La presa es de 16 cañones, 14 de a 6 reforzados, y 2 de a 8: conduce la tripulación 16 hombres y se rindió sin resistencia a la



aproximación del bergantín. La adjunta relación impondrá a vuestra excelencia de los oficiales de transportes, pasajeros y del cargamento que conduce a su bordo. La citada fragata se separó del convoy en el cabo de Hornos, y el largo y penoso viaje de cinco meses, como así mismo los pocos víveres que le quedaban la obligaron a dirigirse a este puerto. Los oficiales como todos los demás han sido tratados con la mayor humanidad sin tocarles aún sus mismos equipajes. = Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Valparaíso y octubre 8 de 1817. = Excelentísimo señor. = *Francisco de La Lastra*. Excelentísimo señor general en jefe. = Es copia. = *Guido*.

*Relación de los oficiales de transporte, pasajeros, y nota del cargamento que conduce la fragata prisionera nombrada la Perla procedente de Cádiz del porte de 16 cañones*

[Valparaíso, 8 de octubre de 1817]

Oficiales de guerra de transporte.	.....	{	Don Gabriel de Lobo capitán de ingenieros para Lima.
			Don Manuel de Valdivieso, alférez de caballería para ídem.
			Don José Santos González, agregado a la aduana de ídem.
			El reverendo padre fray Francisco Espinar de la Buena Muerte de ídem.
			El padre capellán fray María Pizarro.
			Don José Torres pasajero particular.
			Don Pedro de la Mora extranjero.
			Don José María Ballesteros teniente coronel retirado.
			Don Manuel Eshelmes con su dependiente Nicolás Aldana.
			El cirujano don Mariano Vidal.

#### Cargamento

412 cajones toscos de ferretería, de acero, clavazón y hoja de lata.  
 654 cajones toscos de diferentes efectos.  
 385 barriles de licores.  
 80 barrilitos, se ignora por ahora su contenido.  
 80 marquetas de cera.  
 90 cajones papel sellado.  
 82 tercios de ropa.  
 32 cajones arpillados.  
 6 baúles ídem.  
 24 cajas medianas.  
 100 frasqueritas vacías.

Valparaíso, 8 de octubre de 1817. = *Francisco de La Lastra*. = Es copia. = *Guido*.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del jueves 6 de noviembre de 1817, pág. 4 (edición facsimil, pág. 252.)]

## [APRESAMIENTO DEL BERGANTIN SAN MIGUEL]

[Oficio del diputado Tomás Guido al supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica, Juan Martín de Pueyrredón, enviándole copia del parte del capitán de la fragata *Lautaro*]

[Santiago de Chile, 20 de mayo de 1818]

Excelentísimo señor:

Desde que fui reconocido por el gobierno supremo de Chile como diputado de vuestra excelencia en esta Corte, no he cesado de insistir, en la necesidad de procurar armamento naval para concluir la guerra en este país, y abrir con ella el paso a las empresas ulteriores sobre el virreinato de Lima. Mis comunicaciones oficiales de 14 de octubre del año último y sucesivas, habrán manifestado a vuestra excelencia cuánto empeño he dedicado por conseguirlo; pero siendo ineficaces mis pasos ya por la escasez de medios en el reino, y ya porque este gobierno contaba suficiente con las fragatas que se esperan de los Estados Unidos de América, creí necesario apurar mis esfuerzos después de la invasión de Ossorio, hasta tomar en persona el cargo de contratar, tripular, armar, y enviar al mar fuerzas capaces de levantar el bloqueo del puerto de Valparaíso, y habiendo agitado el proyecto mucho más después de la infeliz jornada de Cancha Rayada, emprendí en Valparaíso dos días antes de la batalla de Maipú, con plena autorización de este gobierno la habilitación del navío *Lautaro* de cincuenta y dos, cuyo primer ensayo ha llenado de gloria a las armas de Chile, dejando libre el puerto como se expresa en la *Gazeta* número uno que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia.

Posteriormente he sido invitado por el supremo gobierno al tenor de la nota número dos, para disponer una segunda expedición, y así en el primer caso como en éste he considerado un respeto debido a la dignidad de la mediación, aceptar la confianza con que se me ha honrado, no obstante serme necesario alejarme, del punto de mi residencia. Yo he contado para mi avenimiento con el gran interés que ha manifestado vuestra excelencia por la libertad de este Estado, y con las razones políticas que inducen a sacrificarlo todo a la realización del único arbitrio, capaz de poner término a la guerra y me honro en comunicarlo a vuestra excelencia por si fuere de su suprema aprobación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, mayo 20 de 1818. Excelentísimo señor. — *Tomás Guido*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Parte del comandante de la fragata *Lautaro* José A. Turner al supremo director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, informándole del combate sostenido con la fragata *Esmeralda* y el bergantín *Pezuela*, y el apresamiento del bergantín *San Miguel*]

[Valparaíso, 29 de abril de 1818] <sup>1</sup>

Excelentísimo señor. — En consecuencia de la muerte del bravo capitán don Jorge O'Brian comandante de la fragata patriota *Lautaro* que gloriosamente cayó combatiéndose con los enemigos de Chile, a bordo de la fragata

<sup>1</sup> Fue reproducido en *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 10 de junio de 1818, núm. 74, págs. 211-212 (edición facsimil, págs. 405-406).

española *Esmeralda*, es mi deber informar a vuestra excelencia los detalles siguientes. — Salimos de la bahía de Valparaíso el domingo 26 del que rige: navegamos en rumbo al Sur hasta las 4 de la mañana del día siguiente, en que avistamos al enemigo. Inmediatamente se preparó para el combate y al aclarar el día, cerca de las seis, fuimos sobre él mostrando bandera inglesa. Se puso en facha para esperarnos, y en este momento vimos algunas millas al norte al bergantín *Pezuela*. — A las siete hablamos a la fragata y habiéndonos contestado que era la fragata española *Esmeralda*, arriamos la bandera inglesa y enarbolamos la de Chile, en cuyo momento nos hizo una descarga cerrada de todo su costado de sotavento, a la que contestamos vivamente. Sin perder momento nuestro comandante a la cabeza de sus valientes la abordó como se había propuesto, pero habiéndose separado las dos fragatas al tiempo del abordaje, sólo pudieron entrar con él 25 hombres, los que fueron suficientes para hacer arriar la bandera española. Inmediatamente mandé un oficial, con 18 hombres más para reforzar aquella partida y asegurar la posesión de la fragata. Entonces el bergantín se alejaba haciendo fuerza de vela para escapar, pero no pudiendo resistir nuestro fuego, arrió igualmente su bandera y se rindió. Creyendo que no había suficiente número de los nuestros, a bordo de la *Esmeralda* y viendo que el bote que yo había mandado no la podía alcanzar, traté otra vez de ponerme al costado de la fragata, mas en consecuencia de haber estado tan corto tiempo en el mar, no se había establecido la disciplina necesaria y la mitad de la tripulación no entendía el lenguaje de la otra; a más de esto muchos estaban mareados y lejos de serme útiles, más bien servían de estorbo; de suerte que era imposible la maniobra que yo deseaba hacer para abordar segunda vez a la *Esmeralda*, y sólo pude poner el bauprés sobre la popa. Habiendo muerto el capitán O'Brian a bordo de ella y concluidas las municiones de su gente; tuvieron que abandonar la fragata y se trasbordaron a la *Lautaro*. Yo deseaba hacer una descarga cerrada antes de intentar de nuevo el abordaje, sostuve un vivo fuego con las miras de proa que debió haber causado una pérdida considerable a la tripulación enemiga, pues las tres últimas troneras estaban reducidas a una, destruida enteramente la popa, e incendiada la cámara. Entre tanto el bergantín había enarbolado otra vez su bandera y perseguía a nuestra lancha. No queriendo sacrificar a tantos bravos, me puse en facha hasta recibirlos a bordo: inmediatamente di caza al enemigo, haciéndole un vivo fuego; pero siendo mucho más veloz que nosotros, se puso luego fuera de tiro de cañón, sin embargo continuamos la caza con todo el velamen, hasta que viendo que era imposible alcanzarle, nos pusimos en facha para reparar los daños que habíamos sufrido. No puedo menos que observar el modo cobarde con que procedió tanto la fragata como el bergantín español; y me es muy sensible que por su superior velocidad nos haya arrebatado el triunfo que esperábamos.

Nuestra tripulación, exceptuando algunos individuos no acostumbrados al mar, se portó con mucho valor y con un poco de práctica será capaz de cualquier empresa. Estoy sumamente agradecido al capitán de las tropas

don Juan Miller, por la intrepidez que manifestó dando ejemplo a sus soldados, que aunque no acostumbrados a los combates navales, hicieron prodigios de valor. — A las cinco de la misma tarde apresamos al bergantín *San Miguel* procedente de Chiloé con destino a Lima que tocó últimamente en Talcahuano, teniendo a su bordo trece pasajeros, entre los cuales están don Rafael Beltrán y don Pedro Nolasco Chupetea comerciantes que fueron de Santiago y el teniente coronel don Mateo Aras, ayudante de campo del general Ossorio. Trae noticias de Talcahuano que comunicará a vuestra excelencia el gobernador de este puerto. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Fragata patriota *Lautaro* en Valparaíso, 29 de abril de 1818. Excelentísimo señor. — José A. Turner. — Al excelentísimo supremo director del Estado.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 326-327.]

### [ESCUADRA CHILENA]

[Partida de Valparaíso de la primera división de la escuadra chilena]

[Valparaíso, 9 de octubre de 1818]

*Valparaíso 9 de octubre de 1818 a las 2 de la tarde*

En este momento da a la vela la primera división de la escuadra nacional al mando del comandante en jefe, capitán de navío, el señor don Manuel Blanco y Encalada; suboficial de la legión de Mérito. Componen esta primera división los buques siguientes: El navío *General San Martín* de 64 cañones, su comandante el capitán de fragata don Guillermo Wilkinson, con 492 hombres. La fragata *Lautaro* de 50 cañones, su comandante el capitán de fragata don Carlos Wosster, con 353 hombres. La corbeta *Chacabuco* de 20 cañones, su comandante el capitán de corbeta don Francisco Díaz, con 151 hombres. El bergantín *Araucano* de 18 cañones, su comandante el teniente don Raimundo Morris, con 110 hombres. El bergantín *Pueyrredón* de 16 cañones, su comandante el teniente don Fernando Vázquez, con 100 hombres.

*Nota.* De los cinco buques que componen esta división, ha quedado en el puerto el bergantín *Pueyrredón*, que saldrá dentro de diez días a reunirse a los otros.

(*Gazeta de Chile.*)

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del miércoles 11 de noviembre de 1818, núm. 96, pág. 402 (edición facsímil, pág. 514).]

## [APRESAMIENTO DE LA FRAGATA TRINIDAD]

[Oficio del general José de San Martín al secretario de Estado y del despacho de la guerra, Matías Irigoyen, comunicándole haber recibido el oficio relacionado con la entrada al puerto de Buenos Aires de la fragata *Trinidad* y pidiéndole haga presente al director del Estado, que al siguiente día se ponía en marcha para encargarse del mando del ejército de los Andes]

[Mendoza, 21 de octubre de 1818]

He recibido el oficio de vuestra señoría del 9 del corriente, en que me participa haber entrado en ese puerto la fragata *Trinidad* apresada por el corsario la *Unión*.

Tenga vuestra señoría la bondad de hacer presente al excelentísimo supremo director del Estado que mañana me pongo en marcha para encargarme del mando del ejército de los Andes, no obstante el estado de mi salud.

Dios guarde a vuestra señoría, muchos años. Mendoza 21 de octubre de 1818.

*José de San Martín.*

Señor secretario del Estado y del departamento de la guerra don Matías Irigoyen.

[Nota]

Noviembre 9 de 1818.

Archívese. [*Hay una rúbrica.*]

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 338.]

## [APRESAMIENTO DE LA FRAGATA MARIA ISABEL]

[Oficio del director supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, al director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, remitiéndole los partes sobre el apresamiento de la fragata española *María Isabel*]<sup>1</sup>

[Santiago de Chile, 9 de noviembre de 1818]

Excelentísimo señor.

A extraordinarios sacrificios ha debido su formación nuestra marina pero ella ya principia a darnos un fruto ventajoso que reanimando nuestros esfuerzos debe conducirnos a mayores empresas.

<sup>1</sup> Sobre este episodio, véase: BARTOLOMÉ MITRE, *La María Isabel*, en *Obras Completas de BARTOLOMÉ MITRE*, Buenos Aires, 1949, volumen XII, págs. 121-135. [N. C. E.]

La fragata española *María Isabel* de cincuenta cañones ha sido presa por nuestra escuadra, como lo verá vuestra excelencia en los partes que acabo de recibir y tengo el honor de dirigir a vuestra excelencia por extraordinario por la satisfacción que tal acontecimiento debe causar a ese gobierno.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, noviembre 9 de 1818.

*Bernardo O'Higgins.*

*José Ignacio Zenteno.*  
Secretario de guerra y marina.

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Parte de Luis de la Cruz al director supremo de Chile, Bernardo O'Higgins]  
[Valparaíso, 8 de noviembre de 1818]

*Viva la patria*

Excelentísimo señor.

La fragata *María Reina Isabel* de 50 cañones, con 70 y tantos prisioneros es nuestra, tomada en el puerto de Talcahuano por el navío *San Martín* y la fragata *Lautaro*. Ha llegado el oficial Warnes en una fragata ballenera con la noticia y camina inmediatamente para ésta. Son las 9 de la noche y no tardo en dar más noticias, aunque son muy interesantes para nosotros, por no retardar a vuestra excelencia este aviso. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Valparaíso, noviembre 8, a las 9 de la noche de 1818. — Excelentísimo señor. — *Luis de la Cruz.*

Excelentísimo señor director supremo.

Es copia.

*Zenteno.*  
Secretario de marina.

[Parte de Juan José Tortel al director supremo del Estado, Bernardo O'Higgins]  
[Valparaíso, 8 de noviembre de 1818]<sup>1</sup>

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de participar a vuestra excelencia la llegada a este puerto de la fragata ballenera inglesa *Sacalupa*, capitán Esteban Vryggs, procedente de la isla de Santa María, con tres días de navegación. Este buque trae a su bordo al sargento mayor de marina don Martino Warnes, con la plausible noticia de haber tomado nuestra escuadra en el puerto de Talcahuano el día 28 del pasado a la fragata de guerra española la *Reina María Isabel*, de cincuenta cañones. Queda fondeada en el referido Talcahuano, la cor-

<sup>1</sup> El presente documento y los dos que lo anteceden, fueron reproducidos en la *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del domingo 22 de noviembre de 1818, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 523-524). [N. C. E.]

beta *Chacabuco*, esperando si llega algún buque del convoy español. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Valparaíso, y noviembre 8 de 1818. Excelentísimo señor. — *Juan José Tortel*. — Excelentísimo señor director supremo del Estado. — Es copia.

*Zenteno*.  
Secretario de marina.

**[Oficio del Libertador José de San Martín al director del Estado de las Provincias Unidas del Sur]**

[Santiago de Chile, 9 de noviembre de 1818]<sup>1</sup>

Excelentísimo señor.

La fragata de guerra española *María Isabel* de porte de cincuenta cañones, ha sido tomada el 28 de octubre próximo anterior, sobre el puerto de Talcahuano, por el navío *San Martín* y la fragata *Lautaro*, de este Estado. Y me anticipo a comunicarlo a vuestra excelencia para su debida satisfacción y noticia del público.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, noviembre 9 de 1818. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.

**[Parte detallado del capitán de navío Manuel Blanco Encalada al supremo director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, sobre la actividad de la armada bajo su mando y apresamiento de la fragata española *María Isabel*]**

Excelentísimo señor.

El día diez del próximo pasado di la vela del puerto de Valparaíso con la escuadra de mi mando compuesta del navío *General San Martín* de sesenta cañones, la fragata *Lautaro* de cuarenta y seis, corbeta *Chacabuco* de veinte, y el bergantín *Araucano* de dieciséis. El viento era del Sudeste; tomé la vuelta del Oeste, hasta perder la tierra de vista según las últimas órdenes de vuestra excelencia, lo que se verificó al día siguiente. A las once del día abrí el pliego cerrado que llevaba para este caso y enterado de la comisión que vuestra excelencia se dignaba conferirme me dirigí mi derrota a la isla de la Mocha; pero calculando que el convoy enemigo traía una navegación larga, me resolví a hacer la mía, cruzando la derrota que debiese traer si continuaba para Lima. Es verdad que de este modo la dilataba un poco más; pero lograba dos objetos: el primero muy probable, de encontrar el convoy, y el segundo, el tener tiempo suficiente para poner toda la escuadra en el mejor estado para batirse, lo que puedo asegurar a vuestra excelencia que trabajando noche y día lo hemos logrado a los quince de nuestra salida. El catorce en la noche se me separó la corbeta *Chacabuco*, ignorando hasta el treinta y uno que se reunió la causa que lo motivó. El veintiséis a las doce del día me hallaba en el paralelo de Talcahuano, distante diez o doce leguas del puerto. A la misma hora di la orden al bergantín *Araucano* fuese a reconocer si había en él algunas embarcaciones y la clase de ellas, reuniéndose luego que cumpliese su comisión a la escuadra que debía esperarlo en la isla

<sup>1</sup> Fue reproducido en *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del domingo 22 de noviembre de 1818, pág. 2 (edición facsímil, pág. 524).

de Santa María. A las siete de la tarde me puse sobre dicha isla y tratando de buscar el fondeadero avistamos una fragata que se hallaba fondeada, la que tuvimos por enemiga, pero entró la noche y no pudimos reconocer más. Sin embargo con la ventolina que tenía del Norte, me determiné ir a fondear cerca de ella y esperar que amaneciera, lo que ejecuté a las tres de la mañana. Al amanecer del veintisiete, reconocimos ser una fragata inglesa ballenera que había diez días estaba en la isla. Nos dijo que una fragata de guerra española, llamada *María Isabel*, había pasado para Talcahuano, el día veintidós dejando cinco hombres en tierra, los cuales creyéndonos buques del convoy, pues teníamos arbolada la bandera española, se vinieron a bordo trayéndome un pliego cerrado del comandante de la *María Isabel* el que contenía una orden para todos los capitanes de los transportes, para que fuesen inmediatamente al puerto de Talcahuano, dándoles las señales que les debía hacer, sin las cuales les advertía no entrar. Por estos cinco hombres supe que llegaron antes que la fragata, cuatro transportes que echaron la gente en tierra, y que se hallaba en Concepción a las órdenes de Sánchez. Me dijeron también que por Arauco tenían noticia que habían llegado cuatro más. Con estas noticias no vacilé un momento, me dirigí sobre Talcahuano con ánimo resuelto de batir la fragata y todas las embarcaciones en su mismo fondeadero. Sentía en aquellos momentos haber separado el bergantín *Araucano* y mucho más la falta de la corbeta *Chacabuco*. Pero ambicioso de que la marina de Chile señalase la época de su nacimiento por la de su gloria, resolví sacrificarme por ella en este día o ponerla de un golpe a un grado de elevación que los ojos de la Europa alcancen a distinguirla. Hice venir a bordo al comandante de la fragata *Lautaro*: le dije mis intenciones y juntando al comandante del navío les manifesté mi plan de ataque, y aprobado por ellos no pensé más que en ejecutarlo. A las ocho de la noche nos hallábamos frente de la Quiriquina y en calma. Así pasamos la noche. Amaneció el 28 con ventolina del norte y mucha cerrazón tomé la vuelta de afuera hasta las ocho en que el viento se entabló del norte y el horizonte se despejó, y viré por adelante en busca del puerto. A las once de la mañana avistamos por la Boca Chica la fragata de guerra, que tiró un cañonazo y puso una bandera encarnada al tope mayor; le contesté con otro y la bandera inglesa. A las doce doblé la punta norte de la Quiriquina y amollé en popa sobre el puerto y reconocimos que la fragata estaba sola. Poco antes de enfrentar la punta de Arenas afirmó su bandera española, le contesté con otro cañonazo manteniendo la bandera inglesa y cargué el trinquete: luego que me puse a tiro de cañón me dirigió un tiro con bala, que no contesté y aferré los juanetes. A los dos o tres minutos me tiró cuatro o cinco balazos; al momento hice arriar la bandera inglesa e izar la nacional de Chile, sin disparar un solo tiro, y la puse a proa; manifestándole unas intenciones más atrevidas. Al poco rato nos descargó todo su costado, picó los cables, izó el foque, cargó la sobremesana, y se fue a varar a la playa. Pero la tenía tan cerca que desde su popa rompieron el fuego de fusilería. Entonces di la orden al comandante del navío de fondear y romper el fuego, lo que ejecutó con la mayor brevedad, dándole una descarga en la orzada. Inmediatamente le di la orden a la *Lautaro*, que seguía las aguas del navío, de virar por redondo y hacer la misma maniobra, lo que ejecutó con igual destreza; y la fragata *Reina María Isabel* arrió su bandera española, arrojándose al agua mucha parte de su tripulación que no pudieron alcanzar los botes.



Inmediatamente envié a su bordo a los tenientes de marina don Nataniel Vélez y don Guillermo Santiago Comuton con 50 marineros para tomar posesión y tratar de sacarla.

Había a bordo 70 hombres y un teniente del regimiento de Cantabria y cinco pasajeros, los que me informaron que Sánchez tenía mil hombres veteranos y siete piezas de artillería en Concepción, lo que me hizo determinar a desembarcar 150 soldados de marina y algunos artilleros al mando de sus oficiales a tomar la posición que me dijeron ser ventajosa en el portón de la plaza, con el objeto de evitar envasen a Concepción algunas fuerzas de artillería y me impidiesen sacar la fragata que estaba varada a tiro de piedra de la playa, pero con la orden de retirarse si acaso eran atacados por una fuerza superior, teniendo los botes listos al cargo de un oficial de marina para su reembarco. A la media hora de haber saltado en tierra, y antes de llegar al punto señalado, los veo atacados por una fuerza muy superior y tuve el mayor placer de ver batir los soldados de marina y artilleros con un valor sin igual, sosteniéndose mutuamente en su reembarco animados por sus valientes oficiales. El navío y fragata *Lautaro*, no podían hacer ningún fuego sin ofender a nuestros mismos soldados que se hallaban casi por medio, pero la *María Isabel* lo hacía con sus cañones de proa a metralla. Siguió la noche y el viento refrescaba más del norte y tanto que me hacía perder la esperanza de sacar la fragata. A las 12 de la noche empezó a llover bastante; a las 2 escampó el viento, quedó casi en calma, de las 2 y media a 3 de la mañana trataron de abordarla con tres lanchas que tenían en tierra, las que fueron rechazadas del mismo costado, pues había setenta hombres de tropa a bordo. Persuadido que durante la noche pondrían sus baterías para batirla al amanecer, me determiné a sostenerla a toda costa. Ordené al comandante del navío tender un anclote sobre la tierra para cobrarse por él y ponernos por la aleta del *Isabel* a medio tiro de cañón de la playa: así lo verificó con la mayor prontitud y amanecimos en esta situación, que vista por la marinería y tropa que estaban en el *María Isabel* recibieron nuevo valor.

Los enemigos tenían su infantería a cubierto con las mismas casas del pueblo por la proa de la fragata. A las 5 de la mañana rompieron el fuego de fusilería sobre ella, que les contestaba del mismo modo, y a más con los dos cañones de proa. A las 6 empezaron el de su artillería colocada en el castillo de San Agustín, dirigiendo todos sus tiros al navío y botes que trabajaban. El primero recibió en su casco trece balazos, pero ninguno de consideración. En retorno el navío la *Lautaro* y *María Isabel* hacían un fuego tan acertado que sofocaban los suyos y obligaban a callar inutilizándole dos piezas. A las 11 de la mañana el viento vino del sur bastante fresquito. En la *María Isabel*, que no esperaban otra cosa, dejando las armas de la mano, acudieron todos a la maniobra, casó la sobremesana y perico; y haciendo por el anclote, que tenía por popa consiguió salir. No puede vuestra excelencia imaginarse la sorpresa que causó a los enemigos, pues el fuego cesó de repente y unos y otros, no hacíamos más que mirar la fragata hasta que el grito de *Viva la patria* resonó en todas las embarcaciones al mismo tiempo; pero los enemigos no interrumpieron su silencio, pues no volvieron a tirar más que un solo tiro. Inmediatamente piqué el anclote que tenía sobre tierra, dejándome caer sobre el ancla, quedando de este modo, aunque no fuera de tiro de cañón, sí bastante distante.

A las tres de la tarde di la vela con destino a esta isla, saludando a la plaza con 21 cañonazos. El 31 a las cuatro de la tarde fondeé en este punto, en donde espero seis transportes que faltan del convoy, pues si no han arribado al Río de Janeiro, deben venir aquí forzosamente. Cuatro de ellos han pasado para Lima, y no ocho como se me dijo al principio. La corbeta *Chacabuco* la mantengo cruzando sobre la Quiriquina.

Este ha sido el ensayo de la marina de Chile, obra de vuestra excelencia. Espero que en lo sucesivo ella sabrá merecer más y más la confianza y amor de los pueblos, que prestan sus sacrificios para sostenerla.

Pocas veces se presentará una acción más a propósito para conocer el mérito particular de cada individuo; en ésta todo oficial ha tenido que dar pruebas nada equívocas de su valor, conocimientos y actividad. Yo los recomiendo a vuestra excelencia incluyendo sus nombres en particular, los comandantes y capitanes de fragata don Guillermo Wilkinson, y don Carlos Wooster. Ellos han establecido la mejor disciplina en sus respectivas embarcaciones, han mostrado su valor ejecutando las maniobras que les ordenaba, con la mayor prontitud y perfección; no perdonando sacrificios por lograr el más feliz éxito de la empresa. A los tenientes de marina don Nataniel Vélez, don Guillermo Santiago Compton, don Santiago Ramsay, don Agustín Beson, don Federico Bergman, el capitán de artillería graduado de mayor don Guillermo Miller, los de infantería de marina don Juan Young, don Agustín Soto, y mi primer ayudante de órdenes el teniente de marina graduado de mayor don Martino Warnes, todos del navío *General San Martín*. A los tenientes de marina de la fragata *Lautaro* don Juan Helly, don Ricardo Peasson, don Santiago Huithinson, don Guillermo Winter, don Guillermo Malozo, Matews, el piloto don Juan Lacoson, al capitán de artillería don Juan Maninns, el teniente de infantería de marina don Francisco Arias, con toda la tripulación y tropa de ambas embarcaciones que son acreedores a las gracias de la patria. Por nuestra parte sólo hemos tenido 27 muertos y 22 heridos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. *Navío General San Martín* a la ancla en el puerto de la isla de Santa María a 5 de noviembre de 1818. — Excelentísimo señor. — *Manuel Blanco Encalada*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado de Chile.<sup>1</sup>

## [Resolución]

[Buenos Aires, 24 de noviembre de 1818]

Guerra.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1818.

Enterado, felicitándole por tan próspero suceso, y que se desea ansiosamente un conocimiento de sus pormenores para salir de las dudas a que da mérito el pequeño número de prisioneros habidos en la presa.

[Rúbrica de Pueyrredón.]

Fecho.

Dongo.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, págs. 341-343.]

<sup>1</sup> Fue publicado en la *Gazeta Ministerial Extraordinaria de Chile*, Santiago, martes 10 de noviembre de 1818, y reproducido en *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del jueves 3 de diciembre de 1818, págs. 1-4 (edición facsímil, págs. 537-540). [N. C. E.]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur, copia del parte que le había pasado el gobierno de Chile, enviado por el comandante de la escuadra de dicho país, sobre el apresamiento del convoy enemigo, que procedente de Cádiz transportaba tropas al Perú]

[Santiago, 18 de noviembre de 1818]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia la copia que me ha pasado este supremo gobierno del parte que acaba de recibir del comandante de la escuadra. Por ella verá vuestra excelencia que no ha llegado ni puede llegar a Lima un solo hombre de la expedición española, que venía contra nosotros.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago, 18 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.

[Resolución]

Diciembre 2 de 1818.

Acúcese recibo. [Una rúbrica.]

Fecho.

[APRESAMIENTO DE LAS FRAGATAS *DOLORES*, *MAGDALENA* Y *ELENA*]

[Parte del comandante de la escuadra de Chile, Manuel Blanco Encalada dirigido al ministro de la guerra y del despacho de marina del referido país]

[Valparaíso, 17 de noviembre de 1818]

En este momento que son las 11 de la mañana acabo de fondear en este puerto con la escuadra de mi mando, la fragata presa *Reina María Isabel*, y tres transportes más del convoy enemigo que conducía desde Cádiz seiscientos seis soldados, y treinta y seis oficiales de los cuales han muerto en la navegación doscientos, trece de los primeros, teniendo enfermos doscientos setenta y siete y sólo el pequeño resto sano, pero moribundos de necesidad. Dichos transportes son las fragatas *Dolores*, *Magdalena* y *Elena* y fueron tomados en los días 11, 12 y 14 del presente en el puerto de la isla de Santa María, donde se dirigían creyéndonos sus compañeros, pues desde el momento que avistaba una embarcación, izaba la bandera española, y la *María Isabel* les pedía el número, el que daban en el momento, viniéndose a fondear a nuestro costado, en que eran desengañados por un cañonazo con bala y la bandera nacional. El bergantín de guerra *Galvarino* que había llegado el día anterior, me vi en la precisión de detenerlo por la falta de marineros para tripular las piezas, ordenándole lo hiciese en la primera. El bergantín de guerra *Intrépido*, de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se me in-

corporó el 12 a poco rato después de haber hecho la segunda presa. Como su capitán se puso bajo mis órdenes, le di también la de tripular dicha presa, ejecutándolo el navío en la tercera. El día 14 a las ocho de la noche dejé la isla de Santa María; al amanecer estuve con la corbeta *Chacabuco* que cruzaba sobre la Quiriquina, la cual recibió la orden de dirigirse a la dicha isla, y permanecer en ella hasta el 30 del presente mes, si no llegan antes los tres transportes que faltan, que infiero hayan arribado, o perecido en la mar según el estado en que han llegado los que tengo el honor de ofrecer a la disposición de vuestra señoría. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Navío *General San Martín* al ancla en el puerto de Valparaíso, 17 de noviembre de 1818. — *Manuel Blanco Encalada*. — Señor ministro de la guerra y del despacho de marina. — Es copia.

*Zenteno.*

[Borrador del oficio del gobierno nacional dirigido al capitán general José de San Martín en contestación al que remitió en 18 de noviembre]

[Buenos Aires, 2 de diciembre de 1818]

Se ha recibido el parte que adjunta vuestra excelencia a su nota 18 de noviembre último relativo a la toma de los tres transportes de tropas españolas, dado por el comandante de la escuadra de ese estado desde Valparaíso. De orden suprema tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en contestación.

Dios etcétera, diciembre 2 de 1818.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 343-344.]

[Oficio del director supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, al director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, enviándole diez ejemplares de la *Gazeta Extraordinaria*, en la que se informa sobre los transportes apresados por el comandante Manuel Blanco Encalada y la entrada del coronel Zapiola en Chillán]

[Santiago, 21 de noviembre de 1818]

Excelentísimo señor.

Tengo la honra de acompañar a vuestra excelencia 10 ejemplares de la *Gazeta Extraordinaria*, que acredita la entrada de 3 transportes en Valparaíso, apresados por nuestra escuadra, y de la del coronel Zapiola en Chillán. Nuestro almirante Blanco ha llegado a ésta, pero no tardará en volver a salir para no perder la bella ocasión que se nos presenta de concluir la guerra.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Palacio directorial de Santiago, 21 de noviembre de 1818.

*Bernardo O'Higgins.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

## [Resolución]

Diciembre 16 de 1818.

Enterado. [*Hay una rúbrica.*]

Fecho.

[Borrador del oficio dirigido en contestación al que remitió el director supremo de Chile, Bernardo O'Higgins]

[Buenos Aires, 16 de diciembre de 1818]

Excelentísimo señor.

He recibido los 10 ejemplares de la *Gazeta Extraordinaria* que adjuntó vuestra excelencia con nota 21 de noviembre último por la que se acredita haber entrado en Valparaíso, los tres transportes españoles apresados por la escuadra de este estado, y quedando enterado de la pronta salida que debe hacer nuevamente el almirante Blanco según se sirve vuestra excelencia comunicarme en su citada nota, tengo la honra de avisarlo en contestación.

Dios etcétera, diciembre 16 de 1818.

Excelentísimo señor supremo director del Estado de Chile.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 345-346.]

## [APRESAMIENTO DE LAS FRAGATAS ROSALIA Y CARLOTA]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur, remitiéndole el parte que ha recibido del gobernador de Valparaíso, comunicándole la entrada de las fragatas españolas *Rosalía* y *Carlota*, apresadas por la corbeta *Chacabuco*]

[Santiago, 23 de noviembre de 1818]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de incluir a vuestra excelencia original el parte que me ha dado con fecha de 22 del corriente el gobernador de Valparaíso, sobre la entrada en aquel puerto de las dos fragatas españolas, la *Rosalía* y la *Carlota*, que ha hecho prisioneras la corbeta *Chacabuco* y que eran el resto del convoy español. Yo felicito a vuestra excelencia por este ensayo de la marina de la patria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago 23 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.

## [Resolución]

Diciembre 9 de 1818.

Enterado con felicitación de esta ocurrencia.

*Irigoyen.*

Fecho.

**Parte del gobernador de Valparaíso, Luis de la Cruz, al capitán general de los ejércitos unidos, José de San Martín]**

[Valparaíso, 22 de noviembre de 1818]

Excelentísimo señor.

Ha fondeado en este instante la corbeta de guerra nacional denominada *Chacabuco* y dos fragatas más del convoy español. El parte de la capitania de puerto es como sigue:

«Señor gobernador, va a fondear la corbeta del Estado *Chacabuco*, al mando de su capitán don Francisco Díaz, que conduce dos fragatas prisioneras, resto del convoy español. Son dos transportes. La una se llama *Rosalía* y la otra *Carlota*. Ambas salieron de Cádiz bajo la escolta de la fragata *Reina María Isabel*, y conducen entre las dos, ciento cuarenta hombres de tropa. En la *Rosalía* fueron trasbordados esta mañana a las 9, de la fragata ballenera inglesa *Seringa Papatan* que salió del Callao el 16 de octubre, los pasajeros don Francisco Caldera y don Ramón Bozo que embarcaron en dicha fragata furtivamente para restituirse a su patria. — Capitania de puerto y noviembre 22 de 1818. — *Juan José Tortel*. — Señor gobernador de la plaza.»

Tengo el honor de acompañarlo, transcribiéndolo a vuestra excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Valparaíso, noviembre 22 de 1818.

Excelentísimo señor.

*Luis de la Cruz.*

Excelentísimo señor capitán general de los ejércitos unidos don José de San Martín.

**[Borrador del oficio que en respuesta remitió el gobierno nacional al capitán general José de San Martín]**

[Buenos Aires, 9 de diciembre de 1818]

El parte con que vuestra excelencia acompaña su nota 23 de noviembre último ha instruido al gobierno supremo de haber apresado la corbeta *Chacabuco* los dos últimos transportes del convoy español, fragatas *Rosalía* y *Carlota*, y complacido sobremanera su excelencia por tan feliz e importante suceso me ordena felicite a vuestra excelencia, como tengo el honor de hacerlo en contestación.

Diciembre 9 de 1818.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, pág. 346.]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, enviándole el parte en el que se da cuenta de la destrucción del convoy español]

[Santiago de Chile, 23 de noviembre de 1818]

Excelentísimo señor.

Los últimos restos del convoy de tropas españolas cuyo apresamiento fue el objeto de la expedición de nuestra escuadra, acaban de entrar a Valparaíso, conducidos por la corbeta de guerra *Chacabuco*, como dice el parte del gobernador de aquella plaza, que tengo la satisfacción de incluir a vuestra excelencia. De este modo ha terminado la célebre expedición que el gabinete de Madrid dirigía a nuestra costa para esclavizarnos; y tal ha sido el ensayo feliz de la naciente marina de Chile.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile y noviembre 23 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata <sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, miércoles 9 de diciembre de 1818, núm. 100, pág. 433 (edición facsímil, pág. 541).]

#### [APRESAMIENTO DE UNA FRAGATA MERCANTE ESPAÑOLA]

[Oficio del diputado ante el gobierno de Chile, Tomás Guido, al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, le comunica el apresamiento de una fragata mercante española] <sup>2</sup>

[Santiago de Chile, 12 de enero de 1819]

El diputado de este gobierno supremo cerca del de Chile al excelentísimo supremo director.

Excelentísimo señor.

La fragata mercante española que remitía el virrey del Perú al fuerte de Valdivia cargada de pertrechos de guerra, aguardiente, y otros artículos fue apresada por el bergantín de guerra de Chile el *Pueyrredón* al regresar de su crucero para Valparaíso. Las noticias de Lima que dan los prisioneros en número de 42 nada adelantan sobre las que condujo la corbeta americana *Ontario* que tuve el honor de comunicar a vuestra excelencia por el correo anterior.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Santiago de Chile enero 12 de 1819. — Excelentísimo señor. — *Tomás Guido*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

<sup>1</sup> A continuación de este oficio se transcribe el del gobernador de Valparaíso Luis de la Cruz de 22 de noviembre de 1818, dirigido al ministro de guerra y marina coronel José Ignacio Zenteno, que es idéntico al que remitió al general San Martín en la misma fecha. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Fue reproducido en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 10 de febrero de 1819, núm. 109, pág. 474 (edición facsímil, pág. 592). [N.C.E.]

## [Borrador de la respuesta]

[Buenos Aires, 6 de febrero de 1819]

Por la nota de vuestra señoría 12 de enero último se ha enterado el gobierno supremo de la presa hecha por el bergantín de guerra de ese Estado el *Pueyrredón*, y me ordena lo avise a vuestra señoría en respuesta.

Dios. Febrero 6/819. — Señor diputado don Tomás Guido.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 8-9.]

## [ATAQUE Y BLOQUEO DE LAS COSTAS DEL PACIFICO]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur, remitiéndole el que ha recibido del diputado Tomás Guido, en el que informa que la escuadra chilena al mando de lord Cochrane atacó a la española en el Callao; e informándole sobre la declaración del bloqueo a las costas del Pacífico]

[Mendoza, 30 de abril de 1819]

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de remitir a vuestra excelencia original el adjunto oficio que me dirige el diputado de vuestra excelencia cerca del gobierno de Chile; como igualmente la copia que manifiesta la declaración del bloqueo de lord Cochrane al Callao y demás puertos, bahías y radas del Perú.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza, 30 de abril de 1819.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.

[Oficio del diputado ante el gobierno de Chile, Tomás Guido, al capitán general José de San Martín]

[Santiago de Chile, 20 de abril de 1819]

Excelentísimo señor.

Con esta fecha digo al excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica lo que sigue:

«Excelentísimo señor. Aunque no se han recibido comunicaciones oficiales del lord Cochrane, comandante en jefe de las fuerzas de Chile en el Callao, la *Gaceta* original de Lima, que tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia, ya no deja duda del ataque de la escuadra de Chile, el 28 de febrero contra la marina enemiga anclada en aquel puerto, bajo los fuegos de los castillos que lo guarnecen.

»Por el contesto del parte del comandante enemigo don Antonio Bacano se colige bien el destrozo que han sufrido los buques enemigos, pues sin em-



bargo de la costumbre sistemada de los españoles de disfrazar bruscamente sus pérdidas, confiesa Bacano quince muertos y algunas averías, las que según varias noticias contestes, sabemos han sido de mucha consideración.

»Después de este ensayo el lord Cochrane declaró al Callao y demás puertos, bahías y radas de Guayaquil, hasta Atacama, en perfecto estado de bloqueo notificándolo al tenor de la copia número dos, en cuya virtud los buques neutrales principiaron a salir del Callao antes que expirase el término fijado en la notificación.

»Varias cartas fidedignas del Callao y Lima aseguran el estado de confusión en que se halla aquella capital. Las proclamas del director supremo de Chile y del general San Martín amanecieron fijadas en los templos y lugares públicos de Lima, y han producido en el pueblo la mayor sensación. Por este motivo el virrey Pezuela se ha visto estrechado a publicarlas en la *Gaceta* con notas tan insignificantes, que lejos de persuadir en favor de la causa del Rey, contribuirán a inspirar en el pueblo el sentimiento de la justicia sostenida por la razón.

»De un momento a otro esperamos avisos de haber caído en poder de la escuadra de Chile el convoy de Guayaquil, que por declaraciones de un pasajero procedente de Guarney se anuncia haber sido tomado al entrar al Callao. Todo presenta en Lima el aspecto más favorable a la causa de la libertad: el gobierno opresor parece que zozobra entre mil escollos que no puede vencer y es de esperar que la intrepidez y crédito del lord Cochrane, aumente los conflictos de nuestros enemigos para cuyo objeto estoy informado saldrán inmediatamente de Valparaíso municiones de boca y guerra.»

Y tengo el honor de transcribirlo a vuestra excelencia con falta de la *Gaceta* de Lima por no haber habido a las manos otro ejemplar que el dirigido al excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, abril 20 de 1819.

*Tomás Guido.*

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

**[Declaración del vicealmirante de Chile, lord Cochrane, sobre bloqueo de las costas del Pacífico]**

[Bahía del Callao, 1º de marzo de 1819]

Lord Cochrane, vicealmirante de Chile, almirante comandante en jefe de los buques de guerra y embarcaciones del Estado.

Hallándome autorizado y con orden del supremo gobierno de Chile, para el estrecho bloqueo de los puertos, bahías y fondeaderos de toda la costa del reino del Perú, declaro por el presente lo que sigue:

- 1º — Que el puerto del Callao y todos los demás puertos, bahías y fondeaderos, como también la línea de la costa, desde el puerto de Guayaquil hasta Atacama en el Perú, están en formal estado de bloqueo.
- 2º — Se prohíbe rigurosamente a todo buque que haya comunicado o tenga comunicación alguna con los dichos puertos y lugares situados en la mencionada línea de bloqueo.

- 3º — A ningún buque perteneciente a potencia amiga o neutral, que esté ahora en la bahía del Callao, o en alguno de los puertos o fondeaderos comprendidos en el bloqueo mencionado, se le permitirá salir de ellos después que pasen ocho días, contando desde esta fecha.
- 4º — No se consentirá que ningún pabellón neutral cubra o neutralice las propiedades de los españoles o de los habitantes de los países sujetos al rey de España.
- 5º — Cualquier buque neutral que navegue con falsos o dobles papeles, o que no tenga los documentos necesarios para probar la pertenencia de la propiedad sufrirá las penas aplicables a los efectos y mercaderías del enemigo.
- 6º — Todo buque neutral que tenga a bordo oficiales militares, maestros, sobrecargos o comerciantes de los países sujetos al rey de España, será enviado a Valparaíso, para ser juzgado conforme a la ley de las naciones.
- 7º — La presente notificación se transmitirá a quienes pueda interesar.

Dado a bordo de la fragata *Almirante O'Higgins*, en la bahía del Callao el 1º de marzo de 1819. Firmado. *Cochrane*. Por órdenes de su señoría. *Antonio Alvarez de Jonte*. Secretario.

Es copia de la que ha presentado el capitán de un ballenero inglés que arribó a Coquimbo.

Guido.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 358-359.]

[Oficio del virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, a Pablo Morillo, informándole de los sucesos desarrollados en Chile y Río de la Plata; con información sobre las fuerzas navales revolucionarias]

[Lima, 23 de octubre de 1818]

Excelentísimo señor.

Aseguro a vuestra excelencia muy sinceramente que hasta recibir su oficio de 28 de julio último, he vivido muy distante de figurarme el estado en que se hallaba vuestra excelencia en razón de su fuerza militar, de recursos para hacerla subsistir y de enemigos a quienes atender; ni según las noticias que se nos ha transmitido, era fácil formarnos idea de su compasible situación. Crea vuestra excelencia que quisiera poderle aliviar en sus estrechas necesidades, y que si pudiese lo hiciera de contado; mas impuesto de ellas, ceso de instarle sobre el envío del batallón de Burgos y del escuadrón de lanceros, dándome por satisfecho con el batallón de Numancia y el escuadrón que vuestra excelencia ha dispuesto se me remitan de Popayán, pues aunque esos cuerpos no equivaldrían a otros europeos de igual número, su circunstancia de forasteros en el país es muy importante, porque no grasará en ellos la escandalosísima e incorregible deserción que en cortos días reducen los más robustos formados de gentes de estos lugares a unos lastimosos esqueletos.

La delicadeza de vuestra excelencia ha cargado demasiadamente sobre la expresión de mi carta en que le dije que el principio del fatal éxito de la expedición de Chile habría sido la retención que hizo vuestra excelencia en sus fatigas de los dichos cuerpos destinados al Perú. Mi ánimo nunca ha sido hacer un cargo a vuestra excelencia por la expresada retención: semejante pensamiento contradijera a lo que escribí a vuestra excelencia cuando me participó la determinación de emplearlos para sus urgentes atenciones, a pesar de hallarme a la sazón en los afanes de disponer la expedición que escolló en el Maipú. Mi reflexión al indicar a vuestra excelencia según sentía, y creo aún, que ella no habría probablemente fracasado si hubiera llevado esos que, según avisos de la Corte, debían ser de mil hombres, no tuvo más objeto que el de añadir este estímulo más al activo celo de vuestra excelencia para socorrerme a la brevedad mayor posible con cuanto estuviese en sus alcances. No soy de los que procuran atribuir los favorables y adversos sucesos a otras causas que a las que los producen. Desengañado de no poder contar con los cuerpos que detuvo vuestra excelencia, organicé para la reconquista del reino de Chile una fuerza que creí proporcionada a su objeto, de consiguiente, su mal éxito no puede imputarse a la falta de aquéllos.

No dudo, y cuento muy positivamente, que si vuestra excelencia logra expedirse de esos rebeldes mediante algunas ventajas decisivas, que bien corresponden ciertamente a sus grandes fatigas y servicios, y se ve en proporción de auxiliarme con hombres y armas, lo verificará según me lo promete. Lo mismo le ofrezco a vuestra excelencia por mi parte si la suerte me pone en actitud de poderle ayudar, mas este momento lo contemplo demasiadamente remoto, porque Numancia tardará aún en venir; la expedición de 2.500 hombres peninsulares que vuestra excelencia me dice salió de España en todo junio aún no ha llegado, ni tengo más noticias de ella que la de haber entrado en Buenos Aires a fines de agosto una fragata mercante de aquel convoy con 250 hombres de tropa, que, sublevados y acaudillados por un sargento, asesinaron a sus oficiales y precisaron al capitán del buque a separarse del convoy y entrar en el Río de la Plata. Mas, ay, que aun cuando logremos reunir al Numancia los 2.500 hombres españoles, nunca bastan éstos para desahogar a estos jefes en sus fatigas y poder auxiliar a vuestra excelencia. Tan feliz momento no llegará hasta que venga de la Península el formal ejército destinado desde tantos tiempos acá para sujetar la capital de Buenos Aires, sobre lo cual nada se me dice consolatorio.

Entretanto, no ceso de trabajar para contrarrestar los esfuerzos que los enemigos pueden hacer por tierra y mar, agotando los más apurados recursos. Lo substancial sobre el presente estado de este continente y de que conviene se halle vuestra excelencia impuesto, es lo siguiente:

Considerando muy difícil la conservación del punto de Talcahuano, a donde el señor brigadier Ossorio pudo replegarse desde el Maipú con los cortísimos restos del ejército de su mando, siempre que los enemigos emprendiesen atacarlo por mar y tierra simultáneamente, y las muy perniciosas consecuencias que esta segunda desgracia acarrearía contra la causa del Rey y la conservación de estos sus reales dominios, mi espíritu estuvo en la mayor agitación sin que pudiera tranquilizarme el auxilio de fusiles, buques armados y víveres que despaché a dicho brigadier por haberme manifestado su resolución de defender aquella posición a toda costa, porque era bien patente la desproporción de sus medios con respecto al empeño. Así es, que experimenté la mayor

complacencia el día 23 del próximo pasado en que llegó al puerto del Callao el expresado brigadier con los buques, tropa, artillería, armamento y los útiles todos de guerra que tenía en Talcahuano, habiendo desbaratado sus fortificaciones y desamparándolo el 8 anterior, con motivo de hallarse impuesto de que iba a ser atacado a un tiempo por fuerzas marítimas y terrestres en extremo superiores a las suyas, dejando no obstante la provincia de Concepción protegida por las armas del Rey y defendida por jefes y tropas capaces de hacer al enemigo una guerra muy destructora bajo un sistema particular y único adaptable a las circunstancias de aquellos países, hasta que la reunión de medios más considerables permita emplearlos con miras dirigidas a la segura reconquista de todo aquel reino. La adjunta *Gaceta*, número 60, impondrá a vuestra excelencia de los términos en que se ejecutó la evacuación de dicho punto de Talcahuano.

Las últimas noticias que he tenido recientemente de Chile, aunque no las puedo dar un absoluto asenso, son de que había en efecto salido de Valparaíso la escuadra de los insurgentes de aquel reino, compuesta de los buques siguientes y porción de embarcaciones mercantes o balleneras, inglesas y angloamericanas.

*Lautaro*, de 52 cañones.

*Cumberland* (a) *General San Martín*, de 48 ídem.

*Chacabuco*, de 22 ídem.

Bergantín *Columbo*, de 20 ídem.

Ídem *Chileno*, de 16 ídem.

Ídem *Aguila*, se ignora.

No se me ha asegurado el efectivo destino de esta expedición, mas sí que su objeto era o de dirigirse a Talcahuano o de caer sobre Arica, o de salir a interceptar una división de 2.500 hombres destinados a este reino bajo la escolta de la fragata de guerra *Diana*, que según repetidos avisos, debía dar la vela del puerto de Cádiz a fines de junio. Esto último no es lo más improbable, mediante el aviso oficial que tuvo el gobierno insurgente en Santiago de Chile del de Buenos Aires el 18 de septiembre próximo, de haber entrado allí a fines de agosto la expresada fragata del convoy de Cádiz con la tropa sublevada.

Movido de estos antecedentes y con el fin de destruir los proyectos de los enemigos, sean éstos los que fueren, he dispuesto con las mayores fatigas que salga una escuadra a encontrar y batir a la enemiga en cualquier posición o destino que se le haya dado. Dará la vela dentro de pocos días y consta de tres fragatas y un bergantín de la real marina, y una fragata mercante armada en guerra, perfectamente pertrechados. Me prometo el éxito más feliz de esta disposición, pues aunque los contrarios lleven algo mayor número de buques y tengan al *Lautaro* y *Cumberland* de más artillería que nuestras mayores fragatas, éstas les llevan gran ventaja en el andar, y se la llevarían aún mucho mayor en la calidad de la tripulación, si ésta no la tuvieran formada de gente inglesa y angloamericana, y si nuestras fuerzas marítimas se desempeñan, considero que cuando menos inhabilitarán a los enemigos para poder molestar por esta costa, bien que para todo evento se halla ya hoy ésta en regular aptitud de resistir a cualquier esfuerzo que intentasen; y cuando

el convoy procedente de Cádiz, que va tardando ya, arribe sin novedad, nuestras operaciones marítimas y terrestres podrán disponerse en términos más imponentes y ofensivos, según pidan las circunstancias del tiempo y proyectos de los rebeldes. No hay noticia de que intenten éstos cosa alguna por el frente del ejército del Alto Perú, ni pueden permitírsele la flaqueza de Belgrano y los repetidos golpes que han llevado en estos últimos tiempos los caudillejos que han ejercitado las partidas del general La Serna.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Lima, 23 de octubre de 1818.

Excelentísimo señor.

*Joaquín de la Pezuela.*

Excelentísimo señor don Pablo Morillo.

[ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA, *El teniente general Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta (1778-1837)*, Madrid, 1908, tomo III, págs. 680-684.]

## INDICE

[XV]

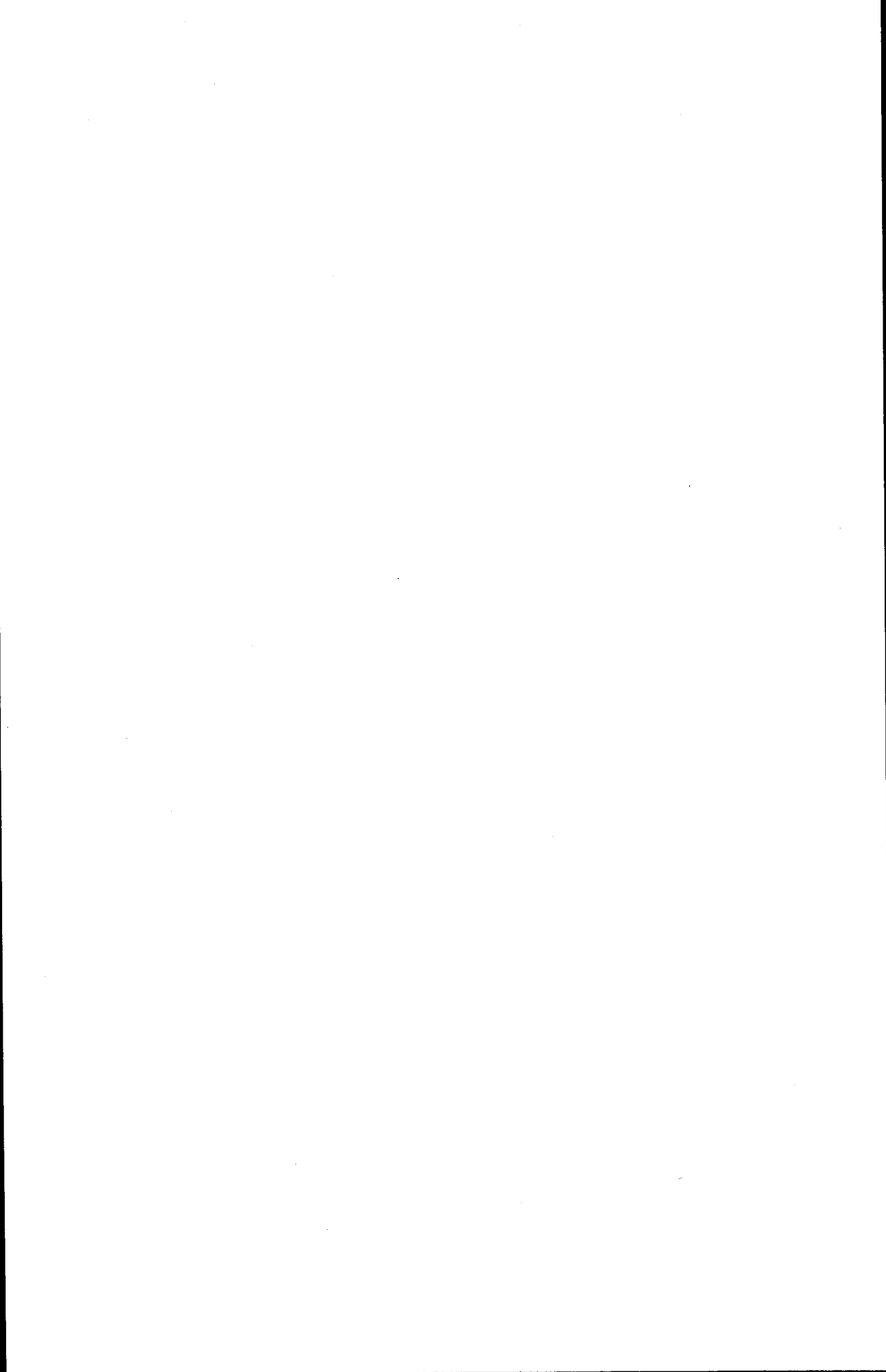
### [CAMPAÑA NAVAL EN EL PACIFICO]

	<u>Pág.</u>
[Captura del bergantín español <i>Nuestra Señora del Carmen</i> ] .....	[3]
[Captura del bergantín español <i>Carmelo</i> ] .....	[4]
[Apresamiento de la fragata <i>Perla</i> ] .....	[5]
[Apresamiento del bergantín <i>San Miguel</i> ] .....	[7]
[Escuadra chilena] .....	[9]
[Apresamiento de la fragata <i>Trinidad</i> ] .....	[10]
[Apresamiento de la fragata <i>María Isabel</i> ] .....	[10]
[Apresamiento de las fragatas <i>Dolores, Magdalena y Elena</i> ] .....	[16]
[Apresamiento de las fragatas <i>Rosalía y Carlota</i> ] .....	[18]
[Apresamiento de una fragata mercante española] .....	[20]
[Ataque y bloqueo de las costas del Pacífico] .....	[21]



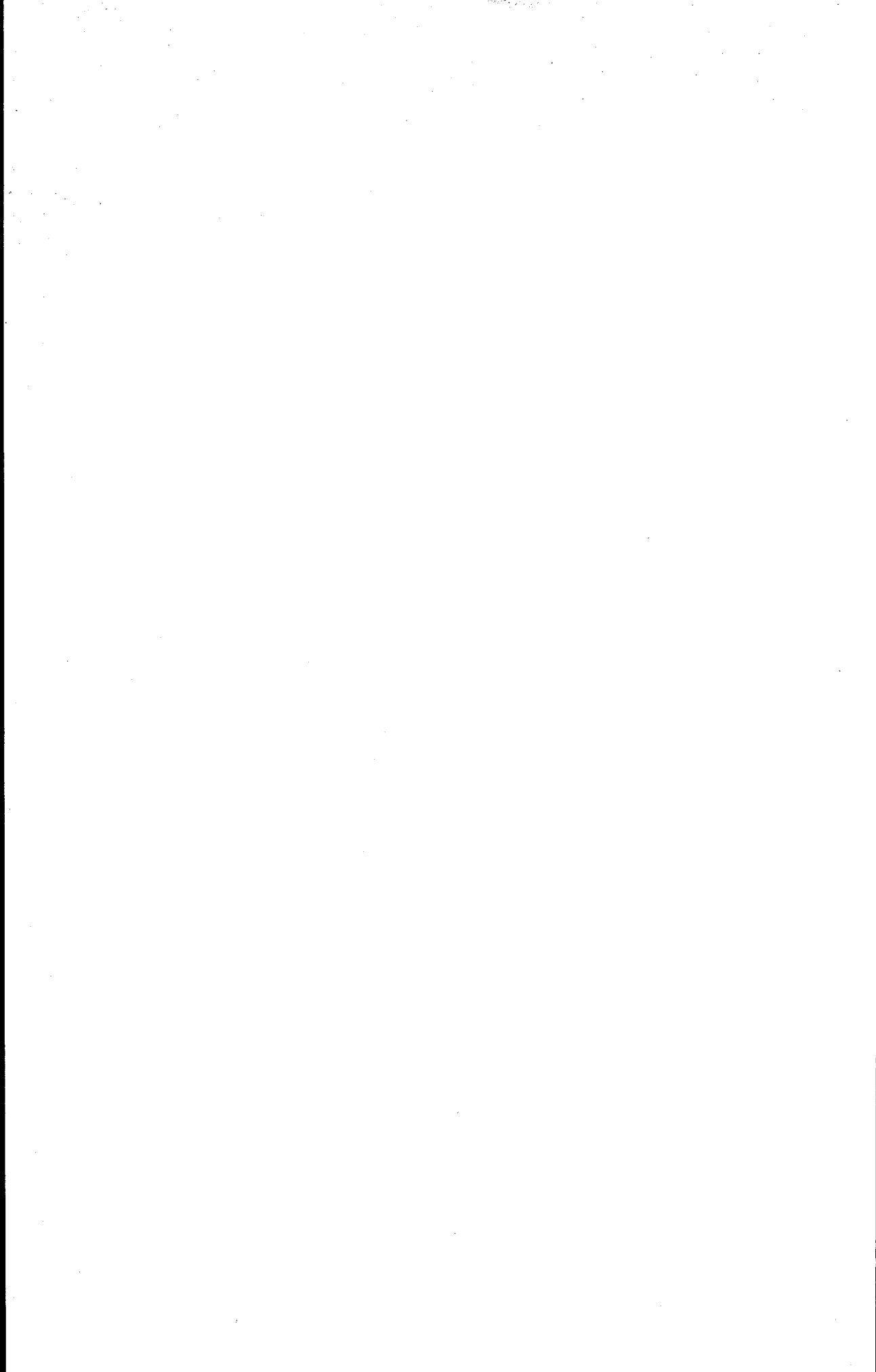
[APENDICES]





[FOJAS DE SERVICIO]

[I]



[FOJAS DE SERVICIOS DEL SEGUNDO AYUDANTE DON JOSE  
DE SAN MARTIN]

[31 de diciembre de 1803]

*Batallón de infantería ligera*

*Voluntarios de Campo Mayor*

El segundo ayudante don José de San Martín su edad 24 años, su país Buenos Aires <sup>1</sup> en América su calidad noble su salud buena sus servicios, y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve, y cuánto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Años	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete .....	21	julio	1789	De cadete .....	3	10	28
Segundo subteniente .	19	junio	1793	Segundo subteniente .	1	1	8
Primer subteniente ..	28	julio	1794	De primer subteniente	,	3	10
Segundo teniente ....	8	mayo	1798	De segundo teniente .	7	7	19
Segundo ayudante ...	26	diciembre	1802	De segundo ayudante	1	,	5
Capitán 2º .....	2	noviembre	804				
Total hasta fin de diciembre de 1803.					14	5	10

*Regimiento donde ha servido*

En el de Murcia trece años, cinco meses, y lo restante en éste.

*Campañas, y acciones de guerra en que se ha hallado*

Ha hecho un destacamento de 49 días en Melilla; se ha hallado desde 25 de junio de 1791, sufriendo el fuego que hicieron los moros en los 33 días de ataque contra la plaza de Orán, haciendo el servicio con la compañía de granaderos; en el ejército de Aragón, ocho meses, de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Batera y Cruz del Hierro: ataque de las alturas de Monboló, San Marsal, y baterías de Villalonga: en el de Banyuls y en sus alturas, rechazó a los enemigos por segunda vez; hizo una salida a la ermita de San Lluc, estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port Vendres el 3 de mayo de 1794; en el que se dio a sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Collioure el 28 del propio mes; estuvo en la

<sup>1</sup> Sobre el pueblo natal del Libertador José de San Martín, véase: JOSÉ TORRE REVELLO, *Yapeyú (Ensayo Histórico)*, Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1958, 245 páginas. [N. C. E.]

fragata de la real armada la *Dorotea*, un año y 23 días, y con ella se halló en el combate que sostuvo el día 15 de julio de 1789 contra el navío de guerra inglés el *León*; en la campaña contra Portugal desde el 29 de mayo de 1801, hasta la paz.

*Rafael Menacho.*

Informe del inspector	Notas del comandante
Este oficial sirve bien.	Valor. Acreditado. Aplicación. Mucha. Capacidad. Idem. Conducta. Buena. Estado. Soltero.
	<i>Iriarte.</i>

Destinos en que se hallaba el batallón cuando le fueron concedidas	Meses por que le fueron concedidas	Fechas de las reales licencias			Parajes en que las usaron
		Días	Meses	Años	

[Facsímil en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*; y en MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador general San Martín*, tomo I, págs. 350-353.]

[Foja de servicios del capitán segundo don José de San Martín y Matorras]  
[31 de diciembre de 1804]

*Batallón de infantería ligera*  
*Voluntarios de Campo Mayor*

El capitán segundo don José de San Martín y Matorras su edad 25 años, su país Buenos Aires en América su calidad noble hijo de capitán su salud buena, sus servicios, y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve, y cuánto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Años	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete .....	21	julio	1789	Cadete .....	3	10	28
Segundo subteniente .	19	junio	1793	Segundo subteniente .	1	1	8
Primer subteniente ..	28	julio	1794	Primer subteniente ..	2	9	10
Segundo teniente ....	8	mayo	1795	Segundo teniente ....	7	7	19
Segundo ayudante ...	26	d'bre.	1802	Segundo ayudante ...	1	10	6
Capitán segundo ....	2	n'bre.	1804	Capitán segundo .....		1	23
Total hasta fin de diciembre de 1804					15	5	10

*Regimientos donde ha servido*

En el de Murcia trece años, cinco meses y cinco días, y lo restante en éste.

*Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado*

Ha hecho un destacamento de 49 días en Melilla, se ha hallado desde 25 de junio de 91 sufriendo el fuego que hicieron los moros en los 33 días de ataque contra la plaza de Orán, haciendo el servicio con la compañía de granaderos, en el ejército de Aragón 8 meses de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Batera y Cruz del Hierro; ataque de las alturas de Monboló, San Marsal y baterías de Villalonga, en el de Banyuls y en sus alturas rechazó a los enemigos por segunda vez, hizo una salida a la ermita de Lluç, estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port Vendres el día 3 de mayo de 94 en el que se dio a sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Collioure el 28 del propio mes. Estuvo en la fragata de la real armada la *Dorotea* un año y 23 días y con ella se halló en el combate que sostuvo el día 15 de julio de 98 contra el navío de guerra inglés el *León*. En la campaña contra Portugal desde el 29 de mayo de 1801 hasta la paz, y en el contagio que sufrió la plaza de Cádiz en 1804.

*Rafael Menacho.*

[Original en *Archivo General de Segovia, legajo 1487*. Facsímil en José PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador don José de San Martín*, Bruselas, 1932, cit., tomo I, lámina VI, en la edición, Buenos Aires, 1945, tomo I, lámina VI, págs. 126-127.]

[Foja de servicios del capitán segundo don José de San Martín y Matorras]  
[31 de diciembre de 1806]

*Batallón de infantería ligera*

*Voluntarios de Campo Mayor*

El capitán segundo don José de San Martín y Matorras; su edad 27 años; su país Buenos Aires en América; su calidad noble, hijo de capitán; su salud buena; sus servicios y circunstancias las que expresa:

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve, y cuánto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Años	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete .....	21	julio	1789	De cadete .....	3	10	28
Segundo subteniente .	19	junio	1793	De segundo subte'te.	1	1	8
Primer subteniente ..	28	julio	1794	De primer subteniente	3	9	10
Segundo teniente ....	8	mayo	1795	De segundo teniente .	7	7	19
Segundo ayudante ...	26	d'bre.	1802	De segundo ayudante	1	10	6
Capitán segundo .....	2	n'bre.	1804	De capitán segundo .	2	1	29
Total hasta fin de diciembre de			1806		17	5	10

*Regimientos donde ha servido*

En el de Murcia, trece años, cinco meses y cinco días; y lo restante en éste.

*Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado*

Ha hecho un destacamento de 49 días en Melilla; se ha hallado desde 25 de junio de 91 sufriendo el fuego que hicieron los moros en los 33 días de ataque contra la plaza de Orán, haciendo el servicio con la compañía de granaderos. En el ejército de Aragón 8 meses de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Batera y Cruz del Hierro; ataque de las alturas de Monboló, San Marsal y baterías de Villalonga, en el de Banyuls y en sus alturas rechazó a los enemigos por segunda vez; hizo una salida a la ermita de San Lluc; estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port Vendres el día 3 de mayo de 94 en el que se dio a sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Collioure el 28 del propio mes; estuvo en la fragata de la real armada la *Dorotea* un año y 23 días y con ella se halló en el combate que sostuvo el día 15 de julio de 98 contra el navío de guerra inglés el *León*. En la campaña contra Portugal desde el 29 de mayo de 1801 hasta la paz, y en el contagio que sufrió la plaza de Cádiz en 1804.

*Rafael Menacho.*

Informe del inspector	Notas del comandante
Este oficial sirve bien.	<i>Valor</i> ..... Acreditado. <i>Aplicación</i> ..... Mucha. <i>Capacidad</i> ..... Idem. <i>Conducta</i> ..... Buena. <i>Estado</i> ..... Soltero.

*Iriarte.*

[Original en *Archivo Militar de Segovia*, legajo 1487. Reproducido en José Páez OTERO, *Historia del Libertador don José de San Martín*, 1932, cit., tomo I, en la edición, Buenos Aires, 1945, tomo I, pág. 600.]

## [Foja de servicios del ayudante primero José de San Martín y Matorras]

[Sevilla, 31 de julio de 1808]

Batallón de infantería ligera, voluntarios de campo mayor.

El ayudante primero don José de San Martín y Matorras, su edad veintisiete años, su país Buenos Aires en América, su calidad noble, hijo de capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que se expresan.

Tiempo en que empezó a servir	Tiempo que ha servido		
	Años	Meses	Días
Cadete, 21 de julio, 1789 .....	3.	10.	28.
Segundo subteniente, 19 de junio, 1793 .....	1.	1.	8.
Primer ídem, 28 de julio, 1794 .....	0.	9.	10.
Segundo teniente, 8 de mayo, 1795 .....	7.	7.	19.
Segundo ayudante, 26 de diciembre, 1802 .....	1.	10.	6.
Capitán, 2 de noviembre, 1804 .....	3.	7.	25.
Ayudante primero, 27 de junio, 1808 .....	0.	1.	4.
Total hasta fin de julio, 1808 .....	19.	0.	20.

*Regimiento donde ha servido*

En el de infantería de Murcia, trece años y cinco meses, cinco días: lo restante en éste.

*Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado*

Ha hecho un destacamento de cuarenta y nueve días en Melilla; se ha hallado desde el 25 de junio de 91, sufriendo el fuego que le hicieron los moros en los treinta y tres días de ataque contra la plaza de Orán; haciendo el servicio con la compañía de granaderos. En el ejército de Aragón ocho meses, de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Batera y Cruz del Hierro, ataque a las alturas de Monboló, San Marsal y baterías de Villalonga. En el de Banyuls y en sus alturas rechazó a los enemigos por segunda vez, hizo una salida a la ermita de San Lluc, estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port Vendres; el 3 de mayo de 94; en el que se dio a sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Collioure, el 28 del propio mes. Estuvo en la fragata de la real armada la *Dorotea*, un año y veintitrés días y con ella se halló en el combate que sostuvo el día 15 de julio de 98, contra el navío de guerra inglés el *León*. En la campaña contra el Portugal desde el 29 de mayo de 1801 hasta la paz. En el contagio que sufrió la plaza de Cádiz en 1804; y en la guerra con el gobierno de Francia, se halló mandando las guerrillas, habiendo tenido una acción distinguida contra los enemigos de Arjonilla, en julio de 1808. Sevilla, julio 31 de 1808. Conforme, etcétera. — *Juan de Moya*. — Visto bueno. — *Rafael Menacho*.

[Transcrito de: CARLOS PAZ SOLDÁN, *Historia del Perú independiente, años 1819-1822*, Lima, 1868, tomo I, págs. 62-63. Esta edición ha sido reproducida en facsímil, por el Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1962. Copia certificada de esta foja, firmada en Manzanares, a 6 de marzo de 1809, se ha reproducido en: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo I, págs. 362-366.]

[Foja de servicios del capitán agregado don José de San Martín]

[Zafra, 30 de noviembre de 1810]

El capitán agregado don José de San Martín; su calidad noble; su salud robusta; sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo			
Empleos	Día	Mes	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Capitán en el de infantería de Campo Mayor, ídem agregado en este de caballería de Borbón graduado de teniente coronel .....	6	julio	1808	Capitán de infantería de Campo Mayor .. Ídem, agregado en este de caballería de Borbón graduado de teniente coronel ....	,	,	,

Total hasta fin de noviembre de 1810 .....



*Regimientos donde ha servido*

En el de infantería ligera de Campo Mayor de donde pasó de capitán agregado a este de caballería de Borbón.

*Notas del coronel*

<i>Valor</i> .....	
<i>Aplicación</i> .....	No se ha presentado en el regimiento.
<i>Capacidad</i> .....	
<i>Conducta</i> .....	
<i>Estado</i> .....	<i>Casquero.</i>

Don Lorenzo Fernández, sargento mayor del expresado cuerpo del que es coronel don Juan Casquero.

*Certifico:* que la hoja de servicios que antecede se ha formado por los servicios que ha tenido en este cuerpo y no se han llenado los demás por no haberla traído de su anterior cuerpo, y no ha estado en el regimiento desde que fue promovido a él, y para que conste doy la presente en Zafra a treinta de noviembre de mil ochocientos diez.

*Lorenzo Fernández.*

[Original en: *Archivo Militar de Segovia, legajo 1487*. Reproducido en: JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador don José de San Martín*, 1932, cit., tomo I, en la edición, Buenos Aires, 1945, tomo I, pág. 601.]

[Constancia de don José de San Martín, en la que manifiesta que le faltan entre sus papeles la hoja de servicios y el despacho de comandante agregado al regimiento de dragones de Sagunto]

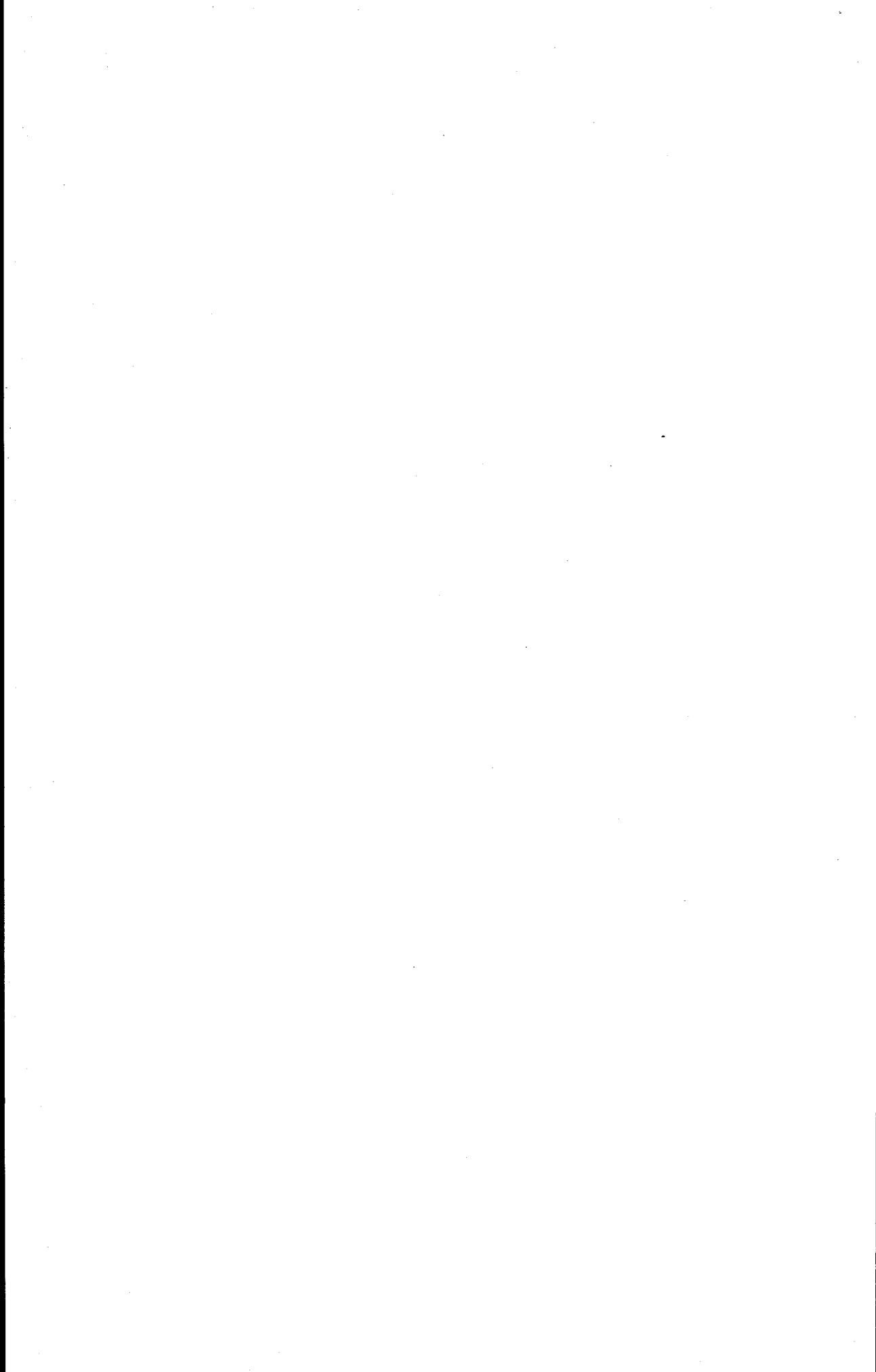
[1811]

La hoja de los servicios hechos en la última guerra y el despacho de comandante agregado al regimiento dragones de Sagunto a que fui promovido con fecha 26 de julio de 1811, son los solos documentos que faltan y que no pude recoger por hallarse mi regimiento, a mi salida de Cádiz, en Castilla la Vieja.

[Original en: *Museo Mitre*, Buenos Aires. Reproducido en: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, tomo I, pág. 125.]

[INSTRUCCION Y REGLAMENTO DE LA LEGION DE MERITO]

[II]



[INSTRUCCION Y REGLAMENTO DE LA LEGION DE MERITO]

# DECRETO

**EXPEDIDO POR EL EXMO. SR. DIRECTOR SUPREMO  
SOBRE LA INSTRUCCION Y REGLAMENTO DE LA  
LEGION DE MERITO DE CHILE.**

**Q**UERIENDO consagrar un monumento eterno que glorifique la memoria del año 8.º de la Libertad, en que la nacion ha sido retomada felizmente de las sanguinarias manos de sus antiguos opresores, he venido en instituir la LEGION DE MERITO DE CHILE, que desde este momento queda sancionada.

La LEGION DE MERITO será la primera, la mas honorifica y estimable de la Nacion. El supremo Director del Estado será el jefe nato de ella : se compondrá de

**GRANDES OFICIALES DE LA LEGION,**

**OFICIALES DE LA LEGION,**

**LEGIONARIOS O MIEMBROS DE LA LEGION.**

El número de individuos que compongan las diferentes clases, es indeterminado. Las divisas que los distinguan son las siguientes.

El Legionario llevará una medalla prendida en el ojal de la casaca de una cinta blanca y encarnada con dos filetes azules al canto. El oficial de la Legion usará el mismo distintivo con igual cinta prendido del cuello, y los grandes oficiales una placa bordada de realce en el costado izquierdo con una banda tambien blanca y encarnada, é igual filete, que pasando sobre el hombro derecho irá á recogerse al costado izquierdo. La decoracion de Legionario y

## 2

demás clases, representará por un frente un pequeño escudo esmaltado de azul, sobre el qual resalta, á doradas la columna y el globo de las armas del Estado; á su contorno se leerá: *Legion de merito de Chile*. Del centro del escudo partirá una porcion de rayos de plata en la decoración de los Legionarios, y de oro en la de los oficiales, y grandes oficiales, que pasarán á travéz de una horla de laurel. Sobre la estrella de las mismas armas aparecerá el mote *Vencedor en Chacabuco*, para los que se hallaron en esta accion gloriosa; y *Libertad* en las que se den posteriormente á individuos que no tubieron parte en ella.

Al todo coronará un pequeño lazo con argolla para prender la cinta. El lado opuesto no se diferenciará mas que en el escudo del centro, que siendo igualmente esmaltado de azul, representará una cordillera de plata con un volcan de oro en la mayor eminencia: al contorno se leerá, *Honor y premio al Patriotismo*. Todo en fin conforme á los modelos que acompañan.

La brillante jornada del 12 de Febrero en Chacabuco dió libertad á Chile; y exhibir una prueba inequivoca de la gratitud del gobierno á los heroes que la sostubieron, ha motivado ésta institucion. De consiguiente serán los primeros agraciados, y quedan nombrados grandes oficiales de la Legion el actual Excmo. Señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y los oficiales generales que mandáron la accion.

Todos los Gefes del exercito que se halláron precisamente en ella, y un capitan de cada cuerpo que por votacion de la oficialidad á pluralidad de sufragios fuere elegido y presentado, son oficiales de la *Legion*.

Tres capitanes, y tres subalternos del regimien-

3

to de granaderos á caballo ; dos capitanes, y dos subalternos de cada uno de los batallones de infanteria, y un capitán y un subalterno de artilleria elegidos por el mismo orden de votacion de la oficialidad de cada cuerpo, son *Legionarios*, ó miembros de la *Legion*. Tambien lo serán veinte y cinco sargentos, cabos ó soldados extraidos de la masa general del exercito, que ánte el consejo de la *Legion*, ya para entonces formado justificaren debidamente haberse distinguido, y señalado en la accion.

Los individuos á quienes el sufragio de su cuerpo hallase dignos de obtener las clases de oficiales ó miembros de la *Legion*, serán presentados por sus gefes con copia de la acta de eleccion ante el presidente de este instituto, quien en su vista conferira la gracia á que se han hecho dignos.

**INSTITUTO DE LA LEGION.**

Todo individuo de la *Legion* jurara sobre su honor defender la Patria, sostener su Libertad é Independencia, y no olvidar los deberes que le impone la gloriosa distincion que le ha condecorado.

Los agraciados prestarán este juramento ante el gefe mas antiguo y de mayor graduacion, y á presencia del mayor número de Legionistas que pueda reunirse. Sin que preceda ésta ceremonia, no podrá usar de este distintivo. Pero si el agraciado estuviese en un punto donde no haya miembros de igual, ó superior clase á la suya, bastará ponga el juramento prevenido por escrito, y lo dirija al supremo gefe de la *Legion*.

En lo sucesivo se formará un consejo de la *Legion*, compuesto del Señor Director Supremo del Estado, que será el presidente nato de todos los

que se hallen á su inmediacion : de seis oficiales de la Legion ; grandes oficiales de la Legion, y de doce Legionarios que se nombrarán por turno entre los presentes. Reunido el consejo, un oficial de la Legion hará funciones de secretario.

Aunque la investidura de Director Supremo constituye inmediatamente la de jefe de la Legion, ella no dá un derecho al individuo separado que sea del Directorio por qualquiera causa accidental ó legítima á seguir obteniendo alguna clase en la Legion, á menos que naturalmente no sea individuo de ella, en cuyo caso continuará en la esfera que antes haya obtenido.

El Supremo Director conferirá á su nombre las gracias, pero con anuencia precisa del consejo de la Legion ; para lo qual en los diplomas se guardará este formulario :

*El Supremo Director del Estado de Chile &c. &c.*

" Formado y oido el consejo de la Legion, hé venido en nombrar á

" de la Legion de merito de Chile.

" La Nacion espera que ésta prueba de su estimacion y aprecio, le estimulen con mayor eficacia á repetir las loables acciones de virtud y noble patriotismo que le distinguen. En fé de lo qual se expidió el presente firmado por mí, sellado con las armas Legionarias y refrendado por mi primer secretario de Estado, de que se tomará razon en las oficinas que corresponda. Dado en &c. &c."

Establecida ya la Legion, el Supremo Director mandará reunir el consejo para hacer los segundos nombramientos, que recaerán en las primeras autoridades del Estado acreedoras á ésta distincion, y

5

en los que hayan contribuido poderosamente al restablecimiento de la libertad de Chile.

Ningun individuo podrá ser en adelante admitido en esta corporacion honorable sin un distinguido mérito personal, sin un ejercicio nunca interrumpido de acciones virtuosas y sin una prueba convincente de ellas, de que decidirá el juicio del consejo.

Abrirá éste sus secciones (previa la convocatoria del presidente) solo dos veces al año, la una en celebridad del aniversario de la jornada de Chacabuco, origen de la institucion; y la otra en el de la independencia nacional. Puede tambien reunirse con el mismo fin, siempre que el Director supremo quiera premiar sin demora á los que hayan obtenido una victoria insigne, ó quando las circunstancias demanden un caso extraordinario.

**PREERROGATIVAS Y EXENCIONES DE**  
*la Legion de mérito.*

Todo gran oficial de la *Legion* goza y tiene los mismos honores de brigadier general del Estado: se le dará el tratamiento de señoría de palabra y por escrito.

El oficial de la *Legion* tendrá el rango y carácter de jefe del ejército: toda centinela le pondrá armas al hombro, y las guardias de la plaza se le formarán en peloton, si por su empleo no le corresponden mas honores.

El Legionario tendrá carácter de oficial de ejército, y toda centinela á cuya inmediacion pasase, le pondrá armas al hombro.

La *Legion* tendrá un juzgado privativo donde se vean y juzguen en consejo de guerra de Legionistas las causas o procesos criminales de sus individuos.



## 6

El soldado que por sus hechos gloriosos consiga esta distincion, no hara en su cuerpo mas servicio que el puramente de armas, el que sera siempre el primero entre los de su clase. Dexara, si le acomoda, de comer en rancho con sus compañeros, y no puede ser insultado, ni vexado de modo alguno. Quando sus gefes naturales le notare algunas faltas, podran inmediatamente arrestarlos, y pasar sus causas, si fueren de gravedad, al consejo de guerra de la *Legion*: mas si este no fuere posible formarlo en el punto donde se halle, se juzgara por un consejo de guerra ordinario, pasando siempre noticia de la causa al juzgado de la *Legion* con la sentencia que se haya pronunciado, sin ejecutarla antes de la confirmacion o revocacion del consejo.

Se declaran las pensiones de mil pesos anuales a los grandes oficiales de la *Legion*: la de quinientos, a los oficiales de la *Legion*, y la de ciento cincuenta a los Legionarios, las que seran libres de todo descuento, y se aborran desde la fecha de los diplomas. Por ahora no se procedera a hacer mas abono, que el de las pensiones que recaigan en sargentos, cabos o soldados del exercito para facilitarles medios de presentarse con el aseo, decencia y decoro que conviene á su clase distinguida. A los demas queda siempre el derecho de reclamarlas, quando la paz o las circunstancias lo permitan, o que el gobierno halle por conveniente pagar el todo o una parte, cuya providencia tomara precisamente en general.

El gobierno se propone dedicar una gran parte de bienes nacionales al entretenimiento de la *Legion*: para ello se nombrará una comision de hacienda, que forme los estados de entradas y salidas generales de fondos, proponga arbitrios, presente presupuestos de gastos de toda especie: en una palabra

7

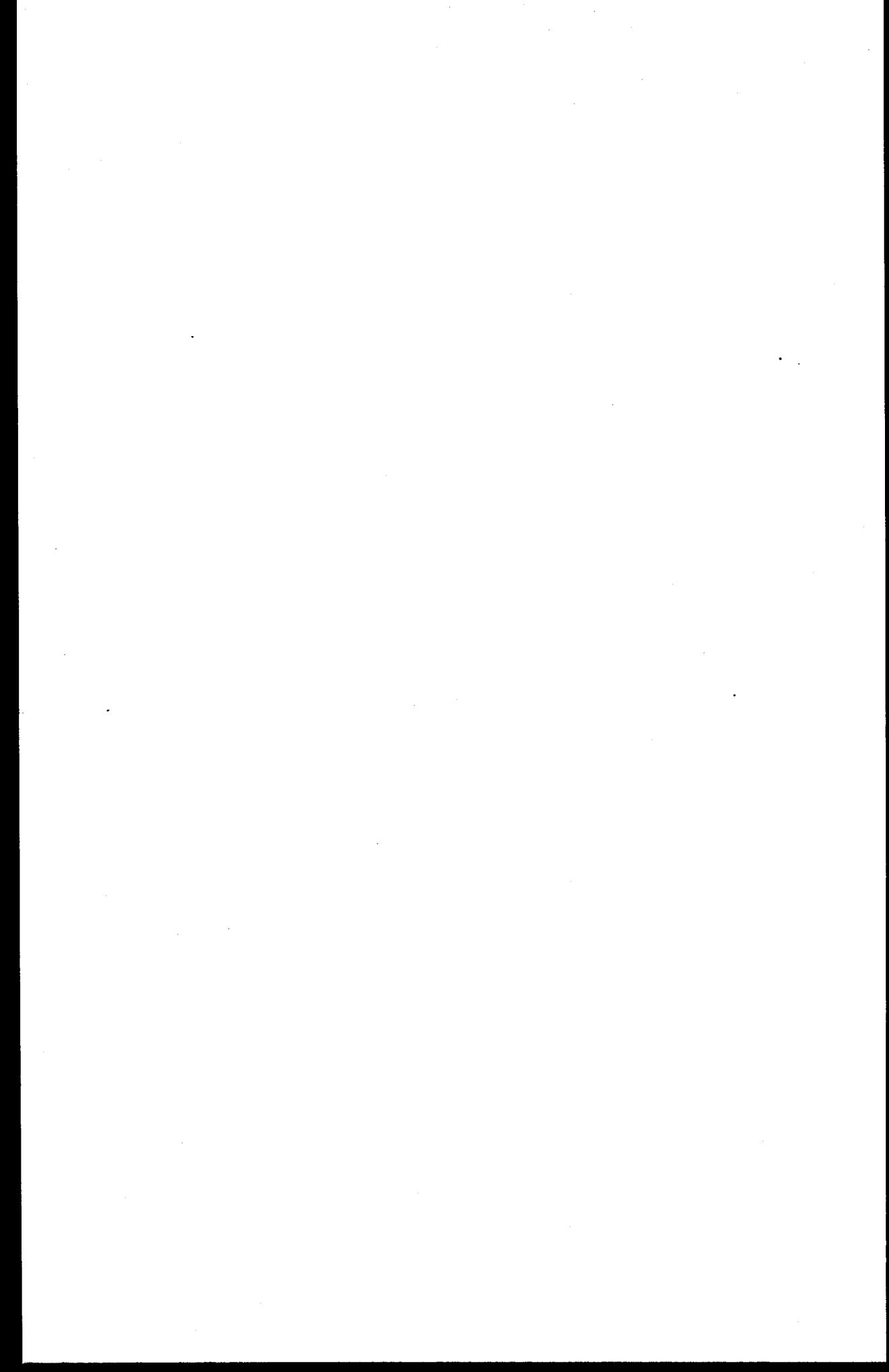
se ocupe de todo el detall relativo á la contabilidad de aquellos intereses.

Los cuerpos interin se organize la comision de hacienda , reclamarán en sus haberes mensuales la correspondiente á las pensiones de los sargentos , cabos y soldados Legionarios, que siempre se abonarán íntegras por las cajas del Estado.

El principal objeto del gobierno en ésta institucion, es abrir en la nacion un camino glorioso á las acciones brillantes , á los grandes talentos y á las altas virtudes. Ella inflamará ciertamente el pecho de nuestros bravos , que parece no respiran sino por la gloria ; que la muerte no sabe intimidarles, y que fieles siempre al honor , deben encontrar en ésta distincion lisonjera que so les consagra , la recompensa debida á sus apreciables y peligrosos trabajos.

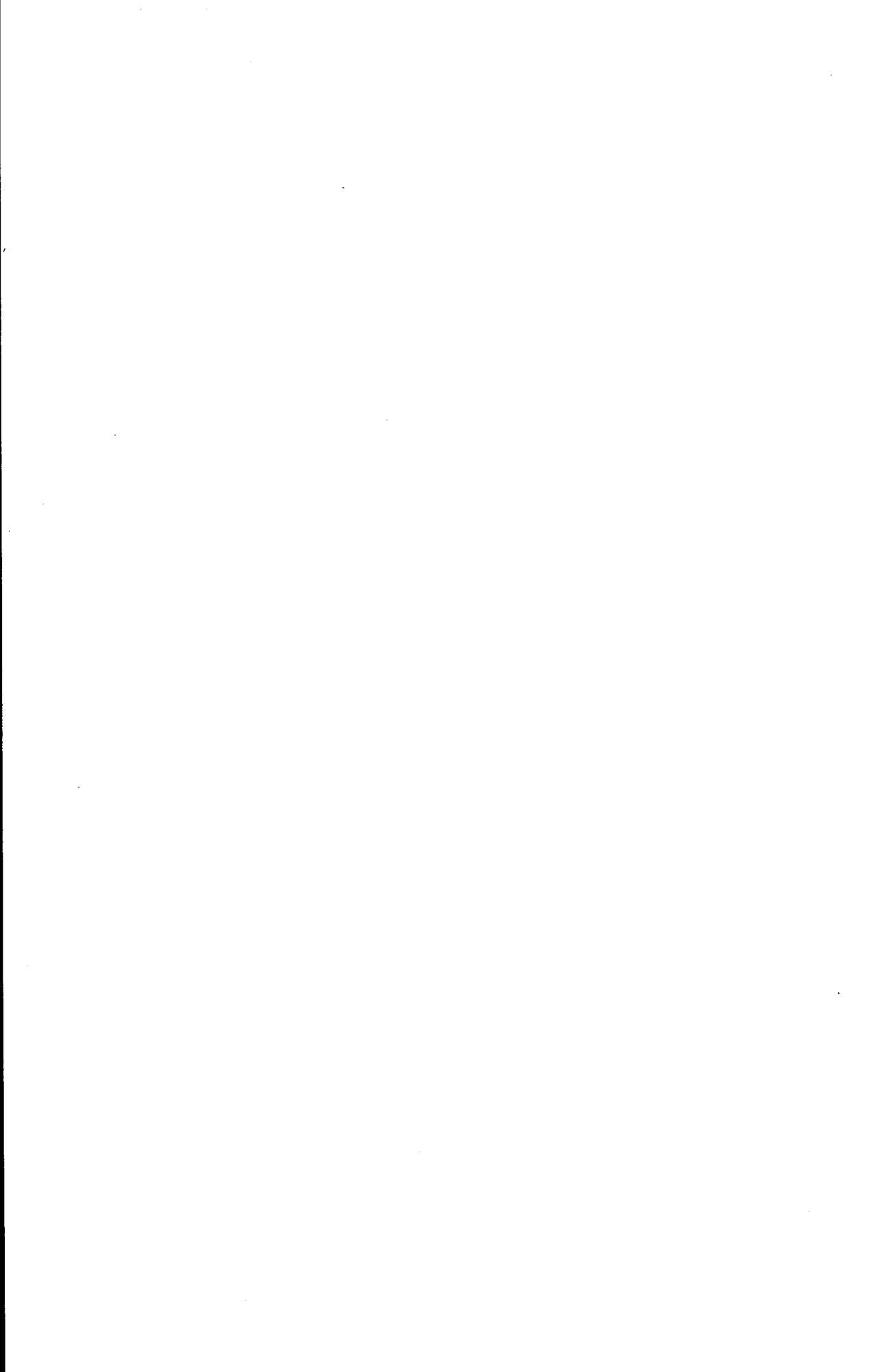
Mas la gloria militar no será la sola que halle el premio en ésta condecoracion. El ministro de Dios, el magistrado cuya equidad proteja nuestros derechos : el Administrador que coadyuve á las miras de un gobierno paternal : el hombre ilustrado que consagre sus tareas á la propagacion de las luces : el artista, cuyo genio parezca animar el lienzo ó hacer respirar el mármol : en una palabra , toda clase de mérito encontrará el mismo estímulo ; y lá gloria mirando á todos igualmente propicia , probará que aplaude á todos los talentos, y que hay virtudes que aunque menos brillantes que el heroismo, no por eso son á sus ojos menos estimables.

Publiquese é imprimase. Palacio Directorial de Concepcion de Chile Junio 1.º de 1817. —  
BERNARDO O'HIGGINS. = José Ignacio Zenteno Secret.



[NOMBRAMIENTOS, PEDIDOS DE LICENCIAS, RETIROS, TRAS-  
LADOS Y RENUNCIAS]

[III]



[NOMBRAMIENTO DEL CORONEL DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO, JOSE DE SAN MARTIN, PARA EL CARGO DE GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE CUYO]

[Buenos Aires, 10 de agosto de 1814]

Don Gervasio Antonio de Posadas director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, etcétera.

Por cuanto a repetidas instancias del coronel de ejército don Juan Florencio Terrada, tuve a bien relevarlo del gobierno de la provincia de Cuyo, nombrando en su lugar al benemérito coronel de ejército don Marcos Balcarce jefe de la división auxiliar al Estado de Chile, por conceptuarlo exonerado de aquella grave y delicada comisión a causa de haber cesado allí los motivos de la guerra con el ejército de Lima, y despedídole el propio gobierno de Chile: y comunicándome éste ahora por extraordinario que acabo de recibir, no sólo la necesidad que tiene de que le provea de algunas armas, sino también que ha vuelto a llamar en su auxilio a la capital de Santiago la supradicha división del mando del coronel Balcarce quien la había dejado en la villa de los Andes para que repasase la cordillera luego que lo permitiese la estación: con cuya novedad se hace igualmente de nuevo indispensable la residencia del nominado coronel Balcarce en Chile a la cabeza de aquellas tropas; así por los conocimientos locales que ha adquirido de aquel país en las campañas que con tanto honor ha desempeñado, como por la mayor confianza que su presencia infundirá en los soldados, y por los demás fines y objetos de que con esta fecha he tenido a bien instruirle por separado. Por tanto, y debiendo recaer el mando de la dicha provincia de Cuyo (que incesantemente llama mi atención y desvelos por la común felicidad de aquellos distinguidos vecinos) en un jefe de probidad, prudencia, valor y pericia militar cuyas calidades con las demás que se requieren para su desempeño concurren en la persona de don José de San Martín coronel del regimiento de granaderos a caballo y general en jefe que acaba de ser en el ejército auxiliar del Perú; he venido en nombrarlo a su instancia y solicitud por tal gobernador intendente de la provincia de Cuyo, con el doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hechos a la patria, y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquel delicioso temperamento. En cuya conformidad ordeno al actual gobernador de dicha provincia y al Cabildo de la ciudad de Mendoza su capital, que luego que se presente con este mi despacho el nominado don José de San Martín, le hagan inmediatamente entrega formal del mando, y le tengan, hayan y reconozcan por tal gobernador intendente con el sueldo, honores, distinciones y prerrogativas que han gozado y debido gozar sus predecesores, y que

les han sido y debido ser guardadas bien y cumplidamente sin que se le falte en cosa alguna; comunicándose igualmente este nombramiento a los cabildos de las ciudades de San Juan y San Luis para que lo hagan entender a los partidos de sus respectivas jurisdicciones; y tomándose razón de él en la contaduría mayor, tesorería general del Estado, y en la de Mendoza por la que se le ha de satisfacer el sueldo de tres mil pesos anuales. Que es fecho en esta fortaleza de Buenos Aires, firmado de mi mano, sellado con las armas del Estado, y refrendado de don Nicolás de Herrera mi secretario de gobierno y despacho universal, a diez días del mes de agosto de mil ochocientos catorce.

*Gervasio Antonio de Posadas.*  
*Nicolás de Herrera.*

[Hay un sello en lacre de las Provincias Unidas del Río de la Plata.]

Vuestra excelencia nombra gobernador intendente de la provincia de Cuyca don José de San Martín coronel del regimiento de granaderos a caballo.

[Tomas de razón]

Tómese razón en el tribunal de cuentas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1814.

*Antonio de Poziga.*

Tomóse razón en la contaduría general de ejército y hacienda de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Buenos Aires, 10 de agosto de 1814.

*Roque González.*

Mendoza, 8 de septiembre de 1814. Cumplan lo mandado por el supremo director y tómese razón en la caja del Estado de esta capital.

*Marcos Balcarce.*

*Manuel José Amite Sarobe.*  
Secretario.

Tomóse razón en la contaduría de hacienda de esta capital, septiembre 8 de 1814.

*Domingo Guerrero.*

[Original extendido sobre papel sellado, que contiene la siguiente inscripción:] Hispaniarium Rex. Carolus IV D. G. — † — Sello primero quarenta y ocho reales. Años de mil ochocientos diez y ochocientos once. Valga para el año 4º y 5º de la Libertad. — *Larrea*. [Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II, págs. 169-175.]

**[Oficio del ministro de guerra interino, coronel Antonio Beruti, al gobernador intendente de la provincia de Cuyo, coronel mayor José de San Martín, enviándole el despacho de general en jefe del ejército de los Andes]**

[Buenos Aires, 1º de agosto de 1816]

En acuerdo de hoy se ha dignado el excelentísimo señor director del Estado mandar expedir a favor de vuestra señoría el despacho de general en jefe del ejército de los Andes que de orden suprema tengo el honor de acompañarle para su satisfacción.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 1º de agosto de 1816.

*Antonio Beruti.*

Señor gobernador de la provincia de Cuyo coronel mayor don José de San Martín.

[Al margen:] *Rúbrica de Pueyrredón.*

**[Despacho de general en jefe del ejército de los Andes, conferido al coronel mayor José de San Martín]**

[Buenos Aires, 1º de agosto de 1816]

El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Por cuanto siendo de indispensable serenidad y conveniencia depositar el mando de las fuerzas de línea y milicias existentes en la provincia de Cuyo, en manos de un jefe de crédito, actividad y decidido patriotismo, que pueda darles todo aquel impulso que se requiere para obrar con acierto en los objetos de la defensa pública, y con la dirección que es necesaria para hacer seguros sus esfuerzos, y concurriendo las prevenidas calidades en la persona del coronel mayor don José de San Martín gobernador intendente de dicha provincia, he venido en nombrarlo y elegirlo, como lo nombro y elijo general en jefe del ejército de los Andes, con el sueldo de seis mil pesos anuales que se abonarán desde el día que se tome razón del presente despacho en la tesorería de aquella provincia. Por tanto ordeno y mando a todos los jefes de provincia de la dependencia de este gobierno y a los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de cualquier grado o calidad que sean, le reconozcan; hayan y tengan por tal general en jefe del mencionado ejército, guardándole y haciéndole guardar los honores, gracias y exenciones que como a tal le corresponden, para todo lo cual le hice expedir el presente despacho, firmado de mi mano, sellado con el sello de las armas del Estado, y refrendado por mi secretario interino de la guerra, del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas y cajas generales del Estado. Dado en la fortaleza de Buenos Aires a primero de agosto de mil ochocientos dieciséis.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

*Antonio Beruti.*

Secretario.

[Hay un sello en lacre de las Provincias Unidas del Río de la Plata.]

Vuestra excelencia confiere el empleo de general en jefe del ejército de los Andes al coronel mayor don José de San Martín.



## [Tomas de razón]

Tomóse razón en el tribunal de cuentas. Buenos Aires, 2 de agosto de 1816.

*Justo Pastor Linch.*

Tomóse razón en la contaduría general de ejército y hacienda del Estado. Buenos Aires, 2 de agosto de 1816.

*Roque González.*

Mendoza, 15 de agosto de 1816.

Cúmplase, y tómesese razón en la contaduría de esta capital.

*José de San Martín.*  
*José Ignacio Zenteno.*  
Secretario.

Tómese razón en la contaduría de esta capital. Mendoza, 17 de agosto de 1816.

*Juan Francisco García.*

[Original extendido sobre papel sellado, con el escudo nacional y contiene la siguiente inscripción:] Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata — 1813 — Setenta y dos reales. — Sello primero años quinto y sexto de la libertad de mil ochocientos catorce y ochocientos quince. — Valga para el 7º y 8º —.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo IV, págs. 22-26.]

[Oficio del general José de San Martín al director del Estado, solicitando su retiro del ejército, por razones de salud]

[Santiago de Chile, 26 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor:

El honor y deseos de la prosperidad de mi país me resolvieron a mandar la expedición que vuestra excelencia me confió sobre este reino no obstante que el estado de mi salud no me lo permitía sin un riesgo conocido de mi vida; ésta cada día peligra más, y mi presencia en ésta no es de necesidad en el día; y si mis cortos servicios han merecido la aprobación de vuestra excelencia sólo le pido por recompensa de ellos, me conceda mi retiro para cuidar los cortos días que me quedan de existencia.

Nuestro Señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago de Chile y febrero 26 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director del Estado.

[Borrador del oficio con que se contestó al capitán general José de San Martín, no accediendo a su pedido de retiro]

[Buenos Aires, 15 de marzo de 1817]

Sin embargo del especial interés con que el gobierno supremo de la Nación mira la salud de vuestra excelencia considerándola como un objeto de la mayor importancia a la causa general de la América, y que por su parte coadyuvará con todos los arbitrios del Estado para conseguir su restablecimiento, se ha

servido ordenarme diga a vuestra excelencia que el gobierno no puede acceder a la solicitud que ha dirigido a su suprema deliberación relativamente a su retiro, ni menos a la propuesta hecha en favor del coronel don Matías Zapiola, sin comprometer la suerte de ese recomendable ejército, cuyas victorias adquiridas bajo la conducta virtuosa de vuestra excelencia, hacen hoy exclusivamente necesarios sus servicios en ese destino para la felicidad de sus habitantes y sostén de la libertad americana.

Con lo que de orden suprema tengo la honra de contestar los oficios de vuestra excelencia de 24 y 26 de febrero último.

Dios, etcétera, 15 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 135.]

[Borrador del oficio dirigido al capitán general José de San Martín, comunicándole por las razones que se expresan, que el brigadier Miguel Estanislao Soler, regrese a Buenos Aires]

[Buenos Aires, 18 de marzo de 1817]

Considerando el gobierno sumamente probable en las circunstancias un próximo rompimiento de guerra con los portugueses y muy importante al interés general echar mano de oficiales expertos y de acreditados conocimientos por los servicios distinguidos que les ha granjeado este concepto, ha determinado el gobierno que el brigadier don Miguel Estanislao Soler se ponga inmediatamente en marcha para esta capital a ser empleado como corresponde en el sagrado objeto a que le llama la salud del Estado.

Tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia de orden suprema para que disponga su cumplimiento.

Dios, etcétera, 18 de marzo de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 136.]

[PROCLAMA DEL GENERAL MIGUEL ESTANISLAO SOLER A LOS HABITANTES DE CHILE]

[Sin fecha, 1817]

*El general Soler a los habitantes de Chile. Despedida*

*Ciudadanos:* — La defensa del Estado exige mi presencia en otro punto.

Al separarme de vuestro suelo, me acompaña la satisfacción de que respiráis libres de tiranos. Quiera el cielo conservaros este beneficio y a mí el de haber contribuido a vuestra reconquista. Me tomo la licencia de aconsejaros que si no respetáis vuestros magis-

trados; si no sois ligeros en deliberar, si no perseguís los malos y si no separáis de entre vosotros la discordia, volveréis a ser desgraciados y tal vez para siempre. Yo me prometo de vuestras virtudes cuanto debo; y de la prudencia del gobierno vuestra eterna felicidad: conozca el mundo entero que los americanos son grandes y constantes en sus votos por la libertad. — *Soler*.

[Hoja suelta (Santiago de Chile), transcrita de: *La Patria Vieja, cuadros históricos, guerra, política, democracia*, por GREGORIO F. RODRÍGUEZ, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, calle Chile, 263, 1916, pág. 207.]

**[Oficio del general José de San Martín al director del Estado, comunicándole que el gobierno de Chile, lo había designado general en jefe de su ejército, y pide que se le manifieste si es compatible con el cargo que tenía]**

[Buenos Aires, 10 de abril de 1817]

Excelentísimo señor:

El excelentísimo supremo director de Chile honrándome particularmente con su confianza, expidió en mi favor el nombramiento de general en jefe de las fuerzas de aquel Estado con la asignación anual de seis mil pesos; pero no pudiendo yo aceptar cargo alguno sin el competente permiso de vuestra excelencia de quien inmediatamente dependo, espero se digne resolver, si será compatible con el actual empleo que obtengo, el mando de aquellas tropas en los términos referidos, bajo el concepto, que sólo como un nuevo sacrificio en obsequio de la autoridad de aquel reino podría cargar sobre mí tan grave responsabilidad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, abril 10 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo director supremo del Estado.

**[Borrador del oficio que se dirigió al capitán general y jefe del ejército de los Andes, autorizándolo a ejercer el empleo de general en jefe de las fuerzas del Estado de Chile]**

[Buenos Aires, 10 de abril de 1817]

De orden suprema tengo el honor de prevenir a vuestra excelencia en contestación a su consulta de hoy, admita el nombramiento de general en jefe de las fuerzas del Estado de Chile, con la asignación acordada por aquel gobierno supremo, añadiendo este nuevo servicio a los que ha consagrado y tributa en las aras de la patria.

Dios etcétera, abril 10 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 109.]

[Nombramiento de general en jefe del ejército de Chile extendido a nombre del brigadier José de San Martín]

[Concepción, 15 de junio de 1817]

El director supremo de Chile, etcétera, etcétera.

Por cuanto teniendo consideración al sublime y relevante mérito, del excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes, brigadier don José de San Martín, y a que bajo su acertada dirección, y delicado tino militar recibirán las fuerzas de Chile el tono, y verdadera disciplina con que ha conducido a la victoria a las de los Andes; he venido en nombrarle como le nombro general en jefe del ejército de Chile con la dotación de seis mil pesos anuales, que se le abonarán por las cajas del Estado desde el día primero de marzo último en que fue dado a reconocer al ejército, y a la Nación por tal general en jefe. Por tanto ordeno así le hagan, y se reconozcan en virtud del presente despacho firmado por mí, refrendado por mi secretario de la guerra, y signado con el sello mayor de gobierno, del que se tomará razón en el tribunal mayor de cuentas, y cajas generales del Estado. Palacio directorial de Concepción de Chile, quince de junio de mil ochocientos diecisiete.

*Bernardo O'Higgins.*  
*José Ignacio Zenteno.*  
Secretario.

[Un sello de lacre del gobierno del Estado de Chile.]

Vuestra excelencia nombra general en jefe del ejército de Chile al que lo es del de los Andes excelentísimo señor brigadier don José de San Martín<sup>1</sup>.

[Toma de razón]

Tómese razón del supremo título que antecede en el tribunal mayor de cuentas de Santiago de Chile y julio 18 de 1817.

Por impedimento del señor contador.

*Francisco Solano Briceño.*

Tomóse razón en la tesorería general de ejército y hacienda del Estado de Santiago de Chile a 18 de julio de 1817.

*Pérez. — Correa de Saa.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 485-486.]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que pide autorización para aceptar el grado de coronel de los ejércitos de Chile]

[Santiago, 19 de julio de 1817]

Excelentísimo señor:

Este supremo gobierno ha querido recompensar mis cortos y debidos servicios por la libertad del país con el empleo de brigadier que he rehusado por los mismos principios que me obligaron a no aceptar igual gracia de la gene-

<sup>1</sup> Los sueldos fijados en este título fueron renunciados por el general San Martín. El director delegado de Chile Hilarión de la Quintana por oficio extendido en Santiago de Chile a 26 de junio de 1817, le manifestaba que no estaba en sus facultades admitir la virtuosa abdicación que vuestra excelencia hace del sueldo que se le ha acordado como general en jefe de los ejércitos de Chile. [N. C. E.]

rosidad de vuestra excelencia. Sin embargo por que esta resistencia no se interpretase a desaire, he contestado que desde luego me honraría con el grado de coronel de los ejércitos de Chile. Espero que vuestra excelencia se digne aprobar esta resolución y facultarme para admitirlo si se me despachase el título.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago, 19 de julio de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Borrador del oficio que se dirigió al capitán general José de San Martín, autorizándolo a aceptar el grado de coronel de los ejércitos de Chile]**

[Buenos Aires, 25 de agosto de 1817]

En vista de la consulta de vuestra excelencia de 19 de julio último a que ha dado lugar la distinción con que el gobierno supremo de ese Estado ha querido premiar sus recomendables servicios por la libertad de ese suelo confiéndole el empleo de brigadier, cuya inadmisión por parte de vuestra excelencia confirman más y más a este gobierno la delicadeza de sentimientos y honrosos principios que le distinguen, ha acordado el excelentísimo director supremo, facultar a vuestra excelencia para la aceptación del grado de coronel de los ejércitos de Chile, a que se ha limitado su modestia y noble desinterés.

Tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia de orden suprema en contestación.

Dios, etcétera, agosto 25 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 110.]

**[Oficio reservado del ministro de la guerra, Matías de Irigoyen, al capitán general José de San Martín, comunicándole que ha sido designado para sustituirle interinamente en el mando de las tropas, por el tiempo de su ausencia o enfermedad, el brigadier jefe del estado mayor general, Antonio González Balcarce]**

[Buenos Aires, 28 de agosto de 1817]

Reservado.

Sensible el gobierno a la infausta noticia que comunica vuestra excelencia en nota reservada [de] 7 de julio último, y ansioso de la conservación de una vida tan apreciable e interesante al bien general de la Nación, ha tenido a bien acordar en consideración a las razones que vuestra excelencia indica pase a sustituirle interinamente por el tiempo de su ausencia o enfermedad en el mando de las tropas de su cargo el brigadier jefe del estado mayor general don Antonio González Balcarce, y me ordena lo avise a vuestra excelencia para su inteligencia y fines consiguientes conjurándole a nombre de la patria que en

obsequio a ella y continuación de los nobles sentimientos que le caracterizan cuida muy especialmente del restablecimiento de su salud, en cuya subsistencia funda el Estado las esperanzas más lisonjeras de su salvación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, 28 de agosto de 1817.

*Matías de Irigoyen.*

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Al margen: *Rúbrica de Pueyrredón.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VI, pág. 152.]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, solicitando su retiro o una licencia para pasar a la sierra de Córdoba o Mendoza a fin de recuperar su salud]

[Santiago de Chile, 8 de septiembre de 1817]

Excelentísimo señor:

La patria tiene un derecho exclusivo a la vida de todo ciudadano cuando la necesidad lo exige tan imperiosamente que el sacrificio de la suya puede salvar la del resto de la comunidad: yo sacrificaría gustoso la mía a tan noble objeto si lo creyese necesario, por lo tanto ruego encarecidamente a vuestra excelencia me conceda mi retiro o una licencia temporal para pasar bien a la sierra de Córdoba o Mendoza a fin de recuperar mi salud enteramente perdida; creo hallarme con un derecho a reclamar esta gracia y que la bondad de vuestra excelencia me la concederá, para ello interpongo los cortos servicios que han estado a mis alcances prestar a mi patria. Déjeme vuestra excelencia reposar algún tiempo en la tranquilidad, único medio de que la pueda ser útil algún día pues de lo contrario estoy bien seguro de que mi existencia será bien corta.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile y septiembre 8 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Borrador del oficio que en contestación se dirigió al capitán general José de San Martín]

[Buenos Aires, 14 de octubre de 1817]

Aunque el gobierno mira como un objeto de la mayor importancia la asistencia de vuestra excelencia en razón de las palpables ventajas que ha sabido proporcionar a la Nación con sus virtudes y acendrado patriotismo; no desconoce por eso el grave comprometimiento que originaría al interés general del Estado la separación de vuestra excelencia de ese reino, mucho más cuando considera que en él no deja de ser asequible la recuperación de su quebrantada salud, en cuyo obsequio y a efecto de aliviarle de las multiplicadas aten-

ciones que le rodean, como de todo cualquier otro cargo, durante la actual indisposición de vuestra excelencia, ha tenido el gobierno por conveniente delegar en este solo caso el mando de ese ejército en el brigadier don Antonio González Balcarce según se le tiene ya comunicado. Bajo este concepto es que ha acordado el excelentísimo señor director supremo, no acceder a la solicitud de vuestra excelencia de 8 de septiembre último, y me ordena lo ponga en su noticia, como tengo el honor de verificarlo, asegurándole que el gobierno con cuyos auspicios debe siempre contar vuestra excelencia le dispensará cuantas consideraciones y auxilios estén en la esfera de sus alcances y conduzcan al logro del interesante restablecimiento de su salud.

Dios. Octubre 14 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 167.]

**[Nombramiento de inspector especial de los cuerpos de granaderos y cazadores a caballo extendido a nombre del coronel mayor José de San Martín]**

[Buenos Aires, 4 de noviembre de 1817]

El director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

*Atendiendo a los méritos y servicios del coronel mayor don José de San Martín, y en consideración a las graves circunstancias que el gobierno tiene presentes, he venido en conferirle el empleo de inspector especial de los cuerpos de granaderos y cazadores a caballo con dependencia de la inspección general — concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal inspector especial para lo que hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con las armas del Estado, y refrendado por mi secretario de la guerra; del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas, y en [la contaduría general de ejército y hacienda del Estado.]*

Dado en la fortaleza de Buenos Aires a cuatro de noviembre de mil ochocientos diecisiete.

*Juan Martín de Pueyrredón.*

*Matías de Irigoyen.*

Secretario.

[Hay un sello en lacre del gobierno de las Provincias Unidas.]

*Vuestra excelencia confiere al coronel mayor don José de San Martín el empleo de inspector especial de los cuerpos de granaderos y cazadores a caballo con dependencia de la inspección general.*

**[Tomas de razón]**

Tomóse razón en el tribunal de cuentas. Buenos Aires, noviembre 7 de 1817.

*Juan Manuel de Luca.*

Tomóse razón en la contaduría general de ejército y hacienda del Estado. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1817.

*Roque González.*

Cuartel general de Santiago, 26 de noviembre de 1817.

Cúmplase lo mandado en el precedente supremo despacho; y tómesese razón en la comisaría del ejército de los Andes.

*Antonio González Balcarce.*

Tomóse razón en esta comisaría de guerra del ejército de los Andes.

Santiago y noviembre 26 de 1817.

*Juan Gregorio Lemos.*

Notado en esta mayoría general.

*Calderón.*

[Original extendido sobre papel sellado con el escudo nacional y contiene la siguiente inscripción:] Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata—1813.—Setenta y dos reales. Sello primero de la libertad, mil ochocientos diez y seis y mil ochocientos diez y siete. [En otro escudo menor, se lee:] Ministerio de Hacienda. [Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1955, tomo VI, págs. 317-320.]

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, comunicándole que había entregado el mando del ejército Unido al brigadier Antonio González Balcarce]**

[Santiago, 21 de noviembre de 1817]

Excelentísimo señor:

A consecuencia del permiso que vuestra excelencia se sirvió concederme para salir a reparar mi salud y obtenido el de este gobierno, he depositado el mando en el señor brigadier don Antonio González Balcarce, en que también ha consignado el directorio de Chile el generalato del ejército de este país. Tengo el honor de participarlo a vuestra excelencia para su conocimiento supremo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Santiago, noviembre 21 de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

**[Borrador del oficio respuesta dirigido al capitán general José de San Martín]**

[Buenos Aires, 19 de diciembre de 1817]

Queda el gobierno enterado de haber vuestra excelencia depositado el mando del ejército Unido en la persona del brigadier don Antonio González Balcarce, según instruye en nota 21 del próximo pasado, a que de orden de su excelencia tengo el honor de contestar.

Diciembre 19 de 1817.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 168.]



[Oficio del general Antonio González Balcarce al director de las Provincias Unidas, remitiéndole copia de los oficios cambiados con el general San Martín, sobre las dudas planteadas con respecto al mando del ejército de los Andes]

[Tablas, 31 de enero de 1818]

Excelentísimo señor:

El capitán general don José de San Martín me ha pasado el oficio y orden que se contiene en la copia que a vuestra excelencia adjunto con el número 1 y mi contestación va comprendida en la del número 2. No he tenido sobre ésta resultas, ni se ha alterado el orden de mando que estaba establecido, reducido a reconocer por principal jefe del ejército al citado capitán general, corriendo a mi cargo el desempeño de las funciones del mismo empleo, como si les sirviese con su anuencia o dirección, este país se encuentra amenazado de una próxima invasión enemiga a que el general en jefe del ejército debe hacer oposición y además gravitan sobre este mando una multitud de atenciones y responsabilidades cuyas circunstancias exigen a que se fije terminantemente por las supremas órdenes de vuestra excelencia, cuándo es el caso en que se debe considerar que las indicadas funciones de general me competen con la plenitud de autoridad y responsabilidades que afecta la ordenanza a dicho cargo, a fin de que por este medio se evite todo motivo de duda en asunto de tanta gravedad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de las Tablas, 3 de enero de 1818. — Excelentísimo señor.

Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas.

*Antonio González Balcarce.*

[Oficio del general José de San Martín al general Antonio González Balcarce]

[Tablas, 31 de diciembre de 1817]

*Número 1*

Tengo el honor de incluir a vuestra señoría la adjunta exposición para que mande insertarla en la orden del día. Vuestra señoría esté persuadido que mis cortas luces y todos cuantos esfuerzos estén a mis alcances, serán empleados en aliviar a vuestra señoría el grave peso que en el día gravita sobre el que manda. — El arma de caballería más al alcance de mis conocimientos, procuraré ponerla en un pie, que pueda dar un buen día a la patria.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en las Tablas, 31 de diciembre de 1817. — *José de San Martín.* — Señor general en jefe del ejército Unido.

El estado de mi salud no me permite el cargar con el peso del mando del ejército y mucho menos en las circunstancias del día, en que se multiplican las atenciones: por esta razón queda nombrado por general en jefe efectivo el señor brigadier don Antonio Balcarce: y yo con sólo la inspección de los dos cuerpos de caballería de granaderos y cazadores: en esta inteligencia se me suspenderá el tratamiento de *excelencia*, que era anexo al empleo y sólo seré considerado por el empleo efectivo de coronel mayor: al efecto pásense las órdenes correspondientes, para que desde el 1º del que entra se me sus-

pendan los sueldos, que como tal general gozaba. — Mis escasas luces, y buenos deseos en beneficio de la América, serán empleados en ayudar a nuestro digno general, y no me separaré del ejército para reponer mi salud, hasta que no destruyamos al enemigo en la primera acción.

Cuartel general en las Tablas, 31 de diciembre de 1817. — *San Martín*.

[*Rúbrica de Balcarce.*]

[Oficio del general Antonio González Balcarce al general José de San Martín]

[Tablas, 31 de diciembre de 1817]

*Número 2*

La dimisión del mando de general en jefe, que se sirve vuestra excelencia comunicarme por oficio de esta fecha; si se anuncia en las actuales circunstancias al ejército, se expone sin duda alguna, a que su entusiasmo decaiga, y a que se fomente justamente un general sentimiento. Tiene vuestra excelencia la opinión y la confianza de los jefes, oficiales y tropa, y además se distinguen por los mismos en vuestra excelencia los conocimientos del país. que son tan esenciales para dirigir con el mayor acierto las operaciones de un ejército que de un día a otro, espera hacer oposición a una fuerte expedición enemiga. Si se lleva a efecto la variación de mando, que me previene vuestra excelencia se conocería inmediatamente, que a mí no me sería posible servirlo con las ventajas, que aseguran aquellos antecedentes. Esto precisamente influiría en los ánimos para desalentar aun al soldado menos reflexivo, y no puede ocultarse a la penetración de vuestra excelencia, cuán perjudicial sería en la actualidad que concibiesen una idea semejante. Por otra parte son expresas las órdenes del supremo gobierno, en que se previene, que mi mando de general en jefe sea precisamente provisional en los accidentes en que la salud de vuestra excelencia no le permita absolutamente atenderlo, debiendo siempre servirlo bajo la dependencia y órdenes de vuestra excelencia. En estos términos se efectuó mi venida a este ejército; con el agregado de que si llega el caso de que vuestra excelencia tuviese necesidad de separarse enteramente del mando, debía de remitirse el jefe que había de desempeñarlo. En este concepto ruego a vuestra excelencia me permita suspender la comunicación al ejército de la referida orden de esta fecha: hasta que puesta en el conocimiento del excelentísimo supremo director, resuelva lo que estime más conveniente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en las Tablas, diciembre 31 de 1817. — Excelentísimo señor. — *Antonio González Balcarce*. — Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[*Rúbrica de Balcarce.*]

[Borrador del oficio con que se contestó al general en jefe interino del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 26 de enero de 1818]

Se ha recibido el oficio y orden del capitán general don José de San Martín, contenidos en la copia que bajo el número 1 incluye vuestra señoría en comunicación de 3 del corriente con su contestación bajo el número 2. Mas como por el contenido de todo cree el gobierno sumamente difícil entrar

al deslinde preciso de las facultades de vuestra señoría, fuera de los casos de enfermedad o ausencia del general propietario de ese ejército, así por la originalidad de las circunstancias de que nace su consulta en dicha comunicación como por la situación política de ese estado y otras diferentes causas sólo espera su excelencia que en la imposibilidad de dictar medidas seguras en el particular, las acreditadas virtudes, prudencia, conocimientos y buena armonía entre vuestra señoría y el enunciado capitán general, sabrán suplir esta falta haciendo a su vez los sacrificios que demande el imperio de las circunstancias en obsequio de la felicidad común.

Tengo el honor de ponerlo en noticias de vuestra señoría de orden de su excelencia advirtiéndole de la misma haber merecido su suprema aprobación la respuesta que dirijo a dicho jefe por los principios de orden y bien general en que está fundada.

Dios, enero 26 de 1818.

Señor general interino del ejército de los Andes.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 168 y 173.]

[Oficio del Libertador José de San Martín al supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, haciendo renuncia del mando del ejército y cede al Estado los sueldos de su grado]

[Mendoza, 4 de septiembre de 1818]

Excelentísimo señor:

Resuelto a hacer el sacrificio de mi misma vida; marchaba a volverme encargar del ejército Unido, no obstante que el facultativo don Guillermo Colisberry, que también me asistió en mi enfermedad en el Tucumán, me asegura que mi existencia no alcanzará a seis meses, sin embargo todo lo arrostraba en el supuesto de que dicho ejército, tendría que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego a vuestra excelencia se sirva admitirme la renuncia que hago del expresado mando, para de este modo dedicarme a la conservación de mi vida expuesta a su fin si así no lo hago.

Mis débiles servicios estarán en todo tiempo prontos para la patria en cualquier peligro en que se halle.

Ruego a vuestra excelencia tenga la bondad de admitir en beneficio del Estado los sueldos que me corresponden por mi grado, pues teniendo con qué subsistir cómodamente me son innecesarios.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Mendoza, 4 de septiembre de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

[Resolución]

Guerra. Archívese. [*Hay una rúbrica.*]

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 335.]

[Oficio del general José de San Martín al ministro de Estado y de la guerra, con referencia a la licencia que se le ha concedido]

[Mendoza, 21 de junio de 1819]

He recibido la honorable nota de vuestra señoría de 3 del corriente en que me comunica haberme concedido su alteza el supremo director del Estado licencia por un mes para recuperar mi salud, igualmente que por sólo el expresado tiempo queda aprobado por su alteza el mando de esta división en el coronel don Rudecindo Alvarado: pero como probablemente mi salud no estará repuesta en tiempo tan limitado, espero se sirva vuestra señoría hacer presente a su alteza quien deberá encargarse de ella en este caso.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 21 de junio de 1819.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado y de la guerra.

[Borrador del oficio que en contestación se remitió al general José de San Martín]

[Buenos Aires, 10 de julio de 1819]

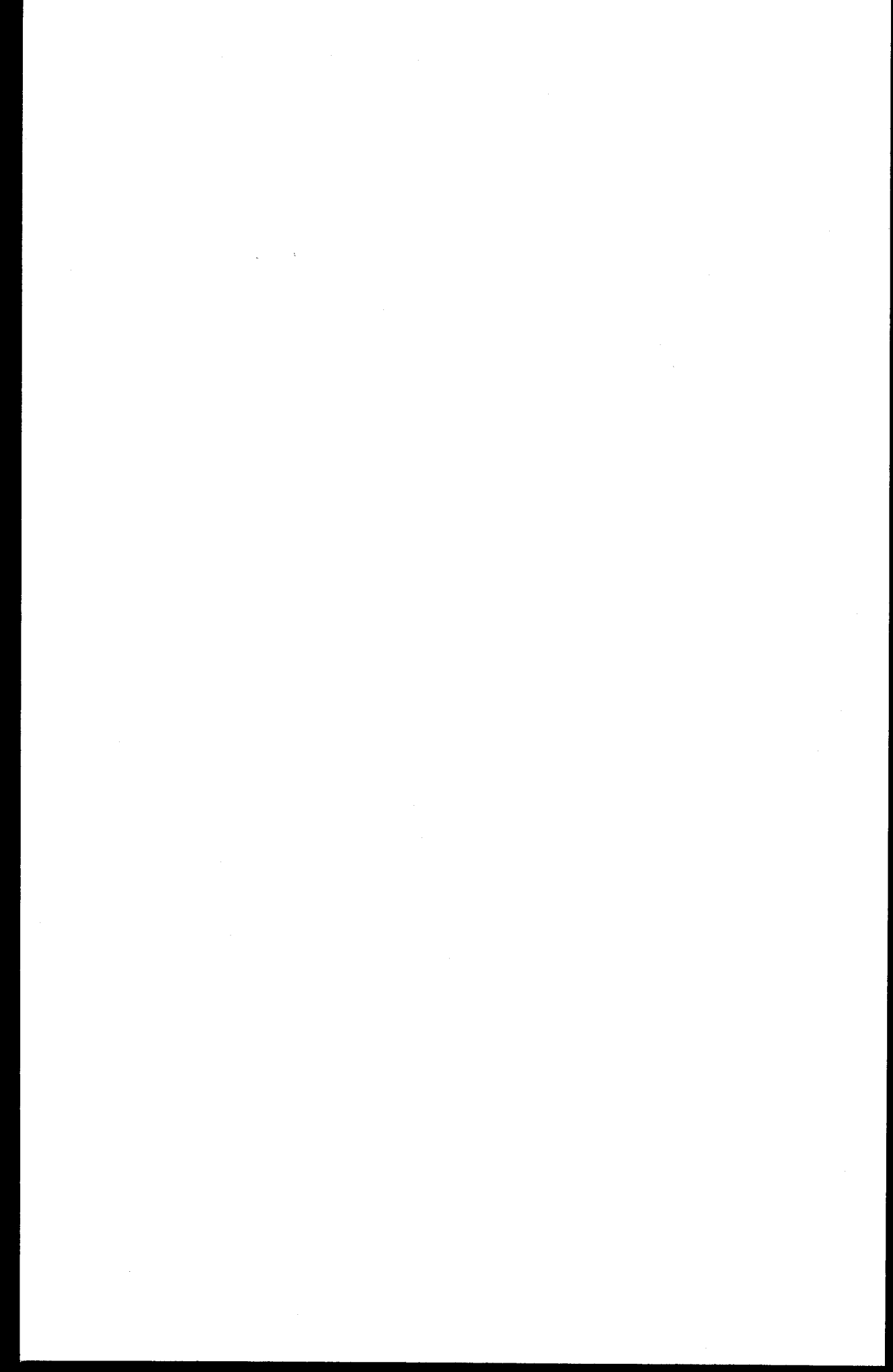
Sin embargo de que en nota de 3 de junio último se dijo a vuestra excelencia haber el gobierno supremo acordado concederle por un mes la licencia necesaria al restablecimiento de su salud, aprobándose por el mismo tiempo el mando de esa división conferido al coronel don Rudecindo Alvarado ha resuelto la supremacía se haga y entienda aquélla por el período que vuestra excelencia estime oportuno a su total recuperación, con advertencia de que en todo él, y aun fuera de este caso, ya continúe vuestra excelencia enfermo, o ya consiga restablecerse, deberá considerarse inspector inmediato, del ejército de su mando en su totalidad y en las secciones en que se halla o hallare dividido y en cuya virtud proveerá según lo exijan las circunstancias y el buen servicio del Estado.

De orden superior lo aviso a vuestra excelencia en contestación a su nota 21 de junio próximo pasado, agregando que vuestra excelencia reúne además en su persona los delicados encargos de capitán general y en jefe del citado ejército ya sea reunido o ya fraccionado como se ha dicho por haber sido y ser ésta la voluntad y resolución del supremo gobierno nacional por cuya disposición lo aviso a vuestra excelencia con inclusión de la nota original del coronel don Rudecindo Alvarado sobre la reorganización del regimiento de granaderos a caballo, para que sobre este particular le informe con la posible brevedad lo que estimare conveniente.

Dios. Julio  $\frac{10}{819}$

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 401-402.]



## INDICES



## INDICE CRONOLOGICO

de documentos fechados que se reproducen en la obra del general Gerónimo Espejo *El Paso de los Andes*

### TOMO XVI

Memorial que suscriben setenta y cuatro emigrados chilenos, dirigido al gobernador intendente de Cuyo, en que lo informan sobre las causas de la pérdida de Chile, y formulan graves acusaciones contra los Carrera, y piden la prisión de los mismos con embargo de sus bienes, al igual que otros personajes que son mencionados. XVI, 13965.

#### [1818 - 1824.]

Foja de servicios de fray Luis Beltrán. XVI, 13980.

#### 1810 - Julio - 18 - Córdoba.

Certificación de Santiago Liniers, señalando que el maestro alfarero Juan Melián era acreedor a la suma de ciento veintiséis pesos, valor de 2.100 granadas de mano. XVI, 13917.

#### 1812 - Marzo - 16 - Buenos Aires.

El gobierno confiere a José de San Martín el empleo efectivo de teniente coronel de caballería y comandante del escuadrón de granaderos a caballo. Firman: Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Bernardino Rivadavia. Nicolás de Herrera, secretario. XVI, 13814.

#### 1812 - Agosto - 22 - Buenos Aires.

Comunicación de Bernardino Rivadavia al subdelegado de Candelaria, manifestándole que el gobierno ha comisionado a Francisco Doblás para que reclute en Misiones trescientos jóvenes naturales de esa región, que se iban a destinar al regimiento de

granaderos a caballo, mandado por el teniente coronel José de San Martín, oriundo de ese territorio. XVI, 13815.

#### 1812 - Septiembre - 11 - Buenos Aires.

Comunicación de Nicolás de Herrera a los ministros generales de hacienda, comunicándoles que por decreto de la fecha, el gobierno había creado el segundo escuadrón de granaderos a caballo, a solo el mando del teniente coronel comandante José de San Martín. XVI, 13830.

#### 1812 - Diciembre - 7 - Buenos Aires.

Despacho de coronel del regimiento de granaderos a caballo conferido al comandante José de San Martín. XVI, 13831.

#### 1812 - Diciembre - 7 - Buenos Aires.

Comunicación de Tomás Guido al jefe del estado mayor general, expresándole que en la fecha se había librado despacho de coronel del regimiento de granaderos a caballo al comandante de ese cuerpo, José de San Martín. XVI, 13831.

#### 1813 - Enero - 28 - Buenos Aires.

Instrucciones que deberá observar el coronel don José de San Martín para los movimientos de la fuerza que debe marchar por la costa del Paraná. XVI, 13832.

#### 1813 - Febrero - 3 - San Lorenzo.

Parte del coronel José de San Martín referente al combate de San Lorenzo. XVI, 13847.



**1814 - Enero - 18 - Buenos Aires.**

Constancia de Antonio Posiga de haberse tomado razón en el tribunal de cuentas de que se ha expedido con fecha del mismo día el título de general en jefe del ejército auxiliar del Perú al coronel José de San Martín. XVI, 13852.

**1814 - Enero - 18 - Buenos Aires.**

Circular de Javier de Viana dirigida al estado mayor, al general del ejército de la capital y a los gobernadores intendentes de Córdoba, Salta y Cuyo en que se comunica que se ha designado en la fecha a José de San Martín general en jefe del ejército auxiliar del Perú. XVI, 13852.

**1814 - Febrero - 23 - Tucumán.**

Oficio de José de San Martín al director del Estado, remitiéndole el estado de cuentas de la comisaría del ejército auxiliar, quedando en la fecha la suma de 36.357 pesos con 4 reales, de la que debía abonarse por sueldos y gastos la de 35.335 pesos. Agrega referencias sobre el deplorable estado de la tropa, la carencia de vestuario y armamento. XVI, 13854.

**1814 - Marzo - 9 - Buenos Aires.**

Oficio del director del Estado al general del ejército del Perú, contestando a su oficio del día 23 de febrero. XVI, 13856.

**1814 - Abril - 22 - Tucumán.**

Carta de José de San Martín a Nicolás Rodríguez Peña, esbozándole su proyecto de cruzar los Andes, y por el Pacífico dirigirse a Lima. XVI, 13864.

**1814 - Junio - 14 - Buenos Aires.**

Decreto del director del Estado, Gervasio Antonio Posadas, designando general en jefe del ejército auxiliar del Perú al brigadier José Rondeau. XVI, 13862.

**1814 - Agosto - 10 - Buenos Aires.**

Decreto por el que se designa, a su pedido, al coronel José de San Martín gobernador intendente de la provincia de Cuyo. XVI, 13862.

**1814 - Agosto - 19 - Santiago de Chile.**

Bando firmado por José Miguel Carrera, Julián Uribe y Manuel de Muñoz y Ursúa, declarando libre la carga y salida de buques anclados en Valparaíso y su comercio con los puertos del virreinato del Perú. XVI, 13891.

**1814 - Octubre - 1º - Santiago de Chile.**

Oficio de Julián Uribe y Manuel de Muñoz y Ursúa al comandante de la división auxiliadora de Chile, teniente coronel Juan Gregorio de Las Heras, pidiéndole que se traslade a Valparaíso. (Anexo 2º a la carta de San Martín de 7 de octubre de 1814.) XVI, 13867.

**1814 - Octubre - 1º - Santiago de Chile.**

Oficio de Julián Uribe y Manuel de Muñoz y Ursúa al director de las provincias del Río de la Plata, comunicándole que se había dispuesto que la división de auxiliares de Buenos Aires se dirigiera a Valparaíso. (Anexo 3º a la carta de San Martín de 7 de octubre de 1814.) XVI, 13868.

**1814 - Octubre - 2 - Santiago de Chile.**

Oficio de Julián Uribe al comandante de auxiliares de Buenos Aires, pidiéndole que cambie su marcha y se dirija a la capital. (Anexo 5º a la carta de San Martín de 7 de octubre de 1814.) XVI, 13868.

**1814 - Octubre - 2 - Andes.**

Oficio de Juan Gregorio de Las Heras al coronel mayor Marcos Balcarce, comunicándole que marchaba a auxiliar a la capital. (Anexo 4º a la carta de San Martín de 7 de octubre de 1814.) XVI, 13868.

**1814 - Octubre - 2 - Villa de Santa Rosa de los Andes.**

Oficio de Juan José Paso al gobernador intendente de Cuyo, con referencia al movimiento de las fuerzas auxiliares de Buenos Aires. (Anexo 6º a la carta de San Martín de 7 de octubre de 1814.) XVI, 13868.

**1814 - Octubre - 5 - Primera quebrada en camino a la cordillera.**

Oficio de Bernardo Vera al diputado de Buenos Aires ante el gobierno de Chile, en el que lo informa sobre la acción de Rancagua y del movimiento de tropas. (Anexo 7º a la carta de San Martín de 7 de octubre de 1814.) XVI, 13869.

**1814 - Octubre - 7 - Mendoza.**

Carta de Marcos Balcarce a Gervasio Antonio de Posadas, informándole de las ocurrencias de Chile y le pide el envío de tropas. (Anexo 8º a la carta de San Martín de 7 de octubre de 1814.) XVI, 13869.

**1814 - Octubre - 7 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al director del Estado, remitiéndole diversos oficios que ha recibido sobre la situación de Chile. (Los anexos se fichan por separado.) XVI, 13867.

**1814 - Octubre - 17 - Mendoza.**

Comunicación del gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, a José Miguel Carrera contestando a la nota que le dirigió. XVI, 13944.

**1814 - Octubre - 29 - Buenos Aires.**

Oficio de Javier de Viana al gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, sobre el envío de 240 hombres para guardar el orden y evitar el choque entre los emigrados chilenos. XVI, 13948.

**1814 - Octubre - 30 - Mendoza.**

Comunicación del gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, a José Miguel Carrera con referencia a los emigrados chilenos. XVI, 13947.

**1814 - Noviembre - 9 - Buenos Aires.**

Oficio de Nicolás de Herrera a José de San Martín contestando al oficio del día 1º, en nombre del director del Estado, sobre las medidas tomadas para tranquilizar a las tropas que procedentes de Chile se hallaban radicadas en Mendoza. XVI, 13949.

**1814 - Noviembre - 28 - Buenos Aires.**

Comunicación de Juan Larrea a los ministros generales del tribunal de cuentas, comunicándoles que con fecha del día 8 se había acordado la creación de un batallón de infantería de línea en la provincia de Cuyo, con la denominación de número 11, e igualmente un escuadrón de caballería de línea. XVI, 13950.

**1815 - Febrero - 8 - Buenos Aires.**

Decreto que firman Carlos de Alvear y Manuel Moreno, designando gobernador intendente interino de Cuyo al coronel Gregorio Ignacio Perdriel. XVI, 13956.

**1815 - Febrero - 11 - Mendoza.**

Oficio reservado de José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur, comunicándole que para conocer la verdadera situación de Chile escribió al general Mariano Ossorio, con la firma «Un europeo español», obteniendo la respuesta que adjunta, fechada el 31 de enero. Se agrega a continuación la minuta de respuesta, fechada el 24 de febrero de 1815. XVI, 13953.

**1815 - Marzo - 20 - Mendoza.**

Oficio reservado de José de San Martín al director del Estado, informándole sobre el proyecto de realizar, en la próxima primavera, la expedición a Chile, y de aprobarse lo que propone, pide el envío de diversos materiales. XVI, 14000.

**1815 - Marzo - 31 - Buenos Aires.**

Decreto por el cual el director del Estado expresa que el Cabildo y el vecindario de Mendoza «no han desmentido jamás la opinión de honrados y generosos sentimientos con que siempre se han distinguido ni la subordinación y acatamiento de este supremo gobierno que han manifestado en su conducto». XVI, 13957.

**1815 - Mayo - 11 - Buenos Aires.**

Comunicación de Ignacio Alvarez y Tomás Guido al gobernador intendente de Cuyo, remitiéndole para su

informe un proyecto relativo a la conquista de Chile, fechado en Buenos Aires a 8 de mayo, que firma José Miguel Carrera. XVI, 13961.

**1815 - Junio - 1º - Mendoza.**

Informe de José de San Martín dirigido al director suplente del Estado, sobre el proyecto firmado por José Miguel Carrera, fechado el 8 de mayo, sobre la reconquista de Chile. XVI, 13963.

**1815 - Septiembre - 22 - Diciembre - 31 - Mendoza.**

Tres partidas de cargo sobre recaudación e ingreso de distintas sumas y especies. XVI, 13976.

**1815 - Septiembre - 26 - Mendoza.**

Oficio reservado de José de San Martín al director del Estado, consultándole sobre el plan de campaña a seguir. XVI, 13981.

**1815 - Octubre - 5 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al teniente gobernador de San Luis, comunicándole la sentencia recaída contra el espía Mateo Alegría. XVI, 13987.

**1815 - Octubre - 9 - Buenos Aires.**

Oficio reservado de Marcos Balcarce a José de San Martín, en que contesta en nombre del director del Estado a la consulta que le hiciera en 26 de septiembre, manifestándole que las fuerzas de su mando deben quedar a la defensiva hasta que se conozcan los resultados del Perú. XVI, 13982.

**1815 - Octubre - 14 - Mendoza.**

Oficio de Juan Gregorio Lemos al gobernador intendente de Cuyo, comunicándole haber percibido del Cabildo alhajas, plata de piña, plata y oro que ha entregado al administrador de correos para su envío a Buenos Aires. XVI, 13977.

**1815 - Noviembre - 4 - Lima.**

Oficio reservado de Joaquín de la Pezuela al presidente y capitán general del reino de Chile, mariscal de

campo Francisco Marcó del Pont, en que acusa recibo de tres que le enviara y la correspondencia del encargado de negocios en el Brasil; y le avisa sobre las órdenes dadas para que el ejército avance sobre Tucumán a fin de desbaratar los proyectos de San Martín sobre Chile. XVI, 14057.

**1815 - Diciembre - 27 - Tucumán.**

Carta de Bernabé Aráoz a José de San Martín, comunicándole la derrota de Sipe-Sipe sufrida por las armas patriotas. XVI, 13995.

**1816 - Enero - 7 - Mendoza.**

Oficio muy reservado de José de San Martín al director del Estado, informándole del proyecto de Marcó del Pont de invadir la provincia de Mendoza e incluye copia de la carta que recibió de Bernabé Aráoz. XVI, 13994.

**1816 - Enero - 12 - Santiago de Chile.**

Bando dando a conocer el decreto del gobernador capitán y presidente de la Audiencia de Chile, Francisco Marcó del Pont, reglamentando la permanencia y tránsito de los habitantes, seducción para que desistan de su fidelidad, desertión y entrega de armas. XVI, 14054.

**1816 - Enero - 13 - Buenos Aires.**

Oficio del director del Estado al gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, en contestación al que había remitido el día 7 y avisándole el envío de parte del armamento pedido. XVI, 13995.

**1816 - Enero - 24 - Mendoza.**

Oficio reservado de José de San Martín al director del Estado, remitiéndole varias comunicaciones que había recibido de Chile por intermedio de los comisionados. (No se incluyen las comunicaciones, pero se da el número de cartas y nombres de los remitentes.) XVI, 13984.

**1816 - Febrero - 1º - Buenos Aires.**

Oficio reservado de Ignacio Alvarez al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor José de San

Martín, acusando recibo del que le enviara en 24 de enero aplaudiendo y aprobando sus gestiones, y le señala algunas directivas. XVI, 13984.

**1816 - Febrero - 4 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al director del Estado comunicándole que Diego Guzmán, que procedía de Chile, pasaba a Buenos Aires. XVI, 13985.

**1816 - Febrero - 14 - Mendoza.**

Oficio reservado de José de San Martín al director del Estado, enviando la correspondencia que acababa de recibir de Chile. XVI, 13986.

**1816 - Febrero - 14 - Buenos Aires.**

Oficio de José de San Martín al director del Estado, pidiendo que la mitad de su sueldo, que había cedido para las atenciones contra la anunciada expedición española, se reduzca a la tercera parte, dejando las dos restantes para atender a sus necesidades. A continuación, decreto de 1º de marzo aprobando lo solicitado. XVI, 13830.

**1816 - Febrero - 15 - Buenos Aires.**

Oficio reservadísimo del director del Estado al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor José de San Martín, informándole de las noticias dadas por Diego Guzmán que fueron correlacionadas con las cartas que había enviado de sus comisionados en Chile y le manifiesta que cree imposible abrir por ahora la campaña sobre Chile y que pasado el invierno se emprenda con seguridad la reconquista. XVI, 13985.

**1816 - Febrero - 25 - Tucumán.**

Circular del departamento de guerra en la que comunica que el Congreso, en la sesión del 25 de febrero, había fijado los colores de la bandera nacional. XVI, 14033.

**1816 - Febrero - 29 - Mendoza.**

Oficio reservadísimo de José de San Martín al director del Estado, exponiendo su parecer con referencia a la oportunidad y medios para invadir a Chile. XVI, 13997.

**1816 - Marzo - 1º - Buenos Aires.**

Oficio reservado del director del Estado al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor José de San Martín, en respuesta al que le había remitido en 14 de febrero dándole algunas directivas y expresándole que la reconquista de Chile debe mirarse como un punto esencial a la libertad de América. XVI, 13987.

**1816 - Marzo - 9 - Mendoza.**

Oficio reservadísimo de José de San Martín al director del Estado, incluyéndole dos anexos con referencia al servicio de espionaje en Chile. El primero contiene una serie de preguntas y el segundo el «Estado que manifiesta el dinero dado por esta tesorería, por orden del gobernador intendente, para gastos de guerra en el año pasado y dos meses de éste». Mendoza, 9 de marzo de 1816. Firma: Juan Gregorio Lemos. XVI, 13989.

**1816 - Marzo - 11 - Mendoza.**

Cargo de 3.590 pesos 6½ reales, producto del impuesto voluntario sobre caldos. XVI, 13976.

**1816 - Marzo - 14 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al secretario de guerra, transcribiéndole el parte enviado con fecha 11, por el teniente de granaderos José Aldao, en el que comunica que el día anterior, 10 de marzo, había sorprendido a la guardia de Juncalillo sin disparar un tiro. XVI, 13996.

**1816 - Marzo - 16 - Buenos Aires.**

Oficio reservadísimo del director del Estado al gobernador intendente de Cuyo, en respuesta al de fecha 29 de febrero, en el que le expresa: «desde luego, apruebo la resolución de vuestra señoría de suspender todo movimiento mientras no se abra la campaña general». XVI, 13999.

**1816 - Abril - 2 - Buenos Aires.**

Oficio del director del Estado al intendente de Cuyo, coronel mayor José de San Martín, en respuesta al

que le remitió en 20 de marzo, y en el que le expresa que le han parecido muy juiciosas y oportunas las reflexiones expuestas. XVI, 14001.

**1816 - Abril - 2 - Buenos Aires.**

Oficio reservadísimo del director del Estado al gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, en respuesta al que le había remitido en 9 de marzo, aprobando los gastos efectuados y recomendándole mantener las relaciones secretas por todo el reino de Chile. XVI, 13991.

**1816 - Mayo - 3 - Tucumán.**

Oficio del presidente del Congreso, Ignacio Castro Barros, al brigadier Antonio Balcarce, comunicándole que, en la sesión del día de la fecha, se había nombrado director del Estado al coronel mayor Juan Martín de Pueyrredón. XVI, 14003.

**1816 - Mayo - 20 - Buenos Aires.**

*Memoria* presentada al supremo gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1816, por el ciudadano Tomás Guido, oficial mayor de la secretaría de Estado en el departamento de guerra y marina. Apéndice, número 4. XVI, 14142.

**1816 - Mayo - 31 - Buenos Aires.**

Oficio de Antonio González Balcarce al director del Estado, informándole sobre la ejecución de la expedición a Chile en la primavera próxima. XVI, 14005.

**1816 - Mayo - 31 - Buenos Aires.**

Oficio de Antonio González Balcarce al director del Estado, informándole sobre el traslado de tropas a Mendoza y señalando el estado general de las mismas. Le envía la *Memoria* redactada por el oficial mayor del ministerio de guerra, Tomás Guido. XVI, 14010.

**1816 - Junio - Mendoza.**

Proclama de José de San Martín a las tropas, manifestándoles que se ausentaría por un mes. XVI, 14014.

**1816 - Junio - 15 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al director del Estado, en que hace referencia al que le envió en 31 de mayo sobre el número de hombres que debían integrar la expedición destinada a Chile y sobre el plan de operaciones. Se incluye una razón de los artículos de guerra que se necesitaban. XVI, 14024.

**1816 - Junio - 24 - Tucumán.**

Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al director interino del Estado, en respuesta a su oficio de 31 de mayo, comunicándole que ha resuelto decididamente que se efectúe la expedición a Chile, convencido de su importancia. XVI, 14005.

**1816 - Junio - 24 - Tucumán.**

Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al director interino del Estado, contestando al que le envió con fecha 31 de mayo, e indicándole que continúe y active los aportes necesarios para la expedición a Chile, que no debía efectuarse con menos de cuatro mil hombres. XVI, 14012.

**1816 - Julio - 1º - Mendoza.**

Oficio del comandante general de armas, Bernardo O'Higgins, al Cabildo y gobernador político de Mendoza, comunicándole la cantidad de las cuentas militares de dicho mes. A continuación se incluyen los trámites seguidos. XVI, 14014.

**1816 - Julio - 1º - Buenos Aires.**

Oficio de Antonio Beruti al intendente de Cuyo contestando al oficio dirigido al director del Estado en 15 de junio, en el que en nombre del último le comunica que progresivamente se le irán enviando los artículos de guerra solicitados. XVI, 14026.

**1816 - Julio - 18/20 - Mendoza.**

Dos asientos de pagos hechos por diversos gastos efectuados para el ejército. XVI, 14016.

**1816 - Julio - 26 - Mendoza.**

Oficio del comandante general de armas, brigadier Bernardo O'Higgins, al Cabildo y gobernador político de

Mendoza, enviándole una nota del proveedor general del ejército para que se sirva providenciar lo conveniente. Siguen los trámites. XVI, 14014.

**1816 - Agosto - 1º - Buenos Aires.**

Decreto del director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, designando general en jefe del ejército de los Andes al coronel mayor José de San Martín. XVI, 14018.

**1816 - Septiembre - Mendoza.**

Leyes penales del ejército de los Andes con arreglo a ordenanza y las de su general para leerse en los cuerpos a la tropa. Firma: José de San Martín. (Sólo se reproducen los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 14, 15, 16, 18, 24, 25, 26, 31, 34, 35, 38, 40, 41). XVI, 14027.

**1816 - Septiembre - 5 - Buenos Aires.**

Decreto del director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, por el que se designa al brigadier Miguel Estanislao Soler, cuartelmaestre y mayor general del ejército de los Andes. XVI, 14022.

**1816 - Septiembre - 10 - Mendoza.**

Oficio reservado de José de San Martín al director del Estado. Le comunica que estaba celebrando un parlamento con los indios pehuenches, con el doble objeto de que permitan el paso por sus tierras a las tropas y que le faciliten ganados. XVI, 14030.

**1816 - Septiembre - 18 - Buenos Aires.**

Oficio de Juan Florencio Terrada al inspector general, comunicándole que el director del Estado ha dispuesto que el batallón número 12 de cazadores del ejército de los Andes, en lo sucesivo se denomine primero. XVI, 14023.

**1816 - Octubre - 3 - Tucumán.**

Oficio del presidente del Congreso, Felipe Antonio de Iriarte, al director del Estado, sobre el tratamiento de excelencia que le correspondía al general del ejército de la frontera de Chile. XVI, 14019.

**1816 - Octubre - 17 - Buenos Aires.**

Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al capitán general José de San Martín, comunicándole que en la fecha le había conferido el empleo de capitán general de provincia, con el tratamiento de excelencia. XVI, 14020.

**1816 - Octubre - 17 - Mendoza.**

Proclama del gobernador intendente, José de San Martín, solicitando al vecindario trapos de lana deshechos para abrigo de los pies de los soldados. XVI, 14077.

**1816 - Octubre - 18 - Buenos Aires.**

Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al soberano Congreso nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en contestación al de fecha 3, manifestándole que el día 17 había conferido al general en jefe del ejército de los Andes, coronel mayor José de San Martín, las facultades de capitán general de provincia con el tratamiento de excelencia. XVI, 14020.

**1816 - Octubre - 21 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al director del Estado, informándole sobre el esfuerzo desarrollado en la provincia de Cuyo para organizar el ejército de los Andes. XVI, 14036.

**1816 - Octubre - 29 - Mendoza.**

Oficio muy reservado de José de San Martín al director del Estado; le expresa que se aproximaba el momento de obrar sobre Chile y le pide que en caso de salir nuestras armas victoriosas, qué género de gobierno debía establecerse y de cuál de los dos partidos que actuaban en Chile deberá entrar en el [gobierno] y qué conducta debía observar respecto al mismo y si debía aumentar su ejército con gente del país. XVI, 14039.

**1816 - Noviembre - 5 - Buenos Aires.**

Oficio de Juan Florencio Terrada al gobernador intendente de Cuyo, acusando recibo del que con fecha 21 de octubre dirigió al director del Estado sobre el número de libertos que ha producido la donación hecha por las provincias de Cuyo. XVI, 14023.

**1816 - Noviembre - 9 - Buenos Aires.**

Cuyo. Artículo publicado en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, número 80. XVI, 14035.

**1816 - Noviembre - 9 - Mendoza.**

Oficio reservado de José de San Martín al director del Estado, informándole sobre el estado de Chile y de las noticias recogidas que señalaban que el enemigo proyectaba cruzar la cordillera. XVI, 14037.

**1816 - Noviembre - 15 - Buenos Aires.**

Decreto del director del Estado, extrañado de las provincias del Río de la Plata, al coronel Manuel Dorrego. XVI, 13858.

**1816 - Noviembre - 16 - Buenos Aires.**

Contestación muy reservada dada en nombre del director del Estado, por Juan Florencio Terrada, al capitán general José de San Martín, con referencia a su oficio de 29 de octubre, en la que le dice que se le remitirán las instrucciones a las que deberá arreglarse en los ramos militar, político y gubernativo. XVI, 14040.

**1816 - Noviembre - 17 - Santiago de Chile.**

Bando de Francisco Marcó del Pont para que se persigan y aprehendan, poniendo precio a sus personas, a José Miguel Neira y José Manuel Rodríguez. XVI, 14077.

**1816 - Noviembre - 21 - Mendoza.**

Carta del general José de San Martín al director de *El Censor*, comentando las gestiones hechas sin su conocimiento para que se le diera el grado de brigadier. «Protesto —escribió San Martín— a nombre de la independencia de mi patria no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleos públicos, y el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos.» XVI, 14037.

**1816 - Diciembre - 2 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al capitán general y presidente de Chile, Francisco Marcó del Pont, en-

viándole para su conocimiento el acta de la independencia argentina. XVI, 14049.

**1816 - Diciembre - 3 - Santiago de Chile.**

Oficio de Francisco Marcó del Pont al mariscal de campo y general en jefe del ejército del Alto Perú, José de la Serna, comunicándole las informaciones obtenidas sobre el movimiento de las fuerzas patriotas. Agrega que se encuentra en posición apurada ante el anuncio de la expedición que preparaba San Martín en Mendoza. XVI, 14055.

**1816 - Diciembre - 13 - Santiago de Chile.**

Oficio de José Marcó del Pont a José de San Martín, que comienza diciendo: «He puesto en ejercicio toda mi urbanidad y moderación para no devolver a usía su carta de 2 del corriente y acta del Congreso.» Más adelante expresa: «No he podido dejar de condenar ese monumento de la perfidia y traición, a ser quemado por mano de verdugo en la plaza pública.» A continuación se reproduce el artículo publicado en la *Gazeta de Buenos-Ayres*. XVI, 14050.

**1816 - Diciembre - 22 - Mendoza.**

Oficio del capitán general José de San Martín al director del Estado, incluyéndole la correspondencia intercambiada con el capitán general y presidente de Chile, Francisco Marcó del Pont. XVI, 14049.

**1816 - Diciembre - 24 - Buenos Aires.**

Oficio reservado de Florencio Terrada al capitán general José de San Martín, remitiéndole las instrucciones reservadas a que debía arreglarse en la campaña sobre Chile en los ramos de guerra, gobierno y hacienda. XVI, 14063.

**1816 - Diciembre - 31 - San Luis.**

Cargo de 6.408 pesos 6 reales, recaudados en la Aduana de San Luis desde el 1º de enero de 1816. XVI, 13976.

**1816 - Diciembre - 31 - San Juan.**

Cargo de 27.949 pesos dos octavos de reales, recaudados en la Aduana de San Juan desde el 1º de enero de 1816. XVI, 13976.

1817.

Estado que manifiesta el número de caballos y mulas de silla y de carga que llevaba el ejército de los Andes al salir de Mendoza para Chile en 1817. XVI, 14076.

[1817.]

«El general del ejército de los Andes a los habitantes de Chile. Proclama. ¡Chilenos, amigos y compatriotas!, Firma: San Martín. XVI, 14081.

**1817 - Enero - 1º - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al gobernador intendente de Cuyo, comunicándole que el día 5 se celebraría en la iglesia matriz la jura de la patrona del ejército y la bendición de su bandera. XVI, 14128.

**1817 - Enero - 1 al 21.**

Diario militar de las operaciones del ejército de los Andes. Se fecha: Cuartel general, 21 de enero de 1817. Se agrega una nota hasta el día 24. Firma: Miguel Soler. (Anexo al oficio de San Martín de 23 de enero de 1817.) XVI, 14065.

**1817 - Enero - 4 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al secretario de Estado en el departamento de guerra, acompañándole el estado de la fuerza y armamento del ejército de su mando. A continuación: «Ejército de los Andes. Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones. Cuartel general de Mendoza, diciembre 31 de 1816.» Firma: Miguel Soler. Visto bueno: José de San Martín. XVI, 14062.

**1817 - Enero - 17 - Buenos Aires.**

Oficio reservadísimo de Juan Florencio Terrada en nombre del director del Estado, al capitán general José de San Martín, en el que le dice que las reflexiones que expuso en apoyo a la necesidad de nombrar al

brigadier Bernardo O'Higgins, como presidente o director provisional del Estado de Chile, lo han persuadido de la utilidad de ese paso. XVI, 14040.

**1817 - Enero - 23 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al director del Estado, enviándole el diario detallado que le pasó el estado mayor. Agrega que el día 25 salía a reunirse con el ejército. Incluye también un anexo en el que se expresa que desde el día 4 había establecido el estado mayor general del ejército. XVI, 14064.

**[1817 - Enero - 23 - Mendoza.]**

«Itinerario de Mendoza a Putaendo por el camino de Los Patos, con expresión de las jornadas con agua, pasto y leña.» Firma: José de San Martín. (Anexo 2º a la carta de San Martín de 23 de enero de 1817.) XVI, 14066.

**[1817 - Enero - 23 - Mendoza.]**

«Itinerario de Mendoza al valle de Aconcagua por el camino de Uspallata.» Firma: José de San Martín. (Anexo 3º a la carta de San Martín de 23 de enero de 1817.) XVI, 14067.

**1817 - Enero - 24 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al gobernador intendente de Cuyo, enviándole una proclama que pide se la dirija al Cabildo, autoridades y pueblo de la provincia. Se incluye la proclama, que comienza: «¡Compatriotas! Sería insensible al atractivo eficaz de la virtud si al separarme del honrado y benemérito pueblo de Cuyo...» XVI, 14074.

**1817 - Febrero - 4 - Santiago de Chile.**

Oficio de Francisco Marcó del Pont al gobernador intendente de la Concepción, en el que lo informa sobre el movimiento de oficiales y tropas. XVI, 14056.

**1817 - Febrero - 7 - Santiago de Chile.**

Acta del Cabildo abierto en que los firmantes se comprometen con sus vidas, haciendas y sin reservas a defender los derechos del Rey, a



cuya obediencia vivían gustosamente. Firma el testimonio el escribano público y de Cabildo, Antonio Pastor Alvarez. XVI, 14078.

**1817 - Febrero - 10 - Santiago de Chile.**

Proclama del muy ilustre señor presidente a la tropa. Firma: Francisco Marcó del Pont. XVI, 14079.

**1817 - Febrero - 13 - Chacabuco.**

Oficio del general José de San Martín al director del Estado, comunicándole la fuga de Francisco Marcó del Pont con rumbo a Valparaíso y anunciándole que al día siguiente entraría en Santiago. XVI, 14106.

**1817 - Febrero - 14 - Santiago de Chile.**

Oficio de José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, anunciándole que en la fecha entró el ejército en la capital de Chile, y que el presidente Marcó del Pont seguía escapando hacia el Sur. XVI, 14119.

**1817 - Febrero - 14 - Santiago de Chile.**

Oficio de José de San Martín al Cabildo de Mendoza, comunicándole el triunfo obtenido en Chacabuco. En la misma fecha, el mismo texto, lo remitió San Martín al gobernador intendente de Cuyo. XVI, 14108.

**1817 - Febrero - 18 - Santiago de Chile.**

Bando del brigadier Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado de Chile, transcribiendo el acta del Cabildo abierto celebrado el día 15, en que se le designó para desempeñar ese cargo. A continuación acta del día 16 en que prestó juramento. XVI, 14110.

**1817 - Febrero - 16 - Mendoza.**

Oficio de Toribio de Luzuriaga al director del Estado, comunicándole el arribo a dicha ciudad del capitán de granaderos Manuel Escalada con la noticia de la victoria de San Martín en la cuesta de Chacabuco. XVI, 14102.

**1817 - Febrero - 17 - Santiago de Chile.**

Proclama del director supremo de Chile a los pueblos comunicándoles

la liberación del país, y en la que expresa: «Nuestros amigos, los hijos de las provincias del Río de la Plata, de esa Nación que ha proclamado su independencia como el fruto precioso de su constancia y patriotismo, acaban de recuperar la libertad usurpada por los tiranos.» XVI, 14112.

**1817 - Febrero - 20 - Santiago de Chile.**

Oficio de Bernardo O'Higgins al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, anunciándole la fuga de Francisco Marcó del Pont y su próxima caída en poder de los patriotas. XVI, 14113.

**1817 - Febrero - 20 - Santiago de Chile.**

Oficio del brigadier Bernardo O'Higgins al director de las provincias del Río de la Plata, remitiéndole copias de las actas por las cuales fue elevado al cargo de supremo director del Estado de Chile. XVI, 14111.

**1817 - Febrero - 22 - Santiago de Chile.**

Parte detallado del general San Martín al gobierno argentino dando cuenta de la batalla de Chacabuco. Apéndice número 1. XVI, 14135.

**1817 - Marzo - 17 - Mendoza.**

Oficio del capitán general José de San Martín al director del Estado, devolviéndole el despacho de brigadier con que se le honrara expresándole, entre otras cosas, que tenía empeñada solemnemente su palabra de no admitir ni empleo militar ni político. XVI, 14117.

**1817 - Marzo - 18 - Buenos Aires.**

Oficio de Matías de Irigoyen, escrito en nombre del director del Estado, dirigido al capitán general José de San Martín, en el que expresa que considerándose peligrosa en Chile la permanencia de Francisco Marcó del Pont y de los principales jefes del ejército realista, disponga para su mayor seguridad el traslado a la ciudad de San Luis. XVI, 14121.

**1817 - Marzo - 31 - Buenos Aires.**

Oficio del director del Estado al capitán general José de San Martín, remitiéndole nuevamente el despacho de brigadier. XVI, 14117.

**[1817 - Abril - Buenos Aires.]**

Carta de Daniel Beltrán de Villar, publicada en *El Censor* de Buenos Aires, jueves 17 de abril de 1817, número 83, dando a conocer el desarrollo de la batalla de Chacabuco, a través de una carta que le había dirigido un amigo existente en Santiago de Chile fechada el 16 de marzo, en la que dice haber intervenido en la acción. XVI, 14103.

**1817 - Abril - 15 - Buenos Aires.**

Decreto del director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, referente a las distinciones concedidas a los vencedores de Chacabuco. XVI, 14116.

**1817 - Abril - 18 - Buenos Aires.**

Instancia de José de San Martín al soberano Congreso, comunicándole las razones por que no aceptaba el despacho que había devuelto, en la inteligencia, exponía de «que vuestra soberanía ni mi modo de pensar no permitirá exista en sus ejércitos un oficial que no sabe cumplir lo que promete». XVI, 14117.

**1817 - Junio - 6 - Congreso.**

Oficio del presidente del Congreso, José Mariano Serrano, al director del Estado comunicándole la insistencia de José de San Martín de no aceptar el cargo de brigadier que le ha concedido, y al recomendarle su instancia, le expresa que lo hace en cuanto pueda conciliarse con el interés directo e inmediato al bien general de la Nación. XVI, 14118.

**1817 - Junio - 9 - Buenos Aires.**

Oficio del director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, al Congreso comunicándole que con motivo de la insistencia del general San Martín en no aceptar el grado de bri-

gadier, ha resuelto admitir la excusación sin que el compromiso a que se refiere, ni otros con que en lo sucesivo pueda ligarse, deberán hacer en adelante admisible la repulsa de cualquiera clase de honores o premios con que la patria tenga a bien condecorarle por sus singulares relevantes servicios a ella. XVI, 14118.

**1818 - Enero - 9 - Buenos Aires.**

Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al soberano Congreso, solicitándole que resuelva la distinción en el uso de la bandera nacional. XVI, 14127.

**1818 - Febrero - 20 - Cuartel general en Las Tablas.**

Ejército de los Andes. Relación nominal de los señores generales, jefes y demás empleados del cuartel general y estado mayor que marcharon a la restauración de Chile y se hallaron en la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817. Firma: Hilarión de la Quintana. XVI, 14060.

**1818 - Febrero - 20 - Las Tablas.**

Cuadro de los señores jefes y oficiales de Chile que pasaron los Andes, a retaguardia del ejército, y no estuvieron en el campo de batalla. Apéndice número 2. XVI, 14139.

**1818 - Febrero - 26 - Sala del Congreso.**

Oficio del presidente del Congreso, doctor Pedro Carrasco, al director del Estado comunicándole que el día 25, en la sesión de esa fecha, el Congreso sancionó la ley que señalaba para toda bandera los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados; y que sea distintivo peculiar de la bandera de guerra un sol pintado en medio de ella. XVI, 14127.

**1819 - Marzo - 20 - Mendoza.**

Oficio de José de San Martín al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, ad-

juntándole el título de teniente coronel para Pedro Vargas, por los sacrificios prestados en beneficio de la causa. XVI, 14123.

**1820 - Marzo - 26 - Santiago de Chile.**

El general San Martín renuncia el mando en jefe del ejército de los Andes y es reelecto por el cuerpo de jefes y oficiales en Rancagua. Se incluye el acta de Rancagua de 2 de abril de 1820. Apéndice número 3. XVI, 14140.

**1823 - Mayo - 25 - Lima.**

Proclama del general Enrique Martínez al regimiento Río de la Plata al hacerle entrega de su bandera. XVI, 14130.

**1878 - Junio - 12 - Mendoza.**

Informe del fiscal público, Elías Godoy, sobre la compulsión hecha en los archivos en virtud de los decretos de 24 de noviembre de 1873 y 5 de enero de 1874, para buscar antecedentes relativos a la bandera del ejército de los Andes. XVI, 14034.

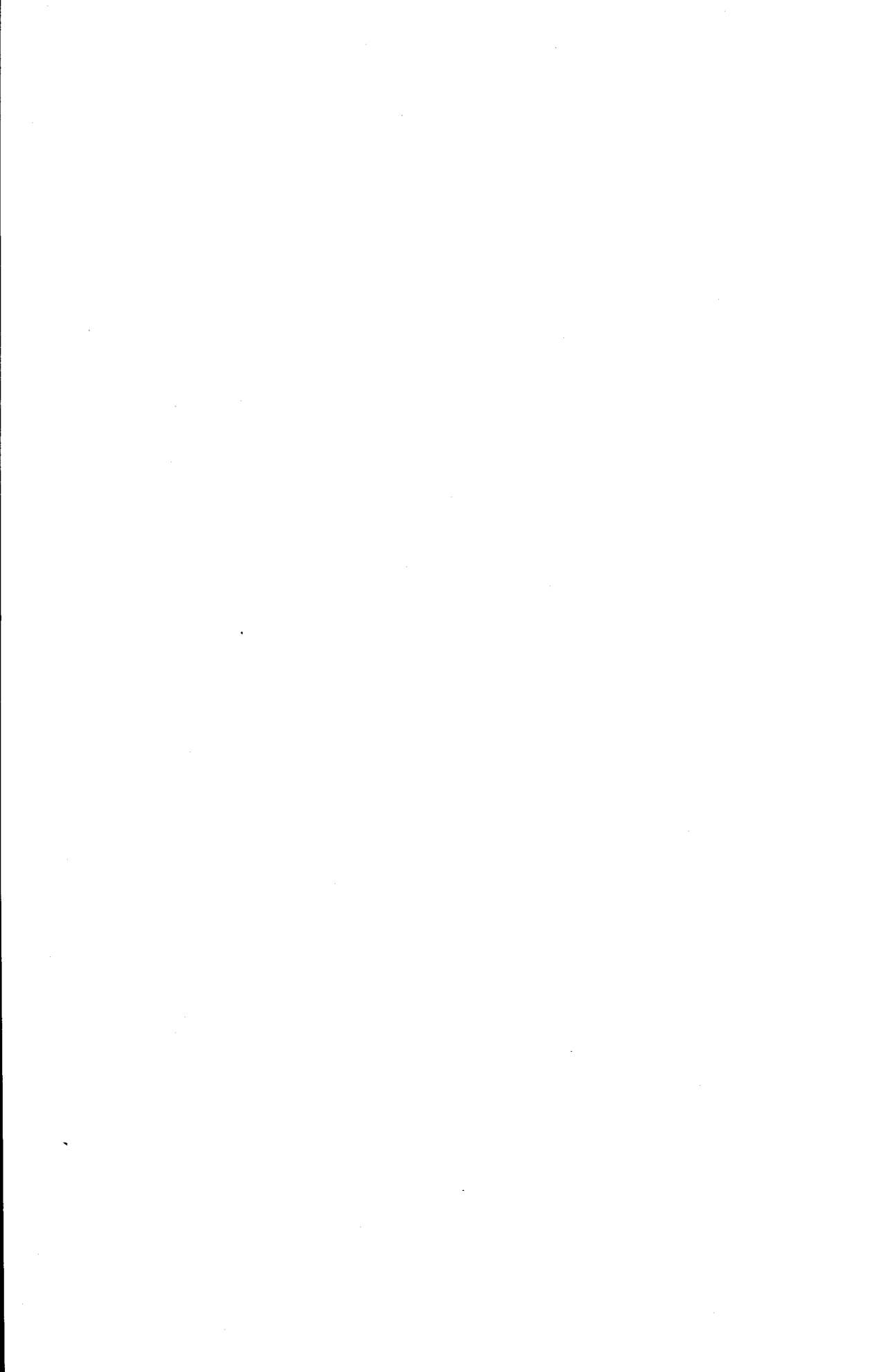
## INDICE DE ILUSTRACIONES

### PRIMERA PARTE

	Entre páginas
I. General José de San Martín .....	13796-13797
II. General Bernardo O'Higgins. Oleo de José Gil (1819) ..	13808-13809
III. Marcha del ejército y cruce de los Andes por los pasos de Uspallata y Los Patos .....	14064-14065
IV. General Miguel Estanislao Soler. Oleo de autor anónimo	14098-14099
V. Bandera del ejército de los Andes .....	14130-14131
VI. General Juan Gregorio de Las Heras. Oleo de José Gil (1832) .....	14306-14307

### SEGUNDA PARTE

VII. Plan de señales del ejército de los Andes .....	14358-14359
VIII. Banderas tomadas al enemigo:	
a) Bandera del Regimiento de «Talaveras» .....	
b) Estandarte de los «Dragones de Chile» .....	14410-14411
IX. Comunicación del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas al director supremo del decreto que reconoce la independencia de Chile .....	14582-14583
X. Soberano decreto del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas que reconoce la independencia de Chile	14582-14583
XI. Plano de Cancha Rayada .....	En sobre de retiración de contratapa
XII. Primer parte de la batalla de Maipú. Manuscrito .....	14630-14631
XIII. Plano de la batalla de los llanos de Maipú .....	En sobre de retiración de contratapa
XIV. Jornada de Maipo. Impreso .....	14646-14647
XV. General José Matías Zapiola. Oleo de I. Caviccia .....	14710-14711
XVI. Coronel Manuel de Olazábal .....	14742-14743
XVII. Sobre y carta del general San Martín al general Guillermo Miller. Bruselas, 13 de mayo de 1827 .....	En sobre de retiración de contratapa



## INDICE GENERAL DEL TOMO DECIMOSEXTO

	<u>Página</u>
EDICIÓN DE UNA COLECCIÓN DE OBRAS FUNDAMENTALES DE LA HISTORIA ARGENTINA. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL SENADOR DÁVILA .....	13789
NOTA PRELIMINAR .....	13791

### GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

#### PRIMERA PARTE

[PASO DE LOS ANDES] [I]. El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817, por el general Gerónimo Espejo, antiguo ayudante del estado mayor del ejército. Buenos Aires, 1882 .....	13799
Indice .....	14157
Apéndices	
[I] <i>Foja de servicios del coronel Gerónimo Espejo</i> .....	14171
[II] <i>Compendio de las campañas del ejército de los Andes, publicadas por un jefe amante de las glorias de su patria. Buenos Aires, 1825</i> .....	14183
[III] <i>Memorial del teniente coronel José María Aguirre</i> .....	14197
[ANTECEDENTES Y ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES.] [II] ....	14203
Indice .....	14235
[ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES.] [III] .....	14237
Indice .....	14245
[INSTRUCCIONES.] [IV] .....	14247
Indice .....	14267
[ITINERARIO - CUADERNO DE ÓRDENES - DIARIOS.] [V] .....	14269
Indice .....	14327

## GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

## SEGUNDA PARTE

	<u>Página</u>
[MARCHA DEL EJÉRCITO Y PASO DE LOS ANDES.] [VI] .....	14333
Indice .....	14389
[CHACABUCO.] [VII] .....	14391
Indice .....	14451
[PRISIÓN DEL GENERAL FRANCISCO CASIMIRO MARCÓ DEL PONT Y LISTA DE PRISIONEROS.] [VIII] .....	14453
Indice .....	14461
[PRIMERA CAMPAÑA AL SUR DE CHILE.] [IX] .....	14463
Indice .....	14575
[PROCLAMACIÓN Y JURA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.] [X] .....	14577
Indice .....	14587
[CANCHA RAYADA.] [XI] .....	14589
Apéndice	
[GENERAL JUAN GREGORIO DE LAS HERAS] <i>Memoria sobre Cancha Rayada</i> .....	14603
Indice .....	14617
[MAIPÚ.] [XII] .....	14619
Apéndices	
[II] [ <i>Relación de la batalla de Maipú</i> ] .....	14687
[III] [ <i>Correspondencia del general José de San Martín con el virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela</i> ] .....	14693
Indice .....	14703
[SEGUNDA CAMPAÑA AL SUR DE CHILE.] [XIII] .....	14705
Indice .....	14751
[ESTADOS GENERALES, LISTAS, RELACIONES Y PRESUPUESTOS DE FUERZAS Y ARMAMENTOS.] [XIV] .....	14753
Indice .....	14789
[CAMPAÑA NAVAL EN EL PACÍFICO.] [1817-1819.] [XV] .....	14791
Indice .....	14817
Apéndices	
[II] [ <i>Fojas de servicio</i> ] .....	14821
[III] [ <i>Instrucción y reglamento de la legión de mérito</i> ] .....	14829
[III] [ <i>Nombramientos, pedidos de licencia, retiros, traslados y renunciaciones</i> ] .....	14839
INDICE CRONOLÓGICO de documentos fechados .....	14859
INDICE DE ILUSTRACIONES .....	14871

## GRABADOS DENTRO DE TEXTO

Página

[Parte del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al supremo director del Estado, dándole cuenta del éxito obtenido en la batalla de Chacabuco.] [Manuscrito, 2 páginas.] [Chacabuco, 12 de febrero de 1817] .....	14397
[Oficio del general José de San Martín al director supremo del Estado, comunicándole la entrada del ejército en Santiago de Chile.] [Manuscrito.] [Santiago de Chile, 14 de febrero de 1817] .....	14401
[Oficio del gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, al director supremo del Estado, dando a conocer el triunfo del general José de San Martín en la cuesta de Chacabuco.] [Impreso.] [Mendoza, 16 de febrero de 1817] .....	14402
[Oficio del general José de San Martín al director supremo del Estado, anunciándole el envío de los trofeos tomados al enemigo.] [Manuscrito.] [Santiago de Chile, 22 de febrero de 1817] .....	14410
[Oficio del director supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins, al director supremo de las Provincias Unidas, transcribiéndole el parte que le enviara el general San Martín, dándole cuenta del triunfo de Maipo.] [Manuscrito, 2 páginas.] [Maipo, 8 de abril de 1818] .....	14627
[Nuevo parte del excelentísimo señor capitán general de los Andes, al gobierno supremo.] [Impreso.] [Santiago, 8 de abril de 1818] .....	14631
[Oficio enviado por el Congreso al director del Estado, transcribiéndole el decreto por el que se manda abrir una lámina para glorificar al ejército por sus triunfos en Chacabuco y Maipú.] [Manuscrito, 3 páginas.] [Buenos Aires, 2, 4 y 8 de mayo de 1818] .....	14652
Señor comandante de Las Bruscas. Americanos, todos: ¡Alerta! [Impreso, 2 páginas.] [San Luis, 8 de febrero de 1819] ....	14665
Orden general del 27 de julio de 1819. [Impreso] .....	14744
Decreto expedido por el excelentísimo señor director supremo sobre la instrucción y reglamento de la Legión de Mérito de Chile. [Impreso, 7 páginas.] [Concepción de Chile, 1º de junio de 1817] .....	14831



BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS	
No.	123729
F.	2-6-64
C.	Omnia
Exp.	
O. C.	
P. U.	
P. T.	
Prov.	Senado Nacional

De este decimosexto tomo de la  
*Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*  
agrupados con el nombre de  
BIBLIOTECA DE MAYO  
que fuera creada por resolución del  
HONORABLE SENADO DE LA NACION  
para conmemorar el  
150 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO,  
se han impreso 2.500 ejemplares numerados,  
para ser distribuidos  
entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura  
del país y del extranjero  
y 2.500 sin numerar para ser librados a la venta,  
dándose término a la impresión  
en los talleres de la  
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN,  
siendo director el señor *José D. Achabal*,  
subdirector regente el señor *Juan Foti*  
y encargado general de talleres el señor *Severino G. O. Grisotto*,  
en la ciudad de Buenos Aires,  
capital de la República Argentina,  
el día 26 de julio de  
MCMLXIII

